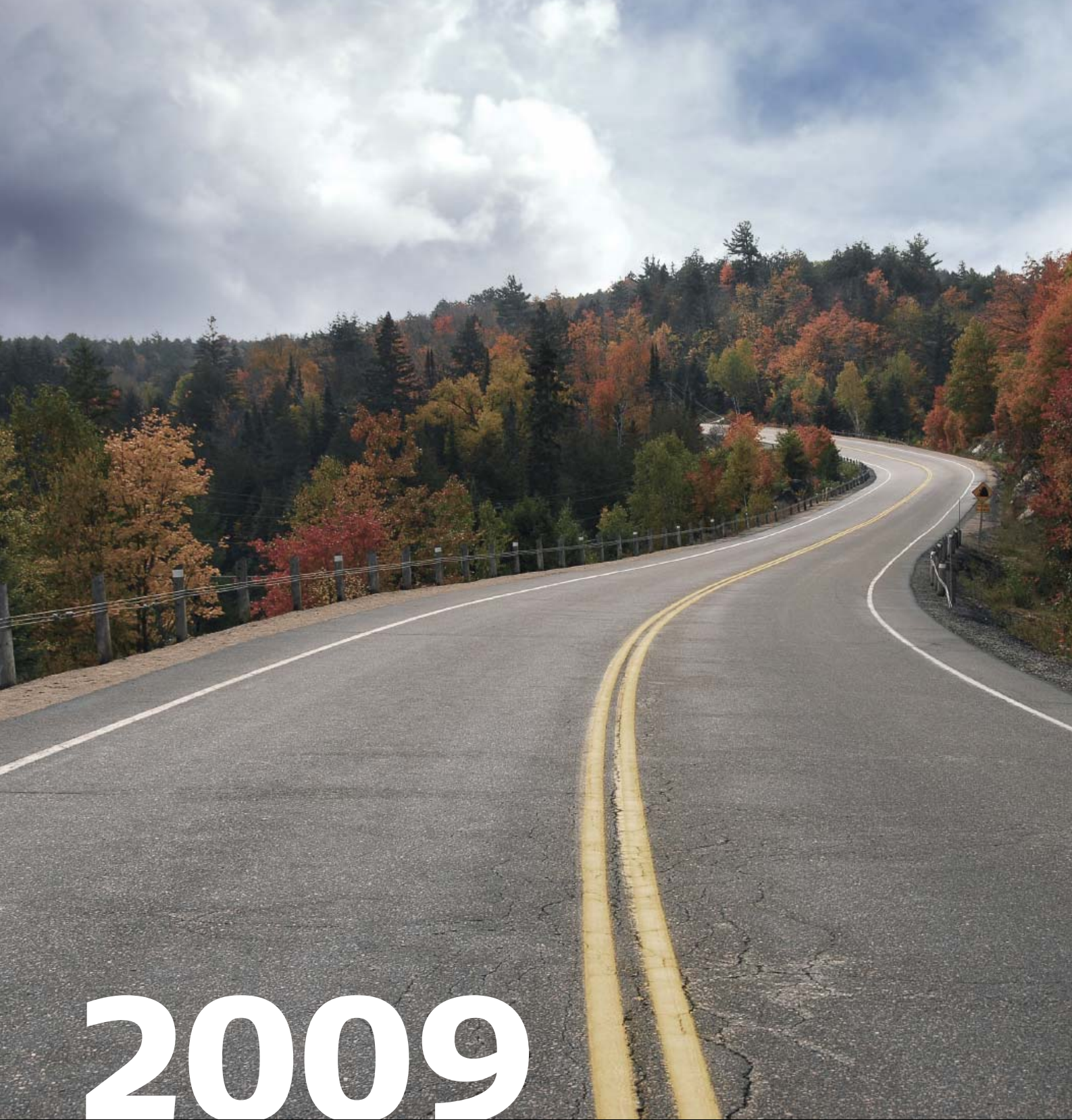

# 2009

## Informe Anual

Bancaja

0. CIFRAS SIGNIFICATIVAS ▸ 3

1. PRESENTACIÓN ▸ 7

2. INFORMACIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA ▸ 11

- 2.1 Panorama actual ▸ 12
- 2.2 Balance ▸ 13
- 2.3 Resultados ▸ 17
- 2.4 Solvencia ▸ 19

3. ACTIVIDAD DE BANCAJA ▸ 21

- 3.1 Introducción ▸ 22
- 3.2 Banca comercial ▸ 23
- 3.3 Banca institucional y corporativa ▸ 29
- 3.4 Mercado de capitales ▸ 31
- 3.5 Actividad internacional de Bancaja ▸ 33
- 3.6 Recursos humanos ▸ 34
- 3.7 Responsabilidad social corporativa ▸ 35
- 3.8 Participaciones y proyectos de inversión ▸ 36

4. APLICACIÓN DEL RESULTADO ▸ 47

5. OBRA SOCIAL ▸ 49

- 5.1 Actividades ▸ 50
- 5.2 Presupuesto ▸ 51

6. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL ▸ 53

- 6.1 Identificación de la Entidad ▸ 54
- 6.2 Reconocimientos y distinciones ▸ 56
- 6.3 Asuntos institucionales ▸ 57
- 6.4 Órganos de Gobierno y Comisiones Delegadas ▸ 60
- 6.5 Órganos de Gobierno de las Fundaciones ▸ 70
- 6.6 Relación de personal directivo ▸ 78

7. DOCUMENTACIÓN LEGAL ▸ 81

- 7.1 Informe financiero anual ▸ 82
- 7.2 Informe de relevancia prudencial ▸ 383

# 0. Cifras significativas

Bancaja

# EVOLUCIÓN DE LAS CIFRAS MÁS SIGNIFICATIVAS DE BANCAJA Y GRUPO BANCAJA

## CIFRAS SIGNIFICATIVAS DE BANCAJA

| | 2009 | 2008 (3) |
|---|---|---|
| Balance | | |
| ACTIVO TOTAL | 89.605.342 | 84.372.593 |
| ACTIVO TOTAL EXTITULIZACIÓN | 91.158.978 | 86.259.785 |
| ACTIVOS TOTALES MEDIOS | 87.344.244 | 81.136.078 |
| CRÉDITO A CLIENTES BRUTO | 68.781.572 | 68.109.836 |
| CRÉDITO A CLIENTES BRUTO EXTITULIZACIÓN | 70.335.207 | 69.997.028 |
| RECURSOS GESTIONADOS | 76.440.586 | 69.671.675 |
| RECURSOS AJENOS | 71.210.679 | 63.761.175 |
| OTROS RECURSOS GESTIONADOS | 5.229.907 | 5.910.501 |
| VOLUMEN DE NEGOCIO | 145.222.158 | 137.781.511 |
| VOLUMEN DE NEGOCIO EXTITULIZACIÓN | 146.775.793 | 139.668.704 |
| | | |
| Resultados | | |
| BENEFICIO DESPUÉS DE IMPUESTOS (BDI) | 155.101 | 229.096 |
| BDI / ACTIVOS TOTALES MEDIOS (ROA) (2) | 0,18% | 0,48% |
| BDI / RECURSOS PROPIOS MEDIOS (ROE) (2) | 4,56% | 11,81% |
| | | |
| Ratios | | |
| RATIO DE MOROSIDAD | 4,31 % | 4,11 % |
| RATIO DE COBERTURA | 52,37 % | 55,08 % |
| RATIO DE EFICIENCIA (1) | 36,11 % | 40,87 % |
| | | |
| Medios | | |
| OFICINAS | 1.141 | 1.139 |
| EMPLEADOS EN ACTIVIDADES BANCARIAS | 6.067 | 5.996 |
| VOLUMEN DE NEGOCIO / OFICINAS | 127.276 | 120.967 |
| VOLUMEN DE NEGOCIO / EMPLEADOS | 23.936 | 22.979 |

Notas:
(1) Gastos de personal y generales sobre margen bruto.
(2) Para 2008, ratios calculados sobre beneficio recurrente.
(3) Algunos datos de esta columna difieren de los publicados en el mismo apartado del Informe de 2008. Puede verse la explicación en las NOTAS correspondientes de la Memoria 2009.
Datos en miles de euros.

## CIFRAS SIGNIFICATIVAS DE GRUPO BANCAJA

| | 2009 | 2008 (3) |
|---|---|---|
| Balance | | |
| ACTIVO TOTAL | 111.459.177 | 106.650.580 |
| ACTIVO TOTAL EXTITULIZACIÓN | 113.012.812 | 108.537.772 |
| ACTIVOS TOTALES MEDIOS | 109.560.070 | 102.633.129 |
| CRÉDITO A CLIENTES BRUTO | 82.951.512 | 85.576.588 |
| CRÉDITO A CLIENTES BRUTO EXTITULIZACIÓN | 84.505.147 | 87.463.780 |
| RECURSOS GESTIONADOS | 95.402.890 | 88.021.791 |
| RECURSOS AJENOS | 87.144.371 | 79.425.311 |
| OTROS RECURSOS GESTIONADOS | 8.258.519 | 8.596.480 |
| VOLUMEN DE NEGOCIO | 178.354.402 | 173.598.379 |
| VOLUMEN DE NEGOCIO EXTITULIZACIÓN | 179.908.037 | 175.485.571 |
| | | |
| Resultados | | |
| BENEFICIO DESPUÉS DE IMPUESTOS (BDI) | 370.383 | 499.490 |
| BENEFICIO ATRIBUIDO AL GRUPO (BAG) | 251.123 | 345.629 |
| BDI / ACTIVOS MEDIOS (ROA) (2) | 0,34% | 0,64% |
| BAG / RECURSOS PROPIOS MEDIOS (ROE) (2) | 6,50% | 13,68% |
| | | |
| Recursos Propios | | |
| SOLVENCIA | 12,32% | 11,09% |
| CORE CAPITAL | 7,02% | 6,37% |
| EXCESO SOBRE REQUERIMIENTOS | 54,00% | 38,64% |
| | | |
| Ratios | | |
| RATIO DE MOROSIDAD | 4,59 % | 4,05 % |
| RATIO DE COBERTURA | 54,49 % | 58,24 % |
| RATIO DE EFICIENCIA (1) | 36,98 % | 39,24 % |
| | | |
| Medios | | |
| OFICINAS | 1.578 | 1.591 |
| EMPLEADOS EN ACTIVIDADES BANCARIAS | 8.148 | 8.193 |
| VOLUMEN DE NEGOCIO / OFICINAS | 113.026 | 109.091 |
| VOLUMEN DE NEGOCIO / EMPLEADOS | 21.889 | 21.184 |

Notas:
(1) Gastos de personal y generales sobre margen bruto.
(2) Para 2008, ratios calculados sobre beneficio recurrente.
(3) Algunos datos de esta columna difieren de los publicados en el mismo apartado del Informe de 2008. Puede verse la explicación en las NOTAS correspondientes de la Memoria 2009.
Datos en miles de euros.

ACTIVO TOTAL
(en millones de euros)

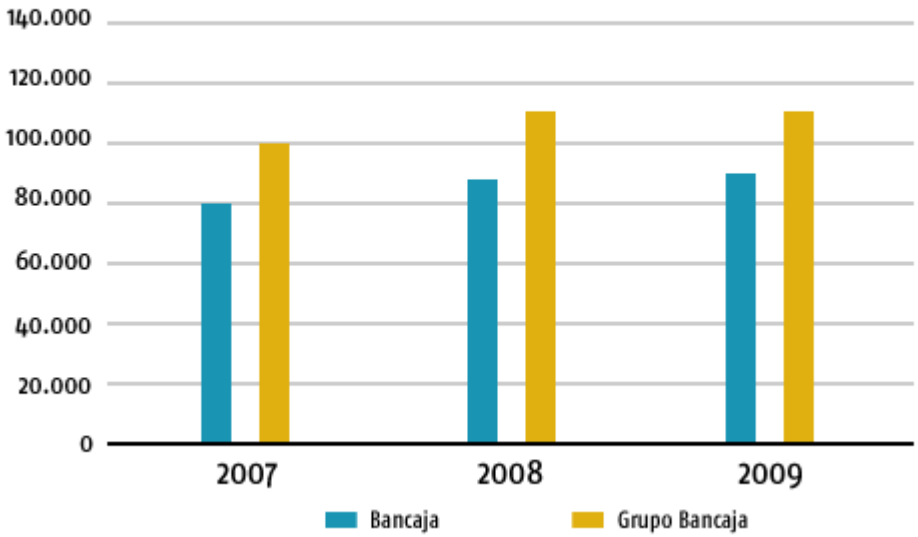


BENEFICIO DESPUÉS DE IMPUESTOS (Atribuido)
(en millones de euros)

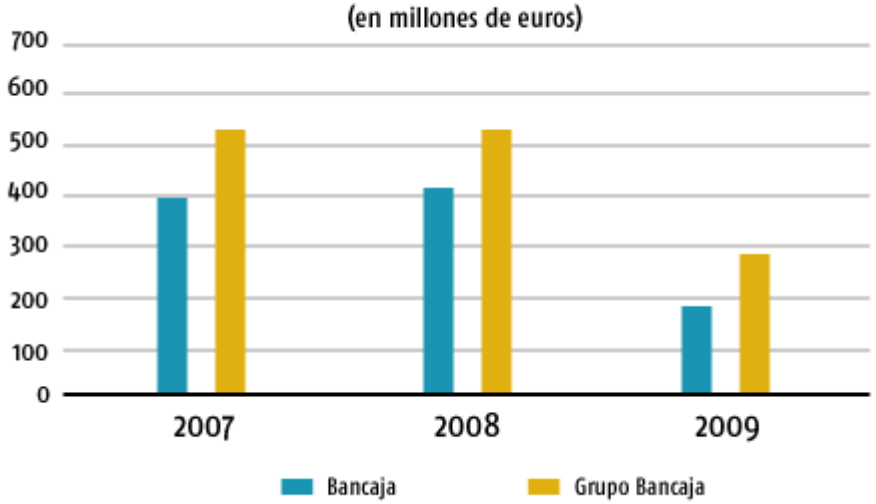


RATIO DE EFICIENCIA
(%)

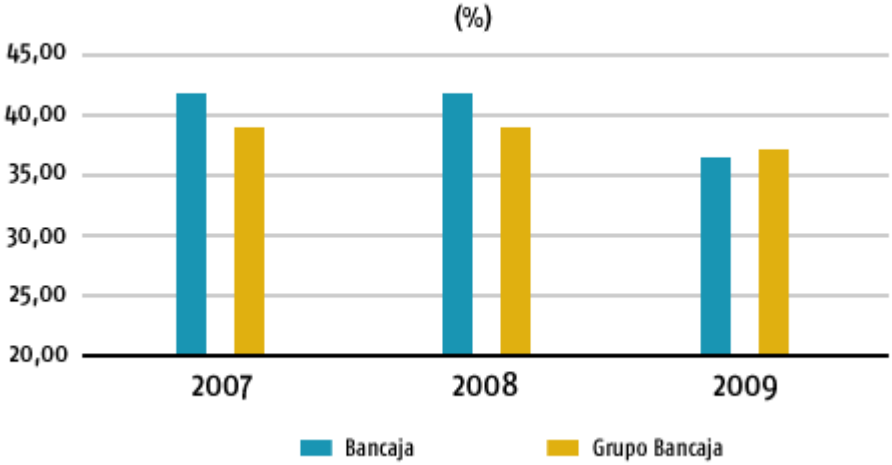

# 1. Presentación

Bancaja

# 1 PRESENTACIÓN

En una época excepcionalmente dificultosa por su complejidad y por el alto nivel de incertidumbre a que estamos sometidos, resulta gratificante presentar el Informe Anual correspondiente a 2009, con un contenido satisfactorio.

Es evidente que el entorno económico del pasado ejercicio ha sido especialmente adverso, cualquiera que sea la comparación que se establezca, de tiempo y lugar. Naturalmente, esta situación ha impulsado la actuación decidida de gobiernos y bancos centrales con la doble intención de apoyar la recuperación de la economía y restablecer la confianza.

Pues bien, en ese escenario hemos conseguido cerrar un ejercicio que podemos calificar, sin jactancia ni autosatisfacción, como francamente correcto. En un momento recesivo de nuestra economía, que se agravaba con los oscuros presagios que proporcionaban los acontecimientos de la evolución económica mundial, el Grupo Bancaja ha logrado unos resultados muy positivos.

Basta citar, de forma sintética, unos pocos ejemplos que respaldan esta afirmación:

- Hemos aumentado nuestro volumen de negocio casi un 3%, mientras el margen de explotación lo ha hecho en más de un 9%.

- Hemos constituido provisiones que superan los mil cien millones de euros para reforzar la solvencia de Bancaja, y aun así, los resultados han disminuido sólo un 27% respecto al ejercicio anterior.

- Nuestra morosidad está por debajo de la media del sector, al estabilizarse en torno al 4,5%, frente a casi un 5% del conjunto de las entidades financieras. Como resultado de todo ello, nuestro coeficiente de solvencia, el 12,32%, es un 50% superior al exigido por la normativa, con un exceso de más de 3.000 millones de euros.

- Contamos con más de tres millones y medio de clientes, que aumentaron el pasado ejercicio en 225.000, y estamos en la cabecera del sector en el ratio de eficiencia.

La Obra Social está incrementando su participación en los beneficios y su notoriedad es más alta que nunca, tanto en su vertiente social como en la cultural. Desde las ayudas a asociaciones benéficas, los programas de becas para estudiantes y el apoyo a emprendedores..., hasta la exposición de Sorolla; todo un cúmulo de actividades con capacidad de impacto en nuestro entorno operativo y más allá de él. En definitiva, el "compromiso social" de Bancaja sigue suministrando un vigoroso impulso a nuestra sociedad.

Si hemos sorteado la difícil orografía de 2009 en la forma que acabamos de resumir, no podemos finalizar este escrito con otro mensaje que no sea el de la serenidad y la determinación de mejorar estos resultados; sabemos que los tiempos son duros y la coyuntura desfavorable, pero el objetivo es posible y la capacidad para lograrlo, notable. En 2010 seguiremos siendo el referente financiero de la Comunidad Valenciana y continuaremos estando en el grupo de cabeza del sistema financiero español, con fuerza para salir de la crisis en las mejores condiciones.

José Luis Olivas Martínez
**Presidente**

Aurelio Izquierdo Gómez
**Director general**

# 2. Información económico-financiera

Bancaja

## 2.1 Panorama actual

Si bien el ritmo de contracción de la actividad económica se moderó durante los últimos trimestres del ejercicio, 2009 ha sido un año complejo para la economía española, con una retrocesión del PIB hasta el -3,6%, con una caída del consumo privado a tasas del -5% y una elevada tasa de desempleo del 18%, que sitúa al nuestro entre los países más afectados por la crisis mundial. A pesar de ello, y dentro de un tono general negativo, los indicadores del ciclo reflejan una moderación del ritmo de descenso de la actividad: tanto la confianza de los consumidores como la de los comerciantes minoristas se han estabilizado en los últimos meses del ejercicio.

En cuanto al mercado laboral, el país mantiene la tasa de desempleo más alta de la Europa desarrollada. El aumento de la tasa de paro y, por consiguiente, el marcado deterioro que está sufriendo el mercado laboral en España constituyen el gran obstáculo al que se enfrenta nuestra economía y el que más está dificultando la recuperación económica.

Por lo que respecta a los precios, a pesar de haber registrado durante tres cuartas partes del año un crecimiento negativo, la inflación interanual ha cerrado los dos últimos meses del año en terreno positivo, ahuyentando así las alertas sobre una posible deflación en la economía española.

En lo referente a los tipos de interés, el Banco Central Europeo (BCE) ha rebajado el tipo de interés de referencia desde el 2,50% de inicio de año a su nivel mínimo histórico del 1,00%, manteniéndolo durante todo el ejercicio como estímulo para iniciar la senda de recuperación económica.

## 2.2 Balance

| | | | Variación interanual | |
|---|---|---|---|---|
| **A C T I V O** | **31/12/2009** | **31/12/2008** | **Importe** | **%** |
| **Caja y depósitos en bancos centrales** | **2.202.163** | **523.162** | **1.679.001** | **320,93** |
| **Cartera de negociación** | **854.680** | **645.054** | **209.626** | **32,50** |
| **Otros act. fin. a v. razonable con cambios en PyG** | **19.256** | **26.584** | **-7.328** | **-27,57** |
| **Activos financieros disponibles para la venta** | **6.000.112** | **5.335.762** | **664.350** | **12,45** |
| **Inversiones creditícias** | **92.010.217** | **92.088.094** | **-77.877** | **-0,08** |
| Depósitos en entidades de crédito | 5.168.723 | 2.831.384 | 2.337.339 | 82,55 |
| Crédito a la clientela | 81.010.748 | 83.937.452 | -2.926.704 | -3,49 |
| Valores representativos de deuda | 5.830.746 | 5.319.258 | 511.488 | 9,62 |
| **Cartera de inversión a vencimiento** | **2.342.895** | **3.128.105** | **-785.210** | **-25,10** |
| **Participaciones** | **780.566** | **506.124** | **274.442** | **54,22** |
| **Activo material** | **1.054.840** | **1.045.812** | **9.028** | **0,86** |
| **Activos intangibles** | **214.298** | **222.914** | **-8.616** | **-3,87** |
| **Otros activos** | **5.980.150** | **3.128.969** | **2.851.181** | **91,12** |
| **TOTAL ACTIVO** | **111.459.177** | **106.650.580** | **4.808.597** | **4,51** |

| | | | Variación interanual | |
|---|---|---|---|---|
| **PASIVO Y PATRIMONIO NETO** | **31/12/2009** | **31/12/2008** | **Importe** | **%** |
| **Cartera de negociación** | **1.132.833** | **1.143.256** | **-10.423** | **-0,91** |
| **Pasivos financieros a coste amortizado** | **102.132.466** | **97.362.693** | **4.769.773** | **4,90** |
| Depósitos de bancos centrales | 6.220.685 | 9.760.263 | -3.539.578 | -36,27 |
| Depósitos de entidades de crédito | 9.267.461 | 8.886.747 | 380.714 | 4,28 |
| Depósitos de la clientela | 50.668.048 | 43.490.350 | 7.177.698 | 16,50 |
| Débitos representados por valores negociables | 31.307.411 | 31.203.479 | 103.932 | 0,33 |
| Pasivos subordinados | 3.707.704 | 3.118.938 | 588.766 | 18,88 |
| Otros pasivos financieros | 961.157 | 902.916 | 58.241 | 6,45 |
| **Pasivos por contratos de ceguros** | **1.461.204** | **1.612.545** | **-151.341** | **-9,39** |
| **Otros pasivos** | **1.220.434** | **1.354.055** | **-133.621** | **-9,87** |
| **TOTAL PASIVO** | **105.946.937** | **101.472.549** | **4.474.388** | **4,41** |
| **Intereses minoritarios** | **1.850.385** | **1.831.556** | **18.829** | **1,03** |
| **Ajustes por valoración** | **-245.275** | **-406.699** | **161.424** | **39,69** |
| **Fondos propios** | **3.907.130** | **3.753.174** | **153.956** | **4,10** |
| **TOTAL PATRIMONIO NETO** | **5.512.240** | **5.178.031** | **334.209** | **6,45** |
| **TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO** | **111.459.177** | **106.650.580** | **4.808.597** | **4,51** |

Datos en miles de euros

Los activos totales han alcanzado la cifra de 111.459 millones de euros, con lo que se ha incrementado un 4,51% en el año. El crédito a la clientela ha experimentado una variación anual de -3,49%, contracción inferior a la experimentada por la economía. Grupo Bancaja ha continuado con su política de crecimiento selectivo, basada en la calidad del riesgo y la rentabilidad.

A continuación, se detalla la posición de Grupo Bancaja al cierre del ejercicio, en sus principales magnitudes, y su variación en 2009, en la que destacan los siguientes aspectos:

| **Grupo Bancaja** | | | **Variación** |
|---|---|---|---|
| **NEGOCIO** | **2009** | **2008** | **%** |
| ACTIVO TOTAL EN BALANCE | 111.459.177 | 106.650.580 | 4,51 |
| VOLUMEN DE NEGOCIO | 178.354.402 | 173.598.379 | 2,74 |
| Crédito a clientes bruto | 82.951.512 | 85.576.588 | -3,07 |
| Recursos gestionados de clientes | 95.402.890 | 88.021.791 | 8,39 |
| Recursos ajenos en balance | 87.144.371 | 79.425.311 | 9,72 |
| Otros recursos gestionados (1) | 8.258.519 | 8.596.480 | -3,93 |

(1) Fondos Inversión, Planes de pensiones, Reservas técnicas de seguros y Gestión de patrimonios.
Datos en miles de euros.

El volumen de negocio muestra un comportamiento positivo, principalmente apoyado en el incremento de la base de clientes y en el crecimiento de recursos ajenos en 7.719 millones de euros (el 9,72%). En concreto, las partidas que más crecen dentro de los recursos ajenos son los depósitos de clientes (16,78%), con lo que se reduce el peso de la financiación mayorista en el balance. Esto, unido a la evolución de la inversión crediticia, muy vinculada al crecimiento del PIB, ha permitido una gestión muy favorable de la posición de liquidez.

El crédito a clientes bruto se ha situado en 82.952 millones de euros, de los que más de dos terceras partes tienen garantías reales. En la variación anual prima el crecimiento del crédito con garantías reales, principalmente la hipotecaria, sobre la garantía personal, que reduce su peso.

| | | | **Variación interanual** | |
|---|---|---|---|---|
| | **31/12/2009** | **31/12/2008** | **Importe** | **%** |
| Crédito al sector público | 524.203 | 468.430 | 55.773 | 11,91 |
| Crédito al sector residente | 75.928.310 | 78.852.352 | -2.924.042 | -3,71 |
| Crédito comercial | 2.879.074 | 3.729.557 | -850.483 | -22,80 |
| Crédito con garantía real | 56.345.115 | 56.023.002 | 322.113 | 0,57 |
| Préstamos personales y otr. a plazo | 9.975.812 | 9.755.026 | 220.786 | 2,26 |
| Cuentas de crédito personales | 4.609.848 | 6.666.616 | -2.056.768 | -30,85 |
| Deudores a la vista y varios | 2.118.461 | 2.678.151 | -559.690 | -20,90 |
| Crédito a no residentes | 2.550.292 | 2.596.309 | -46.017 | -1,77 |
| Deudores en mora, duda | 3.948.707 | 3.659.497 | 289.210 | 7,90 |
| **Crédito a clientes bruto** | **82.951.512** | **85.576.588** | **-2.625.076** | **-3,07** |
| Ajustes por valoración | -21.462 | 256.374 | -277.836 | -108,37 |
| Ajustes por deterioro | 2.139.106 | 2.078.558 | 60.548 | 2,91 |
| **Crédito a clientes neto** | **80.790.944** | **83.754.404** | **-2.963.460** | **-3,54** |
| **Crédito a clientes bruto extitulización** | **84.505.147** | **87.463.780** | **-2.958.633** | **-3,38** |

Datos en miles de euros.

La Entidad ha mantenido la orientación de su actividad hacia la banca minorista; en este sentido, más del 75% de las operaciones nuevas en el año se han destinado a empresas y pymes. Prueba de ello es el hecho de que Grupo Bancaja siga manteniéndose como una de las entidades financieras españolas más activas en la concesión de líneas de crédito diseñadas por el Instituto de Crédito Oficial (ICO), y haya concedido alrededor de un 7,2% del total de la financiación proporcionada por este organismo, por encima de la cuota de mercado de la Entidad.

Cabe destacar que la cartera crediticia de Grupo Bancaja presenta una reducida exposición en segunda residencia (las operaciones hipotecarias con particulares destino segunda vivienda se sitúan en apenas el 2,5% del total del crédito a clientes), y que se mantiene el riesgo con finalidad promotor en torno al 20%.

| | | | Variación interanual | |
|---|---|---|---|---|
| | **31/12/2009** | **31/12/2008** | **Importe** | **%** |
| Depósitos de clientes | 50.391.345 | 43.150.601 | 7.240.744 | 16,78 |
| Sector público | 3.326.106 | 1.346.658 | 1.979.448 | 146,99 |
| Sector residente | 46.093.400 | 40.879.893 | 5.213.507 | 12,75 |
| Cuentas corrientes | 5.524.848 | 5.367.472 | 157.376 | 2,93 |
| Cuentas ahorro | 10.791.027 | 8.334.179 | 2.456.848 | 29,48 |
| Ahorro plazo, vivienda y CD | 29.007.891 | 25.712.486 | 3.295.405 | 12,82 |
| Cesión temporal de activos | 769.634 | 1.465.756 | -696.122 | -47,49 |
| Sector no residente | 971.839 | 924.050 | 47.789 | 5,17 |
| Empréstitos, otr. valores y financ. subordinada | 34.865.773 | 33.871.759 | 994.014 | 2,93 |
| Pasivos por contratos de seguros | 1.461.204 | 1.612.545 | -151.341 | -9,39 |
| Ajustes por valoración | 426.049 | 790.406 | -364.357 | -46,10 |
| **Recursos ajenos en balance** | **87.144.371** | **79.425.311** | **7.719.060** | **9,72** |
| Fondos de inversión | 1.355.822 | 1.679.171 | -323.349 | -19,26 |
| Provisiones técnicas | 4.977.271 | 5.090.412 | -113.141 | -2,22 |
| Patrimonios gestionados | 1.925.426 | 1.826.897 | 98.529 | 5,39 |
| **Recursos fuera de balance** | **8.258.519** | **8.596.480** | **-337.961** | **-3,93** |
| **Recursos gestionados** | **95.402.890** | **88.021.791** | **7.381.099** | **8,39** |

Datos en miles de euros.

Los recursos ajenos en balance presentan un saldo de 87.144 millones de euros, con una variación interanual del 9,72%. La excelente actividad comercial de la red de oficinas, focalizada en la captación de pasivo en balance, ha derivado en un incremento de los depósitos de clientes hasta alcanzar los 50.391 millones, un 16,78% más que el año anterior.

Destaca el crecimiento anual del Ahorro plazo, de 3.295 millones de euros (12,82%), y de las Cuentas de ahorro, de 2.457 millones de euros (29,48%), que han compensado los vencimientos de financiación mayorista en el año y han reducido el *gap* comercial de balance.

A la cifra de recursos ajenos en balance se suman los depósitos de clientes en operaciones de fuera de balance (patrimonio en fondos de inversión, fondos de pensiones, planes de ahorro y patrimonios gestionados de 8.259 millones de euros), hasta alcanzar una cifra total de recursos gestionados de 95.403 millones de euros, un 8,39% más que en el mismo periodo del año anterior.

A cierre de diciembre, el ratio de morosidad de Grupo Bancaja se sitúa en el 4,59%, con un ratio de cobertura del 54,49% (incluyendo riesgos contingentes). El Grupo Bancaja ha realizado durante el año una gestión eficaz de las operaciones incidentadas, optimizando los procesos de anticipación y recuperación de los impagos, que ha tenido como resultado un crecimiento del ratio de morosidad inferior al de la media del sector, al tiempo que se mantenido un nivel de cobertura de créditos morosos adecuado, reforzado mediante la anticipación de dotaciones extraordinarias.

| | | | Variacion interanual | |
|---|---|---|---|---|
| **Medidas de calidad (%)** | **31/12/2009** | **31/12/2008** | **Importe** | **%** |
| Índice de morosidad | 4,59 | 4,05 | 0,54 | 13,41 |
| Índice de morosidad extitulización | 4,51 | 3,97 | 0,54 | 13.68 |
| Índice de cobertura de la morosidad | 54,49 | 58,24 | -3,75 | -6,43 |

## 2.3 Resultados

| | | | Variación interanual | |
|---|---|---|---|---|
| **CUENTA DE RESULTADOS** | **31/12/2009** | **31/12/2008** | **Importe** | **%** |
| (+) Intereses y rendimientos asimilados | 4.000.849 | 5.683.954 | -1.683.105 | -29,61 |
| (-) Intereses y cargas asimiladas | 2.676.500 | 4.242.874 | -1.566.374 | -36,92 |
| (+) Remuneración de capital reembolsable a la vista | 0 | 0 | 0 | -- |
| **Margen de intereses** | **1.324.349** | **1.441.080** | **-116.731** | **-8,10** |
| (+) Rendimiento de instrumentos de capital | 122.826 | 123.544 | -718 | -0,58 |
| (+) Resultados de entidades valoradas por método de la participación | -60.899 | -22.801 | -38.098 | -167,09 |
| (+) Comisiones percibidas | 345.814 | 387.495 | -41.681 | -10,76 |
| (-) Comisiones pagadas | 40.953 | 62.919 | -21.966 | -34,91 |
| (+) Resultado de operaciones financieras (neto) | 465.763 | 105.349 | 360.414 | 342,11 |
| (+) Diferencias de cambio (neto) | 4.908 | 10.492 | -5.584 | -53,22 |
| (+) Otros productos y cargas de explotación | 131.619 | 196.286 | -64.667 | -32,95 |
| **Margen bruto** | **2.293.427** | **2.178.526** | **114.901** | **5,27** |
| (-) Costes de explotación | 920.302 | 921.733 | -1.431 | -0,16 |
| (-) Gastos de personal | 557.060 | 554.209 | 2.851 | 0,51 |
| (-) Otros gastos generales de administración | 291.112 | 300.633 | -9.521 | -3,17 |
| (-) Amortización | 72.130 | 66.891 | 5.239 | 7,83 |
| **Margen de explotación** | **1.373.125** | **1.256.793** | **116.332** | **9,26** |
| (-) Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) | 965.150 | 738.690 | 226.460 | 30,66 |
| **Resultado de la actividad de explotación** | **407.975** | **518.103** | **-110.128** | **-21,26** |
| (-) Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) | 149.050 | 28.474 | 120.576 | 423,46 |
| (+) Rdos. por baja de activos no clasif. como activos no corrientes en venta | 79.261 | 57.172 | 22.089 | 38,64 |
| (+) Rdos. de activos no corrientes en venta no clasif. como oper. interrum. | 33.029 | -13.288 | 46.317 | 348,56 |
| **Resultado antes de impuestos** | **371.215** | **533.513** | **-162.298** | **-30,42** |
| (-) Impuesto sobre beneficios | -45 | 34.023 | -34.068 | -100,13 |
| **Resultado procedente de operaciones continuadas** | **371.260** | **499.490** | **-128.230** | **-25,67** |
| (+) Resultado de operaciones Interrumpidas (neto) | -877 | 0 | -877 | -- |
| **Resultado consolidado del ejercicio** | **370.383** | **499.490** | **-129.107** | **-25,85** |
| (-) Resultado atribuido a la minoría | 119.260 | 153.861 | -34.601 | -22,49 |
| **Resultado atribuido al Grupo** | **251.123** | **345.629** | **-94.506** | **-27,34** |
| | | | | |
| **ATM** | **109.560.070** | **102.633.129** | **6.926.941** | **6,75** |

Datos en miles de euros.

La generación recurrente de resultados y la contribución de los resultados obtenidos en operaciones financieras (entre las que destaca la venta del 2% de Abertis en el segundo trimestre del año) han permitido, para fortalecer la cobertura de los riesgos, anticipar provisiones extraordinarias a lo largo del año. Tras estas provisiones, Grupo Bancaja presenta un resultado atribuido de 251 millones de euros, lo que supone una variación anual del -27,34%.

La menor actividad económica y el entorno altamente competitivo, especialmente en la captación de pasivo minorista (uno de los principales éxitos de Grupo Bancaja en 2009), en un contexto de brusca caída en los tipos de interés desde finales de 2008, han conducido a que el margen de intereses se contraiga un -8,10%, hasta los 1.324 millones de euros.

El margen bruto, sin embargo, ha tenido una evolución positiva durante el año, y se ha situado un 5,27% por encima del obtenido en el mismo periodo del año anterior, hasta los 2.293 millones. Este positivo comportamiento ha estado apuntalado por los ingresos de operaciones financieras y los procedentes por el acuerdo de comercialización de seguros de hogar con Groupama, que han permitido compensar la evolución de las comisiones, influenciadas por la disminución del patrimonio gestionado de fondos de inversión y de pensiones, durante el ejercicio 2008.

El notable avance conseguido en el margen bruto se ve reflejado en el resultado de la actividad de explotación antes de provisiones, que se sitúa en 1.373 millones, con una variación interanual de un 9,26%, gracias a la política de contención de costes de Grupo Bancaja. La gestión de los gastos ha experimentado un leve descenso del -0,16%, lo que ha posibilitado una mejora de la eficiencia, hasta situar el ratio en el 36,98% desde el 39,24% registrado un año antes y ha consolidado así a la Entidad como una referencia en el sector.

La positiva evolución en la generación de resultados ha permitido incrementar las provisiones dotadas en el ejercicio un 51,5%, hasta los 1.141 millones y, una vez atendidas las obligaciones fiscales, situar el resultado neto del ejercicio en 370 millones de euros, con una variación interanual del -25,85%. El resultado atribuido al grupo presenta una variación respecto al ejercicio anterior del -27,34%, hasta alcanzar los 251 millones de euros.

## 2.4 Solvencia

| | | | Variación interanual | |
|---|---|---|---|---|
| | **31/12/2009** | **31/12/2008** | **Importe** | **%** |
| **TIER I** | **5.776.053** | **5.576.483** | **199.570** | **3,58** |
| **TER II** | **3.016.502** | **2.650.970** | **365.532** | **13,79** |
| **Total recursos propios computables** | **8.792.555** | **8.227.453** | **565.102** | **6,87** |
| Activos ponderados por riesgo | 71.367.520 | 74.178.758 | -2.811.238 | -3,79 |
| **Exceso de recursos propios** | **3.083.153** | **2.293.153** | **790.000** | **34,45** |
| Exceso sobre requerimientos mínimos (%) | 54,00 | 38,64 | 15,36 | 39,75 |
| **Coeficiente de solvencia (%)** | **12,32** | **11,09** | **1,23** | **11,08** |
| Ratio TIER I (%) | 8,09 | 7,52 | 0,57 | 7,66 |
| Ratio TIER II (%) | 4,23 | 3,57 | 0,66 | 18,27 |
| ***Core* Capital** | **7,02** | **6,37** | **0,65** | **10,18** |

Datos en miles de euros.

El nivel de capitalización de Grupo Bancaja se mantiene muy por encima de los niveles exigidos; se ha incrementado en el año, fundamentalmente por la generación de resultados, la reducción de los activos ponderados por riesgo, consecuencia de la ralentización de la actividad económica y del mayor peso del crédito con garantías reales, asi como por la comercialización de una emisión de obligaciones subordinadas.

El ratio de solvencia se sitúa en el 12,32%, con un ratio de *core* capital de 7,02% y del Tier I en el 8,09%. Los recursos propios totales ascienden a 8.793 millones de euros, con un exceso de 3.083 millones de euros (+54%) respecto a los recursos propios mínimos computables requeridos por la normativa actual.

# 3. Actividad de Bancaja

Bancaja

## 3.1 Introducción

Grupo Bancaja está formado por un conjunto de empresas constituidas o participadas por la Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja, que integra entidades financieras de larga tradición y sociedades de servicios, con objeto de especializar y diversificar la oferta de productos a los clientes a través de diferentes canales de distribución, en un espacio geográfico progresivamente ampliado, a fin de obtener economías de escala y de ámbito o de alcance.

Bancaja, como entidad matriz del Grupo, coordina la actuación de las empresas participadas, a las que apoya en diversos aspectos: innovación financiera, desarrollo tecnológico y formación de sus recursos humanos, entre otros. A 31 de diciembre de 2009, las principales sociedades participadas por el Grupo eran las siguientes:

Principales sociedades participadas por Grupo Bancaja

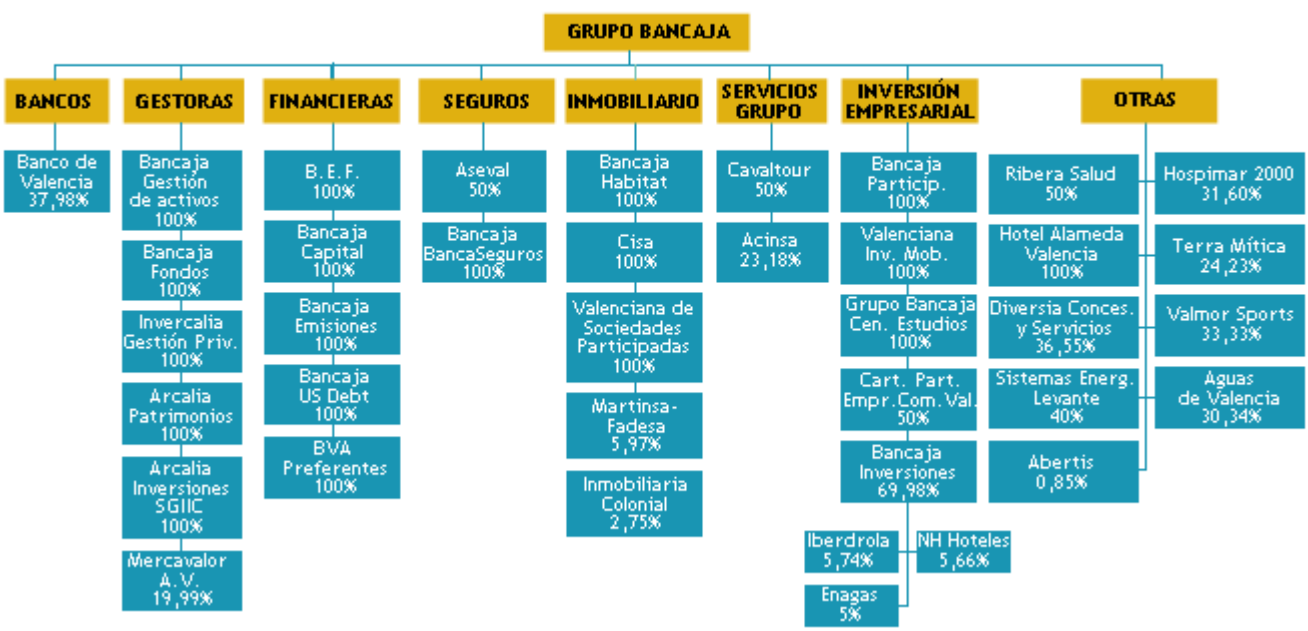


Notas:

El porcentaje indicado se corresponde con la participación de control (suma de la participación directa de Bancaja más la indirecta sin ponderar a través de las sociedades sobre las que se ejerce el control y la indirecta ponderada a través de las sociedades sobre las que no se ejerce el control).

Las sociedades con recuadro en línea discontinua son participaciones directas de Bancaja Inversiones, S.A., junto con Banco de Valencia, S.A., el cual se muestra separado en el organigrama en la medida en que está ordenado por criterio de actividad.

## 3.2 Banca comercial

### 3.2.1 RED COMERCIAL

**DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LAS OFICINAS A 31-12-2009**

| | Bancaja (1) | Banco de Valencia | Total |
|---|---|---|---|
| **COMUNIDAD VALENCIANA** | **653** | **253** | **906** |
| Alicante | 122 | 64 | 186 |
| Castellón | 121 | 31 | 152 |
| Valencia | 410 | 158 | 568 |
| **CATALUÑA** | **105** | **30** | **135** |
| Barcelona | 77 | 24 | 101 |
| Lleida | 5 | 1 | 6 |
| Girona | 10 | 3 | 13 |
| Tarragona | 13 | 2 | 15 |
| **MADRID** | **98** | **39** | **137** |
| **ANDALUCÍA** | **79** | **20** | **99** |
| Almería | 9 | 17 | 26 |
| Cádiz | 14 | - | 14 |
| Córdoba | 4 | - | 4 |
| Granada | 4 | - | 4 |
| Huelva | 6 | - | 6 |
| Jaén | 3 | - | 3 |
| Málaga | 20 | 3 | 23 |
| Sevilla | 19 | - | 19 |
| **ISLAS BALEARES** | **39** | **9** | **48** |
| **CANARIAS** | **32** | **-** | **32** |
| Las Palmas de Gran Canaria | 20 | - | 20 |
| Santa Cruz de Tenerife | 12 | - | 12 |
| **CASTILLA-LA MANCHA** | **29** | **3** | **32** |
| Albacete | 18 | - | 18 |
| Ciudad Real | 4 | - | 4 |
| Cuenca | 2 | - | 2 |
| Guadalajara | 2 | 1 | 3 |
| Toledo | 3 | 2 | 5 |

Continúa...

## DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LAS OFICINAS A 31-12-2009

| | Bancaja (1) | Banco de Valencia | Total |
|---|---|---|---|
| **CASTILLA Y LEÓN** | **16** | - | **16** |
| Ávila | 1 | - | 1 |
| Burgos | 3 | - | 3 |
| León | 3 | - | 3 |
| Palencia | 1 | - | 1 |
| Salamanca | 1 | - | 1 |
| Segovia | 1 | - | 1 |
| Soria | 1 | - | 1 |
| Valladolid | 4 | - | 4 |
| Zamora | 1 | - | 1 |
| **GALICIA** | **19** | **-** | **19** |
| A Coruña | 8 | - | 8 |
| Lugo | 2 | - | 2 |
| Ourense | 2 | - | 2 |
| Pontevedra | 7 | - | 7 |
| **MURCIA** | **19** | **65** | **84** |
| **ARAGÓN** | **14** | **12** | **26** |
| Huesca | 3 | 3 | 6 |
| Teruel | 1 | - | 1 |
| Zaragoza | 10 | 9 | 19 |
| **PAÍS VASCO** | **13** | - | **13** |
| Álava | 1 | - | 1 |
| Guipúzcoa | 2 | - | 2 |
| Vizcaya | 10 | - | 10 |
| **ASTURIAS** | **8** | **-** | **8** |
| **EXTREMADURA** | **4** | **-** | **4** |
| Badajoz | 3 | - | 3 |
| Cáceres | 1 | - | 1 |
| **CANTABRIA** | **5** | **-** | **5** |
| **NAVARRA** | **2** | **4** | **6** |
| **LA RIOJA** | **4** | **2** | **6** |
| **PORTUGAL** | **1** | **-** | **1** |
| Lisboa | 1 | - | 1 |
| **EE.UU.** | **1** | **-** | **1** |
| Miami | 1 | - | 1 |
| TOTAL | **1.141** | **437** | **1.578** |

(1) Oficinas de representación en Cancún, Londres, Milán, Múnich, París, Shangái y Varsovia.

### TIPOS DE PUNTOS DE SERVICIO DE GRUPO BANCAJA A 31-12-2009

| | Bancaja | Banco de Valencia | Total |
|---|---|---|---|
| BANCA COMERCIAL | | | |
| Oficinas | 957 | 437 | 1.398 |
| Unidades administrativas y ventanillas desplazadas | 100 | - | 100 |
| BANCA DE EMPRESAS | 44 | 1 | 45 |
| DIVISIÓN PROMOTORES | 6 | 1 | 7 |
| BANCA PERSONAL | 25 | - | 25 |
| OFICINA ESPECIAL | 9 | - | 9 |
| OTROS CENTROS | - | - | - |
| MONTE DE PIEDAD | 1 | - | 1 |
| SALAS DE EXPOSICIONES Y SUBASTAS | 1 | - | 1 |
| BANCA TELEFÓNICA | | | |
| Centro de autorizaciones telefónicas | 1 | - | 1 |
| Servicio telefónico | 1 | 1 | 2 |
| Servientrada | 1 | - | 1 |
| CAJEROS AUTOMÁTICOS | 1.575 | 439 | 2.014 |
| PUNTOS DE ATENCIÓN SERVICIO TELECOMPRA | 23.287 | 13.087 | 36.374 |
| ACTUALIZADORES AUTOMÁTICOS DE LIBRETAS | 217 | - | 217 |

### OFICINAS ABIERTAS EN 2009

| | Bancaja | Banco de Valencia | Total |
|---|---|---|---|
| Baleares | 0 | 1 | 1 |
| Cádiz | 3 | - | 3 |
| **TOTAL 2009** | **3** | **1** | **4** |

## 3.2.2 CANALES ALTERNATIVOS

Los canales alternativos de distribución han seguido durante el año 2009 una evolución muy positiva. Tanto los más maduros (cajeros, tarjetas, banca telefónica, centro de autorizaciones telefónicas, etc.) como los emergentes (Internet particulares e Internet empresas).

**Cajeros automáticos**

- El año 2009 acabó con un total de 1.575 cajeros, a través de los cuales se han realizado casi 68 millones de  de operaciones. De estos, 129 cajeros aceptan ingresos inmediatos de clientes, un 29% más que en años anteriores.
- Durante el año, siguiendo el Plan de Calidad en la gestión de cajeros, se ha conseguido que la media real de disponibilidad de pago del conjunto de la red de cajeros haya superado el 96,32% del tiempo total.

**Tarjetas**

- Se ha alcanzado la cifra de 2.050.721 tarjetas, lo que ha supuesto un incremento del número de tarjetas en el año de un 0,82%
- Las compras que se realizaron con el conjunto de tarjetas superaron los 2.939 millones de euros, un 0,12% más que en 2008, lo que ha generado 66 millones de operaciones.

**Actividad *merchant* en comercios**

- Se cierra 2009 con un total de 23.287 de puntos de venta atendidos por Bancaja, 16.897 terminales en punto de venta (TPV) instaladas en comercios, 5.960 comercios con aplicación informática propia y 430 que corresponden a TPV virtuales (Web). A finales del año 2009, el 100% del parque de terminales dispone de tecnología EMV.
- Se adquirieron un total de 29 millones de operaciones por un importe de 1.466 millones de euros.

**Servicio telefónico**

- En 2009 se han atendido un total de 870.000 llamadas de Línea Directa, de las que 496.000 han sido atendidas completamente por el IVR, lo que supone un 57% del total.
- En conjunto, las actividades del servicio telefónico (incluyendo recobro, venta de entradas, soporte a clientes de cajeros, tarjetas e Internet, etc...), totalizaron 2.339.000 llamadas, lo que representa un descenso del 9,9% respecto a 2008.

**Bancaja Próxima Particulares**

- En 2009, más de 634.000 clientes han utilizado el servicio. Esto representa un incremento del 8% respecto a 2008
- En total se han realizado 4,85 mill. de operaciones de negocio a través de BPP, que suponen un incremento del 38,12%. El volumen de negocio total pasa de 3.731 mill. de euros en 2008 a 4.975 mill. en 2009, lo que supone un incremento del 33,34%.
- En 2009, se han implantado las siguientes funciones más relevantes: solicitud de anulación de transferencias, la consulta y modificación de datos personales (operación sensible que se realiza con seguridad SMS), la modificación de órdenes de transferencias periódicas y la posibilidad de realizar operaciones desde la página de inicio en modo “operación-cuenta”.

**Bancaja Próxima Empresas**

- El número de empresas que han utilizado el canal en 2009 ha sido de 86.840, lo que supone un incremento superior al 4%.
- En general, la evolución de la operatoria en este segmento viene a reflejar la situación del entorno económico y presenta cifras similares a las del ejercicio anterior.
- En total se han realizado 1,83 mill. de operaciones simples (4,96% más que en 2008), por un importe de 8.025 mill. de euros (4,21% más que en 2008).
- La operatoria de ficheros ha superado los 13 mill. de operaciones, con lo que el volumen de negocio total es de 11.145 mill. de euros. Estas cifras suponen, respectivamente, unos descensos del 2,82% y del 10% respecto a 2008.
- Las funciones y mejoras incorporadas en 2009 más relevantes son: factura electrónica, transferencias urgentes, anulación de NRC's de Impuestos Estatales y la solicitud de anulación de transferencias.

**Tubancaja.es**

- En 2009, y después de dos años desde su lanzamiento, tubancaja.es ha alcanzado los 20.000 clientes activos nuevos, de los que 9.800 se han dado de alta en este ejercicio.
- El volumen de negocio a 31 de diciembre ha aumentado un 158%, y ha alcanzado los 335 mill. de euros. El activo ha crecido el 122%, hasta los 50,4 mill. de euros, y los recursos ajenos el 166%, para totalizar 284,3 mill. de euros.
- No se han incorporado funciones reseñables.

**BCja SMS**

- Se trata de un canal creado en 2007, que permite la realización de consultas y operaciones simples empleando mensajes SMS. En 2009, este canal ha alcanzado los 9.750 usuarios nominales. El número de operaciones realizadas ha sido de 20.000, con un descenso del 17% respecto a 2008.

**Bancaja Broker On-Line**

- En 2009, el número de operaciones realizadas ha sido de 153.400, con un 12% de incremento respecto a 2008. El canal más utilizado por los clientes de Bancaja para realizar operaciones bursátiles ha sido Internet, representado por el Broker On-Line. Por este canal se ha realizado el 86% del total de operaciones. En oficinas se ha realizado el 12% y por banca telefónica el restante 2%.

**Red de Agentes**

- En 2009, tal como se había previsto, los Agentes Comerciales Bancaja se han transformado en Agentes Financieros, lo que ha incrementado su operatividad, singularmente en lo relativo a la contratación de seguros. En el ejercicio, la Red de Agentes ha pasado de 93 a 150 profesionales, que desarrollan su actividad de forma autónoma y que en conjunto han intermediado nuevo negocio por importe superior a los 275 MM €.

**Unidad de consumo**

- En la misma línea iniciada en 2008, los particulares son ahora más prudentes a la hora de adquirir bienes y productos y también a la hora de comprometer pagos futuros. Después de unos años en los que este negocio habia presentado un gran dinamismo, 2009 ha sido un año de corrección, aunque ha presentado un comportamiento más activo hacia final del período.
- En el ejercicio se han formalizado 35.400 operaciones para financiación al consumo, que representan un 13,8% menos que en el anterior ejercicio 2008. La actividad por canales de comercialización se focaliza en la red de oficinas donde se han concretado dos terceras partes del total de la financiación concedida. En lo referente a la financiación soportada en tarjetas *revolving*, se encuentran activas el 57% de las 206.000 en circulación. Los saldos financiados mediante estos productos han experimentado un descenso del 9,9%.
- En la línea de reforzar los distintos canales de comercialización, en 2009 se han financiado 46.000 compras de clientes realizadas con tarjeta, lo que representa un incremento de un 15% respecto de 2008; de ellas, el 60% se ha realizado a través de mensajería SMS. En los últimos meses del año se ha lanzado un nuevo servicio que 'de forma selectiva' posibilita la financiación por el canal SMS en compras realizadas con tarjeta de débito.

## 3.2.3 NUEVOS PRODUCTOS Y SERVICIOS

Durante el año se procedió al lanzamiento de los siguientes nuevos productos y servicios:

- Tarjeta Platinum
- Ampliación del catálogo de seguros:
  - Seguro de hogar: mejora de coberturas
  - Seguro de motos
  - Seguro de comercio y defensa jurídica del comercio
  - Seguro de protección de pagos: ampliación a préstamos personales e hipotecarios
- Servicio de custodia de cheques y pagarés
- Imposición a plazo fijo con abono anticipado de intereses
- Nuevas emisiones de fondos de inversión y planes de pensiones garantizados, depósitos, obligaciones subordinadas y renta vitalicia

## 3.3 Banca institucional y corporativa

Banca institucional, de que depende el Departamento de Instituciones y Convenios, forma parte de la Dirección de Negocio de la entidad, dentro de la nueva División de Banca Corporativa.

La actividad principal del departamento es establecer y fomentar las relaciones con los diferentes estamentos del sector público, así como la formalización de operaciones financieras con el mismo, tanto gestionando sus excedentes de tesorería como facilitando operaciones crediticias.

Asimismo, negocia, pone en marcha y realiza el seguimiento de los convenios de colaboración con las instituciones públicas, que se plasman principalmente en la concesión de financiación en condiciones ventajosas a empresas, pymes y particulares.

En cuanto a la financiación de inversiones que cuentan con ayuda oficial, mediante convenios de colaboración con las administraciones y organismos públicos, se resaltan las siguientes líneas:

- Convenios para actuaciones protegibles en materia de vivienda y suelo. En 2009 se firma el nuevo Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación 2009–2012. El volumen de operaciones concedidas por Bancaja en el ejercicio, dentro del convenio con el Ministerio de Vivienda, ascendió a un total de 104 millones de euros. Se han financiado además 229 operaciones por 39,5 millones de euros, encaminadas a facilitar el primer acceso a la vivienda en las Islas Baleares.
- Convenios con el Instituto de Crédito Oficial (ICO) para apoyar a las pymes en la adquisición de activos fijos nuevos. La financiación facilitada por Bancaja, dentro del Plan de Fomento Empresarial durante el ejercicio, ascendió a 246,5 millones de euros en 1.716 operaciones.
- Linea de Líquidez del ICO para dotar de capital circulante a las empresas. Se han concedido 2.698 operaciones por un importe de 326,9 millones de euros, de los cuales la mitad corresponden a fondos facilitados por Bancaja.
- Convenio ICO Vivienda para el fomento del mercado de vivienda en alquiler. Se han facilitado 168 préstamos a promotores, por un importe de 467 millones de euros, lo que ha posibilitado poner en el mercado de alquiler más de 2.500 viviendas.
- Convenio con el ICO para el aplazamiento de hipotecas a familias con algún miembro en desempleo. Se han facilitado 1.008 operaciones por 6,3 millones de euros.
- Convenio con el Instituto de Crédito Oficial para facilitar el acceso de los ciudadanos a la sociedad de la información. A través del Convenio ICO–Avanza, se han concedido 2.691 operaciones de crédito, por un importe de 12,2 millones de euros.
- Convenios con sociedades de garantía recíproca. Destaca el convenio con la SGR de la Comunidad Valenciana, destinado a financiar proyectos de inversión de pymes, por el que se han realizado 34 operaciones por un total de 13,1 milllones de euros.
- Convenios con la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo de la Generalitat Valenciana para el fomento de empleo. Se han concedido 66 préstamos por 1,4 millones de euros durante el 2009.
- Convenio con el Instituto Valenciano de Finanzas (IVF) con el fin de prestar apoyo financiero a autónomos y pymes. Se articula en cinco líneas: Reestructuración de deuda, Circulante, Adquisición de activos productivos, Renovación de su flota de vehículos; Innovación, tecnología y ecoeficiencia. En total, se han concedido 553 operaciones de crédito, por un importe de 77 millones de euros.
- Convenios con el ICO para el apoyo financiero a sectores específicos como el turismo, el transporte y la mejora de competitividad de los sectores manufactureros del textil, la confección de calzado, muebles, juguetes, curtidos, marroquinería y madera. La financiación concedida ha ascendido a 32,3 millones de euros en 139 operaciones.

- Además, se han firmado otros convenios con el ICO para atender necesidades específicas de colectivos concretos como el ICO Turismo Tramo Público, destinado a municipios turísticos; ICO Moratoria PYME e ICO Plan VIVE 2008-2010, para facilitar la adquisición de vehículos menos contaminantes. En conjunto, se realizaron en estas líneas 984 operaciones, por un importe de 16,2 millones de euros.
- Convenio con el Institut Català de Finances para el apoyo financiero a pymes con docimicilio en Catalunya, a través de la concesión de préstamos y *leasing*. Se han firmado 4 operaciones, por 709 miles de euros.

## 3.4 Mercado de capitales

En el ejercicio 2009, la puesta en marcha de medidas gubernamentales, como los programas de avales, adoptadas para apoyar la financiacion en los mercados de capitales, ha supuesto un regreso de los emisores e inversores a los mercados. En el caso de entidades financieras, las colocaciones que se han realizado en los mercados han sido, en su mayor parte, en formatos de maxima calidad crediticia, es decir, cédulas hipotecarias y senior garantizadas con aval del Estado. La escasa actividad en operaciones a plazo en el mercado de depositos interbancarios y las ventas forzadas y a diferenciales muy altos, realizadas por inversores en el mercado secundario, indican que los mercados todavía no se han normalizado.

En este escenario de apertura de los mercados, Grupo Bancaja completó con exito su programa de financiacion en mercados primarios y realizó un buen número de emisiones públicas y privadas dirigidas, tanto a los inversores institucionales, como a la generación de activos líquidos, hasta totalizar un volumen emitido de 11.200 millones de euros.

Este entorno ha propiciado un mercado secundario muy activo, que ha permitido a Grupo Bancaja negociar un volumen de títulos de Renta Fija Privada de 4.720 millones en dicho mercado, recuperando niveles de negociación precrisis (4.738 millones en 2007). Tras haber desarrollado en los ultimos años nuestra capacidad de distribución en los mercados de capitales para inversores mayoristas, hemos podido participar en la colocación en mercados primarios de 30 operaciones, principalmente cédulas y emisiones senior avaladas, tanto privadas como públicas, y hemos actuado como *lead manager* en ocho de las mismas.

| Emisión | Instrumento | Estatus |
|---|---|---|
| Bancaja vencimiento 2012 | Deuda Avalada | LEAD MANAGER |
| Cajasol vencimiento 2012 | Deuda Avalada | LEAD MANAGER |
| Bancaja vencimiento 2012 | Deuda Avalada | LEAD MANAGER |
| Caja Segovia vencimiento 2011 (tipo fijo) | Deuda Avalada | LEAD MANAGER |
| Caja Segovia vencimiento 2011 (FRN) | Deuda Avalada | LEAD MANAGER |
| Bancaja vencimiento 2012 | Deuda Avalada | LEAD MANAGER |
| Bancaja vencimiento 2014 | Deuda Avalada | LEAD MANAGER |
| Caixa Sabadell vencimiento 2014 | Deuda Avalada | LEAD MANAGER |
| Credit Suisse vencimiento 2014 | Deuda Senior | CO-LEAD |
| RZB vencimiento 2012 | Deuda Avalada | CO-LEAD |
| Generalitat Valenciana vencimiento 2012 | Deuda Senior | CO-LEAD |
| Credit Suisse vencimiento 2012 | Deuda Senior | CO-LEAD |
| JP Morgan vencimiento 2014 | Deuda Senior | CO-LEAD |
| B. Sabadell vencimiento 2012 | Deuda Senior | CO-LEAD |
| B. Espiritu Santo vencimiento 2011 | Deuda Senior | CO-LEAD |
| Unicaja vencimiento 2012 | Deuda Avalada | CO-LEAD |
| CEAMI vencimiento 2012 | Deuda Avalada | CO-LEAD |

Continúa...

| Emisión | Instrumento | Estatus |
|---|---|---|
| Caja Madrid vencimiento 2011 | Deuda Senior | CO-LEAD |
| AYT Cédulas vencimiento 2014 | Cédula | CO-LEAD |
| Banco Pastor vencimiento 2014 | Cédula | CO-LEAD |
| Bank of America vencimiento 2021 | Deuda Senior | CO-LEAD |
| BBK vencimiento 2014 | Cédula | CO-LEAD |
| Unicaja vencimiento 2014 | Cédula | CO-LEAD |
| BBVA vencimiento 2017 | Cédula | CO-LEAD |
| Caja de Ahorros del Mediterraneo vencimiento 2014 | Cédula | CO-LEAD |
| Cajamar vencimiento 2014 | Cédula | CO-LEAD |
| Caixa Catalunya vencimiento 2014 | Deuda Avalada | CO-LEAD |
| Caja de Ahorros del Mediterráneo vencimiento 2014 | Deuda Avalada | CO-LEAD |
| Caja Madrid vencimiento 2014 | Cédula | CO-LEAD |
| Ibercaja vencimiento 2014 | Cédula | CO-LEAD |

## 3.5 Actividad internacional de Bancaja

La actuación de Bancaja en el ámbito internacional ha continuado expandiéndose selectivamente, de acuerdo con los siguientes objetivos:

- Potenciar la presencia internacional:
    - Las oficinas de representación en Shanghai, Milán, París, Múnich, Londres, Varsovia y Cancún, y las oficinas operativas de Miami y Lisboa, posibilitan la presencia de Bancaja en las más significativas plazas financieras internacionales, y facilitan el apoyo a nuestros clientes en sus actividades en dichos mercados, así como la promoción del flujo comercial entre los diferentes países donde Bancaja ya tiene presencia y España.
    - Se ha aprobado la apertura en 2010 de una nueva oficina operativa en Oporto (Portugal).
- Desarrollar alianzas con los mejores operadores internacionales de referencia, para acrecentar la posición competitiva de Bancaja en áreas de negocio altamente especializado. Este objetivo está materializado en el área de seguros con el acuerdo con Aviva, primer grupo asegurador británico y español y uno de los tres más grandes de Europa para la distribución de seguros de vida y pensiones a través de canales bancarios. Este acuerdo contempla la coparticipación en Aseval, tercera compañía de España en el negocio de banca seguros por primas de vida.
- Establecer acuerdos en el área de banca comercial para incrementar la presencia en mercados internacionales donde los clientes puedan requerir asistencia financiera, así como para dar soporte en el territorio nacional a clientes de bancos bancos extranjeros. Los acuerdos materializados en base a este objetivo son:
    - DnBNOR Bank, Noruega: entidad resultante de la fusión entre el Union Bank of Norway, antiguo aliado de Bancaja, y Den Norske Bank. Alianza mediante la cual las entidades financieras e inmobiliarias del Grupo Bancaja se convierten en las entidades de referencia de los clientes del grupo noruego residentes en España.
    - Bank of China, China: acuerdo de cooperación con el principal banco chino con el fin de facilitar y garantizar tanto las exportaciones de los clientes españoles, como el desarrollo de sus proyectos de instalaciones productivas en China. Este acuerdo, que es el primero en su género protagonizado por una entidad financiera española en China, implica el soporte recíproco en una amplia gama de productos y servicios. En 2004, Bancaja abrió una oficina de representación en Shangái, que permite dar una adecuada cobertura a las operaciones que se realizan entre ambos países.
    - Banco Solidario, Ecuador: acuerdo de cooperación con el fin de facilitar las relaciones entre la importante comunidad ecuatoriana en España y su país de origen. El convenio contempla la realización de transferencias y todos los demás servicios de asistencia bancaria para la comunidad ecuatoriana.
    - Selvaag Group, Noruega: este grupo es uno de los principales promotores inmobiliarios noruegos. Acuerdo para la constitución de la sociedad Nordic Residential, S.A., cuyo objeto es el desarrollo de un importante complejo residencial para personas mayores en L'Alfàs del Pi (Alicante).
    - Sumitomo Mitsui Banking Corporation Europe, Reino Unido: *Memorandum of Understanding* firmado con la filial del Grupo Japonés SMBC con el fin de proporcionar soluciones adecuadas a las empresas clientes de ambas entidades en materia de comercio exterior: financiación de exportación y importación, *confirming* internacional, confirmación y descuento de cartas de crédito, operaciones a medio-largo plazo con cobertura Eca, emisión de garantías, sindicación de operaciones estructuradas.

## 3.6 Recursos humanos

Durante el ejercicio 2009, los proyectos más relevantes que se han desarrollado desde el área de Recursos Humanos han sido:

- Programa de apoyo a las personas con discapacidad, con el fin facilitar su integración social y laboral. Se han llevado a cabo acciones de integración laboral en Bancaja, se ha colaborado con asociaciones relacionadas con la discapacidad, se han realizado acciones de voluntariado y sensibilización, y el Plan Familia, dirigido a familiares con discapacidad de empleados de Bancaja. Se ha creado además el Servicio de Orientación e Intermediación Laboral para estudiantes con discapacidad, con la Universidad de Valencia.

- Plan de jubilaciones parciales y creación de empleo para personas con contrato de relevo, y establecimiento de beneficios sociales ventajosos y especiales para el personal de este colectivo incorporado.

- Plan de igualdad de oportunidades implantado en Bancaja, con la asunción de objetivos y medidas en los ámbitos esenciales de la organización, como selección y contratación, promoción, formación, retribución y beneficios sociales, conciliación, acoso por razón de sexo, y comunicación.

- Gestión del modelo de Empresa Familiarmente Responsable (EFR), cuya certificación fue otorgada a Bancaja en diciembre de 2008 por sus políticas de conciliación e igualdad, y que en 2009 ha recibido varios reconocimientos:

    - Bancaja ha sido galardonada en la cuarta edición de los premios de la Asociación para la racionalización de los horarios españoles (ARHOE), que reconocen la labor de las empresas que más hayan contribuido a la adopción de unos horarios más racionales y que permitan la conciliación de la vida personal, familiar y laboral.

    - Premio Accord de la Cámara de Comercio de Castellón, al compromiso de la entidad con la inserción laboral de personas con discapacidad.

    - Premio Gaudí Gresol a la notoriedad y excelencia por la acción social.

- Formación. Se han desarrollado proyectos relevantes adaptados a la situación del entorno económico actual y a las prioridades del plan de negocio del presente año. Destacan en 2009:

    - Banca Comercial y Banca Personal: comercialización de productos MiFID, especialmente emisiones propias, fondos de inversión y coberturas de riesgo de tipo de interés para autónomos y profesionales.

    - Banca Corporativa y de Promotores: análisis y viabilidad de empresas, concurso de acreedores y coberturas de riesgo de tipo interés para empresas.

    - Riesgos: proyecto sobre Prevención y gestión del riesgo incidentado, que ha tenido como objetivo mejorar el conocimiento y la utilización de las herramientas disponibles, así como proporcionar criterios de actuación para su tratamiento. Durante el año analizado, se ha extendido a todas las Divisiones.

    - Seguros: se ha continuado el plan de formación en seguros, exigido por la Dirección General de Seguros para la comercialización de estos productos, y que afecta a todas las Divisiones.

La actividad formativa en 2009 totaliza 231.607 horas, con un total de 69.812 asistentes. Para más información sobre recursos humanos, ver el Informe de Responsabilidad Social Corporativa, que se encuentra accesible en http://informesanuales.bancaja.es/

## 3.7 Responsabilidad social corporativa

La responsabilidad social corporativa de Bancaja se desarrolla a través de compromisos y actuaciones que den respuesta en cada momento a las necesidades de sus clientes, sus empleados y de la sociedad en la que opera.

Durante el ejercicio, reforzando las medidas ya iniciadas en 2008, los principales avances de Bancaja han seguido focalizados en la ayuda financiera a los colectivos más afectados por la crisis, con nuevos servicios para aplazar los pagos de las familias o mayores rentabilidades en sus depósitos, convenios con el ICO y el IVF para apoyar financieramente a las pequeñas y medianas empresas, mejoras de los Premios y Soluciones financieras para jóvenes emprendedores así como de los microcréditos Préstamo Solidario y aumento significativo de las ayudas económicas a ONG, entre otros, atendiendo tanto a la responsabilidad empresarial de Bancaja como a su finalidad social, en virtud de las cuales, el apoyo permanente a los colectivos más desfavorecidos y al progreso de la sociedad son compromisos ineludibles para la Entidad. La mejora en la evaluación de los impactos ambientales de nuestra actividad y de las empresas financiadas o participadas ha sido otra de las áreas prioritarias de actuación, en consonancia con los compromisos institucionales asumidos en 2008, de lucha contra el cambio climático, al objeto de definir una estrategia efectiva en ejercicios posteriores

La puesta en marcha de nuevos mecanismos de análisis de la relevancia de la información publicada y de las actuaciones llevadas a cabo en el contexto de la sostenibilidad, así como el fomento de la Inversión Socialmente Responsable, tanto en el ámbito de nuevos productos como en relación a su mayor conocimiento y difusión, en lo que destaca la incorporación de Bancaja como socio fundador a Spainsif, foro español de referencia de la red europea Eurosif. Todos estos aspectos han ocupado igualmente una buena parte de la agenda de Bancaja en 2009, sin olvidar el impulso del programa de voluntariado corporativo para los empleados y la puesta en marcha de diversas medidas internas para dar continuidad a los planes y compromisos asumidos con los empleados en ejercicios anteriores.

Tanto en el apartado de Información Corporativa de www.bancaja.es como en el Informe de Responsabilidad Social Corporativa que, como en años anteriores se ha realizado siguiendo los principios y directrices de la guía del Global Reporting Initiative (GRI), se ofrece amplia información al respecto, accesible en http://informesanuales.bancaja.es/.

## 3.8 Participaciones y proyectos de inversión

### 3.8.1 BANCO DE VALENCIA

La situación macroeconómica de 2009 ha confirmado el severo proceso de recesión de la economía, situación a la que se ha unido un escenario de tipos de interés más bajo de la previsto inicialmente. En este entorno complejo en el que el Banco ha desarrollado su actividad, se ha alcanzado un beneficio neto de 132 millones de euros, un 12,21% inferior al beneficio neto atribuido en 2008.

El crecimiento positivo de los tres principales márgenes de la cuenta de pérdidas y ganancias, superior al 5%, determina el buen comportamiento de los resultados típicos y recurrentes y permite mantener el índice de cobertura de insolvencias en niveles superiores al 80%, reduciendo para ello el beneficio neto atribuido. Esta decisión se enmarca en la tradicional política prudente del Banco, de mantener elevados niveles de cobertura de riesgos y de solvencia.

La menor demanda de crédito por parte de los agentes económicos ha determinado niveles bajos de crecimiento del crédito concedido a la clientela, ligeramente superior al 0,50%; se ha atendido con normalidad las necesidades de financiación de los clientes. En referencia a la composición de la cartera, más del 62% de la misma se ha instrumentado con garantías reales, lo que ha permitido reforzar la calidad crediticia de la misma.

Los recursos gestionados de clientes minoristas se han incrementado en más de un 7%, lo que ha hecho aumentar la base de clientes, reducir la dependencia de mercados mayoristas e institucionales y reforzar notablemente la posición neta de liquidez del Banco, aspectos que permiten establecer bases sólidas de negocio para mantener una evolución positiva en los próximos ejercicios.

En referencia al comportamiento de los activos dudosos, el Banco no ha sido ajeno al notable repunte experimentado, como consecuencia de los niveles de crecimientos negativos del PIB, si bien el ratio de morosidad del 4,04% al cierre del ejercicio 2009 se compara positivamente con los últimos datos conocidos del sector, y supone un decrecimiento en los dos últimos trimestres del ejercicio. En este sentido, cabe destacar el elevado índice de cobertura de insolvencias, superior al 80%, y el hecho de que incluso haya aumentado respecto al cierre de 2008, debido en gran medida a las dotaciones extraordinarias realizadas en el ejercicio.

Adicionalmente, la ganancia en la cuota de mercado del sector bancario sigue siendo un objetivo reiterado, que se salda en 2009 con un nuevo avance. Así, y con los últimos datos disponibles a 30 de septiembre, Banco de Valencia incrementó su cuota de depósitos de clientes en la Comunidad Valenciana en más del 50,6% desde 1999 y un 28% desde 2004. En España alcanza el 2,53%, lo que supone un avance del 78,17% desde 1999 y el 28% en los últimos cinco ejercicios. También en créditos casi se dobla la cuota en diez años, pues la estatal del banco ha alcanzado el 2,29%, un 71% más que en 1999.

Los niveles de solvencia del Banco han mejorado en el ejercicio 2009, situándose el ratio de *core capital* en el 6,85%, y el ratio de solvencia total en el 11,32%, motivado fundamentalmente por una adecuada gestión de los activos computables.

En definitiva, la evolución del negocio y de los precios (que sigue siendo el eje primordial del modelo de banca comercial que desarrolla Banco de Valencia) ha sido satisfactoria, como se aprecia en las cifras que se exponen a continuación, fundamentalmente por las siguientes razones:

- La mejora de los principales márgenes de la cuenta de resultados, con crecimientos superiores al 5%
- La mejora de la eficiencia, que se sitúa por debajo del 34% para su ratio estricto, prácticamente once puntos menor al último conocido del sector.
- En cuanto a rentabilidad de la acción, al buen comportamiento en cuanto a reparto al accionista -4,5% de rentabilidad si sumamos los tres dividendos en efectivo percibidos en 2009, de 0,105 euros más los 0,134 euros de valor medio del "cupón" originado con ocasión de la ampliación de capital gratuita de 1x50, respecto al valor de cierre del ejercicio- no se ha sumado la evolución bursátil en el año, con una minusvalía del 29,5% frente a los ganancias de sus índices comparables -Sector Financiero, IBEX-35, Bolsa de Madrid y Bolsa de Valencia- del 47,2%, 29,8%, 27,2% y 34,7%, respectivamente.

En cualquier caso, la óptica tradicional para la visión de la rentabilidad de la acción, que desde hace más de 15 años vienen aplicando los gestores de la Entidad, en el último decenio, ofrece de nuevo -para la actualizada década 1999/2009- un notable diferencial de rentabilidad, como se aprecia en el cuadro siguiente:

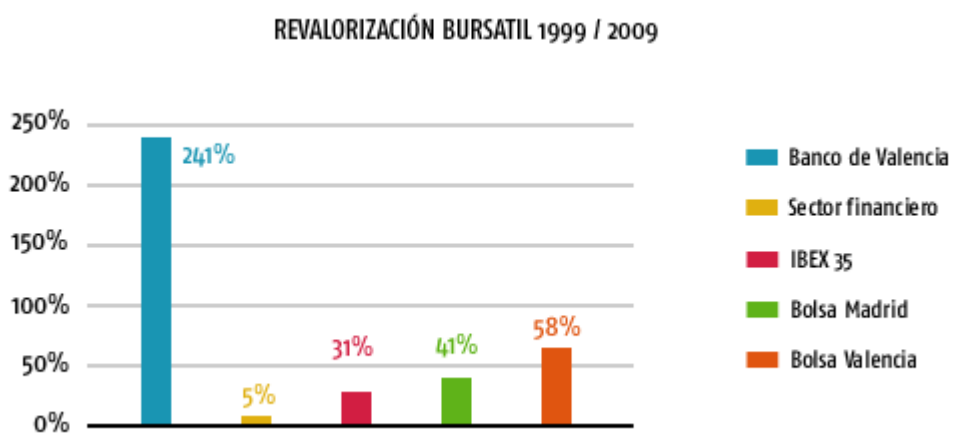


**PRINCIPALES MAGNITUDES DE GRUPO BANCO DE VALENCIA EN 2009**

| | | Variación | |
|---|---|---|---|
| **NEGOCIO (miles de euros)** | **Saldo 31-12-09** | **2009/2008** | **%** |
| ACTIVO TOTAL EN BALANCE | 22.830.236 | 460.110 | 2,06% |
| VOLUMEN DE NEGOCIO | 35.555.189 | 517.034 | 1,34% |
| Crédito a clientes bruto | 19.033.516 | 101.493 | 0,54% |
| Recursos gestionados de clientes | 17.524.673 | 415.541 | 2,43% |
| Depósitos de la clientela | 12.521.275 | 824.102 | 7,04% |
| Resto recursos gestionados en balance | 4.168.917 | (457.501) | (9,69%) |
| Fuera de balance (1) | 834.481 | 48.940 | 6,23% |
| RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS | 164.968 | (36.052) | (17,93%) |
| RESULTADO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE | 131.977 | (18.349) | (12,21%) |

(1) Fondos de inversión, propios y ajenos, y Planes de previsión más Gestión de Patrimonio.
Datos en miles de euros.

| | | Variación | |
|---|---|---|---|
| **RECURSOS** | **2009** | **2009/2008** | **%** |
| EMPLEADOS | 2.114 | (113) | (5,07%) |
| OFICINAS | 437 | (15) | (3,32%) |
| CAJEROS AUTOMÁTICOS | 439 | (13) | (2,88%) |

Otros aspectos relevantes de la gestión realizada fueron:

- El avance de nuevo en el ratio de eficiencia hasta el 33,98%, lo que significa que se es capaz de competir con casi 11 euros menos de costes que la media del sector por cada 100 que se obtienen.
- La adecuada rentabilidad de Banco de Valencia, con un beneficio sobre recursos propios (ROE) situado en 2009 en el 11,36% y un beneficio sobre activos (ROA) del 0,73%. Dicha rentabilidad está fundada en la tipicidad y recurrencia del beneficio, como demuestra el incremento de los principales márgenes de las cuenta de pérdidas y ganancias.
- El importe de las plusvalías acumuladas en la cartera de participaciones de Banco de Valencia representa más de 123 millones de euros.
- El beneficio por acción, que se sitúa en 0,28 euros, ligeramente inferior al registrado en 2008, como consecuencia de las dotaciones extraordinarias realizadas al fondo de insolvencias.
- El aporte a los resultados consolidados de las compañías participadas —básicamente autopistas, hídricas, energía eólica y solar— se sitúa por encima de los 9 millones de euros, nivel muy similar al ejercicio 2008, con lo cual se cimenta el ánimo diversificador por negocios y territorios trazados en los últimos años.

## 3.8.2 GRUPO DE SEGUROS

La esencia del Grupo de Seguros y, por tanto, su principal patrimonio es el cliente. Así, su finalidad es cubrir todas y cada una de sus necesidades aseguradoras con un excelente nivel de servicio.

Está compuesto por compañías de seguros, Aseguradora Valenciana de Seguros y Reaseguros (Aseval) y mediadores de seguros, mediante la figura de Operador de BancaSeguros vinculado (Bancaja BancaSeguros) y consigue ofrecer un servicio integral para los dos grandes segmentos de clientes que distingue: particulares, por un lado, y empresas y profesionales, por otro.

**GRUPO DE SEGUROS BANCAJA**

| | Saldo | Variación | |
|---|---|---|---|
| | 31/12/2009 | 2009/2008 | % |
| RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS | 79.636 | -14.693 | -15,58 |
| SEGUROS de vida, accidentes y enfermedad | | | |
| Primas | 385.269 | -63.105 | -14,07 |
| Provisiones técnicas | 2.945.845 | -373.954 | -11,26 |
| PLANES DE PENSIONES | | | |
| Patrimonio gestionado | 2.026.344 | 148.585 | 7,91 |
| Aportaciones brutas | 265.157 | 33.143 | 14,28 |
| INTERMEDIACIÓN SEGUROS GENERALES | | | |
| Primas de pólizas facturadas | 104.851 | 6.856 | 7,00 |
| Comisiones | 18.776 | -908 | -4,61 |

Datos en miles de euros.

| | | Variación | |
|---|---|---|---|
| | Número | 2009/2008 | % |
| Pólizas gestionadas en seguros de vida, accidentes y enfermedad | 837.279 | -44.213 | -5,02 |
| Partícipes en planes de pensiones | 422.938 | 113.846 | 36,83 |
| Pólizas vivas intermediadas de seguros generales | 429.630 | 57.035 | 15,31 |

Notas destacadas del ejercicio:

- Las empresas deben transformar sus estructuras, modos de actuación o incluso la filosofía de su equipo humano para ganar la confianza del cliente, que es el pilar fundamental para conservarlo y hacer crecer el número de ellos. Concretamente, Bancaja, con el “Compromiso Bancaja”, ha hecho tangible este nuevo enfoque y lo ha convertido en su objetivo estratégico. El Grupo de Seguros, como parte de este proyecto, ha trabajado en la misma línea.

- Aseval, debido a la coyuntura económica actual, ha visto disminuido sus volúmenes gestionados y su facturación. Pese a ello, se han mantenido resultados próximos a los del ejercicio anterior.

- Por líneas de negocios, cabe destacar que los seguros de vida riesgo han crecido un 15%, a causa principalmente del lanzamiento del seguro hipotecario a prima única, mientras que los productos de ahorro y rentas han sufrido un ligero descenso frente al año anterior.

- Aseval se mantiene como entidad líder del modelo de bancaseguros de Grupo Aviva en España, en la que ha realizado una importante labor de consolidación del proyecto. A su vez, Grupo Aviva se ha mantenido en los primeros puestos del mercado español de bancaseguros.

- Bancaja BancaSeguros nace como resultado de la adaptación a la Ley de Mediación (Ley 26/2006, de 17 de julio), y fusiona, a fecha 16 de agosto del 2007, las sociedades del grupo Bancaja: Segurval y Coseval, absorbiendo la primera a la segunda. Con esta adaptación, Bancaja BancaSeguros se convierte en el mediador de todo el negocio de seguros generado en el grupo Bancaja (seguros de vida, planes de pensiones y seguros generales).

- Destaca el crecimiento del negocio que ha supuesto la comercialización del seguro de autos, decesos y hogar, distribuidos masivamente desde la red de oficinas. En este sentido, cabe destacar el acuerdo de comercialización de seguros de hogar firmado en 2009 con la Compañía Groupama por un periodo de 10 años y que es de aplicación a la red de oficinas de Bancaja y de Banco de Valencia. Con este acuerdo se mejoran las garantías ofrecidas y la calidad del servicio prestado en la gestión de seguros de hogar comercializados a través de Grupo Bancaja.

- Actualmente, los productos distribuidos masivamente desde las oficinas son hogar (con la compañía Groupama), protección de pagos (con la compañía Cardif), automóviles (con las compañías Zurich, Direct Seguros, Pelayo y Groupama), *leasing* (con la compañía Estrella), decesos (con la compañía Helvetia), baja laboral (con la compañía Vitalicio), motos (con la compañía MAPFRE), protección jurídica (con la compañía Arag) y comercios (con la compañía Estrella).

- Bancaja Bancaseguros ha mantenido su labor en el negocio de empresas, mediante la consolidación de un departamento especializado en grandes cuentas y la ampliación del catálogo de productos, a través del Portal de Seguros. Esta herramienta, puesta a disposición de las oficinas, permite solicitar cotización de seguros por parte de éstas, así como agilizar las gestiones en cuanto a ofertas y contrataciones de seguros.

Queda un gran camino por recorrer y desarrollar, lo que implica estar siempre inmersos en procesos de innovación, cambio y adaptación.

Para ello, el Grupo centrará sus esfuerzos —siempre desde el punto de partida de integración en la cultura de Bancaja y con el cliente como meta— en evolucionar para dedicar los mejores recursos a los mejores clientes y, en definitiva, contar con su confianza.

## 3.8.3 GESTORAS DE INVERSIÓN

El negocio de gestión de activos y banca privada de Grupo Bancaja se estructura actualmente sobre cinco sociedades participadas: Arcalia Patrimonios S.V., S.A. (y sus dos sociedades dependientes), Bancaja Fondos S.G.I.I.C, S.A. (antigua Gebasa), e Invercalia Gestión Privada, S.A., formando el grupo Bancaja Gestión de Activos.

El organigrama societario, es el siguiente:

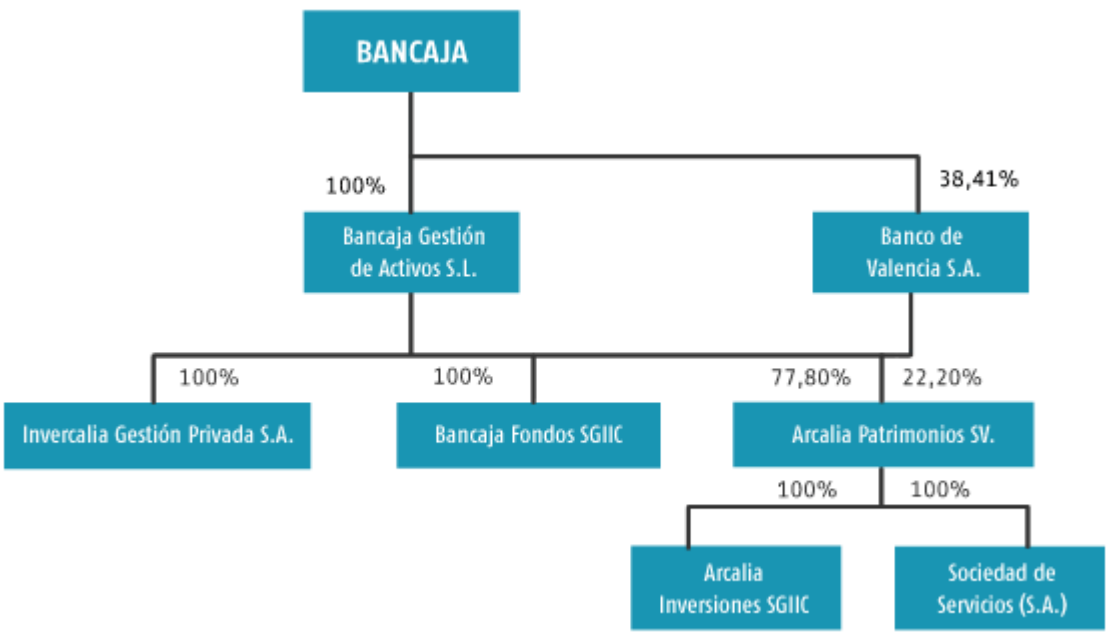


Al cierre del ejercicio, el patrimonio neto total (gestionado, administrado y comercializado por el grupo de Gestión de activos y banca privada) superó los 3.027 millones de euros, con una reducción del -5,55% sobre el ejercicio anterior.

Se gestionaban 186 sociedades de inversión colectiva y 70 fondos de inversión colectiva.

El resultado consolidado del grupo Bancaja Gestión de Activos ascendió a 3,52 millones de euros, lo que supuso una reducción del -56,26% con respecto al ejercicio anterior.

A continuación, se presentan los datos individualizados de cada gestora.

**Bancaja Fondos**

El resultado de la sociedad, antes de impuestos, ascendió a 1,55 millones de euros, con una reducción del -62,16% sobre el ejercicio anterior.

Al cierre del ejercicio, el volumen de patrimonio gestionado neto superó los 1.319 millones de euros, con una reducción del -18,02% sobre el ejercicio anterior.

El número de instituciones administradas disminuyó de 84 a 70, en 2009. Esta importante variación se debe a las fusiones efectuadas a lo largo de todo el ejercicio.

A 31 de diciembre de 2009, Bancaja Fondos S.G.I.I.C., S.A., administraba 70 instituciones de inversión colectiva, según el siguiente detalle:

| Instituciones de inversión colectiva | | 2009 |
|---|---|---|
| FIM | | **70** |
| Institución monetaria | | 3 |
| Renta fija euro | | 11 |
| Renta fija internacional | | 1 |
| Renta fija mixta euro | | 6 |
| Fondos | 3 | |
| Fondo de fondos | 3 | |
| Renta variable mixta euro | | 4 |
| Fondos | 2 | |
| Fondo de fondos | 2 | |
| Renta variable euro | | 12 |
| Fondos | 11 | |
| Fondo de fondos | 1 | |
| Renta variable internacional | | 6 |
| Garantizado de rendimiento absoluto | | 2 |
| Garantizado de renta variable | | 18 |
| Global | | 7 |
| Fondos | 4 | |
| Fondo de fondos | 3 | |

**Arcalia**

Arcalia Patrimonios, S.V., S.A., y su grupo de sociedades dependientes, obtuvo un resultado antes de impuestos de 2,27 millones de euros, un -46,40% respecto al año anterior.

A finales del ejercicio, el patrimonio neto total (gestionado, administrado y comercializado por la sociedad) superó los 1.925 millones de euros, un 5,39% por encima del año anterior.

La sociedad gestiona 186 sociedades de inversión colectiva, lo que supone una variación neta de ocho con respecto al ejercicio anterior. Esta variación se debe a las disoluciones/liquidaciones realizadas durante el ejercicio 2009.

**Invercalia Gestión Privada**

Invercalia Gestión Privada, S.A., constituye la última incorporación al proyecto de gestión de activos y banca privada del Grupo Bancaja, que viene a completar la oferta de banca privada del Grupo en el ámbito de la gestión integral de las necesidades de los grandes patrimonios, tanto personales como empresariales. Tiene una cobertura más allá de la pura gestión de patrimonios, pues incluye adicionalmente servicios de financiación, inmobiliarios, corporativos, capital riesgo, etc.

La sociedad obtuvo un resultado antes de impuestos de 0,20 millones de euros, un 73,66% más que el año anterior.

A finales del ejercicio, el patrimonio total comercializado por la sociedad superó los 308 millones de euros, lo que supone una variación de 39 millones de euros respecto al ejercicio anterior.

### 3.8.4 GRUPO INMOBILIARIO

El Grupo inmobiliario de Bancaja está integrado por las sociedades Bancaja Habitat, S.L., y CISA, Cartera de Inmuebles, S.L. así como por sus respectivas participadas. El Grupo está presente en todas las fases del proceso inmobiliario, con el desarrollo de distintas actividades como la gestión y el desarrollo de suelo, la promoción inmobiliaria, diversificación, expansión internacional y comercialización y servicios inmobiliarios.

La situación de crisis económica, que afecta de forma especial a los mercados financieros e inmobiliarios, ha producido un importante deterioro de la actividad inmobiliaria y una reducción en el número de transacciones. Como consecuencia de esta nueva situación, el Grupo inmobiliario de Bancaja ha modificado sus estrategias y objetivos, centrándose en la gestión eficiente de sus activos y en la mejora de su capacidad de comercialización, así como en la reestructuración y la adaptación de sus medios y recursos internos al nuevo entorno. En este contexto cobra especial importancia la actividad de servicios inmobiliarios al propio Grupo Bancaja, relacionados con la adquisición, gestión y venta de activos procedentes de regularización de créditos, que se lleva a cabo a través de CISA, Cartera de Inmuebles, S.L.

Atendiendo a los nuevos objetivos y necesidades, las principales acciones emprendidas durante el ejercicio han sido las siguientes:

- La organización se ha centrado en la compraventa de activos inmobiliarios, dando así especial importancia y apoyo a la actividad de CISA, Cartera de Inmuebles S.L. (sociedad que actualmente asume las ejecuciones hipotecarias y las compras y daciones de pago de activos procedentes de regularización de créditos).

- Se han realizado alianzas estratégicas con otros grupos para llevar a cabo la reordenación de determinados activos y su puesta en valor. Como consecuencia de ello, durante 2009 se han creado las sociedades Deproinmed, S.L. y Nuevas Actividades Urbanas, S.L. (NAU).

- Se ha continuado la consolidación del proceso de diversificación internacional, a través de alianzas y proyectos localizados en México (Cancún, Riviera Maya y Baja California Sur), Estados Unidos (Miami), Europa del Este (República Checa, Polonia, Hungría y Rumanía) y Asia (Singapur).

- Se ha potenciado y desarrollado la capacidad de comercialización, gracias a una mayor implicación comercial de la Red Bancaja y al fortalecimiento de las redes comerciales internas y externas. A ello se suman el desarrollo de nuevas herramientas y campañas comerciales y la continua mejora y actualización de la página web www.bancajahabitat.es. Estas acciones han dado como resultado un significativo incremento de las viviendas comercializadas en el ejercicio y sientan las bases para aumentos progresivos en los próximos meses.

- Con el objetivo de disponer de una adecuada cobertura de recursos propios para afrontar la nueva situación, se aumentó el capital de CISA, Cartera de Inmuebles S.L., en 173 millones de euros (hasta quedar fijado en 200 millones de euros), siendo ésta una ampliación íntegramente suscrita por Bancaja. Consecuentemente, la participación de Bancaja Habitat ha quedado reducida al 13,28% de dicha sociedad. Asimismo, se ha ampliado la línea de préstamo participativo de Bancaja con CISA, Cartera de Inmuebles S.L. hasta 1.600 millones de euros, con la consideración de patrimonio neto a efectos mercantiles.

En materia de responsabilidad social corporativa, el Grupo inmobiliario, consciente del elevado impacto sobre el entorno económico, social y medioambiental de su actividad urbanística e inmobiliaria, ha continuado desarrollando su estrategia de compromiso con la sostenibilidad, mediante la aplicación y puesta en marcha de las mejores prácticas disponibles en los diversos ámbitos. En esta área, entre las actuaciones más relevantes del ejercicio, destacan las realizadas en el seno de la Cátedra Arquitectura Sostenible Bancaja Habitat, de la Universidad Politécnica de Valencia. Asimismo cabe destacar la implantación de buenas prácticas medioambientales en las oficinas, las promociones y desarrollos urbanísticos, la elaboración y publicación de nuestro Primer Informe de Progresos en el marco del Pacto Mundial de Naciones Unidas, la participación en diversos grupos de trabajo de construcción sostenible de la Fundación Entorno, la publicación de guías medioambientales, la adhesión al grupo de empresas firmantes de la Declaración de Copenhague contra el cambio climático, y la elaboración de la segunda memoria de Responsabilidad Social Corporativa, que ha obtenido la calificación B+ según los parámetros de GRI.

El resultado de Bancaja Habitat, S.L., después de impuestos en el ejercicio 2009, ha ascendido a 15 millones de euros de beneficios. Las principales magnitudes de Bancaja Habitat, S.L. en 2009 y 2008 son las siguientes:

| | 31/12/2009 | 31/12/2008 | Var. % |
|---|---|---|---|
| MARGEN DE EXPLOTACIÓN | (4.472) | 26.344 | (117,00%) |
| MARGEN FINANCIERO | 13.007 | (24.100) | 154,00% |
| RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS | 8.535 | 2.244 | 280,30% |
| RESULTADOS DESPUÉS DE IMPUESTOS | 14.825 | 5.816 | 154,90% |
| | | | |
| FONDOS PROPIOS | 411.787 | 396.960 | 3,70% |
| TOTAL ACTIVO | 1.520.080 | 1.315.545 | 15,50% |

Por otra parte, CISA, Cartera de Inmuebles, S.L. ha tenido incrementos significativos en su actividad, básicamente como consecuencia de las compras y daciones en pago realizadas en el ejercicio, dentro de las políticas de gestión de riesgos y contención de la morosidad de Bancaja. Su resultado en el ejercicio 2009, después de impuestos, ha sido de 108 MM de pérdidas, debido al bajo nivel de ventas en relación a las entradas del ejercicio y a la política conservadora de provisiones y saneamientos realizada sobre los inmuebles y participaciones. Por otro lado, el importe neto de su cifra de negocios se ha incrementado considerablemente.

### 3.8.5 INVERSIÓN EMPRESARIAL

Durante el ejercicio 2009, Grupo Bancaja ha mantenido participaciones en sociedades y proyectos de inversión de sectores económicos como:

- **Sector energía**: con una participación de un 5,74% en Iberdrola, S.A., y de un 5,00% en Enagás, S.A. Adicionalmente, el Grupo Bancaja participa con un 40% en Sistemas Energéticos de Levante, S.A., y con un 27% en Energía Solar Aplicada, S.A.

- **Sector turístico y hotelero**: participación del 5,66% en la cadena hotelera NH Hoteles, donde Bancaja, uno de sus accionistas de referencia, y del 100% en la sociedad Hotel Alameda Valencia, S.L., titular de un contrato de arrendamiento a largo plazo del Hotel The Westin Valencia, uno de los principales puntos de la oferta hotelera de lujo en la ciudad de Valencia, gestionado por el operador Starwood.

- **Sector comunicaciones y transportes**: Grupo Bancaja mantiene una participación del 36,5% en el capital de la sociedad Diversia Concesiones y Servicios, S.L., constituida para desarrollar infraestructuras y servicios complementarios de obras públicas y privadas y participar en concesiones de obras y servicios.

- **Sector ocio**: con una participación del 24,23% en Terra Mítica, S.A., del 12,48% en Parques Reunidos de Valencia, S.A., sociedad gestora del Parque Oceanográfico de Valencia (participación vendida durante el mes de septiembre 2009), y del 33,33% en Valmor Sports, S.A., sociedad promotora del GP de Fórmula 1 en Valencia.

- **Complejos residenciales para mayores**: con una participación del 100% en el capital de la sociedad Habitat Resorts, S.L., sociedad gestora y promotora de complejos residenciales para mayores.

- **Sector sanidad**: con una participación de un 50% en Ribera Salud, S.A., sociedad que participa en la gestión de los hospitales de Alzira (Valencia), Torrevieja (Alicante), Dénia (Alicante) y Manises (Valencia). Asimismo, está promoviendo dos nuevos hospitales en Elche (Alicante) y Torrejón de Ardoz (Madrid). Por otra parte, dos grupos empresariales en los que Ribera Salud participaba resultaron en el ejercicio anterior adjudicatarios de sendos concursos públicos, relacionados con la prestación de servicios sanitarios: gestión del servicio público de laboratorios de seis hospitales en Madrid (45%, propiedad de Ribera Salud) y la gestión del servicio de resonancias magnéticas en la Comunidad Valenciana (14,5%, propiedad de Ribera Salud).

  Asimismo, Grupo Bancaja está presente en la gestión de hospitales privados, con una participación del 31,6% en el Grupo Hospimar, propietario del Hospital de Levante (Benidorm), y con un plan de expansión que contempla desarrollar una red de hospitales privados en la Comunidad Valenciana y Murcia (Elche, Murcia y Valencia) durante los próximos años.

- **Sector servicios**: Bancaja participa con un 50% en la agencia de viajes Cavaltour (nombre comercial, Bancaja Viajes).

# 4. Aplicación del resultado

Bancaja

## Aplicación del resultado del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009

| | |
|---|---|
| **Resultado antes de impuestos** | **160.970** |
| **Impuesto sobre beneficios** | **-5.869** |
| **Resultado después de impuestos** | **155.101** |
| **Distribución del beneficio líquido** | |
| A fondo de obra benéfico-social | 60.000 |
| A reservas | 95.101 |

Datos en miles de euros.

# 5. Obra Social

Bancaja

## 5.1 Actividades

Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja, en cumplimiento de sus fines fundacionales, realiza actividades sociales con la parte del excedente que no destina a reservas. La gestión de estos fondos está encomendada mayoritariamente a dos fundaciones: la Fundación Bancaja y sus Comisiones Delegadas de Sagunto y Segorbe, y la Fundación Caja Castellón, en su ámbito territorial.

La Asamblea General de la Caja, celebrada el 25 de marzo de 2009, acordó distribuir el excedente del ejercicio anterior y destinó 70 millones de euros a Obra Social.

También acordó el presupuesto para el ejercicio de 2009, por un importe total de 69,37 millones de euros. Ambos acuerdos fueron autorizados por el Instituto Valenciano de Finanzas, en resolución adoptada el 18 de julio del mismo año.

Al final del ejercicio, el presupuesto de la Obra Social había sido ejecutado prácticamente en su totalidad. De las numerosas actividades realizadas en 2009, merecen destacarse las siguientes:

- La continuidad, con nuevos convenios, de la colaboración con universidades de toda España para la concesión de Becas Internacionales Bancaja.

- El reforzamiento del programa de apoyo a jóvenes emprendedores que, junto a la edición de informaciones destinadas a facilitar la creación de empresas, los cursos de formación, el concurso de ayudas a proyectos empresariales innovadores y la ayuda financiera para la creación de empresas, ha permitido firmar convenios con universidades para crear una red de Cátedras Bancaja Jóvenes Emprendedores.

- El avance en las relaciones con El Salvador y Nicaragua, mediante convenios de colaboración con las Cámaras de comercio para la sensibilización en el tema de Responsabilidad Social Empresarial, además de los acuerdos ya existentes con Universidades.

- La concesión de ayudas a entidades sociales y de cooperación internacional, para la puesta en funcionamiento de proyectos que ayuden a la resolución de necesidades sociales, por valor de más de tres millones de euros.

- La exposición itinerante “Sorolla. Visión de España” en las ciudades de Barcelona, Madrid y nuevamente Valencia, que ha registrado una afluencia de visitantes sin precedentes en los sitios en que se ha exhibido.

Para informarse de las actividades de la Obra Social de Bancaja, se ha de consultar el Informe de Responsabilidad Social Corporativa de 2009.

## 5.2 Presupuesto

### LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA OBRA BENÉFICO-SOCIAL PARA 2009

| | | Presupuesto | Realizado | Diferencia |
|---|---|---|---|---|
| | Obra propia | 6.047 | 4.954 | 1.093 |
| | Obra en colaboración | 1.599 | 1.841 | -242 |
| **Subtotal** | | **7.646** | **6.795** | **851** |
| | Dotación Fundaciones | 61.700 | 61.700 | 0 |
| **Totales** | | **69.346** | **68.495** | **851** |

Datos en miles de euros.

### PRESUPUESTO ANUAL EN LA OBRA BENÉFICO-SOCIAL PARA EL AÑO 2010

| | | Presupuesto |
|---|---|---|
| | Obra propia | 5.393 |
| | Obra en colaboración | 1.351 |
| **Subtotal** | | **6.744** |
| | Dotación Fundaciones | 49.070 |
| **Totales** | | **55.814** |

Datos en miles de euros.

# 6. Información institucional

Bancaja

## 6.1 Identificación de la Entidad

### DENOMINACIÓN

Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja, o Caixa d'Estalvis de València, Castelló i Alacant, Bancaixa, indistintamente.

### NATURALEZA

Entidad de crédito de naturaleza fundacional y carácter benéfico-social, exenta de ánimo de lucro y bajo el protectorado de la Generalitat Valenciana, que para el cumplimiento de sus fines desarrolla actividades crediticias y bancarias.

### ORIGEN

La Entidad, en la etapa actual, es el resultado de la integración de las instituciones homogéneas siguientes:

- Caja de Ahorros de Valencia, fundada en 1878 por la Real Sociedad Económica de Amigos del País, de Valencia.
- Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segorbe, fundada en 1884, incorporada por fusión en 1989.
- Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Castellón, constituida en 1899. Tras su fusión con la Caja de Ahorros de Valencia en 1991, la entidad resultante adoptó la denominación actual.
- Caja de Ahorros y Socorros de Sagunto, fundada en 1841, incorporada por fusión en 1993.
- Caja de Ahorros y Préstamos de Carlet, fundada en 1909, incorporada por fusión en 2001.

En una etapa anterior, la entonces Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Valencia, absorbió por fusión a las siguientes cajas:

- Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Alzira, en 1940
- Caja de Ahorros de Vila-real, en 1941
- Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Alberic, en 1942
- Caja de Ahorros de Xàtiva, en 1943
- Caja de Ahorros de Gandia, en 1945

## DATOS REGISTRALES

Registro Especial de Cajas Generales de Ahorro Popular del Banco de España con el nº 2077.
Registro de Cajas de Ahorros de la Comunidad Valenciana: nº 4.
Registro Mercantil Provincial de Castellón: Tomo 532, Libro 99, Secc. Gral., Hoja nº CS-2749.
Número de Identificación Fiscal: G46002804.

## ASOCIACIONES A LAS QUE PERTENECE

Fondo de Garantía de Depósitos en Cajas de Ahorros.
Federación Valenciana de Cajas de Ahorros.
Confederación Española de Cajas de Ahorros.
Asociación Internacional de Entidades de Crédito Prendario y Social.

A través de la CECA, está integrada en la Agrupación Europea de Cajas de Ahorros y en el Instituto Mundial de Cajas de Ahorros.

## DOMICILIO SOCIAL Y LUGARES EN LOS QUE PUEDEN CONSULTARSE LOS ESTATUTOS Y DEMÁS INFORMACIÓN PÚBLICA SOBRE LA ENTIDAD.

Además de en el Registro Mercantil de Castellón, los estatutos y otras informaciones pueden consultarse en:

Domicilio social: Caballeros, 2, 12001 Castellón de la Plana
Teléfono 964 356 400. Fax 964 232 488
Apartado de Correos 90, 12080 Castellón de la Plana

Sede operativa central: Pintor Sorolla, 8, 46002 Valencia
Teléfono 963 875 500. Fax 963 527 550
Apartado de Correos 1455, 46080 Valencia

Dirección Internet: www.bancaja.es

## 6.2 Reconocimientos y distinciones

Durante el ejercicio 2009, Bancaja ha recibido el reconocimiento de diversas asociaciones, instituciones y medios de comunicación que han valorado, entre otros logros conseguidos por la Entidad, su estrategia de gestión de fondos, con el Premio 5 estrellas al fondo Bancaja Renta Variable, por VDOS.

También ha sido reconocido el esfuerzo realizado por Bancaja, a través de su Obra Social, al conseguir traer por primera vez a España los lienzos que pintó Joaquín Sorolla para la Hispanic Society of America. Estas obras han recorrido diversos museos del país en la muestra itinerante "Sorolla. Visión de España", que ha conseguido alcanzar una cifra récord de visitantes. Por este motivo, Bancaja ha recibido diversos reconocimientos, entre los que cabe destacar la Distinción de la Generalitat Valenciana al Mérito Cultural y el Premio Especial del Jurado de Actualidad Económica a la Mejor Obra Social de las Cajas de Ahorros.

Bancaja dedica gran parte de sus actuaciones a la mejora y desarrollo de la sociedad, a través de su Obra Social. Es una labor que también ha sido reconocida por multitud de asociaciones: así recibió el premio Gaudí de la Fundación Gresol a la Notoriedad y Excelencia por la Obra Social y también la Fundación Adecco y la Cámara de Comercio de Castellón han reconocido el compromiso de Bancaja con la inserción laboral de personas con discapacidad.

Bancaja trabaja en el desarrollo sostenible y en la mejora del medio ambiente, en una actitud comprometida de responsabilidad social. Por ello ha recibido el Premio a la Mejor Obra Social en la categoría de Medio Ambiente de Mi Cartera de Inversión y la Fundación Empresa y Sociedad sitúa a Bancaja entre las 5 empresas mejor recordadas por su Acción Social.

Por otro lado, el éxito de las campañas publicitarias y del reposicionamiento de la marca ha merecido el reconocimiento de los expertos. En 2009, Bancaja ha recibido el Premio Ampe de Oro en radio, de la Asociación de Medios Publicitarios de España, a la campaña publicitaria de la Cuenta por +, que también ha recibido el Premio a la eficacia 2009 por parte de la Asociación Española de Anunciantes.

El listado completo de los reconocimientos y distinciones concedidos a Bancaja en 2009 puede consultarse en el Informe de RSC 2009 en http://informesanuales.bancaja.es

## 6.3 Asuntos institucionales

Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja, es una Entidad de crédito de naturaleza fundacional y carácter benéfico social, exenta de ánimo de lucro y bajo el protectorado de la Generalitat Valenciana, que para el cumplimiento de sus fines desarrolla actividades crediticias y bancarias; por lo tanto, no tiene accionistas.

En cumplimiento de la normativa legal y de los estatutos sociales de la Entidad, la aprobación y modificación de los estatutos sociales corresponde a la Asamblea General, a propuesta del Consejo de Administración. También corresponde al órgano supremo, la Asamblea General, el nombramiento y sustitución de los miembros del órgano de administración, previo examen de la Comisión Electoral, constituida para velar por la transparencia y legalidad de todos los actos que integran el proceso de renovación de los órganos de gobierno.

Los miembros del Consejo de Administración no tienen poderes de la Entidad.

**Plazos y forma de convocatoria de la Asamblea General**

La Asamblea General celebra dos sesiones ordinarias al año, cada una dentro de un semestre natural. Las sesiones extraordinarias se celebrarán por decisión del Consejo de Administración, por acuerdo de la Comisión de Control o a petición de un tercio de los miembros de la propia Asamblea.

La convocatoria de las sesiones de la Asamblea General, tanto ordinarias como extraordinarias, se hará por el Consejo de Administración y se publicará en el Diari Oficial de la Comunitat Valenciana (DOCV) con quince días de antelación, como mínimo, a su celebración. También deberá publicarse en, al menos, uno de los periódicos de mayor circulación de cada una de las provincias de Valencia y Castellón y en el Boletín Oficial del Registro Mercantil. La convocatoria expresará la fecha, lugar, hora y orden del día, así como la fecha, lugar y hora de reunión de la segunda convocatoria. Entre la primera y segunda convocatoria deberá mediar, al menos, una hora de diferencia.

Entre el acuerdo del Consejo de Administración y la fecha señalada para la celebración de la Asamblea General no podrá mediar más de un mes, cuando se trate de sesiones extraordinarias, o más de dos meses, en las sesiones ordinarias.

**Variaciones en los Órganos de Gobierno:**

A lo largo del ejercicio 2009 se han producido las siguientes variaciones:

- El día 4 de enero falleció D. Francisco Cabezas Tanco, Consejero General y vocal de la Comisión de Control.

  El Sr. Cabezas Tanco fue nombrado Consejero General de Bancaja en representación de Corporaciones Municipales por el Ayuntamiento de Turís, en el proceso electoral finalizado en enero de 2004. En el referido proceso electoral, dicho Ayuntamiento designó como suplente del Sr. Cabezas en la Asamblea a D. Miguel Ángel Lisart Guaita, que accedió al cargo para el periodo de mandato que le restaba a la persona sustituida, es decir, hasta enero de 2010.

  En la Comisión de Control, el suplente de D. Francisco Cabezas era D. José Luis Yebra Alarcón, que tomó posesión del cargo de vocal de la Comisión en la sesión extraordinaria celebrada el 14 de enero de 2009.

- El día 6 de febrero renunció al cargo de Consejero General, por motivos personales, D. Fernando Estellés García, del grupo de Corporaciones Municipales, designado por el Ayuntamiento de Valencia, en el proceso electoral finalizado en enero de 2004. Su suplente, D. Julio Martínez García, ocupó la vacante producida en Asamblea General, finalizando su mandato en enero de 2010.

- El 27 de abril renunció al cargo de Consejero General de Bancaja D. Juan Bautista Sanchis León. El Sr. Sanchis fue nombrado miembro de la Asamblea General de Bancaja en representación del grupo de Corporaciones Municipales, por el Ayuntamiento de Torrent, en el proceso electoral finalizado en enero de 2007. Su suplente, Dña. Constantina Fenoll Santamaría ocupó el cargo de Consejera General y finalizará su mandato en enero de 2013.

- El 29 de mayo falleció D. Emilio Sánchez Moreno, Consejero General en representación del grupo de Personal. El Sr. Sánchez fue nombrado Consejero General en el proceso electoral finalizado en enero de 2004, y se nombró como suplente a D. Miguel Ángel López Llimera, que accedió al cargo para el periodo de mandato que le restaba a la persona sustituida, es decir hasta enero de 2010.

- El 16 de junio falleció D. Enrique Martinavarro Dealbert, miembro con voz y sin voto del Consejo de Administración y Consejero General de Bancaja en representación de la Generalitat Valenciana.

  El Sr. Martinavarro fue nombrado Consejero General en el proceso electoral finalizado en enero de 2004; fue nombrada suplente Dña. Laura Serrano González. La Sra. Serrano González no ha podido acceder a la Asamblea de Bancaja por ostentar en la actualidad el mismo cargo en otra caja de ahorros, lo cual es un motivo de incompatibilidad, según lo establecido en el artículo 13. b) de los Estatutos Sociales de Bancaja.

  En virtud del artículo 15.3 de los Estatutos, la vacante producida en la Asamblea General por la baja del Sr. Martinavarro, en el grupo de representantes de la Generalitat Valenciana, quedó sin cubrir hasta el siguiente proceso electoral.

- El 2 de septiembre se recibieron escritos de renuncia como consejeros generales de D. José María Cadroy Viciano y de D. Jesús Molina García, por haber cumplido el periodo máximo de ejercicio del cargo establecido en el artículo 14 de los Estatutos Sociales.

  D. José María Cadroy fue nombrado Consejero General en representación del Grupo de Generalitat Valenciana, para un mandato de tres años, en el proceso electoral finalizado en enero de 2007. Su suplente es D. Ignacio Ferrer Cervera, que accedió al cargo de miembro de Consejero General de Bancaja para el periodo de mandato que le restaba a la persona sustituida, es decir, hasta enero de 2010.

  D. Jesús Molina García fue nombrado Consejero General de Bancaja, en representación del grupo de Corporaciones Municipales, por el Ayuntamiento de Madrid, para un mandato de tres años, en el proceso electoral finalizado en enero de 2007. Su suplente era D. Alejandro Lorca Heredero, que accedió al cargo de Consejero General de Bancaja para el periodo de mandato que le restaba a la persona sustituida, es decir, hasta enero de 2010.

- El 2 de octubre se recibió escrito de renuncia como Consejero General de D. Emilio Folch Esteve, nombrado por el Ayuntamiento de Valencia en el proceso electoral que finalizó en enero de 2004. El Sr. Folch no tenía suplente, por lo que, en virtud de lo establecido en el artículo 15.3 de los Estatutos, la vacante quedó sin cubrir hasta la siguiente renovación de órganos de gobierno.

- El 15 de diciembre, Don Miguel Barra Samit presentó su renuncia como Consejero General de Bancaja, por motivos personales.

  El Sr. Barra fue nombrado Consejero General en representación del grupo de Personal, en el proceso electoral finalizado en enero de 2007; fue nombrada Dña. Elena Ródenas Domingo como suplente. La Sra. Ródenas accedió al cargo de Consejera General de Bancaja para el periodo de mandato que le restaba a la persona sustituida, es decir hasta enero de 2013.

## 6.4 Órganos de Gobierno y Comisiones Delegadas

*Relación de miembros a 31-12-2009*

### ASAMBLEA GENERAL

**Presidente:** José Luis Olivas Martínez
**Vicepresidente 1º:** Antonio J. Tirado Jiménez
**Vicepresidente 2º:** Arturo Virosque Ruiz
**Vicepresidenta 3ª:** Pepa Martí Puig
**Vicepresidente 4º:** José María Cataluña Oliver
**Vicepresidente 5º:** Eduardo Montesinos Chilet
**Secretario:** Ángel D. Villanueva Pareja
**Vicesecretario:** Vicente Montesinos Vernetta

### CONSEJEROS GENERALES POR GRUPOS DE REPRESENTACIÓN

#### Impositores

Alonso Asíns, Concepción
Badenes Garcés, Amparo
Bango López, María Carmen
Barrachina Martí, Emilio
Bautista Moya, Ángela
Belda Cañete, Fco. Salvador
Beltrán Eroles, Agustín
Blasco Cordellat, Francisco
Boscá Gandía, Francisco
Bou Cabedo, Santiago
Calaforra Ramírez, María Dolores
Canales Mengod, Sonia
Cano Fernández, María Piedad
Carbonell Mira, Ricardo
Chover Escrihuela, Salvador
Chuliá Moltó, María Pilar
Climent Ávila, Francisco
Climent Monzó, Teresa
Costa Cuenca, Concepción
Crespo Martínez, María Ángeles
de Juan Calvo, Helena
Delgado Torres, Juan Francisco
Escovedo Martínez, Ricardo Adolfo
Fabra Piqueras, Juan Enrique
Ferrando Noguera, Josefa
Galdón Pérez, Jesús
García Piqueras, Francisco
Gil Cantero, Ana María
Giménez Renau, María Carmen
Gonell Gonell, María Teresa
González Sanchís, Miguel Ángel
González Soler, Yolanda
Gregori Gea, Francisco V.
Hernández Estrada, José Luis
Herreros García, Florencio
Hidalgo Pitarch, José Ángel
Julve de la Iglesia, Gonzalo
Latasa Gómez, María Amparo
Lázaro Real, Mª Asunción
Mañes Flor, Pascual
Mañes Sánchez, Sheila
Martí Puig, Pepa
Mascarós Gil, Dolores
Montañana Latorre, María Teresa
Paz Soler, María Mercedes
Pellicer Carrascosa, Miguel A.
Peramo Sánchez, María del Rocío
Pérez Berenguer, María Desirée
Pérez Peinado, Ángeles
Picazo Rosa, José A.
Puig Fuentes, José Miguel
Retamosa Alfaro, José Manuel
Rodilla Serrano, Salvador
Román Jaume, Juana
Romero Fuster, María Carmen
Ruiz Juárez, José
Sabater Martínez, Salomé
Salinas Gras, Héctor
Serrano López, Martín
Serrano Muñoz, Estrella
Signes Solbes, Miguel Ángel
Soler Soler, Matilde
Tamarit Ruiz, Carmen
Torres Bordils, Federico David
Tortosa Verdú, Fausto
Villalba Carreño, María

## Miembros del Consejo de Administración, no Consejeros Generales, asistentes a la Asamblea, con voz y sin voto

Herce Collado, Ana Llanos
Villanueva Pareja, Ángel D.

## Generalitat Valenciana

Berlanga Arona, José Vicente
Biosca Ferrero, Mª Encarnación
Breva Ferrer, Manuel
Caballer Cabo, Amparo
Cánovas Martínez, Pedro
Cubel Montesinos, Antonio Fco.
Daríes Coll, Enrique
de Rosa Torner, Carmen
Escrig Marco, María Amparo
Esteban Villarroya, Lucía
Estrela Jovells, Fco. Vicente
Farnós Gauchía, Joaquín
Ferrando Giner, Rafael
Ferrer Cervera, Ignacio
Francés Camarena, Asunción
García Bolufer, Antonio
García-Fuster y González-Alegre, José Rafael
Giner Giner, Josep Francesc
Gómez-Pantoja Noguera, Juan Carlos
Jordá Durá, María Paz
Lillo Giménez, Ángel
Martín Hernández, Inmaculada
Masià Llinares, Francesc Josep
Mocholí Muñoz, María Francisca
Molins Pavía, Tomás Francisco
Móner Romero, Fernando
Montesinos Chilet, Eduardo
Muñoz Antonino, Francisco
Naranjo González, Sebastián
Olivas Martínez, José Luis
Pellicer Segarra, Remigio
Pérez Giménez, Facundo
Pérez Pallarés, María José
Pérez Solaz, Rosa
Prefaci Cruz, Vicente
Rapalo Badenes, Rosa
Ríos Navarro, Manuel
Rodado Macías, Damián
Roig Cotanda, José Manuel
Ruipérez Rodríguez, María Ángeles
Sánchez Novella, Pedro Luis
Sedano Llorente, Jesús
Serrano Santamans, José Ramón
Tarazona Campos, José Vicente
Tarazona Llácer, Federico Jorge
Tirado Jiménez, Antonio J.
Torres Escrig, José Vicente
Tortosa Llorca, María Dolores
Villagrasa Ballester, Víctor Pedro

## Corporaciones Municipales

Alamá Sabater, Luisa
Alcón Traver, Rafael
Álvarez Martín, Ángel A.
Avia Ferrer, Remedios
Azagra Ros, Joaquín
Belén Alfonso, José Antonio
Calvo Calpe, Rafael
Cardador Canelo, Florencio
Cataluña Oliver, José María
Corredera Sanchís, Manuel
de la Piedad Pérez, Josep Lluis
Estarlich Hernandis, Noelia
Fabra Carreras, Luis
Falomir Martínez, José
Fenoll Santamaría, Constantina
Fuster Dal Re, Gustavo José
García García, Jaime
Girón, Chantal
González Pérez, Dimas
Gregori Aznar, Roc
Iborra Broseta, Lucía
Lisart Guaita, Miguel Ángel
Llorca Bertó, Asensio
López Martínez, Remigio
Lorca Heredero, Alejandro
Máñez Domínguez, Emilio
Mañó Sabater, Melchor
Martín Díez, Adrián Pedro
Martínez Corachán, Joaquín
Martínez García, Julio
Mont Rosell, Marco Alfredo
Montesinos Vernetta, Vicente
Moreno Molina, Lourdes
Muñoz Martí, Evaristo
Pascual Merino, Diego
Pastor Codoñer, Vte. Salvador
Peris Martí, Noelia
Pineda Moret, Juan Francisco
Piqueres Pérez, Isabel
Rodilla Serrano, Manuel Andrés
Romero Ponce, Pedro
Sanahuja Sanchis, Fco. Javier
Sánchez Fernández, Manuel
Sanz Segarra, Mª Vicenta
Sendra Muñoz, Mª del Carmen
Torres Valero, Ana
Virosque Ruiz, Arturo
Yebra Alarcón, José Luis

## Personal

Allepuz Madrid, Francisco
Barber Mir, Juan
Bellido Querol, Ferran
Domínguez Trull, Emilio
Dorta Barroso, Dolores
Escolano Lázaro, Juan Manuel
Esteban Marcos, José Julio
Fernández Martínez, Juan Francisco
Hernández González, Jorge Enrique
López Llimera, Miguel Ángel
Maldonado Gasch, María Isabel
Marcet Gimeno, Luis Agustín
Martínez Martínez, Vicente Enrique
Muñoz Morales, José Antonio
Ostos Castillo, María Pilar
Pascual Escandell, Ernesto
Pérez Eslava, Juan Antonio
Ródenas Domingo, Elena
Rodríguez Guerra, Mª de las Nieves
Ros Castellar, Josep Antoni
Sánchez González, Joaquim F.
Tarazona Martínez, Francesc Xavier
Teruel Llimós, Ricardo
Valldecabres Ortiz, Pilar

## Entidad Fundadora

Aguiló Lucia, Lluís
Asensio Muñoz, José
Barberá Prosper, José Luis
Busquets Mataix, Jaime
Edo Ausach, Francisco J.
Fernández Álvarez, Jaime Cesáreo
Gregori Marí, Francisco
Oltra Climent, R. Francisco
Portolés Sanz, Manuel
Todolí Femenía, Vicente

## CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

**Presidente:** José Luis Olivas Martínez
**Vicepresidente 1º:** Antonio J. Tirado Jiménez
**Vicepresidente 2º:** Arturo Virosque Ruiz
**Vicepresidenta 3ª:** Pepa Martí Puig
**Vicepresidente 4º:** José María Cataluña Oliver
**Vicepresidente 5º:** Eduardo Montesinos Chilet
**Secretario:** Ángel D. Villanueva Pareja
**Vicesecretario:** Vicente Montesinos Vernetta

**Vocales:**

Ángel A. Álvarez Martín
Rafael Ferrando Giner
Francisco V. Gregori Gea
Ana Llanos Herce Collado
María Teresa Montañana Latorre
Rafael Francisco Oltra Climent
Ernesto Pascual Escandell
Remigio Pellicer Segarra
María del Rocío Peramo Sánchez
Juan Antonio Pérez Eslava
Matilde Soler Soler
Ana María Torres Valero

**Asistentes con voz y sin voto a las sesiones del Consejo de Administración:**

Rafael Alcón Traver
Manuel Breva Ferrer
Rafael Calvo Calpe
Tomas Francisco Molins Pavía

## COMISIÓN DE CONTROL

**Presidente:** Evaristo Muñoz Martí
**Secretario:** José Ramón Serrano Santamáns

**Vocales:**

Santiago Bou Cabedo
Juan Francisco Delgado Torres
Emilio Domínguez Trull
José Falomir Martínez
José Rafael García-Fuster y González-Alegre
José Ángel Hidalgo Pitarch
José Antonio Muñoz Morales
Manuel Portolés Sanz
Damián Rodado Macías
Héctor Salinas Gras
José Luis Yebra Alarcón

## COMISIÓN EJECUTIVA

**Presidente:** José Luis Olivas Martínez
**Vicepresidente 1º:** Antonio J. Tirado Jiménez
**Vicepresidente 2º:** Arturo Virosque Ruiz
**Vicepresidenta 3ª:** Pepa Martí Puig
**Vicepresidente 4º:** José María Cataluña Oliver
**Secretario:** Ángel D. Villanueva Pareja
**Vicesecretario:** Rafael Ferrando Giner

**Vocales:**

Francisco V. Gregori Gea
Ana Llanos Herce Collado
Rafael Francisco Oltra Climent
Juan Antonio Pérez Eslava

**Asistentes con voz y sin voto a las sesiones de la Comisión Ejecutiva:**

Manuel Breva Ferrer
Rafael Calvo Calpe
Tomás Francisco Molins Pavía

## COMISIÓN EJECUTIVA TERRITORIAL DE CASTELLÓN

**Presidente:** Manuel Breva Ferrer
**Vicepresidente 1º:** Francisco Javier Fabregat Antolí
**Secretario:** Tomás Francisco Molins Pavía

**Vocales:**

Rafael Alcón Traver
Ferran Bellido Querol
Vicent Josep Frías i Diago
Yolanda González Soler
María Isabel Maldonado Gasch
Francisco Javier Sanahuja Sanchis

## COMISIÓN EJECUTIVA TERRITORIAL DE SEGORBE

**Presidente:** Rafael Calvo Calpe
**Vicepresidente:** Angelino Torres Latorre
**Secretario:** José Vicente Torres Escrig
**Vicesecretario:** Juan Manuel Escolano Lázaro

**Vocal:**

María Celia Mañes Salas

## ÓRGANOS DE GOBIERNO Y COMISIONES DELEGADAS

*Relación de miembros tras la renovación parcial finalizada en enero 2010*

## ASAMBLEA GENERAL

**Presidente:** José Luis Olivas Martínez
**Vicepresidente 1º:** Antonio J. Tirado Jiménez
**Vicepresidente 2º:** José María Mas Millet
**Vicepresidenta 3ª:** María Teresa Montañana Latorre
**Secretario:** Ángel D. Villanueva Pareja
**Vicesecretario:** Vicente Montesinos Vernetta

## CONSEJEROS GENERALES POR GRUPOS DE REPRESENTACIÓN

### Impositores

Alonso Asíns, Concepción
Antelo López, María
Aparicio Aparicio, Emilia
Badenes Garcés, Amparo
Barea Gámez, Teresa
Bautista Moya, Ángela
Belda Cañete, Fco. Salvador
Beltrán Eroles, Agustín
Bou Cabedo, Santiago
Calaforra Ramírez, María Dolores
Cano Fernández, María Piedad
Carbonell Mira, Ricardo
Casas Martínez, Natalia María
Castillo Torrecillas, Pilar
Climent Ávila, Francisco
Climent Femenía, María Dolores
Costa Cuenca, Concepción
Crespo Martínez, María Ángeles
Chover Escrihuela, Salvador
Chuliá Moltó, María Pilar
Escovedo Martínez, Ricardo Adolfo
Galdón Pérez, Jesús
Galdón Pla, Pilar
Gandía Molina, Vanesa
García Domínguez, Carlota Almudena
Garnes Vallés, Manuel
Gil Cantero, Ana María
Giménez Renau, María Carmen
González Sanchís, Miguel Ángel
Górriz Royo, Patricia
Hernández Estrada, José Luis
Huerta Ibáñez, Lourdes
Julve de la Iglesia, Gonzalo
Lorenzo Gordo, María Teresa
Matoses López, Salvador
Mayordomo Aranda, Empar
Miñano Rubio, Emilio
Miralles Roca, Juan
Mondéjar Calvo, Lucía
Montañana Latorre, María Teresa
Montero Bueno, Queralt
Morales Mendoza, María Joaquina
Morcillo Olmedo, Félix
Moreno Navarro, Octavio
Murcia Bello, Rafael
Paz Soler, María Mercedes
Pérez Blasco, Ellionor
Pérez Bonet, Juan Carlos
Ponce Barrero, Raquel
Quiles Domingo, Ana Isabel
Retamosa Alfaro, José Manuel
Roig Roig, Lidia
Román Jaume, Juana
Ruiz Juárez, José
Sabater Martínez, Salomé
Salinas Gras, Héctor
Sánchez Gisbert, Martina C.
Sancho García, José
Santamaría Pavón, Álvaro
Serrano López, Martín
Serrano Muñoz, Estrella
Soguero Ciudad Real, Antonio
Soler Soler, Matilde
Torres Bordils, Federico David
Tur Cardona, Miguel
Villalba Carreño, María

## Miembros del Consejo de Administración, no Consejeros Generales, asistentes a la Asamblea, con voz y sin voto

Hernández Rodríguez, Pedro
Villanueva Pareja, Ángel D.

## Generalitat Valenciana

Balaguer Vallcanera, Gabriel
Bellver Ribes, Juan Miguel
Biosca Ferrero, Mª Encarnación
Cánovas Martínez, Pedro
Cortés Flor, Miguel Ángel
de Rosa Torner, Carmen
Esteban Villarroya, Lucía
Estrela Jovells, Fco. Vicente
Ferrando Giner, Rafael
Ferrer Cervera, Ignacio
Francés Camarena, Asunción
García Bolufer, Antonio
García-Fuster y González-Alegre, José Rafael
Gil Alcayde, Salvador
Gómez-Pantoja Noguera, Juan Carlos
González Molina, Rafael
Gregori Gea, Francisco V.
Hidalgo Pitarch, José Ángel
Lillo Giménez, Ángel
Lladró Roig, David
Marco Artal, María Antonia
Marí Bosó, José Vicente
Martí Puig, Pepa
Martín Hernández, Inmaculada
Martínez Paniagua, María Pilar
Martínez Tena, Andrea
Masià Llinares, Francesc Josep
Molins Pavía, Tomás Francisco
Móner Romero, Fernando
Naranjo González, Sebastián
Olivas Martínez, José Luis
Pellicer Segarra, Remigio
Pérez Giménez, Facundo
Pérez Pallarés, María José
Puig Vallés, Vicenta
Quesada Ibáñez, Javier
Renau Ballester, Fermín Luis
Roig Cotanda, José Manuel
Ruipérez Rodríguez, María Ángeles
Salom Císcar, Deborah
Sánchez Novella, Pedro Luis
Sanz Segarra, Mª Vicenta
Sedano Llorente, Jesús
Tarazona Campos, José Vicente
Tirado Jiménez, Antonio J.
Torres Escrig, José Vicente
Tortosa Llorca, María Dolores
Tortosa Verdú, Fausto
Villagrasa Ballester, Víctor Pedro
Villar Masiá, Francisco

## Corporaciones Municipales

Agut Medall, Aarón
Alamá Sabater, Luisa
Alcón Traver, Rafael
Álvarez Martín, Ángel A.
Avia Ferrer, Remedios
Azagra Ros, Joaquín
Betoret Coll, Vicente
Camarasa Albertos, José
Cardador Canelo, Florencio
Chorro Diéguez, Laura
Climent Serrano, Salvador
Corredera Sanchís, Manuel
Cubel Montesinos, Antonio Fco.
de la Piedad Pérez, Josep Lluís
Fenoll Santamaría, Constantina
Fernández Mesa, Sergio
Fliquete Lliso, Enrique
Gallén Peris, Marta
García García, Jaime
Gimeno Escrig, Enrique
Giner Giner, Fernando María
Girón, Chantal
Gordillo Jiménez de la Plata, Jesús
Gregori Aznar, Roc
Gutiérrez García, Francisco
Iranzo Gómez, Paloma
Llopis Oltra, Emilio
Llorca Bertó, Asensio
López Martínez, Remigio
Mañó Sabater, Melchor
Martín Díez, Adrián Pedro
Martínez Corachán, Joaquín
Mas Millet, José María
Mont Rosell, Marco Alfredo
Montesinos Vernetta, Vicente
Moreno Molina, Lourdes
Muñoz Martí, Evaristo
Pastor Codoñer, Vte. Salvador
Pérez Herrero, Pablo
Rodado Macías, Damián
Rodilla Serrano, Manuel Andrés
Roselló Tent, Juan Bautista
Sanahuja Sanchis, Fco. Javier
Sánchez Fernández, Manuel
Sánchez Pedroche, José Andrés
Torres Valero, Ana
Vallés Sales, Francisco
Vidal Lluesma, Eusebio Miguel
Villalba Arándiga, Cristina
Yebra Alarcón, José Luis

## Personal

Alfonso Navarro, María Isabel
Barber Mir, Juan
Bellido Querol, Ferran
Contreras Delgado, Eduardo
Escolano Lázaro, Juan Manuel
Esteban Marcos, José Julio
Fayos Mollà, Isaïes
Francisco Castell, Fernando
Gimeno Soriano, Jose Ramón
Guillem Fernández, Rafael
Hernández González, Jorge Enrique
López Viñas, Juan Luis
Maldonado Gasch, María Isabel
Martínez Martínez, Vicente Enrique
Muñoz Morales, José Antonio
Pascual Escandell, Ernesto
Ródenas Domingo, Elena
Rodríguez Guerra, Mª de las Nieves
Romero Herrero, José
Ros Castellar, Josep Antoni
Teruel Llimós, Ricardo
Trujillano Chía, Arturo Jesús
Valldecabres Ortiz, Pilar
Villarreal Quilis, Jesús

## Entidad Fundadora

Aguiló Lucia, Lluís
Busquets Mataix, Jaime
Cebolla i Rosell, Vicent
Edo Ausach, Francisco J.
Fabregat Llueca, Juan
Fernández Álvarez, Jaime Cesáreo
Gregori Marí, Francisco
Oltra Badenes, Raúl
Pérez Martínez, Ricardo
Portolés Sanz, Manuel

## CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

**Presidente:** José Luis Olivas Martínez
**Vicepresidente 1º:** Antonio J. Tirado Jiménez
**Vicepresidente 2º:** José María Mas Millet
**Vicepresidenta 3ª:** María Teresa Montañana Latorre
**Secretario:** Ángel D. Villanueva Pareja
**Vicesecretario:** Vicente Montesinos Vernetta

**Vocales:**

Ángel A. Álvarez Martín
Emilia Aparicio Aparicio
José Camarasa Albertos
Natalia Casas Martínez
Rafael Ferrando Giner
Patricia Górriz Royo
Pedro Hernández Rodríguez
Pepa Martí Puig
Ernesto Pascual Escandell
Remigio Pellicer Segarra
Ricardo Pérez Martínez
José Romero Herrero
Matilde Soler Soler
Ana María Torres Valero

**Asistentes con voz y sin voto a las sesiones del Consejo de Administración:**

Rafael Alcón Traver
Manuel Breva Ferrer
Rafael Calvo Calpe
Tomás Francisco Molins Pavía

## COMISIÓN DE CONTROL

**Presidente:** Evaristo Muñoz Martí
**Secretario:** José Rafael García-Fuster y González-Alegre

**Vocales:**

María Isabel Alfonso Navarro
María Antelo López
Santiago Bou Cabedo
Enrique Gimeno Escrig
José Ángel Hidalgo Pitarch
David Lladró Roig
José Antonio Muñoz Morales
Manuel Portolés Sanz
Damián Rodado Macías
Héctor Salinas Gras
Martina Sánchez Gisbert

## COMISIÓN EJECUTIVA

**Presidente:** José Luis Olivas Martínez
**Vicepresidente 1º:** Antonio J. Tirado Jiménez
**Vicepresidente 2º:** José María Mas Millet
**Secretario:** Ángel D. Villanueva Pareja
**Vicesecretario:** Rafael Ferrando Giner

**Vocales:**

Emilia Aparicio Aparicio
Natalia Casas Martínez
Pepa Martí Puig
Ricardo Pérez Martínez
José Romero Herrero

**Asistentes con voz y sin voto a las sesiones de la Comisión Ejecutiva:**

Manuel Breva Ferrer
Rafael Calvo Calpe
Tomás Francisco Molins Pavía

## COMISIÓN EJECUTIVA TERRITORIAL DE CASTELLÓN

**Presidente:** Manuel Breva Ferrer
**Vicepresidente 1º:** Francisco Javier Fabregat Antolí
**Vicepresidente 2º:** Fermín L. Renau Ballester
**Secretario:** Tomás Francisco Molins Pavía

**Vocales:**

Rafael Alcón Traver
Fernando Francisco Castell
Andrea Martínez Tena
Juan Miralles Roca
Félix Morcillo Olmedo
Francisco Javier Sanahuja Sanchis

## COMISIÓN EJECUTIVA TERRITORIAL DE SEGORBE

**Presidente:** Rafael Calvo Calpe
**Vicepresidenta:** María Celia Mañes Salas
**Secretario:** José Vicente Torres Escrig
**Vicesecretario:** Juan Manuel Escolano Lázaro

**Vocal:**

María Lourdes Huerta Ibáñez

## 6.5 Órganos de Gobierno de las Fundaciones

### FUNDACIÓN BANCAJA
### FUNDACIÓN DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

*Relación de miembros a 31-12-2009*

**Presidenta de Honor**
S.A.R. la Infanta Doña Cristina

### PATRONATO

**Presidente:** José Luis Olivas Martínez
**Vicepresidente 1º:** Vicente Montesinos Vernetta
**Vicepresidente 2º:** José Vicente Torres Escrig
**Vicepresidente 3º:** José María Cataluña Oliver
**Vicepresidente 4º**: Joaquín Azagra Ros
**Vicepresidente 5º:** Ángel A. Álvarez Martín
**Vicepresidente 6º:** Ricard Pérez Casado
**Secretario:** Ángel D. Villanueva Pareja
**Vicesecretario:** Rafael Ferrando Giner

**Vocales:**

Juan Manuel Escolano Lázaro
Francisco V. Gregori Gea
Juan Carlos Gómez-Pantoja Noguera
Vicente Górriz Marqués
Ana Llanos Herce Collado
Vicente Hervás García
Aurelio Izquierdo Gómez
María Amparo Latasa Gómez
Fausto Llopis Juesas
Pepa Martí Puig
María Teresa Montañana Latorre
Eduardo Montesinos Chilet
Francisco Muñoz Antonino
Silvia Navarro Salas
Rafael Francisco Oltra Climent
Santiago Oma Maicas
Ernesto Pascual Escandell
Remigio Pellicer Segarra
María del Rocío Peramo Sánchez
Juan Antonio Pérez Eslava
Javier Quesada Ibáñez
Antonio M. Sebastián Sebastián
Matilde Soler Soler
Antonio J. Tirado Jiménez
Ana Torres Valero
Juan Eduardo Villena Fito
Arturo Virosque Ruiz

**Asistentes, con voz y sin voto, a las sesiones del Patronato:**

Rafael Alcón Traver
Manuel Breva Ferrer
Rafael Calvo Calpe
Enrique Martinavarro Dealbert

## COMISIÓN PERMANENTE

**Presidente:** José Luis Olivas Martínez
**Vicepresidente 1º:** Vicente Montesinos Vernetta
**Vicepresidente 2º:** José Vicente Torres Escrig
**Vicepresidente 3º:** José María Cataluña Oliver
**Vicepresidente 4º:** Joaquín Azagra Ros
**Vicepresidente 5º:** Ángel A. Álvarez Martín
**Vicepresidente 6º:** Ricard Pérez Casado
**Secretario:** Ángel D. Villanueva Pareja
**Vicesecretario:** Rafael Ferrando Giner

**Vocales:**

Juan Carlos Gómez-Pantoja Noguera
F. Vicente Gregori Gea
Ana Herce Collado
Aurelio Izquierdo Gómez
Mª Teresa Montañana Latorre
Francisco Muñoz Antonino
Silvia Navarro Salas
Rafael Francisco Oltra Climent
Ernesto Pascual Escandell
Juan Antonio Pérez Eslava
Javier Quesada Ibañez
Matilde Soler Soler

**Asistente, con voz y sin voto, a las sesiones de la Comisión Permanente:**

Antonio J. Tirado Jiménez

## COMISIÓN DELEGADA DE SEGORBE

**Presidente:** José Vicente Torres Escrig
**Vicepresidente:** Vicente Górriz Marqués
**Secretario:** Vicente Hervás García

**Vocales:**

Juan Manuel Escolano Lázaro
Mª Teresa Montañana Latorre
Antonio M. Sebastián Sebastián

## COMISIÓN DELEGADA DE SAGUNTO

**Presidente:** Francisco Muñoz Antonino
**Vicepresidente:** José María Cataluña Oliver
**Secretario:** Fausto Llopis Juesas

**Vocales:**

María Amparo Latasa Gómez
Juan Eduardo Villena Fito
Santiago Oma Maicas

## FUNDACIÓN CAJA CASTELLÓN
## FUNDACIÓN DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

*Relación de miembros a 31-12- 2009*

### PATRONATO

**Presidente:** Antonio J. Tirado Jiménez
**Vicepresidente 1º:** José Mª Cadroy Viciano
**Vicepresidente 2º:** Enrique Heredia Robres
**Vicepresidenta 3ª:** Noelia Peris Martí
**Vicepresidente 4º:** Vicent J. Frías i Diago
**Vicepresidente 5º:** Tomás Francisco Molíns Pavia
**Secretaria:** Mª Vicenta Sanz Segarra

**Vocales:**

Rafael Alcón Traver
Emilio Barrachina Martí
Fernando Bellido Querol
Agustín Beltrán Eroles
Encarna Biosca Ferrero
Manuel Breva Ferrer
Luis Fabra Carreras
Josep Mª Cataluña Oliver
Carlos Fabra Carreras
Alberto Fabra Part
José Falomir Martínez
Mª Carmen Giménez Renau
Mª Teresa Gonell Gonell
Yolanda González Soler
José Angel Hidalgo Pitarch
Salvador Lluch Balaguer
Mª Isabel Maldonado Gasch
Sheila Mañes Sánchez
Luis A. Marcet Gimeno
Pepa Martí Puig
Enrique Martinavarro Dealbert
Jesús Molina García
Eduardo Montesinos Chilet
Evaristo Muñoz Martí
José Luis Olivas Martínez
Remigio Pellicer Segarra
Rosa Rapalo Badenes
José Ruiz Juárez
Francisco Javier Sanahuja Sanchís
Martín Serrano López
Francisco Toledo Lobo
Arturo Virosque Ruiz

## COMISIÓN PERMANENTE

**Presidente:** Antonio J. Tirado Jiménez
**Vicepresidentes:**

Jose Mª Cadroy Viciano
Enrique Heredia Robres
Noelia Peris Martí
Vicent J. Frías i Diago
Tomás Francisco Molins Pavía

**Secretaria:** Mª Vicenta Sanz Segarra

**Vocales:**

Emilio Barrachina Martí
Fernando Bellido Querol
Agustín Beltrán Eroles
Encarna Biosca Ferrero
Manuel Breva Ferrer
José Mª Cataluña Oliver
Carlos Fabra Carreras
Luis Fabra Carreras
Alberto Fabra Part
Mª Carmen Giménez Renau
Mª Teresa Gonell Gonell
Salvador Lluch Balaguer
Pepa Martí Puig
Enrique Martinavarro Dealbert
Eduardo Montesinos Chilet
José Luis Olivas Martínez
Rosa Rapalo Badenes
Martín Serrano López
Francisco Toledo Lobo
Arturo Virosque Ruiz

## FUNDACIÓN BANCAJA
## FUNDACIÓN DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

*Relación de miembros tras la renovación parcial finalizada en febrero de 2010*

**Presidenta de Honor**
S.A.R. la Infanta Doña Cristina

## PATRONATO

**Presidente:** José Luis Olivas Martínez
**Vicepresidente 1º:** Vicente Montesinos Vernetta
**Vicepresidente 2º:** José Vicente Torres Escrig
**Vicepresidente 3º:** Javier Quesada Ibañez
**Vicepresidente 4º**: Joaquín Azagra Ros
**Vicepresidente 5º:** Ángel A. Álvarez Martín
**Vicepresidente 6º:** Francisco Muñoz Antonino
**Secretario:** Ángel D. Villanueva Pareja
**Vicesecretario:** Rafael Ferrando Giner

**Vocales:**

Emilia Aparicio Aparicio
José Camarasa Albertos
Natalia María Casas Martínez
José María Cataluña Oliver
Juan Manuel Escolano Lázaro
Salvador Gil Alcayde
Juan Carlos Gómez-Pantoja Noguera
Patricia Górriz Royo
Pedro Hernández Rodríguez
Vicente Hervás García
Paloma Iranzo Gómez
Aurelio Izquierdo Gómez
Fausto Llopis Juesas
Pepa Martí Puig
María Nieves Martínez Tarazona
José María Mas Millet
María Teresa Montañana Latorre
Eduardo Montesinos Chilet
Santiago Oma Maicas
Ernesto Pascual Escandell
Remigio Pellicer Segarra
Juan Pérez Eslava
Ricardo Pérez Martínez
José Romero Herrero
Antonio Manuel Sebastián Sebastián
Matilde Soler Soler
Antonio J. Tirado Jiménez
Ana María Torres Valero
Francisco Villar Masiá
Juan Eduardo Villena Fito

**Asistentes, con voz y sin voto, a las sesiones del Patronato:**

Rafael Alcón Traver
Manuel Breva Ferrer
Rafael Calvo Calpe
Tomás Molins Pavía

## COMISIÓN PERMANENTE

**Presidente:** José Luis Olivas Martínez
**Vicepresidente 1º:** Vicente Montesinos Vernetta
**Vicepresidente 2º:** José Vicente Torres Escrig
**Vicepresidente 3º:** Javier Quesada Ibánez
**Vicepresidente 4º:** Joaquín Azagra Ros
**Vicepresidente 5º:** Ángel A. Álvarez Martín
**Vicepresidente 6º:** Francisco Muños Antonino
**Secretario:** Ángel D. Villanueva Pareja
**Vicesecretario:** Rafael Ferrando Giner

**Vocales:**

José Camarasa Albertos
José María Cataluña Oliver
Salvador Gil Alcayde
Juan Carlos Gómez-Pantoja Noguera
Aurelio Izquierdo Gómez
José María Mas Millet
Mª Teresa Montañana Latorre
Eduardo Montesinos Chilet
Ernesto Pascual Escandell
Juan Pérez Eslava
Ricardo Pérez Martínez
Matilde Soler Soler

**Asistente, con voz y sin voto, a las sesiones de la Comisión Permanente:**

Antonio J. Tirado Jiménez

## COMISIÓN DELEGADA DE SEGORBE

**Presidente:** José Vicente Torres Escrig
**Vicepresidente:** Vicente Hervás García
**Secretario:** Nieves Martínez Tarazona

**Vocales:**

Juan Manuel Escolano Lázaro
Mª Teresa Montañana Latorre
Antonio M. Sebastián Sebastián

## COMISIÓN DELEGADA DE SAGUNTO

**Presidente:** Francisco Muñoz Antonino
**Vicepresidente:** Juan Eduardo Villena Fito
**Secretario:** Fausto Llopis Juesas

**Vocales:**

Francisco Villar Masiá
Paloma Iranzo Gómez
Santiago Oma Maicas

## FUNDACIÓN CAJA CASTELLÓN
## FUNDACIÓN DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

*Relación de miembros tras la renovación parcial finalizada en febrero de 2010*

### PATRONATO

**Presidente:** Antonio J. Tirado Jiménez

**Vicepresidentes:**

José Mª Cadroy Viciano
Enrique Heredia Robres
Tomás Molins Pavía
Marta Gallén Peris

**Vocales:**

Aarón Agut Medall
Rafael Alcón Traver
Fernando Bellido Querol
Agustín Beltrán Eroles
Encarna Biosca Ferrero
Manuel Breva Ferrer
Carlos Fabra Carreras
Alberto Fabra Part
Berta Falomir Mañá
Fernando Francisco Castell
Enrique Gimeno Escrig
Mª Carmen Giménez Renau
José Angel Hidalgo Pitarch
Salvador Lluch Balaguer
Mª Isabel Maldonado Gasch
Andrea Martínez Tena
José Mª Mas Millet
Juan Miralles Roca
Mª Teresa Montañana Latorre
Félix Morcillo Olmedo
Evaristo Muñoz Martí
José Luis Olivas Martínez
Remigio Pellicer Segarra
Fermín Luis Renau Ballester
José Ruiz Juárez
Francisco Javier Sanahuja Sanchís
Martín Serrano López
Antonio Soguero Ciudad Real
Francisco Toledo Lobo

## COMISIÓN PERMANENTE

**Presidente:** Antonio J. Tirado Jiménez

**Vicepresidentes:**

Jose Mª Cadroy Viciano
Enrique Heredia Robres
Noelia Peris Martí
Vicent J. Frías i Diago
Tomás Francisco Molins Pavía

**Secretaria:** Mª Vicenta Sanz Segarra

**Vocales:**

Fernando Bellido Querol
Agustín Beltrán Eroles
Encarna Biosca Ferrero
Manuel Breva Ferrer
Carlos Fabra Carreras
Alberto Fabra Part
Berta Falomir Mañá
Enrique Gimeno Escrig
Salvador Lluch Balaguer
José Mª Mas Millet
Mª Teresa Montañana Latorre
José Luis Olivas Martínez
Martín Serrano López
Antonio Soguero Ciudad Real
Francisco Toledo Lobo

## 6.6 Relación de personal directivo

### BANCAJA

**DIRECCIÓN GENERAL:** Aurelio Izquierdo Gómez
**Dirección General Adjunta:** Juan Zurita Marqués
**Dirección General Adjunta:** Pedro Enrique Vázquez Fernández
**Dirección General Adjunta:** José Cortina Orrios

### SERVICIOS CENTRALES

**Dirección de Auditoría:** Juan Carlos Villanueva Muñoz
**Dirección de Comunicación:** Isabel Gil Llerena
**Dirección Financiera:** Miguel Ángel Soria Navarro
**Dirección de Intervención y Control:** José Enrique Sotos Ebstein
**Dirección de Gabinete de Presidencia y Relaciones Institucionales:** Francisco Andrés Cebolla
**Dirección de Negocio:** Juan Zurita Marqués
**Dirección de Marketing:** Sebastián Ruiz Gallardo
**Dirección de Unidad de Riesgos:** Antonio-Abad Vidal Teruel
**Dirección de Operaciones:** Pedro Enrique Vázquez Fernández
**Dirección de Recursos Humanos:** José Tomás Martínez Germes
**Dirección de Responsabilidad Social Corporativa:** Isabel Rubio León
**Dirección de Riesgos:** José Vicente Giner Ponce
**Dirección de Secretaría General:** Josep Vicent Palacios Bellver
**Dirección de Servicios Jurídicos:** Adolfo Porcar Rodilla

### DIVISIONES Y UNIDADES TERRITORIALES Y DE NEGOCIO

**División de Banca Comercial:** Jose Fernando Llopis Martínez
**División de Banca Corporativa:** José María Martínez Gómez
**División de Banca Personal:** Justino Martínez Bautista
**División de Promotores:** José Vicente Bo Cifre
**U.N. Alicante y Murcia:** José Ramón Gisbert Marín
**U.N. Andalucía y Extremadura:** Joaquín Holgado Pérez
**U.N. Baleares y Canarias:** José Luis March Vicens
**U.T. Castellón:** Salvador Lluch Balaguer
**U.N. Cataluña:** Jordi Calsina Jodas
**U.N. Madrid-Centro:** Miguel Bastida Moreno
**U.N. Norte:** David González Martínez
**U.T. Segorbe:** Antonio M. Sebastián Sebastián
**U.N. Valencia:** José Manuel Arroyo Viguer
**Dirección Adjunta**: Francisco Gallego Saez
**Dirección Adjunta**: Mateo Tortosa Talón

## FUNDACIONES

**FUNDACIÓN BANCAJA:** Miguel Ángel Utrillas Jáuregui
**FUNDACIÓN CAJA CASTELLÓN**: Luis Manuel Barrachina Alonso

## PRINCIPALES SOCIEDADES DEL GRUPO

**BANCAJA BANCASEGUROS:** José Mª Lejárraga García
**BANCAJA GESTIÓN DE ACTIVOS Y BANCA PRIVADA:** Rafael Añó Sanz
**BANCAJA INVERSIONES:** Manuel Galarza Pont
**BANCAJA SEGUROS:** José Fuentes Soriano
**BANCAJA VIAJES:** José Alejandro Mas Salcedo
**BANCO DE VALENCIA:** Domingo Parra Soria
**GRUPO INMOBILIARIO:** José Cortina Orrios

# 7. Documentación legal

Bancaja

# 7.1 Informe financiero anual

## 7.1.1 CUENTAS ANUALES

### Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja, y sociedades que integran Grupo Bancaja

### 7.1.1.1 Balance

**BALANCES DE SITUACIÓN CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008**

| ACTIVO | Notas | Ejercicio 2009 | Ejercicio 2008 (*) |
|---|---|---|---|
| **CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES** | 7 | **2.202.163** | **523.162** |
| **CARTERA DE NEGOCIACIÓN** | 8 | **854.680** | **645.054** |
| Depósitos en entidades de crédito | | - | - |
| Crédito a la clientela | | - | - |
| Valores representativos de deuda | | 284.394 | 82.790 |
| Instrumentos de capital | | 8.014 | 15.054 |
| Derivados de negociación | | 562.272 | 547.210 |
| *Pro-memoria: Prestados o en garantía* | | 199.965 | 59.912 |
| **OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON** | | | |
| **CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS** | | **19.256** | **26.584** |
| Depósitos en entidades de crédito | | - | - |
| Crédito a la clientela | | - | - |
| Valores representativos de deuda | | - | - |
| Instrumentos de capital | | 19.256 | 26.584 |
| *Pro-memoria: Prestados o en garantía* | | - | - |
| **ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA** | 9 | **6.000.112** | **5.335.762** |
| Valores representativos de deuda | | 3.436.032 | 2.703.179 |
| Instrumentos de capital | | 2.564.080 | 2.632.583 |
| *Pro-memoria: Prestados o en garantía* | | 448.705 | 484.710 |
| **INVERSIONES CREDITICIAS** | 10 | **92.010.217** | **92.088.094** |
| Depósitos en entidades de crédito | | 5.168.723 | 2.831.384 |
| Crédito a la clientela | | 81.010.748 | 83.937.452 |
| Valores representativos de deuda | | 5.830.746 | 5.319.258 |
| *Pro-memoria: Prestados o en garantía* | | 10.178.067 | 6.240.009 |
| **CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO** | 11 | **2.342.895** | **3.128.105** |
| *Pro-memoria: Prestados o en garantía* | | 1.909.287 | 3.016.986 |
| **AJUSTES A ACTIVOS FINAN. POR MACROCOBERTURAS** | | - | - |
| **DERIVADOS DE COBERTURA** | 12 | **500.807** | **426.029** |
| **ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA** | 13 | **3.205.506** | **712.840** |

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.
Las Notas 1 a 53 descritas en la Memoria y los Anexos I a V, adjuntos, forman parte integrante del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2009.
Datos en miles de euros.

## BALANCES DE SITUACIÓN CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008

| ACTIVO | Notas | Ejercicio 2009 | Ejercicio 2008 (*) |
|---|---|---|---|
| **PARTICIPACIONES** | 14 | **778.430** | **506.124** |
| Entidades asociadas | | 778.430 | 506.124 |
| Entidades multigrupo | | - | - |
| **CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES** | 44.1 | **22.934** | **22.427** |
| **ACTIVOS POR REASEGUROS** | 15 | **4.246** | **3.714** |
| **ACTIVO MATERIAL** | 16 | **1.054.840** | **1.045.812** |
| Inmovilizado material | | 889.146 | 872.457 |
| De uso propio | | 818.193 | 796.257 |
| Cedido en arrendamiento operativo | | - | 145 |
| Afecto a la Obra Social | 30 | 70.953 | 76.055 |
| Inversiones inmobiliarias | | 165.694 | 173.355 |
| *Pro-memoria: adquirido en arrendamiento financiero* | | - | - |
| **ACTIVO INTANGIBLE** | 17 | **216.435** | **222.914** |
| Fondo de comercio | | 75.395 | 68.936 |
| Otro activo intangible | | 141.040 | 153.978 |
| **ACTIVOS FISCALES** | 27 | **1.017.185** | **997.493** |
| Corrientes | | 104.495 | 203.964 |
| Diferidos | | 912.690 | 793.529 |
| **RESTO DE ACTIVOS** | 18 | **1.229.471** | **966.466** |
| Existencias | | 1.163.388 | 906.722 |
| Otros | | 66.083 | 59.744 |
| **TOTAL ACTIVO** | | **111.459.177** | **106.650.580** |

| **PRO-MEMORIA** | | | |
|---|---|---|---|
| RIESGOS CONTINGENTES | 31 | 5.021.328 | 5.980.378 |
| COMPROMISOS CONTINGENTES | 31 | 9.123.359 | 11.870.008 |

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.
Las Notas 1 a 53 descritas en la Memoria y los Anexos I a V, adjuntos, forman parte integrante del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2009.
Datos en lines de euros.

## BALANCES DE SITUACIÓN CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008

| PASIVO Y PATRIMONIO NETO | Notas | Ejercicio 2009 | Ejercicio 2008 (*) |
|---|---|---|---|
| **PASIVO** | | | |
| **CARTERA DE NEGOCIACIÓN** | 8 | **1.132.833** | **1.143.256** |
| Depósitos de bancos centrales | | - | - |
| Depósitos de entidades de crédito | | - | - |
| Depósitos de la clientela | | - | - |
| Débitos representados por valores negociables | | - | - |
| Derivados de negociación | | 1.132.833 | 1.143.256 |
| Posiciones cortas de valores | | - | - |
| Otros pasivos financieros | | - | - |
| **OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON** | | | |
| **CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS** | | - | - |
| Depósitos de bancos centrales | | - | - |
| Depósitos de entidades de crédito | | - | - |
| Depósitos de la clientela | | - | - |
| Débitos representados por valores negociables | | - | - |
| Pasivos subordinados | | - | - |
| Otros pasivos financieros | | - | - |
| **PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO** | 19 | **102.132.466** | **97.362.693** |
| Depósitos de bancos centrales | | 6.220.685 | 9.760.263 |
| Depósitos de entidades de crédito | | 9.267.461 | 8.886.747 |
| Depósitos de la clientela | | 50.668.048 | 43.490.350 |
| Débitos representados por valores negociables | | 31.307.411 | 31.203.479 |
| Pasivos subordinados | | 3.707.704 | 3.118.938 |
| Otros pasivos financieros | | 961.157 | 902.916 |
| **AJUSTES A PASIVOS FINANCIEROS POR MACROCOBERTURAS** | | | |
| **DERIVADOS DE COBERTURA** | 12 | **464.035** | **586.468** |
| **PASIVOS ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA** | | **21.066** | - |
| **PASIVOS POR CONTRATOS DE SEGUROS** | 20 | **1.461.204** | **1.612.545** |
| **PROVISIONES** | | **189.032** | **232.044** |
| Fondos para pensiones y obligaciones similares | 44.1 | 117.469 | 142.180 |
| Provisiones para impuestos y otras contingencias legales | 21 | 734 | 672 |
| Provisiones para riesgos y compromisos contingentes | 21 | 62.810 | 83.561 |
| Otras provisiones | 21 | 8.019 | 5.631 |
| **PASIVOS FISCALES** | 27 | **219.144** | **179.257** |
| Corrientes | | 40.676 | 37.929 |
| Diferidos | | 178.468 | 141.328 |
| **FONDO DE LA OBRA SOCIAL** | 30 | **103.937** | **100.865** |
| **RESTO DE PASIVOS** | 22 | **223.220** | **255.421** |
| **TOTAL PASIVO** | | **105.946.937** | **101.472.549** |

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.
Las Notas 1 a 53 descritas en la Memoria y los Anexos I a V, adjuntos, forman parte integrante del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2009.
Datos en miles de euros.

## BALANCES DE SITUACIÓN CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008

| TOTAL PASIVO | Notas | Ejercicio 2009 | Ejercicio 2008 (*) |
|---|---|---|---|
| **PATRIMONIO NETO** | | | |
| FONDOS PROPIOS | | **3.907.130** | **3.753.174** |
| Fondo de dotación | 26 | - | - |
| Escriturado | | - | - |
| Menos: capital no exigido | | - | - |
| Prima de emisión | | - | - |
| Reservas | 26 | 3.656.007 | 3.407.545 |
| Reservas (pérdidas) acumuladas | | 3.709.278 | 3.418.945 |
| Reservas (pérdidas) acumuladas de entidades valoradas por el método de la participación | | (53.271) | (11.400) |
| Otros instrumentos de capital | | - | - |
| De instrumentos financieros compuestos | | - | - |
| Cuotas participativas y fondos asociados | | - | - |
| Resto de instrumentos de capital | | - | - |
| Menos: valores propios | | - | - |
| Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante | | 251.123 | 345.629 |
| Menos: dividendos y retribuciones | | - | - |
| **AJUSTES POR VALORACIÓN** | 24 | **(245.275)** | **(406.699)** |
| Activos financieros disponibles para la venta | | (255.474) | (376.286) |
| Coberturas de los flujos de efectivo | | 10.493 | (16.078) |
| Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero | | - | - |
| Diferencias de cambio | | (107) | (228) |
| Activos no corrientes en venta | | - | - |
| Entidades valoradas por el método de la participación | | (187) | (14.107) |
| Resto de ajustes por valoración | | - | - |
| **INTERESES MINORITARIOS** | 23 | **1.850.385** | **1.831.556** |
| Ajustes por valoración | | (190.075) | (261.384) |
| Resto | | 2.040.460 | 2.092.940 |
| **TOTAL PATRIMONIO NETO** | | **5.512.240** | **5.178.031** |
| **TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO** | | **111.459.177** | **106.650.580** |

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.
Las Notas 1 a 53 descritas en la Memoria y los Anexos I a V, adjuntos, forman parte integrante del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2009.
Datos en miles de euros.

## 7.1.1.2 Cuenta de pérdidas y ganancias

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008**

| | Notas | Ejercicio 2009 | Ejercicio 2008 (*) |
|---|---|---|---|
| INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS | 32 | 4.000.849 | 5.683.954 |
| INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS | 33 | (2.676.500) | (4.242.874) |
| **MARGEN DE INTERÉS** | | **1.324.349** | **1.441.080** |
| RENDIMIENTO DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL | 34 | 122.826 | 123.544 |
| RESULTADO DE ENTIDADES VALORADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN | 35 | (60.899) | (22.801) |
| COMISIONES PERCIBIDAS | 36 | 345.814 | 387.495 |
| COMISIONES PAGADAS | 37 | (40.953) | (62.919) |
| RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS (neto) | 39 | 465.763 | 105.349 |
| Cartera de negociación | | 31.592 | (29.312) |
| Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | | - | - |
| Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | | 423.450 | 145.510 |
| Otros | | 10.721 | (10.849) |
| DIFERENCIAS DE CAMBIO (neto) | 40 | 4.908 | 10.492 |
| OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN | | 573.169 | 839.760 |
| Ingresos de contratos de seguros y reaseguros emitidos | 38 | 163.592 | 196.979 |
| Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros | 41 | 355.088 | 551.977 |
| Resto de productos de explotación | 42 | 54.489 | 90.804 |
| OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN | | (441.550) | (643.474) |
| Gastos de contratos de seguros y reaseguros | 38 | (217.025) | (264.736) |
| Variación de existencias | 41 | (200.091) | (354.009) |
| Resto de cargas de explotación | 43 | (24.434) | (24.729) |
| **MARGEN BRUTO** | | **2.293.427** | **2.178.526** |
| GASTOS DE ADMINISTRACIÓN | | (848.172) | (854.843) |
| Gastos de personal | 44 | (557.060) | (554.210) |
| Otros gastos generales de administración | 45 | (291.112) | (300.633) |
| AMORTIZACIÓN | 46 | (72.130) | (66.891) |
| DOTACIONES A PROVISIONES (neto) | 47 | 14.487 | (19.098) |
| PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS (neto) | 48 | (979.637) | (719.591) |
| Inversiones crediticias | 10 | (913.446) | (634.709) |
| Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | 9 | (66.191) | (84.882) |
| **RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN** | | **407.975** | **518.103** |
| PÉRDIDAS POR DETERIORO DEL RESTO DE ACTIVOS (neto) | 49 | (149.050) | (28.474) |
| Fondo de comercio y otro activo intangible | 17 | (8.035) | (2.975) |
| Otros activos | | (141.015) | (25.499) |

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.
Las Notas 1 a 53 descritas en la Memoria y los Anexos I a V, adjuntos, forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2009.
Datos en miles de euros.

## CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008

| | Notas | Ejercicio 2009 | Ejercicio 2008 (*) |
|---|---|---|---|
| GANANCIAS (PÉRDIDAS) EN LA BAJA DE ACTIVOS NO CLASIFICADOS COMO NO CORRIENTES EN VENTA | 50 | 60.833 | 57.172 |
| DIFERENCIA NEGATIVA EN COMBINACIONES DE NEGOCIOS | | - | - |
| GANANCIAS (PÉRDIDAS) DE ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA NO CLASIFICADOS COMO OPERACIONES INTERRUMPIDAS | 51 | 51.457 | (13.288) |
| **RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS** | | **371.215** | **533.513** |
| IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS | 27 | 45 | (34.023) |
| DOTACIÓN OBLIGATORIA A OBRAS Y FONDOS SOCIALES | | - | - |
| **RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS** | | **371.260** | **499.490** |
| RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS (neto) | | (877) | - |
| **RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO** | | **370.383** | **499.490** |
| Resultado atribuido a la entidad dominante | | 251.123 | 345.629 |
| Resultado atribuido a intereses minoritarios | 23 | 119.260 | 153.861 |

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.
Las Notas 1 a 53 descritas en la Memoria y los Anexos I a V, adjuntos, forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2009.
Datos en miles de euros.

## 7.1.1.3 Estados de cambios en el patrimonio

### ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADO DE LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008

| | Ejercicio 2009 | Ejercicio 2008 (*) |
|---|---|---|
| **A) RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO** | **370.383** | **499.490** |
| **B) OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS** | **232.733** | **(1.223.654)** |
| **Activos financieros disponibles para la venta** | **259.295** | **(1.684.036)** |
| Ganancias (pérdidas) por valoración | 232.884 | (1.625.179) |
| Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias | 26.411 | (58.857) |
| Otras reclasificaciones | - | - |
| | | |
| **Coberturas de los flujos de efectivo** | **32.984** | **(14.570)** |
| Ganancias (pérdidas) por valoración | 21.376 | (13.353) |
| Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias | 11.608 | (1.217) |
| Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas | - | - |
| Otras reclasificaciones | - | - |
| | | |
| **Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero** | **-** | **-** |
| Ganancias (pérdidas) por valoración | - | - |
| Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias | - | - |
| Otras reclasificaciones | - | - |
| | | |
| **Diferencias de cambio** | **143** | **297** |
| Ganancias (pérdidas) por valoración | 143 | 297 |
| Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias | - | - |
| Otras reclasificaciones | - | - |
| | | |
| **Activos no corrientes en venta** | **-** | **-** |
| Ganancias (pérdidas) por valoración | - | - |
| Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias | - | - |
| Otras reclasificaciones | - | - |
| | | |
| Ganancias (pérdidas) actuariales en planes de pensiones | - | - |
| | | |
| **Entidades valoradas por el método de la participación** | **23.760** | **(24.024)** |
| Ganancias (pérdidas) por valoración | 23.760 | (24.024) |
| Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias | - | - |
| Otras reclasificaciones | - | - |
| | | |
| **Resto de ingresos y gastos reconocidos** | **-** | **-** |
| | | |
| Impuesto sobre beneficios | (83.449) | 498.679 |
| | | |
| **TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B)** | **603.116** | **(724.164)** |
| C 1) Atribuidos a la entidad dominante | 412.547 | (521.888) |
| C 2) Atribuidos a intereses minoritarios | 190.569 | (202.276) |

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.
Las Notas 1 a 53 descritas en la memoria y los Anexos I a V, adjuntos, forman parte integrante del estado de del estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado del ejercicio 2009.
Datos en miles de euros.

## ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO TOTAL CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

| Estado correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009 | Patrimonio neto | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | Fondos propios | | | | |
| | Capital | Prima de emisión y reservas | Otros instrumentos de capital | Menos: valores propios | Resultado del ejercicio |
| **Saldo final al 31 de diciembre de 2008** | - | **3.407.545** | - | - | **345.629** |
| Ajuste por cambios de criterio contable | - | - | - | - | - |
| Ajuste por errores | - | - | - | - | - |
| **Saldo inicial ajustado** | - | **3.407.545** | - | - | **345.629** |
| **Total ingresos/(gastos) reconocidos** | - | - | - | - | **251.123** |
| **Otras variaciones del patrimonio neto** | - | **248.462** | - | - | **(345.629)** |
| Aumentos/(Reducciones) de capital | - | - | - | - | - |
| Conversión de pasivos financieros en capital | - | - | - | - | - |
| Incrementos de otros instrumentos de capital | - | - | - | - | - |
| Reclasificación de/a pasivos financieros | - | - | - | - | - |
| Distribución de dividendos/Remuneración a los socios | - | | - | - | - |
| Operaciones con instrumentos de capital propio (neto) | - | | - | - | - |
| Traspasos entre partidas de patrimonio neto | - | 275.629 | - | - | (275.629) |
| Incrementos/(Reducciones) por combinaciones de negocios | - | - | - | - | - |
| Dotación discrecional a obras y fondos sociales (sólo Cajas de ahorros y Cooperativas de crédito) | - | - | - | - | (70.000) |
| Pagos con instrumentos de capital | - | - | - | - | - |
| Resto de incrementos/(reducciones) de patrimonio neto | - | (27.167) | - | - | - |
| **Saldo final al 31 de diciembre de 2009** | - | **3.656.007** | - | - | **251.123** |

| Estado correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009 | Patrimonio neto | | |
|---|---|---|---|
| | Ajustes por valoración | Intereses minoritarios | Total patrimonio neto |
| **Saldo final al 31 de diciembre de 2008** | **(406.699)** | **1.831.556** | **5.178.031** |
| Ajuste por cambios de criterio contable | - | - | - |
| Ajuste por errores | - | - | - |
| **Saldo inicial ajustado** | **(406.699)** | **1.831.556** | **5.178.031** |
| **Total ingresos/(gastos) reconocidos** | **161.424** | **190.569** | **603.116** |
| **Otras variaciones del patrimonio neto** | - | **(171.740)** | **(268.907)** |
| Aumentos/(Reducciones) de capital | - | - | - |
| Conversión de pasivos financieros en capital | - | - | - |
| Incrementos de otros instrumentos de capital | - | - | - |
| Reclasificación de/a pasivos financieros | - | - | - |
| Distribución de dividendos/Remuneración a los socios | - | (61.787) | (61.787) |
| Operaciones con instrumentos de capital propio (neto) | - | (21.787) | (21.787) |
| Traspasos entre partidas de patrimonio neto | - | - | - |
| Incrementos/(Reducciones) por combinaciones de negocios | - | - | - |
| Dotación discrecional a obras y fondos sociales (solo Cajas de ahorros y Cooperativas de crédito) | - | - | (70.000) |
| Pagos con instrumentos de capital | - | - | - |
| Resto de incrementos/(reducciones) de patrimonio neto | - | (88.166) | (115.333) |
| **Saldo final al 31 de diciembre de 2009** | **(245.275)** | **1.850.385** | **5.512.240** |

Las Notas 1 a 53 descritas en la memoria y los Anexos I a V, adjuntos, forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto del ejercicio 2009.
Datos en miles de euros.

## ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO TOTAL CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

| Estado correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008 | Patrimonio neto | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | Fondos propios | | | | |
| | Capital | Prima de emisión y reservas | Otros instrumentos de capital | Menos: valores propios | Resultado del ejercicio |
| **Saldo final al 31 de diciembre de 2007** | - | **3.073.125** | - | - | **491.170** |
| Ajuste por cambios de criterio contable | - | - | - | - | - |
| Ajuste por errores | - | (15.060) | - | - | - |
| **Saldo inicial ajustado** | - | **3.058.065** | - | - | **491.170** |
| **Total ingresos/(gastos) reconocidos** | - | - | - | - | **345.629** |
| **Otras variaciones del patrimonio neto** | - | **349.480** | - | - | **(491.170)** |
| Aumentos/(Reducciones) de capital | - | - | - | - | - |
| Conversión de pasivos financieros en capital | - | - | - | - | - |
| Incrementos de otros instrumentos de capital | - | - | - | - | - |
| Reclasificación de/a pasivos financieros | - | - | - | - | - |
| Distribución de dividendos/Remuneración a los socios | - | (68.430) | - | - | - |
| Operaciones con instrumentos de capital propio (neto) | - | | - | - | - |
| Traspasos entre partidas de patrimonio neto | - | 408.170 | - | - | (408.170) |
| Incrementos/(Reducciones) por combinaciones de negocios | - | - | - | - | - |
| Dotación discrecional a obras y fondos sociales (sólo Cajas de ahorros y Cooperativas de crédito) | - | - | - | - | (83.000) |
| Pagos con instrumentos de capital | - | - | - | - | - |
| Resto de incrementos/(reducciones) de patrimonio neto | - | 9.740 | - | - | - |
| **Saldo final al 31 de diciembre de 2008** | - | **3.407.545** | - | - | **345.629** |

| Estado correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008 (*) | Patrimonio neto | | |
|---|---|---|---|
| | Ajustes por valoración | Intereses minoritarios | Total patrimonio neto |
| **Saldo final al 31 de diciembre de 2007** | **460.818** | **2.127.384** | **6.152.497** |
| Ajuste por cambios de criterio contable | - | - | (15.060) |
| Ajuste por errores | - | - | - |
| **Saldo inicial ajustado** | **460.818** | **2.127.384** | **6.137.437** |
| **Total ingresos/(gastos) reconocidos** | **(867.517)** | **(202.276)** | **(724.164)** |
| **Otras variaciones del patrimonio neto** | - | **(93.552)** | **(235.242)** |
| Aumentos/(Reducciones) de capital | - | - | - |
| Conversión de pasivos financieros en capital | - | - | - |
| Incrementos de otros instrumentos de capital | - | - | - |
| Reclasificación de/a pasivos financieros | - | - | - |
| Distribución de dividendos/Remuneración a los socios | - | (91.931) | (160.361) |
| Operaciones con instrumentos de capital propio (neto) | - | - | - |
| Traspasos entre partidas de patrimonio neto | - | - | - |
| Incrementos/(Reducciones) por combinaciones de negocios | - | - | - |
| Dotación discrecional a obras y fondos sociales (solo Cajas de ahorros y Cooperativas de crédito) | - | - | (83.000) |
| Pagos con instrumentos de capital | - | - | - |
| Resto de incrementos/(reducciones) de patrimonio neto | - | (1.621) | (8.119) |
| **Saldo final al 31 de diciembre de 2008** | **(406.699)** | **1.831.556** | **5.178.031** |

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.
Las Notas 1 a 53 descritas en la memoria y los Anexos I a V, adjuntos, forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto del ejercicio 2009.
Datos en miles de euros.

## 7.1.1.4 Estados de flujos de efectivo

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO DE LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008**

| | Ejercicio 2009 | Ejercicio 2008 (*) |
|---|---|---|
| **A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5)** | **3.332.473** | **(240.202)** |
| 1. Resultado del ejercicio | 370.383 | 499.490 |
| 2. Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación: | 942.616 | 532.551 |
| (+) Amortización | 72.130 | 66.891 |
| (+/-) Otros ajustes | 870.486 | 465.660 |
| 3. Aumento/(Disminución) neto de los activos de explotación: | (1.981.296) | (9.419.215) |
| (+/-) Cartera de negociación | (209.626) | 178.830 |
| (+/-) Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | 7.328 | 25.585 |
| (+/-) Activos financieros disponibles para la venta | (486.581) | 819.439 |
| (+/-) Inversiones crediticias | (885.803) | (9.402.082) |
| (+/-) Otros activos de explotación | (406.614) | (1.040.987) |
| 4. Aumento/(Disminución) neto de los pasivos de explotación: | 4.000.815 | 8.112.949 |
| (+/-) Cartera de negociación | (10.423) | 456.660 |
| (+/-) Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | - | - |
| (+/-) Pasivos financieros a coste amortizado | 4.181.007 | 8.291.650 |
| (+/-) Otros pasivos de explotación | (169.769) | (635.361) |
| 5. Cobros/(Pagos) por impuesto sobre beneficios | (45) | 34.023 |
| **B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (1 + 2)** | **(2.141.807)** | **(559.718)** |
| 1. Pagos: | (5.586.094) | (1.066.352) |
| (-) Activos materiales | (133.494) | (125.794) |
| (-) Activos intangibles | (16.172) | (109.504) |
| (-) Participaciones | (2.943.762) | (149.148) |
| (-) Entidades dependientes y otras unidades de negocio | - | - |
| (-) Activos no corrientes y pasivos asociados en venta | (2.492.666) | (681.906) |
| (-) Cartera de inversión a vencimiento | - | - |
| (-) Otros pagos relacionados con actividades de inversión | - | - |
| 2. Cobros: | 3.444.287 | 506.634 |
| (+) Activos materiales | 63.702 | 635 |
| (+) Activos intangibles | 3.264 | 1.276 |
| (+) Participaciones | 2.571.045 | 38.681 |
| (+) Entidades dependientes y otras unidades de negocio | - | - |
| (+) Activos no corrientes y pasivos asociados en venta | 21.066 | - |
| (+) Cartera de inversión a vencimiento | 785.210 | 466.042 |
| (+) Otros cobros relacionados con actividades de inversión | - | - |

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.
Las Notas 1 a 53 descritas en la memoria y los Anexos I a V adjunto forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del ejercicio 2009.
Datos en miles de euros.

## ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO DE LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008

| | Ejercicio 2009 | Ejercicio 2008 (*) |
|---|---|---|
| **C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (1 + 2)** | **488.335** | **(444.091)** |
| 1. Pagos: | (100.431) | (449.689) |
| (-) Dividendos | (61.787) | (91.931) |
| (-) Pasivos subordinados | - | - |
| (-) Amortización de instrumentos de capital propio | - | - |
| (-) Adquisición de instrumentos de capital propio | - | - |
| (-) Otros pagos relacionados con actividades de financiación | (38.644) | (357.758) |
| 2. Cobros: | 588.766 | 5.598 |
| (+) Pasivos subordinados | 588.766 | 5.598 |
| (+) Emisión de instrumentos de capital propio | - | - |
| (+) Enajenación de instrumentos de capital propio | - | - |
| (+) Otros cobros relacionados con actividades de financiación | - | - |
| **D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO** | **-** | **-** |
| **E) AUMENTO/(DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A + B + C + D)** | **1.679.001** | **(1.244.011)** |
| **F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO** | **523.162** | **1.767.173** |
| **G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO (E + F)** | **2.202.163** | **523.162** |
| | | |
| (+) Caja | 293.579 | 291.023 |
| (+) Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales | 1.908.584 | 232.138 |
| (+) Otros activos financieros | - | - |
| (-) Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista | - | - |
| **TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO** | **2.202.163** | **523.162** |

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.
Las Notas 1 a 53 descritas en la memoria y los Anexos I a V adjunto forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del ejercicio 2009.
Datos en miles de euros.

## 7.1.1.5 Memoria

### Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja, y Sociedades que integran Grupo Bancaja

Memoria Consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009

#### 1. Introducción, bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas y otra información

##### 1.1. Introducción

La Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja, (en adelante, la "Caja") es una entidad sujeta a la normativa y las regulaciones de las entidades bancarias que operan en España. Su domicilio social se encuentra situado en Castellón de la Plana. Tanto en la web oficial de la Caja (www.bancaja.es) como en su domicilio social (C/ Caballeros, 2) pueden consultarse los estatutos sociales y otra información pública sobre la Caja. Su único y exclusivo objeto social es contribuir a la consecución de intereses generales a través del desarrollo económico y social de su zona de actuación y, para ello, sus fines fundamentales son, entre otros, facilitar la formación y capitalización del ahorro, atender las necesidades de sus clientes mediante la concesión de operaciones de crédito, y crear y mantener obras sociales propias o en colaboración.

Como entidad de crédito, sujeta a la normativa y regulación que determinen las autoridades económicas y monetarias españolas y de la Unión Europea, desarrolla una actividad de banca universal, con un importante desarrollo de los servicios bancarios minoristas.

Adicionalmente a las operaciones que lleva a cabo directamente, la Caja es cabecera de un grupo de entidades dependientes, que se dedican a actividades diversas y que constituyen, junto con ella, el Grupo Caja de Ahorros Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja, (en adelante, el "Grupo" o "Grupo Bancaja"). Consecuentemente, la Caja está obligada a elaborar, además de sus propias cuentas anuales, las cuentas anuales consolidadas del Grupo, que incluyen asimismo las participaciones en negocios conjuntos y en inversiones en entidades asociadas.

Las principales actividades llevadas a cabo por el Grupo son las siguientes:

- Financieras.
- Seguro.
- Gestión de Instituciones de Inversión Colectiva y Patrimonios.
- Inmobiliarias.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2008 fueron aprobadas por la Asamblea General de la Caja, celebrada el 25 de marzo de 2009. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo y las cuentas anuales de la casi totalidad de entidades integradas en el Grupo, correspondientes al ejercicio 2009, se presentan para su aprobación a sus respectivas Asambleas y Juntas Generales de Accionistas, durante el primer semestre del ejercicio 2010.

No obstante, el Consejo de Administración de la Caja entiende que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios significativos.

## 1.2 Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas e información referida al ejercicio 2008

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Bancaja del ejercicio 2009 han sido formuladas por los Administradores de la Caja, en reunión de su Consejo de Administración celebrada el día 25 de febrero de 2010.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo se presentan de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea al 31 de diciembre de 2009 (en adelante, "NIIF-UE"), teniendo en consideración la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre, que constituye el desarrollo y adaptación al sector de entidades de crédito españolas de las Normas Internacionales de Información Financiera aprobadas por la Unión Europea, modificada por la Circular 6/2008 de Banco de España, de 26 de noviembre.

En esta memoria se utilizan las abreviaturas "NIC" y "NIIF" para referirse a las Normas Internacionales de Contabilidad y a las Normas Internacionales de Información Financiera, respectivamente, aprobadas por la Unión Europea, en base a las cuales se han elaborado estas cuentas anuales consolidadas.

Las cuentas anuales consolidadas se han elaborado teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables y de los criterios de valoración de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera, consolidados, del Grupo al 31 de diciembre de 2009 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, consolidados, que se han producido en el Grupo en el ejercicio anual terminado en esa fecha.

En la Nota 2 se resumen los principios y políticas contables y criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2009.

Las cuentas anuales consolidadas se han elaborado a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Caja y por las restantes entidades integradas en el Grupo. No obstante, dado que los principios contables y criterios de valoración aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2009 pueden diferir de los utilizados por algunas de las entidades integradas en el mismo, en el proceso de consolidación se han introducido los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar entre sí tales principios y criterios y para adecuarlos a las NIIF aplicadas por la Caja.

Conforme a lo exigido por la NIC 1, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2008 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2009 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2008.

### 1.3 Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estas cuentas anuales consolidadas es responsabilidad de los Administradores de la Caja.

En las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2009, se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores de la Caja para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (véanse Notas 9, 10, 11, 13, 14 y 16 a 18).
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones postempleo y otros compromisos a largo plazo mantenidos con los empleados (véanse Notas 2.13 y 44.1).
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (véanse Notas 16 y 17).
- La valoración de los fondos de comercio de consolidación (véase Nota 17.1).
- El valor razonable de determinados activos no cotizados (véase Nota 28).

Si bien las estimaciones anteriormente descritas se han realizado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2009 sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios; lo que se haría, en el caso de ser preciso, conforme a lo establecido en la NIC 8, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios afectadoa.

### 1.4 Errores en ejercicios anteriores

En las cuentas anuales del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008, la participación en Aguas de Valencia, S.A. se integró como una entidad asociada por el método de la participación cuando, de acuerdo con los contratos de gestión conjunta de los socios de Inversiones Financieras Agval, S.L. (sociedad que posee el 60,68% de Aguas de Valencia, S.A.) y el resto de socios, debería haberse considerado como una participación en entidades multigrupo y, por lo tanto, consolidarse por el método de integración proporcional. Dicho error, que no tiene ningún impacto en el patrimonio, ni en los resultados ni en la situación financiera del Grupo, ha sido corregido en el ejercicio 2009.

A efectos de facilitar la comparación de la información se han incluido en el balance al 31 de diciembre de 2008 adjunto las correspondientes reclasificaciones, que en ningún caso suponen más del 1% del activo.

Reclasificaciones en el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2008:

| | Ejercicio 2008 | Ajustes | Ejercicio 2008 ajustado |
|---|---|---|---|
| **ACTIVO** | | | |
| CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES | 518.295 | 4.867 | 523.162 |
| CARTERA DE NEGOCIACIÓN | 645.054 | - | 645.054 |
| Depósitos en entidades de crédito | - | - | - |
| Crédito a la clientela | - | - | - |
| Valores representativos de deuda | 82.790 | - | 82.790 |
| Instrumentos de capital | 15.054 | - | 15.054 |
| Derivados de negociación | 547.210 | - | 547.210 |
| *Pro-memoria: Prestados o en garantía* | 59.912 | - | 59.912 |
| OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON | | | |
| CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS | 26.584 | - | 26.584 |
| Depósitos en entidades de crédito | - | - | - |
| Crédito a la clientela | - | - | - |
| Valores representativos de deuda | - | - | - |
| Instrumentos de capital | 26.584 | - | 26.584 |
| *Pro-memoria: Prestados o en garantía* | - | - | - |
| ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA | 5.335.762 | - | 5.335.762 |
| Valores representativos de deuda | 2.703.179 | - | 2.703.179 |
| Instrumentos de capital | 2.632.583 | - | 2.632.583 |
| *Pro-memoria: Prestados o en garantía* | 484.710 | - | 484.710 |
| INVERSIONES CREDITICIAS | 92.051.749 | 36.345 | 92.088.094 |
| Depósitos en entidades de crédito | 2.830.019 | 1.365 | 2.831.384 |
| Crédito a la clientela | 83.902.472 | 34.980 | 83.937.452 |
| Valores representativos de deuda | 5.319.258 | - | 5.319.258 |
| *Pro-memoria: Prestados o en garantía* | 6.240.009 | - | 6.240.009 |
| CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO | 3.128.105 | - | 3.128.105 |
| Pro-memoria: Prestados o en garantía | 3.016.986 | - | 3.016.986 |
| AJUSTES A ACTIVOS FINAN. POR MACRO-COBERTURAS | - | - | - |
| DERIVADOS DE COBERTURA | 426.029 | - | 426.029 |
| ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA | 712.840 | - | 712.840 |

Continúa...

| | Ejercicio 2008 | Ajustes | Ejercicio 2008 ajustado |
|---|---|---|---|
| **ACTIVO** | | | |
| PARTICIPACIONES | 558.087 | (51.963) | 506.124 |
| Entidades asociadas | 558.087 | (51.963) | 506.124 |
| Entidades multigrupo | - | - | - |
| CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES | 14.615 | 7.812 | 22.427 |
| ACTIVOS POR REASEGUROS | 3.714 | - | 3.714 |
| ACTIVO MATERIAL | 1.018.895 | 26.917 | 1.045.812 |
| Inmovilizado material | 849.634 | 22.823 | 872.457 |
| De uso propio | 773.579 | 22.678 | 796.257 |
| Cedido en arrendamiento operativo | - | 145 | 145 |
| Afecto a la obra social | 76.055 | - | 76.055 |
| Inversiones inmobiliarias | 169.261 | 4.094 | 173.355 |
| *Pro-memoria: adquirido en arrendamiento financiero* | - | - | - |
| ACTIVO INTANGIBLE | 101.446 | 121.468 | 222.914 |
| Fondo de comercio | 54.422 | 14.514 | 68.936 |
| Otro activo intangible | 47.024 | 106.954 | 153.978 |
| ACTIVOS FISCALES | 994.498 | 2.995 | 997.493 |
| Corrientes | 203.964 | - | 203.964 |
| Diferidos | 790.534 | 2.995 | 793.529 |
| RESTO DE ACTIVOS | 964.792 | 1.674 | 966.466 |
| Existencias | 906.222 | 500 | 906.722 |
| Otros | 58.570 | 1.174 | 59.744 |
| **TOTAL ACTIVO** | **106.500.465** | **150.115** | **106.650.580** |
| **PRO-MEMORIA** | | | |
| RIESGOS CONTINGENTES | 5.980.378 | - | 5.980.378 |
| COMPROMISOS CONTINGENTES | 11.870.008 | - | 11.870.008 |

Datos en miles de euros.

| PASIVO Y PATRIMONIO NETO | Ejercicio 2008 | Ajustes | Ejercicio 2008 ajustado |
|---|---|---|---|
| **PASIVO** | | | |
| CARTERA DE NEGOCIACIÓN | 1.143.256 | - | 1.143.256 |
| Depósitos de bancos centrales | - | - | - |
| Depósitos de entidades de crédito | - | - | - |
| Depósitos de la clientela | - | - | - |
| Débitos representados por valores negociables | - | - | - |
| Derivados de negociación | 1.143.256 | - | 1.143.256 |
| Posiciones cortas de valores | - | - | - |
| Otros pasivos financieros | - | - | - |
| OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON | | - | |
| CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS | - | - | - |
| Depósitos de bancos centrales | - | - | - |
| Depósitos de entidades de crédito | - | - | - |
| Depósitos de la clientela | - | - | - |
| Débitos representados por valores negociables | - | - | - |
| Pasivos subordinados | - | - | - |
| Otros pasivos financieros | - | - | - |
| PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO | 97.308.354 | 54.339 | 97.362.693 |
| Depósitos de bancos centrales | 9.760.263 | - | 9.760.263 |
| Depósitos de entidades de crédito | 8.833.886 | 52.861 | 8.886.747 |
| Depósitos de la clientela | 43.490.350 | - | 43.490.350 |
| Débitos representados por valores negociables | 31.203.479 | - | 31.203.479 |
| Pasivos subordinados | 3.118.938 | - | 3.118.938 |
| Otros pasivos financieros | 901.438 | 1.478 | 902.916 |
| AJUSTES A PASIVOS FINANANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS | - | - | - |
| DERIVADOS DE COBERTURA | 586.468 | - | 586.468 |
| PASIVOS ASOCIADOS CON ACT. NO CORRIENTES EN VENTA | - | - | - |
| PASIVOS POR CONTRATOS DE SEGUROS | 1.612.545 | - | 1.612.545 |
| PROVISIONES | 223.903 | 8.141 | 232.044 |
| Fondos para pensiones y obligaciones similares | 134.368 | 7.812 | 142.180 |
| Provisiones para impuestos y otras contingencias legales | 672 | - | 672 |
| Provisiones para riesgos y compromisos contingentes | 83.561 | - | 83.561 |
| Otras provisiones | 5.302 | 329 | 5.631 |
| PASIVOS FISCALES | 176.265 | 2.992 | 179.257 |
| Corrientes | 36.625 | 1.304 | 37.929 |
| Diferidos | 139.640 | 1.688 | 141.328 |
| FONDO DE LA OBRA SOCIAL | 100.865 | - | 100.865 |
| RESTO DE PASIVOS | 219.993 | 35.428 | 255.421 |
| **TOTAL PASIVO** | **101.371.649** | **100.900** | **101.472.549** |

Continúa...

| PASIVO Y PATRIMONIO NETO | Ejercicio 2008 | Ajustes | Ejercicio 2008 ajustado |
|---|---|---|---|
| **PATRIMONIO NETO** | 5.128.816 | 49.215 | 5.178.031 |
| FONDOS PROPIOS | 3.753.174 | - | 3.753.174 |
| Fondo de dotación | - | - | - |
| Escriturado | - | - | - |
| Menos: capital no exigido | - | - | - |
| Prima de emisión | - | - | - |
| Reservas | 3.407.545 | - | 3.407.545 |
| Reservas (pérdidas) acumuladas | 3.417.319 | 1.626 | 3.418.945 |
| Reservas (pérdidas) acumuladas de entidades valoradas por el método de la participación | (9.774) | (1.626) | (11.400) |
| Otros instrumentos de capital | - | - | - |
| De instrumentos financieros compuestos | - | - | - |
| Cuotas participativas y fondos asociados | - | - | - |
| Resto de instrumentos de capital | - | - | - |
| Menos: valores propios | - | - | - |
| Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante | 345.629 | - | 345.629 |
| Menos: dividendos y retribuciones | - | - | - |
| AJUSTES POR VALORACIÓN | (406.699) | - | (406.699) |
| Activos financieros disponibles para la venta | (376.286) | - | (376.286) |
| Coberturas de los flujos de efectivo | (16.078) | - | (16.078) |
| Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero | - | - | - |
| Diferencias de cambio | (228) | - | (228) |
| Activos no corrientes en venta | - | - | - |
| Entidades valoradas por el método de la participación | (14.107) | - | (14.107) |
| Resto de ajustes por valoración | - | - | - |
| INTERESES MINORITARIOS | 1.782.341 | 49.215 | 1.831.556 |
| Ajustes por valoración | (261.384) | - | (261.384) |
| Resto | 2.043.725 | 49.215 | 2.092.940 |
| **TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO** | **106.500.465** | **150.115** | **106.650.580** |

Datos en miles de euros.

Reclasificaciones en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2008:

| | Ejercicio 2008 | Ajustes | Ejercicio 2008 homogeneizado |
|---|---|---|---|
| INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS | 5.683.539 | 415 | 5.683.954 |
| INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS | (4.240.541) | (2.333) | (4.242.874) |
| **MARGEN DE INTERÉS** | **1.442.998** | **(1.918)** | **1.441.080** |
| RENDIMIENTO DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL | 123.544 | | 123.544 |
| RESULTADO DE ENTIDADES VALORADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN | (19.745) | (3.056) | (22.801) |
| COMISIONES PERCIBIDAS | 387.474 | 21 | 387.495 |
| COMISIONES PAGADAS | (62.919) | | (62.919) |
| RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS (neto) | 105.349 | | 105.349 |
| Cartera de negociación | (29.312) | | (29.312) |
| Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | - | | - |
| Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | 145.510 | | 145.510 |
| Otros | (10.849) | | (10.849) |
| DIFERENCIAS DE CAMBIO (neto) | 10.492 | | 10.492 |
| OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN | 753.151 | 86.609 | 839.760 |
| Ingresos de contratos de seguros y reaseguros emitidos | 196.979 | | 196.979 |
| Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros | 465.368 | 86.609 | 551.977 |
| Resto de productos de explotación | 90.804 | | 90.804 |
| OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN | (605.594) | (37.880) | (643.474) |
| Gastos de contratos de seguros y reaseguros | (264.736) | | (264.736) |
| Variación de existencias | (316.129) | (37.880) | (354.009) |
| Resto de cargas de explotación | (24.729) | | (24.729) |
| **MARGEN BRUTO** | **2.134.750** | **43.776** | **2.178.526** |

Continúa...

| | Ejercicio 2008 | Ajustes | Ejercicio 2008 homogeneizado |
|---|---|---|---|
| GASTOS DE ADMINISTRACIÓN | (819.750) | (35.093) | (854.843) |
| Gastos de personal | (535.278) | (18.932) | (554.210) |
| Otros gastos generales de administración | (284.472) | (16.161) | (300.633) |
| AMORTIZACIÓN | (60.972) | (5.919) | (66.891) |
| DOTACIONES A PROVISIONES (NETO) | (19.098) | | (19.098) |
| PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS (NETO) | (719.591) | | (719.591) |
| Inversiones crediticias | (634.709) | | (634.709) |
| Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | (84.882) | | (84.882) |
| **RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN** | **515.339** | **2.764** | **518.103** |
| PÉRDIDAS POR DETERIORO DEL RESTO DE ACTIVOS (neto) | (28.474) | | (28.474) |
| Fondo de comercio y otro activo intangible | (2.975) | | (2.975) |
| Otros activos | (25.499) | | (25.499) |
| GANANCIAS (PÉRDIDAS) EN LA BAJA DE ACTIVOS NO CLASIFICADOS COMO NO CORRIENTES EN VENTA | 57.172 | | 57.172 |
| DIFERENCIA NEGATIVA EN COMBINACIONES DE NEGOCIOS | - | | - |
| GANANCIAS (PÉRDIDAS) DE ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA NO CLASIFICADOS COMO OPERACIONES INTERRUMPIDAS | (13.288) | | (13.288) |
| **RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS** | **530.749** | **2.764** | **533.513** |
| IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS | (31.259) | (2.764) | (34.023) |
| DOTACIÓN OBLIGATORIA A OBRAS Y FONDOS SOCIALES | - | | - |
| **RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS** | **499.490** | | **499.490** |
| RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS (neto) | - | | - |
| **RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO** | **499.490** | | **499.490** |
| Resultado atribuido a la entidad dominante | 345.629 | | 345.629 |
| Resultado atribuido a intereses minoritarios | 153.861 | | 153.861 |

Datos en miles de euros.

En las Notas afectadas por los cambios anteriormente descritos, se han modificado los importes comparativos correspondientes al ejercicio 2008.

El Grupo no presenta un balance de situación comparativo para el 1 de enero del ejercicio 2008, de acuerdo a lo establecido en el párrafo 39 de la NIC 1, debido a que la participación en Aguas de Valencia, S.A., para esa fecha, se consideraba como una participación en entidades multigrupo, y se consolidó por el método de integración proporcional.

### 1.5 Contratos de agencia

La relación de agentes de la sociedad dependiente Banco de Valencia, S.A., al 31 de diciembre de 2009 se incluye en el Anexo IV.

### 1.6 Participaciones en el capital de entidades de crédito

La única entidad participada por la Caja, directa o indirectamente, que, pese a no poseer ésta el 50% o más de su capital o de sus derechos de voto, se encuentra bajo el control de la Caja y, por lo tanto, se ha considerado como entidad dependiente a efectos de la elaboración de estas cuentas anuales consolidadas, es el Banco de Valencia, S.A., así como aquellas sociedades sobre las que esta sociedad ejerce control, al ejercer sobre esta participada una influencia dominante de manera estable y duradera, y estar sometida a una dirección única.

Conforme al artículo 42 del Código de Comercio, existe grupo cuando una sociedad "ostente o pueda ostentar, directa o indirectamente, el control de otra u otras". En la norma NIC 27 Estados financieros consolidados y separados, la definición de control se basa en "el poder para dirigir las políticas financiera y de operación de una entidad con el fin de obtener beneficios de sus actividades".

En el caso de la participación en el Banco de Valencia, S.A., y a los efectos de supervisión y consolidación, la Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante (en adelante, 'Bancaja') controla el Banco de Valencia, S.A., como consecuencia del poder de que dispone para dirigir las políticas financieras y de operación de esta última entidad.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, ninguna entidad de crédito, nacional o extranjera, o grupos, en el sentido del artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores, en los que se integre alguna entidad de crédito, nacional o extranjera, posee alguna participación superior al 5% del capital o de los derechos de votos de ninguna entidad de crédito incluida en el Grupo.

### 1.7 Impacto medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedican fundamentalmente las entidades integradas en el Grupo, éstas no generan un impacto significativo en el medio ambiente. Por esta razón, en las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2009 no se desglosa ninguna información relativa a esta materia.

### 1.8 Recursos propios mínimos

La Circular 3/2008 del Banco de España, de 22 de mayo, a entidades de crédito, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos, regula los recursos propios mínimos que han de mantener las entidades de crédito españolas -tanto a título individual como de grupo o subgrupo consolidado- y la forma en la que han de determinarse tales recursos propios, así como los distintos procesos de autoevaluación del capital que deben realizar y la información de carácter público que deben remitir al mercado las mencionadas entidades.

Esta Circular supone el desarrollo final, en el ámbito de las entidades de crédito, de la legislación sobre recursos propios y supervisión en base consolidada de las entidades financieras, dictada a partir de la Ley 36/2007, de 16 de noviembre, por la que se modifica la Ley 13/1985, de 25 de mayo, de coeficiente de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros y otras normas del sistema financiero, y que comprende también el Real Decreto 216/2008, de 15 de febrero, de recursos propios de las entidades financieras. Esta norma culmina también el proceso de adaptación de la normativa española a las directivas comunitarias 2006/48/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2006 y 2006/49/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2006. Ambas directivas han revisado profundamente, siguiendo el acuerdo adoptado por el Comité de Basilea de Supervisión bancaria ("Basilea II"), los requerimientos mínimos de capital exigidos a las entidades de crédito y a sus grupos consolidables en el ámbito europeo.

Los objetivos estratégicos marcados por la Dirección del Grupo, en relación con la gestión que se realiza de sus recursos propios, son los siguientes:

- Cumplir en todo momento, tanto a nivel individual como consolidado, con la normativa aplicable en materia de requerimientos de recursos propios mínimos.
- Buscar la máxima eficiencia en la gestión de los recursos propios, de manera que, junto a otras variables de rentabilidad y riesgo, el consumo de recursos propios es considerado como una variable fundamental en los análisis asociados a la toma de decisiones de inversión del Grupo.
- Reforzar el peso que los recursos propios de primera categoría tienen sobre el total de los recursos propios del Grupo.

Para cumplir con estos objetivos, el Grupo dispone de una serie de políticas y procesos de gestión de los recursos propios, cuyas principales directrices son:

- El Grupo cuenta en el departamento de Gestión global del riesgo, dependiente de la Dirección financiera de la Caja, de unidades de seguimiento y control que analizan en todo momento los niveles de cumplimiento de la normativa de Banco de España en materia de recursos propios, y disponen de alarmas que permiten garantizar en todo momento el cumplimiento de la normativa.
- En la planificación estratégica y comercial de la Caja, así como en el análisis y seguimiento de las operaciones del Grupo, se considera como un factor clave en la toma de decisiones el impacto de las mismas sobre los recursos propios computables del Grupo y la relación consumo-rentabilidad-riesgo.

Por tanto, la entidad considera los recursos propios y los requerimientos de recursos propios establecidos por la normativa anteriormente indicada como un elemento fundamental de su gestión, que afectan tanto a las decisiones de inversión de la entidad, como a los análisis de la viabilidad de operaciones, la estrategia de distribución de resultados por parte de las filiales y de emisiones por parte de la entidad y del Grupo, etc.

La circular 3/2008 de Banco de España, de 22 de mayo, establece qué elementos deben computarse como recursos propios, a efectos del cumplimiento de los requerimientos mínimos establecidos en dicha norma. Los recursos propios a efectos de lo dispuesto en dicha norma se clasifican en recursos propios básicos y de segunda categoría, y difieren de los recursos propios calculados de acuerdo con lo dispuesto en las NIIF-UE, ya que consideran como tales determinadas partidas e incorporan la obligación de deducir otras que no están contempladas en las mencionadas NIIF-UE. Por otra parte, los métodos de consolidación y valoración de sociedades participadas a aplicar, a efectos de obtener la exposición para el cálculo de los requerimientos de recursos propios mínimos del Grupo, difieren, de acuerdo con la normativa vigente, de los aplicados en la elaboración de estas cuentas anuales consolidadas.

La gestión que el Grupo realiza de sus recursos propios se ajusta, en lo que a definiciones conceptuales se refiere, a lo dispuesto en la Circular 3/2008 de Banco de España. En este sentido, el Grupo considera como recursos propios computables los indicados en la norma 8ª de la Circular 3/2008 de Banco de España.

Los requerimientos de recursos propios mínimos que establece la mencionada Circular se calculan bajo el enfoque Estándar, en función de la exposición del Grupo al riesgo de crédito y dilución (en función de los activos, compromisos y demás cuentas de orden que presenten estos riesgos, atendiendo a sus importes, características, contrapartes, garantías, etc.), al riesgo de contraparte y de posición y liquidación correspondiente a la cartera de negociación, al riesgo de cambio y de la posición en oro (en función de la posición global neta en divisas y de la posición neta en oro) y al riesgo operacional. Adicionalmente, el Grupo está sujeto al cumplimiento de los límites a la concentración de riesgos establecidos en la mencionada Circular y al cumplimiento de las obligaciones de Gobierno corporativo interno, autoevaluación del capital y medición del riesgo de tipo de interés y a las obligaciones de información pública a rendir al mercado, también establecidas en la mencionada Circular. De cara a garantizar el cumplimiento de los objetivos antes indicados, el Grupo realiza una gestión integrada de estos riesgos, de acuerdo con las políticas antes indicadas.

A continuación se incluye un detalle, clasificado en recursos propios básicos y de segunda categoría, de los recursos propios del Grupo al 31 de diciembre de 2009 y 2008, estimados por el Grupo y considerados como “capital a efectos de gestión”:

| | 2009 | 2008 |
|---|---|---|
| Recursos propios básicos - | | |
| + Reservas | 3.545.747 | 3.282.626 |
| + Participaciones preferentes | 964.572 | 1.060.000 |
| + Resultado computable del ejercicio | 259.480 | 369.640 |
| + Intereses minoritarios | 1.877.049 | 1.905.308 |
| - Minusvalías de activos financieros disponibles para la venta | (445.721) | (632.788) |
| - Activos intangibles | (226.683) | (201.055) |
| - Deducciones | (198.391) | (207.249) |
| | **5.776.053** | **5.576.482** |
| Recursos propios de segunda categoría - | | |
| + Reservas de revalorización | 146.172 | 142.184 |
| + Cobertura genérica computable | 382.929 | 691.139 |
| + Financiaciones subordinadas | 2.664.741 | 2.005.335 |
| + Fondo de la Obra Social | 18.540 | 19.562 |
| - Deducciones | (195.880) | (207.249) |
| | **3.016.502** | **2.650.971** |
| **Total recursos propios** | **8.792.555** | **8.227.453** |

Datos en miles de euros.

A 31 de diciembre de 2009 y 2008, y durante dichos ejercicios, los recursos propios computables del Grupo, y de las entidades del Grupo sujetas a estas obligaciones individualmente consideradas, excedían de los requeridos por la citada normativa.

### 1.9 Coeficiente de reservas mínimas

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, así como a lo largo de los ejercicios 2009 y 2008, las entidades consolidadas cumplían con los mínimos exigidos para este coeficiente por la normativa española aplicable.

### 1.10 Fondo de Garantía de Depósitos

La Caja y el Banco de Valencia, S.A., están integrados en el Fondo de Garantía de Depósitos.

En el ejercicio 2009, el gasto incurrido por las contribuciones realizadas a este organismo ascendió a 14.517 miles de euros (15.791 miles de euros en el ejercicio 2008), aproximadamente y se ha registrado en el capítulo "Otras cargas de explotación – Resto de cargas de explotación", de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta (véase Nota 43).

El artículo tercero del Real Decreto-Ley 18/1982, de 24 de septiembre, sobre Fondos de Garantía de Depósitos en Cajas de Ahorro y Cooperativas de Crédito, según la redacción dada por la disposición adicional séptima del Real Decreto-Ley 12/1995, de 28 de diciembre, sobre medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera, así como el artículo 3 del Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, sobre Fondos de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito, establecen las aportaciones anuales de las cajas de ahorro al Fondo de Garantía de Depósitos en Cajas de Ahorro en el 2 por 1.000 de la base de cálculo. Asimismo, se faculta al Ministerio de Economía para reducir esas aportaciones, cuando el Fondo alcance una cuantía suficiente para el cumplimiento de sus fines.

En este sentido, la Orden Ministerial EHA/3515/2009, de 29 de diciembre y publicada en el B.O.E. de 31 de diciembre de 2009, ha establecido que el importe de las aportaciones de las cajas de ahorro al Fondo de Garantía de Depósitos en Cajas de Ahorro se incrementará hasta el 1 por mil de la base de cálculo, que se estimará conforme a lo previsto en los artículos 3 y 4 del Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, sobre Fondos de Garantía de Depósitos en Entidades de Crédito. Esa Orden entró en vigor el día de su publicación en el B.O.E., siendo de aplicación, por tanto, a las aportaciones que se desembolsen a partir de la indicada fecha (aportaciones a realizar en el ejercicio 2010). En el ejercicio 2009, el importe de las aportaciones estaba fijado en el 0,4 por mil de la citada base de cálculo.

### 1.11 Información requerida por la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de regulación del mercado hipotecario y otras normas del sistema hipotecario financiero ("Real Decreto 716/2009") y su normativa de desarrollo, se hace constar que, a 31 de diciembre de 2009, el Grupo mantiene, las siguientes emisiones de cédulas hipotecarias:

| EMISOR | Oferta pública (a inversores institucionales) | Fecha desembolso | Valor nominal |
|---|---|---|---|
| Cédulas Caja Carlet | No | - | 12.020 |
| Cédulas hipotecarias 3 | No | 28/01/2008 | 250.000 |
| Cédulas TDA 9 FTA | No | 30/11/2007 | 500.000 |
| AyT Cédulas Caja XI FTA | No | 27/11/2007 | 350.000 |
| Cédulas TDA 10 FTA | No | 07/03/2008 | 500.000 |
| AyT Cédulas Caja XVII FTA | No | 31/03/2008 | 400.000 |
| 1ª Cédulas nominativas | No | 12/03/2008 | 20.000 |
| Cédulas hipotecarias 4 | No | 11/04/2008 | 210.000 |
| Cédulas hipotecarias 5 | Si | 19/05/2008 | 1.000.000 |
| Cédulas TDA 12 FTA | No | 26/06/2008 | 500.000 |
| AyT Cédulas Caja XIX FTA | No | 20/10/2008 | 400.000 |
| Cédulas hipotecarias 8 | No | 05/11/2008 | 220.000 |
| AyT Cédulas Caja XX FTA | No | 24/11/2008 | 300.000 |
| Cédulas TDA 13 FTA | No | 05/12/2008 | 500.000 |
| AyT Cédulas Caja XXI FTA | No | 15/12/2008 | 300.000 |
| Cédulas hipotecarias 9 | No | 29/12/2008 | 603.800 |
| Cédulas hipotecarias 10 | No | 17/02/2009 | 463.100 |
| Cédulas hipotecarias 11 | No | 23/02/2009 | 100.000 |
| AyT Cédulas Caja XXIII FTA | No | 15/06/2009 | 150.000 |
| Cédulas hipotecarias 12 | No | 15/07/2009 | 150.000 |
| AyT Cédulas Caja XXIV FTA | No | 29/07/2009 | 150.000 |
| Cédulas hipotecarias IM2 | No | 11/06/2004 | 400.000 |
| Cédulas hipotecarias IM3 | No | 19/11/2004 | 100.000 |
| Cédulas hipotecarias IM4 | No | 09/03/2005 | 500.000 |
| Cédulas hipotecarias IM5 | No | 15/06/2005 | 100.000 |
| Cédulas hipotecarias TDA9 | No | 30/11/2007 | 500.000 |
| Cédulas hipotecarias TDA12 | No | 26/06/2008 | 500.000 |
| Cédulas hipotecarias TDA13 | No | 05/12/2008 | 500.000 |
| Cédulas hipotecarias TDA15 | No | 03/06/2009 | 200.000 |

Datos en miles de euros.

Asimismo, de acuerdo con el Registro Contable Especial de Operaciones Hipotecarias, la cartera de préstamos y créditos hipotecarios del Grupo, a 31 de diciembre de 2009, es la siguiente:

- Valor nominal de la totalidad de la cartera de préstamos y créditos hipotecarios pendientes: 40.464.263 miles de euros (32.447.388 miles de euros en 2008).
- Valor nominal de la totalidad de la cartera de préstamos y créditos hipotecarios pendientes elegibles: 18.048.489 (13.117.660 miles de euros en 2008).
- Valor nominal de los activos de sustitución, afectos a cada emisión de cédulas, y desglose y su naturaleza: no existen activos de sustitución afectos a emisión de cédulas alguna.

El importe pendiente de cobro (principal e intereses devengados y pendientes de cobro, registrados o no) de los créditos y préstamos hipotecarios elegibles entre el último valor razonable de las garantías afectas a los préstamos y créditos (LTV) es:

| | 2009 | 2008 |
|---|---|---|
| Operaciones con LTV inferior al 50% | 6.602.947 | 5.636.625 |
| Operaciones con LTV entre el 50% y el 80% | 11.187.096 | 9.302.757 |
| Operaciones con LTV entre el 80% y el 100% | 258.446 | 13.328 |
| **Total** | **18.048.489** | **14.952.710** |

Datos en miles de euros.

El Grupo no ha realizado ninguna emisión de bonos hipotecarios. Los importes de la cartera de préstamos y créditos hipotecarios anterior no incluyen los préstamos y créditos que han sido cedidos mediante la emisión de participaciones hipotecarias o certificados de transmisión de hipoteca.

El régimen jurídico de las cédulas hipotecarias emitidas se recoge esencialmente en la Ley 2/1981 de 25 de marzo, de regulación del mercado hipotecario, y en el Real Decreto 716/2009. Son valores cuyo capital e intereses están especialmente garantizados, sin necesidad de inscripción registral, por hipoteca, sobre todas las que constan inscritas a favor del Grupo (que no estén afectos a emisión de bonos hipotecarios ni cedidos mediante la emisión de participaciones hipotecarias o certificados de transmisión de hipoteca) y, en su caso, por los activos de sustitución y por los flujos económicos generados por los instrumentos financieros derivados vinculados, en su caso, a cada emisión. Gozan además de ciertas prerrogativas en caso de concurso del Grupo, de acuerdo con lo previsto en la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal.

Las cédulas hipotecarias incorporan el derecho de crédito de su tenedor frente al Grupo, garantizado en la forma que se ha indicado en los párrafos anteriores, y llevan aparejada ejecución para reclamar del emisor el pago, después de su vencimiento. Los tenedores de los referidos títulos tienen el carácter de acreedores con preferencia especial, que señala el número 3º del artículo 1.923 del Código Civil, frente a cualesquiera otros acreedores, con relación a la totalidad de los préstamos y créditos hipotecarios inscritos a favor del emisor, cuando se trate de cédulas y con relación a los activos de sustitución y a los flujos económicos generados por los instrumentos financieros derivados vinculados a las emisiones (si éstos existen). Todos los tenedores de cédulas, cualquiera que fuese su fecha de emisión, tienen la misma prelación sobre los préstamos y créditos que las garantizan y (si existen) sobre los activos de sustitución y sobre los flujos económicos generados por los instrumentos financieros derivados vinculados a las emisiones.

En caso de concurso, los tenedores de cédulas gozarían del privilegio especial establecido en el número 1º del apartado 1 del artículo 90 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal.

Sin perjuicio de lo anterior, se atenderían durante el concurso, de acuerdo con lo previsto en el número 7º del apartado 2 del artículo 84 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal, y como créditos contra la masa, los pagos que correspondan por amortización de capital e intereses de las cédulas hipotecarias emitidas y pendientes de amortización en la fecha de solicitud del concurso, hasta el importe de los ingresos percibidos por el concursado de los préstamos y créditos hipotecarios y, si existen, de los activos de sustitución que respalden las cédulas y de los flujos económicos generados por los instrumentos financieros vinculados a las emisiones.

En caso de que, por un desfase temporal, los ingresos percibidos por el concursado fuesen insuficientes para atender los pagos mencionados en el párrafo anterior, la administración concursal debería satisfacerlos mediante la liquidación de los activos de sustitución afectos a la emisión y, si esto resultase insuficiente, debería efectuar operaciones de financiación para cumplir el mandato de pago a los cedulistas, subrogándose el financiador en la posición de éstos.

En caso de que hubiera de procederse conforme a lo señalado en el número 3 del artículo 155 de la Ley 22/2003, de 9 de junio, Concursal, el pago a todos los titulares de cédulas emitidas por el emisor se efectuaría a prorrata, independientemente de las fechas de emisión de sus títulos.

Finalmente se hace constar que la Entidad y su Grupo disponen de políticas en relación con sus actividades en el mercado hipotecario, que garantizan el cumplimiento de la normativa del mercado hipotecario aplicable.

### 1.12 Hechos posteriores

Entre la fecha de cierre y la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, no se ha producido ningún suceso que las afecte de manera significativa.

### 1.13 Cambios en los criterios contables

**Normas e interpretaciones efectivas en el presente ejercicio**

Durante el ejercicio 2009, se han producido determinadas modificaciones en la normativa contable aplicable a la Caja, con respecto a la aplicada en el ejercicio anterior. Estas modificaciones han supuesto la introducción de determinados cambios en los principios contables y normas de valoración aplicados por el Grupo en el ejercicio 2009, con respecto a los aplicados en ejercicios anteriores. A continuación se presenta una relación los cambios que pueden considerarse más relevantes:

- NIIF 8 “Segmentos operativos”: esta norma ha derogado la NIC 14. Una de las principales novedades que introduce la NIIF 8 es la adopción del “enfoque de la gerencia” para informar sobre el desempeño financiero de sus segmentos de negocio. Por ello, la información por segmentos que se presenta en estas cuentas anuales consolidadas (véase Nota 5) es homogénea con aquella que la Dirección usa internamente para evaluar el rendimiento de los segmentos y asignar los recursos entre ellos.

  La aplicación de la NIIF 8 ha supuesto la redefinición de los segmentos operativos reportables por el Grupo (véase Nota 5), pero no ha tenido ningún impacto en los resultados, o en la situación financiera del mismo. Esta norma ha sido aplicada de acuerdo a su disposición transitoria, de manera que en estas cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2009 se presenta información comparativa del ejercicio 2008, elaborada con los mismos criterios que la información por segmentos del mencionado ejercicio 2009.

- Revisión de la NIC 1 “Presentación de estados financieros”: los cambios fundamentales de esta norma consisten en introducir modificaciones en la presentación de la información; fundamentalmente, en la memoria de las cuentas anuales.

La norma revisada proporciona la opción de presentar partidas de ingresos y gastos y componentes de otros ingresos totales en un estado único de ingresos totales con subtotales, o bien en dos estados separados (una estado de ingresos separado, seguido de un estado de ingresos y gastos reconocidos). El grupo ha optado por presentar esta información en dos estados separados, que aparecen denominados en estas cuentas anuales consolidadas como "Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada" y "Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado", respectivamente.

La aplicación de esta norma se ha realizado de acuerdo a lo dispuesto en su disposición transitoria, en el ejercicio 2009.

- Modificación de la NIIF 2 "Pagos basados en acciones": introduce determinadas modificaciones y precisiones relativas a la estimación del valor razonable y a la contabilización de los elementos de los pagos basados en acciones.

  Esta modificación no ha tenido ningún impacto en las cuentas anuales del ejercicio 2009 del Grupo, ni en la información comparativa que se presenta en las mismas.

- Modificación de la NIC 39 "Elementos designables como partidas cubiertas" y de la CINIIF 9, nueva evaluación de los derivados implícitos; estas modificaciones establecen el tratamiento a aplicar en aquellos casos en los que se reclasifiquen instrumentos financieros híbridos desde la categoría de a valor razonable, con cambios en pérdidas y ganancias.

  La aplicación de esta norma en el ejercicio 2009 no ha tenido ningún efecto en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2009, ni en la información comparativa que se presenta en las mismas.

- Modificaciones a la NIC 32 y NIC 1 "Instrumentos financieros con opción de venta a su valor razonable y obligaciones que surgen en la liquidación". La modificación se refiere a la clasificación de determinados instrumentos financieros emitidos que, aunque por sus características pudiera llegarse a la conclusión de que venían a representar un interés residual en la Entidad, conforme a la actual NIC 32 debían clasificarse como pasivos financieros, por tener, entre otras características, la de ser rescatables. Las modificaciones efectuadas permiten que algunos de estos instrumentos financieros puedan ser clasificados como patrimonio, siempre y cuando cumplan ciertos requisitos; entre otros, ser el instrumento más subordinado y siempre que representen un interés residual en los activos netos de la Entidad.

  La entrada en vigor de esta modificación no ha supuesto ninguna modificación ni impacto relevante en las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

- Interpretación CINIIF 13 "Programas de fidelización de clientes". Esta interpretación trata sobre la contabilidad de entidades que conceden premios de fidelidad en forma de bonos de canjeo (mediante "puntos", "kilómetros", etc.) a clientes que compran bienes o servicios. En concreto, explica cómo dichas entidades deben contabilizar sus obligaciones para proveer de manera gratuita o con descuentos bienes o servicios (concedidos a través "puntos", "kilómetros", etc.) a los clientes que canjean dichos puntos. La interpretación requiere a las entidades imputar parte de los ingresos de la venta inicial a los bonos de canjeo, reconociéndolos como ingreso sólo cuando hayan cumplido con sus obligaciones, proporcionando dichos premios o pagando a terceras partes para que lo hagan.

  Esta norma no ha tenido ningún impacto relevante en las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2009.

- Modificación de la NIIF 7 "Desgloses adicionales": se establecen requerimientos adicionales de desglose sobre el valor razonable de los instrumentos financieros y sobre el riesgo de liquidez. De acuerdo a lo establecido en la disposición transitoria de esta norma, en estas cuentas anuales consolidadas se han incluido estos requerimientos de desglose. La aplicación de esta norma no ha tenido ningún impacto sobre las partidas de los estados financieros consolidados, ni sobre el patrimonio o el resultado consolidado del Grupo.

  En este sentido, en las Notas 28 y 29 se presentan todos los desgloses adicionales requeridos.

- Interpretación CINIIF 16 "Cobertura de una inversión neta en un negocio en el extranjero". Se abordan tres aspectos principales en esta interpretación del IFRIC, uno es que no puede ser un riesgo cubierto el existente entre la moneda funcional de la operación extranjera y la moneda de presentación de la matriz, con lo que se califica únicamente a estos efectos el riesgo entre las monedas funcionales de ambas. También se clarifica que el instrumento de cobertura de la inversión neta puede ser tenido por cualquier entidad dentro del Grupo, no necesariamente por la matriz de la operación extranjera y, por último, se aborda cómo determinar las cifras a reclasificar de patrimonio a resultados, cuando la operación extranjera se vende.

  La aplicación de esta norma no ha tenido ningún impacto relevante sobre las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2009.

- Interpretación CINIIF 14 NIC 19 "El límite de un activo por beneficio definido, requerimientos mínimos de aportación y su interacción". La CINIIF proporciona una guía general sobre cómo comprobar el límite existente en la NIC 19 "Beneficios a Empleados sobre la cantidad del exceso que puede reconocerse como activo" y también trata de cómo los activos o pasivos de las pensiones pueden verse afectados cuando existe un requisito legal o contractual mínimo de aportaciones, para lo que establece la necesidad de registrar un pasivo adicional, si la entidad tiene obligación contractual de realizar aportaciones adicionales al plan y su capacidad de recuperarlos está restringida. La interpretación estandariza la práctica existente y asegura que todas las entidades registran los activos relacionados con estos posibles excesos de manera consciente.

  La aplicación de esta norma no ha tenido ningún impacto relevante para el Grupo.

- Norma de proyecto de mejoras 2008: contenía aproximadamente 35 modificaciones que, en general, han entrado en vigor el 1 de enero de 2009 y que no han tenido ningún impacto significativo, dada su naturaleza, en las cuentas anuales del Grupo del ejercicio 2009. Por ello, no se incluye información pormenorizada de estas modificaciones.

  Por su parte, la revisión de la NIC 23 "Costes por intereses" fue aplicada por el Grupo ya en el ejercicio 2008 de manera anticipada, al estar incluidas sus principales modificaciones dentro de los cambios normativos introducidos por la Circular 6/2008 de Banco de España.

**Normas e interpretaciones emitidas no vigentes**

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, las siguientes normas e interpretaciones (las más relevantes adoptadas a esa fecha) que habían sido publicadas por el IAS no habían entrado en vigor, bien porque su fecha de efectividad es posterior a la fecha de estas cuentas anuales consolidadas o bien porque aún no han sido adoptadas por la Unión Europea:

| Normas, modificaciones e interpretaciones | | Aplicación obligatoria ejercicios Iniciados a partir de |
|---|---|---|
| *Aprobadas para uso en UE* | | |
| Revisión de NIIF 3 | Combinaciones de negocios | 1 de julio de 2009 |
| Modificación de NIC 27 | Cambios en las participaciones | 1 de julio de 2009 |
| Modificación NIC 39 | Elementos designables como partida cubierta | 1 de julio de 2009 |
| Modificación NIC 32 | Clasificación derechos sobre acciones | 1 de febrero de 2010 |
| CINIIF 12 (1) | Acuerdos de concesión de servicios | 1 de abril de 2009 |
| CINIIF 15 (1) | Acuerdos para la construcción de inmuebles | 1 de enero de 2010 |
| CINIIF 17 (1) | Distribución de activos no monetarios a accionistas | 1 de noviembre de 2009 |
| CINIIF 18 (1) | Activos recibidos de clientes | 1 de noviembre de 2009 |
| *No aprobadas para su uso en UE (2)* | | |
| NIIF 9 | Instrumentos financieros: clasificación y valoración | 1 de enero de 2013 |
| Proyecto de mejoras 2009 | Mejoras no urgentes a los IFRS | Varios (principalmente 1 de enero de 2010) |
| Modificación NIIF 2 | Pagos basados en acciones dentro del Grupo | 1 de enero de 2010 |
| Revisión NIC 24 | Desglose de partes relacionadas | 1 de enero de 2011 |
| Modificación CINIIF 14 | Anticipos de pagos mínimos obligatorios | 1 de enero de 2011 |
| CINIIF 19 | Cancelación de pasivos financieros con instrumentos de patrimonio | 1 de julio de 2010 |

(1) La fecha de aplicación obligatoria que se presenta es la indicada en el Boletín Oficial de la Unión Europea, que difiere de la fecha original establecida por el IASB.
(2) Normas e interpretaciones no adoptadas por la Unión Europea a la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas.

Si bien los Administradores de la Caja entienden que la entrada en vigor de la mayoría de estas normas no tendrá un impacto relevante en las cuentas anuales del Grupo, existen determinadas normas cuya aplicación sí podría afectar de manera relevante en ejercicios siguientes a dichas cuentas anuales consolidadas, entre las que hay que detacar las siguientes:

- Revisión de la NIIF 3 “Combinaciones de negocios y Modificación de la NIC 27 Estados financieros consolidados y separados”. La NIIF 3 revisada y las modificaciones a la NIC 27 suponen cambios muy relevantes en diversos aspectos relacionados con la contabilización de las combinaciones de negocio que, en general, ponen mayor énfasis en el uso del valor razonable. Algunos de los cambios más relevantes son el tratamiento de los costes de adquisición que se llevarán a gastos, frente al tratamiento actual de considerarlos mayor coste de la combinación; las adquisiciones por etapas, en las que en la fecha de toma de control el adquirente revaluará su participación previa a su valor razonable; o la existencia de la opción de medir a valor razonable los intereses minoritarios en la adquirida, frente al tratamiento actual único de medirlos como su parte proporcional del valor razonable de los activos netos adquiridos.

  Dado que la norma tiene una aplicación de carácter prospectivo, no es posible conocer el impacto que su aplicación tendrá en las posibles combinaciones de negocios que se produzcan a partir del ejercicio 2010.

- Modificación de la NIC 39 “Elementos designables como partidas cubiertas”. Pretende clarificar dos cuestiones en relación con la contabilidad de coberturas: (a) cuando la inflación puede ser un riesgo cubierto y (b) en qué casos pueden utilizarse las opciones compradas como cobertura. En relación con la cobertura del riesgo de inflación, la modificación establece que únicamente podrá serlo en la medida en que sea una porción contractualmente identificada de los flujos de efectivo a cubrir. Respecto de las opciones, sólo su valor intrínseco podrá ser utilizado como instrumento de cobertura, no así el valor del tiempo.

  Los Administradores consideran que la entrada en vigor de dicha modificación no afectará significativamente a las cuentas anuales consolidadas, al no tener coberturas con ninguna de las situaciones afectadas por la modificación.

- NIIF 9 “Instrumentos financieros: Clasificación y valoración”. Sustituirá en el futuro la parte de clasificación y valoración actual de NIC39. Existen diferencias muy relevantes con la norma actual; entre otras, la aprobación de un nuevo modelo de clasificación, basado en dos únicas categorías de coste amortizado y valor razonable, la desaparición de las actuales clasificaciones de “Inversiones mantenidas hasta el vencimiento” y “Activos financieros disponibles para la venta”, el análisis de deterioro sólo para los activos que van a coste amortizado y la no bifurcación de derivados implícitos en contratos financieros.

  A fecha actual todavía, no se han analizado los futuros impactos de adopción de esta norma.

- Modificaciones a la NIIF 2 “Pagos basados en acciones”. Hace referencia a la contabilización de programas de pagos basados en acciones dentro de un grupo. Los cambios principales suponen la incorporación dentro de la NIIF2 de lo tratado en el CINIIF 8 y CINIIF 11, de modo que estas interpretaciones quedarán derogadas al incorporarse su contenido al cuerpo principal de la norma. Se aclara que la entidad que recibe los servicios de los empleados o proveedores debe contabilizar la transacción, independientemente de que sea otra entidad, dentro del grupo, la que la liquide e independientemente de que esto se haga en efectivo o en acciones.

  Dada la naturaleza de esta modificación, no se espera impacto significativo alguno en las cuentas anuales del Grupo.

- Modificación de la NIC 32 “Clasificación derechos sobre acciones”). Es relativa a la clasificación de derechos emitidos para adquirir acciones (derechos, opciones o *warrants*) denominados en moneda extranjera. Conforme a esta modificación, cuando estos derechos son para adquirir un número fijo de acciones por un importe fijo son instrumentos de patrimonio, independientemente de en qué moneda esté denominada esa cantidad fija y siempre que se cumplan otros requisitos que exige la norma.

  El Grupo no tiene instrumentos emitidos de estas características, por lo que esta modificación no tendrá impacto alguno.

- Revisión de la NIC24 “Desgloses de partes vinculadas”. Trata de los desgloses a realizar sobre las partes vinculadas en los estados financieros. Hay dos novedades básicas; una de ellas introduce una exención parcial sobre ciertos desgloses, cuando la relación de vinculación se produce por ser entidades dependientes o relacionadas con el Estado (o institución gubernamental equivalente) y se revisa la definición de parte vinculada, clarificándose algunas relaciones que anteriormente no eran explícitas en la norma.

  Se ha analizado el impacto de esta modificación y no supondrá ningún cambio en las partes vinculadas actualmente definidas por el Grupo.

- Interpretación CINIIF 12 “Acuerdos de concesión de servicios”. Las concesiones de servicios son acuerdos en que un gobierno, u otra entidad pública, concede contratos para la realización de servicios públicos, como pueden ser carreteras, aeropuertos, suministros de agua y electricidad, a operadores del sector privado. El control de los activos permanece en manos públicas, pero el operador privado es el responsable de las actividades de construcción, así como de la gestión y mantenimiento de las infraestructuras públicas. CINIIF 12 establece cómo las entidades concesionarias deben aplicar las NIIF existentes en la contabilización de los derechos y obligaciones asumidos en este tipo de acuerdos.

  Los Administradores consideran que la entrada en vigor de dicha interpretación no afectará significativamente a las cuentas anuales consolidadas para las respectivas concesiones obtenidas.

- Interpretación CINIIF 15 “Acuerdos para la construcción de inmuebles”. En ella se aborda el registro contable de los ingresos y gastos asociados a la construcción de inmuebles, y se ayuda a clarificar cuándo un acuerdo para la construcción de bienes inmuebles está dentro de NIC 11 Contratos de construcción, o en qué casos el análisis caería dentro del alcance de NIC 18 Ingresos, y de este modo, en virtud de las características del acuerdo, cuándo y cómo deben registrarse los ingresos.

Los Administradores consideran que la entrada en vigor de dicha interpretación no afectará a las cuentas anuales consolidadas, por venir aplicando el Grupo unos criterios concordantes con los ahora establecidos en la interpretación.

- Interpretación CINIIF 17 "Distribución de activos no monetarios a los accionistas". Aborda el tratamiento contable del reparto de activos distintos al efectivo a accionistas ("dividendos en especie"), aunque se encuentran fuera de su alcance las distribuciones de activos dentro del mismo grupo, o entre entidades bajo control común. La interpretación aboga por registrar la obligación al valor razonable del activo a distribuir y registrar cualquier diferencia con el valor en libros del activo en resultados.

  Dada la naturaleza de la Caja, se estima que esta interpretación no tendrá ningún impacto para el Grupo.

- Interpretación CINIIF 18 "Activos recibidos de cliente". Trata la contabilización de los acuerdos por los que una entidad recibe un activo de un cliente, con el propósito de que lo utilice a su vez para darle acceso a suministros (es habitual en el caso de electricidad, gas o agua por ejemplo) o prestarle un servicio.

  Todavía no se han analizado los futuros impactos de adopción de esta norma.

- Interpretación CINIIF 19 "Cancelación de deuda con instrumentos de patrimonio")[]. Aborda el tratamiento contable desde el punto de vista del deudor de la cancelación total o parcial de un pasivo financiero, mediante la emisión de instrumentos de patrimonio a su prestamista. La interpretación no se aplica en este tipo de operaciones cuando las contrapartes en cuestión son accionistas o vinculados y actúan como tal, ni cuando la permuta de deuda por instrumentos de patrimonio ya estaba prevista en los términos del contrato original. En este caso, la emisión de instrumentos de patrimonio se mediría a su valor razonable en la fecha de cancelación del pasivo y cualquier diferencia de este valor con el valor contable del pasivo se reconocería en resultados.

  No se estima que la aplicación de esta interpretación vaya a tener ningún impacto relevante para el Grupo.

El Grupo ha optado por no aplicar anticipadamente estas normas.

## 2. Principios, políticas contables y criterios de valoración aplicados

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2009 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

### 2.1 Consolidación

#### 2.1.1 Entidades dependientes

Se consideran "entidades dependientes" aquellas sobre las que la Caja, directa o indirectamente, tiene capacidad para ejercer control, capacidad que se manifiesta, en general aunque no únicamente, por la propiedad, directa o indirecta, de más del 50% de los derechos de voto de las entidades participadas o, aun siendo inferior o nulo este porcentaje, si la existencia de otras circunstancias o acuerdos otorgan a la Caja el control.

Conforme a lo dispuesto en la NIC 27, se entiende por control el poder de dirigir las políticas financieras y operativas de una entidad, con el fin de obtener beneficios de sus actividades.

En el Anexo I de esta Memoria se facilita información significativa sobre estas sociedades.

La única entidad participada por la Caja, directa o indirectamente, que, pese a no poseer ésta el 50% o más de su capital o de sus derechos de voto, se encuentra bajo el control de la Caja y, por lo tanto, se ha considerado como entidad dependiente a efectos de la elaboración de estas cuentas anuales consolidadas es el Banco de Valencia, S.A., así como aquellas sociedades sobre las que esta sociedad ejerce control, al tener Bancaja el poder para dirigir las políticas económicas y de operación del Banco de Valencia, S.A., por estar sometida a una dirección única, lo cual, de acuerdo con lo establecido en la NIC 27 y en la nueva redacción del artículo 42 del Código de Comercio supone la existencia de Grupo y, en consecuencia, obliga a la cabecera del mismo (Bancaja) a consolidar al Banco de Valencia, S.A., por el método de integración global.

Las cuentas anuales de las entidades dependientes se consolidan con las de la Caja por aplicación del método de integración global, tal y como éste es definido en la NIC 27. Consecuentemente, todos los saldos derivados de las transacciones efectuadas entre las sociedades consolidadas mediante este método que son significativos han sido eliminados en el proceso de consolidación. Adicionalmente, la participación de terceros en el patrimonio neto del Grupo, se presenta en el capítulo “Intereses Minoritarios” del balance de situación consolidado (véase Nota 23) y los resultados consolidados del ejercicio se presentan en el capítulo “Resultado Atribuido a la Minoría”, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta (véase Nota 23).

La consolidación de los resultados generados por las sociedades dependientes adquiridas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al período comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre de ese ejercicio.

En el Anexo V se facilita información sobre las adquisiciones/enajenaciones más significativas de entidades dependientes que han tenido lugar durante el ejercicio 2009.

### 2.1.2 Negocios conjuntos

Un negocio conjunto es un acuerdo contractual, en virtud del cual dos o más entidades, denominadas partícipes, emprenden una actividad económica que se somete a control conjunto, esto es, a un acuerdo contractual para compartir el poder de dirigir las políticas financiera y de explotación de una entidad, u otra actividad económica, con el fin de beneficiarse de sus operaciones, y en el que se requiere el consentimiento unánime de todos los partícipes para la toma de decisiones estratégicas, tanto de carácter financiero como operativo.

Los activos y pasivos asignados a las operaciones conjuntas y los activos que se controlan conjuntamente con otros partícipes se presentan en el balance de situación consolidado, clasificados de acuerdo con su naturaleza específica. De la misma forma, los ingresos y gastos con origen en negocios conjuntos se presentan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, conforme a su propia naturaleza. En la Nota 14.2, se resumen las circunstancias más significativas de los negocios conjuntos del Grupo en vigor al cierre del ejercicio 2009.

Asimismo, se consideran también “Negocios conjuntos” aquellas participaciones en entidades que, no siendo dependientes, están controladas conjuntamente por dos o más entidades no vinculadas entre sí.

Las cuentas anuales de aquellas sociedades participadas, clasificadas como negocios conjuntos, se consolidan con las de la Caja por aplicación del método de integración proporcional; de tal forma que la agregación de saldos del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias y las posteriores eliminaciones de los saldos y de los efectos de las operaciones realizadas con sociedades del Grupo tienen lugar, sólo, en la proporción que la participación del Grupo representa en relación con el capital de estas entidades.

En el Anexo II se facilita información relevante sobre estas sociedades.

En el Anexo V se facilita, en su caso, información sobre las adquisiciones más significativas que han tenido lugar en el ejercicio 2009, de negocios conjuntos y de nuevas participaciones en el capital de entidades que ya tenían esta condición de negocio conjunto al inicio del ejercicio. Asimismo, se facilita información sobre las enajenaciones de participaciones en el capital de entidades consideradas como negocios conjuntos.

### 2.1.3 Entidades asociadas

Se consideran entidades asociadas aquellas sociedades sobre las que la Caja tiene capacidad para ejercer una influencia significativa, aunque no control o control conjunto. Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

A continuación, se presentan las siguientes entidades de las que se posee menos del 20% de sus derechos de voto pero se consideran entidades asociadas al Grupo, al 31 de diciembre de 2009:

| Entidad | % Derecho de votos | Razón por la que se considera asociada: |
|---|---|---|
| NH Hoteles | 5,66% | Acuerdo parasocial para la sindicación de acciones sobre el 20'74% del capital social de la sociedad, por lo que se presume influencia significativa. |
| Mercavalor, Sociedad de Valores y Bolsa, S.A. | 19,99% | Presencia en los órganos de gobierno de la entidad con influencia significativa en los mismos. |
| Marina Salud, S.A. | 17,50% | Presencia en los órganos de gobierno de la entidad con influencia significativa en los mismos. |
| Ejido Desarrollos Urbanos, S.L. | 14,00% | Presencia en los órganos de gobierno de la entidad con influencia significativa en los mismos. |
| Concesiones Aeroportuarias, S.A. | 15,00% | Presencia en los órganos de gobierno de la entidad con influencia significativa en los mismos. |
| Desarrollos de Palma, S.R.L. | 19,80% | Presencia en los órganos de gobierno de la entidad con influencia significativa en los mismos. |

En las cuentas anuales consolidadas, las entidades asociadas se valoran por el “método de la participación”; tal y como éste es definido en la NIC 28.

Si, como consecuencia de las pérdidas en que haya incurrido una entidad asociada, su patrimonio contable fuese negativo, en el balance de situación consolidado del Grupo figuraría con valor nulo; a no ser que exista la obligación por parte del Grupo de respaldarla financieramente.

En el Anexo III se facilita información relevante sobre estas entidades.

Con fecha 28 de diciembre de 2009, el Grupo ha suscrito un acuerdo con accionistas de NH Hoteles, S.A., que contiene, entre otros aspectos, la constitución de un sindicato de accionistas y, por lo tanto, la regulación del ejercicio de los derechos de voto inherentes a la participación de los accionistas de NH Hoteles, S.A. La participación conjunta en NH Hoteles, S.A. de los firmantes del sindicato asciende al 20,74% del capital social y ostentan representación en el Consejo de Administración de dicha participada.

El Grupo considera que la firma del acuerdo de sindicación de acciones y la presencia en el Consejo de Administración de NH Hoteles, S.A. por parte del sindicato de accionistas evidencian la existencia de influencia significativa en la política financiera y operativa de NH Hoteles, S.A. por lo que han pasado a considerar dicha participación como una entidad asociada, que se ha reclasificado por su coste histórico al epígrafe "Participaciones – Entidades asociadas" en el momento de la firma del sindicato de accionistas. Con posterioridad a la reclasificación, y según la normativa vigente, el Grupo ha realizado un test de deterioro de su participación en NH Hoteles, S.A. calculando la diferencia entre el valor en libros y el valor en uso. Como valor en uso se ha considerado un importe de 6,81 euros por acción, en base a una valoración realizada por un experto independiente. Dicha valoración se ha realizado con las siguientes hipótesis fundamentales.

- Para las unidades del negocio hotelero de NH Hoteles, S.A., se ha utilizado el método de descuento de flujos de caja (DCF). Para ello, entre otras hipótesis, se ha partido de la información del plan de negocio elaborado por la dirección de la sociedad y que cubre un periodo de 4 años (2009 a 2012) y se ha utilizado una tasa de descuento de entre el 8,87% y el 13,45% (con una prima de riesgo de mercado del 5,5%), en función del mercado en el que se sitúe la unidad de negocio.

- Para la actividad inmobiliaria desarrollada por NH Hoteles, S.A. a través de la sociedad perteneciente al Grupo Sotogrande, S.A., dada la diversidad de activos integrantes de esta unidad de negocio, se han utilizado diferentes metodologías bajo las siguientes premisas: las propiedades específicas operativas y en funcionamiento (como hoteles y campos de golf) han sido valoradas bajo la premisa de uso continuado y las propiedades no específicas y/o no operativas han sido valoradas bajo la premisa de "libre y disponible", considerando la mayor y mejor utilización de la misma, es decir, midiendo al mismo tiempo la cotización del activo en comparación con otras similares en el mercado.

- Para valorar la aportación al negocio de NH Hoteles, S.A. del acuerdo de gestión con Hoteles Hesperia, S.A., se ha considerado más razonable y consistente la aplicación de un valor residual, calculado a partir de la estimación de un flujo de caja libre normalizado a perpetuidad. Para ello, entre otras hipótesis, se ha partido de la información del plan de negocio elaborado por la dirección de la sociedad y que cubre un periodo de 10 años (2009 a 2012), y se ha utilizado una tasa de descuento del 10,02%.

Del valor en uso estimado por la valoración del experto independiente, que asciende a 6,81 euros por acción, a 31 de diciembre de 2009, 4,32 euros por acción corresponden a valor teórico contable y 2,49 euros por acción corresponden a fondo de comercio implícito, asociado a la participación.

De acuerdo con lo comentado anteriormente, el Grupo ha registrado en el epígrafe "Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) – Otros activos" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta un deterioro asociado a dicha participación de 25.600 miles de euros (véanse Notas 14 y 49).

### 2.2 Instrumentos financieros

#### 2.2.1 Registro inicial de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se registran inicialmente en el balance consolidado cuando el Grupo pasa a formar parte del contrato que los origina, de acuerdo con las condiciones de dicho contrato. En concreto, los instrumentos de deuda, tales como los créditos y los depósitos de dinero, se registran desde la fecha en la que surge el derecho legal a recibir o la obligación legal de pagar, respectivamente, efectivo. Por su parte, los derivados financieros, con carácter general, se registran en la fecha de su contratación.

Las operaciones de compraventa de activos financieros, instrumentadas mediante contratos convencionales, entendidos como aquellos en los que las obligaciones recíprocas de las partes deben consumarse dentro de un marco temporal establecido por la regulación o por las convenciones del mercado y que no pueden liquidarse por diferencias, tales como los contratos bursátiles o las compraventas a plazo de divisas, se registran desde la fecha en la que los beneficios, riesgos, derechos y deberes inherentes a todo propietario sean de la parte adquiriente, y que, dependiendo del tipo de activo financiero comprado o vendido puede ser la fecha de contratación o la fecha de liquidación o entrega. En particular, las operaciones realizadas en el mercado de divisas de contado se registran en la fecha de liquidación; las operaciones realizadas con instrumentos de capital negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de contratación y las operaciones realizadas con instrumentos de deuda negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de liquidación.

### 2.2.2 Baja de los instrumentos financieros

Un activo financiero se da de baja del balance consolidado cuando se produzca alguna de las siguientes circunstancias:

- los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo que generan han expirado; o
- se transfiere el activo financiero y se transmiten sustancialmente los riesgos y beneficios del activo financiero o cuando, aun no existiendo ni transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmita el control del activo financiero (véase Nota 2.7).

Por su parte, un pasivo financiero se da de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que genera o cuando se readquiere por parte del Grupo, bien con la intención de recolocarlo, bien con la intención de cancelarlo.

### 2.2.3 Valor razonable y coste amortizado de los instrumentos financieros

En su registro inicial en el balance, todos los instrumentos financieros se registran por su valor razonable que, salvo evidencia en contra, es el precio de transacción.

Después de la contabilización inicial, en una fecha determinada, el valor razonable de un instrumento financiero se corresponde con el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes, debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo (“precio de cotización” o “precio de mercado”).

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional; teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados. No obstante lo anterior, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las asunciones exigidas por ellos pueden dar lugar a que el valor razonable así estimado de un instrumento financiero no coincida exactamente con el precio al que el instrumento podría ser comprado o vendido en la fecha de su valoración. La mayoría de instrumentos financieros, excepto los derivados OTC, están valorados de acuerdo con cotizaciones de mercados activos.

El valor razonable de los derivados financieros negociados en mercados organizados, transparentes y profundos, incluidos en las carteras de negociación, se asimila a su cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados no negociados en mercados organizados.

El valor razonable de los derivados no negociados en mercados organizados o negociados en mercados organizados poco profundos o transparentes, se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración ("valor actual" o "cierre teórico"), utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: "valor actual neto" (VAN), modelos de determinación de precios de opciones, etc.

No obstante lo anterior, para determinados activos y pasivos financieros, el criterio de reconocimiento en el balance es el de coste amortizado. Este criterio se aplica a los activos financieros incluidos en los capítulos de "Inversión crediticia" y "Cartera de inversión a vencimiento" y, en lo que respecta a los pasivos financieros, a los registrados como "Pasivos financieros a coste amortizado".

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y de intereses y, más o menos, según el caso, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso de dichos instrumentos financieros. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición, ajustado, en su caso, por las comisiones y por los costes de transacción que, de acuerdo a lo dispuesto en la NIC 39, deban incluirse en el cálculo de dicho tipo de interés efectivo. En los instrumentos financieros a tipo de interés variable, el tipo de interés efectivo se estima de manera análoga a las operaciones de tipo de interés fijo, y es recalculado en cada fecha de revisión del tipo de interés contractual de la operación, atendiendo a los cambios que hayan sufrido los flujos de efectivo futuros.

Parte de los activos y pasivos financieros contenidos en estos capítulos están incluidos en alguna de las microcoberturas gestionadas por las sociedades del Grupo y, por lo tanto, figuran en el balance de situación consolidado por el valor razonable del riesgo cubierto.

Una parte importante del resto de activos y algunos pasivos son a tipo variable con revisión anual del tipo de interés aplicable, por lo que el valor razonable de estos activos, como consecuencia exclusivamente de los movimientos de los tipos de interés de mercado, no será significativamente diferente del registrado en balance.

El resto de activos y pasivos son a tipo fijo; de éstos, una parte significativa tiene vencimiento residual inferior a un año y por tanto, al igual que ocurre en el párrafo anterior, su valor razonable, como consecuencia exclusivamente de movimientos en los tipos de interés de mercado, no es significativamente diferente del registrado en el balance.

Los importes de los activos y pasivos que no se incluyen en alguno de los párrafos anteriores, es decir, los que son a tipo fijo con vencimiento residual superior a 1 año y no cubiertos, son poco significativos en relación al total de cada capítulo, por lo que el Grupo considera que su valor razonable, como consecuencia exclusivamente de los movimientos de los tipos de interés de mercado, no será significativamente diferente del registrado en el balance.

De lo que respecta al valor razonable de los activos financieros clasificados en la "Cartera de Inversión a Vencimiento" y a "Activo material" del balance consolidado, se hace mención en la Nota 28.

### 2.2.4 Clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros

Los instrumentos financieros se presentan clasificados en el balance del Grupo, principalmente, de acuerdo con las siguientes categorías que se relacionan a continuación.

- **Activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias**: esta categoría la integran los instrumentos financieros clasificados como cartera de negociación, así como otros activos y pasivos financieros clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

    - Se consideran **activos financieros incluidos en la cartera de negociación** aquéllos que se adquieren con la intención de realizarse a corto plazo o que forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que hay evidencia de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo, y los instrumentos derivados que no hayan sido designados como instrumentos de cobertura, incluidos los segregados de instrumentos financieros híbridos en aplicación de lo dispuesto en la NIC 39.

    - Se consideran **pasivos financieros incluidos en la cartera de negociación** aquéllos que se han emitido con la intención de readquirirlos en un futuro próximo o forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados o gestionados conjuntamente, para los que existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo; las posiciones cortas de valores fruto de ventas de activos adquiridos temporalmente con pacto de retrocesión no opcional o de valores recibidos en préstamo; y los instrumentos derivados que no se hayan designado como instrumentos de cobertura, incluidos los segregados de instrumentos financieros híbridos en aplicación de lo dispuesto en la NIC 39.

- Se consideran **"Otros activos/pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias"** aquellos activos/pasivos financieros designados como tales desde su reconocimiento inicial, cuyo valor razonable puede ser estimado de manera fiable y que cumplen alguna de las siguientes condiciones.

    - En el caso de instrumentos financieros híbridos en los que sea obligatorio separar el derivado o derivados implícitos del instrumento financiero principal y no sea posible realizar una estimación fiable del valor razonable del derivado o derivados implícitos.

    - En el caso de instrumentos financieros híbridos en los que sea obligatorio segregar el derivado o derivados implícitos, se ha optado por clasificar en esta categoría, desde su reconocimiento inicial, el instrumento financiero híbrido en su conjunto, cumpliéndose para ello las condiciones establecidas en la normativa en vigor, según las cuales el derivado o derivados implícitos modifican de una manera significativa los flujos de efectivo que el instrumento financiero principal hubiese tenido si se hubiese considerado de manera independiente al derivado o derivados implícitos, y cuando exista obligación de separar contablemente el derivado o derivados implícitos del instrumento financiero principal.

- Cuando por clasificar un activo/pasivo financiero en esta categoría se obtenga información más relevante, porque con ello se eliminan o reducen significativamente inconsistencias en el reconocimiento o valoración (también denominadas asimetrías contables) que surgirían en la valoración de activos o pasivos, o por el reconocimiento de sus ganancias o pérdidas con diferentes criterios.

- Cuando por clasificar un activo/pasivo financiero en esta categoría se obtenga información más relevante, debido a que exista un grupo de activos/pasivos financieros, y se gestionen y su rendimiento se evalúe sobre la base de su valor razonable, de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilite información de dicho grupo, también sobre la base de valor razonable, al personal clave de la dirección del Grupo.

Los instrumentos financieros clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se valoran inicialmente por su valor razonable y se registran posteriormente las variaciones producidas en dicho valor razonable con contrapartida en el capítulo de "Resultado de las Operaciones Financieras – Cartera de negociación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, a excepción de las variaciones en dicho valor razonable debidas a los rendimientos devengados del instrumento financiero, que se registrarán en los capítulos de "Intereses y Rendimientos asimilados", "Intereses y Cargas Asimiladas" o "Rendimiento de Instrumentos de Capital" de dicha cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, atendiendo a su naturaleza. Los rendimientos de los instrumentos de deuda incluidos en esta categoría se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante lo anterior, los derivados financieros que tienen como activo subyacente instrumentos de capital cuyo valor razonable no puede determinarse de forma suficientemente objetiva y se liquidan mediante entrega de los mismos, aparecen valorados en las presentes cuentas anuales consolidadas por su coste.

- Cartera de inversión a vencimiento. En esta categoría se incluyen valores representativos de deuda con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado o determinable que el Grupo mantiene, desde el inicio y en cualquier fecha posterior, con intención y con la capacidad financiera de mantenerlos hasta su vencimiento.

  Los valores representativos de deuda incluidos en esta categoría se valoran inicialmente a su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la NIC 39. Posteriormente se valoran a su coste amortizado, calculado mediante el tipo de interés efectivo de los mismos.

  Los intereses devengados por estos valores, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el capítulo "Intereses y Rendimientos Asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las diferencias de cambio de los valores denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.4. Las posibles pérdidas por deterioro sufridas por estos valores se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.9.

- Inversiones crediticias. En esta categoría se incluyen los valores no cotizados representativos de deuda, la financiación prestada a terceros con origen en las actividades típicas de crédito y préstamo realizadas por las entidades consolidadas y las deudas contraídas con ellas por los compradores de bienes y por los usuarios de los servicios que prestan. Se incluyen también en esta categoría las operaciones de arrendamiento financiero en las que las sociedades consolidadas actúan como arrendadoras.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de las comisiones y de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, y que, de acuerdo a lo dispuesto en la NIC 39, deban imputarse a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo hasta su vencimiento. Con posterioridad a su adquisición, los activos adquiridos en esta categoría se valoran a su coste amortizado.

Los activos adquiridos a descuento se contabilizan por el efectivo desembolsado y la diferencia entre su valor de reembolso y dicho efectivo desembolsado se reconoce como ingresos financieros, conforme al método del tipo de interés efectivo durante el período que resta hasta el vencimiento.

En términos generales, es intención de las entidades consolidadas mantener los préstamos y créditos que tienen concedidos hasta su vencimiento final, razón por la que se presentan en el balance de situación consolidado por su coste amortizado.

Los intereses devengados por estos valores, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el capítulo "Intereses y Rendimientos Asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las diferencias de cambio de los valores denominados en divisa distinta del euro, incluidos en esta cartera, se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.4. Las posibles pérdidas por deterioro sufridas por estos valores se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.9. Los valores representativos de deuda incluidos en operaciones de cobertura de valor razonable, se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.3.

- **Activos financieros disponibles para la venta**. En esta categoría se incluyen los valores propiedad del Grupo representativos de deuda no clasificados como inversión a vencimiento, como inversiones crediticias, o a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, y los instrumentos de capital propiedad del Grupo correspondientes a entidades que no sean dependientes, negocios conjuntos o asociadas y que no se hayan clasificado como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

  Los instrumentos incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la NIC 39, hasta su vencimiento, salvo que los activos financieros no tengan vencimiento fijo, en cuyo caso se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando se produzca su deterioro o se produzca su baja del balance consolidado. Posteriormente a su adquisición, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable.

  No obstante lo anterior, los instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva, aparecen valorados en estas cuentas anuales consolidadas por su coste, neto de los posibles deterioros de su valor, calculado de acuerdo a los criterios explicados en la Nota 2.9.

  Las variaciones que se produzcan en el valor razonable de los activos financieros clasificados como disponibles para la venta correspondientes a sus intereses o dividendos devengados, se registran con contrapartida en los capítulos "Intereses y Rendimientos Asimilados" (calculados en aplicación del método del tipo de interés efectivo) y "Rendimiento de Instrumentos de Capital" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, respectivamente. Las pérdidas por deterioro que hayan podido sufrir estos instrumentos se contabilizan de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.9. Las diferencias de cambio de los activos financieros denominados en divisas distintas del euro se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.4. Las variaciones producidas en el valor razonable de los activos financieros cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se valoran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.3.

El resto de cambios que se producen en el valor razonable de los activos financieros clasificados como disponibles para la venta, desde el momento de su adquisición, se contabilizan con contrapartida en el patrimonio neto del Grupo en el epígrafe "Patrimonio Neto – Ajustes por valoración – Activos financieros disponibles para la venta", netos del efecto fiscal, hasta el momento en el que se produce la baja del activo financiero, momento en el cual el saldo registrado en dicho epígrafe se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el capítulo "Resultado de las Operaciones Financieras (neto)" o, en caso de que se trate de instrumentos de capital que sean inversiones estratégicas para el Grupo, en el capítulo "Ganancias/ (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas".

- **Pasivos financieros al coste amortizado**. En esta categoría de instrumentos financieros se incluyen aquellos pasivos financieros que no se han incluido en ninguna de las categorías anteriores.

  Los pasivos emitidos por las entidades consolidadas que, teniendo la naturaleza jurídica de capital, no reúnen las condiciones para poder calificarse como patrimonio neto de acuerdo con lo dispuesto en la NIC 32, esto es, básicamente, las acciones emitidas por las entidades consolidadas que no incorporan derechos políticos y que establecen el derecho para sus tenedores del pago de dividendos en el caso de cumplirse determinadas condiciones, se clasifican como pasivos financieros a coste amortizado, salvo que el Grupo los haya designado como pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, en caso de cumplir las condiciones para ello.

  Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la emisión o contratación del pasivo financiero, los cuales se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la NIC 39, hasta su vencimiento. Posteriormente se valoran a su coste amortizado, calculado mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la NIC 39.

  Los intereses devengados por estos pasivos, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el epígrafe "Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las diferencias de cambio de los pasivos denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.4. Los pasivos financieros incluidos en operaciones de cobertura de valor razonable se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.3.

No obstante lo anterior, los instrumentos financieros que deban ser considerados como activos no corrientes en venta, de acuerdo a lo dispuesto en la NIIF 5, se presentan registrados en los estados financieros consolidados de acuerdo a los criterios explicados en la Nota 2.21.

### 2.2.5 Reclasificación entre carteras de instrumentos financieros

Las reclasificaciones entre carteras de instrumentos financieros se realizan, exclusivamente, en su caso, de acuerdo con los siguientes supuestos:

a) Salvo que se den las excepcionales circunstancias indicadas en la letra d) siguiente, los instrumentos financieros clasificados como "A valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" no pueden ser reclasificados ni dentro ni fuera de esta categoría de instrumentos financieros una vez adquiridos, emitidos o asumidos.

b) Si un activo financiero, como consecuencia de un cambio en la intención o en la capacidad financiera deja de clasificarse en la cartera de inversión a vencimiento, se reclasifica a la categoría de "Activos financieros disponibles para la venta". En este caso, se aplicará el mismo tratamiento a la totalidad de los instrumentos financieros clasificados en la cartera de inversión a vencimiento, salvo que dicha reclasificación se encuentre en los supuestos permitidos por la normativa aplicable (ventas muy próximas al vencimiento, o una vez cobrada la práctica totalidad del principal del activo financiero, etc.).

Durante el ejercicio 2009, no se ha realizado ninguna venta no permitida por la normativa aplicable de activos financieros clasificados como cartera de inversión a vencimiento.

c) Como consecuencia de un cambio en la intención o en la capacidad financiera de la Caja o, una vez transcurridos los dos ejercicios de penalización establecidos por la normativa aplicable para el supuesto de venta de activos financieros clasificados en la cartera de inversión a vencimiento, los activos financieros (instrumentos de deuda) incluidos en la categoría de "Activos financieros disponibles para la venta" podrán reclasificarse a la de "Cartera de inversión a vencimiento". En este caso, el valor razonable de estos instrumentos financieros en la fecha de traspaso pasa a convertirse en su nuevo coste amortizado y la diferencia entre este importe y su valor de reembolso se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo durante la vida residual del instrumento.

Durante el ejercicio 2009, no se ha realizado ninguna reclasificación como las descritas en el párrafo anterior. La variación en el saldo del epígrafe "Cartera de inversión a vencimiento", durante el ejercicio 2009, se debe exclusivamente a la amortización de los títulos que han llegado a su vencimiento.

d) Tal y como se ha indicado en apartados anteriores (véase Nota 1.13 anterior), desde el ejercicio 2008, un activo financiero que no sea un instrumento financiero derivado podrá ser clasificado fuera de la cartera de negociación si deja de estar mantenido con el propósito de su venta o recompra en el corto plazo, siempre que se produzca alguna de las siguientes condiciones:

a. En raras y excepcionales circunstancias, salvo que se trate de activos susceptibles de haberse incluido en la categoría de inversiones crediticias. A estos efectos, raras y excepcionales circunstancias son aquellas que surgen de un evento particular, que es inusual y altamente improbable que se repita en un futuro previsible.

b. Cuando la Entidad tenga la intención y capacidad financiera de mantener el activo financiero en un futuro previsible o hasta su vencimiento, siempre que en su reconocimiento inicial hubiera cumplido con la definición de inversión crediticia.

De darse estas situaciones, la reclasificación del activo se realiza por su valor razonable del día de la reclasificación, sin revertir los resultados, y considerando este valor como su coste amortizado. Los activos así reclasificados en ningún caso son reclasificados de nuevo a la categoría de "cartera de negociación".

Durante el ejercicio 2009, no se ha realizado ninguna reclasificación de activos financieros incluidos en la cartera de negociación.

## 2.3 Coberturas contables y mitigación de riesgos

El Grupo utiliza derivados financieros como parte de su estrategia para disminuir su exposición a los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio de la moneda extranjera, entre otros. Cuando estas operaciones cumplen determinados requisitos establecidos en la NIC 39, dichas operaciones son consideradas como de "cobertura".

Cuando el Grupo designa una operación como de cobertura, lo hace desde el momento inicial de las operaciones o de los instrumentos incluidos en dicha cobertura, documentando dicha operación de cobertura de manera adecuada. En la documentación de estas operaciones de cobertura se identifican adecuadamente el instrumento o instrumentos cubiertos y el instrumento o instrumentos de cobertura, además de la naturaleza del riesgo que se pretende cubrir, así como los criterios o métodos seguidos por el Grupo para valorar la eficacia de la cobertura a lo largo de toda la duración de la misma, atendiendo al riesgo que se pretende cubrir.

El Grupo sólo considera como operaciones de cobertura aquéllas que se consideran altamente eficaces a lo largo de la duración de las mismas. Una cobertura se considera altamente eficaz si durante el plazo previsto de duración de la misma las variaciones que se produzcan en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuidos al riesgo cubierto en la operación de cobertura del instrumento o de los instrumentos financieros cubiertos son compensadas en su práctica totalidad por las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o de los instrumentos de cobertura.

Para medir la eficacia de las operaciones de cobertura definidas como tales, el Grupo analiza si desde el inicio y hasta el final del plazo definido para la operación de cobertura, se puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o instrumentos de cobertura y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento, respecto al resultado de la partida cubierta.

Las operaciones de cobertura realizadas por el Grupo se clasifican, en su caso, en las siguientes categorías:

- **Coberturas de valor razonable**. Cubren la exposición a la variación en el valor razonable de activos y pasivos financieros o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una porción identificada de dichos activos, pasivos o compromisos en firme, atribuible a un riesgo en particular y siempre que afecten a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- **Coberturas de flujos de efectivo**. Cubren la variación de los flujos de efectivo que se atribuye a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo financiero o una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Por lo que se refiere específicamente a los instrumentos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias de valoración se registran según los siguientes criterios.

- En las coberturas de valor razonable, las diferencias producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos en lo que se refiere al tipo de riesgo cubierto se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

- En las coberturas de flujos de efectivo, las diferencias de valoración surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe de patrimonio "Ajustes por Valoración - Coberturas de flujos de efectivo". Los instrumentos financieros cubiertos en este tipo de operaciones de cobertura se registran de acuerdo con los criterios explicados en la Nota 2.2, sin modificación alguna en los mismos por el hecho de haber sido considerados como tales instrumentos cubiertos.

En las coberturas de flujos de efectivo, con carácter general, las diferencias en valoración de los instrumentos de cobertura, en la parte eficaz de la cobertura, no se reconocen como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada hasta que las pérdidas o ganancias del elemento cubierto se registren en resultados o, en el caso de que la cobertura corresponda a una transacción prevista altamente probable, que termine en el reconocimiento de un activo o pasivo no financiero, se registrarán como parte del coste de adquisición o emisión cuando el activo sea adquirido o asumido.

Las diferencias en valoración del instrumento de cobertura correspondientes a la parte ineficiente de las operaciones de cobertura de flujos de efectivo y de inversiones netas en negocios en el extranjero se registran directamente en el epígrafe "Resultado de las operaciones financieras (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El Grupo interrumpe la contabilización de las operaciones de cobertura como tales cuando el instrumento de cobertura vence o es vendido, cuando la operación de cobertura deja de cumplir los requisitos para ser considerada como tal, o se procede a revocar la consideración de la operación como de cobertura.

Cuando, de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo anterior, se produzca la interrupción de la operación de cobertura de valor razonable, en el caso de partidas cubiertas valoradas a su coste amortizado, los ajustes en su valor realizados con motivo de la aplicación de la contabilidad de coberturas arriba descritas se imputan a la cuenta de resultados consolidada hasta el vencimiento de los instrumentos cubiertos, aplicando el tipo de interés efectivo recalculado en la fecha de interrupción de dicha operación de cobertura.

Por su parte, en el caso de producirse la interrupción de una operación de cobertura de flujos de efectivo o de inversiones netas en el extranjero, el resultado acumulado del instrumento de cobertura registrado en el epígrafe "Patrimonio Neto – Ajustes por valoración" del patrimonio neto del balance consolidado permanecerá registrado en dicho epígrafe, hasta que la transacción prevista cubierta ocurra, momento en el cual se procederá a imputar a la cuenta de pérdidas o ganancias o, en el caso de las coberturas de flujos de efectivo, se corregirá el coste de adquisición del activo o pasivo a registrar, en el caso de que la partida cubierta sea una transacción prevista, que culmine con el registro de un activo o pasivo financiero.

El reconocimiento del beneficio por la distribución de productos derivados a clientes no se realiza en el momento inicial, sino que se periodifica de manera lineal, hasta el vencimiento de la operación.

El Grupo posee determinados instrumentos financieros derivados, con la finalidad de mitigar determinados riesgos inherentes a su actividad, que no cumplen las condiciones para ser considerados como operaciones de cobertura. En particular, el Grupo tiene contratadas determinadas operaciones de permutas financieras de tipo de interés (IRS) mediante las cuales se cubre del riesgo de interés de las operaciones con las que están relacionadas. Estos instrumentos derivados son contabilizados por la Caja como derivados de negociación.

Además de las operaciones de cobertura anteriormente descritas, el Grupo realiza operaciones de cobertura de un determinado importe de activos o pasivos financieros, que forman parte del conjunto de instrumentos de la cartera, pero que no se encuentran identificados como instrumentos concretos.

En las coberturas del valor razonable del riesgo de tipo de interés de un importe determinado de activos o pasivos financieros, las ganancias o pérdidas que surgen al valorar los instrumentos de cobertura se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en el epígrafe “Resultado de las operaciones financieras (neto)”, mientras que las ganancias o pérdidas debidas a variaciones en el valor razonable del importe cubierto en lo que se refiere al riesgo cubierto se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada utilizando como contrapartida los epígrafes "Ajustes a activos financieros por macrocoberturas de valor razonable" o "Ajustes a pasivos financieros por macrocoberturas de valor razonable", según proceda.

## 2.4 Operaciones en moneda extranjera

### 2.4.1 Moneda funcional

La moneda funcional del Grupo es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en “moneda extranjera”.

El desglose al 31 de diciembre de 2009 y 2008 de su contravalor en miles de euros, de los principales saldos de activo y pasivo del balance consolidado mantenidos en moneda extranjera, atendiendo a la naturaleza de las partidas que los integran y a las divisas más significativas en las que se encuentran denominados, es el siguiente:

| | 2009 | | 2008 | |
|---|---|---|---|---|
| | **Activos** | **Pasivos** | **Activos** | **Pasivos** |
| **Saldos en dólares norteamericanos** | | | | |
| Caja y depósitos de bancos centrales | 39.787 | - | 22.465 | 585.066 |
| Cartera de negociación | 2.984 | 2.838 | 121 | 2.870 |
| Inversiones crediticias | 1.209.443 | - | 679.247 | - |
| Activos financieros disponibles para la venta | - | - | 54.451 | - |
| Derivados de cobertura | - | 4.780 | 2.870 | 4.552 |
| Participaciones | - | - | 1 | - |
| Activo material | 200 | - | 73 | - |
| Activo intangible | 48 | - | 84 | - |
| Pasivos financieros a coste amortizado | - | 663.563 | - | 846.747 |
| Provisiones | - | 18 | - | 4 |
| Periodificaciones | 7.688 | 762 | 847 | 2.266 |
| | **1.260.150** | **671.961** | **760.159** | **1.441.505** |
| **Saldos en yenes japoneses** | | | | |
| Caja y depósitos en bancos centrales | - | - | 144 | - |
| Inversiones crediticias | 306.834 | - | 914.389 | - |
| Activos financieros disponibles para la venta | 341.589 | - | - | - |
| Pasivos financieros a coste amortizado | - | 446.350 | - | 797.408 |
| Periodificaciones | 1.397 | - | - | - |
| | **649.820** | **446.350** | **914.533** | **797.408** |

Continúa...

| | 2009 | | 2008 | |
|---|---|---|---|---|
| | **Activos** | **Pasivos** | **Activos** | **Pasivos** |
| **Saldos en libras esterlinas** | | | | |
| Caja y depósitos de bancos centrales | 1.227 | - | 2.228 | - |
| Cartera de negociación | 916 | - | 32 | - |
| Inversiones crediticias | 85.903 | - | 18.017 | - |
| Pasivos financieros a coste amortizado | - | 861.673 | - | 1.664.458 |
| Periodificaciones | 14.761 | 2 | 728 | 3 |
| | **102.807** | **861.675** | **21.005** | **1.664.461** |
| **Saldos en otras divisas** | | | | |
| Caja y depósitos de bancos centrales | 807 | - | - | - |
| Inversiones crediticias | 113.342 | - | 120.385 | - |
| Activos financieros disponibles para la venta | 95.820 | - | 149.011 | - |
| Participaciones | - | - | 31.551 | - |
| Pasivos financieros a coste amortizado | - | 140.885 | - | 123.090 |
| Periodificaciones | 247 | 14 | 2.414 | 49.451 |
| | 210.216 | 140.899 | 303.361 | 172.541 |
| **Total saldos denominados en moneda extranjera** | **2.222.993** | **2.120.885** | **1.999.058** | **4.075.915** |

Datos en miles de euros.

### 2.4.2 Criterios de conversión de los saldos en moneda extranjera

La conversión a euros de los saldos en monedas extranjeras se realiza en dos fases consecutivas:

- conversión de la moneda extranjera a la moneda funcional de las entidades del Grupo, negocios conjuntos y entidades valoradas por el método de la participación, y
- conversión a euros de los saldos de las empresas consolidadas o valoradas por el método de la participación, cuya moneda de presentación no es el euro.

La moneda funcional de todas las empresas del Grupo, o valoradas por el método de la participación en los estados financieros consolidados, coincide con sus respectivas monedas de presentación.

**Conversión de la moneda extranjera a la moneda funcional.** Las transacciones en moneda extranjera realizadas por las entidades consolidadas o valoradas por el método de la participación se registran inicialmente en sus respectivos estados financieros por el contravalor en sus monedas funcionales, resultante de aplicar los tipos de cambio, en vigor en las fechas en que se realizan las operaciones. Posteriormente, las entidades consolidadas convierten los saldos monetarios en moneda extranjera a sus monedas funcionales, utilizando el tipo de cambio al cierre del ejercicio.

Asimismo:

1. Las partidas no monetarias valoradas a su coste histórico se convierten a la moneda funcional, al tipo de cambio de la fecha de su adquisición.

2. Las partidas no monetarias valoradas a su valor razonable se convierten a la moneda funcional, al tipo de cambio de la fecha en que se determinó tal valor razonable.

**Entidades cuya moneda funcional es distinta del euro**. Los saldos de los estados financieros de las entidades consolidadas o valoradas por el método de la participación cuya moneda funcional es distinta del euro se convierten a euros de la siguiente forma:

1. Los activos y pasivos, por aplicación del tipo de cambio al cierre del ejercicio.

2. Los ingresos y gastos y los flujos de tesorería, aplicando los tipos de cambio medios del ejercicio.

3. El patrimonio neto, a los tipos de cambio históricos.

### 2.4.3 Tipos de cambio aplicados

Los tipos de cambio utilizados por el Grupo para realizar la conversión de los saldos denominados en moneda extranjera a euros, a efectos de la elaboración de las cuentas anuales, considerando los criterios anteriormente expuestos, han sido los tipos de cambio de la fecha de cierre publicados por el Banco Central Europeo.

### 2.4.4 Registro de las diferencias de cambio

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos en moneda extranjera a la moneda funcional de las entidades consolidadas y de sus sucursales se registran, con carácter general, por su importe neto en el capítulo “Diferencias de Cambio (neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, a excepción de las diferencias de cambio producidas en instrumentos financieros clasificados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, las cuales se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, sin diferenciarlas del resto de variaciones que pueda sufrir su valor razonable en el capítulo “Resultado de operaciones financieras (neto).

No obstante lo anterior, se registran en el epígrafe del patrimonio neto consolidado “Ajustes por Valoración – Diferencias de cambio”, del balance de situación consolidado, hasta el momento en que se realicen, las diferencias de cambio surgidas en partidas no monetarias, cuyo valor razonable se ajusta con contrapartida en el patrimonio neto.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir a euros los estados financieros denominados en las monedas funcionales de las entidades consolidadas, cuya moneda funcional es distinta del euro, se registran en el epígrafe del patrimonio neto consolidado “Ajustes por Valoración - Diferencias de cambio”, del balance de situación consolidado, mientras que las que tienen su origen en la conversión a euros de los estados financieros de entidades valoradas por el método de la participación se registran formando parte del saldo del epígrafe “Ajustes por valoración – Entidades valoradas por el método de la participación”.

### 2.4.5 Entidades y sucursales radicadas en países con altas tasas de inflación

Ninguna de las monedas funcionales de las entidades consolidadas y asociadas y de sus sucursales, radicadas en el extranjero, corresponde a economías consideradas altamente inflacionarias, según los criterios establecidos al respecto por las NIIF-UE. Consecuentemente, al cierre contable del ejercicio 2009 no ha sido preciso ajustar los estados financieros de ninguna entidad consolidada o asociada, para corregirlos de los efectos de la inflación.

### 2.5 Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente, se resumen los criterios contables más significativos utilizados por el Grupo para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

#### 2.5.1 Ingresos y gastos por intereses, dividendos y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo definido en la NIC 39. Los intereses devengados por deudores clasificados como dudosos, incluidos los de riesgo país, se abonan a resultados en el momento de su cobro, lo que supone una excepción al criterio general. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos por las entidades consolidadas, que es el del anuncio oficial de pago de dividendo por el órgano correspondiente de la sociedad.

#### 2.5.2. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con criterios diferentes, según su naturaleza.

Las comisiones financieras, como las comisiones de apertura de préstamos y créditos, forman parte del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se reconocen en el mismo epígrafe que los productos o costes financieros, es decir, “Intereses y rendimientos asimilados” e “Intereses y cargas asimiladas”. Estas comisiones, que se cobran anticipadamente, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a lo largo de la vida de la operación, excepto en la parte que compensan costes directos relacionados.

Las comisiones que compensan costes directos relacionados, entendidos como aquéllos que no se hubieran producido si no se hubiera concertado la operación, se registran en el epígrafe “Otros productos de explotación” en el momento de constituirse la operación de activo. Individualmente, el importe de estas comisiones no supera el 0,4% del principal del instrumento financiero, con el límite máximo de 400 euros, y el exceso sobre este importe se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a lo largo de la vida de la operación. Cuando el importe de estas comisiones no supera los 90 euros, se reconocen de forma inmediata en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En todo caso, el importe de aquellos costes directos relacionados e identificados individualmente se registra directamente en la cuenta de resultados en el inicio de la operación, siempre que no sea superior a la comisión cobrada (véanse Notas 33 y 42).

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados, que no deban formar parte del cálculo del tipo de interés efectivo de las operaciones y/o que no forman parte del coste de adquisición de activos o pasivos financieros distintos de los clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- los vinculados a la adquisición de activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, los cuales se reconocen en la cuenta de resultados en el momento de su liquidación;

- los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, los cuales se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada durante la vida de tales transacciones o servicios;
- los que responden a un acto singular, los cuales se imputan a la cuenta de resultados, cuando se produce el acto que los origina.

### 2.5.3 Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

### 2.5.4 Cobros y pagos diferidos en el tiempo

Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente a tasas de mercado los flujos de efectivo previstos.

## 2.6 Compensaciones de saldos

Sólo se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en el balance de situación consolidado por su importe neto los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

A estos efectos, la presentación de a cuerdo en las NIIF-UE en estas cuentas anuales consolidadas de los activos financieros sujetos a correcciones valorativas por depreciación o deterioro, netos de estos conceptos, no se considera una “compensación de saldos”.

## 2.7 Transferencias de activos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren.

- Si los riesgos y beneficios de los activos transferidos se traspasan sustancialmente a terceros, caso de las ventas incondicionales, de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra, de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida profundamente fuera de dinero, de las titulizaciones de activos en que las que el cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares y otros casos similares, el activo financiero transferido se da de baja del balance, reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.

- Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos, las titulizaciones de activos financieros en las que se mantengan financiaciones subordinadas u otro tipo de mejoras crediticias que absorban sustancialmente las pérdidas crediticias esperadas para los activos titulizados y otros casos análogos, el activo financiero transferido no se da de baja del balance consolidado y continúa valorándose con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocen contablemente, sin compensarse entre sí:

- un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida; que se valora posteriormente a su coste amortizado; o, en caso de que se cumplan los requisitos anteriormente indicados para su clasificación como otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, a su valor razonable, de acuerdo con los criterios anteriormente indicados para esta categoría de pasivos financieros;

- tanto los ingresos del activo financiero transferido pero no dado, de baja como los gastos del nuevo pasivo financiero.

- Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido, caso de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida que no están profundamente dentro ni fuera de dinero, de las titulaciones de activos financieros en las que el cedente asume una financiación subordinada u otro tipo de mejoras crediticias por una parte del activo transferido y otros casos semejantes, se distinguen diversos casos:

  - si la entidad cedente no retiene el control del activo financiero transferido, se da de baja del balance el activo transferido y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia;

  - si la entidad cedente retiene el control del activo financiero transferido, continúa reconociéndolo en el balance por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y el pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan, o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos.

No obstante lo anterior, y de acuerdo con la normativa vigente, el tratamiento contable mencionado sólo es de aplicación a todas las operaciones de baja de activos financieros que hayan surgido a partir de 1 de enero de 2004 y no lo es para las transacciones producidas antes de esa fecha. Así, al 31 de diciembre de 2009 y 2008, las cuentas anuales consolidadas no contienen en el balance los activos dados de baja en aplicación de la normativa contable derogada y que, según las normas actuales, deberían haberse mantenido en balance.

En la Nota 31.4 se resumen las circunstancias más significativas de las principales transferencias de activos que se encontraban en vigor al cierre de los ejercicios 2009 y 2008.

### 2.8 Permutas de activoS

Se entiende por “permuta de activos” la adquisición de activos materiales o intangibles a cambio de la entrega de otros activos no monetarios, o de una combinación de activos monetarios y no monetarios. A los efectos de estas cuentas anuales consolidadas, la adjudicación de activos que traen su causa del proceso de recuperación de importes debidos por terceros a las entidades consolidadas no se considera una permuta de activos.

Los activos financieros recibidos en una permuta de activos financieros se valoran a su valor razonable, siempre y cuando en dicha operación de permuta se pueda entender que existe sustancia comercial, tal y como ésta es definida por las NIC 16 y 38 y cuando el valor razonable del activo recibido, o en su defecto del activo entregado, se pueda estimar de manera fiable. El valor razonable del instrumento recibido se determina como el valor razonable del activo entregado, más, si procede, el valor razonable de las contrapartidas monetarias entregadas; salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido.

En aquellas operaciones de permuta que no cumplan con los requisitos anteriores, el activo recibido se registra por el valor neto contable del activo entregado, más el importe de las contraprestaciones monetarias pagadas o comprometidas en su adquisición.

### 2.9 Deterioro del valor de los activos financieros

Un activo financiero se considera deteriorado y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- en el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción;
- en el caso de instrumentos de capital, que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros.

Entre las situaciones que, de producirse, son consideradas por el Grupo como evidencias objetivas de que un instrumento financiero se puede encontrar deteriorado, y que dan lugar a un análisis específico de dichos instrumentos financieros, de cara a determinar el importe de su posible deterioro, se encuentran las indicadas en el Anejo IX de la Circular 4/2004 de Banco de España. Entre estas situaciones que constituyen para el Grupo una evidencia objetiva del posible deterioro de un instrumento financiero se encuentran las siguientes:

a) Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado al pago.

b) incumplimientos de las cláusulas contractuales, tales como impagos o retrasos en el pago de los intereses o el principal.

c) Cuando el Grupo, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del prestatario, otorga al prestatario concesiones o ventajas que en otro caso no hubiera otorgado, siempre aplicando para ello los requisitos establecidos por la legislación aplicable al Grupo.

d) Cuando se considere probable que el prestatario entre en una situación concursal o en cualquier otra situación de reorganización financiera, relacionada con dificultades para hacer frente a sus compromisos de pago.

e) La desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras del deudor o de la contraparte del riesgo contraído por el Grupo, o

f) Si los datos observables indican que existe una disminución en los flujos de efectivo estimados futuros, en un grupo de activos financieros de características homogéneas desde el reconocimiento inicial de aquéllos, aunque la disminución no pueda ser todavía identificada con activos financieros individuales del grupo, incluyendo entre tales datos:

i) cambios adversos en las condiciones de pago de los prestatarios del grupo (por ejemplo, un número creciente de retrasos en los pagos o un número creciente de prestatarios por tarjetas de crédito que hayan alcanzado su límite de crédito y estén pagando el importe mensual mínimo, deudores que presenten una estructura financiera inadecuada o cualquier otro tipo de dificultades para hacer frente a sus compromisos de pago, etc.), o

ii) condiciones económicas locales o nacionales que se correlacionen con impagos en los activos del grupo (por ejemplo, un incremento en la tasa de desempleo en el área geográfica de los prestatarios, un descenso en el precio de las propiedades hipotecadas en el área relevante, o cambios adversos en las condiciones del sector que afecten a los prestatarios del grupo, etc.).

g) En el caso de los instrumentos de patrimonio cotizados, los criterios seguidos por la entidad para la determinación de indicios de deterioro se basan, en primer lugar, en la determinación de rangos temporales o porcentuales de comparación del coste medio con la cotización bursátil del instrumento. En particular, los rangos temporales o porcentuales establecidos en las políticas de la entidad son una caída de un 40% de la cotización bursátil respecto al coste medio de adquisición, o una disminución sostenida de la cotización durante 18 meses. El Grupo considera como evidencia de deterioro las situaciones en que el emisor está declarado, o es probable que lo declaren, en concurso o tiene dificultades financieras significativas. Una vez determinada, bajo los parámetros anteriores, la existencia de indicio de deterioro, se realiza un análisis específico sobre las magnitudes fundamentales del instrumento, que confirme o desestime la necesidad de realizar dotaciones.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del período en el que tal deterioro se manifiesta y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del período en el que el deterioro se elimina o se reduce.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se elimina del balance de situación consolidado, sin perjuicio de las actuaciones que puedan llevar a cabo las entidades consolidadas para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos; sea por prescripción, condonación u otras causas.

A continuación se presentan los criterios aplicados por el Grupo para determinar las posibles pérdidas por deterioro existentes en cada una las distintas categorías de instrumentos financieros, así como el método seguido para el cálculo de las coberturas contabilizadas por dicho deterioro.

### 2.9.1 Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia positiva entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos. El valor de mercado de los instrumentos de deuda cotizados se considera una estimación razonable del valor actual de sus flujos de efectivo futuros, aunque la disminución del valor de mercado por debajo del coste de adquisición no constituye en sí misma una evidencia de deterioro.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de los instrumentos de deuda se tienen en consideración:

- la totalidad de los importes que está previsto obtener durante la vida remanente del instrumento; incluso, si procede, de los que puedan tener su origen en las garantías con las que cuente (una vez deducidos los costes necesarios para su adjudicación y posterior venta). La pérdida por deterioro considera la estimación de la posibilidad de cobro de los intereses devengados, vencidos y no cobrados;
- los diferentes tipos de riesgo a que esté sujeto cada instrumento, y
- las circunstancias en las que previsiblemente se producirán los cobros.

Posteriormente, dichos flujos de efectivo se actualizan al tipo de interés efectivo del instrumento (si su tipo contractual fuese fijo) o al tipo de interés contractual efectivo en la fecha de la actualización (cuando éste sea variable).

Por lo que se refiere específicamente a las pérdidas por deterioro, que traen su causa en la materialización del riesgo de insolvencia de los obligados al pago (riesgo de crédito), un instrumento de deuda sufre deterioro por insolvencia:

- cuando se evidencia un envilecimiento en la capacidad de pago del obligado a hacerlo, bien sea puesto de manifiesto por su morosidad o por razones distintas de ésta, y/ o
- por materialización del “riesgo-país”, entendiendo como tal el riesgo que concurre en los deudores residentes en un país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo:

- individualmente, para todos los instrumentos de deuda significativos y para los que, no siendo significativos, no son susceptibles de ser clasificados en grupos homogéneos de instrumentos de características similares atendiendo al tipo de instrumento, sector de actividad del deudor y área geográfica de su actividad, tipo de garantía, antigüedad de los importes vencidos, etc.;
- colectivamente: el Grupo establece distintas clasificaciones de las operaciones en atención a la naturaleza de los obligados al pago y de las condiciones del país en que residen, situación de la operación y tipo de garantía con la que cuenta, antigüedad de la morosidad, etc., y fija para cada uno de estos grupos de riesgo las pérdidas por deterioro (“pérdidas identificadas”) que deben ser reconocidas en las cuentas anuales de las entidades consolidadas.

Adicionalmente a las pérdidas identificadas, el Grupo reconoce una pérdida global por deterioro de los riesgos clasificados en situación de “normalidad” y que, por tanto, no hayan sido identificadas específicamente (“pérdida estadística”). La pérdida estadística se cuantifica por aplicación de los parámetros establecidos por el Banco de España en base a su experiencia y a la información que tiene del sector bancario español, que se modifican cuando lo aconsejan las circunstancias.

### 2.9.2 Instrumentos de deuda clasificados como disponibles para la venta

La pérdida por deterioro de los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de activos financieros disponibles para la venta equivale, en su caso, a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal) y su valor de recuperación, una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. El valor de mercado de los instrumentos de deuda cotizados se considera una estimación razonable del valor actual de sus flujos de efectivo futuros, no constituyendo en sí misma una evidencia de deterioro la disminución del valor razonable por debajo del coste de adquisición.

En el caso de pérdidas por deterioro surgidas por razón de insolvencia del emisor de los títulos de deuda clasificados como disponibles para la venta, el procedimiento seguido por el Grupo para el cálculo de dichas pérdidas coincide con el criterio explicado anteriormente en el apartado 2.9.1 para los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado.

Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias surgidas en la valoración de estos activos tienen su origen en un deterioro de los mismos, éstas dejan de presentarse en el epígrafe del patrimonio neto del Grupo "Ajuste al patrimonio por Valoración - Activos financieros disponibles para la venta" y se registran por todo el importe acumulado hasta entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. De recuperarse posteriormente la totalidad o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconocería en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en que se produce la recuperación.

De la misma forma, las diferencias surgidas en la valoración de los instrumentos de deuda que sean clasificados como "activos no corrientes en venta" y que se encontrasen registradas dentro del patrimonio neto consolidado del Grupo se consideran realizadas y, consecuentemente, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en el momento en el que se produce la clasificación de los activos como "no corrientes en venta".

### 2.9.3 Instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta

La pérdida por deterioro de los instrumentos de capital incluidos en la cartera de activos financieros disponibles para la venta equivale, en su caso, a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal) y su valor razonable, una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias, no constituyendo en sí misma una evidencia de deterioro, la disminución del valor razonable por debajo del coste de adquisición.

Los criterios seguidos para el registro de las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta son similares a los aplicables a "Otros instrumentos de deuda" (según se explican en la Nota 2.9.2), salvo por el hecho de que cualquier recuperación que se produzca de tales pérdidas se reconoce en el epígrafe "Ajustes por Valoración - Activos financieros disponibles para la venta".

El Grupo ha contabilizado en el epígrafe "Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) – Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias", de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2009 adjunta, un importe de 68.007 miles de euros por deterioro de instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta (véase Nota 29). De dicho importe, un total de 58.583 miles de euros corresponde al deterioro en la participación en Martinsa-Fadesa, S.A., para situar su valor en libros hasta la estimación de su valor razonable. A efectos de estimar la parte de la pérdida de valor que no será recuperable, y tomando en consideración que en el cierre del ejercicio 2008 la sociedad se encontraba en una situación de concurso de acreedores, la Entidad ha utilizado como base los datos sobre la situación patrimonial de la sociedad presentados por los Administradores Concursales. El método de valoración utilizado es un descuento de los flujos futuros de la sociedad. En dicha valoración, como hipótesis fundamentales, se ha partido de los datos sobre la situación patrimonial de la sociedad presentados por los Administradores Concursales y se ha utilizado una tasa de descuento del 12,85%.

### 2.9.4 Instrumentos de capital valorados al coste

Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital valorados a su coste de adquisición equivalen a la diferencia positiva entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares.

Las pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del período en el que se manifiestan, minorando directamente el coste del instrumento. Estas pérdidas sólo pueden recuperarse posteriormente en el caso de venta de los activos.

## 2.10 Garantías financieras y provisiones constituidas sobre las mismas

Se consideran "garantías financieras" los contratos por los que una entidad se obliga a pagar cantidades concretas por cuenta de un tercero, en el supuesto de no hacerlo éste, independientemente de la forma en que esté instrumentada la obligación: fianza, aval financiero o técnico, crédito documentario irrevocable emitido o confirmado por la entidad, etc.

Cuando se formalizan los contratos, éstos se reconocen por su valor razonable, entendido como el valor actual de los flujos de efectivo futuros en el epígrafe del activo "Inversiones crediticias – Otros activos financieros", con contrapartida en el epígrafe de pasivo "Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros".

Las garantías financieras, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar las necesidades de constituir provisión por ellas, que se determina por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas por los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado que se han explicado en la Nota 2.9.1 anterior. Si fuese necesario constituir una provisión por estas garantías financieras, las comisiones pendientes de devengo asociadas a estas operaciones, las cuales se encuentran registradas en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros" del pasivo del balance de situación consolidado, se reclasifican a la correspondiente provisión.

Las provisiones constituidas sobre estas operaciones se encuentran contabilizadas en el epígrafe "Provisiones – Provisiones para riesgos y compromisos contingentes" del pasivo del balance de situación. La dotación y recuperación de dichas provisiones se registra con contrapartida en el capítulo "Dotación a Provisiones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En la Nota 31.1 se muestra la composición del riesgo soportado por estas operaciones de acuerdo con su forma jurídica.

## 2.11 Contabilización de las operaciones de arrendamiento

### 2.11.1 Arrendamientos financieros

Se consideran operaciones de arrendamiento financiero aquéllas en las que sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien objeto del arrendamiento se transfieren al arrendatario.

Entre los factores que el Grupo considera para determinar si un contrato arrendamiento es financiero se encuentran los siguientes:

- el hecho de que el contrato de arrendamiento cubra la mayor parte de la vida útil del activo, considerándose a estos efectos, el parámetro indicativo establecido en otras normativas no específicamente aplicables al Grupo, de que la duración del contrato supere el 75% de la vida útil del activo;
- el hecho de que el precio de ejercicio de la opción de compra sea inferior al valor razonable del valor residual del bien, cuando termine el contrato;
- el hecho de que el valor actual de los pagos mínimos del arrendamiento al principio del arrendamiento sea equivalente a la práctica totalidad del valor razonable del activo arrendado, utilizándose de manera indicativa a estos efectos el criterio establecido en otras normativas no específicamente aplicables al Grupo de que este valor actual supere el 90% del valor razonable del activo arrendado;
- el hecho de que la utilidad del bien esté restringida al arrendatario del bien.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendadoras de un bien en una operación de arrendamiento financiero, la suma de los valores actuales de los importes que recibirán del arrendatario más el valor residual garantizado, habitualmente el precio de ejercicio de la opción de compra del arrendatario a la finalización del contrato, se registra como una financiación prestada a terceros, por lo que se incluye en el capítulo “Inversiones Crediticias” del balance de situación consolidado, de acuerdo con la naturaleza del arrendatario.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendatarias en una operación de arrendamiento financiero, presentan el coste de los activos arrendados en el balance de situación consolidado, según la naturaleza del bien objeto del contrato, y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe (que será el menor del valor razonable del bien arrendado o de la suma de los valores actuales de las cantidades a pagar al arrendador más, en su caso, el precio de ejercicio de la opción de compra). Estos activos se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales de uso propio del Grupo (véase Nota 2.15).

En ambos casos, los ingresos y gastos financieros con origen en estos contratos se abonan y cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en los capítulos “Intereses y Rendimientos Asimilados” e “Intereses y Cargas Asimiladas”, respectivamente, aplicando para estimar su devengo el método del tipo de interés efectivo de las operaciones calculado de acuerdo a lo dispuesto en la NIC 39.

### 2.11.2 Arrendamientos operativos

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien permanecen en el arrendador.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendadoras en operaciones de arrendamiento operativo, presentan el coste de adquisición de los bienes arrendados en el capítulo “Activo Material”, bien como “Inversiones inmobiliarias” bien como “Otros activos cedidos en arrendamiento operativo”, dependiendo de la naturaleza de los activos objeto de dicho arrendamiento. Estos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de forma lineal, en el capítulo “Otros Productos de Explotación”.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendatarias en operaciones de arrendamiento operativo, los gastos del arrendamiento, incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente a sus cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas, en el capítulo "Otros Gastos Generales de Administración".

## 2.12 Fondos de inversión, fondos de pensiones y otros patrimonios gestionados

Los patrimonios gestionados por las sociedades consolidadas que son propiedad de terceros no se incluyen en el balance de situación consolidado. Las comisiones generadas por esta actividad se incluyen en el saldo del capítulo "Comisiones Percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En la Nota 31.3 se facilita información sobre los patrimonios de terceros gestionados por el Grupo al 31 de diciembre de 2009 y 2008.

## 2.13 Gastos de personal

### 2.13.1 Prestaciones en caso de fallecimiento e invalidez y retribuciones postempleo

#### 2.13.1.1 Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja

**Descripción de los compromisos**

En virtud de las reglamentaciones y convenios vigentes, la Entidad estaba obligada mediante un sistema de prestaciones definidas a complementar al personal contratado antes de la publicación del XIV Convenio Colectivo (mayo de 1986), o a sus derechohabientes, las percepciones de la Seguridad Social en los casos de jubilación, viudedad, orfandad, incapacidad permanente o gran invalidez. El 15 de julio de 1998, la Entidad y los representantes de los empleados firmaron un Pacto de empresa que, entre otras estipulaciones, estableció un plan externo de carácter mixto, la adscripción al cual era totalmente voluntaria. En este nuevo plan, la prestación de jubilación pasó a ser de aportación definida, permaneciendo como prestaciones definidas las correspondientes a invalidez, viudedad y orfandad de inválido y las de viudedad y orfandad de activo. Además se estableció el traspaso de parte del anterior fondo al nuevo plan, como fondo de capitalización inicial.

Para los empleados contratados a partir de la publicación del XIV Convenio Colectivo (mayo 1986), la Caja también tiene el compromiso de complementar las percepciones de la seguridad social, mediante un plan de prestaciones definidas para las contingencias de invalidez, viudedad y orfandad y de aportaciones definidas para la prestación de jubilación.

Existen asimismo ciertos compromisos no incluidos en los apartados anteriores, de importe no significativo, derivados de adquisiciones de redes, asumidos con directivos o derivados de algún plan de prejubilación, que afectan a la prestación de jubilación.

**Cobertura de los compromisos**

Los compromisos anteriores están cubiertos mediante:

- Un plan de pensiones externo denominado Plan de pensiones del personal de la Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja, integrado en Futurcaval, Fondo de Pensiones, siendo Aseguradora Valenciana, S.A. de Seguros y Reaseguros, la entidad gestora e Ibercaja la depositaria.

Durante el ejercicio 2009, la Caja ha registrado en concepto de aportaciones a planes de pensiones en el epígrafe de "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, un importe de 14.768 miles de euros, 15.067 miles de euros en el ejercicio 2008.

- Pólizas de seguro colectivo contratadas con Aseguradora Valenciana, S.A. de Seguros y Reaseguros, entidad perteneciente al Grupo Bancaja, así como con otras aseguradoras ajenas al Grupo:
  - pólizas de seguro colectivo de aportación definida para la instrumentación de compromisos por pensiones y de seguro colectivo de vida temporal anual renovable;
  - pólizas de seguro colectivo de vida para la instrumentación de compromisos por pensiones de prestación definida.

Al cierre de los ejercicios 2009 y 2008, la Caja ha registrado, por el pago de estas pólizas, un cargo en los epígrafes "Gastos de Administración - Gastos de personal", de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, por importe de 1.668 y 1.543 miles de euros, respectivamente.

Durante el ejercicio 2008, la Caja registró una provisión en el epígrafe "Provisiones – Fondos para pensiones y obligaciones similares" con cargo al capítulo "Dotaciones a provisiones (neto)", por un importe de 23.600 miles de euros, que corresponde a una aportación extraordinaria a realizar al Plan de pensiones externo en un período de 5 años, como consecuencia de la modificación de la base técnica del Plan para adaptarla a la orden EHA/407/2008 de 7 de febrero. Durante el ejercicio 2009, se han aplicado 4.842 miles de euros de este fondo, por lo que el importe correspondiente al cierre del ejercicio 2009 asciende a 18.758 miles de euros (véase Nota 44).

Adicionalmente, la Norma 35ª de la Circular 4/2004 de Banco de España establece que las entidades que hayan cubierto sus compromisos por pensiones con pólizas de seguros emitidas por entidades que formen parte de su grupo registrarán:

I. los compromisos por pensiones con los empleados que están cubiertos por las pólizas, dentro del epígrafe "Provisiones – Fondos para pensiones y obligaciones similares";
II. el valor de la póliza de seguros se registrará en el activo en el epígrafe "Contratos de seguros vinculados a pensiones".

La Caja tiene contabilizado al 31 de diciembre de 2009 un importe de 102.613 miles de euros en los epígrafes de "Contratos de seguros vinculados a pensiones" y "Provisiones - Fondos para pensiones y obligaciones similares" del balance de situación, no habiendo sufrido variación alguna respecto al importe registrado el ejercicio anterior.

A continuación se indican los compromisos por pensiones, así como sus activos correspondientes:

| | Planes de prestación definida exteriorizados |
|---|---|
| **Compromisos propios o de terceros** | |
| Compromisos por pensiones causadas | 242.392 |
| Riesgos por pensiones no causadas: | |
| Devengados | 29.529 |
| No devengados (*) | 39.742 |
| Compromisos a cubrir | 271.921 |
| **Activos del plan** | |
| Planes de pensiones | 145.338 |
| Contratos de seguros | 6.157 |
| **Total activos** | **151.495** |
| Contratos de seguros con entidades vinculadas | 102.613 |
| Provisiones constituidas | 18.758 |
| **Total provisiones** | **121.371** |
| **Superávit fondos de pensiones** | **945** |

(*) Dicho importe no se incluye en el cálculo de los compromisos a cubrir, sólo figura en el cuadro a nivel informativo.
Datos en miles de euros.

Se consideran “activos afectos al plan” aquéllos vinculados con un determinado compromiso de prestación definida, con los cuales se liquidarán directamente estas obligaciones y reúnen las siguientes condiciones: (i) no son propiedad de las entidades consolidadas, sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada al Grupo; (ii) sólo están disponibles para pagar o financiar retribuciones postempleo de los empleados y no pueden retornar a la entidad, salvo cuando los activos que quedan en dicho plan son suficientes para cumplir todas las obligaciones del plan o de las entidades relacionadas con las prestaciones de los empleados actuales o pasados o para reembolsar las prestaciones de los empleados ya pagadas por la Caja.

### *2.13.1.2 Banco de Valencia*

El Banco tiene asumido el compromiso de complementar las prestaciones de los sistemas públicos de Seguridad Social que correspondan a determinados empleados y a sus derechohabientes, con posterioridad a la finalización del período de empleo.

Los compromisos postempleo mantenidos por el Banco con sus empleados se consideran “compromisos de aportación definida”, cuando el Banco realiza contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, sin tener obligación real ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores. Los compromisos postempleo que no cumplan las condiciones anteriores serán considerados como “compromisos de prestación definida”.

La totalidad de los compromisos por pensiones con el personal actual y anterior del Banco se encuentran cubiertos mediante planes domiciliados en España, según se indica a continuación.

**Planes de aportación definida**

El registro de la aportación devengada durante el ejercicio por este concepto se registra en el capítulo “Gastos de personal” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de que al 31 de diciembre del ejercicio existiese algún importe pendiente de aportar al plan externo en el que se encuentren materializados los compromisos, éste se registra por su valor actual en el epígrafe "Provisiones- Fondo para pensiones y obligaciones similares" del balance de situación. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, no existía ningún importe pendiente de aportación a planes externos de aportación definida.

**Planes de prestación definida**

El Banco registra en el epígrafe "Provisiones - Fondo para pensiones y obligaciones similares" del pasivo del balance (o en el activo, en el epígrafe "Otros activos - Resto", dependiendo del signo de la diferencia y siempre y cuando se cumplan las condiciones establecidas en la Circular 4/2004 de Banco de España, para su registro) el valor actual de los compromisos por pensiones de prestación definida, netos, según se explica a continuación, del valor razonable de los activos que sean considerados activos afectos al plan y del "coste por los servicios pasados" cuyo registro se ha diferido en el tiempo, según se explica a continuación.

Se consideran "activos afectos al plan" aquéllos vinculados con un determinado compromiso de prestación definida con los cuales se liquidarán directamente estas obligaciones y reúnen las siguientes condiciones: no son propiedad del Banco, sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada al Banco; sólo están disponibles para pagar o financiar retribuciones postempleo de los empleados y no pueden retornar al Banco, salvo cuando los activos que quedan en dicho plan son suficientes para cumplir todas las obligaciones del plan o de la entidad relacionadas con las prestaciones de los empleados actuales o pasados, o para reembolsar las prestaciones de los empleados ya pagadas por el Banco.

Si el Banco puede exigir a un asegurador el pago de una parte o de la totalidad del desembolso exigido para cancelar una obligación por prestación definida, resultando prácticamente cierto que dicho asegurador vaya a reembolsar alguno o todos los desembolsos exigidos para cancelar dicha obligación, pero la póliza de seguro no cumple las condiciones para ser un activo afecto al plan, el Banco registra su derecho al reembolso en el activo del balance de situación, en el capítulo "Contratos de seguros vinculado a pensiones" que, en los demás aspectos, se trata como un activo del plan.

Se consideran "ganancias y pérdidas actuariales" las que proceden de las diferencias entre hipótesis actuariales previas y la realidad y de cambios en las hipótesis actuariales utilizadas. Al 31 de diciembre 2009 y 2008 no existían diferencias actuariales a cubrir por el Banco.

El Banco registra las ganancias o pérdidas actuariales que pudiesen surgir en relación con sus compromisos postempleo con los empleados en el ejercicio en el que se producen, mediante el correspondiente cargo o abono a la cuenta de resultados.

El "coste de los servicios pasados", que tiene su origen en modificaciones introducidas en las retribuciones postempleo ya existentes o en la introducción de nuevas prestaciones, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, linealmente, a lo largo del período comprendido entre el momento en el que surgen los nuevos compromisos y la fecha en que el empleado tenga el derecho irrevocable a recibir las nuevas prestaciones.

Las retribuciones postempleo se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de la forma siguiente:

- el coste de los servicios del periodo corriente, entendiendo como tal el incremento en el valor actual de las obligaciones que se origina como consecuencia de los servicios prestados en el ejercicio por los empleados, en el capítulo “Gastos de personal";
- el coste por intereses, entendiendo como tal el incremento producido en el ejercicio en el valor actual de las obligaciones como consecuencia del paso del tiempo, en el capítulo "Intereses y cargas asimiladas";
- el rendimiento esperado de los activos registrados en el activo del balance de situación asignados a la cobertura de los compromisos y las pérdidas y ganancias en su valor, menos cualquier coste originado por su administración y los impuestos que les afecten, en el capítulo "Intereses y rendimientos asimilados".

#### *2.13.1.3 Grupo Aguas de Valencia*

De acuerdo con el Reglamento del Régimen de Jubilaciones y Pensiones acordado entre algunas de las sociedades del Grupo Aguas de Valencia y sus empleados, vigente hasta 2006, aquéllas venían obligadas a complementar las pensiones y prestaciones de la Seguridad Social que correspondían a los trabajadores incorporados con anterioridad al 1 de julio de 1991 o a sus derechohabientes, en caso de jubilación, invalidez, viudedad u orfandad.

En cumplimiento de la legislación vigente, las sociedades del Grupo Aguas de Valencia exteriorizaron en el ejercicio 2000 la totalidad de sus compromisos por pensiones, mediante los correspondientes contratos de seguros.

En el ejercicio 2006, la práctica totalidad de la plantilla que tenía este derecho optó por transformar el modelo de complemento de pensiones en uno de aportación definida, junto con el resto de la plantilla contratada con posterioridad al 1 de julio de 1991 por dichas sociedades del Grupo Aguas de Valencia. Las aportaciones se realizaron a un Plan de Pensiones del Sistema de Empleo de promoción conjunta. La aportación definida ha sido calculada de forma individualizada para cada uno de los trabajadores adheridos, como un porcentaje fijo de su salario pensionable y como un 2% del salario pensionable para los trabajadores contratados con posterioridad al 1 de julio de 1991 (siempre que estos últimos aporten un 0,5% adicional con cargo a su remuneración). La transformación del modelo conlleva el paulatino traspaso de los fondos acordados en los correspondientes boletines de adhesión de los partícipes, desde las pólizas de seguros al nuevo plan de pensiones, y la asunción de compromisos por adhesión. Dicho traspaso se ha realizado mediante el rescate de los fondos correspondientes a los trabajadores adheridos, aportados a la anterior póliza de seguro y la aportación de los fondos acordados, de forma transitoria, a unas nuevas pólizas de seguro cuyo destino será ir traspasando dichos fondos al Plan de pensiones, en la medida que los límites fiscales lo vayan permitiendo.

Por lo que respecta a los empleado que no se han acogido a la transformación del sistema complementario de pensiones, sus compromisos por pensiones se encuentran exteriorizados únicamente mediante el contrato de seguro anteriormente indicado, habiéndose determinado la aportación a realizar al mismo por la Sociedad de acuerdo con un estudio actuarial calculado en base a un tipo de interés técnico del 4,5%, tablas de mortalidad PERM/F2000-P, tasa de crecimiento de los salarios del 3,35%, tasa de revisión de pensiones e inflación del 3% y edad de jubilación a los 65 años, anticipada a los 63 en caso de tener cotizaciones antes de 1 de enero de 1967.

Asimismo, y de acuerdo con la normativa de exteriorización de compromisos por pensiones, las sociedades del Grupo Aguas de Valencia tienen contratados seguros de riesgo de vida de su personal activo incorporado con anterioridad al 1 de julio de 1991. El cargo por dicho concepto se ha registrado en el epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de resultados consolidada adjunta.

El Grupo Aguas de Valencia registra en el epígrafe "Fondo para pensiones y obligaciones similares", del pasivo del balance de situación consolidado adjunto, el valor actual de los compromisos por pensiones adquiridos con su personal y que aún se encuentra exteriorizado mediante contrato de seguros por importe de 7.356 miles de euros.

Las primas satisfechas a la compañía de seguros para cubrir dichos compromisos no son consideradas como "activos afectos al plan", al ser dicha compañía una sociedad vinculada. Por ello, estos activos (que no son propiedad del Grupo Aguas de Valencia, no pueden retornar y sólo están disponibles para pagar los compromisos de prestación definida adquiridos en materia de pensiones) están registrados, de acuerdo con la NIIF 19, en el epígrafe "Contratos de seguros vinculados a pensiones" del activo del balance de situación consolidado adjunto.

### 2.13.2 Otras retribuciones a largo plazo

#### *2.13.2.1 Prejubilaciones*

##### *2.13.2.1.1 Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja*

En el Pacto de empresa de 15 de julio de 1998, citado en la Nota 2.13.1.1 se estableció un plan de prejubilaciones y jubilaciones anticipadas al que se acogieron aquellos empleados que, habiendo cumplido 55 o más años durante 1998, se adhirieron al plan de pensiones externo. Igualmente, a finales del ejercicio 2000, la Dirección de la matriz acordó la realización de otro plan de prejubilaciones y jubilaciones anticipadas, destinado a aquellos empleados que habían cumplido 55 años en 2001. Por otra parte, el Consejo de Administración de 22 de julio de 2004 ratificó el acuerdo colectivo de fecha 13 de julio de 2004, suscrito entre la matriz y los representantes de los trabajadores, referente a las condiciones de un nuevo plan de prejubilaciones al que podían acogerse determinados empleados que el 31 de diciembre de 2003 hubieran cumplido 55 o más años y contaran con, al menos, 15 años de antigüedad en la empresa. El número de empleados adheridos a los diferentes programas de prejubilación asciende a 521, al 31 de diciembre de 2009.

El coste total de los compromisos por prejubilaciones comentados en el párrafo anterior están cubiertos mediante un fondo específico, incluido en el epígrafe "Provisiones - Fondos para pensiones y obligaciones similares" del balance de situación adjunto, por un importe de 72.551 miles de euros. Durante los ejercicios 2009 y 2008 no se ha devengado ningún importe en concepto de prejubilación o jubilación anticipada.

Adicionalmente, la matriz mantiene acuerdos con determinados directivos de la misma para satisfacerles ciertas retribuciones en el caso de que, bajo determinadas circunstancias, se acojan a la prejubilación.

#### *2.13.2.1.2 Banco de Valencia*

Los compromisos por prejubilaciones hasta la fecha de jubilación efectiva se tratan contablemente, en todo lo aplicable, con los mismos criterios explicados anteriormente para los compromisos postempleo de prestación definida, con la excepción de que todo el coste por servicios pasados y las ganancias o pérdidas actuariales se registran de manera inmediata en el momento en el que surgen.

El Banco de Valencia mantiene acuerdos con determinados directivos de la entidad para satisfacer ciertas retribuciones en el caso de que, bajo determinadas circunstancias, se acojan a la prejubilación

#### *2.13.2.2 Indemnizaciones por cese*

De acuerdo con la legislación vigente, el Grupo está obligado a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. No existe plan alguno de reducción de personal que haga necesaria la creación de una provisión por este concepto.

#### *2.13.2.3 Facilidades crediticias a los empleados*

De acuerdo con la normativa vigente, la concesión de facilidades crediticias a los empleados por debajo de las condiciones de mercado se considera retribuciones no monetarias y se estima por la diferencia entre las condiciones de mercado y las pactadas. Se registran en el epígrafe de "Gastos de Administración - Gastos de personal" con contrapartida "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

#### *2.13.2.4 Otros compromisos*

Por acuerdo entre el Banco y los empleados, se estableció un premio de jubilación y un seguro de vida e incapacidad laboral, ambos de prestación definida.

Para cubrir las obligaciones derivadas del premio de jubilación, el Banco de Valencia contrató una póliza de seguro colectivo para compromisos por pensiones de prestación definida con Aseguradora Valenciana, S.A. de Seguros y Reaseguros, sociedad vinculada al Banco de Valencia.

Asimismo, instrumentó sus compromisos referentes al seguro de vida e invalidez mediante la contratación de dos pólizas de seguro colectivo de vida, con Aseguradora Valenciana, S.A. de Seguros y Reaseguros.

El importe satisfecho por estas pólizas de seguros en el ejercicio 2009, que se encuentra registrado en el capítulo "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias, ha ascendido a 333 miles de euros (447 miles de euros en 2008).

### 2.14 Impuesto sobre beneficios

El gasto por el Impuesto sobre beneficios español y por los impuestos de naturaleza similar aplicables a las entidades extranjeras consolidadas se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, excepto cuando sea consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto sobre beneficios también se registra con contrapartida en el patrimonio neto del Grupo.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula como el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal del ejercicio, ajustado por el importe de las variaciones producidas durante el ejercicio en los activos y pasivos registrados derivados de diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de las posibles bases imponibles negativas (véase Nota 27).

El Grupo considera que existe una diferencia temporaria cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Se considera una diferencia temporaria imponible aquélla que generará en el futuro la obligación para el Grupo de realizar algún pago a la Administración correspondiente. Se considera una diferencia temporaria deducible aquélla que generará para el Grupo algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la Administración correspondiente en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte del Grupo su aplicación en ejercicios futuros.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos de la Administración correspondiente en un plazo que excede a los 12 meses desde la fecha de su registro. Por su parte, se consideran activos o pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la Administración correspondiente en ejercicios futuros.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles. No obstante lo anterior, se reconoce un pasivo por impuestos diferidos para las diferencias temporarias imponibles derivadas de inversiones en sociedades dependientes y empresas asociadas, y de participaciones en negocios conjuntos, salvo cuando el Grupo puede controlar la reversión de las diferencias temporarias y es probable que éstas no sean revertidas en un futuro previsible. Tampoco se registran pasivos por impuestos diferidos con origen en la contabilización de un fondo de comercio.

Por su parte, el Grupo sólo registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporarias deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones o por la existencia de bases imponibles negativas, si se cumplen las siguientes condiciones:

- los activos por impuestos diferidos solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que las entidades consolidadas vayan a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos, y,
- en el caso de activos por impuestos diferidos con origen en bases imponibles negativas, éstas se han producido por causas identificadas que es improbable que se repitan.

No se registran ni activos ni pasivos con origen en impuestos diferidos cuando inicialmente se registre un elemento patrimonial, salvo que surja en una combinación de negocios y que en el momento de su registro no haya afectado ni al resultado contable ni al fiscal.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos), con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, y se efectúan las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

En este sentido, la Ley 35/2006 de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, estableció, entre otros aspectos, la reducción a lo largo de dos años del tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades, que hasta 31 de diciembre de 2006 se situaba en el 35%, de forma que dicho tipo queda establecido de la siguiente forma:

| Períodos impositivos que comiencen a partir de: | Tipo de gravamen |
|---|---|
| 01 – 01 – 2007 | 32,50% |
| 01 – 01 – 2008 | 30,00% |

Por este motivo, en el ejercicio 2008 y 2009 los activos y pasivos por impuesto diferido y los créditos fiscales contabilizados en el balance de situación adjunto se reflejan al tipo impositivo del 30%.

## 2.15 Activos materiales

### 2.15.1 Inmovilizado material de uso propio

El inmovilizado de uso propio incluye aquellos activos, en propiedad o adquiridos en régimen de arrendamiento financiero, que el Grupo tiene para su uso actual o futuro con propósitos administrativos distintos de los de la Obra Social o para la producción o suministro de bienes, y que se espera que sean utilizados durante más de un ejercicio económico. Entre otros, se incluyen en esta categoría los activos materiales recibidos por las entidades consolidadas para la liquidación, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros y a los que se prevé darles un uso continuado y propio. El inmovilizado material de uso propio se presenta valorado en el balance consolidado a su coste de adquisición (revalorizado en determinados activos conforme a lo que establece la normativa actual) formado por el valor razonable de cualquier contraprestación entregada más el conjunto de desembolsos dinerarios realizados o comprometidos, menos:

- su correspondiente amortización acumulada y,
- si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

Los activos adjudicados por parte del Grupo, entendidos como aquéllos activos que el Grupo recibe de sus prestatarios u otros deudores para la satisfacción, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a aquellos, con independencia del modo de adquirir su propiedad, y que, de acuerdo a su naturaleza y al fin al que se destinan, sean clasificados como inmovilizado material de uso propio por parte del Grupo, se contabilizan inicialmente por su coste de adquisición, entendiéndose por tal el valor neto contable de las deudas en las que tengan su origen, calculado este valor neto de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable al Grupo. Posteriormente, los activos adjudicados están sujetos a la estimación de las correspondientes pérdidas por deterioro que, en su caso, se produzcan sobre los mismos, calculadas de acuerdo a los criterios generales de determinación antes indicados.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual, entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el epígrafe “Amortización – Activo material” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

| | Porcentaje anual | |
|---|---|---|
| | 2009 | 2008 |
| Edificios de uso propio | 1% - 6% | 2% - 6% |
| Mobiliario | 10% - 25% | 10% - 25% |
| Instalaciones | 2% - 25% | 2% - 25% |
| Equipos de oficina y mecanización | 10% - 25% | 10% - 25% |

Con ocasión de cada cierre contable, las entidades consolidadas analizan si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable, en cuyo caso, reducen el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y ajustan los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Esta reducción del valor en libros de los activos materiales de uso propio se realiza, en caso de ser necesaria, con cargo al epígrafe “Pérdidas por deterioro – Activo material” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material deteriorado, las entidades consolidadas registran la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en períodos anteriores, mediante el correspondiente abono, en el epígrafe “Pérdidas por Deterioro – Activo material” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros, por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Asimismo, al menos al final del ejercicio, se procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en las mismas que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de ejercicios futuros en concepto de su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren, en el capítulo “Gastos de administración - Otros Gastos Generales de Administración” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los activos materiales que necesitan de un periodo superior a un año para estar en condiciones de uso incluyen como parte de su coste de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento y que hayan sido girados por el proveedor, o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena directamente atribuible a su adquisición, fabricación o construcción. La capitalización de los costes financieros se suspende, en su caso, durante los períodos en los que se interrumpe el desarrollo de los activos y finaliza una vez que se han completado sustancialmente todas las actividades necesarias para preparar el activo para el uso a que se destine.

### 2.15.2 Inversiones inmobiliarias

El epígrafe "Activo material – Inversiones inmobiliarias" del balance de situación consolidado recoge los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen, bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta, como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de las inversiones inmobiliarias, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio (véase Nota 2.15.1).

Los criterios aplicados para el reconocimiento de los activos adjudicados del Grupo que se clasifiquen como "Inversiones inmobiliarias" son los mismos que los especificados en relación a los activos materiales de uso propio (véase nota 2.15.1).

### 2.15.3 Inmovilizado material afecto a la Obra Social

En el epígrafe "Activo material - Inmovilizado material – Afecto a la Obra Social" del balance de situación consolidado se incluye el valor neto contable de los activos materiales afectos a la Obra Social de la Caja.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de los activos afectos a la Obra Social, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio (véase Nota 2.15.1, salvo en lo que se refiere a la revalorización de determinados activos), con la única salvedad de que los cargos a realizar en concepto de amortización y el registro de la dotación y de la recuperación del posible deterioro que pudiesen sufrir estos activos no se contabilizan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, sino con contrapartida en el epígrafe "Fondo de la Obra Social" del balance de situación consolidado.

## 2.16 Activos intangibles

Se consideran activos intangibles aquellos activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados internamente por las entidades consolidadas. Sólo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera razonablemente objetiva y de los que las entidades consolidadas estiman probable obtener en el futuro beneficios económicos.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

### 2.16.1 Fondos de comercio

Las diferencias positivas entre el coste de las participaciones en el capital de las entidades consolidadas respecto a los correspondientes valores razonables netos de los activos y pasivos adquiridos, ajustados en la fecha de primera consolidación, se imputan de la siguiente forma:

- si son asignables a elementos patrimoniales concretos de las sociedades adquiridas, aumentando el valor de los activos (o reduciendo el de los pasivos) cuyos valores razonables fuesen superiores (inferiores) a los valores netos contables con los que figuran en sus balances de situación de las entidades adquiridas;
- si son asignables a activos intangibles concretos, reconociéndolos explícitamente en el balance de situación consolidado, siempre que su valor razonable a la fecha de adquisición pueda determinarse fiablemente;
- las diferencias restantes se registran como un fondo de comercio, que se asigna a una o más unidades generadoras de efectivo específicas.

Los fondos de comercio positivos (exceso entre el precio de adquisición de una sociedad participada o negocio y el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes adquiridos de dicha entidad o negocio) que sólo se registran en el balance de situación consolidado cuando han sido adquiridos a título oneroso representan, por tanto, pagos anticipados realizados por la entidad adquirente de los beneficios económicos futuros derivados de los activos de la entidad o del negocio adquirido que no sean individual y separadamente identificables y reconocibles.

Los fondos de comercio adquiridos a partir del 1 de enero de 2004 se mantienen valorados a su coste de adquisición y los adquiridos con anterioridad a esa fecha se mantienen por su valor neto registrado al 31 de diciembre de 2003, calculado de acuerdo a la normativa anteriormente aplicada por el Grupo (Circular 4/1991 de Banco de España, de 14 de junio). En ambos casos, con ocasión de cada cierre contable se procede a estimar si se ha producido en ellos algún deterioro que reduzca su valor recuperable a un importe inferior al coste neto registrado y, en caso afirmativo, se procede a su oportuno saneamiento, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) – Fondo de comercio y otro activo intangible" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Las pérdidas por deterioro relacionadas con los fondos de comercio no son objeto de reversión posterior.

Por su parte, los fondos de comercio negativos (diferencia negativa entre el coste de adquisición de una sociedad participada o negocio y el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes de la sociedad o negocio adquiridos) son registrados, una vez revisado el proceso seguido por el Grupo para su cálculo, en el capítulo "Diferencia negativa en combinaciones de negocios" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

### 2.16.2 Otros activos intangibles

Los activos intangibles, distintos del fondo de comercio, se registran en el balance consolidado por su coste de adquisición o producción, neto de su amortización acumulada y de las posibles pérdidas por deterioro que hubiesen podido sufrir.

Los activos inmateriales pueden ser de "vida útil indefinida" cuando, sobre la base de los análisis realizados de todos los factores relevantes, se concluye que no existe un límite previsible del período durante el cual se espera que generarán flujos de efectivo netos a favor de las entidades consolidadas o de "vida útil definida", en los restantes casos.

Los activos intangibles de vida útil indefinida no se amortizan, si bien, con ocasión de cada cierre contable, las entidades consolidadas revisan sus respectivas vidas útiles remanentes, con objeto de asegurarse de que éstas siguen siendo indefinidas.

Los activos intangibles con vida definida se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales. La amortización anual de los elementos del inmovilizado inmaterial de vida útil definida se registra en el capítulo "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

| | Porcentaje anual | |
|---|---|---|
| | 2009 | 2008 |
| Aplicaciones informáticas | 10% - 33% | 10% - 33% |
| Concesiones administrativas | 1% - 6% | 1% - 6% |

Tanto para los activos intangibles de vida útil indefinida como para los de vida útil definida, las entidades consolidadas reconocen contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) – Fondo de comercio y Otro activo intangible" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales de uso propio (véase Nota 2.15.1).

## 2.17 Existencias

Este capítulo del balance de situación consolidado recoge los activos no financieros que las entidades consolidadas:

- mantienen para su venta en el curso ordinario de su negocio, o
- tienen en proceso de producción, construcción o desarrollo con dicha finalidad, o
- prevén consumir en el proceso de producción o en la prestación de servicios.

Consecuentemente, se consideran existencias los terrenos y demás propiedades que se mantienen para su venta o para su integración en una promoción inmobiliaria.

Las existencias se valoran por el importe menor entre su coste que incorpora todos los desembolsos originados por su adquisición y transformación y los costes directos e indirectos en los que se hubiera incurrido para darles su condición y ubicación actuales, así como los costes financieros que le sean directamente atribuibles, siempre que necesiten un periodo de tiempo superior a un año para ser vendidas y su "valor neto de realización". Por valor neto de realización de las existencias se entiende el precio estimado de su enajenación en el curso ordinario del negocio, menos los costes estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta.

El coste de las existencias que no sean intercambiables de forma ordinaria y el de los bienes y servicios producidos y segregados para proyectos específicos, se determina de manera individualizada y el coste de las demás existencias se determina por aplicación del método de primera entrada primera salida (FIFO).

Tanto las disminuciones como, en su caso, las posteriores recuperaciones del valor neto de realización de las existencias por debajo del valor neto contable, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en el que tienen lugar, en el epígrafe "Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) – Otros activos".

El valor en libros de las existencias vendidas se da de baja del balance y se registra como un gasto en el epígrafe "Otras cargas de explotación – Variación de existencias" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los activos adjudicados por parte del Grupo, entendidos como aquellos que el Grupo recibe de sus prestatarios u otros deudores para la satisfacción, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a aquellos, con independencia del modo de adquirir su propiedad, y que, de acuerdo a su naturaleza y al fin al que se destinan, sean clasificados como existencias por parte del Grupo, se contabilizan inicialmente por su coste de adquisición, entendiéndose por tal el valor neto contable de las deudas en las que tengan su origen, calculado este valor neto de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable a la Caja. Posteriormente, los activos adjudicados están sujetos a la estimación de las correspondientes pérdidas por deterioro que, en su caso, se produzcan sobre los mismos, calculadas de acuerdo a los criterios generales de determinación para la existencias antes indicados.

## 2.18 Operaciones de seguros

De acuerdo con las prácticas contables generalizadas en el sector asegurador, las entidades de seguros consolidadas abonan a resultados los importes de las primas que emiten y cargan a sus cuentas de resultados el coste de los siniestros a los que deben hacer frente cuando se produce la liquidación final de los mismos. Estas prácticas contables obligan a las entidades aseguradoras a periodificar al cierre de cada ejercicio, tanto los importes abonados a sus cuentas de pérdidas y ganancias y no devengados a esa fecha, como los costes incurridos no cargados a las cuentas de pérdidas y ganancias.

Las periodificaciones más significativas realizadas por las entidades consolidadas en lo que se refiere a los seguros directos contratados por ellas se recogen en las siguientes provisiones técnicas:

- **primas no consumidas**, que refleja la prima de tarifa cobrada en un ejercicio imputable a ejercicios futuros, deducido el recargo de seguridad;
- **riesgos en curso**, que complementa la provisión para primas no consumidas en el importe en que ésta no sea suficiente para reflejar la valoración de los riesgos y gastos a cubrir que correspondan al período de cobertura no transcurrido a la fecha de cierre;
- **prestaciones**, que refleja las valoraciones estimadas de las obligaciones pendientes derivadas de los siniestros ocurridos con anterioridad al cierre del ejercicio. tanto si se trata de siniestros pendientes de liquidación o pago como de siniestros pendientes de declaración, una vez deducidos los pagos a cuenta realizados y teniendo en consideración los gastos internos y externos de liquidación de los siniestros y, en su caso, las provisiones adicionales que sean necesarias para cubrir desviaciones en las valoraciones de los siniestros de larga tramitación;
- **seguros de vida**: en los seguros de vida cuyo período de cobertura es igual o inferior al año, la provisión de primas no consumidas refleja la prima de tarifa cobrada en el ejercicio imputable a ejercicios futuros. En los casos en los que esta provisión sea insuficiente, se calcula, complementariamente, una provisión para riesgos en curso que cubra la valoración de los riesgos y gastos previstos en el período no transcurrido a la fecha de cierre del ejercicio.
  En los seguros de vida cuyo período de cobertura es superior al año, la provisión matemática se calcula como diferencia entre el valor actual actuarial de las obligaciones futuras de las entidades consolidadas que operan en este ramo y las del tomador o asegurado, tomando como base de cálculo la prima de inventario devengada en el ejercicio (constituida por la prima pura más el recargo para gastos de administración según bases técnicas);
- **seguros de vida cuando el riesgo de la inversión lo asumen los tomadores del seguro**: se determinan en función de los activos específicamente afectos para determinar el valor de los derechos;

- **participación en beneficios y para extornos**: recoge el importe de los beneficios devengados por los tomadores, asegurados o beneficiarios del seguro y el de las primas que procede restituir a los tomadores o asegurados, en virtud del comportamiento experimentado por el riesgo asegurado, en tanto no se hayan asignado individualmente a cada uno de aquéllos.

Las provisiones técnicas correspondientes individualmente a cada uno de aquéllos al reaseguro aceptado se determinan de acuerdo con criterios similares a los aplicados en el seguro directo; generalmente, en función de la información facilitada por las compañías cedentes.

Las provisiones técnicas correspondientes al reaseguro aceptado se determinan de acuerdo con criterios similares a los aplicados en el seguro directo; generalmente, en función de la información facilitada por las compañías cedentes. Las provisiones técnicas del seguro directo y del reaseguro aceptado se presentan en el balance de situación consolidado en el capítulo "Pasivos por contratos de seguros" (véase Nota 20).

Las provisiones técnicas correspondientes a las cesiones a reaseguradores que se calculan en función de los contratos de reaseguro suscritos y por aplicación de los mismos criterios que se utilizan para el seguro directo se presentan en el balance de situación consolidado en el capítulo " Activos por reaseguros" (véase Nota 15).

El componente de depósito de los seguros de vida vinculados a fondos de inversión se incluye como "Otros pasivos financieros" en la cartera de "Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias", cuando los activos financieros a los que se encuentren ligados también se valoren a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

Cuando el Grupo presta las garantías o avales que se han indicado en el apartado anterior registra en el capítulo "Pasivos por contratos de seguros" del balance de situación consolidado su valor razonable más sus costes de transacción, que, salvo evidencia en contrario, es igual al valor de las primas recibidas más, en su caso, el valor actual de los flujos a recibir por el aval o garantía prestado, reconociendo simultáneamente un activo por el valor actual de los flujos de efectivo a recibir. Posteriormente, el valor actual de las comisiones o primas a recibir se actualiza, registrando las diferencias en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el capítulo "Intereses y rendimientos asimilados". El valor de los importes registrado inicialmente en el pasivo se imputa linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada linealmente (o en su caso, aplicando otro criterio que deberá indicarse). En caso de que, de acuerdo con lo dispuesto en la NIC 37, el aval debiese dar lugar al registro de una provisión que superase al importe del pasivo registrado, dicha provisión se registrará aplicando criterios similares a los que se han explicado para el registro del deterioro de activos financieros y el importe clasificado se reclasificará como parte integrante de dicha provisión.

En relación a las políticas contables relativas a los contratos de seguros, se encuentran detalladas en esta misma Nota y en la Nota 20.

En cuanto a la actividad de reaseguro del Grupo:

- las perdidas reconocidas en el resultado del ejercicio por el reaseguro cedido son 239 miles de euros;
- el cedente no difiere ni amortiza pérdidas y ganancias procedentes del reaseguro cedido;
- no hay hipótesis que tengan un mayor efecto sobre la valoración de los importes reconocidos en el presente apartado. Este criterio no ha variado respecto a ejercicios precedentes, por lo tanto no tenemos ningún impacto ni en balance ni en la cuenta de pérdidas y ganancias por cambios de hipótesis.

La información sobre el riesgo de seguro (tanto antes como después de reducir el mismo a través del reaseguro) se detalla a continuación:

| | España | | Resto de Europa | |
|---|---|---|---|---|
| **Concepto** | **Primas** | **Provisiones** | **Primas** | **Provisiones** |
| **VIDA** | | | | |
| Seguro directo | 190.410 | 1.471.845 | 576 | 522 |
| **Subtotal vida** | **190.410** | **1.471.845** | **576** | **522** |
| **NO VIDA** | | | | |
| Accidentes | | | | |
| Seguro directo | 701 | 391 | - | - |
| Reaseguro aceptado | - | - | - | - |
| Enfermedad | | | | |
| Seguro directo | 1 | 1 | - | - |
| Reaseguro aceptado | - | - | - | - |
| Asistencia sanitaria | | | | |
| Seguro directo | 946 | 163 | - | - |
| Reaseguro aceptado | - | - | - | - |
| **Subtotal no vida** | **1.648** | **555** | **-** | **-** |
| **TOTAL** | **192.058** | **1.472.400** | **576** | **522** |

Datos en miles de euros.

Asimismo, el consumo de IBNR (*incurred but not reported*) por parte de la entidad aseguradora del Grupo (Aseguradora Valenciana, S.A.) ha sido del 88% durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009.

Respecto a la información referente al riesgo de crédito, al riesgo de liquidez y al riesgo de mercado de la entidad aseguradora del Grupo se detalla:

- el Comité de ALM (Gestión de Activo y Pasivo) fija la política de Inversión de cada uno de los productos de acuerdo a las características del mismo. Adicionalmente en dicho comité se realiza un seguimiento al riesgo de Mercado existente en los productos, siempre desde una visión conjunta del Activo y el Pasivo;
- el Comité de Inversiones fija las líneas generales de la Estrategia de Inversión siguiendo las directrices marcadas por el Comité de ALM respecto a las carteras que afectas a provisiones Matemáticas. El Comité de Inversiones adicionalmente es el encargado de gestionar y supervisar los riesgos de Mercado, Crédito, Divisa y liquidez;
- respecto al riesgo de crédito, la política está basada en la diversificación cumpliendo en todo momento los coeficientes de inversión y liquidez establecidos en el RD 2486/1998. Adicionalmente la Sociedad tiene establecidos unos límites internos por contraparte más restrictivos a los legalmente estipulados.

## 2.19 Provisiones y pasivos contingentes

Al tiempo de formular las cuentas anuales consolidadas, los Administradores del Grupo diferencian entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para el Grupo, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia; concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación, y
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de las entidades consolidadas.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo recogen todas las provisiones significativas con respecto a las situaciones en las que se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que el caso contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales consolidadas, sino que se informa sobre los mismos, conforme a los requerimientos de la NIC 37.

Las provisiones que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

La dotación y la liberación de las provisiones que se consideran necesarias de acuerdo a los criterios anteriores se registran con cargo o abono, respectivamente, al capítulo “Dotaciones a provisiones (neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Al cierre del ejercicio 2009, se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones con origen en el desarrollo habitual de las actividades de las entidades del Grupo. Tanto los asesores legales del Grupo como sus Administradores entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo en las cuentas anuales de los ejercicios en los que finalicen.

### 2.20 Estados de flujos de efectivo consolidados

En los estados de flujos de efectivo consolidados, se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por “equivalentes” las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación. También se consideran actividades de explotación los intereses pagados por cualquier financiación recibida aunque sean consideradas como actividades de financiación. Las actividades realizadas con las distintas categorías de instrumentos financieros que se han señalado en la Nota 2.2.4 anterior son consideradas, a efectos de la elaboración de este estado, actividades de explotación, con las excepciones de la cartera de inversión a vencimiento, los pasivos financieros subordinados y las inversiones en instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta que sean inversiones estratégicas. A estos efectos, se considera como estratégica aquella inversión que se haya realizado con la intención de establecer o de mantener una relación operativa a largo plazo con la participada, por darse, entre otras, alguna de las situaciones que podrían determinar la existencia de influencia significativa, sin que exista realmente dicha influencia significativa.

- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, tales como activos materiales, activos intangibles, participaciones, activos no corrientes en venta y sus pasivos asociados, instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta que sean inversiones estratégicas e instrumentos de deuda incluidos en la cartera de inversión a vencimiento.

- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación, tales como los pasivos subordinados.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo consolidado, el Grupo considera efectivo o equivalentes de efectivo, los siguientes activos financieros:

- el efectivo propiedad del Grupo, el cual se encuentra registrado en el capítulo "Caja y depósitos en bancos centrales" del balance consolidado (véase Nota 7). El importe del efectivo propiedad del Grupo al 31 de diciembre de 2009 ascendía a 293.967 miles de euros (291.023 miles de euros al 31 de diciembre de 2008);
- los saldos deudores mantenidos con bancos centrales, los cuales se encuentran registrados en el epígrafe "Caja y depósitos en Bancos Centrales" (del balance de situación consolidado (véase Nota 7), ascendiendo su importe al 31 de diciembre de 2009 y 2008 a 1.908.196 y 232.139 miles de euros respectivamente.

La rúbrica "Flujos de efectivo de las actividades de explotación" del estado de Flujos de efectivo del ejercicio 2009 incluye:

- cobros por intereses recibidos por importe de 4.000.849 miles de euros (5.683.954 miles de euros en el ejercicio 2008);
- pagos por intereses realizados por importe de 2.676.500 miles de euros (4.242.874 miles de euros en el ejercicio 2008);
- cobros por dividendos recibidos de entidades participadas por el Grupo por importe de 122.826 miles de euros (123.544 miles de euros en el ejercicio 2008).

Por su parte, en la rúbrica "Flujos de efectivo de las actividades de financiación - Dividendos" de dicho estado se presentan pagos en concepto de dividendos satisfechos por las entidades del Grupo a intereses minoritarios por importe de 61.787 miles de euros (91.931 miles de euros en el ejercicio 2008).

### 2.21 Activos no corrientes en venta y pasivos asociados con activos no corrientes en venta

El capítulo "Activos no corrientes en venta" del balance consolidado recoge el valor en libros de las partidas individuales o integradas en un conjunto ("grupo de disposición") o que forman parte de una unidad de negocio que se pretende enajenar ("operaciones en interrupción"), cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año, a contar desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales consolidadas.

También se consideran como activos no corrientes en venta aquellas participaciones que cumplan los requisitos mencionados en el párrafo anterior.

Por lo tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado.

Concretamente, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por las entidades consolidadas para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a ellas de sus deudores se consideran activos no corrientes en venta, salvo que las entidades consolidadas hayan decidido, atendiendo a su naturaleza y al uso al que sean destinados estos activos, que se clasifiquen como activos materiales de uso propio, como inversiones inmobiliarias o como existencias. Estos se contabilizan inicialmente por su coste de adquisición, entendiéndose por tal el valor neto contable de las deudas en las que tengan su origen, calculado este valor neto de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable al Grupo. Posteriormente, los activos se valoran de acuerdo a los criterios que se indican en esta Nota.

Simétricamente, el capítulo “Pasivos asociados con activos no corrientes en venta” recoge los saldos acreedores asociados a los grupos de disposición o a las operaciones en interrupción del Grupo.

Con carácter general, los activos clasificados como activos no corrientes en venta se valoran por el menor importe entre su valor en libros en el momento en el que son considerados como tales y su valor razonable, neto de los costes de venta estimados de los mismos. Mientras que permanecen clasificados en esta categoría, los activos materiales e intangibles amortizables por su naturaleza no se amortizan.

En el caso de que el valor en libros exceda al valor razonable de los activos, netos de sus costes de venta, el Grupo ajusta el valor en libros de los activos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el epígrafe “Ganancias (Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En el caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, el Grupo revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro, con contrapartida en el epígrafe de “Ganancias (Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los resultados procedentes de la venta de activos no corrientes en venta se presentan en el capítulo “Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

No obstante lo anterior, los activos financieros, los activos procedentes de retribuciones a empleados, los activos por impuestos diferidos y los activos por contratos de seguros que formen parte de un grupo de disposición o de una operación en interrupción no se valorarán de acuerdo a lo dispuesto en los párrafos anteriores, sino de acuerdo a los principios y normas aplicables a estos conceptos, que se han explicado en los apartados anteriores de la Nota 2.

Los resultados generados en el ejercicio por aquellos componentes del Grupo que hayan sido considerados como operaciones en interrupción, se registran en el capítulo “Resultado de operaciones interrumpidas (neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, tanto si el componente del Grupo se ha dado de baja del activo, como si permanece en él al 31 de diciembre de 2009, aunque se hayan generado con anterioridad a su clasificación. Este mismo criterio se ha aplicado a efectos de la elaboración de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2008, que se presenta a efectos comparativos.

## 2.22 Combinaciones de negocios

Se consideran combinaciones de negocios aquellas operaciones mediante las cuales se produce la unión de dos o más entidades o unidades económicas en una única entidad o grupo de sociedades.

En aquellas combinaciones de negocios realizadas a partir del 1 de enero de 2004 por las cuales el Grupo adquiere el control de una entidad se registran contablemente de la siguiente manera.

- El Grupo procede a estimar el coste de la combinación de negocios, definido como el valor razonable de los activos entregados, de los pasivos incurridos y de los instrumentos de capital emitidos, en su caso, por la entidad adquiriente.

- Se estima el valor razonable de los activos, pasivos y pasivos contingentes de la entidad adquirida, incluidos aquellos activos intangibles que pudiesen no estar registrados por la entidad adquirida, los cuales se incorporan al balance consolidado por dichos valores.

- La diferencia entre el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes de la entidad adquirida y el coste de la combinación de negocios se registra de acuerdo a lo indicado en la Nota 2.16.1 en el caso de que sea negativa, y de acuerdo a lo indicado en la Nota 2.16.2 en el caso de que sea positiva.

En las adquisiciones de participaciones en una determinada entidad, hasta que, en virtud de una de estas compras, se adquiere el control sobre la entidad participada, se aplican por parte del Grupo los siguientes criterios:

- el coste de la combinación de negocios es la suma del coste de cada una de las transacciones individuales;
- en cada una de las adquisiciones de participaciones realizadas hasta el momento en que se adquiere el control sobre la entidad adquirida, se calcula el fondo de comercio o la diferencia negativa de consolidación de manera independiente para cada transacción, aplicando el procedimiento descrito anteriormente en esta Nota;
- la diferencia que pueda existir entre el valor razonable de los elementos de la entidad adquirida en cada una de las fechas de las adquisiciones sucesivas y su valor razonable en la fecha a la que se adquiere el control sobre dicha participación se registra como una revalorización de dichos elementos patrimoniales, con contrapartida en el capítulo de “Reservas” del patrimonio neto consolidado.

## 2.23 Obra Social

El fondo de la Obra Social se registra en el epígrafe “Fondo de la Obra Social” del balance de situación consolidado. Las dotaciones a dicho fondo se contabilizan como una aplicación del beneficio de la Caja (véase Nota 4).

Los gastos derivados de la Obra Social se presentan en el balance consolidado, deduciendo el fondo de la Obra Social, sin que en ningún caso se imputen a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los activos materiales y los pasivos afectos a la obra social se presentan en el epígrafe del balance de situación consolidado “Activo material – Inmovilizado material - Afecto a la Obra Social” (véase Nota 30).

El importe de la Obra Social que se materializa mediante actividades propias de la Caja se registra simultáneamente mediante la reducción del fondo de la Obra Social y mediante la contabilización de un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, de acuerdo con las condiciones normales de mercado para dicho tipo de actividades.

### 2.24 Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado y Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado

Tal y como se ha indicado anteriormente, de acuerdo con las opciones establecidas en la NIC 1.81, el Grupo ha optado por presentar de manera separada, por una parte, un estado que muestra los componentes del resultado consolidado ("Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada") y un segundo estado que, partiendo del resultado consolidado del ejercicio, muestra los componentes del otro resultado global del ejercicio, que aparece denominado en estas cuentas anuales consolidadas como "Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado", aplicando la denominación de la Circular 4/2004 de Banco de España.

#### 2.24.1 Estado de ingresos y gastos totales consolidado

En el "Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado" se presentan los ingresos y gastos generados por el Grupo como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquéllos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto consolidado.

Por tanto, en este estado se presenta:

a. El resultado consolidado del ejercicio.

b. El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como ajustes por valoración en el patrimonio neto consolidado.

c. El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto consolidado.

d. El impuesto sobre beneficios devengado por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores, salvo para los ajustes por valoración con origen en participaciones en empresas asociadas o multigrupo valoradas por el método de la participación, que se presentan en términos netos.

e. El total de los ingresos y gastos consolidados reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores, mostrando de manera separada el importe atribuido a la entidad dominante y el correspondiente a intereses minoritarios.

El importe de los ingresos y gastos que corresponden a entidades valoradas por el método de la participación registrados directamente contra el patrimonio neto se presentan en este estado, cualquiera que sea su naturaleza, en la rúbrica "Entidades valoradas por el método de la participación".

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto consolidado como ajustes por valoración se desglosan en:

- **Ganancias (pérdidas) por valoración**. Recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto consolidado. Los importes reconocidos en el ejercicio en esta partida se mantienen en esta partida, aunque en el mismo ejercicio se traspasan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, al valor inicial de otros activos o pasivos o se reclasifiquen a otra partida.

- **Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias**. Recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto consolidado, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

- **Importe transferido al valor inicial de las partidas cubiertas**. Recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto consolidado, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconozcan en el valor inicial de los activos o pasivos como consecuencia de coberturas de flujos de efectivo.

- **Otras reclasificaciones**. Recoge el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose, salvo como se ha indicado anteriormente para las partidas correspondientes a ajustes por valoración de entidades valoradas por el método de la participación, su correspondiente efecto impositivo en la rúbrica "Impuesto sobre beneficios" del estado.

### 2.24.2 Estado total de cambios en el patrimonio neto

En el estado de cambios en el patrimonio neto, se presentan todos los estados habidos en el patrimonio neto, incluidos las que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto consolidado, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- **Ajustes por cambios en criterios contables y corrección de errores**, que incluye los cambios en el patrimonio neto consolidado que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.

- **Ingresos y Gastos reconocidos en el ejercicio**, que recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de Ingresos y Gastos reconocidos anteriormente indicadas.

- **Otras variaciones en el patrimonio neto**, que recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser aumentos o disminuciones del fondo de dotación, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto consolidado.

## 3. Beneficio por acción

Debido a la naturaleza de la Caja, su fondo de dotación no está constituido por acciones. Por ello, de acuerdo a lo dispuesto en la NIC 33, no se presenta en esta memoria de las cuentas anuales consolidadas información alguna relativa al beneficio por acción requerida por dicha NIC.

## 4. Distribución de los resultados de la Caja

La propuesta de distribución del beneficio neto de la Caja del ejercicio 2009, que su Consejo de Administración propondrá a la Asamblea General para su aprobación, es la siguiente (los datos del 2008, correspondientes a la distribución aprobada por la Asamblea General, se presentan, exclusivamente, a efectos comparativos):

| | 2009 | 2008 |
|---|---|---|
| A la Obra Social: | 60.000 | 70.000 |
| A reservas: | 95.101 | 159.096 |
| **Beneficio neto de la Caja del ejercicio** | **155.101** | **229.096** |

Datos en miles de euros.

## 5. Información por segmentos de negocio

### 5. 1. Información de carácter general

La información que se presenta a continuación sobre segmentos se ha preparado, de acuerdo con lo dispuesto en la NIIF 8, identificando los correspondientes segmentos operativos sobre la base del tipo de clientes y tipo de productos y servicios que se ofrecen en cada uno de ellos.

La información se presenta con este desglose de segmentación por ajustarse a la definición de segmentos operativos indicada en la NIIF 8, por ser la considerada como más relevante, a efectos de facilitar la información requerida por la mencionada NIIF 8, y por ser la forma en la que la misma se presenta, con carácter recurrente al Consejo de Administración, que a los efectos de la NIIF 8, debe entenderse como la máxima instancia en la toma de decisiones operativas del Grupo, que evalúa el rendimiento y asigna recursos a cada uno de los segmentos identificados, sin perjuicio de que el mencionado Consejo de Administración maneje, por ejemplo, otro tipo de información por segmentos desagregada, a nivel de direcciones territoriales.

Los segmentos identificados en base a los que se presenta la información requerida por la NIIF 8 son los siguientes:

- Entidades financieras, que incluye, tanto particulares como pequeñas y medianas empresas, y, básicamente, para este tipo de clientes, productos de activo como los préstamos hipotecarios, préstamos de consumo con garantía personal, adquisiciones temporales de activos a clientes, descuento comercial, operaciones de *leasing* y *confirming*, tarjetas de crédito, comisiones de intermediación y cuentas de crédito y operaciones de pasivo como las cuentas corrientes y de ahorro, gestión de operaciones bancarias a este tipo de clientes (transferencias, domiciliaciones, operaciones de intercambio de moneda, etc.). También incluye al tipo de clientes considerado por la entidad como “grandes empresas”, atendiendo a su dimensión, y productos como las operaciones sindicadas, préstamos con garantías personales o reales a este tipo de cliente, líneas de financiación, operaciones estructuradas, comisiones por intermediación, colocación y aseguramiento de valores, etc.

- Seguros, que incluye la actividad de seguros del Grupo, y comprende productos como seguros de vida, automóviles, generales, seguros combinados de vida-plazo, actividad de reaseguro, etc.

- Gestión patrimonios, que incluye clientes gestionados a través del Grupo Bancaja Gestión de Activos, con un volumen de patrimonio significativo para la entidad y servicios como la gestión y asesoramiento de patrimonios, básicamente. También incluye la actividad de gestión de patrimonios realizada por las Gestoras de instituciones de inversión colectiva y de fondos de pensiones del Grupo, y, básicamente, la gestión de fondos de inversión mobiliaria e inmobiliaria, la gestión de fondos y planes de pensiones y de sociedades de inversión colectiva.

- Inmobiliarias, que corresponde a la actividad de adquisición, promoción, arrendamiento y venta de terrenos, inmuebles terminados y promociones llevada a cabo por el Grupo.

- Otros (todos los demás segmentos), que incluye otras actividades de carácter accesorio realizadas por el Grupo y de importes menos representativos que las anteriores y los servicios centrales o generales que no se han imputado a ningún segmento.

### 5. 2. Bases y metodología empleados en la elaboración de la información por segmentos

En la elaboración de la información por segmentos que se presenta en el apartado 5.3 siguiente se han aplicado los siguientes principios y criterios.

- Las transacciones entre segmentos que se presentan en esta Nota se han registrado aplicando las mismas tarifas y costes que se aplican para las transacciones con segmentos externos.

- En la determinación de las partidas que forman el resultado antes de impuestos de cada segmento se han aplicado los mismos criterios y normas de valoración que se indican en la Nota 2 de esta memoria que se aplican para la determinación del resultado antes de impuestos del Grupo.

- El valor de los activos y de los pasivos de cada segmento se ha determinado aplicando los mismos principios y normas de valoración que se incluyen en la Nota 2 anterior.

- La rúbrica “Todos los demás segmentos” incluye ingresos en concepto de ventas de bienes y servicios no incorporados a otros segmentos.

### 5.3 Información por segmentos operativos

En el siguiente cuadro se muestra la información por segmentos operativos requerida por la NIIF 8 de los ejercicios 2009 y 2008 (cifras en miles de euros):

| **Conceptos** | **Entidades financieras** | | **Seguros** | | **Gestión de patrimonios** | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| ***Cuenta de resultados consolidada*** | **2009** | **2008** | **2009** | **2008** | **2009** | **2008** |
| **Ingresos** | | | | | | |
| Ingresos externos al grupo | 4.839.854 | 6.126.827 | 344.560 | 349.331 | 27.271 | 41.095 |
| | **4.839.854** | **6.126.827** | **344.560** | **349.331** | **27.271** | **41.095** |
| **Gastos** | | | | | | |
| Amortización y saneamiento inmovilizado | (59.339) | (55.232) | (429) | (1.401) | (433) | (410) |
| Otras pérdidas por deterioro | (996.344) | (705.425) | (3.593) | (7.417) | - | (234) |
| Otros gastos | (3.507.111) | (5.067.335) | (246.031) | (303.531) | (13.794) | (18.487) |
| | **(4.562.794)** | **(5.827.992)** | **(250.053)** | **(312.349)** | **(14.227)** | **(19.131)** |
| **Resultado después de impuestos** | **277.060** | **298.835** | **94.507** | **36.982** | **13.044** | **21.964** |
| **Resultado después impuestos atribuible al Grupo** | **175.695** | **193.092** | **94.507** | **36.982** | **12.729** | **21.784** |
| ***Balance consolidado*** | | | | | | |
| Activo | 101.226.793 | 99.854.128 | 1.138.509 | 1.089.515 | 83.404 | 79.478 |
| Pasivo y Patrimonio neto | 108.461.346 | 103.578.834 | 1.612.926 | 1.694.583 | 55.052 | 52.232 |

Continúa...

| Conceptos | Inmobiliarias | | Otros | | Total | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| ***Cuenta de resultados consolidada*** | **2009** | **2008** | **2009** | **2008** | **2009** | **2008** |
| **Ingresos** | | | | | | |
| Ingresos externos al grupo | 98.190 | 375.995 | 253.968 | 278.429 | 5.563.843 | 7.171.677 |
| | **98.190** | **375.995** | **253.968** | **278.429** | **5.563.843** | **7.171.677** |
| **Gastos** | | | | | | |
| Amortización y saneamiento inmovilizado | (4.426) | (2.736) | (7.503) | (7.112) | (72.130) | (66.891) |
| Otras pérdidas por deterioro | (75.663) | (29.772) | (53.087) | (5.217) | (1.128.687) | (748.065) |
| Otros gastos | (119.414) | (319.052) | (106.293) | (148.826) | (3.992.643) | (5.857.231) |
| | **(199.503)** | **(351.560)** | **(166.883)** | **(161.155)** | **(5.193.460)** | **(6.672.187)** |
| **Resultado después de impuestos** | **(101.313)** | **24.435** | **87.085** | **117.274** | **370.383** | **499.490** |
| **Resultado después impuestos atribuible al Grupo** | **(85.541)** | **29.523** | **53.733** | **64.248** | **251.123** | **345.629** |
| ***Balance consolidado*** | | | | | | |
| Activo | 5.860.038 | 2.548.250 | 3.150.433 | 3.079.209 | **111.459.177** | **106.650.580** |
| Pasivo y Patrimonio neto | 421.603 | 465.454 | 908.250 | 859.477 | **111.459.177** | **106.650.580** |

Datos en miles de euros.

## 5.4 Conciliaciones y otra información

A continuación se presentan las siguientes conciliaciones entre la información por segmentos incluida en la Nota 5.3 anterior y la información contable del Grupo:

### 5.4.1 Conciliación del resultado después de impuestos y de operaciones interrumpidas por segmentos y del resultado consolidado del ejercicio:

| Segmentos | 2009 | 2008 |
|---|---|---|
| Entidades financieras | 302.317 | 300.761 |
| Inmobiliarias | (179.051) | (63.909) |
| Seguros | 30.349 | 37.431 |
| Gestoras de patrimonio | 3.428 | 6.733 |
| Resto | 79.819 | 207.342 |
| **Total resultados de los segmentos sobre los que se informa** | **236.862** | **488.358** |
| (+/-) Elim. de resultados internos entre segmentos | 134.398 | 11.132 |
| (+/-) Resultado de operaciones interrumpidas | (877) | - |
| **TOTAL** | **370.383** | **499.490** |

Datos en miles de euros.

En el segmento inmobiliario, cabe destacar que la actividad inmobiliaria tradicional de la Caja, representada fundamentalmente por la sociedad Bancaja Habitat S.L., ha obtenido unos resultados después de impuestos a nivel individual de 14.825 miles de euros

### 5.4.2 Información sobre productos y servicios

Atendiendo a lo estipulado en la NIIF 8, no se informa sobre el desglose de ingresos de clientes externos por productos o servicios ya que se ofrece dicha información en las Notas explicativas de esta Memoria consolidada.

### 5.4.3 Información sobre áreas geográficas

No se incluye información sobre distribución geográfica (segmento secundario), al realizar el Grupo la práctica totalidad de su actividad en España.

### 5.4.4 Información sobre principales clientes

De acuerdo con la información requerida por la NIIF 8, relativa al grado de concentración con clientes, cabe indicar que el Grupo no tiene ningún cliente que individualmente represente el 10% o más de sus ingresos ordinarios.

## 6. Retribuciones del Consejo de Administración y de la Alta Dirección

El "Personal clave de la Administración y la Dirección" del Grupo, entendido como aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades del Grupo, directa e indirectamente, está integrado por los miembros del Consejo de Administración y de la Alta Dirección de la Caja. Por sus cargos, este colectivo de personas se considera "parte vinculada" y, como tal, sujeto a unos requerimientos de información que se recogen en esta Nota.

También constituyen partes vinculadas el conjunto de personas que mantienen con "el personal clave de la administración y la dirección" determinadas relaciones de parentesco o afectividad, como también aquellas sociedades controladas, con influencia significativa o con poder de voto importante del personal clave, o de algunas de las personas comentadas de su entorno familiar. De las transacciones del Grupo con estas otras partes vinculadas se informa en la Nota 52.

### 6.1 Remuneración al Consejo de Administración

En el siguiente cuadro se muestra un detalle de las remuneraciones devengadas a favor de los miembros del Consejo de Administración de la Caja, exclusivamente en su calidad de Consejeros de la Caja, durante los ejercicios 2009 y 2008:

**DIETAS POR ASISTENCIA Y DESPLAZAMIENTO**

| | 2009 | 2008 |
|---|---|---|
| D. José Luis Olivas Martínez | 10,1 | 9,7 |
| D. Antonio J. Tirado Jiménez | 6,8 | 6,2 |
| D. Arturo Virosque Ruiz | 7,9 | 7,4 |
| Dña. Pepa Martí Puig | 7,8 | 7,3 |
| D. José María Cataluña Oliver | 9 | 8,1 |
| D. Eduardo Montesinos Chilet | 4,6 | 4,1 |
| D. Ángel D. Villanueva Pareja | 6,5 | 6,8 |
| D. Vicente Montesinos Vernetta | 4,1 | 3,5 |
| D. Ángel A. Álvarez Martín | 4,6 | 4,1 |
| D. Rafael Ferrando Giner | 6,8 | 5,7 |
| D. Francisco V. Gregori Gea | 7 | 6,6 |
| Dña. Ana Herce Collado | 8,9 | 6,2 |
| Dña. Mª Teresa Montañana Latorre | 4,1 | 3,5 |
| D. Rafael Francisco Oltra Climent | 5,7 | 6,5 |
| D. Ernesto Pascual Escandell | 4,2 | 3,4 |

Continúa...

**DIETAS POR ASISTENCIA Y DESPLAZAMIENTO**

| | 2009 | 2008 |
|---|---|---|
| D. Remigio Pellicer Segarra | 4,8 | 4,1 |
| Dña. María del Rocío Peramo Sánchez | 3,5 | 3 |
| D. Juan Antonio Pérez Eslava | 5,9 | 6,5 |
| Dña. Matilde Soler Soler | 4,2 | 3,6 |
| Dña. Ana Torres Valero | 4,1 | 3,5 |
| | **120,6** | **109,8** |

Datos en miles de euros.

Asimismo, las remuneraciones obtenidas por los miembros del Consejo de Administración de la Caja, en concepto de dietas por asistencia y desplazamiento, por su pertenencia al Consejo de otras entidades del grupo consolidado, han ascendido en el ejercicio 2009 a 1.215 miles de euros (1.192 miles de euros en el ejercicio 2008).

### 6.2 Remuneraciones a la Alta Dirección

A efectos de la elaboración de las presentes cuentas anuales consolidadas, se ha considerado como personal de la Alta Dirección de la Caja a las personas que ocupaban los puestos de Dirección General, Direcciones Generales Adjuntas y al resto de miembros que integran el Comité Ejecutivo de Dirección. A 31 de diciembre de 2009 y 2008, esta posición estaba ocupada por 10 personas.

Las remuneraciones devengadas por la Caja a favor de la Alta Dirección, tal y como se ha definido anteriormente, en el ejercicio 2009 en concepto de retribuciones a corto plazo, prestaciones postempleo y otras prestaciones a largo plazo, asciende a 3.626, 1.094 y 145 miles de euros, respectivamente (3.539, 1.011 y 129 miles de euros, respectivamente, al 31 de diciembre de 2008).

### 6.3 Otras operaciones realizadas con los miembros del Consejo de Administración y con la Alta Dirección

Además de las retribuciones devengadas durante el ejercicio a favor de los miembros del Consejo de Administración de la Caja y la Alta Dirección que se han indicado anteriormente (véanse Notas 6.1 y 6.2), los ingresos financieros, las comisiones y otros ingresos y los gastos financieros registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2009 correspondientes a operaciones realizadas con estos colectivos por el Grupo ascienden a 62, 6 y 258 miles de euros, respectivamente (90, 6 y 215 miles de euros, respectivamente en el ejercicio 2008).

Asimismo, los saldos de activo y pasivo registrados en el balance de situación correspondientes a préstamos, cuentas de crédito, otros activos, depósitos de la clientela, débitos representados por valores negociables, el pasivo actuarial por prestaciones a largo plazo y postempleo y los compromisos contingentes mantenidos por el Grupo con los miembros del Consejo de Administración y con la Alta Dirección al 31 de diciembre de 2009 ascienden a 1.403, 352, 42, 8.911, 574, 6.245 y 635 miles de euros, respectivamente (1.663, 309, 38, 6.333, 350, 6.005 y 669 miles de euros, respectivamente, a 31 de diciembre de 2008).

### 6.4 Prestaciones postempleo de los anteriores miembros del Consejo de Administración de la Caja y de la Alta Dirección

Durante el ejercicio 2009 no se han devengado obligaciones en concepto de compromisos postempleo de prestación definida de los antiguos miembros del personal de Alta Dirección y del Consejo de Administración de la Caja, en su calidad de directivos (99 miles de euros a 31 de diciembre de 2008).

## 7. Caja y depósitos en bancos centrales

El desglose del saldo de este capítulo de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

| | 2009 | 2008 |
|---|---|---|
| Caja | 293.967 | 291.023 |
| Depósitos en Banco de España | 1.868.618 | 209.973 |
| Depósitos en otros bancos centrales | 39.119 | 21.207 |
| Ajustes por valoración | 459 | 959 |
| | **2.202.163** | **523.162** |

Datos en miles de euros.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera al 31 de diciembre de 2009 era del 1,19% (4,20% al 31 de diciembre de 2008).

## 8. Carteras de negociación

Los instrumentos financieros clasificados en esta cartera se valoran inicialmente por su valor razonable y, posteriormente, las variaciones que se producen en el valor razonable se registran con contrapartida la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase Nota 2.2).

### 8.1 Composición del saldo por naturaleza - saldos deudores

A continuación, se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2009 y 2008, clasificados por área geográfica donde se encuentra localizado el riesgo, por clases de contraparte y por tipo de instrumento:

| | 2009 | 2008 |
|---|---|---|
| **Por áreas geográficas** | | |
| España | 796.153 | 563.590 |
| Resto de Europa | 54.859 | 79.121 |
| Resto del mundo | 3.668 | 2.343 |
| **Por clases de contrapartes** | | |
| Entidades de crédito | 133.661 | 120.413 |
| Administraciones públicas residentes | 203.449 | 53.237 |
| Otros sectores residentes | 499.681 | 464.260 |
| Otros sectores no residentes | 17.889 | 7.144 |

Continúa...

| | 2009 | 2008 |
|---|---|---|
| **Por tipos de instrumentos** | | |
| Acciones | 7.494 | 13.892 |
| Obligaciones y bonos cotizados | 284.394 | 82.790 |
| Derivados negociados en mercados organizados (Nota 8.3) | 4.698 | 10.666 |
| Derivados no negociados en mercados organizados (Nota 8.3) | 557.574 | 536.544 |
| Fondos de inversión | 520 | 1.162 |
| | **854.680** | **645.054** |

Datos en miles de euros.

En la Nota 29.1, se presenta información sobre el riesgo de crédito asumido por el Grupo en relación con estos activos financieros. Por su parte, en las Notas 29.2 y 29.3 se presenta, respectivamente, información relativa a los riesgos de liquidez y mercado asumidos por el Grupo, en relación con los activos financieros incluidos en esta categoría.

En la Nota 28 se facilita determinada información sobre el valor razonable de estos activos financieros, mientras que en la Nota 29.9 se incluye determinada información sobre concentración de riesgos de, entre otros, determinados activos incluidos en esta categoría de instrumentos financieros.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera al 31 de diciembre de 2009 era del 2,30% (5,78% al 31 de diciembre de 2008).

### 8.2 Composición del saldo por naturaleza - saldos acreedores

A continuación se presenta un desglose de los pasivos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2009 y 2008, clasificados por áreas geográficas donde se encuentra localizado el riesgo, por clases de contrapartes y por tipo de instrumentos:

| | 2009 | 2008 |
|---|---|---|
| **Por áreas geográficas** | | |
| España | 236.508 | 247.330 |
| Resto de Europa | 880.387 | 881.660 |
| Resto del mundo | 15.938 | 14.266 |
| **Por clases de contrapartes** | | |
| Entidades de crédito | 666.737 | 595.713 |
| Otros sectores residentes | 54.985 | 102.507 |
| Otros sectores no residentes | 411.111 | 445.036 |
| **Por tipos de instrumentos** | | |
| Derivados negociados en mercados organizados (Nota 8.3) | 1.269 | 4.558 |
| Derivados no negociados en mercados organizados (Nota 8.3) | 1.131.564 | 1.138.698 |
| | **1.132.833** | **1.143.256** |

Datos en miles de euros.

En las Notas 29.2 y 29.3 se presenta, respectivamente, información relativa a los riesgos de liquidez y mercado asumidos por el Grupo, en relación con los pasivos financieros incluidos en esta categoría. Por su parte, en la Nota 28 se presenta determinada información sobre el valor razonable de los pasivos financieros incluidos en esta categoría.

## 8.3 Derivados financieros de negociación

A continuación se presenta un desglose, por clases de derivados, del valor razonable de los derivados de negociación del Grupo, así como su valor nocional (importe en base al cual se calculan los pagos y cobros futuros de estos derivados) al 31 de diciembre de 2009 y 2008:

| | 2009 | | | | 2008 | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Saldos deudores | | Saldos acreedores | | Saldos deudores | | Saldos aceedores | |
| | Valor razonable | Nocional | Valor razonable | Nocional | Valor razonable | Nocional | Valor razonable | Nocional |
| **Compra-venta de divisas:** | **11.546** | **199.255** | **4.904** | **937.658** | **14.893** | **138.496** | **20.730** | **800.610** |
| Compras de divisas contra euros | 579 | 89.982 | 2.445 | - | 2.406 | 68.379 | 1.124 | - |
| Compras de divisas contra divisas | 844 | 109.273 | 1.211 | - | 95 | 70.117 | 4.408 | - |
| Ventas de divisas contra euros | 10.123 | - | 1.248 | 937.658 | 12.392 | - | 15.198 | 800.610 |
| **Compra-venta de activos financieros:** | **129** | **-** | **101** | **-** | **1.187** | **-** | **1.176** | **-** |
| Compras | - | - | 101 | - | - | - | - | - |
| Ventas | 129 | - | - | - | 1.187 | - | 1.176 | - |
| Futuros sobre valores y tipos de interés: | - | - | - | 13.984 | - | 441 | - | 22.925 |
| Comprados | - | - | - | - | - | 441 | - | - |
| Vendidos | - | - | - | 13.984 | - | - | - | 22.925 |
| **Opciones sobre valores:** | **10.099** | **87.896** | **55.991** | **388.221** | **22.803** | **404.091** | **49.969** | **208.261** |
| Compradas | 10.099 | 87.896 | - | - | 22.803 | 191.176 | - | - |
| Emitidas | - | - | 55.991 | 388.221 | - | 212.915 | 49.969 | 208.261 |
| **Opciones sobre tipos de interés:** | **28.042** | **2.536.040** | **28.033** | **2.536.040** | **23.791** | **3.152.531** | **23.784** | **3.152.531** |
| Compradas | 27.910 | 2.492.002 | 123 | 44.038 | 23.697 | 3.103.779 | 88 | 48.752 |
| Emitidas | 132 | 44.038 | 27.910 | 2.492.002 | 94 | 48.752 | 23.696 | 3.103.779 |
| **Opciones sobre divisas:** | **9.719** | **166.937** | **9.719** | **166.937** | **39.347** | **603.472** | **39.347** | **603.472** |
| Compradas | 9.719 | 166.937 | - | - | 39.347 | 603.472 | - | - |
| Emitidas | - | - | 9.719 | 166.937 | - | - | 39.347 | 603.472 |
| **Otras operaciones sobre tipos de interés:** | **501.828** | **12.484.460** | **1.033.176** | **13.144.028** | **444.522** | **10.688.052** | **1.007.583** | **12.829.041** |
| Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS´s) | 501.099 | 12.462.828 | 498.219 | 9.817.592 | 442.456 | 10.659.830 | 435.516 | 9.414.072 |
| Permutas financieras sobre tipos de interés y sobre tipos de cambio (CCS) | 729 | 21.632 | 123.859 | 1.826.436 | 2.066 | 28.222 | 128.300 | 1.914.969 |
| Otras | - | - | 411.098 | 1.500.000 | - | - | 443.767 | 1.500.000 |
| Permuta sobre mercaderías | 909 | 2.894 | 909 | 2.894 | 601 | 10.096 | 601 | 10.096 |
| Opciones sobre mercaderías | - | - | - | - | 66 | 2.972 | 66 | 20.972 |
| Permuta sobre acciones | - | - | - | - | - | - | - | - |
| | **562.272** | **15.477.482** | **1.132.833** | **17.189.762** | **547.210** | **15.000.151** | **1.143.256** | **17.647.908** |

Datos en miles de euros.

El saldo y nocional correspondientes a “Otras operaciones sobre tipos de interés – Otras” del cuadro anterior, corresponde a una operación, de 50 años de duración, cancelable anticipadamente en los ejercicios 2023, 2038 y 2048, en la que se intercambian los dividendos percibidos de una sociedad no cotizada por dicha contraparte, por un tipo de interés variable. Referente a esta operación, si bien la normativa vigente permite, de forma subsidiaria y en el caso que no exista un mercado activo para el instrumento, el uso de metodologías de valoración generalmente aceptadas, es conveniente que éstas utilicen *inputs* de valoración observables en el mercado, a efectos de obtener valoraciones contrastables y fiables.

En el caso de esta operación, se produce una situación totalmente diferente, pues se trata de un *dividend-swap* para cuyo plazo no existen cotizaciones de las volatilidades, por lo que el uso de volatilidades cotizadas para plazos notablemente inferiores da lugar a valoraciones que no responden al valor razonable del instrumento, lo que produce resultados inconsistentes y no fiables. Por ello, el método de valoración utilizado se basa en la periodificación financiera de los flujos de cobro y de pago así como del margen financiero del instrumento derivado. El valor razonable registrado en el balance de situación a 31 de diciembre de 2009 asciende a 411.098 miles de euros, reflejado en el apartado "Otras operaciones sobre tipos de interés – Otras" del cuadro anterior. Se realizan estimaciones internas con el objetivo de detectar indicios de un posible deterioro, sin que a 31 de diciembre de 2009 se haya detectado deterioro alguno.

El importe nocional de los contratos formalizados no supone el riesgo real asumido por el Grupo, ya que la posición neta en estos instrumentos financieros resulta de la compensación y/o combinación de los mismos.

## 9. Activos financieros disponibles para la venta

Estos activos se valoran por su valor razonable y los cambios en este valor, neto de su impacto fiscal, tienen como contrapartida el epígrafe "Patrimonio neto – Ajustes por valoración – Activos financieros disponibles para la venta". Los instrumentos de capital no cotizados están registrados por su coste de adquisición minorado por cualquier pérdida por deterioro que se haya puesto de manifiesto, en aquellos casos en los que no haya podido ser posible determinar de forma objetiva su valor razonable. Los rendimientos devengados en forma de intereses o dividendos se registran en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" y "Rendimientos de instrumentos de capital", de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta, respectivamente (véase Nota 2.2).

### 9.1 Composición del saldo por naturaleza

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2009 y 2008, clasificados por área geográfica donde se encuentra localizado el riesgo, por clases de contraparte y por tipo de instrumento:

| | 2009 | 2008 |
|---|---|---|
| **Por áreas geográficas** | | |
| España | 5.830.464 | 5.303.963 |
| Resto de países de la Unión Europea | 173.581 | 27.218 |
| Resto países | - | 10.323 |
| (Pérdidas por deterioro) (*) | (3.933) | (5.742) |
| **Por clases de contrapartes** | | |
| Entidades de crédito y bancos centrales | 1.362.669 | 839.556 |
| Administraciones públicas residentes | 1.719.640 | 1.560.758 |
| Otros sectores residentes | 2.858.825 | 2.921.633 |
| Otros sectores no residentes | 62.911 | 19.557 |
| (Pérdidas por deterioro) (*) | (3.933) | (5.742) |

(*) Véase Nota 29.1
Continúa...

| | 2009 | 2008 |
|---|---|---|
| **Por tipos de instrumentos** | | |
| **Valores representativos de deuda:** | **3.439.965** | **2.708.921** |
| Deuda Pública española | 1.719.640 | 1.560.758 |
| Obligaciones y bonos del Estado | 745.975 | 589.271 |
| Otras Deudas anotadas | 973.665 | 971.487 |
| Emitidos por entidades financieras | 1.353.729 | 828.820 |
| Otros Valores de renta fija | 366.596 | 319.343 |
| **Otros instrumentos de capital:** | **2.564.080** | **2.632.583** |
| Acciones de sociedades españolas cotizadas | 2.433.062 | 2.479.677 |
| Acciones de sociedades españolas no cotizadas | 93.694 | 135.745 |
| Acciones de sociedades extranjeras cotizadas | 8.148 | 33 |
| Acciones de sociedades extranjeras no cotizadas | - | 4.971 |
| Participaciones en el patrimonio de fondos de Inversión | 29.176 | 12.157 |
| (Pérdidas por deterioro) (*) | (3.933) | (5.742) |
| | **6.000.112** | **5.335.762** |

(*) Véase Nota 29.1
Datos en miles de euros.

El importe de las participaciones mantenidas en fondos de inversión gestionados por sociedades del Grupo y registrados en el epígrafe de “Activos financieros disponibles para la venta - Instrumentos de capital” es nulo a 31 de diciembre de 2009 (6.288 miles de euros al 31 de diciembre de 2008).

En la Nota 29.1, se presenta información sobre el riesgo de crédito asumido por el Grupo en relación con estos activos financieros. Por su parte, en las Notas 29.2 y 29.3 se presenta, respectivamente, información relativa a los riesgos de liquidez y mercado asumidos por el Grupo en relación con los activos financieros incluidos en esta categoría. En la Nota 28 se presenta determinada información sobre el valor razonable de los activos financieros incluidos en esta categoría, mientras que en la Nota 29.9 se presenta determinada información sobre concentración de riesgos de los activos incluidos en la mencionada categoría.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera al 31 de diciembre de 2009 era del 3,19% (4,69% al 31 de diciembre de 2008).

## 10. Inversiones crediticias

### 10.1 Composición del saldo por naturaleza

A continuación, se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2009 y 2008, clasificados por área geográfica donde se encuentra localizado el riesgo, por clases de contraparte y por tipo de instrumento:

| | 2009 | 2008 |
|---|---|---|
| **Por áreas geográficas** | | |
| España | 89.674.280 | 90.116.503 |
| Resto de países de la Unión Europea | 1.995.310 | 1.794.964 |
| Otros países | 2.471.964 | 1.989.171 |
| (Pérdidas por deterioro) (*) | (2.139.106) | (2.078.558) |
| Otros ajustes por valoración | 7.769 | 266.014 |
| **Por clases de contrapartes** | | |
| Entidades de crédito | 5.168.723 | 2.831.384 |
| Administraciones Públicas residentes | 546.827 | 462.463 |
| Administraciones Públicas no residentes | 30.056 | 30.363 |
| Otros sectores residentes | 85.769.631 | 87.925.973 |
| Otros sectores no residentes | 2.626.317 | 2.650.455 |
| (Pérdidas por deterioro) (*) | (2.139.106) | (2.078.558) |
| Otros ajustes por valoración | 7.769 | 266.014 |
| **Por tipos de instrumentos** | | |
| Valores representativos de deuda | 5.830.746 | 5.319.444 |
| Adquisiciones temporales de activos | 1.575.937 | 1.168.008 |
| Crédito comercial | 2.922.662 | 3.793.920 |
| Arrendamientos financieros | 1.756.358 | 1.971.222 |
| Cuentas a plazo entidades de crédito | 5.874 | 72.906 |
| Otras cuentas entidades de crédito | 4.145.170 | 1.527.384 |
| Deudores con garantía real | 58.225.647 | 58.070.293 |
| Otras cuentas a plazo | 12.852.164 | 15.150.554 |
| Deudores a la vista y varios | 2.111.960 | 2.646.459 |
| Otros activos financieros | 766.329 | 520.898 |
| Activos dudosos | 3.948.707 | 3.659.550 |
| | **94.141.554** | **93.900.638** |
| (Pérdidas por deterioro) (*) | (2.139.106) | (2.078.558) |
| Otros Ajustes por valoración | 7.769 | 266.014 |
| | **92.010.217** | **92.088.094** |

(*) Véase Nota 29.1
Datos en miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la mayor parte de las “Inversiones Crediticias”, excluidos los valores representativos de deuda, están referenciadas a tipo variable.

El epígrafe de “Inversiones crediticias – Crédito a la clientela” incluye 21.546.568 y 23.495.609 miles de euros al 31 de diciembre de 2009 y 2008, respectivamente, correspondientes a los importes pendientes de amortizar de créditos titulizados a partir de 1 de enero de 2004, y que no se han dado de baja al no transferirse sustancialmente todos los beneficios y riesgos asociados a estos activos. Por el contrario, las titulizaciones anteriores a 1 de enero de 2004, por un importe pendiente de amortizar de 1.553.635 y 1.887.192 miles de euros a 31 de diciembre de 2009 y 2008, respectivamente, se dieron de baja del activo, de acuerdo con lo que establece la normativa vigente (véase Nota 31.4).

Los valores representativos de deuda incluidos en este epígrafe del balance de situación adjunto corresponden, básicamente, a: i) bonos emitidos por fondos de titulización correspondientes a las cesiones de crédito anteriores a 1 de enero de 2004 por importe de 47.824 y 79.330 miles de euros a 31 de diciembre de 2009 y 2008; ii) adquisiciones por parte del Grupo de títulos hipotecarios asociados a las emisiones realizadas por la propia Entidad, por importe de 5.529.196 y 5.239.928 miles de euros a 31 de diciembre de 2009 y 2008. En todos los casos, los instrumentos de deuda se contabilizan a su coste amortizado, ya que no cotizan en mercados muy activos.

El Grupo, siguiendo un criterio de prudencia valorativa, ha clasificado activos en la cartera de inversiones crediticias como subestándar por importe de 6.424 millones de euros, 4.380 millones de euros a 31 de diciembre de 2008. Básicamente, los activos clasificados como subestándar corresponden a refinanciaciones y préstamos al sector promotor.

En la Nota 29.1 se presenta información sobre el riesgo de crédito asumido por el Grupo en relación con estos activos financieros. Por su parte, en las Notas 29.2 y 29.3 se presenta, respectivamente, información relativa a los riesgos de liquidez y mercado asumidos por el Grupo en relación con los activos financieros incluidos en esta categoría.

En la Nota 28 se presenta determinada información relativa al valor razonable de los activos financieros incluidos en esta categoría. Por su parte, en la Nota 29.9 sobre el riesgo de concentración de los activos financieros incluidos en esta categoría.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera al 31 de diciembre de 2009 era del 4,14% (5,80% al 31 de diciembre de 2008).

## 11. Cartera de inversión a vencimiento

### 11.1 Composición del saldo por naturaleza

A continuación, se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2009 y 2008, clasificados por área geográfica donde se encuentra localizado el riesgo, por clases de contraparte y por tipo de instrumento:

| | 2009 | 2008 |
|---|---|---|
| **Por áreas geográficas** | | |
| España | 2.342.895 | 3.128.105 |
| (Pérdidas por deterioro) | - | - |
| | **2.342.895** | **3.128.105** |
| **Por clases de contrapartes** | | |
| Administraciones públicas residentes | 2.342.895 | 3.128.105 |
| (Pérdidas por deterioro) | - | - |
| | **2.342.895** | **3.128.105** |
| **Por tipos de instrumentos** | | |
| Deuda Pública española | 2.342.895 | 3.128.105 |
| Obligaciones y bonos del Estado | 2.342.895 | 3.128.105 |
| (Pérdidas por deterioro) | - | - |
| | **2.342.895** | **3.128.105** |

Datos en miles de euros.

En la Nota 29.1, se presenta información sobre el riesgo de crédito asumido por el Grupo, en relación con estos activos financieros. Por su parte, en las Notas 29.2 y 29.3 se presenta, respectivamente, información relativa a los riesgos de liquidez y mercado asumidos por el Grupo, en relación con los activos financieros incluidos en esta categoría.

En la Nota 28, se presenta determinada información relativa al valor razonable de los instrumentos financieros incluidos en esta categoría. Por su parte, en la Nota 29.9 se incluye determinada información relativa al riesgo de concentración, entre otros activos financieros, de los incluidos en esta categoría.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera al 31 de diciembre de 2009 era del 3,92% (3,92% al 31 de diciembre de 2008).

## 12. Derivados de cobertura (deudores y acreedores)

### 12.1 Coberturas de valor razonable

A continuación se presenta un desglose, por tipos de productos, del valor razonable y del nocional de aquellos derivados designados como instrumentos de cobertura en operaciones de cobertura de valor razonable al 31 de diciembre de 2009 y 2008:

| | 2009 | | | | 2008 | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Saldos deudores | | Saldos acreedores | | Saldos deudores | | Saldos acreedores | |
| | Valor razonable | Nocional | Valor razonable | Nocional | Valor razonable | Nocional | Valor razonable | Nocional |
| **Otras operaciones sobre tipos de interés:** | **438.553** | **10.388.131** | **160.435** | **4.777.388** | **328.097** | **3.138.307** | **71.214** | **2.129.368** |
| Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS´s) | 438.553 | 10.388.131 | 160.435 | 4.777.388 | 328.097 | 3.138.307 | 71.214 | 2.129.368 |
| | **438.553** | **10.388.131** | **160.435** | **4.777.388** | **328.097** | **3.138.307** | **71.214** | **2.129.368** |

Datos en miles de euros.

El importe nocional de los contratos formalizados no supone el riesgo real asumido por el Grupo en relación con dichos instrumentos.

Las operaciones de permuta financiera sobre tipos de interés han sido contratadas por el Grupo con contrapartes que son entidades financieras de reconocida solvencia.

Todos los instrumentos financieros de cobertura en operaciones de cobertura de valor razonable son microcoberturas y han sido contratados en mercados OTC.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el Grupo tenía contratadas con diversas contrapartes de reconocida solvencia operaciones de permutas de tipos de interés que habían sido designados como instrumentos de cobertura del riesgo de interés existente sobre bonos, obligaciones y otros valores emitidos por el Grupo, a tipo de interés fijo y que, a dichas fechas, se encontraban clasificados por la Entidad en el epígrafe “Pasivos financieros a coste amortizado” (véase Nota 19).

## 12.2 Coberturas de flujos de efectivo

A continuación, se presenta un desglose, por tipos de productos, del valor razonable y del nocional de aquellos derivados designados como instrumentos de cobertura en operaciones de cobertura de flujos de efectivo, al 31 de diciembre de 2009 y 2008:

| | 2009 | | | | 2008 | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Saldos deudores | | Saldos acreedores | | Saldos deudores | | Saldos acreedores | |
| | Valor razonable | Nocional | Valor razonable | Nocional | Valor razonable | Nocional | Valor razonable | Nocional |
| **Compra-venta de activos financieros:** | **16.058** | **-** | **-** | **-** | **11** | **-** | **1** | **-** |
| Compras | 16.058 | - | - | - | 11 | - | 1 | - |
| **Otras operaciones sobre tipos de interés:** | **46.196** | **2.004.702** | **303.600** | **4.278.700** | **97.921** | **5.344.489** | **515.253** | **4.812.174** |
| Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS´s) | 11.357 | 1.892.056 | 37.016 | 3.434.201 | 21.392 | 5.082.875 | 58.393 | 3.162.590 |
| Permutas financieras sobre tipos de interés (CCS) | 34.839 | 112.646 | 266.584 | 844.499 | 76.529 | 261.614 | 456.860 | 1.685.584 |
| | **62.254** | **2.004.702** | **303.600** | **4.278.700** | **97.932** | **5.344.489** | **515.254** | **4.812.174** |

Datos en miles de euros.

El importe nocional de los contratos formalizados no supone el riesgo real asumido por el Grupo en relación con estos instrumentos.

Las operaciones de instrumentos financieros detalladas en el cuadro anterior han sido contratadas por el Grupo con contrapartes que son entidades financieras de reconocida solvencia.

Todos los instrumentos financieros de cobertura en operaciones de cobertura de flujos de efectivo han sido contratados en mercados OTC.

A continuación, se presenta un desglose, por tipos de cobertura, del valor razonable y del nocional de aquellos derivados designados como instrumentos de cobertura en operaciones de cobertura de flujos de efectivo, al 31 de diciembre de 2009 y 2008:

| | 2009 | | | | 2008 | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Saldos deudores | | Saldos acreedores | | Saldos deudores | | Saldos acreedores | |
| | Valor razonable | Nocional | Valor razonable | Nocional | Valor razonable | Nocional | Valor razonable | Nocional |
| **Compra-venta de activos financieros:** | **16.058** | **-** | **-** | **-** | **11** | **-** | **1** | **-** |
| Microcoberturas | 16.058 | - | - | - | 11 | - | 1 | - |
| **Otras operaciones sobre tipos de interés:** | **46.196** | **2.004.702** | **303.600** | **4.278.700** | **97.921** | **5.344.489** | **515.253** | **4.812.174** |
| Microcoberturas | 45.653 | 1.647.354 | 286.098 | 1.131.670 | 93.662 | 4.491.054 | 467.583 | 1.961.307 |
| Macrocoberturas | 543 | 357.348 | 17.502 | 3.147.030 | 4.259 | 853.435 | 47.670 | 2.850.867 |
| | **62.254** | **2.004.702** | **303.600** | **4.278.700** | **97.932** | **5.344.489** | **515.254** | **4.812.174** |

Datos en miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2009, el Grupo tenía contratados con diversas contrapartes de reconocida solvencia operaciones de permutas de tipos de interés y tipo de cambio cuyo valor razonable, a dicha fecha, ascendía a 38.810 miles de euros de saldos deudores y 265.751 miles de euros de saldos acreedores (al 31 de diciembre de 2008, los saldos deudores ascendían a 85.236 miles de euros y los acreedores a 451.728 miles de euros). Estos instrumentos habían sido designados como cobertura del riesgo de interés y riesgo de cambio existente sobre bonos emitidos por el Grupo, a tipo de interés variable y en diferentes divisas, y que a dicha fecha, se encontraban clasificados por el Grupo dentro del epígrafe "Débitos representados por valores negociables", y coberturas sobre tipos de interés de una cartera de activos financieros, que se encuentran clasificados por el Grupo en el capítulo de "Inversión crediticia".

A continuación, se presenta una estimación al 31 de diciembre de 2009 y 2008, del importe de los cobros y pagos futuros cubiertos en operaciones de cobertura de flujos de efectivo, clasificados atendiendo al plazo esperado, contado a partir de la mencionada fecha, en el que se estima que éstos se harán efectivos mediante su cobro o pago:

| | 2009 | | | | 2008 | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Menos de 1 año | Entre 1 y 3 años | Entre 3 y 5 años | Más de 5 años | Menos de 1 año | Entre 1 y 3 años | Entre 3 y 5 años | Más de 5 años |
| Cobros | 101.755 | 147.602 | 128.873 | 68.799 | 227.001 | 244.403 | 179.232 | 72.075 |
| Pagos | (95.616) | (151.390) | (138.117) | (85.399) | (184.438) | (259.657) | (185.695) | (89.602) |
| **Total** | **6.139** | **(3.788)** | **(9.244)** | **(16.600)** | **42.563** | **(15.254)** | **(6.463)** | **(17.527)** |

Datos en miles de euros.

A continuación, se presenta una estimación, al 31 de diciembre de 2009 y 2008, del importe de los beneficios y pérdidas futuros en operaciones de cobertura de flujos de efectivo, clasificados atendiendo al plazo esperado, contado a partir de la mencionada fecha, en el que se estima que éstos se harán efectivos:

| | 2009 | | | | 2008 | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Menos de 1 año | Entre 1 y 3 años | Entre 3 y 5 años | Más de 5 años | Menos de 1 año | Entre 1 y 3 años | Entre 3 y 5 años | Más de 5 años |
| Pérdidas | (55.105) | (137.128) | - | (11.156) | (100.571) | (280.974) | - | (8.720) |
| Beneficios | 11.257 | 2.528 | - | 200.097 | 22.081 | 7.899 | - | 344.207 |
| **Total** | **(43.848)** | **(134.600)** | - | **188.941** | **(78.490)** | **(273.075)** | - | **335.487** |

Datos en miles de euros.

## 13. Activos no corrientes en venta y pasivos asociados a activos no corrientes en venta

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los saldos de estos capítulos de los balances de situación consolidados presentaban la siguiente composición:

| | 2009 | | 2008 | |
|---|---|---|---|---|
| | **Activos** | **Pasivos** | **Activos** | **Pasivos** |
| Activos procedentes de adjudicaciones | | | | |
| Activos residenciales | 3.103.261 | - | 676.192 | - |
| Activos industriales | 98.691 | - | 21.815 | - |
| Activos agrícolas | 23.394 | - | 6.813 | - |
| Otros activos | 165.664 | 21.066 | 34.643 | - |
| | **3.391.010** | **21.066** | **739.463** | **-** |
| Otras partidas | | | | |
| Activos residenciales | 93 | - | - | - |
| Otros activos | 5.011 | - | - | - |
| | **5.104** | **-** | **-** | **-** |
| **Total bruto** | **3.396.114** | **-** | **739.463** | **-** |
| (Pérdidas por deterioro) | **(190.608)** | **-** | **(26.623)** | **-** |
| (Partidas procedentes de adjudicaciones) | (189.465) | - | (25.309) | - |
| Otras partidas) | (1.143) | - | (1.314) | - |
| **Total neto** | **3.205.506** | **21.066** | **712.840** | **-** |

Datos en miles de euros.

Durante los ejercicios 2009 y 2008, el Grupo ha realizado una serie de adjudicaciones de activos inmobiliarios por deuda de acreditados (daciones en pago) y adjudicaciones en procesos judiciales, por un importe de 2.735 millones de euros (603 millones de euros durante el ejercicio 2008). Las mencionadas operaciones no han supuesto el registro de ningún beneficio en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta, ni liberación de las provisiones que, en su caso, estuvieran asignadas a los activos financieros. El Grupo tiene constituidas provisiones adicionales para cubrir estos activos, por importe de 225.219 miles de euros.

El siguiente detalle muestra el período medio al 31 de diciembre de 2009 y 2008, calculado en base a los activos enajenados o vendidos en el año correspondiente, en los que se produce la venta o baja del balance consolidado de los activos procedentes de adjudicaciones en pago de deudas, medido desde el momento en el que se produce la adjudicación de los mismos, desglosado por clases de activos adjudicados:

| | **2009** | **2008** |
|---|---|---|
| Activos residenciales | 11 | 44 |
| Activos industriales | 23 | 58 |
| Activos agrícolas | 40 | 66 |
| Otros activos | 22 | 66 |

Datos en meses.

Seguidamente, se presenta el movimiento que ha afectado a las pérdidas por deterioro de esta partida a lo largo de los ejercicios 2009 y 2008:

| | |
|---|---|
| **Saldos al 1 de enero de 2008** | **6.275** |
| Dotaciones con cargo a resultados | 19.397 |
| Otros movimientos | 951 |
| **Saldos al 31 de diciembre de 2008** | **26.623** |
| Dotaciones con cargo a resultados | 64.275 |
| Otros movimientos | 99.710 |
| **Saldos al 31 de diciembre de 2009** | **190.608** |

Datos en miles de euros.

El apartado de "Otros movimientos" del cuadro anterior incluye, básicamente, los traspasos realizados desde las pérdidas por deterioro de inversión crediticia de aquellas deudas que, previamente a producirse la adjudicación o a la dación en pago, tenían asociado un fondo de insolvencias.

El siguiente cuadro muestra la razón social de las sociedades y agencias de tasación, en base a cuyas tasaciones se ha procedido a estimar la necesidad de contabilizar pérdidas por deterioro sobre los activos no corrientes en venta, grupos de disposición y operaciones en interrupción registrados por el Grupo, indicándose para cada sociedad y agencia y tipo de activo, el valor en libros neto de pérdidas por deterioro contabilizado y del valor contable de los pasivos asociados a los mismos, de los activos tasados por dichas sociedades, así como el correspondiente valor razonable estimado en las mencionadas tasaciones al 31 de diciembre de 2009:

| | Valor en libros (neto) | Valor razonable |
|---|---|---|
| ***Activos procedentes de adjudicaciones*** | | |
| TINSA | 1.236.737 | 1.436.804 |
| INTASA | 863.646 | 975.136 |
| SOCIEDAD DE TASACIÓN | 338.188 | 434.591 |
| TASACIONES HIPOTECARIAS | 493.834 | 611.703 |
| GESVALT | 34.153 | 52.604 |
| OTRAS TASADORAS | 72.588 | 92.306 |
| VALORACIÓN INTERNA | 37.865 | 56.288 |
| Pendientes de formalización jurídica | 87.248 | 87.248 |
| Otros | 36.236 | 36.236 |
| ***Resto de activos y operaciones*** | | |
| TINSA | - | - |
| SOCIEDAD DE TASACIÓN | - | - |
| OTRAS TASADORAS | - | - |
| SIN TASACIÓN | 5.011 | 5.011 |
| **TOTAL** | **3.205.506** | **3.751.691** |

Datos en miles de euros.

En el epígrafe "Otros", se incluyen activos en construcción que han sido valorados mediante certificaciones de obra, así como otros activos de naturaleza no inmobiliaria, para los que los Administradores estiman que no existen deterioros adicionales a los registrados.

La práctica totalidad de tasaciones utilizadas para la determinación del valor razonable se han realizado durante el ejercicio 2009.

El valor razonable de los activos materiales localizados en España e incluidos en el cuadro anterior se ha estimado aplicando lo dispuesto en la OM ECO/805/2003, de 27 de marzo. Por su parte, el valor razonable de los activos incluidos en el apartado de "Valoración interna" se ha estimado mediante la aplicación de métodos de valoración, en los que la cotización del activo se ha basado en la comparación con otros similares en el mercado.

Los activos pendientes de formalización jurídica del cuadro anterior son activos adjudicados cuyo valor de adjudicación se ha situado por debajo del 70% del valor de tasación del activo y el juez otorga a los deudores de la matriz el derecho de tanteo sobre dichos activos a ese precio, en cuyo caso la matriz recuperaría la totalidad del saldo registrado en este epígrafe por este concepto. Los Administradores han realizado sobre estos activos los deterioros suficientes, de acuerdo con la normativa vigente. En el epígrafe "Inversiones Crediticias" del balance de situación a 31 de diciembre de 2009, se encuentra registrada una provisión asociada a dichos activos, por importe de 13.784 miles de euros.

## 14. Participaciones

### 14.1 Participación en entidades asociadas

Este capítulo de los balances de situación consolidados adjuntos recoge las participaciones en el capital de sociedades en que el Grupo tiene influencia significativa.

Estas participaciones se integran por el método de la participación, utilizando la mejor estimación disponible de su valor teórico contable en el momento de formular las cuentas anuales. En el Anexo III, se muestra un detalle de las participaciones consideradas como asociadas por el Grupo al 31 de diciembre de 2009 y 2008, junto con diversas informaciones relevantes sobre las mismas.

A continuación, se presenta el desglose de los fondos de comercio registrados en el epígrafe de "Participaciones en entidades asociadas" de diciembre de 2009 y 2008, atendiendo a las entidades que los han originado:

| | 2009 | 2008 |
|---|---|---|
| **Entidades asociadas** | | |
| Productores Hoteleros Reunidos | 5.649 | 5.649 |
| Remember Spain | 536 | 536 |
| Foible Business | 1.396 | 1.396 |
| Nou Litoral | 250 | 250 |
| Energía Solar Aplicada | 1.187 | 1.187 |
| Porta de les Germanies | 217 | 217 |
| Altafulla Life Resorts | 1.227 | 903 |
| Nordkapp Inversiones | 5.744 | 5.744 |
| Acuigroup Mare Mar | 5.373 | 5.373 |
| ITV Levante | 3.515 | 3.515 |
| Savolyi Termalcentrum | 2.500 | 2.500 |

Continúa...

| | 2009 | 2008 |
|---|---|---|
| **Entidades asociadas** | | |
| Sedesa Real Estate ROM | 129 | 129 |
| Sedesa Real Estate KFT | 4 | 4 |
| Evern Invest Hungary KFT | 3.410 | 3.410 |
| Ensanche Urbano | 1.374 | 1.374 |
| Viviendas Sociales del Mediterráneo | 66.000 | 44.000 |
| Hospimar | 13.094 | 13.094 |
| Peñíscola Golf | 6.283 | 6.283 |
| Chillida Seguridad | 6.862 | - |
| NH Hoteles | 25.600 | - |
| Urbanizadora Parque Azul | - | 2.576 |
| **Total** | **150.350** | **98.140** |

Datos en miles de euros.

El Fondo de Comercio en Viviendas Sociales del Mediterráneo, cuya actividad se realiza en el sector inmobiliario, se ha generado en la adquisición de participaciones en sociedades cuyos principales activos son terrenos, por la diferencia entre el valor teórico contable y el valor de tasación de dichas participaciones realizado por un experto independiente.

El movimiento (importes brutos, sin considerar deterioros) habido en el fondo de comercio registrado en el balance de situación consolidado a lo largo del ejercicio 2009 y 2008 ha sido el siguiente:

| | 2009 | 2008 |
|---|---|---|
| **Entidades asociadas** | | |
| Saldo al 1 de enero | 98.140 | 19.558 |
| Adiciones | 54.786 | 78.582 |
| Traspasos y otros movimientos | (2.576) | - |
| **Saldo al 31 de diciembre** | **150.350** | **98.140** |

Datos en miles de euros.

## 14.2 Participación en negocios conjuntos

En el Anexo II, se muestra un detalle de las participaciones consideradas negocios conjuntos por el Grupo al 31 de diciembre de 2009 y 2008, junto con diversas informaciones de carácter relevante sobre las mismas.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los saldos de activo, pasivo, ingresos y gastos más significativos registrados en el balance y en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de dichos ejercicios, relacionados con las inversiones en participaciones en entidades clasificadas como negocios conjuntos, eran los siguientes:

| | 2009 | 2008 |
|---|---|---|
| **Activo** | | |
| Cartera de negociación (véase Nota 2.2.5) | - | - |
| Otros activos financieros con cambios en PyG | 19.256 | 26.584 |
| Activos financieros disponible para la venta (véase Nota 2.2.5) | 973.552 | 1.208.885 |
| Inversiones crediticias | 180.410 | 61.773 |
| Activo material | 30.179 | 28.695 |
| Otros activos intangibles | 120.647 | 107.178 |
| Activos fiscales | 36.779 | 18.849 |
| **Pasivo** | | |
| Pasivos financieros a coste amortizado | 161.247 | 70.150 |
| Pasivos por contrato de seguros | 1.461.204 | 1.612.545 |
| Pasivos fiscales | 32.972 | 20.990 |
| Resto de pasivos | 12.774 | 39.101 |
| **Fondos propios** | | |
| Intereses minoritarios | 33.630 | 28.005 |
| Ajustes por valoración | (40.211) | 46.762 |
| Reservas | 112.565 | 71.337 |
| Resultado atribuido al grupo | 49.206 | 22.303 |
| **Cuenta de resultados** | | |
| Intereses y rendimientos asimilados | 89.325 | 120.278 |
| Intereses y cargas asimiladas | (3.520) | (3.915) |
| Rendimiento instrumentos de capital | 1 | 11.085 |
| Ingresos de contratos de seguros y reaseguros | 163.592 | 196.979 |
| Gastos de contratos de seguros y reaseguros | (217.025) | (264.736) |
| Ventas netas sociedades no financieras | 51.757 | 54.390 |
| Gastos de personal | (21.753) | (26.301) |
| Otros gastos generales de administración | (19.616) | (27.105) |
| Pérdidas por deterioro de activos financieros | (4.039) | (7.435) |
| Ganancias activos clasificados como no corrientes en venta | 36.090 | - |
| Impuesto sobre beneficios | (13.260) | (15.993) |

Datos en miles de euros.

## 14.3 Notificaciones sobre adquisición de participaciones

Las notificaciones sobre adquisición y venta de participaciones en el capital de entidades asociadas y multigrupo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley de Sociedades Anónimas y en el artículo 53 de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores, se indican en el Anexo V.

## 14.4 Pérdidas por deterioro

Seguidamente se presenta un resumen de los movimientos que han afectado a las pérdidas por deterioro de estas partidas a lo largo del ejercicio 2009.

El deterioro de la participación en Terra Mítica, S.A. por importe de 38 millones de euros, NH Hoteles, S.A. por importe de 26 millones de euros (véase Nota 2.1) y 37 millones de euros correspondientes a diversas participaciones del sector inmobiliario, cuyo deterioro se ha calculado en base a las tasaciones de expertos independientes, sobre los activos propiedad de dichas sociedades.

## 15. Activos por reaseguros

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el desglose del saldo de este capítulo de los balances de situación consolidados es el siguiente:

| | 2009 | 2008 |
|---|---|---|
| Primas no consumidas | 26 | 12 |
| Seguros de vida | 1.507 | 1.605 |
| Prestaciones | 1.928 | 2.097 |
| Otras provisiones técnicas | 785 | - |
| | **4.246** | **3.714** |

Datos en miles de euros.

Las provisiones técnicas del reaseguro cedido se determinan aplicando los mismos criterios utilizados para el seguro directo, teniendo en cuenta los porcentajes de cesión establecidos en los contratos en vigor.

## 16. Activo material

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación consolidado en el ejercicio 2009 y 2008 ha sido el siguiente:

| | De uso propio | Inversiones inmobiliarias | Cedidos en arrend. oper. | Obra Social (Nota 30) | Total |
|---|---|---|---|---|---|
| **Coste** | | | | | |
| **Saldos al 1 de enero de 2008** | **1.320.359** | **38.503** | - | **88.985** | **1.447.847** |
| Otras adiciones | 62.656 | 6.131 | - | 1.341 | 70.128 |
| Bajas por enajenaciones o por otros medios | 44.806 | (140) | - | (164) | 45.110 |
| Diferencias de cambio | (38) | (138) | - | - | (176) |
| Otros traspasos y otros movimientos | (72.331) | 134.421 | 145 | 9.740 | 71.975 |
| **Saldos al 31 de diciembre de 2008** | **1.265.840** | **178.777** | **145** | **99.902** | **1.544.664** |
| Otras adiciones | 75.111 | 4.559 | - | 1.081 | 80.751 |
| Bajas por enajenaciones o por otros medios | (45.157) | (240) | (145) | - | (45.542) |
| Diferencias de cambio | - | - | - | - | - |
| Otros traspasos y otros movimientos | 27.734 | (10.512) | - | (2.146) | 15.076 |
| **Saldos al 31 de diciembre de 2009** | **1.323.528** | **172.584** | **-** | **(98.837)** | **1.594.949** |
| **Amortización acumulada** | | | | | |
| **Saldos al 1 de enero de 2008** | **(456.141)** | **(4.664)** | - | **(20.582)** | **(481.387)** |
| Bajas por enajenaciones o por otros medios | 11.914 | - | - | 45 | 11.959 |
| Dotaciones del ejercicio | (50.238) | (381) | - | - | (50.619) |
| Diferencias de cambio (netas) | - | - | - | - | - |
| Otros traspasos y otros movimientos | 28.155 | (377) | - | (3.310) | 24.468 |

Continúa...

| | De uso propio | Inversiones inmobiliarias | Cedidos en arrend. oper. | Obra Social (Nota 30) | Total |
|---|---|---|---|---|---|
| **Saldos al 31 de diciembre de 2008** | **(466.310)** | **(5.422)** | - | **(23.847)** | **(495.579)** |
| Bajas por enajenaciones o por otros medios | 15.199 | 26 | - | - | 15.225 |
| Dotaciones del ejercicio | (51.794) | (949) | - | - | (52.743) |
| Diferencias de cambio (netas) | - | - | - | - | - |
| Otros traspasos y otros movimientos | (1.985) | (527) | - | (4.037) | (6.549) |
| **Saldos al 31 de diciembre de 2009** | **(504.890)** | **(6.872)** | - | **(27.884)** | **(539.646)** |
| **Pérdidas por deterioro** | | | | | |
| Al 31 de diciembre de 2008 | (3.273) | - | - | - | (3.273) |
| Al 31 de diciembre de 2009 | (445) | (18) | - | - | (463) |
| **Activo material neto** | | | | | |
| **Saldos al 31 de diciembre de 2008** | **796.257** | **173.355** | **145** | **76.055** | **1.045.812** |
| **Saldos al 31 de diciembre de 2009** | **818.193** | **165.694** | **-** | **70.953** | **1.054.840** |

Datos en miles de euros.

## 16.1 Activo material de uso propio

El desglose, de acuerdo con su naturaleza, de las partidas que integran el saldo de este capítulo del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

| | Coste | Amortización acumulada | Pérdidas por deterioro | Saldo neto |
|---|---|---|---|---|
| Edificios y otras construcciones | 642.878 | (81.218) | (303) | 561.357 |
| Mobiliario y vehículos e instalaciones | 454.662 | (266.962) | - | 187.700 |
| Equipos informáticos | 135.463 | (117.476) | - | 17.987 |
| Obras en curso | 29.411 | (563) | - | 28.848 |
| Otros | 3.426 | (91) | (2.970) | 365 |
| **Saldo al 31 de diciembre de 2008** | **1.265.840** | **(466.310)** | **(3.273)** | **796.257** |
| Edificios y otras construcciones | 700.449 | (118.295) | (445) | 581.709 |
| Mobiliario y vehículos e instalaciones | 480.222 | (267.014) | - | 213.208 |
| Equipos informáticos | 130.571 | (118.860) | - | 11.711 |
| Obras en curso | 11.208 | - | - | 11.208 |
| Otros | 1.078 | (721) | - | 357 |
| **Saldo al 31 de diciembre de 2009** | **1.323.528** | **(504.890)** | **(445)** | **818.193** |

Datos en miles de euros.

El importe de los compromisos de adquisición de activos materiales al 31 de diciembre de 2009 y 2008 asciende a 270 y 473 miles de euros respectivamente.

Las ganancias/ (pérdidas) netas por ventas de activos materiales al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es de (60) y 36 miles de euros, respectivamente (véase Nota 50).

No existen partidas a 31 de diciembre de 2009 y 2008 formando parte del saldo neto correspondientes a inmovilizado material que el Grupo mantenga en régimen de arrendamiento financiero.

La Entidad no ha registrado importe alguno en el epígrafe "Inmovilizado material de uso propio", procedente de procesos de recuperación de cantidades adeudadas por terceras partes.

Al 31 de diciembre de 2009, activos materiales de uso propio por un importe de 233.712 (212.819 miles de euros al 31 de diciembre de 2008), aproximadamente, se encontraban totalmente amortizados.

## 16.2 Inversiones inmobiliarias

En el ejercicio 2009, los ingresos derivados de rentas provenientes de las inversiones inmobiliarias propiedad de las entidades consolidadas ascendieron a 4.176 miles de euros (1.082 miles de euros durante el ejercicio 2008) y los gastos de explotación por todos los conceptos relacionados con las mismas ascendieron a 20 miles de euros (36 miles de euros durante el ejercicio 2008).

Asimismo, no se han generado beneficios por enajenación de inversiones inmobiliarias durante el ejercicio 2009 (18.471 miles de euros durante el ejercicio 2008) (véase Nota 50).

La Entidad ha registrado 87.327 miles de euros en el epígrafe "Inversiones inmobiliarias", procedentes de procesos de recuperación de cantidades adeudadas por terceras partes.

El valor en libros, valor razonable así como su método de valoración para las inversiones inmobiliarias se detallan en el siguiente desglose:

| | Saldo contable (neto) | Valor razonable | Plusvalía |
|---|---|---|---|
| Inversiones inmobiliarias | 165.694 | 193.580 | 46.224 |

Datos en miles de euros.

La práctica totalidad del valor razonable del cuadro anterior se ha obtenido a partir de tasaciones realizadas por expertos independientes, básicamente en el caso de terrenos, y comparación con activos de características similares.

## 16.3 Pérdidas por deterioro

Seguidamente se presentan los movimientos que han afectado a las pérdidas por deterioro de estas partidas, a lo largo de los ejercicios 2009 y 2008:

| | De uso propio | Inversiones inmobiliarias | Total |
|---|---|---|---|
| **Saldos al 1 de enero de 2008** | **1.332** | **-** | **1.332** |
| Dotaciones con cargo a resultados | 2.905 | - | 2.905 |
| Recuperación de dotaciones con abono a resultados | - | - | - |
| Otros movimientos | (964) | - | (964) |
| **Saldos al 31 de diciembre de 2008** | **3.273** | - | **3.273** |
| Dotaciones con cargo a resultados | 105 | - | 105 |
| Recuperación de dotaciones con abono a resultados | - | - | - |
| Otros movimientos | (2.933) | 18 | (2.915) |
| **Saldos al 31 de diciembre de 2009** | **445** | **18** | **463** |

Datos en miles de euros.

## 17. Activo intangible

### 17.1 Fondo de comercio

#### 17.1.1 Composición del saldo y movimientos significativos:

A continuación, se presenta el desglose de los fondos de comercio registrados en los balances consolidados del Grupo al 31 de diciembre de 2009 y 2008, atendiendo a las entidades que los han originado, así como a su movimiento:

**DATOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2009**

| | Saldo a 1 de enero de 2009 | Adiciones | Retiros por ventas | Deterioro | Otros movimientos | Saldo a 31 de diciembre de 2009 |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Arcalia Patrimonios | 49.282 | - | - | - | - | 49.282 |
| Bancaja Habitat | 26 | - | - | - | - | 26 |
| Santa Pola Green | 4.354 | - | (4.354) | - | - | - |
| Hotel Alameda | 466 | - | - | - | - | 466 |
| Mas de Peirón | 294 | - | - | - | - | 294 |
| Urbanizadora Parque Azul | - | - | - | - | 3.612 | 3.612 |
| Sector Residencial La Maimona | - | - | - | (3.063) | 3.086 | 23 |
| Urbanizadora Norte Peñíscola | - | 1.776 | - | - | - | 1.776 |
| Urbanizadora Golf Sant Gregori | - | 10.374 | - | (4.972) | - | 5.402 |
| **Entidades del grupo** | **54.422** | **12.150** | **(4.354)** | **(8.035)** | **6.698** | **60.881** |
| Aguas de Valencia | 3.894 | - | - | - | - | 3.894 |
| Inversiones Financieras Agval | 10.620 | - | - | - | - | 10.620 |
| **Entidades multigrupo** | **14.514** | **-** | **-** | **-** | **-** | **14.514** |
| **Total Fondo de Comercio** | **68.936** | **12.150** | **(4.354)** | **(8.035)** | **6.698** | **75.395** |

Datos en miles de euros.

El valor razonable del fondo de comercio de Arcalia Patrimonios del cuadro anterior se ha determinado mediante el descuento de los flujos de caja futuros estimados de la participada, en base al plan de negocio vigente y que abarca un periodo de 8 años desde el 31 de diciembre de 2009. Dicha valoración se ha realizado utilizando una tasa de descuento del 10,03%, que incorpora una prima de riesgo de mercado del 6,3%, atendiendo al riesgo inherente al negocio desarrollado por la participada.

**DATOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2008**

| | Saldo a 1 de enero de 2008 | Adiciones | Retiros por ventas | Deterioro | Saldo a 31 de diciembre de 2008 |
|---|---|---|---|---|---|
| Arcalia Patrimonios | 49.282 | - | - | - | 49.282 |
| Bancaja Habitat | 819 | - | - | (793) | 26 |
| Santa Pola Green | - | 4.354 | - | - | 4.354 |
| Hotel Alameda | - | 466 | - | - | 466 |
| Mas de Peirón | - | 294 | - | - | 294 |
| **Entidades del grupo** | **50.101** | **5.114** | **-** | **(793)** | **54.422** |
| Aguas de Valencia | 3.688 | 206 | - | - | 3.894 |
| Inversiones Financieras Agval | - | 10.620 | - | - | 10.620 |
| **Entidades multigrupo** | **3.688** | **10.826** | **-** | **-** | **14.514** |
| **Total Fondo de Comercio** | **53.789** | **15.940** | **-** | **(793)** | **68.936** |

Datos en miles de euros.

De acuerdo con las estimaciones y proyecciones de que disponen los Administradores del Grupo, las previsiones de ingresos atribuibles al Grupo de estas sociedades o unidades generadoras de efectivo a las que se encuentran vinculadas soportan el valor neto de los fondos de comercio registrados.

## 17.2 Otro activo intangible

### 17.2.1 Composición del saldo y movimientos significativos:

El desglose del saldo de este capítulo de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

| | Vida útil estimada | 2009 | 2008 |
|---|---|---|---|
| **Con vida útil indefinida** | | | |
| Aplicaciones informáticas | | 70 | 835 |
| Marcas y Propiedad Industrial | | 6.185 | 9.781 |
| **Con vida útil definida** | | | |
| Aplicaciones informáticas | 3 años | 8.222 | 6.758 |
| Aplicaciones informáticas | 4 años | 14.846 | 15.629 |
| Aplicaciones informáticas | 5 años | 39.998 | 39.961 |
| Aplicaciones informáticas | 10 años | 10.708 | 10.466 |
| Concesiones administrativas | 25 años | 131.096 | 122.020 |
| Concesiones administrativas | 75 años | 276 | 377 |
| **Total bruto** | | **211.401** | **205.827** |
| De los que: | | | |
| Desarrollados internamente | | 8.649 | 8.031 |
| Resto | | 202.752 | 197.796 |
| Menos: | | | |
| Amortización acumulada | | (70.361) | (51.849) |
| Pérdidas por deterioro | | - | - |
| **Total neto** | | **141.040** | **153.978** |

Datos en miles de euros.

Las concesiones administrativas que se indican en el cuadro anterior se han considerado como tales debido a que se corresponden principalmente al canon concesional por el servicio de agua potable, así como los derechos de uso de las instalaciones para la prestación de servicios de agua potable y alcantarillado procedentes de Aguas de Valencia, S.A.

El movimiento (importes brutos) habido en este epígrafe del balance de situación consolidado a lo largo del ejercicio 2009 y 2008 ha sido el siguiente:

| | Con vida útil indefinida | Con vida útil definida | Total |
|---|---|---|---|
| **Saldo al 1 de enero de 2008** | **4.091** | **103.905** | **107.996** |
| Adiciones con origen en combinaciones de negocio | - | - | - |
| Otras adiciones | 5.109 | 90.221 | 95.330 |
| Bajas por enajenaciones o por otros medios | (1.218) | (58) | (1.276) |
| Otros movimientos | 2.634 | 1.143 | 3.777 |
| **Saldo al 31 de diciembre de 2008** | **10.616** | **195.211** | **205.827** |
| Adiciones con origen en combinaciones de negocio | - | - | - |
| Otras adiciones | 117 | 10.027 | 10.144 |
| Bajas por enajenaciones o por otros medios | (3.178) | (86) | (3.264) |
| Otros movimientos (cambios en el perímetro de consolidación) | (1.300) | (6) | (1.306) |
| **Saldo al 31 de diciembre de 2009** | **6.255** | **205.146** | **211.401** |

Datos en miles de euros.

### 17.2.2 Amortización de los activos intangibles de vida definida:

Seguidamente se presenta el movimiento que ha afectado a la amortización acumulada de los activos inmateriales de vida útil indefinida en los ejercicios 2009 y 2008:

| | 2009 | 2008 |
|---|---|---|
| **Saldo al 1 de enero** | **51.849** | **30.827** |
| Otras adiciones | - | 71 |
| Bajas por enajenaciones o por otras causas | - | (47) |
| Dotaciones con cargo a resultados del ejercicio | 19.387 | 16.272 |
| Otros movimientos | (875) | 4.726 |
| **Saldo al 31 de diciembre** | **70.361** | **51.849** |

Datos en miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2009, activos intangibles en uso por un importe bruto de 6.063 miles de euros, aproximadamente, se encontraban totalmente amortizados (4.497 miles de euros al 31 de diciembre de 2008).

## 18. Resto de activos

### 18.1 Existencias

Las existencias del Grupo al cierre de los ejercicios 2009 y 2008 se clasificaban de la siguiente manera:

| | 2009 | 2008 |
|---|---|---|
| **Materias primas y bienes mantenidos para su transformación** | | |
| Solares y terrenos | 977.498 | 738.554 |
| | **977.498** | **738.554** |
| **Producción en curso** | | |
| Promociones/obras en curso | 47.947 | 135.106 |
| Otros | 852 | 37 |
| | **48.799** | **135.143** |
| **Productos terminados** | | |
| Construcciones y edificios | 197.302 | 59.776 |
| Otros | 276 | 463 |
| | **197.578** | **60.239** |
| | | |
| **Promociones inmobiliarias** | **619** | **518** |
| | | |
| **Total bruto** | **1.224.494** | **934.454** |
| Menos: Pérdidas por deterioro | (61.106) | (27.732) |
| **Total neto** | **1.163.388** | **906.722** |

Datos en miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el importe de las existencias que estaban registradas en los balances consolidados del Grupo por su valor neto realizable, por ser este importe inferior a su coste de adquisición o producción, ascendía a 191.055 y 80.530 miles de euros, respectivamente.

Los movimientos que han afectado a las pérdidas por deterioro de estas partidas, correspondientes a los ajustes necesarios para reducir su coste al valor neto realizable de las mismas, durante los ejercicios 2009 y 2008 han sido los siguientes:

| | 2009 | 2008 |
|---|---|---|
| **Saldo al 1 de enero** | **27.732** | **1.453** |
| Dotaciones netas con cargo a resultados (Nota 49) | 39.960 | 22.594 |
| Dotaciones con cargo a resultados | 47.207 | 22.663 |
| Recuperación de dotaciones con abono a resultados | (7.247) | (69) |
| Otros movimientos | (6.586) | 3.645 |
| **Saldo al 31 de diciembre** | **61.106** | **27.732** |

Datos en miles de euros.

Las recuperaciones indicadas en el cuadro anterior, producidas durante el ejercicio 2009, se deben a recuperaciones de valor en solares y terrenos procedentes del Grupo Inmobiliario.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el importe de las existencias propiedad de las entidades consolidadas entregadas en garantía del cumplimiento de deudas y compromisos contraídos con terceras partes ascendía a 303.286 y 225.321 miles de euros, respectivamente.

Principalmente, los importes registrados en los ejercicios 2009 por el Grupo como ingreso y gasto en su cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente a las existencias dadas de baja en dichos ejercicios por ventas se encuentran detallados en la Nota 41.

El valor razonable de las existencias, así como el método de obtención de dicho valor, se presenta en el siguiente detalle:

| | Saldo contable (neto) | Valor razonable | Plusvalía |
|---|---|---|---|
| Existencias | 1.163.388 | 1.456.784 | 344.168 |

Datos en miles de euros.

La práctica totalidad del valor razonable del cuadro anterior se ha obtenido a partir de tasaciones realizadas por expertos independientes, básicamente en el caso de terrenos y certificados de obra, y comparación con activos de características similares.

### 18.2 Resto de activos

La composición de los saldos de este capítulo de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es la siguiente:

| | 2009 | 2008 |
|---|---|---|
| Periodificaciones | 35.449 | 27.781 |
| Operaciones en camino | 23.223 | 15.606 |
| Otros | 7.411 | 16.357 |
| | **66.083** | **59.744** |

Datos en miles de euros

## 19. Pasivos financieros a coste amortizado

En la Nota 28, se presenta determinada información sobre el valor razonable de los pasivos financieros incluidos en esta categoría. En la Nota 29, se presenta determinada información sobre el riesgo de liquidez y de mercado de los pasivos financieros incluidos en esta categoría, respectivamente.

### 19.1 Depósitos de bancos centrales

La composición de los saldos de este capítulo de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2009 y 2008 era la siguiente:

| | 2009 | 2008 |
|---|---|---|
| Banco de España | 6.199.957 | 9.749.663 |
| Ajustes por valoración | 20.728 | 10.600 |
| | **6.220.685** | **9.760.263** |

Datos en miles de euros.

El importe incluido en Banco de España del cuadro anterior está garantizado con títulos de renta fija incluidos en el epígrafe “Activos financieros disponibles para la venta - Valores representativos de deuda”, “Inversión crediticia - Valores representativos de deuda”, así como bonos en cartera de titulizaciones propias por un importe equivalente (véanse Notas 9, 10 y 19.4).

El tipo de interés efectivo medio de los depósitos clasificados en este capítulo devengado durante el ejercicio 2009 ha sido del 1,89% (el 4,34% durante el ejercicio 2008).

## 19.2 Depósitos de entidades de crédito

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2009 y 2008, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

| | 2009 | 2008 |
|---|---|---|
| **A la vista:** | | |
| Otras cuentas | 1.902.226 | 980.588 |
| **A plazo o con preaviso:** | | |
| Cuentas a plazo | 3.070.026 | 2.769.142 |
| **Otros:** | | |
| Participaciones emitidas | - | 185.000 |
| Cesión temporal de activos | 4.242.076 | 4.782.728 |
| Ajustes por valoración | 53.133 | 169.289 |
| | **9.267.461** | **8.886.747** |

Datos en miles de euros.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe al 31 de diciembre de 2009 era del 1,81% (4,30% al 31 de diciembre de 2008).

## 19.3 Depósitos de la clientela

La composición del saldo de este epígrafe de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2009 y 2008, atendiendo a la situación geográfica donde tienen su origen los pasivos financieros, su naturaleza y a las contrapartes de las operaciones, se indica a continuación:

| | 2009 | 2008 |
|---|---|---|
| **Por situación geográfica:** | | |
| España | 49.419.500 | 42.227.735 |
| Resto de países de la Unión Europea | 393.864 | 463.658 |
| Otros | 577.977 | 459.208 |
| Ajustes por valoración | 276.707 | 339.749 |
| | **50.668.048** | **43.490.350** |
| **Por naturaleza:** | | |
| Cuentas corrientes | 6.471.531 | 6.582.691 |
| Cuentas de ahorro | 10.964.964 | 8.478.313 |
| Depósitos a plazo | 29.712.034 | 26.298.358 |
| Cesiones temporales de activos | 2.828.449 | 1.466.787 |
| Otros fondos | 414.363 | 324.452 |
| Ajustes por valoración | 276.707 | 339.749 |
| | **50.668.048** | **43.490.350** |
| **Por contrapartes:** | | |
| Administraciones públicas residentes | 3.326.107 | 1.346.658 |
| Administraciones públicas no residentes | 69.420 | 1.405 |
| Otros sectores residentes | 46.093.395 | 40.879.894 |
| Otros sectores no residentes | 902.419 | 922.644 |
| Ajustes por valoración | 276.707 | 339.749 |
| | **50.668.048** | **43.490.350** |

Datos en miles de euros.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe al 31 de diciembre de 2009 era del 2,94% (4,25% al 31 de diciembre de 2008).

**Cédulas hipotecarias**

El detalle de las cedulas hipotecarias, las cuales se encuentran clasificadas dentro de los depósitos a plazo, al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es, en ambos ejercicios, el siguiente:

| | 2009 | | 2008 | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | Importe vivo emisión | Tipo interés anual (%) | Importe vivo emisión | Tipo interés anual (%) | Vencimiento |
| IM Cédulas 2 | 400.000 | 4,50% | 400.000 | 4,50% | 2014 |
| IM Cédulas 3 | 100.000 | 4,00% | 100.000 | 4,00% | 2014 |
| IM Cédulas 4 | 500.000 | 3,75% | 500.000 | 3,75% | 2015 |
| IM Cédulas 5 | 100.000 | 3,50% | 100.000 | 3,50% | 2020 |
| IM Cédulas 12 | - | - | 300.000 | 4,51% | 2009 |
| TDA Cédulas 9 | 500.000 | 2,79% | 500.000 | 2,79% | 2011 |
| TDA Cédulas 12 | 500.000 | 3,13% | 500.000 | 3,13% | 2013 |
| TDA Cédulas 13 | 500.000 | 4,19% | 500.000 | 4,19% | 2014 |
| TDA Cédulas 15 | 200.000 | 1,88% | - | - | 2013 |
| Cédulas TDA 9 FTA | 500.000 | 0,57% | 500.000 | 1,87% | 2010 |
| AyT Cédulas Caja XI FTA | 350.000 | 0,83% | 350.000 | 3,99% | 2012 |
| Cédulas TDA 10 FTA | 500.000 | 0,60% | 500.000 | 2,69% | 2011 |
| AyT Cédulas Cajas Global XVII FTA | 400.000 | 0,77% | 400.000 | 3,03% | 2010 |
| Cédulas TDA 12 FTA | 500.000 | 0,83% | 500.000 | 3,14% | 2011 |
| AyT Cédulas Cajas Global XIX FTA | 400.000 | 1,65% | 400.000 | 6,00% | 2013 |
| AyT Cédulas Cajas Global XX FTA | 300.000 | 1,93% | 300.000 | 5,29% | 2015 |
| Cédulas TDA 13 FTA | 500.000 | 1,17% | 500.000 | 4,19% | 2011 |
| AyT Cédulas Cajas Global XXI FTA | 300.000 | 4,00% | 300.000 | 4,00% | 2011 |
| Cédulas Caja Carlet | 12.020 | 5,26% | 12.020 | 5,26% | 2011 |
| AyT Cedulas Cajas Global XXIII FTA | 150.000 | 4,76% | - | - | 2016 |
| AyT Cedulas Cajas Global XXIV FTA | 150.000 | 4,26% | - | - | 2014 |
| **Total** | **6.862.020** | | **6.662.020** | | |

Datos en miles de euros.

Parte de los títulos asociados a las emisiones realizadas por el Grupo en el ejercicio 2009, por importe de 353 millones de euros (2.422 millones de euros en 2008), se encuentran registrados en el epígrafe “Inversiones crediticias” del balance de situación adjunto (véase Nota 10.1).

## 19.4 Débitos representados por valores negociables

La composición del saldo de este epígrafe de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es la siguiente:

| | 2009 | 2008 |
|---|---|---|
| Bonos y obligaciones emitidos | 28.039.735 | 27.596.782 |
| Pagarés y otros valores | 679.816 | 1.099.231 |
| Títulos hipotecarios | 2.587.860 | 2.507.466 |
| | **31.307.411** | **31.203.479** |

Datos en miles de euros.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe al 31 de diciembre de 2009 era del 2,52% (4,90% al 31 de diciembre de 2008).

### 19.4.1 Bonos y obligaciones emitidos:

El desglose del saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2009 y 2008, en función de la moneda en la que están emitidos los bonos y obligaciones y de su tipo de interés, es el siguiente:

| | | | 31 de diciembre de 2009 | | 31 de diciembre de 2008 | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | 2009 | 2008 | Importe vivo de la emisión en divisas | Tipo de interés anual | Importe vivo de la emisión en divisas | Tipo de interés anual |
| **Euros:** | | | | | | |
| **Interés fijo** | **3.607.788** | **3.524.263** | **3.589.050** | | **3.640.000** | |
| Bonos 10 | 120.811 | 120.811 | 120.000 | 3,95% | 120.000 | 3,95% |
| Bonos 11 | 120.408 | 120.408 | 120.000 | 3,95% | 120.000 | 3,95% |
| Bonos 20 | 210.322 | 210.322 | 210.000 | 3,94% | 210.000 | 3,94% |
| Obligaciones simples 8 | 57.484 | 56.257 | 50.000 | 1,50% | 50.000 | 1,50% |
| Obligaciones simples 9 | 511.130 | 511.566 | 500.000 | 4,25% | 500.000 | 4,25% |
| Obligaciones simples 10 | 646.782 | 514.734 | 650.000 | 3,33% | 650.000 | 3,33% |
| Bonos Tesorería 2ª emisión BV | 700.681 | 703.978 | 700.000 | 3,65% | 700.000 | 3,65% |
| Bonos Tesorería 3ª emisión BV | 1.000.974 | 1.005.683 | 1.000.000 | 3,65% | 1.000.000 | 3,65% |
| Obligaciones BV | 150.146 | 150.852 | 150.000 | 2,90% | 150.000 | 2,90% |
| Bonos emitidos por BIF | - | 39.652 | - | - | 50.000 | 6,05% |
| Bonos emitidos por B.Emisiones | 89.050 | 90.000 | 89.050 | 5,67% | 90.000 | 5,67% |
| **Interés variable** | **23.557.394** | **22.127.491** | **23.855.540** | | **22.051.841** | |
| Bonos 16 | 164.955 | 164.955 | 162.572 | 7% | 162.572 | 7% |
| Obligaciones simples 1 | - | 1.189.491 | - | - | 1.200.000 | 4,06% |
| Obligaciones simples 2 | 1.412.616 | 1.497.253 | 1.500.000 | 4,17% | 1.500.000 | 4,17% |
| Obligaciones simples 3 | 1.173.184 | 1.193.868 | 1.200.000 | 3,82% | 1.200.000 | 3,82% |
| Obligaciones simples 4 | 485.235 | 503.988 | 500.000 | 5,12% | 500.000 | 5,12% |
| Obligaciones simples 7 | 709.233 | 748.152 | 750.000 | 4,72% | 750.000 | 4,72% |
| Obligaciones simples 11 | 1.469.261 | 1.511.333 | 1.500.000 | 5,09% | 1.500.000 | 5,09% |
| Obligaciones simples 12 | 515.277 | 649.864 | 500.000 | 4,38% | 500.000 | 4,38% |
| Obligaciones simples 13 | 272.734 | 280.195 | 300.000 | 3,28% | 300.000 | 3,28% |
| Obligaciones simples 14 | 846.439 | 857.751 | 850.000 | 5,14% | 850.000 | 5,14% |
| Obligaciones simples 15 | 1.500.690 | - | 1.500.000 | 3% | - | - |
| Obligaciones simples 16 | 97.843 | - | 100.000 | 1,72% | - | - |
| Obligaciones simples 17 | 202.016 | - | 200.000 | 2,81% | - | - |
| Obligaciones simples 18 | 74.129 | - | 75.000 | 1,47% | - | - |
| Obligaciones simples 19 | 250.228 | - | 250.000 | 3,38% | - | - |
| Obligaciones simples 20 | 1.491.502 | - | 1.500.000 | 3% | - | - |
| Obligaciones simples 21 | 100.128 | - | 100.000 | 1,22% | - | - |
| Obligaciones simples 22 | 779.462 | - | 796.000 | 2,38% | - | - |
| Obligaciones simples 23 | 1.424.561 | - | 1.500.000 | 3% | - | - |
| Bonos emitidos por B. Emisiones | 307.522 | 310.817 | 307.522 | 1,48% | 490.817 | 4,74% |
| Bonos titulización BCJ | 8.802.262 | 11.225.802 | 8.793.179 | 1,01% | 11.128.192 | 3,86% |
| Bonos titulización BV | 1.478.117 | 1.994.022 | 1.471.267 | 1,17% | 1.970.260 | 3,98% |

Contunúa...

| | 2009 | 2008 | 31 de diciembre de 2009 | | 31 de diciembre de 2008 | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | Importe vivo de la emisión en divisas | Tipo de interés anual | Importe vivo de la emisión en divisas | Tipo de interés anual |
| **Dólares norteamericanos:** | - | **860.166** | **-** | **-** | **1.250.000** | |
| Interés fijo | | | | | | |
| Interés variable | - | 860.166 | - | - | 1.250.000 | |
| Bonos emitidos por B.US Debt. | - | 860.166 | - | - | 1.250.000 | 4,67% |
| **Libras Esterlinas:** | **684.833** | **770.662** | **608.200** | | **750.000** | |
| Interés fijo | | | | | | |
| Interés variable | 684.833 | 770.662 | 608.200 | | 750.000 | |
| Bonos emitidos por B. Emisiones | 684.833 | 770.662 | 608.200 | 0,72% | 750.000 | 6,14% |
| **Yenes japoneses:** | **112.646** | **261.614** | **15.000.000** | | **33.000.000** | |
| Interés fijo | - | 142.699 | - | | 18.000.000 | |
| Bonos emitidos por B. Emisiones | - | 142.699 | - | - | 18.000.000 | 0,10% |
| Interés variable | 112.646 | 118.915 | 15.000.000 | | 15.000.000 | |
| Bonos emitidos por B. Emisiones | 112.646 | 118.915 | 15.000.000 | 2,76% | 15.000.000 | 2,76% |
| **Total emisiones** | **27.962.661** | **27.544.196** | | | | |
| Ajustes valoración cobertura | 77.074 | 52.586 | | | | |
| **Saldo final** | **28.039.735** | **27.596.782** | | | | |

Datos en miles de euros.

El movimiento que ha habido en la cuenta “Bonos y obligaciones emitidos” en los ejercicios 2009 y 2008, sin incluir los ajustes por valoración, ha sido el siguiente:

| | 2009 | 2008 |
|---|---|---|
| **Saldo al 1 de enero** | **27.554.196** | **33.907.782** |
| Incorporación neta de sociedades al Grupo | - | - |
| Emisiones | 6.053.832 | 812.988 |
| Amortizaciones | (5.635.367) | (7.176.574) |
| Diferencias de cambio (netas) | - | - |
| **Saldo al 31 de diciembre** | **27.962.661** | **27.554.196** |

Datos en miles de euros.

A continuación se desglosa, por plazos de vencimiento, el saldo de estos instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2009 y 2008:

| Año de vencimiento | 2009 | 2008 |
|---|---|---|
| 2009 | - | 2.175.615 |
| 2010 | 1.897.321 | 1.972.182 |
| 2011 | 2.507.039 | 2.280.428 |
| 2012 | 8.088.850 | 4.192.748 |
| 2013 | 1.246.962 | 1.116.300 |
| 2014 | 2.271.000 | 857.751 |
| 2015 | 210.322 | 210.322 |
| 2016 | 485.235 | 503.988 |
| 2017 | 655.277 | 789.864 |
| 2018 | 57.484 | 76.257 |
| 2020 | 963.846 | 1.255.235 |
| 2022 | 150.146 | 30.000 |
| 2035 | 189.300 | 231.293 |
| 2036 | 356.726 | 465.104 |
| 2037 | 1.008.684 | 1.170.322 |
| 2038 | 540.370 | 709.615 |
| 2039 | - | - |
| 2043 | 2.196.972 | 2.751.807 |
| 2044 | 544.239 | 656.572 |
| 2045 | - | 348.576 |
| 2047 | 228.410 | 496.233 |
| 2050 | 4.364.478 | 5.253.984 |
| | **27.962.661** | **27.544.196** |

Datos en miles de euros.

### 19.4.2 Pagarés y otros valores:

A continuación, se muestra el detalle de estos instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2009 y 2008:

| Emisor | 2009 | 2008 |
|---|---|---|
| Bancaja | 410.045 | 818.532 |
| Banco de Valencia | 269.771 | 280.669 |
| **Total** | **679.816** | **1.099.231** |

Datos en miles de euros.

La totalidad del importe corresponde a pagarés emitidos por el descuento de caja.

El movimiento que ha habido en la cuenta “Pagarés y otros valores”, en los ejercicios 2009 y 2008, ha sido el siguiente:

| | 2009 | 2008 |
|---|---|---|
| Saldo inicial | 1.099.231 | 4.128.659 |
| Emisiones | 4.594.044 | 8.495.133 |
| Amortizaciones | (5.013.459) | (11.524.561) |
| **Saldo final** | **679.816** | **1.099.231** |

Datos en miles de euros.

La totalidad del saldo de este epígrafe tiene un vencimiento inferior a 1 año y se encuentra denominado en euros.

### 19.4.3 Títulos hipotecarios:

El detalle de los títulos hipotecarios, emitidos todos en euros, al 31 de diciembre de 2009 y 2008, es el siguiente:

| | | | 31 de diciembre de 2009 | | 31 de diciembre de 2008 | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | 2009 | 2008 | Nominal de la emisión | Tipo de interés anual | Nominal de la emisión | Tipo de interés anual |
| **Interés fijo** | **2.586.073** | **2.404.222** | **2.060.400** | | **2.355.400** | |
| Cédulas hipotecarias 3 | 259.784 | 259.719 | 250.000 | 4,41% | 250.000 | 4,41% |
| Cédulas hipotecarias 4 | 216.814 | 216.814 | 210.000 | 5,50% | 210.000 | 5,50% |
| Cédulas hipotecarias 5 | 1.026.898 | 1.025.857 | 996.600 | 5,59% | 996.600 | 5,59% |
| Cédulas hipotecarias 6 | - | 148.562 | - | - | 147.500 | 6,39% |
| Cédulas hipotecarias 7 | - | 148.519 | - | - | 147.500 | 6,63% |
| Cédulas hipotecarias 9 | 604.483 | 604.751 | 603.800 | 0,0381 | 603.800 | 3,81% |
| Cédulas hipotecarias 10 | 478.094 | - | 463100 | 0,035 | 603800 | 0,0381 |
| Ajustes valoración cobertura | 1.787 | 103.244 | | | | |
| **Saldo final** | **2.587.860** | **2.507.466** | | | | |

Datos en miles de euros.

Adicionalmente, la Caja tiene emitidos títulos hipotecarios por importe de 100.000 miles, 150.000 miles, 220.000 miles y 3.400 miles de euros, que corresponden a títulos en autocartera de las emisiones Cédulas hipotecarias 11, Cédulas hipotecarias 12, Cédulas hipotecarias 8 y Cédulas hipotecarias 5, respectivamente (220.000 miles de euros de Cédulas hipotecarias 8 y 3.400 miles de euros de Cédulas hipotecarias 5, a 31 de diciembre de 2008).

El movimiento que ha habido en la cuenta “Títulos hipotecarios”, en los ejercicios 2009 y 2008, sin incluir los ajustes por valoración, ha sido el siguiente:

| | 2009 | 2008 |
|---|---|---|
| Saldo inicial | 2.404.222 | 300.448 |
| Emisiones | 478.932 | 2.624.222 |
| Amortizaciones | (297.081) | (520.448) |
| Diferencias de cambio | - | - |
| **Saldo final** | **2.586.073** | **2.404.222** |

Datos en miles de euros.

A continuación se desglosa, por plazos de vencimiento, el saldo de estos instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2009 y 2008:

| Año de vencimiento | 2009 | 2008 |
|---|---|---|
| 2009 | - | 148.562 |
| 2010 | 1.026.898 | 1.025.857 |
| 2011 | 604.483 | 753.270 |
| 2012 | 478.094 | - |
| 2013 | 216.814 | 216.814 |
| 2015 | 259.784 | 259.719 |
| | **2.586.073** | **2.404.222** |

Datos en miles de euros.

## 19.5 Pasivos subordinados

El detalle del saldo de este epígrafe de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2009 y 2008, en función de la moneda de emisión y del tipo de interés de las emisiones, es el siguiente:

| | | | 31 de diciembre de 2009 | | | 31 de diciembre de 2008 | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 2009 | 2008 | Importe vivo de la emisión | Tipo de interés anual | Vencimiento | Importe vivo de la emisión | Tipo de interés anual | Vencimiento |
| **Interés fijo** | **906.221** | **1.299.635** | **1.082.400** | | | **1.290.000** | | |
| Bancaja Emisiones | 411.506 | 498.282 | 500.000 | 4,63% | (1) | 500.000 | 4,63% | (1) |
| Bancaja Capital | 194.572 | 288.048 | 290.000 | 4,50% | (1) | 290.000 | 4,50% | (1) |
| Décima | 300.143 | 513.305 | 292.400 | 4,38% | PERPETUA | 500.000 | 4,38% | PERPETUA |
| **Interés variable** | **2.801.483** | **1.819.303** | **2.811.335** | | | **1.611.335** | | |
| Tercera | 18.060 | 18.079 | 18.030 | 3,60% | PERPETUA | 18.030 | 5,83% | PERPETUA |
| Sexta | 1.803 | 1.804 | 1.803 | 5% | PERPETUA | 1.803 | 5,35% | PERPETUA |
| Séptima | 1.503 | 1.503 | 1.503 | 5% | PERPETUA | 1.503 | 5,35% | PERPETUA |
| Octava | 300.350 | 301.167 | 300.000 | 1,55% | 2022 | 300.000 | 5,17% | 2022 |
| Novena | 287.544 | 300.951 | 300.000 | 1,07% | 2018 | 300.000 | 4,25% | 2018 |
| Décima | 1.002.532 | - | 1.000.000 | 7,25% | 2019 | - | - | - |
| Obligaciones 2001 | 60.131 | 60.364 | 60.000 | 2,10% | 2011 | 60.000 | 4,98% | 2011 |
| Obligaciones 2004 | 100.217 | 100.606 | 99.999 | 1,50% | 2014 | 99.999 | 3,76% | 2014 |
| Obligaciones 2005 | 60.131 | 60.364 | 60.000 | 1,11% | 2012 | 60.000 | 3,73% | 2012 |
| Obligaciones 2007 | 200.436 | 201.214 | 200.000 | 1,11% | 2017 | 200.000 | 3,73% | 2017 |
| Participaciones preferentes 1(2) | 300.000 | 300.967 | 300.000 | 4,54% | PERPETUA | 300.000 | 4,54% | PERPETUA |
| Participaciones preferentes 2 (2) | 299.954 | 301.252 | 300.000 | 5,18% | PERPETUA | 300.000 | 5,18% | PERPETUA |
| Participaciones preferentes BV (2) | 168.822 | 171.032 | 170.000 | 2,06% | 2016 | 170.000 | 4,68% | 2016 |
| **Saldo al 31 de diciembre** | **3.707.704** | **3.118.938** | | | | | | |

(1) Esta emisión tienen carácter perpetuo, pero existe una opción de compra el 17/11/2014.
(2) El reparto está sujeto a que el beneficio distribuible y los requerimientos de recursos propios computables sean suficientes.
Datos en miles de euros.

Estas emisiones, todas ellas en euros, tienen el carácter de subordinadas y, a efectos de la prelación de créditos, se sitúan detrás de todos los acreedores comunes del Grupo.

Todas estas emisiones han recibido la cualificación necesaria por parte del Banco de España, para que puedan computar como recursos propios, con las limitaciones previstas por la normativa vigente.

Las emisiones tercera, sexta, séptima, octava, novena y décima se encuentran garantizadas por la matriz, o existen depósitos no disponibles constituidos en la matriz en garantía de dichas emisiones. Las emisiones sexta (de 1989) y séptima (de 1992) fueron efectuadas por Caja de Ahorros de Sagunto. Estas emisiones tienen carácter perpetuo, con amortización opcional a los 20 años previa autorización del Banco de España. La emisión octava de deuda subordinada fue emitida en 2002 con carácter perpetuo y amortización opcional a los 20 años, previa autorización del Banco de España. La novena emisión (de 2005) tiene una amortización opcional a los 8 años, igual que la décima (de 2006), de carácter perpetuo con amortización opcional a los 10 años.

Los intereses devengados por los pasivos subordinados durante el ejercicio 2009 han ascendido a 188.237 miles de euros (314.732 miles de euros durante el ejercicio 2008).

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe al 31 de diciembre de 2009 era del 3,92% (4,84% al 31 de diciembre de 2008).

### 19.6. Otros pasivos financieros

La composición del saldo de este epígrafe de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2009 y 2008, atendiendo a su naturaleza, se indica a continuación:

| | 2009 | 2008 |
|---|---|---|
| **Por naturaleza** | | |
| Obligaciones a pagar | 518.220 | 470.693 |
| Fianzas recibidas | 13.422 | 24.492 |
| Cámaras de compensación | 864 | 984 |
| Cuentas de recaudación | 114.610 | 114.204 |
| Cuentas especiales | 139.567 | 101.205 |
| Garantías financieras | 37.692 | 53.789 |
| Otros conceptos | 136.782 | 137.549 |
| | **961.157** | **902.916** |

Datos en miles de euros.

El saldo de “Obligaciones a pagar” se compone principalmente por saldos acreedores con los proveedores de las empresas del Grupo Inmobiliario.

## 20. Pasivos por contratos de seguros

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el desglose del saldo de este capítulo de los balances de situación consolidados era el siguiente:

| | 2009 | | | 2008 | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **Provisiones técnicas para:** | **Directo** | **Aceptado** | **Total** | **Directo** | **Aceptado** | **Total** |
| Primas no consumidas y riesgos en curso | 5 | - | 5 | 6 | - | 6 |
| **Seguros de vida:** | | | | | | |
| Primas no consumidas y riesgos en curso | 14.121 | - | 14.121 | 13.611 | - | 13.611 |
| Provisiones matemáticas | 1.355.928 | - | 1.355.928 | 1.488.975 | - | 1.488.975 |
| Prestaciones | 20.594 | - | 20.594 | 18.152 | - | 18.152 |
| Participación en beneficios y extornos | 1.085 | - | 1.085 | 1.119 | - | 1.119 |
| Estabilización | - | - | - | - | - | - |
| Seguros vida cuando riesgo inversión lo asumen los tomadores | 69.471 | - | 69.471 | 90.682 | - | 90.682 |
| Otras provisiones técnicas | - | - | | - | - | - |
| | | | 1.461.204 | | | 1.612.545 |

Datos en miles de euros.

El saldo registrado en las provisiones matemáticas de los seguros de vida se calcula en función de cada póliza, según las tablas de mortalidad y tipos de interés técnicos específicos para cada modalidad.

### 20.1 Provisión de primas no consumidas

Comprende la fracción de prima destinada al cumplimiento de obligaciones futuras, no extinguidas al cierre del ejercicio contable.

La provisión para primas no consumidas se calcula para cada modalidad de seguro, tomando como base las primas de tarifa devengadas en el ejercicio y tomando una distribución uniforme de la siniestralidad. El Grupo utiliza el procedimiento de “póliza a póliza”, para calcular la provisión en aquellas modalidades que la generan.

### 20.2 Provisiones de riesgos en curso

La provisión de riesgos en curso complementará a la provisión de primas no consumidas, en la medida en que su importe no sea suficiente para reflejar la valoración de todos los riesgos y gastos a cubrir, que se correspondan con el período de cobertura no transcurrido a la fecha de cierre del ejercicio.

A 31 de diciembre de 2009 y 2008, no se considera necesaria la dotación de la misma.

### 20.3 Provisiones de seguros de vida (Provisión matemática)

Representan el valor de las obligaciones del Grupo neto de las obligaciones del tomador, por razón de seguros de vida a la fecha de cierre del ejercicio.

Las provisiones de seguros de vida para los seguros cuyo período de cobertura es igual o inferior al año se muestran como la provisión de primas no consumidas y, para el resto de contratos, bajo el epígrafe de provisión matemática.

La provisión matemática representa la diferencia entre el valor actual actuarial de las obligaciones futuras del Grupo, las del tomador o, en su caso, el asegurado. Su cálculo se realiza póliza a póliza, en función de las fórmulas, tablas de mortalidad y tipos de interés técnico, especificados, para cada modalidad, en las notas técnicas.

En aquellos seguros en los que el tomador asume el riesgo de la inversión, las provisiones técnicas correspondientes se determinan en función de los activos específicamente afectos o de los índices o activos fijados como referencia para determinar el valor económico de los derechos del tomador.

Como consecuencia de la aplicación del IFRS 4, las provisiones técnicas de los contratos de seguro e instrumentos financieros con participación discrecional incluyen el 100% de la *Unallocated Divisible Surplus*. Adicionalmente, las provisiones técnicas correspondientes a los contratos de seguro sin participación discrecional han sido valoradas a valor de mercado.

### 20.4 Provisiones para prestaciones

Representan la mejor estimación de los importes totales de las obligaciones pendientes del Grupo, derivadas de los siniestros ocurridos con anterioridad a la fecha de cierre del ejercicio, que es igual a la diferencia entre su coste total estimado o cierto, incluyendo los gastos externos e internos de gestión y administración de los expedientes y el conjunto de los importes ya pagados por razón de tales siniestros.

### 20.5 Provisión de participación en beneficios

Recoge el importe de los beneficios devengados a favor de los tomadores, asegurados o beneficiarios, en tanto no hayan sido devengados individualmente a cada uno de ellos.

## 21. Provisiones para riesgos y compromisos contingentes y otras provisiones

A continuación se muestran los movimientos en los ejercicios 2009 y 2008 y la finalidad de las provisiones registradas en estos epígrafes del balance de situación consolidado, al 31 de diciembre de dichos ejercicios:

| | Provisiones para riesgos y compromisos (Nota 31.1) | Otras provisiones | Provisiones para impuestos y otras contingencias |
|---|---|---|---|
| **Saldos a 1 de enero de 2008** | **95.290** | **6.122** | **162** |
| Dotaciones con cargo a resultados: | 16.935 | 1.028 | - |
| Reversión de provisiones con abono a resultados | (28.657) | - | - |
| Disposiciones | (3.497) | - | - |
| Recuperaciones ejercicios anteriores | (25.160) | - | - |
| Otros movimientos | (7) | (1.519) | 510 |
| **Saldos a 31 de diciembre de 2008** | **83.561** | **5.631** | **672** |
| Dotaciones con cargo a resultados: | 21.369 | 99 | 1 |
| Reversión de provisiones con abono a resultados | (39.022) | - | - |
| Disposiciones | (7.020) | - | - |
| Recuperaciones ejercicios anteriores | (32.002) | - | - |
| Otros movimientos | (3.098) | 2.289 | 61 |
| **Saldos al 31 de diciembre de 2009** | **62.810** | **8.019** | **734** |

Datos en miles de euros.

El saldo de "Otras provisiones" recoge, básicamente, los fondos constituidos por el Grupo para la cobertura de determinados riesgos incurridos como consecuencia de su actividad.

El apartado "Recuperaciones de ejercicios anteriores" de provisiones para riesgos y compromisos contingentes del cuadro adjunto corresponde a recuperaciones de la provisión genérica asociada a dichos riesgos y compromisos producida como consecuencia de la cancelación de algunas operaciones de importe significativo.

## 22. Resto de pasivos

La composición de los saldos de este capítulo de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

| | 2009 | 2008 |
|---|---|---|
| Periodificaciones | 196.805 | 177.062 |
| Operaciones en camino | 20.867 | 38.432 |
| Otros conceptos | 5.548 | 39.297 |
| | **223.220** | **255.421** |

Datos en miles de euros.

## 23. Intereses minoritarios

El detalle, por sociedades consolidadas, del saldo de los capítulos "Intereses minoritarios" del balance consolidado al 31 de diciembre de 2009 y 2008 y "Resultado atribuido a la minoría" de la cuenta de resultados consolidada de los ejercicios 2009 y 2008 se presenta a continuación:

| | 2009 | | | 2008 | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | Ajustes por valoración | Resto | Resultado atribuido a la minoría | Ajustes por valoración | Resto | Resultado atribuido a la minoría |
| Bancaja Inversiones | (221.362) | 1.250.669 | 23.260 | (288.138) | 1.243.722 | 42.254 |
| Banco de Valencia | 31.308 | 782.609 | 98.417 | 26.754 | 841.827 | 113.066 |
| Otras sociedades | (21) | 7.182 | (2.417) | - | 7.391 | (1.459) |
| | **(190.075)** | **2.040.460** | **119.260** | **(261.384)** | **2.092.940** | **153.861** |

Datos en miles de euros.

A continuación, se muestra un detalle por sociedad de los movimientos producidos en el saldo del capítulo "Intereses minoritarios" del Balance consolidado producido en los ejercicios 2009 y 2008:

| | Bancaja Inversiones | Banco de Valencia | Resto de entidades | Total |
|---|---|---|---|---|
| **Saldo a 1 de enero de 2008** | **1.268.879** | **833.088** | **25.418** | **2.127.384** |
| Entradas en el perímetro | - | 1.216 | 1.629 | 2.845 |
| Salidas en el perímetro | - | 95 | (10.359) | (10.264) |
| Reparto dividendos | (46.341) | (35.041) | - | (81.382) |
| Compras de participaciones | - | (6.455) | (1.557) | (8.012) |
| Venta de participaciones | - | - | (27) | (27) |
| Participación en el resultado del ejercicio | 42.254 | 113.066 | (2.501) | 152.819 |
| Ajustes de valoración | (303.119) | (53.018) | - | (356.137) |
| Otros movimientos | (6.089) | 15.631 | (5.212) | 4.330 |
| **Saldo a 31 de diciembre 2008** | **955.584** | **868.581** | **7.391** | **1.831.556** |
| Entradas en el perímetro | - | 2.976 | 4.113 | 7.089 |
| Salidas en el perímetro | - | (31.762) | (1.478) | (33.240) |
| Reparto dividendos | (25.919) | (33.010) | - | (58.929) |
| Compras de participaciones | - | (12.241) | - | (12.241) |
| Venta de participaciones | - | (360) | - | (360) |
| Participación en el resultado del ejercicio | 23.260 | 98.417 | (2.417) | 119.260 |
| Ajustes de valoración | 66.776 | 4.554 | (21) | 71.309 |
| Otros movimientos | 9.606 | (83.238) | (427) | (74.059) |
| **Saldo al 31 de diciembre de 2009** | **1.029.307** | **813.917** | **7.161** | **1.850.385** |

Datos en miles de euros.

## 24. Ajustes por valoración

Coincidiendo con el epígrafe del balance, los siguientes datos no incluyen información sobre minoritarios, a diferencia del "Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado (estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado)", donde los ajustes al patrimonio contienen datos del Grupo y de minoritarios.

### 24.1 Activos financieros disponibles para la venta

Este epígrafe de los balances de situación recoge el importe, neto del efecto fiscal, de las diferencias entre el valor de mercado y el coste de adquisición de los activos clasificados como disponibles para la venta que, conforme a lo dispuesto en la Nota 2, deben clasificarse como parte integrante del patrimonio consolidado del Grupo. Estas diferencias se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, cuando tiene lugar la venta de los activos en los que tienen su origen, o cuando se produce el deterioro de estas participaciones.

En el "Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado" adjunto, se presenta una conciliación del valor en libros. al inicio y al final del ejercicio 2009 y 2008, del epígrafe "Patrimonio Neto - Ajustes por valoración – Activos financieros disponibles para la venta" del balance de situación, detallando todos los movimientos habidos en el mismo a lo largo de los ejercicios 2009 y 2008.

A continuación, se presenta un desglose del epígrafe "Ajustes por Valoración - Activos financieros disponibles para la venta", al 31 de diciembre de 2009 y 2008, clasificados por tipos de instrumentos:

| | Valores representativos deuda | Otros instrumentos de capital | Total |
|---|---|---|---|
| **Saldo a 31 de diciembre de 2008** | | | |
| **Plusvalía / (Minusvalía):** | **(71.263)** | **(305.023)** | **(376.286)** |
| Ajuste por valoración | (101.804) | (435.748) | (537.552) |
| Pasivo fiscal | 30.541 | 130.725 | 161.266 |
| **Saldo a 31 de diciembre de 2009** | | | |
| **Plusvalía / (Minusvalía):** | **(63.311)** | **(192.163)** | **(255.474)** |
| Ajuste por valoración | (90.444) | (274.519) | (364.963) |
| Pasivo fiscal | 27.133 | 82.356 | 109.489 |

Datos en miles de euros.

Los impuestos diferidos registrados al 31 de diciembre de 2009 y 2008 por las plusvalías o minusvalías registradas en el patrimonio neto ascienden a 109.489 y 161.266 miles de euros, respectivamente.

## 24.2 Coberturas de los flujos de efectivo

Este epígrafe de los balances de situación recoge el importe neto de las variaciones de valor de los derivados financieros designados como instrumentos de cobertura en coberturas de flujo de efectivo, en la parte de dichas variaciones consideradas como "cobertura eficaz" (véase Nota 12).

En el "Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado" adjunto, se presenta una conciliación del valor en libros al inicio y al final del ejercicio 2009 y 2008 del epígrafe de "Patrimonio Neto – Ajustes por valoración – Coberturas de flujos de efectivo" del balance de situación, detallando los movimientos habidos a lo largo de los ejercicios 2009 y 2008.

## 24.3 Diferencias de cambio

Este epígrafe de los balances de situación consolidados recoge el importe neto de las diferencias de cambio originadas por la integración en las cuentas anuales de la Entidad, de los estados financieros consolidados de las sucursales en el extranjero, con moneda funcional diferente del euro.

En el "Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado" adjunto, se presenta una conciliación del valor en libros al inicio y al final del ejercicio 2009 y 2008 del epígrafe de "Patrimonio Neto – Ajustes por valoración – Diferencias de cambio" del balance de situación, detallando los movimientos habidos a lo largo del ejercicio 2009 y 2008.

A continuación, se presenta el detalle de este epígrafe del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2009 y 2008:

| | 2009 | 2008 |
|---|---|---|
| **Diferencias de cambio surgidas como resultado del proceso de consolidación** | **(107)** | **(228)** |
| Bancaja | (103) | (228) |
| Banco de Valencia | (4) | - |
| **Resto de diferencias de cambio** | - | - |

Datos en miles de euros.

### 24.4 Entidades valoradas por el método de participación

Este epígrafe de los balances de situación consolidados recoge el importe neto de los ajustes por valoración de las entidades valoradas por el método de la participación considerando el porcentaje de atribuido al grupo.

En el "Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado" adjunto, se presenta una conciliación del valor en libros al inicio y al final del ejercicio 2009 y 2008 del epígrafe de "Patrimonio Neto – Ajustes por valoración – Entidades valoradas por el método de la participación" del balance de situación, detallando los movimientos habidos a lo largo del ejercicio 2009 y 2008.

A continuación se presenta un desglose de los importes contabilizados en este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre de 2009 y 2008:

| | 2009 | 2008 |
|---|---|---|
| **Diferencias de cambio surgidas como resultado del proceso de consolidación** | **(187)** | **(14.107)** |
| Inmobiliaria Piedras Bolas | 239 | (5.035) |
| Proyectos y Desarrollos Hispanomexicanos | (835) | (3.102) |
| Playa Paraíso Maya | 409 | (5.970) |
| **Resto de diferencias de cambio** | **-** | **-** |

Datos en miles de euros.

## 25. Capital de las entidades del Grupo

A continuación, se presentan una serie de informaciones relevantes, relacionadas con el capital social de las principales empresas del Grupo, distintas de la matriz:

### 25.1 Instrumentos de capital de las entidades del Grupo admitidos a cotización

A continuación, se presenta un detalle de las empresas del Grupo, cuyas acciones se encontraban admitidas a cotización en algún mercado organizado al 31 de diciembre de 2009 y 2008:

| Entidad | Mercado en el que cotiza |
|---|---|
| Banco de Valencia, S.A. | Mercado continuo |

### 25.2 Instrumentos de capital de las empresas dependientes propiedad de la Caja

A continuación, se muestra un detalle del número de acciones, el valor nominal de cada una de ellas y los desembolsos pendientes, distinguiendo por clases de acciones, emitidas por las empresas del Grupo y que al 31 de diciembre de 2009 y 2008 eran propiedad del Grupo:

| | 2009 | | | 2008 | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | Número de acciones propiedad del Grupo | Nominal de cada acción | Desembolsos pendientes | Número de acciones propiedad del Grupo | Nominal de cada acción | Desembolsos pendientes |
| Banco de Valencia | 181.833.004 | 0,25 | - | 178.267.654 | 0,25 | - |
| Bancaja Habitat | 44.020.038 | 6,01 | - | 44.020.038 | 6,01 | - |
| CISA, Cartera de Inmuebles | 2.000.000 | 100 | - | 265.591 | 100 | - |
| Bancaja Inversiones | 2.800.000.000 | 1 | - | 2.800.000.000 | 1 | - |

### 25.3 Otra información

La Junta General de Accionistas del Banco celebrada el 7 de marzo de 2009 aprobó una ampliación de capital, con cargo a "Prima de emisión", mediante la emisión de 9.282.417 acciones nuevas de 0,25 euros de valor nominal cada una de ellas.

La Junta General de Accionistas del Banco de fecha 7 de marzo de 2009 acordó renovar la autorización al Consejo de Administración para adquirir acciones propias, por un plazo de dieciocho meses y un porcentaje máximo del 5%.

El número de acciones propias adquiridas y enajenadas durante el ejercicio 2009 fue de 10.387.606 y 1.124.313, respectivamente (8.844.785 y 5.740.921 en 2008). Como resultado de la compra y posterior enajenación de las acciones propias se han registrado beneficios por 180 miles de euros en los fondos propios en el ejercicio 2009 (pérdidas de 1.246 miles de euros en el ejercicio 2008).

Las acciones propias en autocartera al 31 de diciembre de 2009 representaban un 2,61% del capital social (0,67% al 31 de diciembre de 2008).

## 26. Reservas

En el "Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado" adjunto se presenta, entre otros, una conciliación del valor en libros al inicio y al final del ejercicio 2009 y 2008 del epígrafe de "Patrimonio Neto – Fondos propios - Reservas" de los balances de situación consolidados, en el que se explican todos los movimientos habidos en el mismo a lo largo del ejercicio 2009 y 2008.

- Reserva legal:

  De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, las sociedades anónimas españolas que obtengan en el ejercicio económico beneficios deberán dotar el 10% del beneficio neto del ejercicio a la reserva legal. Estas dotaciones deberán hacerse hasta que la reserva alcance el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital social ya aumentado. El importe de estas reservas registradas en el balance consolidado al 31 de diciembre de 2009 y 2008 ascendía a 41.264 y 40.678 miles de euros, respectivamente, el cual se encontraba registrado en el epígrafe "Fondos Propios – Reservas – Reservas acumuladas" del patrimonio neto de los balances de situación consolidados a dichas fechas.

- Reservas de revalorización Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio

  Esta reserva puede destinarse, sin devengo de impuestos, a ampliar el capital social. A partir del 1 de enero del año 2008, el remanente podrá destinarse a reservas de libre disposición, siempre que la plusvalía monetaria haya sido realizada. Se entenderá realizada la plusvalía en la parte correspondiente a la amortización contablemente practicada, o cuando los elementos patrimoniales actualizados hayan sido transmitidos o dados de baja en los libros de contabilidad.

  El saldo registrado en el epígrafe "Fondos Propios- Reservas – Reservas acumuladas" del patrimonio neto de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2009 y 2008 en concepto de reservas de revalorización del Real Decreto Ley 7/1996, de 7 de junio, ascendía a 303 miles de euros en ambos ejercicios.

## 26.1 Reservas de entidades integradas global o proporcionalmente, así como las valoradas por el método de la participación

El desglose por entidades de los saldos del epígrafe del patrimonio neto "Fondos Propios - Reservas - Reservas acumuladas" de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2009 y 2008, desglosado para Bancaja y las entidades integradas global o proporcionalmente, así como las valoradas por el método de la participación en los estados financieros consolidados, se indican seguidamente:

| | 2009 | 2008 |
|---|---|---|
| **Integración global y proporcional** | | |
| Bancaja | 3.169.106 | 2.969.706 |
| Bancaja Habitat | 186.584 | 143.269 |
| Banco de Valencia | 177.936 | 148.071 |
| Bancaja Participaciones | 81.001 | 74.595 |
| Bancaja Fondos | 16.998 | 16.268 |
| Bancaja Inversiones | (29.804) | (21.851) |
| Cisa Cartera de Inmuebles | (20.808) | (211) |
| Habitat Resorts | (5.777) | (2.533) |
| Arcalia Patrimonios | 10.590 | 6.647 |
| Bancaja Gestión Activos | 8.083 | 5.343 |
| Operador de BancaSeguros | 2.989 | 2.139 |
| Urbanizadora Golf Sant Gregori | (3.520) | - |
| Habitat Resorts | (5.777) | (2.533) |
| Urb. Experiencia Inmob. | (2.953) | (428) |
| Valenciana de Inversiones Participadas | 1.555 | 754 |
| Urbanizadora Madrigal | (1.227) | (544) |
| Hotel Alameda | (1.463) | (765) |
| Vainmosa | (1.472) | (1.606) |
| Fuentes de Chiva | (1.652) | - |
| Aseval | 105.275 | 75.635 |
| Resto de sociedades | 23.614 | 6.989 |

Continúa...

| | 2009 | 2008 |
|---|---|---|
| **Método de la participación** | | |
| Terra Mítica | (21.918) | (18.031) |
| Pinar Habitat S.L. | (6.240) | (3.237) |
| Urbanismo Nuevo Siglo | (5.625) | (821) |
| Residencial La Maimona S.A. | 5.263 | 1 |
| Valmur Gestión | (4.917) | (8) |
| Nova Panorámica | (4.872) | (3.882) |
| Promoc. y propiedades Espacio-Habitat S.L. | (4.701) | 118 |
| Tupacasan | (3.394) | (624) |
| Productores Hoteleros Reunidos | 3.036 | 2.591 |
| Golf Peñíscola | (2.935) | (711) |
| Vientos del Mar Menor | (2.900) | (81) |
| Emeral Place | (2.599) | (1.836) |
| Inmob. Piedras Bolas | 2.491 | 669 |
| Acinelav Inversiones 2006 | (2.441) | (209) |
| Playa Paraíso Maya | (2.348) | 2.529 |
| Proy. y desarrollos hispanoamericanos | 2.172 | 743 |
| Orchid Investment BV | (2.056) | (319) |
| Terrenys Beguda Alta | 2.035 | 1.192 |
| Med Wind Energy, S.L. | 1.955 | 1.167 |
| Ribera Salud | 1.549 | 950 |
| Altafulla Life Resorts | (1.518) | (1.508) |
| Torre Lugano | 1.250 | (711) |
| Ensanche Urbano | (1.206) | - |
| Lavaralda | (1.088) | 1.675 |
| Lomas del Pino | - | 7.928 |
| Resto de sociedades | (2.264) | 1.015 |
| **TOTAL** | **3.656.007** | **3.407.545** |

Datos en miles de euros.

## 27. Situación fiscal

### 27.1 Grupo Fiscal Consolidado

De acuerdo con la normativa vigente, el Grupo fiscal consolidado incluye a la Caja, como sociedad dominante, y, como dominadas, a aquellas sociedades dependientes españolas que cumplen los requisitos exigidos al efecto por la normativa reguladora de la tributación sobre el beneficio consolidado de los Grupos de Sociedades.

La composición del Grupo fiscal consolidado en el ejercicio 2009 es la que sigue: la Caja; Operador Banca-Seguros vinculado del Grupo Bancaja, S.A.U., (antes, Segurval, S.A.); Bancaja Habitat, S.L.,(antes, Cartera de Inmuebles S.L.); Grupo Bancaja Centro Estudios, S.A.; Bancaja Fondos, S.G.I.I.C., S.A.; Valenciana de Inversiones Mobiliarias, S.A.; ASEVAL, Consultora de Pensiones y Seguros, S.L.; Bancaja Participaciones, S.L. (antes, SBB Participaciones, S.L.); Invercalia Gestión Privada, S.A, (antes, Bageva Inversiones, S.A.); Bancaja Capital, S.A.U.; Bancaja Emisiones, S.A.U.; Hotel Alameda, S.L.; Ocio Los Monteros, S.L.U.; Encina Los Monteros, S.L.U.; Mas de Peirón, S.L.; Valldigna del Mar, S.L.U.; Bancaja Gestión de Activos, S.L.; Bancaja US Debt, S.A.U.; CISA, Cartera de Inmuebles, S.L.; Habitat Vida & Resorts, S.L.U. (antes, Brosquil Habitat S.L.U.); Fuentes de Chiva S.L.U.; Santa Pola Life Resorts S.L.U.; Bancaja Eurocapital Finance, S.A.U.; Arcalia Patrimonios, S.V., S.A.; Arcalia Inversiones, S.G.I.I.C., S.A.; Arcalia Servicios, S.A.; Benidorm Complejo de Vida & Golf, S.L.U.; Costa Eboris, S.L.U.; Trebol Habitat, S.L.U.; Icono Mediterráneo S.L.U. ; Habitat Resorts S.L.U.; Gestión y Dirección Sociosanitaria Residencial S.L.U. y Sector Residencial La Maimona S.L.U.

El resto de las entidades dependientes del Grupo presenta individualmente sus declaraciones de impuestos, de acuerdo con las normas fiscales aplicables en cada país. Las menciones que, de conformidad con la normativa fiscal, cada una de las sociedades debe hacer constar en las cuentas anuales, se han recogido en las memorias anuales individuales de cada una de ellas, del ejercicio 2009.

### 27.2 Ejercicios sujetos a inspección fiscal

Con fecha 21 de julio de 2008, se iniciaron ante la Caja, como sociedad dominante del Grupo fiscal 53/95, las actuaciones inspectoras al objeto de verificar el cumplimiento de las obligaciones y deberes tributarios por los siguientes conceptos y periodos:

| | |
|---|---|
| Impuesto sobre Sociedades | 2003 a 2006 |
| Impuesto sobre el valor añadido | 07/2004 a 12/2006 |
| Retención / Ingreso a cta. Rtos. trabajo / profesional | 07/2004 a 12/2006 |
| Retenciones / Ingresos a cuenta capital mobiliario | 07/2004 a 12/2006 |
| Retenciones / Ingresos a cta. arrendamientos inmóvil | 07/2004 a 12/2006 |
| Retenciones a cta. imposición no residentes | 07/2004 a 12/2006 |
| Declaración anual de operaciones | 2004 a 2006 |
| Decl. recapitulativa entreg. y adq. intracom. bienes. | 2004 a 2006 |

Asimismo, a 31 de diciembre de 2009, el Grupo fiscal consolidado tenía pendiente de inspección los ejercicios 2007 y 2008 para el Impuesto sobre Sociedades y resto de obligaciones y deberes tributarios; en relación con los demás tributos no indicados anteriormente, la Caja tenía pendientes de inspección los cuatro últimos ejercicios.

Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales, los resultados de las inspecciones para los años sujetos o abiertos a verificación, pueden dar lugar a pasivos fiscales contingentes, cuyo importe no es posible cuantificar en la actualidad de una manera objetiva. No obstante, en opinión de los Administradores y de la Dirección de la Caja, la posibilidad de que se materialicen pasivos significativos adicionales a los registrados es remota.

## 27.3 Conciliación de los resultados contable y fiscal

A continuación, se presenta un desglose del saldo del capítulo "Impuestos sobre beneficios", de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2009 y 2008:

| | 2009 | 2008 |
|---|---|---|
| Gastos Impuesto sobre Beneficios ejercicio | 12.554 | 67.074 |
| Gasto del ejercicio por el Impuesto sobre Beneficios (efecto de la modificación del tipo impositivo) (Nota 2.14) | - | - |
| Ajuste en el gasto de impuesto sobre sociedades de ejercicios anteriores | (5.130) | (43.367) |
| Impuesto sociedades oficinas extranjero | 1.236 | 322 |
| Ajustes de consolidación | (8.705) | 7.230 |
| **Total gasto Impuesto sobre Sociedades** | **(45)** | **31.259** |

Datos en miles de euros.

A continuación, se presenta una conciliación entre el gasto por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio contabilizado, en la cuenta de resultados consolidada de los ejercicios 2009 y 2008, y el resultado consolidado antes de impuestos de dichos ejercicios multiplicado por el tipo impositivo vigente en los mismos aplicable en España:

| | 2009 | 2008 |
|---|---|---|
| **Resultado antes de impuestos** | **371.215** | **530.749** |
| Impuesto sobre beneficios al tipo impositivo correspondiente | 111.365 | 159.224 |
| Efecto de las diferencias permanentes | 6.491 | (20.569) |
| Deducciones y bonificaciones | (86.813) | (101.553) |
| Recuperación de impuestos diferidos | - | (28.343) |
| Otros ajustes | (22.383) | - |
| Ajustes de consolidación | (8.705) | 22.500 |
| **Gasto del ejercicio por el impuesto sobre beneficios registrado con contrapartida en la cuenta de resultados** | **(45)** | **31.259** |

Datos en miles de euros.

## 27.4 Impuestos diferidos

Al amparo de la normativa fiscal vigente en los distintos países en los que se encuentran radicadas las entidades consolidadas, en los ejercicios 2009 y 2008 han surgido determinadas diferencias temporales que deben ser tenidas en cuenta al tiempo de cuantificar el correspondiente gasto del impuesto sobre beneficios. Los orígenes de los impuestos diferidos registrados en los balances consolidados al 31 de diciembre de 2009 y 2008 son los siguientes:

| | 2009 | 2008 |
|---|---|---|
| **Impuestos diferidos deudores con origen en:** | | |
| Ajustes de valoración | 289.005 | 242.225 |
| Inversiones crediticias | 271.942 | 365.857 |
| Activos materiales e inmateriales | 3.720 | 3.725 |
| Otras pérdidas por deterioro | 6.342 | 7.826 |
| Dotaciones para fondos de pensiones | 26.892 | 1.702 |
| Otras provisiones | 27.829 | 43.347 |
| Otros conceptos (créditos) | 191.458 | 4.186 |
| Otros activos fiscales deudores (deducciones en cuota) | 22.973 | 55.775 |
| Exteriorización plan de pensiones Banco Valencia | 7.050 | 10.009 |
| Gastos de establecimiento | - | 10.816 |
| Otros conceptos y ajustes de consolidación | 65.479 | 48.061 |
| | **912.690** | **793.529** |
| **Impuestos diferidos acreedores con origen en:** | | |
| Activos materiales e inmateriales | 69.434 | (16.993) |
| Ajustes por valoración | 44.709 | 45.797 |
| Coberturas | 4.497 | (3.621) |
| Otros conceptos y ajustes de consolidación | 59.828 | 116.145 |
| | **178.468** | **141.328** |

Datos en miles de euros.

A continuación, se presenta el movimiento habido en los impuestos diferidos deudores y acreedores contabilizados por el Grupo, en los ejercicios 2009 y 2008:

| | 2009 | 2008 |
|---|---|---|
| **Impuestos diferidos deudores** | | |
| **Saldo al 1 de enero** | **793.529** | **475.284** |
| Impuestos diferidos con origen en el ejercicio | 429.277 | 134.305 |
| Reversión de impuestos diferidos registrados en ejercicios anteriores | (316.326) | (147.798) |
| Ajustes con origen en ejercicios anteriores | 8.682 | (1.406) |
| Activación de bases imponibles negativas con origen en ejercicios anteriores | 99 | - |
| Otros | (2.571) | 333.144 |
| **Saldo al 31 de diciembre** | **912.690** | **793.529** |

Datos en miles de euros.

| | 2009 | 2008 |
|---|---|---|
| **Impuestos diferidos acreedores** | | |
| **Saldo al 1 de enero** | **141.328** | **332.192** |
| Impuestos diferidos con origen en el ejercicio | 16.203 | 4.629 |
| Reversión de impuestos diferidos registrados en ejercicios anteriores | 1.948 | (58.166) |
| Ajustes con origen en ejercicios anteriores | 21.268 | (4.337) |
| Activación de bases imponibles negativas con origen en ejercicios anteriores | - | - |
| Otros | (2.279) | (132.990) |
| **Saldo al 31 de diciembre** | **178.468** | **141.328** |

Datos en miles de euros.

Los importes existentes en los impuestos diferidos (tanto de saldo deudor como de signo acreedor) ya figuran registrados al tipo general de gravamen del 30 por ciento en el Impuesto sobre Sociedades, habiéndose reducido todos los saldos contables en ejercicios anteriores a partir de la publicación de la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, que introdujo como modificación legislativa una nueva disposición adicional octava al texto refundido de la Ley del impuesto indicado.

La información obligatoria de naturaleza fiscal se contiene en las correspondientes memorias anuales individuales de cada sociedad integrante del Grupo fiscal, del ejercicio 2009.

### 27.5 Deducción por reinversión de beneficios extraordinarios

Al 31 de diciembre de 2009, el Grupo fiscal no tiene prevista la generación de futuras deducciones en la cuota del Impuesto sobre Sociedades, por reinversión de beneficios extraordinarios, por cuanto a dicha fecha han sido tomadas todas las deducciones que estaban pendientes de reinversión. En la autoliquidación del impuesto de 2008, presentada en julio de 2009, este importe previsto de futuras deducciones en cuota ascendía a 3.557 miles de euros.

El Grupo se acogió en 1996, 1997, 1998, 1999 y 2000, a la posibilidad de tributar de forma diferida por los beneficios en la venta de inmovilizado y participaciones en sociedades superiores al 5%, con el requisito de reinvertir el importe total de la venta por importe de 5.199, 3.612, 14.250, 2.025 y 329.075 miles de euros, respectivamente. La renta diferida en dichas ventas ascendió a 2.494, 703, 1.803, 415 y 317.205 miles de euros, respectivamente. La Caja reinvirtió en edificaciones un total de 3.756, 1.388, 1.989, 2.272 y 10.511 miles de euros en los años 1996, 1997, 1998, 1999 y 2000, imputando la renta pendiente de integrar en la base imponible, de forma proporcional a la amortización de las mismas. El resto se reinvirtió en otros elementos del inmovilizado, imputando la renta pendiente en los 7 ejercicios posteriores al tercero desde la venta, quedando pendiente de reinversión al 31 de diciembre de 2000 un importe de 240.915 miles de euros. En 1996, 1997, 1998, 1999 y 2000 se incorporaron a la base imponible 24, 84, 60, 102 y 235 miles de euros respectivamente. La renta pendiente de integrar en el año 2000 era de 322.115 miles de euros.

En el ejercicio 2001, la renta pendiente de integración aumentó en el importe de 77 miles de euros, como consecuencia de las transmisiones realizadas en dicho ejercicio; no obstante, adaptándose a lo recogido en la Disposición Transitoria Tercera de la Ley 24/2001, de 27 de diciembre de 2001, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, y siguiendo los criterios de la Dirección General de Tributos, la Caja se acogió a la nueva deducción por reinversión de beneficios extraordinarios. El cambio normativo supuso la creación de una nueva deducción, a la que se tiene derecho fiscalmente en el ejercicio en que se produce la reinversión. Como consecuencia de esta modificación normativa, la Caja recogió en la liquidación del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2001 la incorporación a la base imponible de renta diferida pendiente por beneficios extraordinarios, por importe de 193.382 miles euros, así como la deducción de 32.802 miles de euros, en la proporción acreditada como reinvertida hasta el 31 de diciembre de 2001.

En el ejercicio 2002, se transmitieron inmuebles por importe de 11.129 miles de euros, que de acuerdo con la normativa en vigor daban derecho a deducción en el ejercicio en el que se reinvierta. La renta generada por dichas transmisiones se integró en la base imponible por importe de 2.001 miles de euros.

En los ejercicios 2001 y 2002, se realizaron inversiones en diferentes elementos del inmovilizado material, inmaterial y financiero, por importe de 80.333 y 116.603 miles de euros, respectivamente, que cumplían los requisitos establecidos en el artículo 36 Ter.3 de la Ley del Impuesto de Sociedades, y que eran susceptibles de ser aplicadas a la materialización de la reinversión; si bien la Caja no aplicó las mencionadas materializaciones en reinversión alguna de las pendientes, y optó por su aplicación con las inversiones del siguiente ejercicio impositivo 2003.

En el ejercicio 2003, en aplicación de la mencionada Disposición Transitoria Tercera de la Ley 24/2001, la Caja optó por integrar en la base imponible el resto de la renta diferida pendiente de integración a la fecha de entrada en vigor de esta disposición, por importe de 128.810 miles de euros. Asimismo, en el ejercicio 2003 se integraron rentas generadas en el año con derecho a deducción por reinversión por importe de 3.835 miles de euros. Las inversiones realizadas hasta el 25 de julio de 2003, por importe de 158.842 miles de euros, parcialmente procedentes de otras sociedades del grupo de tributación consolidada, se aplicaron para completar la reinversión pendiente de materialización por transmisión de elementos patrimoniales anteriores a 2002. Las inversiones realizadas entre el 26 de julio y el 31 de diciembre de 2003 totalizaron 61.975 miles de euros, que fueron aplicadas a la reinversión pendiente de los elementos transmitidos en 2002 y 2003 con derecho a deducción por reinversión, por un importe de 18.436 miles de euros, resultando un excedente de inversión por importe de 43.539 miles de euros, susceptible de ser acreditado como cumplimiento del requisito de reinversión para transmisiones realizadas en el plazo de un año desde cada inversión.

En el ejercicio 2004, se incluyeron en base imponible rentas acogidas a la deducción del 20% por reinversión de beneficios extraordinarios, regulada en el artículo 42 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto, aprobado por el RD Legislativo 4/2004, por un importe de 10.863 miles de euros, determinando un beneficio fiscal de 2.173 miles de euros. La reinversión necesaria, que asciende a 51.425 miles de euros, fue efectuada parcialmente en el ejercicio 2003, en el período transcurrido entre el 26 de julio y el 31 de diciembre, por importe de 42.257 miles de euros y por la parte restante en el ejercicio 2004, por importe de 10.092 miles de euros, generando el derecho de deducción por el importe de beneficio fiscal antes citado.

Esta información se ha hecho constar con mayor detalle por el sujeto pasivo mediante nota marginal en la declaración del impuesto, cuantificando adicionalmente la reinversión efectivamente materializada en 2004 en un importe de 89.381 miles de euros, con lo que se ha producido un excedente de reinversión por importe de 79.289 miles de euros, susceptible de ser acreditado como cumplimiento del requisito de reinversión para transmisiones realizadas en el plazo de un año desde cada inversión.

En el ejercicio 2005, se incluyeron en base imponible rentas acogidas a la deducción del 20% por reinversión de beneficios extraordinarios, regulada en el artículo 42 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto, por un importe de 7.291 miles de euros, determinando un beneficio fiscal de 1.458 miles de euros. Esta deducción se pudo practicar en la cuota íntegra correspondiente al período impositivo de 2005, dado que el importe de la reinversión necesaria, que ascendía a 13.993 miles de euros, fue reinvertido en su totalidad en 2004, durante el período comprendido dentro del año anterior a la fecha de cada transmisión.

Adicionalmente, la reinversión efectivamente materializada en 2005 constituye en su totalidad un excedente de reinversión, susceptible de ser acreditado como cumplimiento del requisito de reinversión para transmisiones realizadas en el ejercicio 2006, con el límite temporal del plazo de un año desde cada inversión. Este excedente de reinversión ascendió finalmente a 81.821 miles de euros, cuyo inventario detallado está compuesto por 251 adquisiciones de inmovilizado material e inmaterial, por importe global de 44.297 miles de euros, y 20 adquisiciones en participaciones de inmovilizado financiero, que representan cada una de ellas una participación en el capital superior al 5%, por un importe global de 37.524 miles de euros.

En el ejercicio 2006, se incluyeron en base imponible rentas acogidas a la deducción del 20% por reinversión de beneficios extraordinarios, regulada en el artículo 42 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto, entre las cuales se incluyen rentas por transmisiones de inmovilizado material por un importe de 775 miles de euros, determinando un beneficio fiscal de 155 miles de euros. Esta deducción se pudo practicar en la cuota íntegra correspondiente al período impositivo 2006, dado que el importe de la reinversión necesaria para esta deducción, que ascendía a 2.074 miles de euros, fue reinvertido en su totalidad con el excedente de reinversión de 2005, durante el período comprendido dentro del año anterior a la fecha de cada transmisión. En este cómputo de la acreditación del excedente de reinversión, y con el mismo plazo temporal del año anterior a la transmisión, se tuvo previamente en cuenta una reinversión realizada también en 2005, que sirvió para cumplir el requisito de reinversión de una transmisión de inmovilizado financiero en un importe de 162 miles de euros, que originó un incumplimiento de plazo de mantenimiento de la inversión.

En dicho ejercicio, y en lo que se refiere a las transmisiones de inmovilizado financiero, se incluyeron:

- Una transmisión con una renta por un importe de 82 miles de euros, lo que determinó un beneficio fiscal de 16 miles de euros; esta deducción se pudo practicar en la cuota íntegra correspondiente al período impositivo 2006, dado que el importe de la reinversión necesaria para esta deducción, que ascendía a 544 miles de euros, fue reinvertido en su totalidad en 2005, durante el período comprendido dentro del año anterior a la fecha de la transmisión.
- Adicionalmente, en el ejercicio 2006 tuvo lugar el ingreso de 28.098 miles de euros, consistentes en la percepción de una parte del precio contingente correspondiente a la transmisión de una participación del Grupo en el año 2000, que fue determinado en el mes de marzo de 2006, ya que no pudo determinarse en el momento de realizarse la transmisión. Este último importe también fue reinvertido en su totalidad con el excedente de reinversión de 2005, durante el período comprendido dentro del año anterior a la fecha de determinación del precio contingente, de conformidad con la consulta vinculante V1992-06 de la Dirección General de Tributos, de fecha 10 de octubre de 2006, dando lugar a un importe de deducción de 5.620 miles de euros.

- Finalmente, el resto de transmisiones de participaciones en el inmovilizado financiero, cuya renta constituyó base de esta deducción, se correspondieron con una participada transmitida por un importe de 702.274 miles de euros, generando una renta de 495.070 miles de euros. Se acreditó, a través del mecanismo de autoliquidación del impuesto sobre sociedades del ejercicio 2006, un total de reinversiones realizadas en dicho ejercicio por un importe de 224.466 miles de euros para la mencionada participada transmitida, lo que dió lugar a practicar una deducción en cuota por 31.648 miles de euros, y quedó pendiente de generarse una futura deducción por importe de 67.366 miles de euros en función de la reinversión, pudiendo este crédito fiscal pendiente de disfrutar ser practicado en las declaraciones correspondientes a los ejercicios 2007, 2008 y 2009, en función de las reinversiones que se materialicen en dichos años con arreglo al régimen establecido en el citado artículo 42, si bien, según su redacción vigente a 31 de diciembre de 2006, cualquiera que sea el periodo en el que se practique la deducción.

Las reinversiones a que se ha hecho referencia, y que fueron efectivamente materializadas en 2006, ascendieron a 224.466 miles de euros y fueron en su totalidad acreditadas como cumplimiento de los requisitos de reinversión en la transmisión de una participada por un importe de 702.274 miles de euros, por lo que en dicho ejercicio no se produjeron excedentes de reinversión susceptibles de ser acreditados como cumplimiento del requisito de reinversión para transmisiones realizadas en ejercicios posteriores. El inventario detallado de estas inversiones de 2006 contiene 2.682 adquisiciones de inmovilizado material e inmaterial por importe global de 148.977 miles de euros y 21 adquisiciones en participaciones de inmovilizado financiero, que representan cada una de ellas una participación en el capital superior al 5%, por un importe global de 75.489 miles de euros.

En el ejercicio 2007 se incluyeron en base imponible rentas acogidas a la deducción del 14,5% por reinversión de beneficios extraordinarios regulada en el artículo 42 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto, por transmisiones de inmovilizado material, por un importe de 393 miles de euros, con un eventual beneficio fiscal de 57 miles de euros, que finalmente no se ha generado, dado que el importe de la reinversión necesaria para esta deducción, que ascendía a 1.490 miles de euros, no fue reinvertido en el ejercicio impositivo 2007, quedando pendiente para ejercicios posteriores la futura acreditación de esta deducción, en función del cumplimiento de la reinversión, dentro de plazo.

De la totalidad de los importes reinvertidos en el ejercicio 2007, en inmovilizado material, inmaterial y financiero, que ascendieron a 271.245 miles de euros, se han aplicado:

- Una parte, a cumplir el requisito de reinversión de una transmisión del inmovilizado financiero en un importe de 1.251 miles de euros, originado por incumplimiento de plazo de mantenimiento de la inversión.

- Asimismo, inversiones en inmovilizado material, inmaterial y financiero, efectivamente materializados en 2007, destinadas al cumplimiento de los requisitos de reinversión en la transmisión en el ejercicio 2006 de una participada por un importe de 702.274 miles de euros, que generó una renta de 495.070 miles de euros. Se acreditó, a través del mecanismo de autoliquidación del impuesto sobre sociedades del ejercicio 2007, un total de reinversiones realizadas en dicho ejercicio por importe de 268.351 miles de euros para la mencionada participada transmitida. Ello dio lugar a practicar una deducción en cuota por 37.835 miles de euros, quedando pendiente de generarse una futura deducción por importe de 29.532 miles de euros, en función de la reinversión, pudiendo este crédito fiscal pendiente de disfrutar ser practicado en las declaraciones correspondientes a los ejercicios 2008 y 2009, en función de las reinversiones que se materialicen en dichos años, con arreglo al régimen establecido en el citado artículo 42, si bien, según su redacción vigente a 31 de diciembre de 2006, cualquiera que sea el período en el que se practique la deducción.

- Finalmente, determinadas reinversiones satisfechas en el ejercicio 2007, por importe de 1.643 miles de euros, no han sido consideradas como tales por corresponderse con ejecuciones de obra en curso, no entregadas por el contratista al cierre de dicho ejercicio, por lo que serán acreditadas como cumplimiento del requisito de reinversión en ejercicios posteriores, en función de la puesta a disposición del elemento reinvertido.

El total inventario detallado de estas inversiones del ejercicio 2007 contiene 3.424 adquisiciones de inmovilizado material e inmaterial, por importe global de 47.840 miles de euros, y 45 adquisiciones en participaciones de inmovilizado financiero, que representan cada una de ellas una participación en el capital superior al 5%, por un importe global de 223.405 miles de euros.

La autoliquidación por el Impuesto sobre Sociedades correspondiente al ejercicio 2008 ha sido presentada en el año 2009, incluyendo en su base imponible rentas acogidas a la deducción del 12 % por reinversión de beneficios extraordinarios regulada en el artículo 42 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto, por transmisiones de inmovilizado material por un importe de 366 miles de euros, y participaciones de inmovilizado financiero, que representan cada una de ellas una participación en el capital superior al 5%, por un importe de 16.479 miles de euros, con un eventual beneficio fiscal de 2.021 miles de euros que finalmente no se ha generado, dado que el importe de la reinversión necesaria para esta deducción, que ascendía a 18.670 miles de euros, no fue reinvertido en el ejercicio impositivo 2008, quedando pendiente para ejercicios posteriores la futura acreditación de esta deducción, en función del cumplimiento de la reinversión, dentro de plazo.

De la totalidad de los importes reinvertidos en el ejercicio 2008, en inmovilizado material, inmaterial y financiero, que ascendieron a 265.106 miles de euros, se han aplicado:

- Una parte, a cumplir el requisito de reinversión de tres transmisiones del inmovilizado financiero en un importe de 15.402 miles de euros, originado por incumplimiento de plazo de mantenimiento de la citada inversión.

- Determinadas inversiones en participaciones de inmovilizado financiero, efectivamente materializadas en 2008, por un importe de 40.423 miles de euros, destinadas al cumplimiento de los requisitos de reinversión por la transmisión en este ejercicio de participaciones en inmovilizado financiero, que representan cada una de ellas una participación en el capital superior al 5%

- Asimismo, inversiones en inmovilizado material, inmaterial y financiero, efectivamente materializadas en 2008, destinadas al cumplimiento de los requisitos de reinversión en la transmisión en el ejercicio 2006 de una participada, por un importe de 702.274 miles de euros, que generó una renta de 495.070 miles de euros. Se acreditó, a través del mecanismo de autoliquidación del impuesto sobre sociedades del ejercicio 2008, un total de reinversiones realizadas en dicho ejercicio por importe de 198.968 miles de euros para la mencionada participada transmitida, lo que dio lugar a practicar una deducción en cuota por 28.053 miles de euros, quedando pendiente de generarse una futura deducción por importe de 1.479 miles de euros, en función de la reinversión, y pudiendo este crédito fiscal pendiente de disfrutar ser practicado en la declaración correspondientes al ejercicio 2009, en función de las reinversiones que se materialicen en dicho año con arreglo al régimen establecido en el citado artículo 42, si bien, según su redacción vigente a 31 de diciembre de 2006, cualquiera que sea el período en el que se practique la deducción.

- Finalmente, determinadas reinversiones satisfechas en el ejercicio 2008, por importe de 10.313 miles de euros, no han sido consideradas como tales por corresponderse con ejecuciones de obra en curso, no entregadas por el contratista al cierre de dicho ejercicio, por lo que serán acreditadas como cumplimiento del requisito de reinversión en ejercicios posteriores, en función de la puesta a disposición del elemento reinvertido.

El total inventario detallado de estas inversiones del ejercicio 2008 contiene 2.662 adquisiciones de inmovilizado material e inmaterial, por importe global de 27.594 miles de euros, y 36 adquisiciones en participaciones de inmovilizado financiero, que representan cada una de ellas una participación en el capital superior al 5%, por un importe global de 237.512 miles de euros.

En la previsión contable del gasto por impuesto correspondiente al ejercicio 2009, se han integrado en la base imponible sometida al tipo general de gravamen rentas que van a ser acogidas a la deducción del 12 % , por reinversión de beneficios extraordinarios, por un importe inicialmente estimado de 39.546, lo que determina un beneficio fiscal pendiente de disfrutar por 4.746 miles de euros. Esta deducción puede practicarse en la cuota íntegra correspondiente al período impositivo en que se efectúe la reinversión, siendo el importe de la reinversión necesaria para esta deducción de 55.872 miles de euros. Estas rentas de 39.546 miles de euros se corresponden con transmisiones por 55.872 miles de euros, de valores representativos de la participación en el capital, o en fondos propios de toda clase de entidades, que asimismo cumplen los requisitos de la deducción por reinversión.

Por otra parte, se han estimado unas reinversiones realizadas en 2009 por importe de 395.042 miles de euros, que en la autoliquidación por el Impuesto sobre Sociedades del ejercicio que se presente en 2010, se tiene previsto acreditar en un importe de 61.823 miles de euros, como cumplimiento de la reinversión necesaria por la transmisión en 2006 de una participada, lo que ha dado lugar a considerar en esta previsión del gasto por impuesto contabilizada al cierre del ejercicio, una deducción en cuota generada por importe de 1.479 miles de euros, no quedando por tanto pendiente de generarse deducciones por la transmisión de la citada participación, procedente de 2006. También se han aplicado a la reinversión pendiente por transmisiones de inmovilizado material procedentes de 2007, en un importe de 1.490 miles de euros, y a la reinversión pendiente por transmisiones de inmovilizado material y financiero procedentes de 2008, en un importe total de 18.670 miles de euros, lo que ha dado lugar a considerar en esta previsión del gasto por impuesto contabilizada al cierre del ejercicio, una deducción en cuota por 57 miles de euros y 2.021 miles de euros, respectivamente.

Con todo ello, el resto de reinversiones realizadas en este ejercicio 2009 inicialmente estimadas, por importe de 313.059 miles de euros, se aplicarán a transmisiones de otras sociedades del Grupo, del propio ejercicio 2009, estimándose unos excedentes de reinversión por importe de 258.821 miles de euros, susceptibles de ser acreditados como cumplimiento del requisito de reinversión para transmisiones realizadas en ejercicios posteriores.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no se ha confeccionado la declaración oficial del Impuesto correspondiente a este ejercicio 2009, que incluirá el importe definitivo de deducción generada en el periodo, en función de las adquisiciones acreditadas como reinversión a los efectos del cumplimiento de los requisitos para el disfrute de este beneficio fiscal. A este respecto, el artículo 75 del citado Texto Refundido establece que las sociedades del Grupo fiscal podrán aplicar la deducción por reinversión de beneficios extraordinarios, y asimismo efectuar la reinversión la propia sociedad que obtuvo el beneficio extraordinario u otra perteneciente al grupo fiscal. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, el Grupo fiscal no conoce el importe definitivo de reinversiones realizadas, que en su caso darán lugar, en la cuantía que corresponda, a la práctica de la deducción en la declaración del impuesto del ejercicio 2009, a presentar en el mes de julio de 2010.

Por todo ello, tanto la deducción por reinversión de beneficios extraordinarios (i), por el 12 por ciento de las rentas positivas que definitivamente se integren en la base imponible del ejercicio 2009, como las que proceden de 2008 (ii), por el 14,5% de la deducción pendiente de practicar, y que procede, de 2007 y (iii), por el 20% de la deducción pendiente de practicar, y que procede de 2006, así como la materialización de la reinversión efectivamente realizada en este ejercicio 2009, se determinará en el año 2010 con la presentación del modelo oficial de declaración-autoliquidación por el Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2009.

Con estas menciones, el Grupo fiscal da cumplimiento al requisito formal de dejar constancia en la memoria de las cuentas anuales del importe de la renta acogida a la deducción y de la fecha de reinversión, que ha sido expresada en la unidad de tiempo año natural, considerando para ello que las inversiones descritas obedecen a numerosas adquisiciones de elementos del inmovilizado material, inmaterial y financiero, disponiendo de inventario individualizado de las mencionadas inversiones en los elementos patrimoniales, con sus correspondientes fechas expresadas, con referencia al día de su puesta a disposición y que, debido a su elevado volumen, se omiten en la presente memoria.

Los requisitos formales de dejar constancia en la memoria de las cuentas anuales del detalle de las operaciones acogidas a la deducción por reinversión de beneficios extraordinarios, regulada en el artículo 42 del texto refundido de la Ley del impuesto, aprobado por el RD Legislativo 4/2004, se han cumplido por cada sociedad integrante del Grupo en su memoria anual individual del ejercicio 2009.

### 27.6 Operaciones sometidas a régimen fiscal especial

La información de naturaleza fiscal correspondiente a operaciones realizadas al amparo de este régimen especial, actualmente contenido en el Capítulo VIII del Título VII del ya citado Texto Refundido de la Ley del Impuesto, aprobado por el RD Legislativo 4/2004, está reflejada en la correspondiente memoria anual individual del ejercicio 2009, de cada sociedad integrante del Grupo.

### 27.7 Impuestos repercutidos en el patrimonio neto

La normativa aplicable establece que determinadas categorías de activos y pasivos se registren a su valor razonable, con contrapartida en patrimonio neto. Estas contrapartidas, denominadas “ajustes por valoración”, se incluyen en el patrimonio neto, netas de su efecto fiscal, que se ha registrado, según el caso, como activos o pasivos fiscales diferidos. En la memoria anual individual de cada sociedad del Grupo, se contiene la información relativa al desarrollo de los mencionados ajustes.

### 27.8 Deducción por deterioro de participaciones de capital

De conformidad con el artículo 12.3 del texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, en su redacción dada por la Ley 4/2008, de 23 de diciembre, se informará en la Memoria de las cuentas anuales, de las pérdidas por deterioro de los valores que cumplen las condiciones indicadas en dicho artículo, de las cantidades deducidas en el período impositivo, la diferencia en el ejercicio entre el valor de los fondos propios al inicio y al cierre del ejercicio, habiéndose tenido en cuenta las aportaciones o devoluciones de aportaciones realizadas en él, así como las cantidades integradas en la base imponible del período y las pendientes de integrar, y tomando, para determinar la citada diferencia, los valores al cierre del ejercicio, según balances formulados o aprobados por el órgano competente.

Al 31 de diciembre de 2009, las pérdidas por deterioro de los valores representativos de la participación en el capital de entidades que no cotizan en un mercado regulado, o que coticen, siempre que en este caso se trate de participaciones en el capital de entidades del grupo, multigrupo y asociadas en los términos de la legislación mercantil, se han reflejado en las correspondientes memorias anuales individuales del ejercicio 2009, de cada sociedad integrante del Grupo fiscal.

Las cantidades reflejadas se corresponden con la previsión del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2009, registrada contablemente al cierre del ejercicio, y por ello es posible que no se correspondan con las cantidades definitivas del impuesto que se autoliquide en el mes de julio de 2010. Las posibles diferencias se producirán fundamentalmente en los apartados de deducción fiscal del deterioro, así como en el cálculo de la diferencia de los fondos propios, por no contarse a la fecha de formulación de estas cuentas anuales con los balances formulados o aprobados por el órgano competente de la sociedad participada.

### 27.9 Cargos y abonos a reservas con efectos fiscales

Con anterioridad a la entrada en vigor de la Orden de 13 de julio de 1992 (18 de agosto de 1992), la provisión para la cobertura genérica de las insolvencias tenía el carácter de fiscalmente deducible, deducibilidad fiscal ganada que se mantiene por el régimen transitorio establecido por la disposición transitoria segunda del Reglamento del Impuesto sobre Sociedades, en su redacción dada por el Real Decreto 1122/2005. De tal manera, que mientras el saldo de las categorías no deducibles de provisión genérica no descienda por debajo de los niveles de mediados de 1992, no se producirá la reversión de la deducibilidad de este fondo, que fue totalmente deducible en 1992 (y en los ejercicios anteriores cuando estaba en vigor la Circular 22/1987 del Banco de España).

Estas categorías de provisión genérica, que iban a ser exceptuadas de la deducibilidad fiscal por la citada Orden de 13 de julio de 1992, tenían un saldo a 31 de julio de 1992 por importe de 9.790 miles de euros. Conforme al régimen transitorio indicado, los ajustes fiscales en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades se realizaron después simplemente por el aumento de provisión genérica ocurrido con posterioridad al 31 de julio de 1992. A partir de esta fecha, la provisión genérica ha mantenido una evolución que siempre ha sido ascendente (tanto en su saldo global como en las categorías exceptuadas de la deducibilidad), no descendiendo nunca por debajo de los niveles que alcanzó a mitad de 1992. Por todo ello, a los efectos de la aplicación del régimen transitorio descrito, sigue siendo válido el dato indicado de provisión genérica que, a pesar de corresponderse con las categorías exceptuadas de la deducibilidad fiscal, mantiene su carácter de deducible, dato que asciende a 9.790 miles de euros (1.629 millones de pesetas).

Con motivo de la entrada en vigor de la Circular 4/2004 del Banco de España, se realizaron los asientos de primera aplicación de acuerdo con dicha normativa, registrando los activos fiscales de signo deudor como consecuencia de los ajustes fiscales realizados en base imponible del impuesto por el concepto, entre otros, de la provisión genérica no deducible, incluyendo en la contabilización de estos activos fiscales un efecto impositivo por importe de 2.937 miles de euros, cuando en realidad, por haber tenido ya la consideración de gasto fiscalmente deducible, esta parte de la provisión genérica deberá tributar conforme se libere y por ello no le corresponde tener registrado el impuesto anticipado.

El motivo de dicho ajuste viene establecido por una norma legal o reglamentaria, pero no tiene el carácter fiscalmente deducible en el Impuesto sobre Sociedades, por cuanto se corresponde con el saneamiento de una diferencia temporaria en el Impuesto sobre Sociedades de signo deudor (corrección de un saldo por Impuesto Anticipado, que no es recuperable).

## 28. Valor razonable

### 28.1 Valor razonable de los activos y pasivos financieros

Los activos financieros propiedad del Grupo figuran registrados en los balances de situación adjuntos por su valor razonable, excepto las inversiones crediticias e inversiones a vencimiento y los instrumentos de capital cuyo valor de mercado no pueda ser estimado de manera fiable, así como los derivados financieros que tengan estos instrumentos como activo subyacente y se liquiden mediante entrega de los mismos.

De la misma forma, los pasivos financieros del Grupo figuran registrados en los balances de situación adjuntos a su coste amortizado, excepto los pasivos financieros incluidos en la cartera de negociación y los derivados de cobertura.

Adicionalmente, una parte de los pasivos registrados en el capítulo "Pasivos financieros a coste amortizado" del balance de situación al 31 de diciembre de 2009, están incluidos en las coberturas de valor razonable gestionadas por el Grupo y, por tanto, figuran registrados en dicho balance de situación por su valor razonable correspondiente al riesgo cubierto (tipo de interés).

La mayor parte del resto de activos y algunos pasivos son a tipo variable, con revisión anual del tipo de interés aplicable, por lo que su valor razonable, como consecuencia de variaciones en el tipo de interés de mercado, no presenta diferencias significativas con respecto a los importes por los que figuran registrados en el balance de situación adjunto.

El resto de activos y pasivos son a tipo fijo; de estos, una parte significativa tiene vencimiento inferior a 1 año y, por tanto, su valor de mercado, como consecuencia de los movimientos de los tipos de interés de mercado, no es significativamente diferente del registrado en el balance de situación adjunto.

Así pues, el valor razonable del importe de los activos y pasivos a tipo fijo, a plazo, con vencimiento residual superior al año y no cubiertos como consecuencia de las variaciones del tipo de interés de mercado, no presenta diferencias significativas con respecto al registrado en el balance de situación adjunto.

En los cuadros siguientes, se presenta el valor razonable de los instrumentos financieros del Grupo al 31 de diciembre de 2009 y 2008, desglosado por clases de activos y pasivos financieros y en los siguientes niveles:

- Nivel 1: instrumentos financieros, cuyo valor razonable se ha determinado tomando su cotización en mercados activos, sin realizar ninguna modificación sobre dichos activos.

- Nivel 2: instrumentos financieros, cuyo valor razonable se ha estimado en base a precios cotizados en mercados organizados para instrumentos similares o mediante la utilización de otras técnicas de valoración, en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.

- Nivel 3: instrumentos, cuyo valor razonable se ha estimado mediante la utilización de técnicas de valoración, en las que algún *input* significativo no está basado en datos de mercado observables.

A efectos de lo dispuesto en los párrafos anteriores, se considera que un input es significativo cuando es importante en la determinación del valor razonable en su conjunto.

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009**

| | | | Jerarquía del valor razonable | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | Valor en libros | Valor razonable | Nivel 1 | Nivel 2 | Nivel 3 |
| **Activos financieros** | | | | | |
| Caja y depósitos en bancos centrales | 2.202.163 | 2.202.163 | 2.202.163 | - | - |
| Cartera de negociación | 854.680 | 854.680 | 220.814 | 627.455 | 6.411 |
| Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | 19.256 | 19.256 | 19.256 | - | - |
| Activos financieros disponibles para la venta | 6.000.112 | 6.000.112 | 4.372.329 | 1.523.735 | 104.048 |
| Inversiones crediticias | 92.010.217 | 91.661.012 | - | 91.661.012 | - |
| Cartera de inversión a vencimiento | 2.342.895 | 2.425.784 | 2.425.784 | - | - |
| Derivados de cobertura | 500.807 | 500.807 | 44.913 | 449.366 | 6.528 |
| **Pasivos financieros** | | | | | |
| Cartera de negociación | 1.132.833 | 1.132.833 | 4.903 | 1.125.996 | 1.934 |
| Pasivos financieros a coste amortizado | 102.132.466 | 101.430.590 | 18.247.655 | 83.182.935 | - |
| Derivados de cobertura | 464.035 | 464.035 | 28.858 | 435.177 | - |

Datos en miles de euros.

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008**

| | | | Jerarquía del valor razonable | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | Valor en libros | Valor razonable | Nivel 1 | Nivel 2 | Nivel 3 |
| **Activos financieros** | | | | | |
| Caja y depósitos en bancos centrales | 523.162 | 523.162 | 523.162 | - | - |
| Cartera de negociación | 645.054 | 645.054 | 84.598 | 553.462 | 6.994 |
| Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | 26.584 | 26.584 | 26.584 | - | - |
| Activos financieros disponibles para la venta | 5.335.762 | 5.335.762 | 4.270.039 | 1.003.230 | 62.493 |
| Inversiones crediticias | 92.088.094 | 92.088.094 | 13.945.076 | 78.143.020 | - |
| Cartera de inversión a vencimiento | 3.128.105 | 3.212.925 | 3.212.925 | - | - |
| Derivados de cobertura | 426.029 | 426.029 | 11 | 417.085 | 8.933 |
| **Pasivos financieros** | | | | | |
| Cartera de negociación | 1.143.256 | 1.143.256 | 21.909 | 1.121.347 | - |
| Pasivos financieros a coste amortizado | 97.362.693 | 95.516.169 | 12.570.453 | 82.945.716 | - |
| Derivados de cobertura | 586.468 | 586.468 | - | 586.468 | - |

Datos en miles de euros.

A continuación, se muestra el importe de los resultados no realizados, es decir, los originados por variaciones en la valoración de los instrumentos financieros que permanecen en el balance registrados en el epígrafe “Resultado de operaciones financieras (neto)”, así como el importe de los cambios de valor razonable acumulados desde el reconocimiento inicial de los instrumentos financieros.

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009**

| | Resultados no realizados reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias | | | Variaciones de valor acumuladas | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | Nivel 2 | Nivel 3 | Total | Nivel 2 | Nivel 3 | Total |
| **Activos financieros** | | | | | | |
| Cartera de negociación | 51.861 | - | 51.861 | 543.762 | 6.411 | 550.173 |
| Activos financieros disponibles para la venta | - | - | - | (44.064) | (16.435) | (60.499) |
| **Pasivos financieros** | | | | | | |
| Cartera de negociación | (36.783) | - | (36.783) | 1.125.894 | 1.934 | 1.127.828 |

Datos en miles de euros.

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008**

| | Resultados no realizados reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias | | | Variaciones de valor acumuladas | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | Nivel 2 | Nivel 3 | Total | Nivel 2 | Nivel 3 | Total |
| **Activos financieros** | | | | | | |
| Cartera de negociación | 276.689 | - | 276.689 | 523.543 | 6.994 | 530.537 |
| Activos financieros disponibles para la venta | - | - | - | (20.011) | (17.759) | (37.770) |
| **Pasivos financieros** | | | | | | |
| Cartera de negociación | (412.384) | - | (412.384) | 1.121.347 | 1.934 | 1.123.281 |

Datos en miles de euros.

### 28.2 Valor razonable del inmovilizado material

El valor razonable de los activos materiales e inversiones inmobiliarias del Grupo, al 31 de diciembre de 2009 y 2008, no varía significativamente del valor registrado en libros a esas mismas fechas. En las Notas 13, 16 y 18, se informa del valor razonable de los activos no corrientes en venta, inversiones inmobiliarias y de las existencias, respectivamente, y del método utilizado en su estimación.

## 29. Gestión global del riesgo

La gestión del riesgo es una línea de actuación estratégica para el Grupo, cuyo objetivo es preservar la solidez financiera y patrimonial de la Entidad, mediante la correcta identificación, valoración, control y seguimiento de los riesgos propios de la actividad bancaria, optimizando la generación del valor en función de las exposiciones que se asumen.

Los riesgos que afectan al Grupo derivados de la actividad financiera que desarrolla son, fundamentalmente: el riesgo de crédito, mercado, liquidez, operacional, y tipo de interés estructural y balance.

La estructura orgánica del Grupo encargada de establecer y supervisar los dispositivos de control de riesgos, así como sus principales funciones asociadas, en concordancia con lo dispuesto en la Circular 4/2004 y en la Circular 3/2008, es la siguiente:

- El **Consejo de Administración**, responsable último de la estrategia de riesgos de la Entidad, tiene delegada en Dirección General la función de definir, desarrollar e instrumentar la política general de riesgos, fijar los límites de éstos para las distintas áreas y actividades, delimitar las facultades otorgadas a los órganos inferiores de decisión y decidir sobre aquellas operaciones cuyo riesgo excede a las atribuciones delegadas.

- La política crediticia la fija y define el **Comité Ejecutivo de Dirección**, en consonancia con las líneas maestras previamente aprobadas por el Consejo de Administración, responsable en última instancia de la estrategia de riesgos del Grupo Bancaja.

Con el fin de asegurar el cumplimiento de la política crediticia, en lo que a riesgo de crédito respecta, la Dirección de Riesgos, en base a las líneas maestras previamente aprobadas por el Consejo de Administración, propone al Comité Ejecutivo de Dirección el perfil de la cartera crediticia de la Entidad, valorando, en función de las líneas presupuestarias que se definan, el perfil de riesgo y la estructura de la misma en cuanto a calificación, rentabilidad ajustada al riesgo y distribución por redes de negocio.

El **Comité de Riesgos** de la Dirección General, ejerce, por delegación, las facultades de riesgos del Director General, e informa de las operaciones de riesgos que son facultad de los Órganos de Gobierno del Grupo.

El **Comité de Riesgo Global** realiza las funciones básicas de coordinar y apoyar el desarrollo de procedimientos, para facilitar el control de los riesgos de crédito, operacional y reputacional, aprobar las metodologías de identificación y medición, dirigiendo la implantación de las herramientas y modelos internos asociados a estos riesgos, así como supervisar el proceso de validación interna de dichos modelos y delimitar los objetivos y niveles de solvencia del Grupo.

Respondiendo ante el **Comité de Riesgo Global**, están el **Comité de Riesgo de Crédito** y el de **Riesgo Operacional**, creados con el fin de coordinar los intereses de las distintas áreas afectadas por los modelos y el marco de actuación y de control de estos riesgos.

El **Comité de Riesgo de Crédito** tiene también como objetivo el análisis y la toma de decisión conjunta respecto a la realización, o no, de nuevos desarrollos o modificaciones de los modelos internos de riesgo crediticio.

El **Comité de Activos y Pasivos** (COAP) es el encargado de definir y proponer las políticas de riesgos de interés, liquidez y mercado, fijar los límites de riesgos para las distintas áreas y actividades de Tesorería y Mercado de capitales, y establecer los mecanismos necesarios para un adecuado control de las operaciones.

Periódicamente, el Comité de Riesgo Global y el Comité de Activos y Pasivos informan a la Comisión Ejecutiva de las resoluciones adoptadas en el ámbito de las funciones de gestión de riesgos que ambos comités tienen asignadas.

El departamento de **Auditoría Interna** asume entre sus funciones la de velar por el adecuado cumplimiento de las políticas, métodos y procedimientos de control del riesgo, evaluando de forma continua, objetiva e independiente el modelo de gestión de riesgos del Grupo.

Ante las circunstancias excepcionales que se produjeron en los mercados financieros internacionales en 2008, y con el objeto de preservar la estabilidad del sistema financiero internacional, garantizando unas condiciones de liquidez apropiadas para el funcionamiento de las instituciones financieras, durante el último trimestre de 2008 y primer semestre de 2009 se aprobaron en España una serie de medidas:

- Real Decreto-Ley 6/2008, de 10 de octubre, por el que se crea el Fondo para la Adquisición de Activos Financieros (en adelante, FAAF), y la Orden EHA/3118/2008, de 31 de octubre, que desarrolla dicho Real Decreto. La finalidad del FAAF es adquirir con cargo al Tesoro Público y con criterios de mercado, mediante el procedimiento de subastas, instrumentos financieros emitidos por las entidades de crédito y fondos de titulización de activos españoles, respaldados por créditos concedidos a particulares, empresas y entidades no financieras.

- Real Decreto-Ley 7/2008, de 13 de octubre, de Medidas Urgentes en Materia Económica en relación con el Plan de Acción Concertada de los Países de la Zona Euro y la Orden EHA/3364/2008, de 21 de noviembre, que desarrolla el artículo 1 de dicho Real Decreto, e incluye las siguientes medidas:

    - Otorgamiento de avales del Estado a las emisiones realizadas por las entidades de crédito residentes en España, a partir del 14 de octubre de 2008, de pagarés, bonos y obligaciones, que cumplan determinados requisitos. El plazo de otorgamiento de avales finalizará el 31 de diciembre de 2009 y el importe total máximo de avales a conceder en 2008 será de 100.000 millones de euros.

    - Por otra parte, la autorización, con carácter excepcional y hasta el 31 de diciembre de 2009, al Ministerio de Economía y Hacienda, para adquirir títulos emitidos por las entidades de crédito residentes en España, que necesiten reforzar sus recursos propios y así lo soliciten, incluyendo participaciones preferentes y cuotas participativas.

- Real Decreto-Ley 9/2009, de 26 de junio, sobre reestructuración bancaria y reforzamiento de los recursos propios de las entidades de crédito, conocido como Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB) y que tiene dos objetivos principales: gestionar los procesos de reestructuración de entidades de crédito y contribuir a reforzar sus recursos propios en los procesos de integración

Los Administradores del Grupo, dentro de sus políticas de gestión del riesgo, han utilizado alguna de las mencionadas medidas (ver Nota 29.2 riesgo de liquidez), en concreto las relativas al FAAF y al otorgamiento de avales por el Estado. La utilización de estas medidas se produce dentro del marco de actuaciones usual para el normal desarrollo de la operatoria a lo largo del ejercicio 2009, sin que se haya puesto de manifiesto ningún problema de liquidez o de rentabilidad para el Grupo.

La gestión de los principales riesgos a los que se ha visto expuesta el Grupo a lo largo de 2009 se ha centrado en los siguientes ejes de actuación:

- anticipación y proactividad frente al incremento del riesgo de crédito,
- control exhaustivo de las posiciones en mercado,
- mejora de la posición de liquidez estructural y temporal,
- mantenimiento de los niveles de sensibilidad del balance al riesgo de interés,
- asentar el control y seguimiento de los riesgos operacionales y reputacionales,
- incrementar los niveles de solvencia.

## 29.1 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito representa las pérdidas que sufriría el Grupo Bancaja, en el caso de que un cliente o alguna contraparte incumpliesen sus obligaciones contractuales de pago. Este riesgo está inherente en los productos bancarios tradicionales de las entidades financieras (préstamos, créditos, garantías financieras prestadas, etc.), así como en otro tipo de activos financieros (cartera de renta fija, derivados...).

En la gestión del riesgo de crédito, Grupo Bancaja distingue entre dos tipos:

- riesgo de crédito por razón del cliente: como aquel que tiene su origen en las propias características de la contraparte de las operaciones:
- riesgo de crédito por razón de riesgo-país: como aquel que concurre en los clientes residentes en un determinado país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual, tales como el deterioro de las condiciones generales del país, nacionalización o expropiación de activos, deterioro de la situación política o social de país, etc.

El riesgo de crédito afecta, tanto a activos financieros que en los estados financieros aparecen contabilizados por su coste amortizado, como a activos que en dichos estados se registran por su valor razonable. Independientemente del criterio contable por el que los activos financieros se han registrado en estos estados financieros, Grupo Bancaja aplica sobre ellos las mismas políticas y procedimientos de control del riesgo de crédito.

Las políticas, métodos y procedimientos relacionados con el control del riesgo de crédito son aprobados por el Consejo de Administración. El Departamento de Auditoría tiene entre sus funciones la de velar por el adecuado cumplimiento de las políticas, métodos y procedimientos de control de riesgo de Grupo Bancaja, asegurando que éstos son adecuados, se implantan de manera efectiva y son revisados de manera regular.

La estructura orgánica operativa implantada para el modelo de gestión y control del riesgo de crédito garantiza la independencia de las funciones de control y concesión de los riesgos. De forma esquemática es la siguiente:

- **Dirección de Riesgos**: responsable de las políticas de riesgos, así como de la admisión, el seguimiento y la recuperación de las operaciones de riesgo.
- **Gestión Global del Riesgo**: departamento del Área Financiera responsable de las metodologías de medición y control del riesgo a través de diversas herramientas de cuyo diseño, validación y mantenimiento también se responsabiliza.

**Objetivos**

El objetivo primario es garantizar la sanidad patrimonial del Grupo, minimizando los impactos derivados del riesgo de insolvencia, así como ajustar al máximo rentabilidad y riesgo y optimizar el consumo de recursos propios.

Dicho objetivo se materializa mediante la fijación de políticas de actuación, tanto a nivel general como sectorial, y de segmentos de negocio, y con el establecimiento de los procedimientos de análisis, sanción, concesión, seguimiento y recobro, aplicables en función de cada segmento de negocio.

**Estrategia**

La gestión del riesgo de crédito siempre ha sido un factor primordial en la estrategia de Grupo Bancaja, y, sobre todo en un año en el que la situación de deterioro de la economía en general, y del sector inmobiliario en particular, ha provocado un significativo repunte de la morosidad, toma especial relevancia y vuelve imprescindible la adaptación y redefinición de las estrategias relacionadas con este riesgo. En Grupo Bancaja, las estrategias que actualmente se están siguiendo se pueden resumir en:

- crecimiento equilibrado, asegurando las fuentes de financiación y un nivel de capitalización acorde con los límites de riesgo fijados, y garantizando la calidad y seguridad de sus activos;
- disminución de los niveles de concentración en determinados segmentos y carteras;
- fortalecimiento de las políticas de control y seguimiento de las inversiones;
- optimización de los procedimientos de recuperación y recobro;
- mejora de los sistemas de alertas, medición y gestión del riesgo de crédito.

**Políticas**

Todo riesgo analizado por Grupo Bancaja debe seguir los procedimientos de análisis y debe cumplir los requisitos y criterios de aprobación establecidos.

Grupo Bancaja dispone de políticas y de procedimientos, que delimitan cada una de las fases del proceso de riesgo y limitan la concentración del riesgo de crédito por contrapartes individualmente consideradas, así como de grupos de empresas.

**Procesos de admisión, seguimiento y recuperación**

El Grupo Bancaja mantiene un esquema de concesión de operaciones descentralizado, basado en una definición clara de las políticas y procedimientos en cada una de las fases del proceso de riesgo admisión, seguimiento y recuperación, así como un apropiado sistema de delegación de facultades. Este sistema permite atender de forma eficiente, en términos de tiempo y calidad de respuesta, las necesidades de nuestros clientes, y en él destaca el grado de autonomía que ostentan las oficinas y las Unidades de Negocio y Territoriales.

En el proceso de admisión y calificación de clientes/operaciones, Grupo Bancaja dispone de un completo mapa de herramientas internas de calificación (*Rating*/*Scoring*) que incorporan de forma homogénea las distintas variables de riesgo, relevantes para la evaluación de operaciones, según el segmento de clientes.

En el siguiente gráfico se observan las distintas tipologías de modelos de admisión en función del segmento de destino; cabe destacar que está calificado por modelos el 99,40% de las operaciones concedidas a Particulares y el 77,52% de las operaciones facilitadas a Empresas, medido como porcentaje respecto al total saldo vivo de cada uno de ambos segmentos de la Cartera de crédito a la clientela al 31/12/2009.

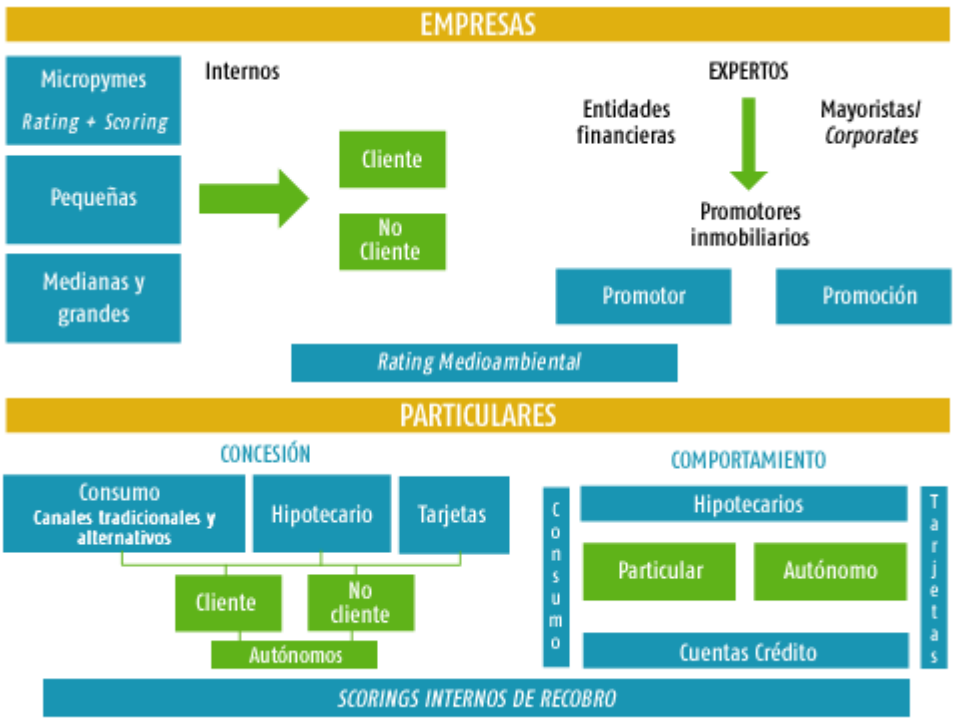


Estos instrumentos están plenamente integrados en la fase de análisis y en la toma de decisiones, y por ende, en la aprobación de operaciones, con la utilización del modelo adecuado en función del segmento de negocio que se trate.

Igualmente, hay instaurados expedientes electrónicos para el análisis y sanción de todas las operaciones activas, tanto de particulares como de empresas, promotores y sector público. El resultado de los *Scorings* de particulares, instrumentados dentro de los expedientes electrónicos, es vinculante. Los expedientes electrónicos garantizan la homogeneización y el control de todo el proceso de análisis y sanción de operaciones activas.

El proceso de seguimiento realiza la supervisión de las operaciones concedidas y el riesgo vivo existente; es un proceso dinámico, basado en el conocimiento y análisis del comportamiento del cliente. Podemos distinguir dos tipos de seguimiento:

- experto, basado en la vigilancia de la evolución del cliente, de su calificación interna y en función del tipo de riesgo concedido, su importe, garantías y plazo de vigencia;
- estadístico, basado en el Sistema de Prevención de Mora (SPM) desarrollado en 2008; permite establecer alertas sobre contrapartidas en función del segmento, prioridad y nivel de riesgo asignado, a partir del análisis de variables representativas del riesgo, la volatilidad de la Probabilidad de Incumplimiento (PD) y el volumen de pérdida estimada.
  El Sistema de Alertas, totalmente automatizado, permite decidir y realizar de forma anticipada las acciones necesarias antes de que el riesgo se concrete.

En cuanto al *proceso de recuperación*, se utiliza un conjunto de potentes herramientas informáticas, que asegura la realización de determinadas gestiones de recuperación mediante la utilización de sistemas sofisticados, entre ellos un *Scoring* de Recobros, que propicia una clara mejora de la gestión y un mayor grado de eficiencia en costes y eficacia en la recuperación, conjugando la exigencia en el cumplimiento de los procedimientos con el establecimiento de acuerdos de pago viables con los deudores, que permitan mantener y mejorar la tradicional solvencia patrimonial Grupo Bancaja.

**Sistemas de medición y herramientas de gestión de riesgo de crédito**

a) Modelos de evaluación de la calidad crediticia

El Grupo tiene segmentadas sus exposiciones crediticias y calificadas mediante herramientas de *Scoring* en el caso de personas físicas y micropymes, y de *Rating* para los segmentos empresas, de promoción inmobiliaria y corporativo.

Grupo Bancaja dispone de un completo mapa de modelos de *rating* y *scoring*, que incorporan de forma homogénea las distintas variables de riesgo relevantes para las operaciones o el segmento de clientes de que se trate. En este sentido, es destacable la incorporación de variables relativas al cumplimiento de normativas medioambientales y de calidad en las herramientas de *rating*.

b) Parámetros de riesgo

La utilización de los modelos de calificación de riesgo de crédito, a partir de la puntuación otorgada, permite obtener la Probabilidad de Incumplimiento (PD) asociada a cada cliente evaluado. La PD se define como la probabilidad de que un cliente entre en mora, en el horizonte de un año.

El análisis de la Exposición (EAD) permite estimar el nivel de utilización, en caso de incumplimiento, de las operaciones de riesgo de crédito sujetas a un límite concedido.

A partir del histórico de incumplimientos y recuperaciones, conocidos la exposición en el momento del incumplimiento, los costes incurridos y el importe final recuperado, se estima la tasa de recuperación y su inversa, la Severidad (LGD), contemplando en este análisis aspectos como el tipo de producto y las garantías de la operación.

c) Estimación de Pérdida Esperada y Capital Económico

El cálculo de los parámetros de riesgo (PD, EAD y LGD) permite cuantificar la Pérdida Esperada (PE) de la cartera crediticia, entendida como el importe medio que se prevé perder por riesgo de crédito de esa cartera en el horizonte de un año.

Con la finalidad de disponer de una medida que proporcione información sobre la volatilidad de las pérdidas, permitiendo así una gestión avanzada del capital, a lo largo del 2008 desarrolló el Grupo un modelo interno de Carteras, que, partiendo de la distribución de pérdidas en función de los factores macroeconómicos, permite imputar capital por segmento-cartera y a nivel de operación. Este modelo se extenderá en fases posteriores a todo el Grupo consolidable.

El modelo contempla como principales elementos diferenciales:

- la importancia de los segmentos internos de gestión (sector, zona geográfica, etc), así como de los modelos de calificación (*Scorings/Ratings*) y parámetros de riesgo (PD/LGD/EAD);
- la criticidad del nivel de diversificación vs concentración en los resultados de capital económico, el riesgo marginal y la relación Riesgo/Rentabilidad.

d) Validación interna de modelos

Validación interna es responsable del Marco de validación y seguimiento de modelos definido para Grupo Bancaja, marco que, en línea con los requerimientos de la Circular 3/2008, contempla los distintos ámbitos del proceso de validación interna: integración en la gestión, revisión de criterios de bases de datos, análisis de la adecuación y efectividad de los modelos de medición de riesgo implantados, y definición de controles y planes de actuación.

Durante el año, con el fin de garantizar la fiabilidad de los modelos de calificación se incorporaron a los procedimientos de control y *reporting* los resultados del Sistema de validación interna, emitidos por las Unidades de validación, así como las recomendaciones y planes de actuación resultantes de los mismos. Las pruebas realizadas se han basado, principalmente, en verificar la capacidad de discriminación de los modelos, la capacidad predictiva de la curva de PD y la estabilidad de los parámetros de riesgo. Los resultados han quedado recogidos en el Informe de validación y han sido presentados a los Órganos de Gobierno.

**Nivel máximo de exposición al riesgo de crédito**

El riesgo de crédito máximo al que está expuesto el Grupo se mide, para los activos financieros valorados a su coste amortizado, por el efectivo desembolsado no amortizado. El cuadro siguiente muestra el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito asumido por la Entidad al 31 de diciembre de 2009 y 2008 para cada clase de instrumentos financieros, sin deducir del mismo las garantías reales ni otras mejoras crediticias recibidas para asegurar el cumplimiento de los deudores:

| | | | | | 31/12/2009 | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | Cartera de negociación | Otros activos financieros a VR con cambios en PyG | Activos financieros disponibles para la venta | Inversiones crediticias | Cartera de inversión a vencimiento | Derivados de cobertura |
| Instrumentos de deuda | | | | | | |
| Depósitos en entidades de crédito | - | - | - | 5.168.723 | - | - |
| Crédito a la clientela | - | - | - | 81.010.748 | - | - |
| Valores representativos de deuda | 284.394 | - | 3.436.032 | 5.830.746 | 2.342.895 | - |
| Instrumentos de capital | 8.014 | 19.256 | 2.564.080 | - | - | - |
| Derivados de negociación | 562.272 | - | - | - | - | - |
| Derivados de cobertura | - | - | - | - | - | 500.807 |
| | **854.680** | **19.256** | **6.000.112** | **92.010.217** | **2.342.895** | **500.807** |

(*) No incluye los depósitos realizados en bancos centrales ni los saldos de efectivo.
Datos en miles de euros.

| | | | | | 31/12/2008 | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | Cartera de negociación | Otros activos financieros a VR con cambios en PyG | Activos financieros disponibles para la venta | Inversiones crediticias | Cartera de inversión a vencimiento | Derivados de cobertura |
| Instrumentos de deuda | | | | | | |
| Depósitos en entidades de crédito | - | - | - | 2.831.384 | - | - |
| Crédito a la clientela | - | - | - | 83.937.452 | - | - |
| Valores representativos de deuda | 82.790 | - | 2.703.179 | 5.319.258 | 3.128.105 | - |
| Instrumentos de capital | 15.054 | 26.584 | 2.632.583 | - | - | - |
| Derivados de negociación | 547.210 | - | - | - | - | - |
| Derivados de cobertura | - | - | - | - | - | 426.029 |
| | **645.054** | **26.584** | **5.335.762** | **92.088.094** | **3.128.105** | **426.029** |

(*) No incluye los depósitos realizados en bancos centrales ni los saldos de efectivo.
Datos en miles de euros.

En relación con la información mostrada en los cuadros anteriores, hay que señalar que:

- los datos relativos a “Instrumentos de deuda” de los cuadros anteriores registrados en el activo del balance de situación se muestran por su valor en libros, netos de las pérdidas por deterioro registradas sobre los mismos e incluyen el resto de ajustes por valoración (periodificaciones de intereses, comisiones de apertura y similares pendientes de periodificar, etc.);

- la información sobre otras exposiciones al riesgo de crédito, tales como el riesgo de contraparte correspondiente a la contratación de instrumentos financieros derivados, se presenta por su valor en libros.

La información sobre exposición al riesgo de crédito para los “Compromisos contingentes” y los “Riesgos contingentes” se detalla en la Nota 31.

**Garantías reales recibidas y otras mejoras crediticias**

Un factor clave en la gestión del riesgo de crédito se encuentra en la búsqueda en las operaciones concedidas de garantías adicionales a la propia garantía personal del acreditado. El Grupo distingue dos tipos de garantías:

- garantías financieras otorgadas a la contraparte, en forma de avales, cartas de garantía, derivados de crédito, seguros de crédito, etc.;

- garantías reales, las cuales puedan permitir, en su caso, la recuperación de las inversiones realizadas en caso reproducirse la insolvencia de la contraparte.

El Grupo clasifica de manera interna los activos financieros sujetos a riesgo de crédito, en función de las características de las operaciones, considerando, entre otros factores, las contrapartes con las que se han contratado las operaciones y las garantías que presente la operación.

El Grupo utiliza como un instrumento fundamental en la gestión del riesgo de crédito buscar que los activos financieros adquiridos o contratados cuenten con garantías reales y otra serie de mejoras crediticias adicionales a la propia garantía personal del deudor.

La valoración de las garantías reales se realiza en función de la naturaleza de la garantía real recibida. Con carácter general, las garantías reales en forma de bienes inmuebles se valoran por su valor de tasación, realizada por entidades independientes, de acuerdo con las normas establecidas por el Banco de España para ello en el momento de la contratación. Sólo en el caso de que existan evidencias de pérdidas de valor de estas garantías, o en aquellos casos en los que se produzca algún deterioro de la solvencia del deudor, que pueda hacer pensar que se pueda tener que hacer uso de estas garantías, se actualiza esta valoración, de acuerdo con estos mismos criterios; las garantías reales en forma de valores cotizados en mercados activos se valoran por su valor de cotización, ajustado en un porcentaje para cubrirse de posibles variaciones en dicho valor de mercado, que pudiesen perjudicar la cobertura del riesgo; los avales y garantías reales similares se miden por el importe garantizado en dichas operaciones; los derivados de crédito y operaciones similares utilizados como cobertura del riesgo de crédito se valoran, a efectos de determinar la cobertura alcanzada, por su valor nominal, que equivale al riesgo cubierto; por su parte, las garantías en forma de depósitos pignorados se valoran por el valor de dichos depósitos, y en caso de que estén denominados por moneda extranjera, convertidos al tipo de cambio en cada fecha de valoración.

El Grupo ha utilizado en el ejercicio 2009 fondos genéricos para la cobertura de insolvencias de créditos, de instrumentos de deuda y riesgos contingentes por 507 millones de euros. La cobertura del fondo genérico se sitúa por encima del mínimo establecido del 10%. El fondo genérico de insolvencias para créditos, de instrumentos de deuda y riesgos contingentes asciende, a 31 de diciembre de 2009, a 398 millones de euros (905 millones de euros en 2008).

A continuación, se presenta el detalle, para la cartera de Crédito a la clientela, así como para los riesgos contingentes del Grupo, del importe máximo del riesgo de crédito que se encuentra cubierto por cada una de las principales garantías reales de las que dispone el Grupo al 31 de diciembre de 2009 y 2008:

| | **2009** | **2008** |
|---|---|---|
| Con garantía hipotecaria | 56.542.481 | 55.932.116 |
| Con garantías reales | 1.683.166 | 1.888.727 |
| Garantizado por administraciones públicas | 537.287 | 502.181 |
| | | |
| Total crédito clientela | **81.010.748** | **83.937.452** |
| % exposición con garantías | 72,54% | 69,48% |
| | | |
| Con garantías reales de depósito y valores | 457.600 | 564.107 |
| Garantizado por entidades financieras | 267.304 | 268.855 |
| Total riesgos contingentes | **5.021.328** | **5.980.378** |
| % exposición con garantías | 14,44% | 13,93% |

Datos en miles de euros.

### Calidad crediticia de los activos financieros ni vencidos ni deteriorados

La adaptación de las políticas de riesgos, iniciada en 2008 y consecuencia del cambio de coyuntura económica, se ha venido traduciendo en una mejora del perfil de riesgo de crédito del Grupo. Esta mejora se puede apreciar en la comparación con el ejercicio anterior del desglose de la calidad crediticia de los activos financieros que no están en mora y que se detallan a continuación:

| | 31 de diciembre de 2009 | 31 de diciembre de 2008 | Variación exposición | % Variación |
|---|---|---|---|---|
| Sin riesgo apreciable | 17.629.733 | 15.556.761 | 2.072.972 | 13,33% |
| Riesgo bajo | 26.359.980 | 24.771.662 | 1.588.318 | 6,41% |
| Riesgo medio-bajo | 33.283.616 | 34.150.024 | (866.408) | (2,54)% |
| Riesgo medio | 16.397.034 | 18.414.299 | (2.017.265) | (10,95)% |
| Riesgo medio-alto | 674.855 | 726.859 | (52.004) | (7,15)% |
| Riesgo alto | 549.319 | 572.729 | (23.410) | (4,09)% |
| | **94.894.537** | **94.192.334** | **702.203** | **0,75%** |

Nota: incluye todos los instrumentos de deuda, correspondientes a "Depósitos en entidades de Crédito", "Crédito a la clientela" y "Valores representativos de deuda", excepto los valorados por su valor razonable con registro de las variaciones de valor en la cuenta de pérdidas y ganancias; registrados por el importe contabilizado en balance, excluidos los saldos correspondientes a "Ajustes por valoración".
Datos en miles de euros.

El cambio de coyuntura económica registrado en los ejercicios 2009 y 2008 ha supuesto para el Grupo, al igual que para el resto del sector, un significativo impacto en la calidad crediticia de su cartera, que se ve reflejado en la evolución de las cifras de activos morosos, ratio de morosidad y coeficiente de cobertura, que se detallan a continuación:

| | 2009 | 2008 |
|---|---|---|
| Total riesgos (*) | 87.972.840 | 91.556.966 |
| Riesgos dudosos (*) | 4.040.591 | 3.712.201 |
| Ajustes por deterioro (*) | (2.201.916) | (2.162.119) |
| % Morosidad | 4,59% | 4,05% |
| % Cobertura | 54,49% | 58,24% |

(*) Se incluyen los saldos de crédito a la clientela bruto (excl. depósitos en entidades de crédito) y riesgos contingentes.
Datos en miles de euros.

Las variaciones que se han producido durante el ejercicio 2009 en las pérdidas por deterioro por riesgo de crédito contabilizadas por el Grupo y en las provisiones para riesgos y compromisos contingentes por riesgo de crédito se ajustan a lo dispuesto en la Circular 4/2004 del Banco de España, tanto en el tipo de pérdidas y provisiones constituidas, como en la metodología aplicada para su cálculo.

### Clasificación de la exposición al riesgo de crédito por contrapartes

A continuación, se presenta el nivel de exposición máxima al riesgo de crédito clasificado en función de las contrapartes de las operaciones al 31 de diciembre de 2009 y 2008 de aquellas exposiciones al riesgo de crédito que, a dichas fechas, no se encontraban ni vencidas ni deterioradas:

| ACTIVOS FINANCIEROS: NATURALEZA/CATEGORÍA | Administra-ciones públicas | Entidades financieras | Empresas residentes en España | Otros sectores residentes | Empresas no residentes | Otros sectores no residentes | TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | Al 31 de diciembre de 2009 | | |
| INSTRUMENTOS DE DEUDA | | | | | | | |
| Depósitos en entidades de crédito | - | 5.168.723 | - | - | - | - | **5.168.723** |
| Crédito a la clientela | 556.487 | - | 46.273.775 | 31.581.763 | 717.570 | 1.881.153 | **81.010.748** |
| Valores representativos de deuda | 3.294.103 | 3.049.662 | 5.237.512 | - | 312.790 | - | **11.894.067** |
| Avales y cauciones prestadas | 36.759 | 244.265 | 4.074.632 | 452.454 | 19.465 | 16.805 | **4.844.380** |

Datos en miles de euros.

| ACTIVOS FINANCIEROS: NATURALEZA/CATEGORÍA | Administra-ciones públicas | Entidades financieras | Empresas residentes en España | Otros sectores residentes | Empresas no residentes | Otros sectores no residentes | TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | Al 31 de diciembre de 2008 | | |
| INSTRUMENTOS DE DEUDA | | | | | | | |
| Depósitos en entidades de crédito | - | 2.831.384 | - | - | - | - | **2.831.384** |
| Crédito a la clientela | 501.085 | - | 48.049.265 | 32.767.659 | 1.083.952 | 1.535.491 | **83.937.452** |
| Valores representativos de deuda | 4.744.582 | 2.322.585 | 4.166.013 | - | 152 | - | **11.233.332** |
| Avales y cauciones prestadas | 43.061 | 242.783 | 4.682.662 | 744.252 | 66.568 | 6.373 | **5.785.699** |

Datos en miles de euros.

Información sobre tasas históricas de impagos

A continuación se presenta, para cada clase de activos financieros, su información sobre tasas históricas de impagos al 31 de diciembre de 2009 y 2008, de cada una de las clases de instrumentos financieros en los que la Entidad asume riesgo de crédito y que a dichas fechas no se encontraban ni vencidos ni deteriorados:

| | 31 de diciembre de 2009 | 31 de diciembre de 2008 |
|---|---|---|
| **Instrumentos de deuda** | | |
| Crédito a la clientela | 0,85% | 0,68% |
| **Total instrumentos de deuda** | **0,85%** | **0,68%** |
| **Riesgos contingentes** | | |
| Avales financieros | 5,01% | 1,82% |
| **Total riesgos contingentes** | **5,01%** | **1,82%** |

La información anterior se ha elaborado en base a la media de los últimos cinco ejercicios.

Activos financieros renegociados durante el ejercicio

A continuación, se presenta el valor en libros, clasificado por clases de instrumentos financieros, de los activos financieros al 31 de diciembre de 2009 y 2008, que han sido renegociados en sus condiciones y que, de no haberlo sido, a dichas fechas se estima que estarían vencidos o deteriorados:

| | 31 de diciembre de 2009 | 31 de diciembre de 2008 |
|---|---|---|
| **Instrumentos de deuda** | | |
| Crédito a la clientela | 2.437.710 | 151.137 |
| **Total instrumentos de deuda** | **2.437.710** | **151.137** |
| **Total importe cubierto** | **2.437.710** | **151.137** |

Datos en miles de euros.

### Activos deteriorados por riesgo de crédito

A continuación, se presenta un detalle de los activos del Grupo deteriorados al 31 de diciembre de 2009 y 2008, atendiendo al método empleado para estimar sus pérdidas por deterioro:

| | 2009 | | | 2008 | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | Activos financieros estimados individualmente como deteriorados | Activos financieros estimados colectivamente como deteriorados | Activos deteriorados totales | Activos financieros estimados individualmente como deteriorados | Activos financieros estimados colectivamente como deteriorados | Activos deteriorados totales |
| INSTRUMENTOS DE DEUDA | | | | | | |
| Depósitos en entidades de crédito | - | - | - | 53 | - | 53 |
| Crédito a la clientela | 2.474.940 | 1.473.767 | 3.948.707 | 2.354.212 | 1.305.285 | 3.659.497 |
| RIESGOS CONTINGENTES | 82.406 | 9.478 | 91.884 | 49.209 | 3.495 | 52.704 |
| **Total** | **2.557.346** | **1.483.245** | **4.040.591** | **2.403.474** | **1.308.780** | **3.712.254** |

Datos en miles de euros.

Por otra parte, a continuación se muestra el detalle de los activos financieros considerados como deteriorados por el Grupo al 31 de diciembre de 2009 y 2008, clasificados por clases de instrumentos financieros y por categorías de instrumentos financieros:

| | | | | | Al 31 de diciembre de 2009 | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | Activos financieros disponibles para la venta | Inversión crediticia | Cartera de inversión a vencimiento | Resto de activos financieros | Riesgos contingentes | Total |
| Crédito a la clientela | - | 3.948.707 | - | - | - | 3.948.707 |
| Riesgos contingentes | - | - | - | - | 91.884 | 91.884 |
| **Total** | **-** | **3.948.707** | **-** | **-** | **91.884** | **4.040.591** |

Datos en miles de euros.

| | | | | | Al 31 de diciembre de 2008 | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | Activos financieros disponibles para la venta | Inversión crediticia | Cartera de inversión a vencimiento | Resto de activos financieros | Riesgos contingentes | Total |
| Depósitos en entidades de crédito | - | 53 | - | - | - | 53 |
| Crédito a la clientela | - | 3.659.497 | - | - | - | 3.659.497 |
| Riesgos contingentes | - | - | - | - | 52.704 | 52.704 |
| **Total** | **-** | **3.659.550** | **-** | **-** | 52.704 | 3.712.254 |

Datos en miles de euros.

Activos financieros determinados individualmente como deteriorados

A continuación, se presenta el detalle al 31 de diciembre de 2009 y 2008, clasificado por clase de activos financieros, de aquellos activos que se han considerado individualmente como deteriorados, en base al análisis individualizado de cada uno de ellos:

| | | | Al 31 de diciembre de 2009 | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | Valor razonable de las garantías recibidas | | |
| | Valor en libros (sin incluir pérdidas por deterioro) | Pérdidas por deterioro | Garantías hipotecarias | Otras garantías reales | Total |
| **INSTRUMENTOS DE DEUDA** | | | | | |
| Depósitos en entidades de crédito | - | - | - | - | - |
| Crédito a la clientela | 2.474.940 | 920.244 | 798.405 | 395.453 | 1.193.858 |
| **RIESGOS CONTINGENTES** | 82.406 | 17.326 | - | - | - |
| **Total** | **2.557.346** | **937.570** | **798.405** | **395.453** | **1.193.858** |

Datos en miles de euros.

Asimismo, la columna “Valor en libros” del cuadro anterior incluye un importe de 889.450 miles de euros de activos deteriorados, la mayor parte de los cuales tienen garantía personal. El deterioro asociado a dichos activos asciende a 463.532 miles de euros.

| | | | Al 31 de diciembre de 2008 | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | Valor razonable de las garantías recibidas | | |
| | Valor en libros (sin incluir pérdidas por deterioro) | Pérdidas por deterioro | Garantías hipotecarias | Otras garantías reales | Total |
| **INSTRUMENTOS DE DEUDA** | | | | | |
| Depósitos en entidades de crédito | 53 | - | - | - | - |
| Crédito a la clientela | 2.354.212 | 665.259 | 434.525 | 637.928 | 1.072.453 |
| **RIESGOS CONTINGENTES** | 42.209 | 14.057 | - | - | - |
| **Total** | **2.403.474** | **679.316** | **434.525** | **637.928** | **1.072.453** |

Datos en miles de euros.

Asimismo, la columna “Valor en libros” del cuadro anterior incluye un importe de 985.138 miles de euros de activos deteriorados, la mayor parte de los cuales tienen garantía personal. El deterioro asociado a dichos activos asciende a 333.433 miles de euros.

Movimiento de las pérdidas por deterioro

A continuación, se presenta el movimiento habido en las pérdidas por deterioro contabilizadas por el Grupo durante los ejercicios 2009 y 2008, clasificado por clases de activos financieros:

**Ejercicio 2009**

| | Saldo a 1 de enero de 2009 | Dotación neta con cargo / (abono) a resultados (**) | Traspasos entre partidas | Saldos aplicados durante el ejercicio | Otros movimientos (*) | Saldo al 31 de diciembre de 2009 |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Activos financieros disponibles para la venta | | | | | | |
| Valores representativos de deuda | 5.742 | (1.816) | - | - | 7 | 3.933 |
| Inversiones crediticias | 2.078.558 | 968.149 | (100.000) | (818.495) | 10.894 | 2.139.106 |

(*) Incluye, en su caso, el efecto de las diferencias de cambio, el efecto de combinaciones de negocios y otros movimientos.
(**) Los importes correspondientes a inversiones crediticias se encuentran registrados en el epígrafe "Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) – Inversiones crediticias" y los importes correspondientes a valores representativos de deuda se encuentran registrados en el epígrafe "Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) – Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias", de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
Datos en miles de euros.

**Ejercicio 2008**

| | Saldo a 1 de enero de 2008 | Dotación neta con cargo / (abono) a resultados (**) | Traspasos entre partidas | Saldos aplicados durante el ejercicio | Otros movimientos (*) | Saldo al 31 de diciembre de 2008 |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Activos financieros disponibles para la venta | | | | | | |
| Valores representativos de deuda | 7.800 | 10.105 | - | (10.992) | (1.171) | 5.742 |
| Inversiones crediticias | 1.598.808 | 721.269 | - | (241.225) | (294) | 2.078.558 |

(*) Incluye, en su caso, el efecto de las diferencias de cambio, el efecto de combinaciones de negocios y otros movimientos.
(**) Los importes correspondientes a inversiones crediticias se encuentran registrados en el epígrafe "Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) – Inversiones crediticias" y los importes correspondientes a valores representativos de deuda se encuentran registrados en el epígrafe "Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) – Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias", de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
Datos en miles de euros.

Tal y como se explica en la Nota 2.9., se ha realizado un deterioro en la rúbrica "Otros instrumentos de capital", dentro de la cartera de "Activos financieros disponibles para la venta", con cargo a resultados, por importe de 68.007 miles de euros durante el ejercicio 2009 (74.777 miles de euros en el ejercicio 2008).

Activos financieros deteriorados y dados de baja del activo

A continuación, se muestra el movimiento producido en los ejercicios 2009 y 2008 de los activos financieros deteriorados del Grupo que no se encuentran registrados en el balance por considerarse remota su recuperación, aunque el Grupo no haya interrumpido las acciones para conseguir la recuperación de los importes adeudados:

| | 2009 | 2009 |
|---|---|---|
| **Saldo al 1 de enero** | **952.061** | **869.874** |
| Altas: | | |
| Con cargo a correcciones de valor por deterioro de activos | 813.647 | 243.959 |
| Con cargo directo en la cuenta de pérdidas y ganancias | 2.450 | 1.261 |
| Productos vencidos y no cobrados | 103.832 | 15.843 |
| Otros conceptos | 2 | - |
| **Total altas** | **919.931** | **261.063** |
| Bajas: | | |
| Por recuperación en efectivo de principal | 58.527 | 86.532 |
| Por recuperación en efectivo de productos vencidos y no cobrados | 2.127 | 2.264 |
| Por condonación | 96.591 | 2.548 |
| Por prescripción | 12.212 | 15 |
| Por adjudicación de activo material | 6.192 | 15.358 |
| Por adjudicación de otros activos | - | - |
| Por reestructuración de deuda | - | - |
| Por otros conceptos | 3.259 | 72.159 |
| **Total bajas** | **178.908** | **178.876** |
| **Variación neta por diferencias de cambio** | - | - |
| **Saldo a 31 de diciembre de 2009** | **1.693.084** | **952.061** |

Datos en miles de euros.

### Activos financieros vencidos y no deteriorados

A continuación, se presenta el detalle de los activos financieros vencidos y no considerados deteriorados por el Grupo al 31 de diciembre de 2009 y 2008, clasificados por clases de instrumentos financieros:

| | 2009 | 2008 |
|---|---|---|
| **Por clases de contrapartes** | **776.211** | **1.425.477** |
| Administraciones publicas | 39.776 | 28.216 |
| Otros sectores residentes | 719.928 | 1.380.841 |
| Otros sectores no residentes | 16.507 | 16.420 |
| **Por tipo de instrumentos** | **776.211** | **1.425.477** |
| Crédito comercial | 23.626 | 155.327 |
| Prestamos y cuentas de crédito | 610.834 | 1.117.255 |
| Arrendamiento financiero | 3.527 | 20.823 |
| Tarjetas | 2.545 | 5.358 |
| Otros activos financieros | 135.679 | 126.714 |

Datos en miles de euros.

Los activos vencidos no deteriorados al 31 de diciembre de 2009 y 2008 se concentran, principalmente, en España, y el plazo que ha transcurrido desde su vencimiento es inferior a 3 meses.

A continuación, se presenta el detalle al 31 de diciembre de 2009 y 2008 del valor razonable de las garantías y de las mejoras crediticias que existía sobre estos activos:

| | Al 31 de diciembre de 2009 | | | |
|---|---|---|---|---|
| | Garantías hipotecarias | Garantías administraciones públicas | Otras garantías reales | Total |
| **Instrumentos de deuda** | | | | |
| Crédito a la clientela | 212.112 | 39.776 | 16.146 | 268.034 |
| **Total instrumentos de deuda** | **212.112** | **39.776** | **16.146** | **268.034** |
| **Total** | **212.112** | **39.776** | **16.146** | **268.034** |

Datos en miles de euros

| | Al 31 de diciembre de 2008 | | | |
|---|---|---|---|---|
| | Garantías hipotecarias | Garantías administraciones públicas | Otras garantías reales | Total |
| **Instrumentos de deuda** | | | | |
| Crédito a la clientela | 367.457 | 28.216 | 90.360 | 486.033 |
| **Total instrumentos de deuda** | **367.457** | **28.216** | **90.360** | **486.033** |
| **Total** | **367.457** | **28.216** | **90.360** | **486.033** |

Datos en miles de euros.

**Activos tomados como garantía y garantías ejecutadas**

A continuación, se presenta el valor en libros, al 31 de diciembre de 2009 y 2008, de los activos registrados en estos estados financieros que, durante dichos ejercicios, se han tomado o ejecutado para asegurar el cobro de los activos financieros del Grupo:

| | 2009 | 2008 |
|---|---|---|
| **Garantías tomadas y registradas en los estados financieros:** | | |
| Avales | 6.991 | 5.581 |
| Fianzas | 124.746 | 190.991 |
| **Garantías ejecutadas y registradas en los estados financieros:** | | |
| Activos inmobiliarios | 3.437.903 | 938.161 |
| Disponibles para la venta | 7.250 | 6.912 |
| Participaciones | 48.477 | - |
| Otros activos | 22.412 | - |

Datos en miles de euros.

## 29.2 Riesgo de liquidez

La liquidez se define como la capacidad que tiene una entidad financiera de obtener, captar o ceder fondos para hacer frente a las obligaciones contraídas previamente, en cualquier periodo del tiempo. Por su parte, el riesgo de liquidez corresponde a la posibilidad de que la entidad no pueda cumplir sus obligaciones contractuales de pago o reembolso al vencimiento, lo que afectaría negativamente a su imagen y a su estabilidad financiera

A lo largo del año 2009, como consecuencia de las turbulencias financieras iniciadas en EEUU y de la denominada “crisis subprime”, Grupo Bancaja, como el resto de entidades del sector financiero, se ha visto sometido a una mayor exposición a este riesgo, a causa de de las restricciones de liquidez provocadas por una acentuada falta de confianza en los mercados.

Grupo Bancaja gestiona el riesgo de liquidez desde dos ópticas complementarias: por un lado se gestiona la liquidez operativa en el corto plazo por el área de Tesorería; por otro, la liquidez estructural, consecuencia de posiciones generadas a largo plazo o de posiciones más cortas pero de carácter continuado, es gestionada y controlada a través de la unidad de Gestión de Activos y Pasivos por la Alta Dirección del Grupo.

La unidad de Gestión de Activos y Pasivos es la encargada de analizar el riesgo de liquidez estructural (inherente a la actividad), para asegurar que Grupo Bancaja disponga en todo momento de la suficiente liquidez para cumplir con sus compromisos de pago asociados a la cancelación de sus pasivos, en las respectivas fechas de vencimiento, sin comprometer la capacidad del Grupo para responder con rapidez ante oportunidades estratégicas de mercado. Para realizar esta gestión, se utilizan herramientas informáticas integradas con las cuales se realizan los análisis, en base a los flujos de tesorería de sus activos y pasivos, así como a garantías o instrumentos adicionales de los que dispone el Grupo Bancaja para garantizar fuentes adicionales de liquidez que pudiesen ser requeridas. La posición en cuanto al riesgo de liquidez de Grupo Bancaja, se establece en base a variados análisis de escenarios y de sensibilidad.

Siguiendo las mejores prácticas, se han establecido políticas de riesgo de liquidez fijando un límite máximo de asunción de riesgo de liquidez medido como nivel porcentual de endeudamiento y diferentes niveles de posición neta de tesorería en función de la situación de mercado (previamente definidos por el Comité de Activos y Pasivos). Adicionalmente se dispone de un Plan de Contingencia de Liquidez.

A lo largo del año 2009, la situación de liquidez de la matriz ha mejorado notablemente. Para ello, y basándose en los análisis y políticas de riesgo de liquidez antes comentados, el Grupo ha gestionado las necesidades de financiación, originadas por los vencimientos de emisiones mayoristas, aumentado la financiación minorista y colocando en mercado emisiones a largo plazo, utilizando para ello las medidas gubernamentales impuestas a finales de 2008. El resultado de dicha estrategia, ha sido, no sólo cubrir las necesidades de financiación, sino también reestructurar en el tiempo financiación a corto plazo y disponer de activos líquidos suficientes para cubrir los vencimientos del próximo ejercicio. Por todo ello, los indicadores de liquidez han mejorado de forma significativa y el riesgo de liquidez se ha reducido notablemente.

Seguidamente se presenta el desglose por plazos de vencimientos de los saldos de determinados epígrafes del balance de situación al 31 de diciembre de 2009 y 2008, en un escenario de “condiciones normales de mercado”:

**Posición al 31/12/2009**

| | Hasta 1 mes | De 1 a 3 meses | De 3 a 6 meses | De 6 meses a un año | De 1 a 2 años | Más de 2 años | No sensible | TOTAL BALANCE |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Mercado monetario | 3.787.770 | 403.868 | 1.941.759 | 565.781 | 0 | 0 | 323.658 | 7.022.836 |
| Mercado de capitales | 343.711 | 530.390 | 435.233 | 1.545.042 | 3.317.475 | 5.548.225 | 3.470.624 | 15.190.700 |
| Mercado crediticio | 3.607.223 | 5.544.466 | 5.178.559 | 7.393.401 | 11.118.850 | 43.641.251 | 4.307.194 | 80.790.944 |
| Otros Activos | 17 | 305 | 0 | 57 | 0 | 0 | 8.454.318 | 8.454.697 |
| **Activos** | **7.738.720** | **6.479.029** | **7.555.551** | **9.504.282** | **14.436.325** | **49.189.476** | **16.555.794** | **111.459.177** |
| Mercado monetario | 3.934.100 | 2.310.574 | 1.379.393 | 5.180.491 | 911.061 | 1.698.667 | 73.861 | 15.488.146 |
| Mercado de capitales | 697.527 | 1.995.999 | 1.447.332 | 714.948 | 4.323.584 | 24.721.811 | 964.572 | 34.865.773 |
| Depósitos de clientes | 7.665.899 | 6.909.035 | 7.555.836 | 6.457.789 | 6.326.142 | 16.937.847 | 426.049 | 52.278.598 |
| Otros pasivos | 3.507 | 5.330 | 2.603 | 1.058 | 1.087 | 1.178 | 8.811.897 | 8.826.660 |
| **Pasivos** | **12.301.033** | **11.220.939** | **10.385.165** | **12.354.286** | **11.561.874** | **43.359.502** | **10.276.379** | **111.459.177** |
| **GAP Balance** | **-4.562.313** | **-4.741.910** | **-2.829.614** | **-2.850.004** | **2.874.451** | **5.829.974** | **6.279.415** | |
| GAP fuera de Balance | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | |
| **GAP total** | **-4.562.313** | **-4.741.910** | **-2.829.614** | **-2.850.004** | **2.874.451** | **5.829.974** | **6.279.415** | |
| % s/Total activo | -4,09 | -4,25 | -2,54 | -2,56 | 2,58 | 5,23 | 5,63 | |
| **GAP total acumulado** | **-4.562.313** | **-9.304.223** | **-12.133.837** | **-14.983.841** | **-12.109.390** | **-6.279.415** | **0** | |
| % s/Total activo | -4,09 | -8,35 | -10,89 | -13,44 | -10,86 | -5,63 | | |

(*) Las fechas de vencimiento del cuadro anterior se han estimado, para los activos y pasivos con fechas de vencimiento contractual, atendiendo a éstas, mientras que para los activos financieros sin fecha de vencimiento contractual o para los que existiesen evidencias de una fecha de realización distinta de ésta, en base a la mejor estimación sobre su fecha de realización.
Datos en miles de euros.

**Posición al 31/12/2008**

| | Hasta 1 mes | De 1 a 3 meses | De 3 a 6 meses | De 6 meses a un año | De 1 a 2 años | Más de 2 años | No sensible | TOTAL BALANCE |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Mercado monetario | 932.269 | 685.585 | 1.038.313 | 27.208 | 355 | 7.786 | 295.964 | 2.987.479 |
| Mercado de capitales | 179.793 | 56.410 | 56.112 | 742.679 | 2.619.922 | 7.429.393 | 3.270.859 | 14.355.168 |
| Mercado crediticio | 4.273.698 | 6.114.405 | 6.376.629 | 7.190.718 | 10.301.717 | 45.473.528 | 3.988.729 | 83.719.424 |
| Otros activos | 1.117 | 1.262 | 694 | 383 | 0 | 0 | 5.434.938 | 5.438.394 |
| **Activos** | **5.386.877** | **6.857.662** | **7.471.748** | **7.960.988** | **12.921.994** | **52.910.707** | **12.990.490** | **106.500.465** |
| Mercado monetario | 4.622.137 | 4.323.457 | 4.441.065 | 1.116.797 | 664.173 | 3.246.631 | 179.888 | 18.594.149 |
| Mercado de capitales | 670.519 | 1.892.607 | 513.847 | 1.872.128 | 4.313.711 | 24.608.948 | 0 | 33.871.759 |
| Depósitos de clientes | 6.375.643 | 4.977.549 | 7.537.371 | 5.992.129 | 2.892.444 | 15.083.431 | 2.694.984 | 45.553.552 |
| Otros pasivos | 9.875 | 14.719 | 6.701 | 2.609 | 690 | 624 | 8.445.787 | 8.481.005 |
| **Pasivos** | **11.678.173** | **11.208.332** | **12.498.984** | **8.983.663** | **7.871.019** | **42.939.634** | **11.320.659** | **106.500.465** |
| **GAP Balance** | **-6.291.297** | **-4.350.670** | **-5.027.236** | **-1.022.676** | **5.050.975** | **9.971.072** | **1.669.831** | |
| GAP fuera de Balance | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | |
| **GAP total** | **-6.291.297** | **-4.350.670** | **-5.027.236** | **-1.022.676** | **5.050.975** | **9.971.072** | **1.669.831** | |
| % s/Total activo | -5,91 | -4,09 | -4,72 | -0,96 | 4,74 | 9,36 | 1,57 | |
| **GAP total acumulado** | **-6.291.297** | **-10.641.966** | **-15.669.203** | **-16.691.878** | **-11.640.903** | **-1.669.831** | **0** | |
| % s/Total activo | -5,91 | -9,99 | -14,71 | -15,67 | -10,93 | -1,57 | | |

(*) Las fechas de vencimiento del cuadro anterior se han estimado, para los activos y pasivos con fechas de vencimiento contractual, atendiendo a éstas, mientras que para los activos financieros sin fecha de vencimiento contractual o para los que existiesen evidencias de una fecha de realización distinta de ésta, en base a la mejor estimación sobre su fecha de realización.
Datos en miles de euros.

En relación al cálculo del gap del total balance incluido en el cuadro anterior, debe considerarse que el mismo proyecta los vencimientos de las operaciones en función de su plazo residual, sin considerar ninguna hipótesis de renovación de los activos y/o pasivos. En una entidad financiera que tenga una elevada financiación minorista, las duraciones de activo son mayores que las de pasivo, por lo que se generará un gap negativo en el corto plazo, si bien las cuentas a la vista de la clientela tienen una duración estable en el tiempo. Adicionalmente, y por el entorno actual de liquidez, hay que tener en cuenta en el análisis la influencia que en dicho cálculo ejercen los vencimientos de operaciones de cesión temporal de activos y de depósitos obtenidos, mediante garantías pignoradas en póliza con el Banco Central Europeo. Por tanto, una parte de los pasivos son estables, otros tienen una alta probabilidad de renovarse, existen garantías disponibles con el Banco Central y capacidad de generar nuevas instrumentalizadas mediante la titulización de activos y la emisión de cédulas hipotecarias. Adicionalmente, la entidad dispone de activos susceptibles de obtener liquidez. También es de importancia mencionar que el cálculo no considera hipótesis de crecimiento, por lo que se ignoran las estrategias internas de captación neta de liquidez, especialmente importante en el mercado minorista.

Grupo Bancaja gestiona su liquidez estructural anticipándose a posibles necesidades de fondos mediante la creación de diversos programas de financiación.

| | | Vencimiento |
|---|---|---|
| Programa EMTN's cotización Londres | 10.000.000 | Renovable anualmente |
| Programa de emisión de pagarés | 7.000.000 | Renovable anualmente |
| Programa de emisión de renta fija | 15.000.000 | Renovable anualmente |
| | **32.000.000** | |

Datos en miles de euros.

La política de emisión del Grupo se materializó durante el año en diversas emisiones de deuda senior, de cédulas hipotecarias (véanse Notas 19.4 y 19.5), y la titulización de activos (véase Nota 31.4). Asimismo, dadas las excepcionales circunstancias de los mercados financieros internacionales, se han puesto en marcha una serie de medidas que se han detallado en la introducción a esta Nota 29.

### 29.3 Exposición al riesgo de mercado asociado a instrumentos financieros

#### 29.3.1 Riesgo de tipo de interés

Es el riesgo de incurrir en variaciones negativas del valor económico del balance o del margen de intermediación, como consecuencia del efecto de los movimientos de las curvas de tipos de interés de mercado.

La labor de control del riesgo de tipo de interés se realiza por la unidad de Gestión de Activos y Pasivos. Esta unidad es la encargada de poner en práctica los procedimientos que aseguren que el Grupo Bancaja cumple en todo momento con las políticas de control y gestión del riesgo de tipo de interés, que son fijadas por el Comité de Activos y Pasivos.

La Gestión del Riesgo de Interés está orientada a la consecución de los siguientes objetivos de carácter general:

- dotar de estabilidad, en el corto y medio plazo, al margen de intermediación ajustado (margen de intermediación más los Interest *Rate Swaps* de titulización) de Grupo Bancaja, frente a las variaciones de los tipos de interés;
- controlar la volatilidad del valor patrimonial de Grupo Bancaja, consecuencia de los movimientos de las curvas de tipos de interés de mercado.

En el análisis, medición y control del riesgo de tipo de interés asumido por Grupo Bancaja, se utilizan técnicas de medición de sensibilidad y análisis de escenarios, y se establecen los límites adecuados para evitar la exposición a niveles de riesgos que pudiesen afectar de manera importante a Grupo Bancaja. Estos procedimientos y técnicas de análisis son revisados con la frecuencia necesaria para asegurar su correcto funcionamiento.

El Grupo utiliza operaciones de cobertura para la gestión individual del riesgo de tipo de interés de todos aquellos instrumentos financieros que puedan exponer significativamente a la Caja a riesgo de tipo de interés, reduciendo de esta manera este tipo de riesgo. Asimismo, la Caja tiene constituida una macrocobertura de flujos de efectivo, cuyo objetivo es dotar de estabilidad al margen de intermediación ajustado, preservando al mismo tiempo el valor patrimonial de Grupo Bancaja.

El cuadro siguiente muestra el grado de exposición de Grupo Bancaja al riesgo de tipo de interés, al 31 de diciembre de 2009 y 2008, indicando el valor en libros de los activos y pasivos financieros de balance, clasificados en función del plazo estimado hasta la primera fecha de revisión del tipo de interés (para aquellas operaciones que contengan esta característica atendiendo a sus condiciones contractuales) o de vencimiento (para las operaciones con tipos de interés fijo) y el valor en libros de aquellos instrumentos cubiertos en operaciones de cobertura del riesgo de tipo de interés:

**GRUPO BANCAJA - GAP DE VENCIMIENTOS Y RENOVACIONES DE TIPOS DE INTERÉS. POSICIÓN AL 31/12/2009**
**DISTRIBUCIÓN DE LOS SALDOS POR PLAZOS DE VENCIMIENTO O REVISIÓN DE PRECIOS**

| | Hasta 1 mes | De 1 a 3 meses | De 3 a 6 meses | De 6 meses a 1 año | De 1 a 2 años | Más de 2 años | No sensible | TOTAL BALANCE |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Mercado monetario | 3.787.770 | 403.868 | 1.941.759 | 565.781 | 0 | 0 | 323.658 | 7.022.836 |
| Mercado de capitales | 3.041.490 | 3.977.062 | 431.289 | 548.602 | 766.400 | 2.955.232 | 3.470.624 | 15.190.700 |
| Mercado crediticio | 14.137.781 | 24.322.207 | 16.576.283 | 17.672.273 | 2.320.807 | 1.454.400 | 4.307.194 | 80.790.944 |
| Otros activos | 17 | 305 | 0 | 57 | 0 | 0 | 8.454.318 | 8.454.697 |
| **Activos** | **20.967.058** | **28.703.441** | **18.949.330** | **18.786.714** | **3.087.207** | **4.409.633** | **16.555.794** | **111.459.177** |
| Mercado monetario | 4.668.899 | 2.957.537 | 2.347.723 | 4.899.465 | 176.282 | 364.380 | 73.861 | 15.488.146 |
| Mercado de capitales | 6.441.956 | 15.494.241 | 5.260.756 | 5.714.164 | 1.146.015 | 808.640 | 0 | 34.865.773 |
| Depósitos de clientes | 18.174.284 | 8.976.003 | 6.708.853 | 4.065.960 | 1.913.598 | 12.013.851 | 426.049 | 52.278.598 |
| Otros pasivos | 3.507 | 5.330 | 2.603 | 1.058 | 1.087 | 1.178 | 8.811.897 | 8.826.660 |
| **Pasivos** | **29.288.646** | **27.433.111** | **14.319.936** | **14.680.647** | **3.236.982** | **13.188.049** | **9.311.807** | **111.459.177** |
| **GAP Balance** | **-8.321.588** | **1.270.331** | **4.629.395** | **4.106.067** | **-149.775** | **-8.778.416** | **7.243.987** | |
| GAP fuera de Balance | 3.240.150 | -911.549 | -1.941.930 | -2.646.926 | 693.314 | 1.566.941 | 0 | |
| **GAP total** | **-5.081.438** | **358.781** | **2.687.465** | **1.459.141** | **543.540** | **-7.211.476** | **7.243.987** | |
| % s/Total activo | -4,56 | 0,32 | 2,41 | 1,31 | 0,49 | -6,47 | 6,50 | |
| **GAP total acumulado** | **-5.081.438** | **-4.722.656** | **-2.035.192** | **-576.051** | **-32.511** | **-7.243.987** | **-1** | |
| % s/Total activo | -4,56 | -4,24 | -1,83 | -0,52 | -0,03 | -6,50 | | |

Datos en miles de euros.

**GRUPO BANCAJA - GAP DE VENCIMIENTOS Y RENOVACIONES DE TIPOS DE INTERÉS. POSICIÓN AL 31/12/2008**
**DISTRIBUCIÓN DE LOS SALDOS POR PLAZOS DE VENCIMIENTO O REVISIÓN DE PRECIOS**

| | Hasta 1 mes | De 1 a 3 meses | De 3 a 6 meses | De 6 meses a 1 año | De 1 a 2 años | Más de 2 años | No sensible | TOTAL BALANCE |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Mercado monetario | 940.055 | 685.584 | 1.038.314 | 27.208 | 354 | 0 | 295.964 | 2.987.479 |
| Mercado de capitales | 2.319.164 | 3.985.493 | 51.738 | 716.313 | 1.203.090 | 2.808.510 | 3.270.859 | 14.355.168 |
| Mercado crediticio | 15.621.680 | 26.258.077 | 16.504.087 | 17.874.303 | 1.410.070 | 2.062.478 | 3.988.729 | 83.719.424 |
| Otros activos | 1.117 | 1.262 | 694 | 383 | 0 | 0 | 5.434.938 | 5.438.394 |
| **Activos** | **18.882.016** | **30.930.416** | **17.594.833** | **18.618.207** | **2.613.514** | **4.870.988** | **12.990.490** | **106.500.465** |
| Mercado monetario | 5.633.570 | 5.683.403 | 4.816.201 | 1.073.035 | 33.569 | 1.174.482 | 179.888 | 18.594.149 |
| Mercado de capitales | 7.973.911 | 14.713.658 | 5.654.801 | 5.068.870 | 232.320 | 228.200 | 0 | 33.871.759 |
| Depósitos de clientes | 15.457.332 | 6.568.885 | 6.772.005 | 4.779.793 | 417.705 | 8.862.848 | 2.694.984 | 45.553.552 |
| Otros pasivos | 9.875 | 14.719 | 6.701 | 2.609 | 690 | 624 | 8.445.787 | 8.481.005 |
| **Pasivos** | **29.074.688** | **26.980.665** | **17.249.708** | **10.924.307** | **684.284** | **10.266.154** | **11.320.659** | **106.500.465** |
| **GAP Balance** | **-10.192.672** | **3.949.751** | **345.125** | **7.693.900** | **1.929.230** | **-5.395.166** | **1.669.831** | |
| % s/Total activo | -0,10 | 0,04 | 0,00 | 0,07 | 0,02 | -0,05 | 0,02 | |
| GAP fuera de Balance | 800704,73 | -1030242,89 | -153506,32 | -2000399,67 | -244548,25 | 2627992,39 | 0,00 | |
| **GAP total** | **-9.391.967** | **2.919.508** | **191.619** | **5.693.501** | **1.684.682** | **-2.767.174** | **1.669.831** | |
| % s/Total activo | -8,82 | 2,74 | 0,18 | 5,35 | 1,58 | -2,60 | 1,57 | |
| **GAP total acumulado** | **-9.391.967** | **-6.472.458** | **-6.280.840** | **-587.339** | **1.097.343** | **-1.669.831** | **0** | |
| % s/Total activo | -8,82 | -6,08 | -5,90 | -0,55 | 1,03 | -1,57 | | |

Datos en miles de euros.

En relación con el nivel de exposición al riesgo de tipo de interés de Grupo Bancaja, se ha estimado que, al 31 de diciembre de 2009, una variación en la curva de tipos de mercado de +100 puntos básicos tendría un efecto de signo contrario en el patrimonio del Grupo de aproximadamente un -0,56% (medido sobre los Recursos Propios computables del Grupo al 31 de diciembre de 2009) y una variación de 0,75% en el margen de intermediación.

Los resultados mostrados en el párrafo anterior se han estimado considerando una subida de 100 puntos básicos en todos los plazos de la curva de tipos de mercado de diciembre 2009 y bajo el supuesto de mantenimiento del volumen de balance y características del mismo.

### 29.3.2. Riesgo de mercado de la cartera de negociación, inversión crediticia y disponible para la venta.

Es el riesgo de incurrir en variaciones negativas en el valor de las posiciones tomadas por el Grupo, ocasionadas por las fluctuaciones que pueden experimentar los factores que determinan el valor de dichos activos (factores de riesgo), como consecuencia de cambios en las condiciones de mercado. Este riesgo viene determinado por la incertidumbre asociada a las variaciones futuras del valor de las posiciones.

El departamento de Riesgos de Tesorería, adscrito a Gestión Global del Riesgo, es el encargado de medir y controlar el riesgo de mercado asumido por las distintas carteras de Tesorería. Diariamente se realizan mediciones del nivel de riesgo de cada cartera y se controla que no superen los límites establecidos para cada una de ellas. Asímismo, para las carteras de negociación, se llevan a cabo de forma aleatoria dos mediciones durante la sesión que permiten detectar el riesgo de las carteras derivado de la operativa de *trading* intradiario.

La metodología empleada para realizar estas mediciones de riesgo es *Value at Risk* (VaR) por Simulación Histórica, con un nivel de confianza del 99% y un horizonte temporal de 1 día. Este método consiste en simular el impacto en la cartera actual de los movimientos de mercado históricos de los factores de riesgo, en un período determinado. Para ello, es necesario construir escenarios con los movimientos relativos reales que se dieron en la serie histórica y aplicar esos movimientos a la cartera. Esta metodología tiene la ventaja de que no se deben asumir hipótesis estadísticas sobre el comportamiento de los factores de riesgo y por tanto, puede recoger en su cálculo distribuciones con colas anchas, asimetrías y comportamientos no lineales.

El nivel de riesgo asumido en la cartera de negociación ha sido bajo. El VaR promedio durante 2009 se ha situado en 420 miles de euros, mientras que el de 2008 se situó en 167 miles de euros. Las subcarteras que han presentado los mayores niveles de VaR han sido las de Renta Variable.

Asimismo, los resultados obtenidos del análisis de sensibilidad en términos de VaR en 2009 para las carteras de inversión crediticia y disponible para la venta (DPV) – Renta Fija (RF) y Renta Variable (RV) han sido los siguientes:

| Var 31/12/2009 | Cartera RF DPV BCJ | De la que: | | Cartera RV BCJ Total | Cartera Bisa | Cartera de Banco de Valencia |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | Inver. crediticia | Resto inversión | | | |
| Total | 12.646 | 8.407 | 2.987 | 181.339 | 180.525 | 3.591 |
| Promedio 2009 | 15.774 | 6.385 | 28.664 | 163.469 | 163.109 | 4.728 |

Datos en miles de euros

Para contrastar que el modelo VaR utilizado por el Grupo es coherente con la realidad del mercado, diariamente se realizan pruebas de *backtesting* limpio, que consisten en comparar los datos de VaR estimados, con las pérdidas o ganancias que realmente hubiese producido la posición en el mercado.

De esta manera, se observa el número de casos en los que la pérdida en el valor de mercado ha superado al Valor en riesgo calculado y determinar así la capacidad de predicción del modelo. Adicionalmente, se llevan a cabo pruebas de *backtesting* sucio, que consisten en comparar los datos de VaR estimados, con las pérdidas o ganancias realmente sufridas por la cartera, incluyendo las operaciones de trading realizadas durante la sesión. Con ello, se dimensiona la importancia de la operativa intradía tanto en la generación de resultados como en los niveles de riesgo asumidos.

Diariamente el Grupo realiza simulaciones de *stress testing* de las distintas carteras y posiciones, con el fin de informar a la organización de las pérdidas o ganancias que se obtendrían si se produjeran determinadas circunstancias en los mercados. Para ello, y siguiendo las recomendaciones del Derivatives Policy Group, se realizan desplazamientos de la curva de tipos de interés, variaciones importantes en los valores de los índices bursátiles, principales divisas y cambios en las volatilidades de los subyacentes y, de forma puntual, se analizan escenarios de estrés históricos de las principales posiciones.

Adicionalmente, el Sistema de límites en Operaciones de tesorería establece una serie de límites de diversificación basados en plazos, ratings y profundidad de mercado de los valores. Para las Carteras de negociación existen límites de stop loss mensuales, que diariamente se controlan por Riesgos de tesorería.

Diariamente, se informa a la Alta Dirección de todos los excedidos en los límites que se hayan producido.

En aquellas operaciones contabilizadas como coberturas, a efectos de revisar la eficacia de las mismas, periódicamente se llevan a cabo tests retrospectivos y prospectivos. En los primeros, el resultado de la cobertura debe oscilar entre un 80%-125% respecto del resultados de la partida cubierta y prospectivamente deben ser compensados casi completamente dichos resultados.

Durante el 2009, con motivo del complejo escenario financiero y con la idea de robustecer la función de control de riesgos financieros, se creó la Comisión Delegada de Riesgos de Operaciones en Mercados Financieros, con los siguientes objetivos:

- realizar el análisis, control y seguimiento de todas las operaciones financieras que por su cuantía, origen, nivel de riesgo o complejidad sean catalogadas como extraordinarias y/o queden dentro del perímetro de actuación de este Comité y que supongan para la Caja riesgo de mercado y/o contrapartida con entidades financieras;
- realizar el seguimiento global en términos de riesgo de las carteras de Tesorería;
- dotar a la entidad de un instrumento de control eficiente y global que ampare todas las operaciones llevadas a cabo en los mercados financieros;
- dotar de agilidad al proceso decisorio respecto al tratamiento de excesos sobre límites y operaciones no estándar.

Bajo la aplicación de los métodos e hipótesis que se han indicado en los párrafos anteriores, a continuación se muestra el impacto estimado que un incremento y de una disminución de 100 puntos básicos en el precio de mercado de los instrumentos de capital propiedad del Grupo, con respecto al dato existente al 31 de diciembre de 2009 (la información correspondiente al 2008 se presenta exclusivamente a efectos comparativos y no corresponde a la realidad de la evolución de los precios durante dicho ejercicio 2008):

Análisis de sensibilidad al 31 de diciembre de 2009:

| | Impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias - Resultado de las operaciones financieras (neto) | Impacto en los ajustes por valoración registrados en el patrimonio neto |
|---|---|---|
| Incremento de 100 puntos básicos en el precio de mercado | 75 | 17.169 |
| Disminución de 100 puntos básicos en el precio de mercado | (75) | (17.169) |

Datos en miles de euros.

Análisis de sensibilidad al 31 de diciembre de 2008:

| | Impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias - Resultado de las operaciones financieras (neto) | Impacto en los ajustes por valoración registrados en el patrimonio neto |
|---|---|---|
| Incremento de 100 puntos básicos en el precio de mercado | 139 | 18.295 |
| Disminución de 100 puntos básicos en el precio de mercado | (139) | (18.295) |

Datos en miles de euros.

### 29.4 Riesgo de Contrapartida

Se entiende por Riesgo de Contraparte la posibilidad de que se produzcan impagos por parte de las contrapartidas en operaciones financieras, sean partes contratantes de las operaciones, o emisores de activos financieros en cartera.

Grupo Bancaja fija límites máximos de financiación, utilizando para su asignación las calificaciones crediticias otorgadas por las Agencias de *rating* y, en su defecto, los modelos internos de calificación de la entidad.

El control de este riesgo se lleva a cabo a través de la aplicación KGR de Reuters, definiendo para cada instrumento y plazo una fórmula de cálculo específica, basada en el valor de mercado de las operaciones más el factor *add-on* correspondiente.

Para mitigar el riesgo de contrapartida, Grupo Bancaja tiene firmados contratos de netting (ISDA, CMOF,…) con todas las entidades con las que opera y adicionalmente contratos de intercambio de colaterales (CSA, GMRA, EMA...), con las contrapartidas que concentran mayor riesgo.

### 29.5 Riesgo país

La Política del Grupo en cuanto a riesgo país es asumir el mínimo riesgo imprescindible derivado de sus operaciones de inversión y de las contratadas, dando servicio a clientes de la Entidad.

Grupo Bancaja limita las exposiciones por riesgo país estableciendo límites en función de su pertenencia a uno de los Grupos definidos por la Circular 4/2004 (Anexo IX). La clasificación del país en uno u otro grupo se basa en las calificaciones crediticias asignadas a cada uno de los países por las Agencias de *rating* y es revisada con periodicidad mensual.

El plan de expansión internacional que se está llevando a cabo por el Grupo, abriendo oficinas de representación en algunas de las principales ciudades del mundo está comenzando a incrementar este riesgo, que hasta la fecha era residual. En cualquier caso, este incremento aún no supone la asunción de riesgo país a unos niveles elevados.

### 29.6 Riesgo de cambio

Este riesgo contempla los posibles efectos adversos que sobre Grupo Bancaja se pueden producir, como consecuencia de variaciones en la cotización de las monedas en que estén denominadas las distintas partidas de activo, pasivo y compromisos, u otros fuera de balance.

Grupo Bancaja no mantiene posiciones en moneda extranjera de carácter especulativo. Asimismo, el Grupo Bancaja no mantiene posiciones abiertas (sin cobertura) de carácter no especulativo de importes significativos en moneda extranjera, con excepción de las inversiones mantenidas en empresas del Grupo y asociadas, así como en su Agencia de Miami.

## 29.7 Riesgo operacional

Para Grupo Bancaja el Riesgo operacional es “el riesgo de sufrir pérdidas como resultado de la inadecuación o fallo de procesos internos, personas y sistemas, o debidas a sucesos externos”. Esta definición incluye de forma explícita las exposiciones materiales al riesgo legal y regulatorio, que surjan como resultado del desarrollo de la actividad de la Entidad. Asimismo, a efectos de identificación y gestión, las metodologías implantadas por la entidad tienen en consideración el riesgo de imagen (o reputacional).

El Grupo cuenta con un modelo organizativo, metodológico y de gestión del riesgo operacional, que presenta como objetivo general la contribución a la consecución de los objetivos institucionales a través de la gestión y prevención de los riesgos operacionales. Complementariamente, tiene como objetivo básico cumplir con los requerimientos normativos que le permiten calcular los requerimientos de capital por el Método Estándar, y establecer las bases para, a medio plazo, acceder al Método Avanzado (AMA).

La metodología aplicada para el cálculo de requerimientos de recursos propios por riesgo operacional a cierre de ejercicio es la correspondiente al Método Estándar, descrito en la Circular 3/2008 del Banco de España.

El Grupo cumple los criterios y requisitos exigidos por la normativa de solvencia y recogidos en la “Guía para la aplicación del Método Estándar en la determinación de los recursos propios por riesgo operacional”, publicada por el Banco de España el 3 de septiembre de 2008. El Consejo de Administración, con fecha 23 de diciembre de 2008, aprobó la utilización de este enfoque para el cálculo de requerimiento de capital por riesgo operacional.

Se mantiene a disposición de la Dirección General de Supervisión la documentación justificativa del cumplimiento de los criterios y requisitos exigidos en la Norma, la información relativa a la segmentación de las actividades y componentes de los ingresos relevantes en las líneas de negocio establecidas y el informe emitido en octubre de 2009 por Auditoría interna con opinión satisfactoria.

**Estructura organizativa**

El modelo organizativo sobre el que se sustenta la gestión del riesgo operacional se articula en los siguientes niveles:

- Departamentos: a través de la figura del gestor de riesgo operacional asignado en cada departamento/área, soportan la gestión directa del riesgo operacional.
- Departamento de Riesgo Operacional: define las políticas y metodologías, controla y valida la aplicación de las mismas por parte de los distintos departamentos.
- Gestión Global del Riesgo: departamento responsable de integrar el riesgo operacional con el resto de riesgos de la entidad, verificar y supervisar las políticas, procedimientos y metodologías empleadas, así como informar periódicamente a la Alta Dirección.

**Metodologías de valoración**

El marco metodológico de Riesgo Operacional prevé la utilización en forma combinada de las siguientes metodologías:

1. Cualitativa

- Cuestionarios de autoevaluación. Permiten, a partir de la opinión de expertos de la Entidad, la evaluación de la exposición al riesgo operacional y entorno de control experimentados por los distintos procesos y actividades del Grupo.

  Estos cuestionarios se actualizan periódicamente, mediante la realización continua de ciclos de evaluación.

- Indicadores de Riesgo Operacional. El objetivo de esta parte de la metodología cualitativa es disponer de un sistema de alertas específicas de riesgo operacional, que permita anticipar la posible evolución de la exposición de Grupo Bancaja a este riesgo.

  El Grupo dispone de un sistema genérico de monitorización de alertas, a través del cual se efectúa un seguimiento de los distintos indicadores.

2. Cuantitativa

- Base de Datos de Eventos de Pérdida, con una profundidad histórica de 4 años (desde 2005), donde se centralizan todos los quebrantos por riesgo operacional del Grupo.

  Los eventos de pérdida capturados se clasifican en función de distintas dimensiones tanto a efectos regulatorios (categoría de riesgo, línea de negocio) como de gestión (producto, proceso y unidad organizativa en la que se materializó la pérdida), y se efectúa mensualmente un proceso de validación y cuadre contable de los mismos.

- Herramienta para el cálculo del VaR por Riesgo Operacional, a partir de la distribución de frecuencias y severidades de los datos de pérdidas, agrupados por tipología de eventos y lineas de negocio.

  Esta herramienta proporciona el soporte cuantitativo al conjunto de actividades de análisis y validación que la entidad ha previsto para, a medio plazo, optar a la aplicación de enfoques avanzados por riesgo operacional.

**Mitigación del riesgo operacional**

Las metodologías cualitativas y cuantitativas implantadas contemplan:

- la identificación y evaluación de la eficacia de los controles existentes en cada una de las áreas o departamentos;
- la definición y seguimiento de los planes de acción previstos para mitigación los riesgos operacionales detectados;
- la cobertura proporcionada por los seguros suscritos.

**Detalle de la exposición por riesgo operacional**

| | Año 2006 | Año 2007 | Año 2008 | Año 2009 |
|---|---|---|---|---|
| Ingresos relevantes | 2.112.287 | 1.877.390 | 1.986.940 | 2.186.662 |
| Ingresos ponderados | 308.765 | 242.638 | 271.016 | 288.481 |
| Activos ponderados | | | 3.426.746 | 3.342.225 |
| **Requerimientos RRPP** | | | **274.140** | **267.378** |

Datos en miles de euros.

## 29.8 Coberturas

**Coberturas de valor razonable**

Con el objetivo de mitigar la exposición a los riegos de interés, renta variable y divisa, se han constituido coberturas contables para determinadas partidas de activo y pasivo del balance de situación del Grupo.

Las coberturas son configuradas de manera individualizada, con el objetivo de cerrar el factor de riesgo al que el Grupo se encuentra expuesto. Para ello, se contratan derivados de cobertura con idénticos términos económicos a los del elemento cubierto, que permiten asegurar la simetría contable del conjunto de la estructura.

Sin entrar en el detalle individual de cada cobertura, es posible describir brevemente la naturaleza de los riesgos cubiertos y de los instrumentos utilizados, agrupándolos en función de su objetivo de gestión:

- Coberturas de depósitos de clientes. En el marco de una gestión dinámica del riesgo de interés y de renta variable, existen coberturas de determinados depósitos de clientes con distintas operaciones de *equity swap* con la finalidad de mitigar la exposición a los riesgos anteriormente mencionados.

- Coberturas de instrumentos clasificados en la cartera de Activos financieros disponibles para la venta. En el marco de una gestión dinámica del riesgo de interés, existen coberturas de determinados instrumentos de renta fija con distintas operaciones de *swap* con la finalidad de transformar la exposición a tipo fijo en una exposición a tipo de interés variable.

- Coberturas de emisiones. En el marco de una gestión dinámica del riesgo de interés y de divisa, existen coberturas de determinadas emisiones con distintas operaciones de *swap* con la finalidad de mitigar la exposición a tipo de interés y divisa.

**Coberturas de flujos de efectivo**

Con el objetivo de mitigar la exposición a la variación de los flujos de efectivo atribuibles al riesgo de interés, se han constituido coberturas contables para determinadas partidas de activo y pasivo del balance o transacciones altamente probables. Las coberturas son configuradas de manera individualizada, con el objetivo de cerrar el factor de riesgo al que la entidad se encuentra expuesta. Para ello, se contratan derivados de cobertura con idénticos términos económicos a los del elemento cubierto, que permiten asegurar la simetría contable del conjunto de la estructura.

Sin entrar en el detalle individual de cada cobertura, es posible describir brevemente la naturaleza de los riesgos cubiertos y de los instrumentos utilizados, agrupándolos en función de su objetivo de gestión:

- Coberturas de Emisiones. Su objetivo es la estabilización de las fluctuaciones en los flujos de caja asociados a variaciones en los tipos de interés.

En aquellas operaciones contabilizadas como coberturas, a efectos de revisar la eficacia de las mismas, periódicamente se llevan a cabo tests retrospectivos y prospectivos. En los primeros, el resultado de la cobertura debe oscilar entre un 80%-125% respecto del resultados de la partida cubierta y prospectivamente deben ser compensados casi completamente dichos resultados.

## 29.9 Concentración de riesgos

Se define el riesgo de concentración como aquel que puede afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias del Grupo y a su patrimonio, como consecuencia de mantener instrumentos financieros que tengan características similares y que puedan verse afectados de manera similar por cambios económicos o de otro tipo.

El Grupo tiene fijadas políticas que tienen como objetivo fundamental limitar el grado de concentración de la Entidad a determinados riesgos, que se fijan de manera coordinada con otras políticas de gestión de riesgos y en el marco del plan estratégico de la Entidad. La medida de las concentraciones de riesgo y los límites a los mismos se establecen considerando los distintos riesgos, atendiendo a la naturaleza y clasificación de los distintos instrumentos financieros de la Entidad y a distintos niveles (entidad, Grupo, sector, país, etc.).

Como medida de concentración de riesgos se utiliza el valor en libros de los distintos instrumentos financieros.

Adicionalmente a la información que se ha mostrado en Notas anteriores de estas cuentas anuales sobre concentración por divisa (véase Nota 2.4), tipos de contraparte y calidad crediticia de los activos financieros sujetos a riesgo de crédito (véase Nota 29.1), a continuación se presenta determinada información sobre concentración de riesgos clasificados por áreas geográfica y sobre concentración relativa a los instrumentos de capital mantenidos por el Grupo al 31 de diciembre de 2009 y 2008:

**Concentración por áreas geográficas**

A continuación se muestra la distribución del valor en libros de los activos financieros del Grupo al 31 de diciembre de 2009 y 2008, desglosados atendiendo al país de residencia de la contraparte, clasificado por clase de instrumentos financieros y por categoría de instrumentos financieros en los que se hayan clasificados (no se incluyen las pérdidas por deterioro ni el resto de ajustes por valoración):

| | Al 31 de diciembre de 2009 | | | |
|---|---|---|---|---|
| | **España** | **Resto Unión Europea** | **Resto del mundo** | **Total** |
| **Por categoría de instrumentos financieros** | | | | |
| Cartera de negociación | 796.153 | 54.859 | 3.668 | 854.680 |
| Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | 19.256 | - | - | 19.256 |
| Activos financieros disponibles para la venta | 5.830.464 | 173.581 | - | 6.004.045 |
| Inversión crediticia | 89.674.280 | 1.995.310 | 2.471.964 | 94.141.554 |
| Cartera de inversión a vencimiento | 2.342.895 | - | - | 2.342.895 |
| Derivados de cobertura | - | - | - | - |
| | **98.663.048** | **2.223.750** | **2.475.632** | **103.362.430** |

Datos en miles de euros.

| | Al 31 de diciembre de 2008 | | | |
|---|---|---|---|---|
| | España | Resto Unión Europea | Resto del mundo | Total |
| **Por categoría de instrumentos financieros** | | | | |
| Cartera de negociación | 563.590 | 79.121 | 2.343 | 645.054 |
| Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | 26.584 | - | - | 26.584 |
| Activos financieros disponibles para la venta | 5.303.963 | 27.218 | 10.323 | 5.341.504 |
| Inversión crediticia | 90.116.503 | 1.794.964 | 1.989.171 | 93.900.638 |
| Cartera de inversión a vencimiento | 3.128.105 | - | - | 3.128.105 |
| Derivados de cobertura | - | - | - | - |
| | **99.138.745** | **1.901.303** | **2.001.837** | **103.041.885** |

Datos en miles de euros.

## Concentración de los instrimentos de capital

A continuación, se presenta el detalle de los instrumentos de capital propiedad del Grupo al 31 de diciembre de 2009 y 2008, clasificados por categorías en las que se encuentran clasificados y en función del mercado en el cotizan, en su caso, y tipo de emisor:

| | Al 31 de diciembre de 2009 | | | |
|---|---|---|---|---|
| | Cartera de negociación | Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | Activos financieros disponibles para la venta | Total |
| **En función del mercado en que cotizan** | | | | |
| Acciones cotizadas en España | 5.999 | - | 2.439.629 | 2.445.628 |
| Acciones cotizadas en otros mercados de la UE | - | - | 12.797 | 12.797 |
| Acciones cotizadas en USA | 141 | - | 146 | 287 |
| Acciones cotizadas en otros mercados | - | - | - | - |
| Acciones no cotizadas | 1.874 | 19.256 | 111.508 | 132.638 |
| **En función del tipo de emisor** | | | | |
| De entidades financieras españolas | 8.014 | 19.256 | 28.881 | 56.151 |
| De otras empresas españolas | - | - | 2.516.130 | 2.516.130 |
| De entidades financieras de la UE | - | - | 10.921 | 10.921 |
| De otras empresas de la UE | - | - | 8.002 | 8.002 |
| De entidades financieras resto países | - | - | - | - |
| De otras empresas resto países | - | - | 146 | 146 |
| | **8.014** | **19.256** | **2.564.080** | **2.591.350** |

Datos en miles de euros.

| | Al 31 de diciembre de 2009 | | | |
|---|---|---|---|---|
| | **Cartera de negociación** | **Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias** | **Activos financieros disponibles para la venta** | **Total** |
| **En función del mercado en que cotizan** | | | | |
| Acciones cotizadas en España | 8.743 | - | 2.479.677 | 2.488.420 |
| Acciones cotizadas en otros mercados de la UE | 4.570 | - | 4.866 | 9.436 |
| Acciones cotizadas en USA | 44 | - | - | 44 |
| Acciones cotizadas en otros mercados | - | - | - | - |
| Acciones no cotizadas | 1.697 | 26.584 | 148.040 | 176.321 |
| **En función del tipo de emisor** | | | | |
| De entidades financieras españolas | 9.309 | 26.584 | 21.914 | 57.807 |
| De otras empresas españolas | 1.131 | - | 2.600.832 | 2.601.963 |
| De entidades financieras de la UE | - | - | 9.040 | 9.040 |
| De otras empresas de la UE | 4.570 | - | 797 | 5.367 |
| De entidades financieras resto países | - | - | - | - |
| De otras empresas resto países | 44 | - | - | 44 |
| | **15.054** | **26.584** | **2.632.583** | **2.674.221** |

Datos en miles de euros.

## 30. Obra Social

A continuación, se presenta un desglose de las partidas del balance de situación consolidado (en el que se incluyen los activos y pasivos afectos a la Obra Social de la Caja y de la Fundació Caixa Castelló y la Fundación Bancaja), junto con sus respectivos saldos al 31 de diciembre de 2009 y 2008:

| | **2009** | **2008** |
|---|---|---|
| **Activo** | | |
| Inmovilizado material – Afecto a la Obra Social | | |
| Inmuebles | 24.080 | 29.153 |
| Resto de inmovilizado material | 46.873 | 46.902 |
| Circulante con el Grupo | 32.984 | 24.810 |
| | **103.937** | **100.865** |
| **Pasivo** | | |
| Fondo de la Obra Social | 103.937 | 100.865 |
| | **103.937** | **100.865** |

Datos en miles de euros.

A continuación, se presenta el movimiento habido en la partida de “Fondo de la Obra Social” del cuadro anterior, durante los ejercicios 2009 y 2008:

| | 2009 | 2008 |
|---|---|---|
| **Saldo al 1 de enero** | **100.865** | **90.424** |
| Aplicación de excedentes de ejercicios anteriores | - | - |
| Aplicación resultado ejercicio anterior | 70.000 | 83.000 |
| Gastos de mantenimiento del ejercicio | (67.413) | (72.612) |
| Amortización del inmovilizado de la Obra Social | (4.037) | (3.310) |
| Gastos corrientes del ejercicio presupuestados | (63.376) | (69.302) |
| Activo material afecto Obra Social | - | - |
| Otros movimientos | 485 | 53 |
| **Saldo al 31 de diciembre** | **103.937** | **100.865** |

Datos en miles de euros.

**Fines de la Obra Social**

La Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja, en cumplimiento de sus fines fundacionales, viene realizando obras sociales con la parte del excedente que no destina a reservas. La gestión de estos fondos está encomendada al Consejo de Administración, a la Fundación Bancaja y a la Fundació Caixa Castelló.

En el año 2009 se prorrogó el Plan Estratégico para la Obra Social 2005-2007, continuando con las mismas directrices para el desarrollo de las actuaciones.

Para el ejercicio de 2009 la Asamblea General aprobó las siguientes líneas de actuación:

1ª. Continuar desarrollando los programas de mayor impacto social: Formación y Emprendedores para los jóvenes; Nuevos ciudadanos y Personas mayores.

2ª. Mantener la programación de exposiciones en centros propios, y en ajenos mediante colaboraciones, dada la alta visibilidad de estas actividades.

3ª. Consolidar el actual nivel de inversión en Comunicación, al objeto de continuar mejorando la percepción de la sociedad sobre las actividades realizadas.

4ª. Ajustar el resto de actividades a las disponibilidades dotacionales, primando, en su caso, aquellas de mayor rentabilidad social.

5ª. Definir, en coordinación con la actividad financiera, la estrategia para los próximos ejercicios.

De acuerdo con la normativa de clasificación de las obras sociales, el reparto y composición de la misma ha sido:

1º) Obra Propia. Comprende las actividades gestionadas directamente por Bancaja y representa un 73% del presupuesto realizado; son las acciones más importantes:

- Las Becas Internacionales Bancaja para estudiantes de 54 universidades de todo el país, ayudas a la investigación en diferentes centros de I+D de reconocido prestigio, así como programas apoyando la realización de prácticas laborales de recién graduados.

- Se han llevado a cabo diversas actuaciones dentro del Programa Bancaja Jóvenes Emprendedores, para la puesta en marcha de proyectos empresariales y mejorar la formación de los jóvenes que desean desarrollar su actividad profesional en el mundo empresarial.

- El Plan de Ayuda a una Sociedad Intercultural, formado por actuaciones dedicadas a la integración de los inmigrantes, en que destacan, entre otras actuaciones, la concesión de microcréditos mediante el programa Microcréditos Solidarios.

- Programa de Cooperación Internacional, a través de las Becas Bancaja América Latina y el desarrollo del Programa Emprendedores con Universidades Centroamericanas, entre otros.

- Las convocatorias para cubrir necesidades sociales a través de la concesión de ayudas a proyectos de entidades sociales, con un incremento del 67% en el importe concedido con respecto al año anterior y la de cooperación internacional.

- Las actividades destinadas a la tercera edad, con programas de contenido sanitario, cultural y asistencial.

- Las exposiciones artísticas en centros propios o ajenos, donde destaca especialmente el fin de la itinerancia de la exposición "Sorolla. Visión de España", en Madrid una exposición antológica dedicada por el Museo del Prado a Joaquín Sorolla, y Valencia, donde la muestra superó los dos millones de visitantes desde que se iniciara la exhibición en España, en noviembre de 2007. Asimismo, cabe destacar las itinerancias de las colecciones de obra gráfica de Picasso, así como la promoción del arte y la cultura a través de distintos concursos.

2º) Obra en colaboración. Comprende las actividades gestionadas a través de convenios con otras instituciones, representando el 26,7 del presupuesto realizado. Dentro de este apartado destaca la continuidad del establecimiento de una red de Cátedras Jóvenes Emprendedores en universidades de todo el país y la realización de acciones dedicadas a sus estudiantes, la promoción del voluntariado, la colaboración en programas de investigación, medioambiente, asistencia social y desarrollo económico y el patrocinio de actividades culturales con entidades de prestigio, junto con la cesión de locales de propiedad de la Obra Social a entidades del ámbito de actuación de Bancaja.

3º) Obra ajena, supone el 0,3% del total realizado, cantidad congelada desde 1979, destinada a conceder pequeñas aportaciones para actividades sociales y culturales que realizan otras instituciones, especialmente en la Comunidad Valenciana.

**Gestión de la Obra Social**

La gestión de la Obra Social de Bancaja la realizan el Consejo de Administración, que gestiona principalmente el inmovilizado afecto a Obra Social, la Fundación Bancaja, que gestiona la mayor parte de las actividades de la obra social en todo el ámbito de actuación de la entidad y que cuenta con tres Comisiones Delegadas: Permanente, Sagunto y Segorbe. Finalmente, la Fundació Caixa Castelló gestiona el inmovilizado y las actividades en la provincia de Castellón.

El Presidente del Consejo de Administración de Bancaja, D. José Luis Olivas Martínez, es a su vez Presidente del Patronato y de la Comisión Permanente de la Fundación Bancaja. Los Presidentes de las Comisiones Delegadas de Segorbe y Sagunto son D. José Vicente Torres Escrig y D. Francisco Muñoz Antonino, respectivamente. El Gerente de la Fundación Bancaja es D. Miguel Ángel Utrillas Jáuregui. Por último, el Presidente del Patronato y de la Comisión Permanente de la Fundació Caixa Castelló es D. Antonio J. Tirado Jiménez, y su Gerente, D. Luis Barrachina Alonso. La coordinación de toda la Obra Social la realiza el Secretario General, D. Josep Vicent Palacios Bellver.

Las actividades se agruparon en tres sectores: Juventud, Desarrollo Social y Cultura; el resto de actividades no incluidas en los sectores anteriores se agrupan en un capítulo de Varios.

## 31. Otra información significativa

### 31.1 Garantías financieras

Se entienden por garantías financieras aquellos importes que las entidades consolidadas deberán pagar por cuenta de terceros, en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados al pago, en respuesta a los compromisos asumidos por ellas en el curso de su actividad habitual.

Seguidamente se muestra el detalle al 31 de diciembre de 2009 y 2008, atendiendo al riesgo máximo asumido por el Grupo en relación con las mismas:

| | 2009 | 2008 |
|---|---|---|
| Avales y otras cauciones prestadas | 4.844.380 | 5.785.699 |
| Créditos documentarios irrevocables | 172.781 | 190.569 |
| Otros riesgos contingentes | 4.167 | 4.110 |
| | **5.021.328** | **5.980.378** |

Datos en miles de euros.

Los riesgos contingentes se presentan registrados por el importe máximo garantizado por la Entidad. Con carácter general, se estima que una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para las sociedades consolidadas, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por el Grupo.

Al 31 de diciembre de 2009, los saldos dudosos de riesgos contingentes son de 91.884 miles de euros (52.704 miles de euros a 31 de diciembre de 2008).

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en los capítulos “Comisiones Percibidas” e “Intereses y Rendimientos Asimilados” (por el importe correspondiente a la actualización del valor de las comisiones) de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2009 y 2008 y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía.

Las provisiones registradas para la cobertura de estas garantías prestadas, las cuales se han calculado aplicando criterios similares a los aplicados para el cálculo del deterioro de activos financieros valorados a su coste amortizado, se han registrado en el epígrafe “Provisiones- Provisiones para riesgos y compromisos contingentes” del balance de situación consolidado (véase Nota 21).

### 31.2 Disponibles por terceros

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los límites de contratos de financiación concedidos y los importes dispuestos de dichos contratos de financiación para los cuales el Grupo había asumido algún compromiso de crédito superior al importe registrado en el activo del balance consolidado, a dichas fechas eran los siguientes:

| | 2009 | | 2008 | |
|---|---|---|---|---|
| | Limite concedido | Importe pendiente de disponer | Limite concedido | Importe pendiente de disponer |
| **Con disponibilidad inmediata** | | | | |
| Entidades de crédito | 1.376.687 | 54.647 | 172.895 | 139.109 |
| Sector de administraciones públicas | 257.337 | 126.246 | 252.915 | 105.370 |
| Otros sectores residentes | 10.751.513 | 3.716.435 | 12.639.859 | 4.583.426 |
| Otros sectores no residentes | 104.642 | 68.834 | 118.417 | 75.365 |
| | **12.490.179** | **3.966.162** | **13.184.086** | **4.903.270** |
| **Con disponibilidad condicionada** | | | | |
| Entidades de crédito | 450.000 | 450.000 | 450.000 | 450.000 |
| Sector de administraciones públicas | 5.045 | 3.706 | 1.133 | 478 |
| Otros sectores residentes | 14.880.237 | 3.661.097 | 17.398.644 | 5.934.212 |
| Otros sectores no residentes | 24.916 | 9.270 | 23.868 | 6.060 |
| | **15.360.198** | **4.124.073** | **17.873.645** | **6.390.750** |
| **Total** | **27.850.377** | **8.090.235** | **31.057.731** | **11.294.020** |

Datos en miles de euros.

El tipo de interés efectivo medio concedido en estos compromisos al 31 de diciembre de 2009 era del 2,73% (5,51% al 31 de diciembre de 2008).

## 31.3 Recursos de terceros gestionados y comercializados por el Grupo y depositaría de valores

A continuación, se muestra un detalle de los recursos de clientes que han sido comercializados por el Grupo en los ejercicios 2009 y 2008:

| | 2009 | | 2008 | |
|---|---|---|---|---|
| | Comercializados y gestionados por el Grupo | Comercializados pero no gestionados por el Grupo | Comercializados y gestionados por el Grupo | Comercializados pero no gestionados por el Grupo |
| Fondos de inversión y otras IIC's | 1.318.867 | 36.955 | 1.608.831 | 70.340 |
| Fondos de pensiones | 2.030.974 | - | 1.860.641 | - |
| Patrimonios administrados | 1.675.356 | 250.070 | 1.570.599 | 256.298 |
| Ahorro en contratos de seguros | 2.946.297 | - | 3.229.771 | - |
| | **7.971.494** | **287.025** | **8.269.842** | **326.638** |

Datos en miles de euros.

Asimismo, a continuación se muestra un detalle del valor razonable de los recursos de terceros depositados en el Grupo al 31 de diciembre de 2009 y 2008:

| | 2009 | 2008 |
|---|---|---|
| Fondos de inversión | 1.413.491 | 1.798.568 |
| Otras instituciones de inversión colectiva | 942.260 | 914.383 |
| Fondos de pensiones | 1.270.375 | 1.171.325 |
| Otros valores administrados por el Grupo | 24.129.521 | 24.328.429 |
| Otros instrumentos financieros | 294.618 | 193.127 |
| | **28.050.265** | **28.405.832** |

Datos en miles de euros.

## 31.4 Titulización de activos

El Grupo ha transformado parte de su cartera de préstamos y créditos homogéneos en títulos de renta fija, a través de la transferencia de los activos a diferentes fondos de titulización creados con esta finalidad. De acuerdo con lo que regula la Circular 4/2004 de Banco de España, las titulizaciones en que no se haya producido una transferencia sustancial del riesgo, no podrán darse de baja del balance. No obstante lo anterior, la disposición transitoria primera de la circular mencionada indicia que no será necesario modificar el registro de aquellas titulizaciones que, con fecha anterior a 1 de enero de 2004 y, en aplicación de la normativa anterior, se habían dado de baja del activo del balance de situación.

En lo que respecta a las titulizaciones efectuadas con posterioridad al 1 de enero de 2004, de las cuales no se haya transferido el riesgo de forma significativa y, por tanto, no se hayan dado de baja del activo, la Circular 4/2004 del Banco de España indica que se ha de registrar un pasivo del mismo importe, que figura en el epígrafe “Pasivos financieros a coste amortizado – Depósitos de la clientela” de los balance de situación adjuntos (véase Nota 19.3).

A continuación, se muestra un detalle al 31 de diciembre de 2009 y 2008 del valor de los activos pendientes de vencimiento que han sido titulizados con anterioridad a 1 de enero de 2004 y que se han dado de baja del balance de situación consolidado del Grupo:

| | 2009 | 2008 |
|---|---|---|
| Bancaja 1 FTH, Fondo de titulización | - | - |
| Bancaja 2 FTH, Fondo de titulización | - | 24.037 |
| Ftpyme Bancaja 1 FTA, Fondo de titulización | - | 58.937 |
| Bancaja 3 FTA, Fondo de titulización | 281.619 | 340.470 |
| Bancaja 4 FTH, Fondo de titulización | 260.469 | 298.636 |
| Bancaja 5 FTA, Fondo de titulización | 290.562 | 329.698 |
| Ftpyme Bancaja 2 FTA, Fondo de titulización | 72.023 | 95.000 |
| Bancaja 6 FTA, Fondo de titulización | 648.962 | 740.414 |
| | **1.553.635** | **1.887.192** |

Datos en miles de euros.

A continuación, se muestra un detalle al 31 de diciembre de 2009 y 2008 del valor de los activos pendientes de vencimiento que han sido titulizados con posterioridad a 1 de enero de 2004 y que se registran en el epígrafe “Inversiones crediticias – Crédito a la clientela” del balance de situación adjunto:

| | 2009 | 2008 |
|---|---|---|
| MBS Bancaja 1 FTA, Fondo de titulización | 191.833 | 229.937 |
| Bancaja 7 FTA, Fondo de titulización | 762.550 | 854.187 |
| Ftpyme Bancaja 3 FTA, Fondo de titulización | 133.434 | 173.431 |
| Bancaja 8 FTA, Fondo de titulización | 786.813 | 864.082 |
| MBS Bancaja 2 FTA, Fondo de titulización | 344.221 | 387.918 |
| CM Bancaja 1 FTA, Fondo de titulización | 154.196 | 226.124 |
| Ftpyme Bancaja 4 FTA, Fondo de titulización | 203.772 | 289.912 |
| Bancaja 9 FTA, Fondo de titulización | 1.175.327 | 1.294.194 |
| MBS Bancaja 3 FTA, Fondo de titulización | 450.906 | 497.500 |
| Consumo Bancaja 1 Fta, Fondo de titulización | 256.057 | 398.683 |
| Ftpyme Bancaja 5 FTA, Fondo de titulización | 261.401 | 421.241 |
| Bancaja 10 FTA, Fondo de titulización | 1.955.522 | 2.160.945 |
| MBS Bancaja 4 FTA, Fondo de titulización | 1.293.301 | 1.440.619 |
| Bancaja 11 FTA, Fondo de titulización | 1.636.576 | 1.776.098 |
| Bancaja Ftpyme 6, Fondo de titulización | 416.043 | 641.524 |
| Bancaja 12 FTA, Fondo de titulización | - | 2.004.202 |
| MBS Bancaja 5 FTA, Fondo de titulización | 1.530.655 | 1.742.282 |
| Bancaja Ftpyme 7, Fondo de titulización | 704.295 | 1.048.347 |
| Bancaja 13 FTA, Fondo de titulización | 2.683.342 | 2.883.678 |
| Bancaja Financiación Bancaja 1 | 346.669 | 544.390 |
| MBS Bancaja 6 FTA, Fondo de titulización | 928.903 | - |
| Bancaja BVA-VPO, Fondo de titulización | 372.102 | - |
| FTGenVal Bancaja 1, Fondo de titulización | 291.124 | - |
| Bancaja FTPyme 8, Fondo de titulización | 465.065 | - |
| Leasing Bancaja 1, Fondo de titulización | 775.370 | - |
| Activos transferidos a Fondo Valencia I FTA, Fondo de titulización | 198.370 | 227.757 |
| Activos transferidos a Fondo Valencia II FTA, Fondo de titulización | 545.803 | 607.164 |
| Activos transferidos a Fondo Valencia III FTA, Fondo de titulización | 631.951 | 691.828 |
| Activos transferidos a Fondo Valencia IV FTA, Fondo de titulización | 817.846 | 881.243 |
| Activos transferidos a Fondo Pyme Valencia I, Fondo de titulización | 369.561 | 521.173 |
| Activos transferidos a Fondo Pyme Valencia V, F.T.A. | 472.112 | 498.814 |
| Activos transferidos a Fondo Pyme Valencia II, Fondo de titulización | 391.448 | - |
| Transferencias de activos financieros a cartera disponible para la venta | - | 188.336 |
| | **21.546.568** | **23.495.609** |

Datos en miles de euros.

El Grupo ha emitido bonos de titulización que se encuentran registrados en "Pasivos financieros a coste amortizado – Débitos representados por valores negociables" del balance de situación al 31 de diciembre de 2009 (véase Nota 19.4). Este importe se presenta neto de los bonos emitidos por los fondos de titulización, que han sido adquiridos por el Grupo por un importe de 10.910 millones de euros (10.936 millones de euros en 2008). De éstos, un total de 448 millones de euros se han comprado a precio de mercado en el ejercicio 2009 (356 en el ejercicio 2008), generando un beneficio de 148.239 miles de euros que se ha registrado en el epígrafe "Resultado de operaciones financieras (neto)" de la cuenta pérdidas y ganancias adjunta (71.192 miles de euros en 2008)(véase Nota 39).

### 31.5 Cesiones temporales de activos

Durante los ejercicios 2009 y 2008, el Grupo ha realizado diversas operaciones de cesión temporal de activos con pacto de retrocesión no opcional, en virtud de las cuales recibe una cantidad de dinero durante un periodo de tiempo determinado, por el que paga un tipo de interés determinado en el contrato, entregando, como garantía de la operación y de manera temporal instrumentos de deuda de su propiedad, básicamente, valores representativos de deuda, que son devueltos a la Entidad a la finalización de dichos contratos. De acuerdo con lo dispuesto en la normativa aplicable, los activos cedidos temporalmente en estas operaciones no son dados de baja del balance, sino que permanecen registrados en el activo sin modificación alguna por el hecho de haberlos transferidos temporalmente, ya que la Entidad conserva todas ventajas y riesgos asociados a los mismos.

A continuación, se muestra el valor en libros de estos activos cedidos temporalmente al 31 de diciembre de 2009 y 2008, junto con el importe de los pasivos asociados a los mismos también contabilizados en el balance de situación a dichas fechas:

| | 2009 | 2008 |
|---|---|---|
| **Valores representativos de deuda** | | |
| Cartera de negociación | 199.965 | 52.912 |
| Activos financieros disp. vta | 384.083 | 425.271 |
| Inversión a vencimiento | 1.909.287 | 3.016.986 |
| **Instrumentos de capital** | | |
| Activos financieros disp. vta | - | 10.741 |
| **Total** | **2.493.335** | **3.505.910** |

Datos en miles de euros.

Las cesiones temporales de activos se registran en la cartera "Pasivos financieros a coste amortizado" del pasivo del balance de situación consolidado.

### 31.6 Arrendamientos

Los bienes cedidos en régimen de arrendamiento financiero se recogen por el valor actual de las cuotas a pagar por el arrendatario, más el valor residual garantizado y no garantizado, sin incluir las cargas financieras ni el impuesto sobre el valor añadido. A continuación, se presenta su detalle al 31 de diciembre de 2009 y 2008:

| | 2009 | | | 2008 | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | Miles de euros | Plazo medio | Tipo de interés medio | Miles de euros | Plazo medio | Tipo de interés medio |
| **Residentes (*):** | | | | | | |
| Capital no vencido (sin valor residual) | 1.603.077 | 154 | 2,72% | 1.826.898 | 146 | 5,97% |
| Valor residual | 147.399 | 170 | 2,58% | 138.372 | 156 | 5,93% |
| **No residentes (*):** | | | | | | |
| Capital no vencido (sin valor residual) | 3 | 48 | 4,50% | 26 | 42 | 6,58% |
| Valor residual | 1 | 40 | 4,11% | 2 | 42 | 6,84% |
| | **1.750.480** | | | **1.965.298** | | |

(*) No incluye el importe comprometido por terceros ni los arrendamientos al sector público.

## 32. Intereses y rendimientos asimilados

Seguidamente, se desglosa el origen de los intereses y rendimientos asimilados más significativos devengados por la Caja en los ejercicios 2009 y 2008:

| | 2009 | 2008 |
|---|---|---|
| Depósitos en bancos centrales | 10.348 | 31.515 |
| Depósitos en entidades de crédito | 29.636 | 102.417 |
| Crédito a la clientela | 3.480.093 | 5.029.611 |
| Valores representativos de deuda | 405.327 | 486.651 |
| Activos dudosos | 102.813 | 33.877 |
| Rectificación de ingresos por operaciones de cobertura | (29.827) | (2.422) |
| Otros intereses | 2.459 | 2.305 |
| | **4.000.849** | **5.683.954** |

Datos en miles de euros.

Seguidamente, se desglosan los importes registrados en el capítulo “Intereses y rendimientos asimilados” de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2009 y 2008, clasificados atendiendo a la cartera de instrumentos financieros que los han originado:

| | 2009 | 2008 |
|---|---|---|
| Cartera de negociación | 3.427 | 2.349 |
| Activos financieros disponibles para la venta | 116.913 | 358.900 |
| Cartera a vencimiento | 205.277 | 121.469 |
| Inversión crediticia | 3.702.600 | 5.201.354 |
| Rectificación de ingresos con origen en coberturas contables | (29.827) | (2.422) |
| Otros rendimientos | 2.459 | 2.304 |
| | **4.000.849** | **5.683.954** |

Datos en miles de euros.

El importe de las comisiones financieras imputadas a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta del ejercicio 2009 como intereses y rendimientos asimilados, aplicando lo dispuesto en la Nota 2.5.2 asciende a 105.246 miles de euros (106.681 miles de euros en el ejercicio 2008).

## 33. Intereses y cargas asimiladas

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2009 y 2008 es el siguiente:

| | 2009 | 2008 |
|---|---|---|
| Depósitos de bancos centrales | 142.142 | 176.681 |
| Depósitos de entidades de crédito | 138.090 | 428.502 |
| Depósitos de la clientela | 1.223.906 | 1.415.339 |
| Débitos representados por valores negociables | 1.032.579 | 1.828.355 |
| Pasivos subordinados | 193.489 | 307.468 |
| Rectificación de gastos por operac. cobertura | (57.058) | 75.014 |
| Coste interno fondo de pensiones | 3.331 | 2.966 |
| Otros intereses | 21 | 8.549 |
| | **2.676.500** | **4.242.874** |

Datos en miles de euros.

Seguidamente, se desglosan los importes registrados en el capítulo “Intereses y cargas asimiladas” de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2009 y 2008, clasificados atendiendo a la cartera de instrumentos financieros que los han originado:

| | 2009 | 2008 |
|---|---|---|
| Pasivos financieros a coste amortizado | 2.730.207 | 4.156.344 |
| Rectificación de costes con origen en coberturas contables | (57.058) | 75.014 |
| Coste por intereses de fondos de pensiones | 3.331 | 2.966 |
| Otros costes | 20 | 8.550 |
| | **2.676.500** | **4.242.874** |

Datos en miles de euros.

El importe de las comisiones financieras imputadas a la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta como intereses y cargas asimiladas, aplicando lo dispuesto en la Nota 2.5.2 asciende al 31 de diciembre de 2009 y 2008 a 538 y 651 miles de euros, respectivamente.

## 34. Rendimiento de instrumentos de capital

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas por carteras y por naturaleza de los instrumentos financieros es:

| | 2009 | 2008 |
|---|---|---|
| Instrumentos de capital clasificados como: | | |
| Cartera de negociación | 269 | 273 |
| Activos financieros disponibles para la venta | 122.557 | 123.271 |
| | **122.826** | **123.544** |
| Instrumentos de capital con la naturaleza de: | | |
| Acciones | 122.826 | 123.544 |
| | **122.826** | **123.544** |

Datos en miles de euros.

## 35. Resultado de entidades valoradas por el método de la participación

El desglose por sociedades del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2009 y 2008 es el siguiente:

| **Entidades** | **2009** | **2008** |
|---|---|---|
| Nuevas Actividades Urbanas, SL | (12.590) | - |
| Residencial La Maimona S.A. | (8.708) | - |
| Valmur Gestion | 209 | (5.582) |
| Geber Urbana | (4.929) | 247 |
| Urbanizadora Madrigal | - | (4.780) |
| Valmor Sports | (4.120) | 22 |
| Vistabella Habitat | (3.276) | 21 |
| Med Wind Energy, S.L. | 16 | 2.931 |
| Terrenys Beguda Alta | (22) | (2.833) |
| Espec. y Prim. L'Horta Manises | (2.764) | (432) |
| Torre Lugano | 174 | 2.367 |
| Ensanche Urbano | (2.431) | (241) |
| Energia Solar Aplicada | 410 | 2.584 |
| Urbanismo Nuevo Siglo | (260) | (2.209) |
| IAF Chequia | (40) | 1.753 |
| Tupacasan | (438) | (2.014) |
| Pinar Habitat S.L. | (4.147) | (2.583) |
| Nou Litoral | (209) | 1.286 |
| Promoc y propiedades Espacio-Habitat S.L. | (4.150) | (2.720) |
| Vientos del Mar Menor | (801) | (1.967) |
| Royactura | (265) | 763 |
| Alianza Logistica Mafort-Habitat | (970) | 31 |

Continúa...

| Entidades | 2009 | 2008 |
|---|---|---|
| Share Capital | 560 | (340) |
| Ribera Salud | 1.871 | 988 |
| Porta de les Germanies | 21 | 903 |
| Proy. y desarrollos hispanoamericanos | (1.692) | (851) |
| Productores Hoteleros Reunidos | 827 | 1.654 |
| Terra Mítica | (3.676) | (2.866) |
| Medi Parques Comerciales | - | 698 |
| Inversiones en Resorts Mediterraneos | (637) | - |
| Marina Salud | (2.090) | (1.491) |
| Masía del Monte Sano | - | (595) |
| Emerald Place | (609) | (1.177) |
| Lavaralda | 260 | 823 |
| RESTO DE SOCIEDADES | (6.423) | (7.191) |
| | **(60.899)** | **(22.801)** |

Datos en miles de euros.

## 36. Comisiones percibidas

A continuación, se presenta el importe del ingreso por comisiones devengadas en los ejercicios 2009 y 2008 clasificadas, atendiendo a los principales conceptos por los que se han originado:

| | 2009 | 2008 |
|---|---|---|
| Comisiones por riesgos contingentes | 49.321 | 55.087 |
| Comisiones por compromisos contingentes | 8.117 | 13.269 |
| Comisiones por servicios de cobros y pagos | 180.494 | 184.826 |
| Comisiones por cambio de divisas y billetes extranjeros | 493 | 557 |
| Comisiones por servicio de valores | 21.132 | 18.542 |
| Comisiones por comercialización de productos no bancarios | 16.181 | 27.874 |
| Otras | 70.076 | 87.340 |
| | **345.814** | **387.495** |

Datos en miles de euros.

## 37. Comisiones pagadas

A continuación, se presenta el importe del gasto por comisiones devengadas en los ejercicios 2009 y 2008, clasificadas atendiendo a los principales conceptos por los que se han originado:

| | 2009 | 2008 |
|---|---|---|
| Corretajes en operaciones activas y pasivas | 55 | 171 |
| Comisiones cedidas a otras entidades y corresponsales | 25.716 | 42.806 |
| Comisiones pagadas por operaciones con valores | 4.255 | 2.658 |
| Otras comisiones | 10.927 | 17.284 |
| | **40.953** | **62.919** |

Datos en miles de euros.

## 38. Actividad de seguros

Como consecuencia de la entrada en vigor de las NIIF y de la Circular 4/2004 de Banco de España, la entidad aseguradora del Grupo integra sus estados financieros en los de Grupo Bancaja por el método de integración proporcional, ya que se trata de una sociedad multigrupo. La entidad aseguradora ha adaptado sus registros contables a los criterios y normas de valoración que determina la nueva normativa aplicable a los grupos de entidades de crédito.

Este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas "Ingresos/Gastos de contratos de seguros y reaseguros" recoge la contribución al margen bruto de Grupo Bancaja efectuada por las entidades consolidadas de seguros y reaseguros integradas en él. A continuación se desglosa su composición para las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2009 y 2008:

### Ingresos de contratos de seguros y reaseguros emitidos

| | 2009 | | | 2008 | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | Vida | No vida | Total | Vida | No vida | Total |
| **Primas cobradas:** | **161.799** | **1.648** | **163.447** | **194.841** | **1.044** | **195.885** |
| Seguro directo | 161.799 | 1.648 | 163.447 | 194.841 | 1.044 | 195.885 |
| **Ingresos por reaseguros** | **135** | **10** | **145** | **1.069** | **25** | **1.094** |
| **TOTAL** | **161.934** | **1.658** | **163.592** | **195.910** | **1.069** | **196.979** |

Datos en miles de euros.

### Gastos de contratos de seguros y reaseguros emitidos

| | 2009 | | | 2008 | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | Vida | No vida | Total | Vida | No vida | Total |
| **Primas de reaseguros pagadas** | **3.882** | **150** | **4.032** | **4.271** | **147** | **4.418** |
| **Prestaciones pagadas y otros gastos de seguros** | **404.631** | **685** | **405.316** | **558.877** | **315** | **559.192** |
| Seguro directo | 407.484 | 683 | 408.167 | 561.872 | 328 | 562.200 |
| Reaseguro cedido | (2.853) | 2 | (2.851) | (2.995) | (13) | (3.008) |
| **Dotaciones netas a pasivos por contratos de seguros** | **(192.674)** | **351** | **(192.323)** | **(299.194)** | **320** | **(298.874)** |
| Primas pendientes de cobro | (12) | 4 | (8) | 81 | 8 | 89 |
| Primas no consumidas y riesgos en curso | 511 | 2 | 513 | 1.328 | 1 | 1.329 |
| Provisión para prestaciones | 2.345 | 109 | 2.454 | 3.611 | 2 | 3.613 |
| Seguros de vida | (175.811) | - | (175.811) | (232.361) | - | (232.361) |
| Seguros de vida en los que rgo. tomadores | (21.211) | - | (21.211) | (72.728) | - | (72.728) |
| Participaciones en beneficios y extornos | 1.504 | 236 | 1.740 | 875 | 309 | 1.184 |
| **TOTAL** | **215.839** | **1.186** | **217.025** | **263.954** | **782** | **264.736** |

Datos en miles de euros.

Los ingresos y gastos se registran en función de su período de devengo y de la corriente real de bienes y servicios que representan y con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos, teniendo en cuenta la correlación existente entre los ingresos generados y sus correspondientes gastos.

**Primas**

Las primas se contabilizan aplicando el criterio de devengo, recogiendo las primas devengadas y cedidas en el ejercicio y las variaciones en las correspondientes provisiones técnicas para primas no consumidas.

**Siniestralidad**

Los gastos técnicos por siniestros, que son contabilizados siguiendo el criterio de devengo, reflejan los pagos por prestaciones derivados de los contratos de seguro y los gastos satisfechos imputables a la liquidación de aquéllos; asimismo, incluyen las variaciones en las correspondientes provisiones técnicas para prestaciones.

Como consecuencia de la aplicación del IFRS 4, la dotación neta a la provisión para seguros de vida, incluye la variación de la *Unallocated Divisible Surplus* correspondiente a los contratos de seguros con participación discrecional y la variación en el valor de mercado correspondiente a los contratos de seguros sin participación discrecional.

## 39. Resultado de operaciones financieras

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas correspondientes a los ejercicios 2009 y 2008, en función de las carteras de instrumentos financieros que los originan es el siguiente:

| | 2009 | 2008 |
|---|---|---|
| Cartera de negociación | 31.592 | (29.312) |
| Activos financieros disponibles para la venta (Nota 9.1) | 423.300 | 143.739 |
| Inversiones crediticias | 150 | 1.771 |
| Coberturas: | 10.721 | (10.849) |
| Elementos cubiertos | (108.524) | (448.436) |
| Derivados de cobertura | 119.245 | 437.587 |
| | **465.763** | **105.349** |

Datos en miles de euros.

El resultado de operaciones financieras correspondiente a “Activos financieros disponibles para la venta” corresponde, básicamente, a compras a precio de mercado de bonos emitidos por los fondos de titulización propios que han generado un beneficio de 148.239 miles de euros (véase Nota 31.4) y compras a precio de mercado de otros títulos propios clasificados en los epígrafes de “Débitos representados por valores negociables” y “Pasivos subordinados”, que han generado un beneficio de 243.167 miles de euros.

## 40. Diferencias de cambio

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2009 y 2008 es el siguiente:

| Resultados netos en la: | 2009 | 2008 |
|---|---|---|
| Perdidas/Beneficios Variación V. Razonable derivados ME cobertura de valoración razonable | 119.867 | 20.278 |
| Contravaloración tipo cambio cierre de la posición ME (compraventa divisas/Ctas. patrimoniales) | (120.071) | (20.079) |
| Diferencias cambio por operaciones | 5.112 | 10.293 |
| | **4.908** | **10.492** |

Datos en miles de euros.

## 41. Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros y variación de existencias

Estos capítulos de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas recogen, respectivamente, las ventas de bienes y los ingresos por prestación de servicios, que constituyen la actividad típica de las entidades no financieras consolidadas integradas en el Grupo y sus correlativos costes de venta. A continuación, se presenta un desglose de los principales conceptos incluidos en estos capítulos de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2009 y 2008, clasificados atendiendo a la naturaleza de las líneas de actividad a la que se encontraban ligados:

| | 2009 | | 2008 | |
|---|---|---|---|---|
| **Línea de actividad** | **Ventas** | **Coste** | **Ventas** | **Coste** |
| Inmobiliaria | 151.818 | 138.832 | 397.197 | 285.075 |
| Consultoras y corredurías de seguros | 92.433 | 957 | 32.452 | 943 |
| Captación, depuración y distribución de agua | 95.785 | 44.028 | 96.709 | 42.319 |
| Agencias de viaje | 15.052 | 16.274 | 21.084 | 25.046 |
| Otros | - | - | 4.535 | 626 |
| | **355.088** | **200.091** | **551.977** | **354.009** |

Datos en miles de euros.

Con fecha 8 de enero de 2009, el Grupo ha suscrito un contrato de exclusividad con Seguros Groupama, Seguros y Reaseguros, S.A., para la comercialización de productos de seguros de no vida a través de la red de oficinas de Bancaja, por el que se ha cobrado una comisión inicial no sujeta a ningún tipo de contingencia, por importe de 59 millones de euros, que se han registrado en la línea de actividad “consultoras y corredurías de seguros”.

## 42. Resto de productos de explotación

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2009 y 2008 es el siguiente:

| | 2009 | 2008 |
|---|---|---|
| **Ingresos de las inversiones inmobiliarias (véase Nota 16)** | **4.176** | **1.802** |
| **Ingresos de otros activos materiales cedidos en arrendamiento financiero** | **166** | **-** |
| **Gastos recuperados por su incorporación al coste de activo uso propio** | **618** | **10.643** |
| Activos intangibles | 618 | 10.643 |
| Gastos de personal | 618 | 1.156 |
| Otros | - | 9.487 |
| **Comisiones** | **23.673** | **27.479** |
| **Otros conceptos** | **25.856** | **50.880** |
| | **54.489** | **90.804** |

Datos en miles de euros.

## 43. Resto de cargas de explotación

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2009 y 2008 es el siguiente:

| | 2009 | 2008 |
|---|---|---|
| Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos (véase Nota 1.10) | 14.517 | 15.791 |
| Otros conceptos | 9.917 | 8.938 |
| | **24.434** | **24.729** |

Datos en miles de euros.

## 44. Gastos de administración - Gastos de personal

La composición del capítulo "Gastos de Personal" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2009 y 2008 es el siguiente:

| | 2009 | 2008 |
|---|---|---|
| Sueldos y salarios | 422.463 | 415.206 |
| Seguridad Social | 92.313 | 95.466 |
| Dotaciones a planes de pensiones (*) | 21.830 | 23.121 |
| Otros gastos de personal | 20.454 | 20.417 |
| **Total gastos de personal** | **557.060** | **554.210** |

(*) En esta cuenta se incluye el gasto registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas del ejercicio por aportaciones realizadas a planes de pensiones de aportación definida, que ha ascendido a 13.651 miles de euros (14.678 miles de euros en el 2008. Datos en miles de euros.

El número de empleados del Grupo, distribuido por categorías profesionales y sexo, al 31 de diciembre de 2009 y 2008, es el siguiente:

| | Mujeres | | Hombres | | Total | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | **2009** | **2008** | **2009** | **2008** | **2009** | **2008** |
| Dirección | 4 | 2 | 50 | 50 | 54 | 52 |
| Directores de oficina y otros responsables | 308 | 293 | 951 | 966 | 1.259 | 1.259 |
| Personal comercial y de administración | 3.301 | 3.294 | 3.692 | 3.713 | 6.993 | 7.007 |
| Otro personal | 4 | 7 | 3 | 17 | 7 | 24 |
| **Total personal plantilla** | **3.617** | **3.596** | **4.696** | **4.746** | **8.313** | **8.342** |
| Consejo de Administración | 6 | 6 | 14 | 14 | 20 | 20 |

El número medio de empleados no difiere significativamente del número de empleados que el Grupo tiene en plantilla a 31 de diciembre de 2009.

### 44.1 Retribuciones postempleo y de jubilación

A continuación se detallan los distintos compromisos postempleo tanto de prestación definida como de aportación definida asumidos por:

#### 44.1.1. Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja

Planes de aportación definida

Las entidades tienen asumido con sus empleados, en función del Pacto de Empresa de 15 de julio de 1998, suscrito con los representantes sindicales de sus empleados, el compromiso de realizar una aportación consistente en un 105% sobre el salario pensionable de sus empleados (calculado en función de la categoría profesional y de la edad del empleado), al fondo de pensiones externo “Futurcaval, F.P.”, gestionado por la entidad Aseguradora Valenciana, S.A., de Seguros y Reaseguros, E.G.F.P..

Las aportaciones realizadas por la Entidad durante en ejercicio 2009 al fondo de pensiones externo han ascendido a 10.482 miles de euros (10.750 miles de euros en el ejercicio 2008), que se encuentran contabilizados en el epígrafe “Gastos de administración - Gastos de personal” de las cuentas de pérdidas y ganancias de dichos ejercicios.

Planes de prestación definida

A continuación, se muestra la conciliación entre el valor actual de los compromisos por pensiones de prestación definida y pólizas sumidas por la Entidad con sus empleados al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el valor razonable de los activos afectos al plan y el de los derechos de reembolso no considerados como activos del plan, con los importes contabilizados en los balances de situación a dichas fechas:

| | 2009 | 2008 |
|---|---|---|
| **Valores actuales de los compromisos** | **271.921** | **271.955** |
| Compromisos cubiertos por activos "afectos" a los compromisos- | 169.308 | 168.654 |
| Con el personal en activo | 28.506 | 28.654 |
| Causados por el personal pasivo | 140.802 | 140.000 |
| Compromisos cubiertos por activos "no afectos" a los compromisos | 102.613 | 103.301 |
| Otros compromisos | - | - |
| **Menos - Valor razonable de los activos afectos a los compromisos** | **151.495** | **145.093** |
| Saldo registrado en el epígrafe "Provisiones - Provisiones para | | |
| pensiones y obligaciones similares" del balance | 121.371 | 126.902 |
| **Valor razonable de los activos destinados a la cobertura de compromisos por pensiones "no afectos"** | **102.613** | **103.301** |
| Saldo registrado en el epígrafe "Contratos de seguros vinculados a pensiones" del balance | | |
| | 102.613 | 103.301 |

Datos en miles de euros.

El criterio seguido por la Entidad es el de registrar las pérdidas actuariales que se pongan de manifiesto en los compromisos por pensiones postempleo.

La cuenta “Valor razonable de los activos destinados a la cobertura de compromisos por pensiones 'no afectos' del cuadro anterior incluye el valor razonable de la póliza de seguros contratada por la Entidad con Aseval Consultora de Pensiones y Seguros, S.L., para la cobertura de los compromisos asumidos con los 528 empleados, a los que se les garantiza una prestación complementaria en el momento de su jubilación que se ha explicado anteriormente. Esta póliza de seguros se presenta contabilizada por su valor razonable en el epígrafe “Contratos de seguros vinculados a pensiones” del activo del balance. El valor razonable de esta póliza es igual a las provisiones matemáticas calculadas por Aseval Consultora de Pensiones y Seguros, S.L.. La rentabilidad esperada de esta póliza se ha calculado considerando como tal el tipo de interés contractual pactado en la misma.

Por su parte, el valor razonable de los activos afectos al plan incluido en el cuadro anterior se presenta en el balance, disminuyendo el valor actual de los compromisos asumidos con los empleados a los que están asignados.

El valor actual de los compromisos ha sido determinado por actuarios cualificados, quienes han aplicado para cuantificarlos los siguientes criterios:

- Método de cálculo: “de la unidad de crédito proyectada”, que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones y valora cada unidad de forma separada.

- Hipótesis actuariales utilizadas: insesgadas y compatibles entre sí. Concretamente, las hipótesis actuariales más significativas que consideraron en sus cálculos fueron:

| | |
|---|---|
| Mortalidad GRMF | GRMF - 95 |
| Invalidez OM 77 | OM 77 (Absoluta) |
| Rotación | No |

| | |
|---|---|
| Tipo de interés técnico | 4% |
| Tasa de crecimiento de salario nacional | 3% |
| Tasa de crecimiento exceso salario nacional | 2% |
| Tasa de crecimiento de bases de cotización | 2% |
| Tipo de revalorización de las pensiones revisables | 2% |
| Edad estimada de jubilación | 65 |

- La edad estimada de jubilación de cada empleado es la primera a la que tiene derecho a jubilarse.

A continuación, se presenta la conciliación entre el importe al inicio y al final de los ejercicios 2009 y 2008 del valor actual de las obligaciones del plan por prestación definida:

| | **Planes nacionales** |
|---|---|
| **Saldo al 1 de enero de 2008** | **149.878** |
| Aportaciones del promotor | 6.083 |
| Neto (+/-) de movilizaciones procedentes de otros instrumentos de previsión social | - |
| Prestaciones y provisiones a cargo de aseguradoras | 10.951 |
| Prestaciones pagadas | (10.983) |
| Gtos. propios del plan (servicios profesionales, primas de aseguradoras, etc.) | (5.899) |
| Resultados (pdas. y ganancias actuariales) | 13.948 |
| **Saldo al 31 de diciembre de 2008** | **163.674** |
| Aportaciones del promotor | 8.262 |
| Neto (+/-) de movilizaciones procedentes de otros instrumentos de previsión social | - |
| Prestaciones y provisiones a cargo de aseguradoras | 11.965 |
| Prestaciones pagadas | (10.765) |
| Gtos. propios del plan (servicios profesionales, primas de aseguradoras, etc.) | (6.195) |
| Resultados | 2.744 |
| **Saldo al 31 de diciembre de 2009** | **163.151** |

Datos en miles de euros.

A continuación, se presenta la conciliación entre el importe al inicio y al final de los ejercicios 2009 y 2008 del valor razonable de los activos del plan de los compromisos de prestación definida:

| | Planes nacionales |
|---|---|
| **Valor razonable al 1 de enero de 2008** | **140.416** |
| Aportaciones del promotor | 6.083 |
| Neto (+/-) de movilizaciones procedentes de otros instrumentos de previsión social | - |
| Prestaciones y provisiones a cargo de aseguradoras | 10.951 |
| Prestaciones pagadas | (10.983) |
| Gtos. propios del plan (servicios profesionales, primas de aseguradoras, etc.) | (5.929) |
| Resultados (pérdidas y ganancias actuariales) | (220) |
| **Valor razonable al 31 de diciembre de 2008** | **140.074** |
| Aportaciones del promotor | 8.262 |
| Neto (+/-) de movilizaciones procedentes de otros instrumentos de previsión social | - |
| Prestaciones y provisiones a cargo de aseguradoras | 11.965 |
| Prestaciones pagadas | (10.765) |
| Gtos. propios del plan (servicios profesionales, primas de aseguradoras, etc.) | (6.229) |
| Resultados | 8.497 |
| **Valor razonable al 31 de diciembre de 2009** | **145.338** |

Datos en miles de euros.

A continuación, se presenta el detalle del valor razonable de los principales tipos de activos que formaban los activos del plan incluidos en el cuadro anterior al 31 de diciembre de 2009 y 2008:

| | 2009 | 2008 |
|---|---|---|
| | Planes nacionales | Planes nacionales |
| Acciones | 3.468 | 1.216 |
| Instrumentos de deuda | 8.403 | 2.276 |
| Inmuebles | 26 | 27 |
| Pólizas de seguros | 128.933 | 126.703 |
| Tesorería | 3.816 | 8.536 |
| Otros activos | 692 | 1.316 |

Datos en miles de euros.

A continuación, se presenta el valor de determinadas magnitudes relacionadas con los compromisos postempleo de prestación definida el 31 de diciembre de 2009, junto con los datos de estas mismas magnitudes de los últimos cuatro ejercicios, a efectos comparativos.

| | 2009 | 2008 | 2007 | 2006 |
|---|---|---|---|---|
| **Planes nacionales** | | | | |
| Valor actual de las obligaciones de prestación definida | 271.921 | 271.955 | 258.022 | 250.584 |
| Valor razonable de los activos del plan | 254.107 | 248.395 | 248.560 | 248.063 |
| Superávit / (Déficit) del plan | 17.813 | 23.600 | 9.462 | 2.521 |
| Provisiones para pensiones y obligaciones similares registradas | 121.371 | 126.902 | 103.000 | 105.760 |

Datos en miles de euros.

### 44.1.1. Banco de Valencia

A continuación, se presenta un desglose por conceptos de los importes registrados en los epígrafes "Provisiones – Provisiones para pensiones y obligaciones similares" y "Contratos de seguros vinculados a pensiones", de los balances de situación al 31 de diciembre de 2009 y 2008:

| | 2009 | 2008 |
|---|---|---|
| **Provisiones - Provisiones para pensiones y obligaciones similares** | | |
| Compromisos postempleo | 18.803 | 17.318 |
| | **18.803** | **17.318** |
| **Contratos de seguros vinculados a pensiones** | | |
| Compromisos postempleo | 15.577 | 14.580 |
| | **15.577** | **14.580** |

Datos en miles de euros.

*Descripción de los compromisos*

Los compromisos asumidos por el Banco con su personal activo y con su personal en situación pasiva son los siguientes:

a) De acuerdo con el Convenio Colectivo laboral vigente, la banca española tiene asumido el compromiso de complementar las prestaciones de la Seguridad Social que correspondan a determinados empleados, o a sus derechohabientes, en caso de jubilación, incapacidad permanente, viudedad u orfandad. El compromiso por jubilación no es aplicable a aquellos trabajadores contratados a partir del 8 de marzo de 1980.

b) El Banco tiene asumido el compromiso de realizar una aportación definida hasta el momento de la jubilación, para los empleados en activo con fecha de incorporación posterior al 8 de marzo de 1980.

c) Adicionalmente, por acuerdo entre el Banco y los empleados, se estableció un premio de jubilación y un seguro de vida e incapacidad laboral, ambos de prestación definida.

*Cobertura de los compromisos*

*De carácter externo*

El 10 de julio de 2001, el Banco y los representantes de los empleados firmaron un acuerdo sobre el sistema de previsión social y exteriorización de los compromisos por pensiones que, entre otras estipulaciones, establecía un plan externo de carácter mixto. Este nuevo plan, formalizado el 27 de diciembre de 2001, cubre los compromisos con el personal jubilado y los correspondientes a jubilación, invalidez, viudedad y orfandad para la totalidad del personal en activo.

La exteriorización llevada a cabo por el Banco en el ejercicio 2001, en cuanto a los compromisos por jubilación, incapacidad permanente, viudedad y orfandad con sus empleados (los incluidos en los apartados a) y b) anteriores) se instrumentó del siguiente modo:

- mediante fondo de pensiones externo constituido en el ejercicio 2001, denominado actualmente Fondo Valencia III – Fondo de Pensiones, siendo Aseguradora Valenciana, S.A. de Seguros y Reaseguros, sociedad perteneciente al Grupo Bancaja, la entidad gestora y el Banco, la depositaria. Este fondo cubre los compromisos descritos anteriormente con el personal jubilado, con el personal contratado antes del 8 de marzo de 1980 y los compromisos con el personal contratado después del 8 de marzo de 1980;

- tres pólizas de seguro colectivo para la instrumentación de compromisos por pensiones, de duración indeterminada, contratadas en el ejercicio 2001, con Aseguradora Valenciana, S.A. de Seguros y Reaseguros, con la finalidad de garantizar los compromisos con los diferentes colectivos;

- dos pólizas de seguro colectivo temporal para garantizar la cobertura de las prestaciones de fallecimiento e invalidez profesional, contratadas en el ejercicio 2001 con Aseguradora Valenciana, S.A. de Seguros y Reaseguros.

*En relación con los compromisos descritos en el apartado c) anterior:*

- en el ejercicio 2002, el Banco exteriorizó los compromisos adquiridos con los empleados, en concepto de premio de jubilación, mediante la contratación de una póliza de seguro colectivo para compromisos por pensiones de prestación definida con Aseguradora Valenciana, S.A. de Seguros y Reaseguros;

- asimismo, en dicho periodo instrumentó sus compromisos referentes al seguro de vida e invalidez mediante la contratación de dos pólizas de seguro colectivo de vida. Todas ellas han sido contratadas con Aseguradora Valenciana, S.A. de Seguros y Reaseguros.

La cobertura de los compromisos exteriorizados es asumida por el Banco mediante el pago de las primas anuales correspondientes. La contratación de estas pólizas es potestad del Banco en función de lo establecido, para entidades financieras, en el Real Decreto 1588/1999 de exteriorización de compromisos por pensiones que desarrolla la Ley 30/1995, de 8 de noviembre, de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, que regula la exteriorización de los compromisos adquiridos con el personal, tanto activo como pasivo. En este sentido, la totalidad de las aportaciones satisfechas en el ejercicio 2009 asciende a 4.197 miles de euros (5.208 miles de euros en el ejercicio 2008).

Las principales hipótesis consideradas durante el ejercicio 2009, según lo estipulado en la normativa vigente que regula los fondos de pensiones internos y externos, en los estudios actuariales efectuados por actuarios independientes para cubrir los compromisos descritos anteriormente, son la utilización de las tablas de mortalidad PERMF2000-P y un tipo de interés anual técnico entre el 2,42% y el 4% (idénticas tablas y tipos de interés técnico en el ejercicio 2008).

A continuación, se indican los compromisos por pensiones, así como sus activos correspondientes:

| | Planes de aportación definida | | | | Planes de aportación definida | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | Exteriorizados | | Internos | | | |
| | 2009 | 2008 | 2009 | 2008 | 2009 | 2008 |
| **Compromisos propios o de terceros** | | | | | | |
| Compromisos por pensiones causadas | 53.115 | 55.380 | - | - | - | - |
| Riesgos por pensiones no causadas: | | | | | | |
| Devengados | 50.100 | 52.947 | 3.057 | 2.738 | 12.657 | 10.879 |
| No devengados | 15.854 | 17.786 | 1.346 | 1.488 | - | - |
| **Compromisos a cubrir** | **103.215** | **108.327** | **3.057** | **2.738** | **12.657** | **10.879** |
| **Activos del plan** | | | | | | |
| Planes de pensiones | 87.638 | 93.747 | - | - | 12.657 | 10.879 |
| Contratos de seguros | 15.577 | 14.580 | - | - | - | - |
| **Total activos** | **103.215** | **108.327** | **-** | **-** | **12.657** | **10.879** |
| **Provisiones constituidas** | **-** | **-** | **3.227** | **2.738** | **-** | **-** |

Datos en miles de euros.

A continuación, se presenta la conciliación entre el importe al inicio y al final de los ejercicios 2009 y 2008 del valor actual de las obligaciones por prestación definida:

| | |
|---|---|
| **Saldo al 31 de diciembre de 2007** | **112.154** |
| Coste de los servicios del ejercicio corriente | 4.168 |
| Prestaciones pagadas | (7.995) |
| **Saldo al 31 de diciembre de 2008** | **108.327** |
| Coste de los servicios del ejercicio corriente | 3.365 |
| Coste por intereses | 169 |
| Prestaciones pagadas | (8.646) |
| **Saldo al 31 de diciembre de 2009** | **103.215** |

Datos en miles de euros.

A continuación, se presenta la conciliación entre el importe al inicio y al final de los ejercicios 2009 y 2008 del valor razonable de los activos del plan de estos compromisos de prestación definida:

| | |
|---|---|
| **Saldo al 31 de diciembre de 2007** | **112.154** |
| Coste de los servicios del ejercicio corriente | 4.168 |
| Prestaciones pagadas | (7.995) |
| **Saldo al 31 de diciembre de 2008** | **108.327** |
| Rendimiento de los activos afectos al plan | 169 |
| Aportaciones realizadas por la entidad | 3.365 |
| Prestaciones pagadas | (8.646) |
| **Saldo al 31 de diciembre de 2009** | **103.215** |

Datos en miles de euros.

A continuación, se presenta el detalle las partidas registradas en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2009 y 2008 asociadas a estos compromisos, indicando el concepto al que obedecen y el epígrafe de las mismas en que se encuentran registrados:

| | 2009 | 2008 |
|---|---|---|
| **Gastos de administración - gastos de personal** | | |
| Coste de los servicios corrientes | 3.365 | 4.168 |
| **Intereses y cargas asimiladas** | | |
| Coste por intereses | 169 | - |

Datos en miles de euros.

Tal como se ha indicado anteriormente, existen determinadas pólizas de seguro colectivo suscritas con Aseguradora Valenciana, S.A. de Seguros y Reaseguros, con la finalidad de garantizar determinados compromisos por pensiones. Consecuentemente, de la totalidad de los activos de Fondo Valencia III, Fondo de Pensiones al 31 de diciembre de 2009, un importe de 87.638 miles de euros (93.747 miles de euros al 31 de diciembre de 2008) corresponde a provisiones constituidas en poder de aseguradores. El resto del activo corresponde a inversiones financieras (instrumentos de patrimonio y valores representativos de deuda) y tesorería (en Banco de Valencia, S.A.).

### 44.2 Compromisos por prejubilaciones

#### 44.2.1. Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja

A continuación, se presenta un detalle del valor actual de los compromisos por prejubilaciones asumidos por la Caja al 31 de diciembre de 2009 y 2008, así como el valor razonable de los activos afectos y no afectos a este tipo de compromisos a dichas fechas, junto con la indicación de los capítulos y epígrafes de los balances a dichas fechas en los que se encontraban contabilizados:

| | 2009 | 2008 |
|---|---|---|
| **Valores actuales de los compromisos** | | |
| Personal prejubilado anterior al ejercicio 2004 | 4.440 | 8.500 |
| Personal prejubilado - plan prejubilación año 2004 y 2005 | 6.756 | 70.905 |
| Personal prejubilado - plan prejubilación año 2007 | 350 | 225 |
| Otros compromisos | 6.005 | 6.005 |
| **Saldo registrado en el epígrafe "Provisiones - Provisiones para pensiones y obligaciones similares" del balance** | **72.551** | **85.635** |

Datos en miles de euros.

No ha habido ningún compromiso asumido durante el ejercicio 2009 con el personal prejubilado por la Caja.

El valor actual de los compromisos ha sido determinado por actuarios cualificados, quienes han aplicado para cuantificarlos los siguientes criterios:

- Método de cálculo: “de la unidad de crédito proyectada”, que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones y valora cada unidad de forma separada.

- Hipótesis actuariales utilizadas: insesgadas y compatibles entre sí. Concretamente, las hipótesis actuariales más significativas que consideraron en sus cálculos fueron:

| | |
|---|---|
| Tablas de supervivencia | PERMF 2000P |
| Tipo de interés técnico | 2,60% |
| IPC | 2% |
| Tasa de crec. cotización conv especial | 2% |
| Edad estimada de jubilación | 65 años |
| Rotación | - |

- La edad estimada de jubilación de cada empleado es la primera a la que tiene derecho a jubilarse.

A continuación, se presenta la conciliación entre el importe al inicio y al final de los ejercicios 2009 y 2008 del valor actual de las obligaciones por prestación definida:

| | **Planes nacionales** |
|---|---|
| **Saldo al 1 de enero de 2008** | **100.241** |
| Dotaciones a provisiones | 970 |
| Coste por intereses | 2.966 |
| Prestaciones pagadas | (24.547) |
| **Saldo al 31 de diciembre de 2008** | **79.630** |
| Dotaciones a provisiones | 3.460 |
| Traspasos y otros | 7.815 |
| Coste por intereses | 2.430 |
| Prestaciones pagadas | (26.789) |
| **Saldo al 31 de diciembre de 2009** | **66.546** |

Datos en miles de euros.

A continuación, se presenta el valor de determinadas magnitudes relacionadas con los compromisos de prestación definida al 31 de diciembre de 2009, junto con los datos de estas mismas magnitudes de los últimos cuatro ejercicios, a efectos comparativos:

| | **2009** | **2008** | **2007** | **2006** | **2005** |
|---|---|---|---|---|---|
| **Planes nacionales** | | | | | |
| Valor actual de las obligaciones de prestación definida | 66.546 | 79.630 | 100.241 | 122.160 | 133.133 |
| Valor razonable de los activos del plan | - | - | - | - | - |
| Superavit / (Déficit) del plan | 66.546 | 79.630 | 100.241 | 122.160 | 133.133 |

Datos en miles de euros.

### 44.3 Retribuciones en especie

#### 44.3.1. Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja

El Grupo, de acuerdo con el Reglamento de Beneficios Sociales de Empleados, facilita operaciones activas a sus empleados en condiciones preferenciales de tipo de interés con respecto al precio de mercado, dándoles la consideración de remuneraciones no monetarias y contabilizándolas como gastos de personal. En 2009, estos gastos supusieron un total de 4.333 miles de euros (6.927 miles de euros, en 2008).

#### 44.3.2. Banco de Valencia

En base al Convenio Colectivo en vigor, el Banco establece principalmente dos modalidades de beneficios sociales a sus empleados:

- Préstamos y créditos de convenio. Se ofrecen a los trabajadores a un tipo preferencial, pero con un precio que no se encuentra fuera de mercado.

- Anticipos de convenio. Tal y como establece el artículo 40 del Convenio colectivo, los trabajadores del Banco tienen derecho a que se les anticipe hasta nueve mensualidades. El anticipo no supone gasto para el trabajador. Al 31 de diciembre de 2009, el importe de anticipos asciende a 2.433 miles de euros (2.474 miles de euros al 31 de diciembre de 2008).

## 45. Gastos de administración - Otros gastos generales de administración

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2009 y 2008 es el siguiente:

| | 2009 | 2008 |
|---|---|---|
| Tecnología y sistemas | 38.876 | 45.687 |
| Comunicaciones | 20.630 | 21.095 |
| Publicidad | 29.012 | 33.792 |
| Inmuebles e instalaciones | 27.226 | 31.065 |
| Tributos | 23.905 | 19.443 |
| Alquileres | 39.867 | 42.007 |
| Otros gastos de administración | 111.596 | 107.544 |
| | **291.112** | **300.633** |

Datos en miles de euros.

En el saldo de “Otros Gastos Generales de Administración” se recogen los honorarios satisfechos por el Grupo al auditor por servicios de auditoría por importes de 780 miles y 763 miles de euros, respectivamente, de los cuales corresponden 557 y 501 miles de euros al auditor principal, respectivamente. Los importes relativos a otros servicios han ascendido a 550 miles de euros (704 miles de euros en 2008), de los cuales corresponden 520 miles de euros al auditor principal (561 miles de euros en el ejercicio 2008).

El importe correspondiente a servicios de auditoría incluye los honorarios correspondientes a la revisión limitada de los estados financieros consolidados, a 30 de junio de 2009.

No se han devengado por entidades vinculadas al auditor honorarios relativos a otros servicios (incluido asesoramiento fiscal).

## 46. Amortización

A continuación, se presenta el detalle por naturaleza del saldo registrado en este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2009 y 2008:

| | 2009 | 2008 |
|---|---|---|
| Amortización del inmovilizado material (Nota 16) | 52.743 | 50.619 |
| Amortización del inmovilizado inmaterial (Nota 17) | 19.387 | 16.272 |
| | **72.130** | **66.891** |

Datos en miles de euros.

## 47. Dotaciones a provisiones (neto)

A continuación, se presenta el detalle por naturaleza del saldo registrado en este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2009 y 2008:

| | 2009 | 2008 |
|---|---|---|
| Dotación a las provisiones para riesgos contingentes (Nota 21) | (17.653) | (11.722) |
| Dotaciones a los compromisos por pensiones y obligaciones similares (Nota 44) | 3.066 | 29.792 |
| Dotación a las provisiones para contingencias fiscales y otras contingencias legales (Nota 21) | 1 | - |
| Dotación a las otras provisiones (Nota 21) | 99 | 1.028 |
| | **(14.487)** | **19.098** |

Datos en miles de euros.

## 48. Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)

A continuación, se presenta el detalle por categoría de instrumentos financieros al que corresponde la dotación neta del saldo registrado en este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2009 y 2008:

| | 2009 | 2008 |
|---|---|---|
| Inversiones crediticias (Nota 29.1) | 913.446 | 634.709 |
| Activos financieros disponibles para la venta (Nota 29.1) | 66.191 | 84.882 |
| | **979.637** | **719.591** |

Datos en miles de euros.

El importe de “Perdidas por deterioro de activos financieros (neto) – Inversiones crediticias” incluye a 31 de diciembre de 2009 un importe de 54.703 miles de euros, que corresponden a recuperaciones netas de activos fallidos.

## 49. Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)

A continuación, se presenta el detalle por naturaleza del saldo registrado en este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2009 y 2008:

| | 2009 | 2008 |
|---|---|---|
| Fondos de comercio (Nota 17) | 8.035 | 2.975 |
| Activos materiales (Nota 16) | 105 | 2.905 |
| Participaciones (Nota 14) | 100.950 | - |
| Resto de activos (Nota 18.1) | 39.960 | 22.594 |
| | **149.050** | **28.474** |

Datos en miles de euros.

## 50. Ganancia (Pérdida) en la baja de activos financieros no clasificados como no corrientes en venta

A continuación, se presenta el detalle por naturaleza del saldo registrado en este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2009 y 2008:

| | 2009 | 2008 |
|---|---|---|
| Inmovilizado material (Nota 16) | (60) | 18.507 |
| Participaciones | 61.438 | 38.681 |
| Otras ventas | (545) | (16) |
| | **60.833** | **57.172** |

Datos en miles de euros.

## 51. Ganancia (Pérdida) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas

A continuación, se presenta el detalle por naturaleza del saldo registrado en este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2009 y 2008:

| | 2009 | 2008 |
|---|---|---|
| Resultados netos en la baja de activos no corrientes en venta | (7.416) | 6.108 |
| Dotación neta pérdidas por deterioro adjudicaciones | (64.275) | (19.396) |
| Dotación neta pérdidas por deterioro del resto de activos | - | - |
| Resultados baja instrumentos capital clasif. disp. vta. considerados inversiones estratégicas | 123.148 | - |
| | **51.457** | **(13.288)** |

Datos en miles de euros.

El saldo registrado en “Resultados baja instrumentos capital clasificados como activos financieros disponibles para la venta considerados inversiones estratégicas”, dentro del epígrafe “Ganancia (Pérdida) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas”, corresponde a la venta de la participación en Abertis, S.A. por parte del Grupo.

## 52. Partes vinculadas

Además de la información presentada en la Nota 6 en relación con los saldos y operaciones realizadas con los miembros del Consejo de Administración y con la Alta Dirección de la Caja, a continuación se presentan los saldos registrados en los balances consolidados al 31 de diciembre de 2009 y 2008 y en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2009 y 2008 que tiene su origen en operaciones con partes vinculadas distintas de las incluidas en la Nota 6:

| | Empresas asociadas | | Otras partes vinculadas | |
|---|---|---|---|---|
| | **2009** | **2008** | **2009** | **2008** |
| **ACTIVO:** | | | | |
| Crédito sobre clientes | 1.226.980 | 998.359 | 420.119 | 396.050 |
| Efectos comerciales, anticipos y resto | 38.808 | 2.152 | 2.341 | 1.208 |
| Préstamos | 755.660 | 559.986 | 277.019 | 249.848 |
| Cuentas de crédito | 165.207 | 340.099 | 135.517 | 141.305 |
| Otros activos | 267.305 | 96.122 | 5.242 | 3.689 |
| **PASIVO:** | | | | |
| Débitos a clientes | 606.138 | 720.307 | 29.428 | 27.107 |
| Cuentas corrientes y a la vista | 105.599 | 109.191 | 13.574 | 14.284 |
| Imposiciones a plazo | 497.480 | 557.121 | 15.854 | 12.823 |
| Resto | 3.059 | 53.995 | - | - |
| Débitos representados por valores negociables | - | - | 1.094 | 145 |
| Resto pasivos | 45.773 | 11.388 | 1.454 | 338.846 |
| **PÉRDIDAS Y GANANCIAS** | | | | |
| **Gastos** | | | | |
| Intereses y cargas asimiladas | 365 | 867 | 367 | 840 |
| Comisiones | - | 1 | - | - |
| Coste de ventas | - | 90.711 | - | - |
| Otros gastos financieros | 160 | 215 | 1 | 1 |
| Dotaciones por deterioro | 100.950 | - | - | 9.823 |
| **Haber** | | | | |
| Intereses y rendimientos asimiladas | 32.391 | 45.864 | 8.634 | 21.761 |
| Comisiones | 701 | - | 522 | 1.243 |
| Otros ingresos financieros | 3.976 | 3.850 | 7.560 | 10 |
| **OTROS** | | | | |
| Pasivos contingentes | 73.335 | 159.110 | 13.063 | 103.350 |
| Compromisos | 56.759 | 163.928 | 6.057 | 19.824 |
| Derivados | - | - | 31.908 | 34.732 |

Datos en miles de euros.

## 53. Servicio de atención al cliente

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, sobre los departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras, se presentó al Consejo de Administración de Bancaja el Informe anual del Servicio de Atención al Cliente.

Durante el año 2009, el Servicio de Atención al Cliente de Bancaja ha registrado un total de 5.252 incidencias, de las que quedaron pendientes de resolución 134 a fin de año. De estas incidencias, 4.074 corresponden a quejas y reclamaciones resueltas, ajustadas a la Orden ECO/734/2004. En el año 2008, el número de incidencias y consultas ascendió a 4.596, de las que 139 quedaron pendientes al finalizar el año, y 3.207 fueron admitidas a trámite y resueltas de acuerdo con la Orden citada.

La distribución de las quejas y reclamaciones resueltas por productos y servicios en el ejercicio 2009 ha sido la siguiente:

| Tipología de las reclamaciones | Número | Porcentaje |
|---|---|---|
| Operaciones activas | 1.016 | 24,94 % |
| Operaciones pasivas | 391 | 9,60 % |
| Otros productos bancarios | 752 | 18,46 % |
| Servicios de cobro y pago | 545 | 13,38 % |
| Servicios de inversión | 202 | 4,96 % |
| Servicios e instalaciones | 881 | 21,62 % |
| Seguros y fondos de pensiones | 287 | 7,04 % |
| **Total** | **4.074** | **100,00%** |

Los motivos de estas quejas y reclamaciones resueltas son:

| Motivos de las reclamaciones | Número | Porcentaje |
|---|---|---|
| Comisiones y gastos | 465 | 11,41 % |
| Intereses | 192 | 4,71 % |
| Discrepancias en apuntes en cuenta | 700 | 17,18 % |
| Otras cláusulas contractuales y falta de documentación | 191 | 4,69 % |
| Calidad: disconformidad con el servicio “ex-ante” | 264 | 6,48 % |
| Calidad: disconformidad con el servicio “ex-post” | 1.525 | 37,43 % |
| Protección de datos | 59 | 1,45 % |
| Varios | 678 | 16,64 % |
| **Total** | **4.074** | **100,00%** |

El resultado de estas reclamaciones resueltas de los años 2009 y 2008 ha sido:

| | Número de reclamaciones 2009 | Número de reclamaciones 2008 |
|---|---|---|
| Decisiones favorables a la entidad | 3.288 | 2.343 |
| Decisiones favorables al cliente | 661 | 668 |
| Desistimientos del cliente | 18 | 24 |
| Allanamientos de la entidad | 8 | 13 |
| No competente | 99 | 159 |
| **Total** | **4.074** | **3.207** |

De la totalidad de las reclamaciones resueltas favorables al cliente o allanamientos de la entidad, se ha indemnizado en 237 casos, por lo que se ha abonado un total de 103 miles de euros.

El siguiente cuadro comparativo de los años 2009 y 2008 muestra los importes de las reclamaciones favorables al cliente o allanamientos de la entidad, en aquellos casos que solicitaron una cuantía económica, agrupadas por tramos.

| | Número de reclamaciones 2009 | Número de reclamaciones 2008 |
|---|---|---|
| Hasta 10,00 € | 27 | 18 |
| De 10,01 € a 100,00 € | 99 | 96 |
| De 100,01 € a 1.000,00 € | 91 | 113 |
| De 1.000,01 € a 10.000 € | 20 | 17 |
| **Total** | **237** | **244** |

El plazo de resolución de las quejas y reclamaciones durante el ejercicio 2009 ha sido de 13,85 días naturales, frente a 10,76 días del año anterior.

El Servicio de Atención al Cliente utiliza para sus decisiones los criterios utilizados por el Servicio de Reclamaciones del Banco de España y el Defensor del Cliente de la Federación Valenciana de Cajas de Ahorros, ajustándose en todo momento a la normativa de transparencia y protección de la clientela, a los usos financieros y buenas prácticas bancarias y al principio de equidad.

Los resultados de la actividad desarrollada por el Servicio de Atención al Cliente de las empresas de Grupo Bancaja que disponen de este servicio, de acuerdo con lo establecido en la Orden ECO/734/2004 de 11 de marzo, son:

- Servicio de Atención al Cliente de Aseguradora Valenciana, S.A. de Seguros y Reaseguros, única sociedad del Grupo de Seguros con actividades reguladas:

| | Número de reclamaciones 2009 | Número de reclamaciones 2008 |
|---|---|---|
| Reclamaciones recibidas | 70 | 58 |
| Reclamaciones resueltas en el ejercicio | 59 | 54 |
| Reclamaciones resueltas favorables al cliente | 8 | 3 |
| Reclamaciones resueltas favorables a la entidad | 51 | 46 |
| **Importe abonado (*)** | **646,98** | **2,32** |

(*) Datos en miles de euros.

- Servicios de Atención al Cliente del Grupo Banco de Valencia con actividades reguladas, que comprende a Banco de Valencia, S.A. y Adquiera Servicios Financieros E.F.C. S.A.:

| | Número de reclamaciones 2009 | Número de reclamaciones 2008 |
|---|---|---|
| Reclamaciones recibidas | 679 | 493 |
| Reclamaciones resueltas en el ejercicio | 420 | 317 |
| Reclamaciones resueltas favorables al cliente | 128 | 57 |
| Reclamaciones resueltas favorables a la entidad | 292 | 260 |
| **Importe abonado (*)** | **239,92** | **46,86** |

(*) Datos en miles de euros.

- Servicios de Atención al Cliente del Grupo Bancaja Gestión de Activos con actividades reguladas, que comprende a Arcalia Patrimonios S.V., S.A., Arcalia Inversiones S.G.I.I.C., S.A., y Bancaja Fondos S.G.I.I.C., S.A.:

| | Número de reclamaciones 2009 | Número de reclamaciones 2008 |
|---|---|---|
| Reclamaciones recibidas | 3 | 9 |
| Reclamaciones resueltas en el ejercicio | 3 | 5 |
| Reclamaciones resueltas favorables al cliente | 1 | 1 |
| Reclamaciones resueltas favorables a la entidad | 2 | 4 |
| **Importe abonado (*)** | - | **0,5** |

(*) Datos en miles de euros.

## Anexo I

## Detalle de entidades dependientes integradas en el Grupo Bancaja, al 31 de diciembre de 2009

| | | | % Capital poseído por el Grupo | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | % Participación presente | | Total participación |
| Entidad | Domicilio | Importe participación | Directa | Indirecta | |
| Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja | Caballeros 2, 12001 Castellón | - | - | - | - |
| Banco de Valencia S.A. | Pintor Sorolla 2 y 4, 46002 Valencia | 1.745.717,89 | - | 26,90 | 26,90 |
| Inversiones Valencia Capital Riesgo S.C.R. S.A | Pintor Sorolla 2 y 4, 46002 Valencia | 29.400,00 | - | 26,90 | 26,90 |
| Real-Equity, S.L. | Colón 35 - 10ª, 46002 Valencia | 40.000,00 | - | 26,90 | 26,90 |
| Bancaja Fondos S.G.I.I.C., S.A. | Pintor Sorolla 2 y 4, 46002 Valencia | 901,78 | - | 100,00 | 100,00 |
| Valenciana de Inversiones Mobiliarias, S.L. | Pintor Sorolla 8, 46002 Valencia | 7.387,23 | - | 100,00 | 100,00 |
| Bancaja Participaciones, S.L. | Caballeros 2, 12001 Castellón | 79.982,27 | 99,99 | 0,01 | 100,00 |
| Invercalia Gestión Privada, S.A. | Pintor Sorolla 8, 46002 Valencia | 2.060,60 | - | 100,00 | 100,00 |
| Grupo Bancaja Centro de Estudios, S.A. | Pintor Sorolla 8, 46002 Valencia | 160,50 | 99,83 | 0,17 | 100,00 |
| Bancaja Habitat, S.L. | Paseo Alameda 7, 46010 Valencia | 264.562,39 | 99,80 | 0,20 | 100,00 |
| Bancaja Capital S.A. Unipersonal | Caballeros 2, 12001 Castellón | 60,50 | 100,00 | - | 100,00 |
| Bancaja Emisiones, S.A. Unipersonal | Caballeros 2, 12001 Castellón | 60,50 | 100,00 | - | 100,00 |
| Arcalia Patrimonios, Sociedad de Valores, S.A. | María de Molina 39, 28006 Madrid | 69.872,77 | - | 83,77 | 83,77 |
| Arcalia Inversiones Sgiic, S.A. | María de Molina 39, 28006 Madrid | 4.620,88 | - | 83,77 | 83,77 |
| Arcalia Servicios, S.A. | María de Molina 39, 28006 Madrid | 198,52 | - | 83,77 | 83,77 |
| Operador de Banca Seguros Vinculado del Grupo Bancaja, S.A. | General Palanca 3 entlo., 46003 Valencia | 655,45 | 100,00 | - | 100,00 |
| Aseval Consultora de Pensiones y Seguros, S.L. | Plaza Legión Española 8, 46010 Valencia | 4,87 | 99,00 | 0,50 | 99,50 |
| Habitat Resorts, S.L. Unipersonal | Paseo Alameda 7, 46010 Valencia | 10.914,41 | - | 100,00 | 100,00 |
| Urbanizadora Parque Azul, S.L. | Cronista Carreres 9 - 8º, Letra J, 46003 Valencia | 7.347,05 | - | 66,67 | 66,67 |
| EE Spain, Limited | 126, Wigmore Street - Londres - W1V3RZ - Reino Unido | - | - | 100,00 | 100,00 |
| Icono Mediterraneo, S.L. Unipersonal | Paseo Alameda 7, 46010 Valencia | 600,00 | - | 100,00 | 100,00 |
| Hotel Alameda Valencia, S.L. | Paseo Alameda 7, 46010 Valencia | 10.026,94 | - | 100,00 | 100,00 |
| Ocio Los Monteros, S.L.U | Paseo Alameda 7, 46010 Valencia | 276,53 | - | 100,00 | 100,00 |
| Encina Los Monteros, S.L. | Paseo Alameda 7, 46010 Valencia | 787,69 | - | 100,00 | 100,00 |
| Cavaltour, Agencia de Viajes, S.A. | Psje. Ventura Feliu 16 bajo, 46007 Valencia | 210,35 | 50,00 | - | 50,00 |
| FTPYME Bancaja 3 Fondo de Titulización de Activos | Lagasca 120, Madrid | - | 100,00 | - | 100,00 |
| Bancaja 7 Fondo de Titulización de Activos | Lagasca 120, Madrid | - | 100,00 | - | 100,00 |
| Bancaja 8 Fondo de Titulización de Activos | Lagasca 120, Madrid | - | 100,00 | - | 100,00 |
| MBS Bancaja 1 Fondo de Titulización de Activos | Lagasca 120, Madrid | - | 100,00 | - | 100,00 |
| MBS Bancaja 2 Fondo de Titulización de Activos | Lagasca 120, Madrid | - | 100,00 | - | 100,00 |
| Cm Bancaja 1 Fondo de Titulización de Activos | Orense 69 - 2º Planta, Madrid | - | 100,00 | - | 100,00 |
| FTPYME Bancaja 4 Fondo de Titulización de Activos | Lagasca 120, Madrid | - | 100,00 | - | 100,00 |
| Bancaja Gestión de Activos, S.L. | Pintor Sorolla 8, 46002 Valencia | 45.106,23 | 96,88 | 3,12 | 100,00 |
| Bancaja 9 Fondo de Titulización de Activos | Lagasca 120, Madrid | - | 100,00 | - | 100,00 |
| Mas de Peiron, S.L., Unipersonal | Paseo Alameda 7, 46010 Valencia | 2.646,70 | - | 100,00 | 100,00 |
| MBS Bancaja 3 Fondo de Titulización de Activos | Lagasca 120, Madrid | - | 100,00 | - | 100,00 |
| Valldigna del Mar, S.L. | Paseo Alameda 7, 46010 Valencia | 43,50 | - | 100,00 | 100,00 |
| Bancaja Us debt, S.A. | Caballeros 2, 12001 Castellón | 60,50 | 100,00 | - | 100,00 |
| Habitat Usa Corporation | 2 South Biscayne Boulevard, Suite 3400 Miami 33131 - Florida - (USA) | 2.349,45 | - | 100,00 | 100,00 |
| MBS Bancaja 3 Fondo de Titulización de Activos | Lagasca 120, Madrid | - | 100,00 | - | 100,00 |
| Adquiera Servicios Financieros, E.F.C., S.A. | Pintor Sorolla 2, 46002 Valencia | 11.411,00 | - | 17,18 | 17,18 |

Datos en miles de euros.

## Detalle de entidades dependientes integradas en el Grupo Bancaja al 31 de diciembre de 2009

| Entidad | Domicilio | Importe particip. | % Capital poseído por el Grupo | | Total particip. |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | % Participación presente | | |
| | | | Directa | Indirecta | |
| BVA Preferentes, S.A. | Pintor Sorolla 2, 46002 Valencia | 61,00 | - | 26,90 | 26,90 |
| Valenciana de Inversiones Participadas, S.L.U. | Pintor Sorolla 2, 46002 Valencia | 46.000,00 | - | 26,90 | 26,90 |
| Pyme Bancaja 5 Fondo de Titulización de Activos | Lagasca 120, Madrid | - | 100,00 | - | 100,00 |
| Valencia Hipotecario 1 Fondo de Titulización de Activos | Lagasca 120, Madrid | - | - | 26,90 | 26,90 |
| Valencia Hipotecario 2 Fondo de Titulización Hipotecaria | Lagasca 120, Madrid | - | - | 26,90 | 26,90 |
| Valencia Hipotecario 3 Fondo de Titulización de Activos | Lagasca 120, Madrid | - | - | 26,90 | 26,90 |
| Bancaja 1' Fondo de Titulización de Activos | Lagasca 120, Madrid | - | 100,00 | - | 100,00 |
| MBS Bancaja 4 Fondo de Titulización de Activos | Lagasca 120, Madrid | - | 100,00 | - | 100,00 |
| Cisa, Cartera de Inmuebles, S.L. | Paseo de la Alameda 3, 46010 Valencia | 200.000,00 | 86,72 | 13,28 | 100,00 |
| Bancaja Inversiones, S.A. | Caballeros 2, 12001 Castellón | 3.577.945,82 | 69,98 | - | 69,98 |
| Bancaja 11 Fondo de Titulización de Activos | Lagasca 120, Madrid | - | 100,00 | - | 100,00 |
| Pyme Valencia 1 Fondo de Titulización de Activos | Lagasca 120, Madrid | - | - | 100,00 | 100,00 |
| FTPyME Bancaja 6 Fondo de Titulización de Activos | Lagasca 120, Madrid | - | 100,00 | - | 100,00 |
| Fuentes de Chiva , S.L. | Paseo Alameda 7, 46010 Valencia | 4.499,97 | - | 100,00 | 100,00 |
| Valencia Hipotecario 4 Fondo de Titulización de Activos | Lagasca 120, Madrid | - | - | 26,90 | 26,90 |
| Bancaja Eurocapital Finance, S.A. Unipersonal | Caballeros 2, 12001 Castellón | 60,20 | 100,00 | - | 100,00 |
| MBS Bancaja 5 Fondo de Titulización de Activos | Lagasca 120, Madrid | - | 100,00 | - | 100,00 |
| Pyme Bancaja 7 Fondo de Titulización de Activos | Lagasca 120, Madrid | - | 100,00 | - | 100,00 |
| Sector Residencial La Maimona, S.L.U. | Narcís Monturiol i Estarriol, 7 - 9 Parque Tecnológico, 46980 Paterna (Valencia) | 3.000,00 | - | 100,00 | 100,00 |
| Valencia Hipotecario 5 Fondo de Titulización de Activos | Lagasca 120, Madrid | - | - | 26,90 | 26,90 |
| Bancaja 13 Fondo de Titulización de Activos | Lagasca 120, Madrid | - | 100,00 | - | 100,00 |
| Financiación Bancaja 1 Fondo de Titulización de Activos | Lagasca 120, Madrid | - | 100,00 | - | 100,00 |
| MBS Bancaja 6 Fondo de Titulización de Activos | Lagasca 120, Madrid | - | 100,00 | - | 100,00 |
| Valencia Pyme 2 Fondo de Titulización de Activos | Lagasca 120, Madrid | - | - | 26,90 | 26,90 |
| Bancaja-Bva Vpo 1 Fondo de Titulización de Activos | Lagasca 120, Madrid | - | 85,90 | 14,10 | 100,00 |
| Ftgenval Bancaja 1 Fondo de Titulización de Activos | Lagasca 120, Madrid | - | 100,00 | - | 100,00 |
| Pyme Bancaja 8 Fondo de Titulización de Activos | Lagasca 120, Madrid | - | 100,00 | - | 100,00 |
| Bancaja Leasing 1 Fondo de Titulización de Activos | Lagasca 120, Madrid | - | 100,00 | - | 100,00 |
| Urbanizadora Experiencia Inmobiliaria, S.L. | Paseo Alameda 7, 46010 Valencia | 5.804,00 | - | 63,45 | 63,45 |
| Reales Atarazanas, S.L. | Paseo Alameda 7, 46010 Valencia | 1.752,24 | - | 70,00 | 70,00 |
| Gestión y Dirección Socio Sanitaria Residencial, S.L., (Unipersonal) | Paseo Alameda 7, 46010 Valencia | 5,00 | - | 100,00 | 100,00 |
| Habitat Vida & Resorts, S.L. | Paseo Alameda 7, 46010 Valencia | 230,00 | - | 100,00 | 100,00 |
| Santa Pola Life Resorts, S.L. | Paseo Alameda 7, 46010 Valencia | 4,00 | - | 100,00 | 100,00 |
| Benidorm Complejo de Vida y Golf, S.L. Unipersonal | Paseo Alameda 7, 46010 Valencia | 4,00 | - | 100,00 | 100,00 |
| Valle y Paisaje, S.L. | Paseo Alameda 7, 46010 Valencia | 601,80 | - | 53,36 | 53,36 |
| Costa Eboris, S.L. | Paseo Alameda 7, 46010 Valencia | 3,50 | - | 100,00 | 100,00 |
| Vipactivos, S.L.U. | Pintor Sorolla 2 y 4, 46002 Valencia | 2.603,10 | - | 26,90 | 26,90 |
| Vipcartera, S.L. | Pintor Sorolla 2 y 4, 46002 Valencia | 5.003,10 | - | 38,43 | 38,43 |
| Civitas Inmuebles, S.L. | Paseo Alameda 7, 46010 Valencia | 320,00 | - | 80,00 | 80,00 |
| Trebol Habitat, S.L. | Paseo Alameda 7, 46010 Valencia | 3,60 | - | 100,00 | 100,00 |
| Habitat Dos Mil Dieciocho, S.L. | Paseo Alameda 7, 46010 Valencia | 152.110,22 | - | 47,54 | 47,54 |
| Vip Gestión de Inmuebles, S.L. Unipersonal | Pintor Sorolla 2 y 4, 46002 Valencia | 6.003,10 | - | 26,90 | 26,90 |

Datos en miles de euros.

## Detalle de entidades dependientes integradas en el Grupo Bancaja al 31 de diciembre de 2009

| Entidad | Domicilio | Importe particip. | % Capital poseído por el Grupo | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | % Participación presente | | Total particip. |
| | | | Directa | Indirecta | |
| Vip Explotación de Activos, S.L.U. | Pintor Sorolla 2 y 4, 46002 Valencia | 501,55 | - | 13,45 | 13,45 |
| Vip Viviendas y Locales, S.L.U. | Pintor Sorolla 2 y 4, 46002 Valencia | 3,17 | - | 26,90 | 26,90 |
| Nuevos Planes de Inversión, S.L. | Pintor Sorolla 2 y 4, 46002 Valencia | 2.200,00 | - | 13,45 | 13,45 |
| Dicumar Balear S.L. Unipersonal | Paseo Alameda 7, 46010 Valencia | 10.206,53 | - | 100,00 | 100,00 |
| Urbanización Golf Sant Gregori S.A. | San Jaime 12, 2530 Burriana (Castellón) | 44.308,28 | - | 69,03 | 69,03 |
| Costa Bellver S.A. | En medio 9-11 Pasaje 5Ñ, 12001 Castellón | 116.052,50 | - | 51,31 | 51,31 |
| Vip desarrollos, S.L. Unipersonal | Pintor Sorolla 2 y 4, 46002 Valencia | 3,10 | - | 26,90 | 26,90 |
| Vip Promociones Inmobiliarias Sur, S.L. Unipersonal | Pintor Sorolla 2 y 4, 46002 Valencia | 3,10 | - | 26,90 | 26,90 |
| Vip Administración de Inmuebles, S.L. Unipersonal | Pintor Sorolla 2 y 4, 46002 Valencia | 3,10 | - | 26,90 | 26,90 |
| Vip Negocios, S.L. Unipersonal | Pintor Sorolla 2 y 4, 46002 Valencia | 3,10 | - | 26,90 | 26,90 |
| Ansogasa, S.L. | Paseo Alameda 7, 46010 Valencia | 23.048,43 | - | 84,00 | 84,00 |
| Marenys, S.L. | Paseo Alameda 7, 46010 Valencia | 1.200,00 | - | 66,67 | 66,67 |
| Masia de Monte Sano, S.L. | Paseo Alameda 7, 46010 Valencia | 4.322,12 | - | 66,67 | 66,67 |
| Urbanización Norte Peñíscola, S.L. | Plaza Cardona Vives 4, 12001 Castellón | 7.994,43 | - | 84,00 | 84,00 |
| Urbanizadora Madrigal, S.A. | Paseo Alameda 7, 46010 Valencia | 18.700,73 | - | 100,00 | 100,00 |
| Inversiones Centroeuropeas S.R.O. | Na Príkope a 11 - Praha 1 - PSC 110 00 Praga (Rep. Checa) | 7,99 | 0,00 | 100,00 | 100,00 |
| Euromieszkania Spòlka Z Ograniezona Odopowiedzialnoscia | Glogowska 31, local 33, 60-702 Poznan (Polonia) | 178,00 | - | 100,00 | 100,00 |
| Costa Verde Habitat, S.L. | Paseo Alameda 7, 46010 Valencia | 501,60 | - | 50,00 | 50,00 |

Datos en miles de euros.

## Detalle de entidades dependientes integradas en el Grupo Bancaja al 31 de diciembre de 2009

| Entidad | Domicilio | Intereses minoritarios gestionados por el Grupo | | Resultado aportado al Grupo en el ejercicio 2009 |
|---|---|---|---|---|
| | | Nº acciones | Valor nominal | |
| Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja | Caballeros 2, 12001 Castellón | - | - | 711.986,97 |
| Banco de Valencia S.A. | Pintor Sorolla 2 y 4, 46002 Valencia | 291.522,00 | 72.880,00 | 158.289,69 |
| Inversiones Valencia Capital Riesgo S.C.R. S.A | Pintor Sorolla 2 y 4, 46002 Valencia | - | - | (737,30) |
| Real-Equity, S.L. | Colón 35 - 10ª, 46002 Valencia | - | - | 225,79 |
| Bancaja Fondos S.G.I.I.C., S.A. | Pintor Sorolla 2 y 4, 46002 Valencia | - | - | 1.090,15 |
| Valenciana de Inversiones Mobiliarias, S.L. | Pintor Sorolla 8, 46002 Valencia | - | - | 10,92 |
| Bancaja Participaciones, S.L. | Caballeros 2, 12001 Castellón | - | - | 2.768,98 |
| Invercalia Gestión Privada, S.A. | Pintor Sorolla 8, 46002 Valencia | - | - | (1.950,29) |
| Grupo Bancaja Centro de Estudios, S.A. | Pintor Sorolla 8, 46002 Valencia | - | - | (4,01) |
| Bancaja Habitat, S.L. | Paseo Alameda 7, 46010 Valencia | - | - | 16.042,33 |
| Bancaja Capital S.A. Unipersonal | Caballeros 2, 12001 Castellón | - | - | 6,30 |
| Bancaja Emisiones, S.A. Unipersonal | Caballeros 2, 12001 Castellón | - | - | 7,58 |
| Arcalia Patrimonios, Sociedad de Valores, S.A. | María de Molina 39, 28006 Madrid | - | - | 1.672,83 |
| Arcalia Inversiones Sgiic, S.A. | María de Molina 39, 28006 Madrid | - | - | 130,15 |
| Arcalia Servicios, S.A. | María de Molina 39, 28006 Madrid | - | - | 2,67 |
| Operador de Banca Seguros Vinculado del Grupo Bancaja, S.A. | General Palanca 3 entlo., 46003 Valencia | - | - | 6.517,40 |
| Aseval Consultora de Pensiones y Seguros, S.L. | Plaza Legión Española 8, 46010 Valencia | - | - | (0,19) |
| Habitat Resorts, S.L. Unipersonal | Paseo Alameda 7, 46010 Valencia | - | - | (952,00) |
| Urbanizadora Parque Azul, S.L. | Cronista Carreres 9 - 8º, Letra J, 46003 Valencia | 2.001,00 | 2.001,00 | (275,42) |
| EE Spain, Limited | 126, Wigmore Street - Londres - W1V3RZ - Reino Unido | - | - | 3,68 |
| Icono Mediterraneo, S.L. Unipersonal | Paseo Alameda 7, 46010 Valencia | - | - | 10,81 |
| Hotel Alameda Valencia, S.L. | Paseo Alameda 7, 46010 Valencia | 483,00 | 483,00 | (1.355,52) |
| Ocio Los Monteros, S.L.U | Paseo Alameda 7, 46010 Valencia | - | - | (129,82) |
| Encina Los Monteros, S.L. | Paseo Alameda 7, 46010 Valencia | - | - | (85,86) |
| Cavaltour, Agencia de Viajes, S.A. | Psje. Ventura Feliu 16 bajo, 46007 Valencia | 25.000,00 | 150,00 | 26,83 |
| FTPyME Bancaja 3 Fondo de Titulización de Activos | Lagasca 120, Madrid | - | - | (2.982,69) |
| Bancaja 7 Fondo de Titulización de Activos | Lagasca 120, Madrid | - | - | (15.496,04) |
| Bancaja 8 Fondo de Titulización de Activos | Lagasca 120, Madrid | - | - | (30.401,17) |
| MBS Bancaja 1 Fondo de Titulización de Activos | Lagasca 120, Madrid | - | - | (3.884,35) |
| MBS Bancaja 2 Fondo de Titulización de Activos | Lagasca 120, Madrid | - | - | (15.194,95) |
| Cm Bancaja 1 Fondo de Titulización de Activos | Orense 69 - 2º Planta, Madrid | - | - | (3.687,91) |
| FTPyME Bancaja 4 Fondo de Titulización de Activos | Lagasca 120, Madrid | - | - | (12.580,28) |
| Bancaja Gestión de Activos, S.L. | Pintor Sorolla 8, 46002 Valencia | - | - | (516,90) |
| Bancaja 9 Fondo de Titulización de Activos | Lagasca 120, Madrid | - | - | (47.711,28) |
| Mas de Peiron, S.L., Unipersonal | Paseo Alameda 7, 46010 Valencia | - | - | (244,96) |
| MBS Bancaja 3 Fondo de Titulización de Activos | Lagasca 120, Madrid | - | - | (17.456,06) |
| Valldigna del Mar, S.L. | Paseo Alameda 7, 46010 Valencia | - | - | (9,83) |
| Bancaja Us debt, S.A. | Caballeros 2, 12001 Castellón | - | - | 6,72 |
| Habitat Usa Corporation | 2 South Biscayne Boulevard, Suite 3400 Miami 33131 - Florida - (USA) | - | - | (2.974,75) |
| MBS Bancaja 3 Fondo de Titulización de Activos | Lagasca 120, Madrid | - | - | (6.244,98) |
| Adquiera Servicios Financieros, E.F.C., S.A. | Pintor Sorolla 2, 46002 Valencia | 7.587,00 | 7.587,00 | (2.198,13) |

Datos en miles de euros.

## Detalle de entidades dependientes integradas en el Grupo Bancaja al 31 de diciembre de 2009

| Entidad | Domicilio | Intereses minoritarios gestionados por el Grupo | | Resultado aportado al Grupo en el ejercicio 2009 |
|---|---|---|---|---|
| | | Nº de acciones | Valor nominal | |
| BVA Preferentes, S.A. | Pintor Sorolla 2, 46002 Valencia | - | - | - |
| Valenciana de Inversiones Participadas, S.L.U. | Pintor Sorolla 2, 46002 Valencia | - | - | 5.448,91 |
| Pyme Bancaja 5 Fondo de Titulización de Activos | Lagasca 120, Madrid | - | - | (14.291,20) |
| Valencia Hipotecario 1 Fondo de Titulización de Activos | Lagasca 120, Madrid | - | - | (4.050,37) |
| Valencia Hipotecario 2 Fondo de Titulización Hipotecaria | Lagasca 120, Madrid | - | - | (10.775,54) |
| Valencia Hipotecario 3 Fondo de Titulización de Activos | Lagasca 120, Madrid | - | - | (12.377,49) |
| Bancaja 1' Fondo de Titulización de Activos | Lagasca 120, Madrid | - | - | (80.189,68) |
| MBS Bancaja 4 Fondo de Titulización de Activos | Lagasca 120, Madrid | - | - | (50.456,27) |
| Cisa, Cartera de Inmuebles, S.L. | Paseo de la Alameda 3, 46010 Valencia | - | - | (62.024,42) |
| Bancaja Inversiones, S.A. | Caballeros 2, 12001 Castellón | 1.201.140.622,00 | 1.201.140,00 | 77.481,13 |
| Bancaja 11 Fondo de Titulización de Activos | Lagasca 120, Madrid | - | - | (68.235,50) |
| Pyme Valencia 1 Fondo de Titulización de Activos | Lagasca 120, Madrid | - | - | (9.993,85) |
| FTPyME Bancaja 6 Fondo de Titulización de Activos | Lagasca 120, Madrid | - | - | (8.708,51) |
| Fuentes de Chiva , S.L. | Paseo Alameda 7, 46010 Valencia | - | - | (973,02) |
| Valencia Hipotecario 4 Fondo de Titulización de Activos | Lagasca 120, Madrid | - | - | 647,87 |
| Bancaja Eurocapital Finance, S.A. Unipersonal | Caballeros 2, 12001 Castellón | - | - | 4,31 |
| MBS Bancaja 5 Fondo de Titulización de Activos | Lagasca 120, Madrid | - | - | (31.686,19) |
| Pyme Bancaja 7 Fondo de Titulización de Activos | Lagasca 120, Madrid | - | - | (11.924,36) |
| Sector Residencial La Maimona, S.L.U. | Narcís Monturiol i Estarriol, 7 - 9 Parque Tecnológico, 46980 Paterna (Valencia) | - | - | (286,53) |
| Valencia Hipotecario 5 Fondo de Titulización de Activos | Lagasca 120, Madrid | - | - | 331,57 |
| Bancaja 13 Fondo de Titulización de Activos | Lagasca 120, Madrid | - | - | (46.042,25) |
| Financiación Bancaja 1 Fondo de Titulización de Activos | Lagasca 120, Madrid | - | - | 1.389,08 |
| MBS Bancaja 6 Fondo de Titulización de Activos | Lagasca 120, Madrid | - | - | 977,75 |
| Valencia Pyme 2 Fondo de Titulización de Activos | Lagasca 120, Madrid | - | - | 158,31 |
| Bancaja-Bva Vpo 1 Fondo de Titulización de Activos | Lagasca 120, Madrid | - | - | 80,96 |
| Ftgenval Bancaja 1 Fondo de Titulización de Activos | Lagasca 120, Madrid | - | - | 184,75 |
| Pyme Bancaja 8 Fondo de Titulización de Activos | Lagasca 120, Madrid | - | - | 499,54 |
| Bancaja Leasing 1 Fondo de Titulización de Activos | Lagasca 120, Madrid | - | - | 228,28 |
| Urbanizadora Experiencia Inmobiliaria, S.L. | Paseo Alameda 7, 46010 Valencia | - | - | (1.600,31) |
| Reales Atarazanas, S.L. | Paseo Alameda 7, 46010 Valencia | 750.960,00 | 751,00 | 711,16 |
| Gestión y Dirección Socio Sanitaria Residencial, S.L., (Unipersonal) | Paseo Alameda 7, 46010 Valencia | - | - | (1,92) |
| Habitat Vida & Resorts, S.L. | Paseo Alameda 7, 46010 Valencia | - | - | (51,85) |
| Santa Pola Life Resorts, S.L. | Paseo Alameda 7, 46010 Valencia | - | - | (1.268,28) |
| Benidorm Complejo de Vida y Golf, S.L. Unipersonal | Paseo Alameda 7, 46010 Valencia | - | - | (480,60) |
| Valle y Paisaje, S.L. | Paseo Alameda 7, 46010 Valencia | - | - | (127,18) |
| Costa Eboris, S.L. | Paseo Alameda 7, 46010 Valencia | - | - | (2,12) |
| Vipactivos, S.L.U. | Pintor Sorolla 2 y 4, 46002 Valencia | - | - | 1.603,89 |
| Vipcartera, S.L. | Pintor Sorolla 2 y 4, 46002 Valencia | - | - | (73,34) |
| Civitas Inmuebles, S.L. | Paseo Alameda 7, 46010 Valencia | 800,00 | 80,00 | (0,14) |
| Trebol Habitat, S.L. | Paseo Alameda 7, 46010 Valencia | - | - | (29,88) |
| Habitat Dos Mil Dieciocho, S.L. | Paseo Alameda 7, 46010 Valencia | 20.458.740,00 | 20.459,00 | (4.639,68) |
| Vip Gestión de Inmuebles, S.L.Unipersonal | Pintor Sorolla 2 y 4, 46002 Valencia | - | - | (1.189,75) |

Datos en miles de euros.

## Detalle de entidades dependientes integradas en el Grupo Bancaja al 31 de diciembre de 2009

| Entidad | Domicilio | Intereses minoritarios gestionados por el Grupo | | Resultado aportado al Grupo en el ejercicio 2009 |
|---|---|---|---|---|
| | | Nº de acciones | Valor nominal | |
| Vip Explotación de Activos, S.L.U. | Pintor Sorolla 2 y 4, 46002 Valencia | - | - | (1,37) |
| Vip Viviendas y Locales, S.L.U. | Pintor Sorolla 2 y 4, 46002 Valencia | - | - | 10,13 |
| Nuevos Planes de Inversión, S.L. | Pintor Sorolla 2 y 4, 46002 Valencia | - | - | 20,80 |
| Dicumar Balear S.L. Unipersonal | Paseo Alameda 7, 46010 Valencia | - | - | (1.064,60) |
| Urbanización Golf Sant Gregori S.A. | San Jaime 12, 2530 Burriana (Castellón) | - | - | (2.564,92) |
| Costa Bellver S.A. | En medio 9-11 Pasaje 5Ñ, 12001 Castellón | - | - | (13.124,86) |
| Vip desarrollos, S.L. Unipersonal | Pintor Sorolla 2 y 4, 46002 Valencia | - | - | (0,03) |
| Vip Promociones Inmobiliarias Sur, S.L. Unipersonal | Pintor Sorolla 2 y 4, 46002 Valencia | - | - | (0,04) |
| Vip Administración de Inmuebles, S.L. Unipersonal | Pintor Sorolla 2 y 4, 46002 Valencia | - | - | (0,03) |
| Vip Negocios, S.L. Unipersonal | Pintor Sorolla 2 y 4, 46002 Valencia | - | - | (0,04) |
| Ansogasa, S.L. | Paseo Alameda 7, 46010 Valencia | 56.448,00 | 677,00 | (499,67) |
| Marenys, S.L. | Paseo Alameda 7, 46010 Valencia | 5.999,00 | 599,00 | (457,39) |
| Masia de Monte Sano, S.L. | Paseo Alameda 7, 46010 Valencia | 14.002,00 | 1.400,00 | (520,83) |
| Urbanización Norte Peñíscola, S.L. | Plaza Cardona Vives 4, 12001 Castellón | 1.600,00 | 1.600,00 | (1.682,79) |
| Urbanizadora Madrigal, S.A. | Paseo Alameda 7, 46010 Valencia | - | - | (326,09) |
| Inversiones Centroeuropeas S.R.O. | Na Príkope a 11 - Praha 1 - PSC 110 00 Praga (Rep. Checa) | | | 0,00 |
| Euromieszkania Spòlka Z Ograniezona Odopowiedzialnoscia | Glogowska 31, local 33, 60-702 Poznan (Polonia) | - | - | (227,11) |
| Costa Verde Habitat, S.L. | Paseo Alameda 7, 46010 Valencia | - | - | (2.050,26) |

Datos en miles de euros.

## Detalle de entidades dependientes integradas en el Grupo Bancaja, al 31 de diciembre de 2008

| Entidad | Domicilio | Importe particip. | % Capital poseído por el Grupo | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | % Participación presente | | Total particip. |
| | | | Directa | Indirecta | |
| Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja | Caballeros 2, 12001 Castellón | - | - | - | - |
| Banco de Valencia S.A. | Pintor Sorolla 2 y 4, 46002 Valencia | 1.745.718 | - | 26,90 | 26,90 |
| Inversiones Valencia Capital Riesgo S.C.R. S.A | Pintor Sorolla 2 y 4, 46002 Valencia | 14.900 | - | 26,90 | 26,90 |
| Real-Equity, S.L. | Colón 35 - 10ª, 46002 Valencia | 40.000 | - | 26,90 | 26,90 |
| Bancaja Fondos S.G.I.I.C., S.A. | Pintor Sorolla 4 - 6ª planta, 46002 Valencia | 902 | - | 100,00 | 100,00 |
| Valenciana de Inversiones Mobiliarias, S.L. | Pintor Sorolla 8, 46002 Valencia | 7.387 | - | 100,00 | 100,00 |
| Bancaja Participaciones, S.L. | Caballeros 2, 12001 Castellón | 79.982 | 99,99 | 0,01 | 100,00 |
| Invercalia Gestión Privada, S.A. | Pintor Sorolla 8, 46002 Valencia | 2.060 | - | 100,00 | 100,00 |
| Grupo Bancaja Centro de Estudios, S.A. | Pintor Sorolla 8, 46002 Valencia | 160 | 99,83 | 0,17 | 100,00 |
| Bancaja Habitat, S.L. | Paseo Alameda 7, 46010 Valencia | 264.562 | 99,8 | 0,20 | 100,00 |
| Bancaja International Finance Ltd | Ugland House South Church Street Georgetown (Cayman Island) | 1 | 100,00 | - | 100,00 |
| Bancaja Capital S.A. Unipersonal | Caballeros 2, 12001 Castellón | 61 | 100,00 | - | 100,00 |
| Bancaja Emisiones S.A. Unipersonal | Caballeros 2, 12001 Castellón | 61 | 100,00 | - | 100,00100 |
| Arcalia Patrimonios, Sociedad de Valores, S.A. | María de Molina 39, 28006 Madrid | 69.873 | - | 83,77 | 83,77 |
| Arcalia Inversiones Sgiic, S.A. | María de Molina 39, 28006 Madrid | 4.621 | - | 83,77 | 83,77 |
| Arcalia Servicios, S.A. | María de Molina 39, 28006 Madrid | 199 | - | 83,77 | 83,77 |
| Operador de Banca Seguros Vinculado del Grupo Bancaja, S.A. | General Palanca 3 entlo., 46003 Valencia | 651 | 99,92 | 0,08 | 100,00 |
| Aseval Consultora de Pensiones y Seguros, S.L. | Plaza Legión Española 8, 46010 Valencia | 3 | 99,00 | 0,50 | 99,50 |
| Hábitat Resorts, S.L. | Paseo Alameda 7, 46010 Valencia | 10.914 | - | 100,00 | 100,00 |
| Urbanizadora Parque Azul, S.L. | Cronista Carreres 9 - 8º, Letra J, 46003 Valencia | 6.310 | - | 66,67 | 66,67 |
| EE Spain, Limited | 126, Wigmore Street - London W1V3RZ (Reino Unido) | - | - | 100,00 | 100,00 |
| Icono Mediterráneo, S.L. | Paseo Alameda 7, 46010 Valencia | 600 | - | 100,00 | 100,00 |
| Hotel Alameda Valencia, S.L. | Paseo Alameda 7, 46010 Valencia | 10.027 | - | 100,00 | 100,00 |
| Ocio Los Monteros, S.L.U | Paseo Alameda 7, 46010 Valencia | 277 | - | 100,00 | 100,00 |
| Encina Los Monteros, S.L. | Caballeros 2, 12001 Castellón | 788 | - | 100,00 | 100,00 |
| Santa Pola Green, S.L. | Paseo Alameda 7, 46010 Valencia | 9.257 | - | 75,00 | 75,00 |
| Cavaltour, Agencia de Viajes, S.A. | Psje. Ventura Feliu 16 bajo, 46007 Valencia | 210 | 50,00 | - | 50,00 |
| Ftpyme Bancaja 3 Fondo de Titulización de Activos | Lagasca 120, Madrid | - | 100,00 | - | 100,00 |
| Bancaja 7 Fondo de Titulización de Activos | Lagasca 120, Madrid | - | 100,00 | - | 100,00 |
| Bancaja 8 Fondo de Titulización de Activos | Lagasca 120, Madrid | - | 100,00 | - | 100,00 |
| MBS Bancaja 1 Fondo de Titulización de Activos | Lagasca 120, Madrid | - | 100,00 | - | 100,00 |
| MBS Bancaja 2 Fondo de Titulización de Activos | Lagasca 120, Madrid | - | 100,00 | - | 100,00 |
| CM Bancaja 1 Fondo de Titulización de Activos | Orense 69 - 2º Planta, Madrid | - | 100,00 | - | 100,00 |
| Ftpyme Bancaja 4 Fondo de Titulización de Activos | Lagasca 120, Madrid | - | 100,00 | - | 100,00 |
| Bancaja Gestión de Activos, S.L. | Pintor Sorolla 8, 46002 Valencia | 45.106 | 96,88 | 3,12 | 100,00 |
| Bancaja 9 Fondo de Titulización de Activos | Lagasca 120, Madrid | - | 100,00 | - | 100,00 |
| Mas de Peirón, S.L., Unipersonal | Paseo Alameda 7, 46010 Valencia | 2.647 | - | 100,00 | 100,00 |
| MBS Bancaja 3 Fondo de Titulización de Activos | Lagasca 120, Madrid | - | 100,00 | - | 100,00 |
| Valldigna del Mar, S.L. | Paseo Alameda 7, 46010 Valencia | 24 | - | 100,00 | 100,00 |
| Bancaja US Debt, S.A. | Caballeros 2, 12001 Castellón | 61 | 100,00 | - | 100,00 |
| Hábitat USA Corporation | 2 South Biscayne Boulevard, Suite 3400 Miami 33131 - Florida - (USA) | 2.349 | - | 100,00 | 100,00 |

Datos en miles de euros.

## Detalle de entidades dependientes integradas en el Grupo Bancaja al 31 de diciembre de 2008

| Entidad | Domicilio | Importe particip. | % Capital poseído por el Grupo | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | % Participación presente | | Total particip. |
| | | | Directa | Indirecta | |
| MBS Bancaja 3 Fondo de Titulización de Activos | Lagasca 120, Madrid | - | 100,00 | - | 100,00 |
| Adquiera Servicios Financieros, E.F.C., S.A. | Pintor Sorolla 2, 46002 Valencia | 11.411 | - | 17,18 | 17,18 |
| BVA Preferentes, S.A. | Pintor Sorolla 2, 46002 Valencia | 61 | - | 26,90 | 26,90 |
| Valenciana de Inversiones Participadas, S.L.U. | Pintor Sorolla 2, 46002 Valencia | 46.000 | - | 26,90 | 26,90 |
| Pyme Bancaja 5 Fondo de Titulización de Activos | Lagasca 120, Madrid | - | 100,00 | - | 100,00 |
| Valencia Hipotecario 1 Fondo de Titulización de Activos | Lagasca 120, Madrid | - | - | 26,90 | 26,90 |
| Valencia Hipotecario 1 Fondo de Titulización de Hipotecaria | Lagasca 120, Madrid | - | - | 26,90 | 26,90 |
| Valencia Hipotecario 3 Fondo de Titulización de Activos | Lagasca 120, Madrid | - | - | 26,90 | 26,90 |
| Bancaja 10 Fondo de Titulización de Activos | Lagasca 120, Madrid | - | 100,00 | - | 100,00 |
| MBS Bancaja 4 Fondo de Titulización de Activos | Lagasca 120, Madrid | - | 100,00 | - | 100,00 |
| Cisa, Cartera de Inmuebles, S.L. Unipersonal | Paseo de la Alameda 3, 46010 Valencia | 26.559 | - | 100,00 | 100,00 |
| Bancaja Inversiones, S.A. | Caballeros 2, 12001 Castellón | 3.577.946 | 69,98 | - | 69,98 |
| Bancaja 11 Fondo de Titulización de Activos | Lagasca 120, Madrid | - | 100,00 | - | 100,00 |
| Pyme Valencia 1 Fondo de Titulización de Activos | Lagasca 120, Madrid | - | - | 100,00 | 100,00 |
| Ftpyme Bancaja 6 Fondo de Titulización de Activos | Lagasca 120, Madrid | - | 100,00 | - | 100,00 |
| Fuentes de Chiva , S.L. | Paseo Alameda, 7 - 46010 Valencia | 4.500 | - | 100,00 | 100,00 |
| Valencia Hipotecario 4 Fondo de Titulización de Activos | Lagasca 120, Madrid | - | - | 26,90 | 26,90 |
| Bancaja Eurocapital Finance, S.A. Unipersonal | Caballeros 2, 12001 Castellón | 60 | 100,00 | - | 100,00 |
| Bancaja 12 Fondo de Titulización de Activos | Lagasca 120, Madrid | - | 100,00 | - | 100,00 |
| Mbs Bancaja 5 Fondo de Titulización de Activos | Lagasca 120, Madrid | - | 100,00 | - | 100,00 |
| Pyme Bancaja 7 Fondo de Titulización de Activos | Lagasca 120, Madrid | - | 100,00 | - | 100,00 |
| Gran Hotel Xirivella, S.L. Unipersonal | Narcís Monturiol i Estarriol, 7 - 9 Parque Tecnológico, 46980 Paterna (Valencia) | 36.995 | - | 100,00 | 100,00 |
| Sector Residencial La Maimona, S.L.U. | Narcís Monturiol i Estarriol, 7 - 9 Parque Tecnológico, 46980 Paterna (Valencia) | 3.006 | - | 100,00 | 100,00 |
| Valencia Hipotecario 5 Fondo de Titulización de Activos | Lagasca 120, Madrid | - | - | 26,90 | 26,90 |
| Bancaja 13 Fondo de Titulización de Activos | Lagasca 120, Madrid | - | 100,00 | - | 100,00 |
| Financiación Bancaja 1 Fondo de Titulización de Activos | Lagasca 120, Madrid | - | 100,00 | - | 100,00 |
| Urbanizadora Experiencia Inmobiliaria, S.L. | Paseo Alameda 7, 46010 Valencia | 5.804 | - | 63,45 | 63,45 |
| Reales Atarazanas, S.L. | Paseo Alameda 7, 46010 Valencia | 1.752 | - | 70,00 | 70,00 |
| Gestion y Direccion Socio Sanitaria Residencial, S.L., Unipersonal | Paseo Alameda 7, 46010 Valencia | - | - | 100,00 | 100,00 |
| Hábitat Vida & Resorts, S.L. | Paseo Alameda 7, 46010 Valencia | 4 | - | 100,00 | 100,00 |
| Santa Pola Life Resorts, S.L. | Paseo Alameda 7, 46010 Valencia | 4 | - | 100,00 | 100,00 |
| NLBH Parques Comerciales, S.L. | Mártinez Cubells, 7 - 3º - 46002 Valencia | 7.702 | - | 53,36 | 53,36 |
| Benidorm Complejo de Vida y Golf, S.L. | Paseo Alameda 7, 46010 Valencia | 4 | - | 100,00 | 100,00 |
| Valle y Paisaje, S.L. | Paseo Alameda 7, 46010 Valencia | 602 | - | 53,36 | 53,36 |
| Costa Eboris, S.L. | Paseo Alameda 7, 46010 Valencia | 4 | - | 100,00 | 100,00 |
| Inversiones Centroeuropeas, S.R.O. | Na Príkope a 11 - Praha 1 - PSC 110 00 Praga (Rep. Checa) | 8 | - | 100,00 | 100,00 |
| Vipactivos, S.L.U. | Pintor Sorolla 2 y 4, 46002 Valencia | 2.603 | - | 26,90 | 26,90 |
| Vipcartera, S.L.U. | Pintor Sorolla 2 y 4, 46002 Valencia | 5.003 | - | 38,43 | 38,43 |
| Civitas Inmuebles, S.L. | Paseo Alameda 7, 46010 Valencia | 4 | - | 100,00 | 100,00 |
| Trébol Hábitat, S.L. | Paseo Alameda 7, 46010 Valencia | 4 | - | 100,00 | 100,00 |
| Hábitat Dos Mil Dieciocho, S.L. | Paseo Alameda 7, 46010 Valencia | 4 | - | 100,00 | 100,00 |
| Vip Gestión de Inmuebles, S.L.U. | Pintor Sorolla 2 y 4, 46002 Valencia | 6.003 | - | 26,90 | 26,90 |
| Vip Explotación de Activos, S.L.U. | Pintor Sorolla 2 y 4, 46002 Valencia | 3 | - | 26,90 | 26,90 |
| Vip Viviendas y Locales, S.L.U. | Pintor Sorolla 2 y 4, 46002 Valencia | 3 | - | 26,90 | 26,90 |
| Nuevos Planes de Inversión, S.L. | Pintor Sorolla 2 y 4, 46002 Valencia | 1.000 | - | 26,90 | 26,90 |

Datos en miles de euros.

## Detalle de entidades dependientes integradas en el Grupo Bancaja al 31 de diciembre de 2008

| Entidad | Domicilio | Intereses minoritarios gestionados por el Grupo | | Resultado aportado al Grupo en el ejercicio 2008 |
|---|---|---|---|---|
| | | Nº de acciones | Valor nominal | |
| Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja | Caballeros 2, 12001 Castellón | 285.853.210 | 71.463 | 132.160 |
| Banco de Valencia S.A. | Pintor Sorolla 2 y 4, 46002 Valencia | - | - | 144.275 |
| Inversiones Valencia Capital Riesgo S.C.R. S.A | Pintor Sorolla 2 y 4, 46002 Valencia | - | - | (1.837) |
| Real-Equity, S.L. | Colón 35 - 10ª, 46002 Valencia | - | - | 754 |
| Bancaja Fondos S.G.I.I.C., S.A. | Pintor Sorolla 4 - 6ª planta, 46002 Valencia | - | - | 2.770 |
| Valenciana de Inversiones Mobiliarias, S.L. | Pintor Sorolla 8, 46002 Valencia | - | - | 127 |
| Bancaja Participaciones, S.L. | Caballeros 2, 12001 Castellón | - | - | 28.113 |
| Invercalia Gestión Privada, S.A. | Pintor Sorolla 8, 46002 Valencia | - | - | 95 |
| Grupo Bancaja Centro de Estudios, S.A. | Pintor Sorolla 8, 46002 Valencia | - | - | 6 |
| Bancaja Habitat, S.L. | Paseo Alameda 7, 46010 Valencia | - | - | 36.988 |
| Bancaja International Finance Ltd | Ugland House South Church Street Georgetown (Cayman Island) | - | - | 4 |
| Bancaja Capital S.A. Unipersonal | Caballeros 2, 12001 Castellón | - | - | 4 |
| Bancaja Emisiones S.A. Unipersonal | Caballeros 2, 12001 Castellón | - | - | 0 |
| Arcalia Patrimonios, Sociedad de Valores, S.A. | María de Molina 39, 28006 Madrid | - | - | 3.067 |
| Arcalia Inversiones Sgiic, S.A. | María de Molina 39, 28006 Madrid | - | - | 14 |
| Arcalia Servicios, S.A. | María de Molina 39 28006 Madrid | - | - | 61 |
| Operador de Banca Seguros Vinculado del Grupo Bancaja, S.A. | General Palanca 3 entlo., 46003 Valencia | - | - | 7.633 |
| Aseval Consultora de Pensiones y Seguros, S.L. | Plaza Legión Española 8, 46010 Valencia | - | - | 4 |
| Hábitat Resorts, S.L. | Paseo Alameda 7, 46010 Valencia | - | - | (3.362) |
| Urbanizadora Parque Azul, S.L. | Cronista Carreres 9 - 8º - Letra J, 46003 Valencia | 2.001.002 | 2.001 | (441) |
| EE Spain, Limited | 126, Wigmore Street - London W1V3RZ (Reino Unido) | - | - | 12 |
| Icono Mediterráneo, S.L. | Paseo Alameda 7, 46010 Valencia | - | - | 20 |
| Hotel Alameda Valencia, S.L. | Paseo Alameda 7, 46010 Valencia | - | - | (659) |
| Ocio Los Monteros, S.L.U | Paseo Alameda 7, 46010 Valencia | - | - | (28) |
| Encina Los Monteros, S.L. | Paseo Alameda 7, 46010 Valencia | - | - | (86) |
| Santa Pola Green, S.L. | Paseo Alameda 7, 46010 Valencia | 16.400 | 1.640 | (287) |
| Cavaltour, Agencia de Viajes, S.A. | Psje. Ventura Feliu 16 bajo, 46007 Valencia | 25.000 | 150 | 155 |
| Ftpyme Bancaja 3 Fondo de Titulización de Activos | Lagasca 120, Madrid | - | - | 673 |
| Bancaja 7 Fondo de Titulización de Activos | Lagasca 120, Madrid | - | - | 655 |
| Bancaja 8 Fondo de Titulización de Activos | Lagasca 120, Madrid | - | - | 1.664 |
| MBS Bancaja 1 Fondo de Titulización de Activos | Lagasca 120, Madrid | - | - | 500 |
| MBS Bancaja 2 Fondo de Titulización de Activos | Lagasca 120, Madrid | - | - | (125) |
| CM Bancaja 1 Fondo de Titulización de Activos | Orense 69 - 2º Planta, Madrid | - | - | - |
| Ftpyme Bancaja 4 Fondo de Titulización de Activos | Lagasca 120, Madrid | - | - | 353 |
| Bancaja Gestión de Activos, S.L. | Pintor Sorolla 8, 46002 Valencia | - | - | (503) |
| Bancaja 9 Fondo de Titulización de Activos | Lagasca 120, Madrid | - | - | 563 |
| Mas de Peirón, S.L., Unipersonal | Paseo Alameda 7, 46010 Valencia | - | - | (319) |
| MBS Bancaja 3 Fondo de Titulización de Activos | Lagasca 120, Madrid | - | - | 229 |
| Valldigna del Mar, S.L. | Paseo Alameda 7, 46010 Valencia | - | - | (14) |
| Bancaja US Debt, S.A. | Caballeros 2, 12001 Castellón | - | - | (23) |
| Hábitat USA Corporation | 2 South Biscayne Boulevard, Suite 3400 Miami 33131 - Florida (USA) | - | - | (5) |

Datos en miles de euros.

## Detalle de entidades dependientes integradas en el Grupo Bancaja al 31 de diciembre de 2008

| Entidad | Domicilio | Intereses minoritarios gestionados por el Grupo | | Resultado aportado al Grupo en el ejercicio 2008 |
|---|---|---|---|---|
| | | Nº de acciones | Valor nominal | |
| MBS Bancaja 3 Fondo de Titulización de Activos | Lagasca 120, Madrid | - | - | 7.662 |
| Adquiera Servicios Financieros, E.F.C., S.A. | Pintor Sorolla 2, 46002 Valencia | 4.920.000 | 4.248 | (1.171) |
| BVA Preferentes, S.A. | Pintor Sorolla 2, 46002 Valencia | - | - | - |
| Valenciana de Inversiones Participadas, S.L.U. | Pintor Sorolla 2, 46002 Valencia | - | - | 689 |
| Pyme Bancaja 5 Fondo de Titulización de Activos | Lagasca 120, Madrid | - | - | 1.328 |
| Valencia Hipotecario 1 Fondo de Titulización de Activos | Lagasca 120, Madrid | - | - | 66 |
| Valencia Hipotecario 1 Fondo de Titulización de Hipotecaria | Lagasca 120, Madrid | - | - | 769 |
| Valencia Hipotecario 3 Fondo de Titulización de Activos | Lagasca 120, Madrid | - | - | 309 |
| Bancaja 10 Fondo de Titulización de Activos | Lagasca 120, Madrid | - | - | 1.584 |
| MBS Bancaja 4 Fondo de Titulización de Activos | Lagasca 120, Madrid | - | - | 1.522 |
| Cisa, Cartera de Inmuebles, S.L. Unipersonal | Paseo de la Alameda 3, 46010 Valencia | - | - | (18.520) |
| Bancaja Inversiones, S.A. | Caballeros 2, 12001 Castellón | 1.201.140.622 | 1.201.141 | 140.752 |
| Bancaja 11 Fondo de Titulización de Activos | Lagasca 120, Madrid | - | - | 1.601 |
| Pyme Valencia 1 Fondo de Titulización de Activos | Lagasca 120, Madrid | - | - | 2.662 |
| Ftpyme Bancaja 6 Fondo de Titulización de Activos | Lagasca 120, Madrid | - | - | 1.614 |
| Fuentes de Chiva , S.L. | Paseo Alameda 7, 46010 Valencia | - | - | (1.652) |
| Valencia Hipotecario 4 Fondo de Titulización de Activos | Lagasca 120, Madrid | - | - | 567 |
| Bancaja Eurocapital Finance, S.A. Unipersonal | Caballeros 2, 12001 Castellón | - | - | 2 |
| Bancaja 12 Fondo de Titulización de Activos | Lagasca 120, Madrid | - | - | 1.874 |
| MBS Bancaja 5 Fondo de Titulización de Activos | Lagasca 120, Madrid | - | - | 852 |
| Pyme Bancaja 7 Fondo de Titulización de Activos | Lagasca 120, Madrid | - | - | (357) |
| Gran Hotel Xirivella, S.L. Unipersonal | Narcís Monturiol i Estarriol 7 - 9 Parque Tecnológico, 46980 Paterna (Valencia) | - | - | - |
| Sector Residencial La Maimona, S.L.U. | Narcís Monturiol i Estarriol 7 - 9 Parque Tecnológico, 46980 Paterna (Valencia) | - | - | - |
| Valencia Hipotecario 5 Fondo de Titulización de Activos | Lagasca 120, Madrid | - | - | - |
| Bancaja 13 Fondo de Titulización de Activos | Lagasca 120, Madrid | - | - | - |
| Financiación Bancaja 1 Fondo de Titulización de Activos | Lagasca 120, Madrid | - | - | - |
| Urbanizadora Experiencia Inmobiliaria, S.L. | Paseo Alameda 7, 46010 Valencia | - | - | (3.980) |
| Reales Atarazanas, S.L. | Paseo Alameda 7, 46010 Valencia | - | - | (1.151) |
| Gestion y Direccion Socio Sanitaria Residencial, S.L., Unipersonal | Paseo Alameda 7, 46010 Valencia | - | - | (0) |
| Hábitat Vida & Resorts, S.L. | Paseo Alameda 7, 46010 Valencia | - | - | (14) |
| Santa Pola Life Resorts, S.L. | Paseo Alameda 7, 46010 Valencia | - | - | (186) |
| NLBH Parques Comerciales, S.L. | Mártinez Cubells 7 - 3º, 46002 Valencia | 32.088 | 3.209 | (272) |
| Benidorm Complejo de Vida y Golf, S.L. | Paseo Alameda 7, 46010 Valencia | - | - | (16) |
| Valle y Paisaje, S.L. | Paseo Alameda 7, 46010 Valencia | 6.018 | 602 | - |
| Costa Eboris, S.L. | Paseo Alameda 7, 46010 Valencia | - | - | 2 |
| Inversiones Centroeuropeas, S.R.O. | Na Príkope a 11 - Praha 1 - PSC 110 00 Praga (Rep. Checa) | - | - | - |
| Vipactivos, S.L.U. | Pintor Sorolla 2 y 4, 46002 Valencia | - | - | (78) |
| Vipcartera, S.L.U. | Pintor Sorolla 2 y 4, 46002 Valencia | - | - | (96) |
| Civitas Inmuebles, S.L. | Paseo Alameda 7, 46010 Valencia | - | - | (1) |
| Trébol Hábitat, S.L. | Paseo Alameda 7, 46010 Valencia | - | - | (1) |
| Hábitat Dos Mil Dieciocho, S.L. | Paseo Alameda 7, 46010 Valencia | - | - | (1) |
| Vip Gestión de Inmuebles, S.L.U. | Pintor Sorolla 2 y 4, 46002 Valencia | - | - | (11) |
| Vip Explotación de Activos, S.L.U. | Pintor Sorolla 2 y 4, 46002 Valencia | - | - | (0) |
| Vip Viviendas y Locales, S.L.U. | Pintor Sorolla 2 y 4, 46002 Valencia | - | - | (0) |
| Nuevos Planes de Inversión, S.L. | Pintor Sorolla 2 y 4, 46002 Valencia | - | - | (17) |

Datos en miles de euros.

## Anexo II

### Detalle de entidades consideradas negocios conjuntos de Grupo Bancaja al 31 de diciembre de 2009

| | | | % Capital poseído por el Grupo | | | Resultado aportado al Grupo en 2009 |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | % Participación presente | | Total particip. | |
| | | Importe particip. | Directa | Indirecta | | |
| Cartera De Participaciones Empresariales De La Comunidad Valenciana, S.L. | Pintor Sorolla 8, 46002 Valencia | 38.203,90 | - | 50,00 | 50,00 | 36.152,13 |
| Fondo Cpe Capital Cv, F.C.R. | Paseo de la Castellana 89, 28046 Madrid | 9.769,29 | - | 50,00 | 50,00 | (90,02) |
| Aseguradora Valenciana, S.A. | Pl. Legión Española 8, 46010 Valencia | 45.988,36 | 50,00 | - | 50,00 | 12.333,29 |
| Carat Energias S.L. | Pintor Sorolla 2 y 4, 46002 Valencia | 80,00 | - | 13,45 | 13,45 | (0,40) |
| Aguas De Valencia, S.A. | G.Vía Marqués del Turia 19. 46004 Valencia | 65.310,82 | - | 8,16 | 8,16 | 1.026,86 |
| Inversiones Financieras Agval, S.L. | Pintor Sorolla 2, 46002 Valencia | 53.256,44 | - | 13,45 | 13,45 | (215,87) |

Datos en miles de euros.

### Detalle de entidades consideradas negocios conjuntos de Grupo Bancaja al 31 de diciembre de 2008

| | | | % Capital poseído por el Grupo | | | Resultado aportado al Grupo en 2008 |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | % Participación presente | | Total particip. | |
| Entidad | Domicilio | Importe particip. | Directa | Indirecta | | |
| Cartera de Participaciones Empresariales de la Comunidad Valenciana, S.L. | Pintor Sorolla 8, 46002 Valencia | 38.204,35 | - | 50,00 | 50,00 | 2.132 |
| Fondo CPE Capital CV, F.C.R. | Paseo de la Castellana 89, 28046 Madrid | 3.335,00 | - | 50,00 | 50,00 | - |
| Sitreba, S.L. | Mauricio Moro Pareto 29 (Edificio Eurocom), 29006 Málaga | 65.782,00 | - | 44,13 | 44,13 | 5.056 |
| Aguas de Valencia, S.A. | G.Vía Marqués del Turia 19. 46004 Valencia | 66.770,00 | | 8,16 | 8,16 | 3.292,49 |
| Inversiones Financieras Agval, S.L. | Pintor Sorolla 2, 46002 Valencia | 53.256,00 | | 36,12 | 36,12 | (141,00) |
| Aseguradora Valenciana, S.A | Pl. Legión Española 8, 46010 Valencia | 45.988,36 | 50,00 | - | 50,00 | 14.272 |

Datos en miles de euros.

## Anexo III

## Detalle de las entidades asociadas a Grupo Bancaja al 31 de diciembre de 2009

| | | % Capital poseído por el Grupo | | |
|---|---|---|---|---|
| | | % Participación presente | | Total particip. |
| Entidad | Domicilio | Directa | Indirecta | |
| Acinelav Inversiones 2006, S.L. | Paseo de la Alameda 7, 46010 Valencia | - | 25,40 | 25,40 |
| Analyst Invierte 21, S.L. | Paseo de la Alameda 7, 46010 Valencia | - | 20,00 | 20,00 |
| Auxiliar de Cobros E Información S.A | Gran Vía Marqués del Turia 19, 46004 Valencia | 23,18 | - | 23,18 |
| Cami La Mar de Sagunto, S.L. | Paseo de la Alameda 7, 46010 Valencia | - | 46,67 | 46,67 |
| Concesiones Aeroportuarias, S.A. | Avenida Hermanos Bou 22, 12003 Castellón | - | 15,00 | 15,00 |
| Eitwo International Investment, S.L. | En medio 74 - 12001 Castellón | - | 8,90 | 8,90 |
| Ejido Desarrollos Urbanos, S.L. | Cervantes, 132 - 04700 El Ejido (Almería) | - | 14,00 | 14,00 |
| Emerald Place, Llc | 1000 Brickell Avenue, Suite 10105 - 33131 Miami (Florida) | - | 31,93 | 31,93 |
| Energia Solar Aplicada S.L. | Avd. Alcora17, Castellón | - | 7,26 | 7,26 |
| Ensenada de San Miguel Urbanizadora, S.L. | Paseo de la Alameda 7, 46010 Valencia | - | 20,00 | 20,00 |
| Foiblebusiness, S.L. | Plaza de Honduras 20 (PLT 1). 46022 Valencia | - | 13,32 | 13,32 |
| Gescap Urbana S.A. | Botánico Cavanilles 28 Entresuelo, 46010 Valencia | - | 8,07 | 8,07 |
| Golf Peñiscola, S.A. | Avda. Papa Luna 68, 12598 Peñiscola | - | 50,00 | 50,00 |
| Grupo Lugodi S.L. | Filipinas, 39 - 2ª , 46006 Valencia | - | 8,97 | 8,97 |
| Habitat Son Valenti, S.L. | Paseo de Alameda, 7 - 46010 Valencia | - | 50,00 | 50,00 |
| I.A.F. Chequia S.R.O. | Na Príkope 9, PSC 110 00 Praha 1 (República Checa) | - | 33,33 | 33,33 |
| Infraestructuras y Servicios de Alzira, S.A. | Ctra. de Corbera Km. 1, 46600 Alzira | - | 30,00 | 30,00 |
| Baja California Investments, B.V. | Laan Copes van Cattenburch, 52 - Gravenhage - 2585GB - Holanda (Paises Bajos) | - | 41,37 | 41,37 |
| Inverganim S.L. | Avda. Vicente Boluda s/n, 46830 Benigànim | - | 6,73 | 6,73 |
| Inversiones Loida Sicav, S.A. | María de Molina, 39 - 28006 Madrid | 20,53 | - | 20,53 |
| Inversiones Patrimoniales La Marina, S.L. | Cirilo Amorós 36 - 2º - 4, 46004 Valencia | - | 6,73 | 6,73 |
| Inversiones Valix-6, Sicav, S.A. | Pintor Sorolla, 4, 46002 Valencia | 50,00 | - | 50,00 |
| Juvigolf, S.A. | Can Salat 7 (Sa Gerreria) Puerta de San Antonio - 07002 Palma de Mallorca (Islas Baleares) | - | 50,00 | 50,00 |
| Kalite desarrollo, S.A. | Pl. Ayuntamiento 27, 46002 Valencia | - | 10,76 | 10,76 |
| Bavacun S.L. | Pintor Sorolla 2 y 4, 46002 Valencia | - | 9,15 | 9,15 |
| L'agora Universitaria, S.L. | Camps del Riu Sec, 12071 Castellón | 34,00 | - | 34,00 |
| Lareldón, S.L. | Avd. Pio XII 72 Entresuelo, 12540 Vila-real | - | 6,73 | 6,73 |
| Lavaralda, S.L. | Calle Senda del Infante 28, 28035 Madrid | - | 50,00 | 50,00 |
| Logis Urba,S.L. | Paseo de la Alameda 7, 46010 Valencia | - | 50,00 | 50,00 |
| Marina Salud S.A. | Partida Madriguers Nord 25, 03700 Denia | - | 17,50 | 17,50 |
| Med Wind Energy, S.L. | Pintor Sorolla 2 y 4, 46002 Valencia | - | 6,99 | 6,99 |
| Mercavalor, Sociedad de Valores y Bolsa, S.A. | Avda. de Brasil 7, 28020 Madrid | 19,99 | - | 19,99 |
| Nordic Residential, S.L. | Paseo de la Alameda 7, 46010 Valencia | - | 50,00 | 50,00 |
| Nordic Sol Commercial, S.L. | Paseo de la Alameda 7, 46010 Valencia | - | 50,00 | 50,00 |
| Nordkapp Inversiones, S.A. | Avda. de Brasil 7, 28020 Madrid | - | 9,21 | 9,21 |
| Nou Litoral, S.L. | Martínez Cubells 7 - 3º - 5ª, 46002 Valencia | - | 6,73 | 6,73 |
| Nova Panorámica, S.L. | Paseo de la Alameda 7, 46010 Valencia | - | 50,00 | 50,00 |
| Parque Industrial del Pla, S.L. | Avda. de los Deportes s/n, 46600 Alzira | - | 6,73 | 6,73 |
| Parque Industrial y Logistico del Mediterraneo, S.L. | Paseo de la Alameda 7, 46010 Valencia | - | 35,00 | 35,00 |
| Peñiscola Green, S.L. | Plaza Cardona Vives 4, bajos, 12001 Castellón | - | 25,63 | 25,63 |
| Pinar Habitat, S.L. | Camino de la Zarzuela 15, 28023 Madrid | - | 50,00 | 50,00 |

Datos en miles de euros.

## Detalle de las entidades asociadas a Grupo Bancaja al 31 de diciembre de 2009

| | | % Capital poseído por el Grupo | | |
|---|---|---|---|---|
| | | % Participación presente | | Total particip. |
| Entidad | Domicilio | Directa | Indirecta | |
| Porta Germanies, S.A. | Paseo de la Alameda 7, 46010 Valencia | - | 8,97 | 8,97 |
| Portuna Investments B.V. | Laan Copes Van Catterburch, 52 - La Haya - 2585 GB - Holanda | - | 41,37 | 41,37 |
| Productores Hoteleros Reunidos, S.A. | Llaud s/n - 07610 Palma de Mallorca (Islas Baleares) | - | 8,05 | 8,05 |
| Promociones y Propiedades Espacio-Habitat, S.L. | Paseo de la Alameda 7, 46010 Valencia | - | 50,00 | 50,00 |
| Remember Spain, S.A. | Salamanca 7 - 1º - 1ª, 46000 Valencia | - | 13,32 | 13,32 |
| Residencial Lloma del Mas, S.L. | Paseo de la Alameda 7, 46010 Valencia | - | 50,00 | 50,00 |
| Residencial Naquera Golf, S.A. | Abadia de San Martín 2 - 1º - 1ª , 46002 Valencia | - | 23,75 | 23,75 |
| Restaura Inversions, S.L. | Gran Vía de les Corts Catalanes 582, bajos, 08011 Barcelona | - | 20,00 | 20,00 |
| Ribera Salud, S.A. | Avda. Cortes Valencianes 58. Ed Sorolla Center, 46015 Valencia | - | 50,00 | 50,00 |
| Rimalo Inversiones, Sicav, S.A. | María de Molina 39, 28006 Madrid | - | 13,45 | 13,45 |
| Riviera Maya Investments, Bv | Duintvoetlaan, 4 - Gl Wassenaar - 2243 - Holanda (Paises Bajos) | - | 41,37 | 41,37 |
| Royactura,S.L. | Carretera Vía Servicio de A Coruña N-VI KM. 26, 28230 Las Rozas de Madrid | - | 45,00 | 45,00 |
| San Miguel Mar Urbanizadora, S.L. | Paseo de la Alameda 7, 46010 Valencia | - | 33,33 | 33,33 |
| Sol i Vivendes Valencianes, S.A. | En Bou 9, 46001 Valencia | - | 49,00 | 49,00 |
| Terminal Polivalente Portuaria Sagunto, S.A. | Universidad 4 - 3. Oficina 13, 46002 Valencia | - | 6,73 | 6,73 |
| Terra Mítica Parque Temático de Benidorm, S.A. | Ptda. del Moralet s/n. Ctra Benidorm-Finestrat s/n - 03502 Benidorm (Alicante) | - | 21,60 | 21,60 |
| Terrenys Beguda Alta, S.L. | Urbanización Masía Bach, Carretera de Martorell a Capellades, KM. 19,5 - 08635 Sant Esteve Sesrovires (Barcelona) | - | 20,00 | 20,00 |
| Torre Lúgano, S.L. | Avda. Europa 18, Alcobendas | - | 50,00 | 50,00 |
| Tupacasan, S.L. | Paseo de la Alameda 7, 46010 Valencia | - | 50,00 | 50,00 |
| Urbanismo Nuevo Siglo, S.L. | Alfahuir 45, 46019 Valencia | - | 29,00 | 29,00 |
| Urbanizadora Marina de Cope, S.L. | Alcalá 265, 28027 Madrid | - | 20,00 | 20,00 |
| Urbanizadora La Viña del Mar, S.L. | Paseo de la Alameda 7, 46010 Valencia | - | 47,50 | 47,50 |
| Urbanizadora Paisaje Abierto, S.L. | Paseo Alameda,7 bajo - 46010 Valencia | - | 50,00 | 50,00 |
| Valmur Gestión y desarrollo Urbano, S.A. | Josep Joaquim Landerer 4 2 -6ª planta, 03202 Elche (Alicante) | - | 25,38 | 25,38 |
| Vientos del Mar Menor, S.L. | Avda. del Locutor Vicente Hipólito 39, 03540 Alicante | - | 40,00 | 40,00 |
| Vistabella Habitat, S.L. | Calle Las Palomas s/n, 03190 Pilar de la Horadada (Alicante) | - | 50,00 | 50,00 |
| Inmobiliaria Piedra Bolas, S.A. de C.V. | Ciudad de Cancún - Estado de Quintana Roo - Republica Mexicana | - | 41,37 | 41,37 |
| Especializada y Primaria L´Horta-Manises, S.A. | Plaza del Ayuntamiento 29 - planta 4ª, 46002 Valencia (Valencia.) | - | 20,00 | 20,00 |
| Elche Crevillente Salud, S.A. | Avda. Cortes Valencianes 58. Ed Sorolla Center (Ofi. 1104), 46015 Valencia | - | 30,00 | 30,00 |
| Muchavista Sur Inversiones, S.L. | Felipe Bergé 4, 03001 Alicante | - | 8,88 | 8,88 |
| Geber Urbana, S.L. | Paseo de la Alameda 7, 46010 Valencia | - | 50,00 | 50,00 |
| Share Capital, S.L. | Narciso Monturiol y Estarriol 7. Parque Tecnologico, 46980 Paterna | - | 33,33 | 33,33 |
| Altafulla Life Resort, S.L. | Plaza de la Font 5, 13830 Torredembarra (Tarragona) | - | 50,00 | 50,00 |
| Playa Caracol, S.L. | Centro Comercial Maioris Local 23 - Ctra Cabo Blanco Km 6,3 Urb. Maioris-Llucmajor - 07609 Llucmajor (Isla de Mallorca) | - | 20,00 | 20,00 |
| Valmor Sports, S.L. | Doctor LLuch 4, 46011 Valencia | - | 33,33 | 33,33 |
| Diversia Concesiones y Servicios, S.L. | Marie Curie 5. Edificio Beta. Parque empresarial Rivas Futura, 28521 Rivas Vaciamadrid | - | 33,33 | 33,33 |
| Fibel 2005, S.L. | Ricardo Portales 5 - Bajo, 12600 La Vall D´Uixó | - | 33,33 | 33,33 |
| Proyectos y desarrollos Hispanomexicanos de Cv | Municipio de Benito Juarez - Estado de Quintana Roo - Cancun - Mexico | - | 41,37 | 41,37 |
| Orchid Costa Private Ltd . | 8 Cross Street 11-00 PWC Building - 48424 - Singapur | - | 25,00 | 25,00 |
| Ebrosa Participaciones, S.L. | Bibao 5 - Bajo, 50004 Zaragoza | - | 50,00 | 50,00 |
| Playa Paraiso Maya S.A. de C.V. | Municipio de Benito Juarez - Estado de Quintana Roo - Cancun - Mexico | - | 41,37 | 41,37 |

Datos en miles de euros.

## Detalle de las entidades asociadas a Grupo Bancaja al 31 de diciembre de 2009

| | | % Capital poseído por el Grupo | | |
|---|---|---|---|---|
| | | % Participación presente | | Total particip. |
| Entidad | Domicilio | Directa | Indirecta | |
| D U Miraplana, S.L. | Poli. Riu Sec Parcela 2, 12190 Borriol | - | 50,00 | 50,00 |
| Ferulen, S.L. | Avda. Dret de Reunió 2, 46600 Alzira | - | 30,00 | 30,00 |
| Pol Inwest Sp Z O.O | Ponzan - Polonia | - | 30,00 | 30,00 |
| Alianza Logistica,Mafort-Habitat,S.L. | Paseo Alameda 7, 46010 Valencia | - | 50,00 | 50,00 |
| Orchid Investments, B.V. | Naritaweg 165 Telestone 8 - 1043BW - Amsterdam (Holanda) | - | 45,91 | 45,91 |
| Acuigroup Mare Mar, S.L. | Recinto Portuario Zona Relleno 3, 46520 El Puerto de Sagunto | - | 5,39 | 5,39 |
| Polígono Alto Llano, S.L. | Gregorio Mayans 3 - PLT 3 7, 46005 Valencia | - | 5,38 | 5,38 |
| Hill Properties Pte. Ltd. | 55 Market Street #15-01 - Singapore - 48941 - Singapore | - | 45,91 | 45,91 |
| ITV de Levante, S.A. | Avda. de Cataluña 3, 46010 Valencia | - | 5,38 | 5,38 |
| The Size Sintered Ceramics, S.A. | Núñez de Balboa 114 - 3º, 28006 Madrid | - | 12,11 | 12,11 |
| Picanya Sud, S.L. | Avda. de los Deportes 13, 46600 Alzira | - | 5,38 | 5,38 |
| Inurbe Iberica, S.A. de C.V. | Av. Abasolo #233 Poniente De La Colonia Centro - Torreon - Coahuila - Mexico | - | 50,00 | 50,00 |
| Grand Coral Property & Facility Management, S.A. de C.V. | Municipio de Benito Juarez - Estado de Quintana Roo - Cancun - Mexico | - | 21,37 | 21,37 |
| Desarrollos de Palma, S.R.L. | Municipio de Benito Juarez - Estado de Quintana Roo - Cancun - Mexico | - | 19,80 | 19,80 |
| Sistemas Energeticos de Levante, S.A. | Menorca 19, 46023 Valencia | - | 40,00 | 40,00 |
| Savolyi Termalcentrum, Kft | Medve utca, 28 - Budapest - 1027 - Budapest - Hungria | - | 33,33 | 33,33 |
| Share Real Estate Kft | Turr Istvan u. 9. 6. em - Budapest - 1052 - Hungría | - | 33,33 | 33,33 |
| Sedesa Real Estate Rom, S.R.L. | 9, Matei Millo St, 3rd floor, 1 District - Bucarest - Rumanía | - | 33,33 | 33,33 |
| Evern Invest Hungary Kft | Kristóf Tér 3. 1. Em Budapest (Hungria) | - | 33,33 | 33,33 |
| Beta Group S.R.L. | Odorheiu Secuiesc, Str. Vulturului nr. 16, Judelul Harghita, Romania | - | 33,33 | 33,33 |
| Tenedora de Acciones de Itv de Levante, S.L. | Pintor Sorolla 2, 46002 Valencia | - | 10,76 | 10,76 |
| Ensanche Urbano, S.A. | En medio 116 - 2º, 12001 Castellón | - | 13,26 | 13,26 |
| Viviendas Sociales del Mediterraneo, S.L. | Avda. Alfonso el Sabio 38 entlo., 03004 Alicante | - | 22,69 | 22,69 |
| Residencial La Maimona, S.A. | Avda. de les Corts Valencianes 17 - Plt. Quinta A, 46015 Valencia | - | 50,00 | 50,00 |
| Arraimat Peninsular, S.L. | Pintor Sorolla 2 y 4, 46002 Valencia | - | 12,45 | 12,45 |
| Hospimar 2000, S.L | Pedro de Valdivia 31, 28006 Madrid | - | 31,60 | 31,60 |
| Chillida Sistemas de Seguridad S.L. | Trafalgar 41, 46023 Valencia | - | 10,81 | 10,81 |
| deproinmed S.L. | Avda. Alfonso el Sabio 38 entlo., 03004 Alicante | - | 37,03 | 37,03 |
| Logistic Land Plc | 10 New Street, EC2M 4 TP 90060 London (Reino Unido) | - | 17,00 | 17,00 |
| Inversiones En Resorts Mediterraneos S.L. | Avenida Teniente Montesinos 10, 30100 Murcia | - | 34,03 | 34,03 |
| Nuevas Actividades Urbanas S.L. | Paseo de la Alameda 7, 46010 Valencia | - | 48,62 | 48,62 |
| Nou Biourbanisme, S.A. | Antiga Senda de Senent 8 - 4ª, 46023 Valencia | - | 5,38 | 5,38 |
| Logistic Land Hungaria Korlátolt Felelosségu Társaság | H-5051, City Center, Bajcsy-Zsilinszky út 12 - Budapest | - | 17,00 | 17,00 |
| Malilla "2000" S.A. | Paseo Alameda 34 - 7ª, 46023 Valencia | - | 22,50 | 22,50 |
| Torrejón Salud S.A. | Velázquez 57, 28001 Madrid | - | 30,00 | 30,00 |
| Maimona Golf S.L.Unipersonal | Narciso Monturiol y Estarri 7, 46980 Paterna | - | 50,00 | 50,00 |
| Conercan Eólica, S.L. | General Palanca 3 - 7, 46003 Valencia | - | 6,73 | 6,73 |
| Frozen-Assets S.L. | María de Molina, 39 - 28006 Madrid | - | 41,96 | 41,96 |
| Varamitra Real Estates B.V. | Duintvoetlaan, 4 - Gl Wassenaar - 2243 (Holanda) | - | 40,00 | 40,00 |
| Vip Explotación de Activos, S.L.U. | Pintor Sorolla 2 y 4, 46002 Valencia | - | 13,45 | 13,45 |
| Nuevos Planes de Inversión, S.L. | Pintor Sorolla 2 y 4, 46002 Valencia | - | 13,45 | 13,45 |
| NH Hoteles | Santa Engracia 120, 28003 Madrid | - | 3,96 | 3,96 |

Datos en miles de euros.

## Detalle de las entidades asociadas a Grupo Bancaja al 31 de diciembre de 2009

| Entidad | Domicilio | Valor en libros | Aport. Rtdo. | Valor razonable | Activo | Pasivo | Resultado |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Acinelav Inversiones 2006, S.L. | Paseo de la Alameda 7, 46010 Valencia | 25.400,00 | (2.709,42) | 20.250,01 | 79.724,44 | 90.391,44 | (10.667,00) |
| Analyst Invierte 21, S.L. | Paseo de la Alameda 7, 46010 Valencia | - | (0,11) | 19,73 | 6.243,65 | 6.244,21 | (0,56) |
| Auxiliar de Cobros E Información S.A | Gran Vía Marqués del Turia 19, 46004 Valencia | 19,53 | 475,67 | 58,70 | 430,25 | (1.621,80) | 2.052,05 |
| Cami La Mar de Sagunto, S.L. | Paseo de la Alameda 7, 46010 Valencia | 933,30 | (154,18) | 1.300,87 | 3.012,37 | 3.342,73 | (330,36) |
| Concesiones Aeroportuarias, S.A. | Avenida Hermanos Bou 22, 12003 Castellón | 4.710,00 | - | 4.673,97 | 31.159,80 | 31.159,80 | - |
| Eitwo International Investment, S.L. | En medio 74 - 12001 Castellón | 1.100,00 | 5,95 | 1.077,14 | 3.231,74 | 3.213,88 | 17,86 |
| Ejido desarrollos Urbanos, S.L. | Cervantes, 132 - 04700 El Ejido (Almería) | 42,00 | (3,49) | (3,63) | 0,98 | (1,02) | (24,93) |
| Emerald Place, Llc | 1000 Brickell Avenue, Suite 10105 - 33131 Miami (Florida) | 2.338,00 | (608,96) | (869,58) | 815,84 | (816,16) | (1.907,00) |
| Energia Solar Aplicada S.L. | Avd. Alcora17, Castellón | 1.370,47 | 409,52 | 2.209,06 | 3.702,09 | 2.268,69 | 1.433,40 |
| Ensenada de San Miguel Urbanizadora, S.L. | Paseo de la Alameda 7, 46010 Valencia | 3.600,00 | 0,95 | 1.208,32 | 6.084,18 | 6.079,43 | 4,75 |
| Foiblebusiness, S.L. | Plaza de Honduras 20 (PLT 1). 46022 Valencia | 1.667,85 | (239,95) | (408,31) | 340,12 | (340,13) | (484,75) |
| Gescap Urbana S.A. | Botánico Cavanilles 28 Entresuelo, 46010 Valencia | 360,00 | 5,26 | 364,19 | 1.213,96 | 1.196,43 | 17,53 |
| Golf Peñiscola, S.A. | Avda. Papa Luna 68, 12598 Peñiscola | 17.224,00 | (667,50) | 13.622,23 | 14.678,47 | 16.013,47 | (1.335,00) |
| Grupo Lugodi S.L. | Filipinas, 39 - 2ª , 46006 Valencia | 1.153,33 | (345,92) | (2,70) | 1.029,91 | 1.029,61 | (1.037,70) |
| Habitat Son Valenti, S.L. | Paseo de Alameda, 7 - 46010 Valencia | 1.000,00 | (248,50) | 374,93 | 749,85 | 1.246,85 | (497,00) |
| I.A.F. Chequia S.R.O. | Na Príkope 9, PSC 110 00 Praha 1 (República Checa) | 1.959,82 | (36,12) | 2.554,09 | 7.491,72 | 7.600,09 | (108,37) |
| Infraestructuras y Servicios de Alzira, S.A. | Ctra. de Corbera Km. 1, 46600 Alzira | 644,80 | 67,87 | 788,29 | 2.627,64 | 2.401,40 | 226,24 |
| Baja California Investments, B.V. | Laan Copes van Cattenburch, 52 - Gravenhage - 2585GB - Holanda (Paises Bajos) | 39.916,88 | (8,03) | 118,92 | 61.909,60 | 61.927,40 | (17,80) |
| Inverganim S.L. | Avda. Vicente Boluda s/n, 46830 Benigànim | 4.420,68 | 87,00 | 2.251,03 | 9.004,13 | 8.656,12 | 348,01 |
| Inversiones Loida Sicav, S.A. | María de Molina, 39 - 28006 Madrid | 498,32 | 73,76 | 626,30 | 3.050,64 | 2.691,35 | 359,29 |
| Inversiones Patrimoniales La Marina, S.L. | Cirilo Amorós 36 - 2º - 4, 46004 Valencia | 592,50 | (99,98) | 83,75 | 335,01 | 734,93 | (399,92) |
| Inversiones Valix-6, Sicav, S.A. | Pintor Sorolla, 4, 46002 Valencia | 1.202,03 | 208,87 | 1.751,57 | 3.503,15 | 3.085,42 | 417,73 |
| Juvigolf, S.A. | Can Salat 7 (Sa Gerreria) Puerta de San Antonio - 07002 Palma de Mallorca (Islas Baleares) | 13.281,50 | (125,00) | 8.308,78 | 16.527,36 | 16.777,36 | (250,00) |
| Kalite desarrollo, S.A. | Pl. Ayuntamiento 27, 46002 Valencia | 4.599,60 | (786,72) | 4.360,67 | 10.901,66 | 12.868,47 | (1.966,81) |
| Bavacun S.L. | Pintor Sorolla 2 y 4, 46002 Valencia | 1.150,85 | (10,91) | (6.360,16) | 4.299,85 | 4.331,93 | (32,08) |
| L'agora Universitaria, S.L. | Camps del Riu Sec, 12071 Castellón | 40,87 | 84,14 | 272,90 | 802,64 | 555,18 | 247,46 |
| Lareldón, S.L. | Avd. Pio XII 72 Entresuelo, 12540 Vila-real | 1.000,75 | 1,25 | 1.003,05 | 4.012,21 | 4.007,23 | 4,98 |
| Lavaralda, S.L. | Calle Senda del Infante 28, 28035 Madrid | 2.001,76 | (376,34) | 537,77 | 1.075,54 | 1.828,21 | (752,67) |
| Logis Urba,S.L. | Paseo de la Alameda 7, 46010 Valencia | 455,84 | (9,42) | 422,95 | 845,91 | 864,75 | (18,84) |
| Marina Salud S.A. | Partida Madriguers Nord 25, 03700 Denia | 4.900,00 | (2.095,03) | (404,62) | 9.659,89 | 9.659,56 | (11.971,67) |
| Med Wind Energy, S.L. | Pintor Sorolla 2 y 4, 46002 Valencia | 5.861,75 | 16,26 | 13.126,50 | 50.424,00 | 50.424,00 | - |
| Mercavalor, Sociedad de Valores y Bolsa, S.A. | Avda. de Brasil 7, 28020 Madrid | 811,04 | 116,70 | 1.945,19 | 9.730,79 | 9.147,02 | 583,77 |
| Nordic Residential, S.L. | Paseo de la Alameda 7, 46010 Valencia | 1.500,00 | (14,00) | 1.947,98 | 3.895,97 | 3.923,97 | (28,00) |
| Nordic Sol Commercial, S.L. | Paseo de la Alameda 7, 46010 Valencia | 776,50 | (39,00) | 294,65 | 589,31 | 667,31 | (78,00) |
| Nordkapp Inversiones, S.A. | Avda. de Brasil 7, 28020 Madrid | 7.917,66 | (51,11) | 7.502,70 | 5.134,89 | 5.284,11 | (149,22) |
| Nou Litoral, S.L. | Martínez Cubells 7 - 3º - 5ª, 46002 Valencia | 2.730,38 | (197,40) | 3.483,31 | 13.933,22 | 14.722,81 | (789,59) |
| Nova Panorámica, S.L. | Paseo de la Alameda 7, 46010 Valencia | 3.000,00 | (749,50) | (2.621,69) | 2.312,62 | 3.811,62 | (1.499,00) |
| Parque Industrial del Pla, S.L. | Avda. de los Deportes s/n, 46600 Alzira | 15,00 | 9,52 | 47,14 | 188,55 | 150,47 | 38,08 |
| Parque Industrial y Logistico del Mediterraneo, S.L. | Paseo de la Alameda 7, 46010 Valencia | 225,00 | (104,87) | (652,43) | 1.564,05 | (1.564,34) | (299,61) |
| Peñiscola Green, S.L. | Plaza Cardona Vives 4, bajos, 12001 Castellón | 10.329,61 | - | 10.196,02 | 11.880,24 | 11.880,24 | - |
| Pinar Habitat, S.L. | Camino de la Zarzuela 15, 28023 Madrid | 6.229,00 | (4.824,00) | (4.835,00) | 22,00 | (22,00) | (9.648,00) |

Datos en miles de euros.

## Detalle de las entidades asociadas a Grupo Bancaja al 31 de diciembre de 2009

| Entidad | Domicilio | Valor en libros | Aport. Rtdo. | Valor razonable | Activo | Pasivo | Resultado |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Porta Germanies, S.A. | Paseo de la Alameda 7, 46010 Valencia | 540,91 | 20,95 | 1.526,35 | 3.928,45 | 3.865,58 | 62,87 |
| Portuna Investments B.V. | Laan Copes Van Catterburch, 52 - La Haya - 2585 GB - Holanda | 40.205,63 | (167,88) | 13.280,56 | 42.578,49 | 42.977,83 | (399,34) |
| Productores Hoteleros Reunidos, S.A. | Llaud s/n - 07610 Palma de Mallorca (Islas Baleares) | 22.117,25 | 826,94 | 29.560,32 | 77.127,92 | 77.127,92 | - |
| Promociones y Propiedades Espacio-Habitat, S.L. | Paseo de la Alameda 7, 46010 Valencia | 10.000,00 | (7.735,00) | (2.435,50) | 10.599,00 | 10.599,00 | (15.470,00) |
| Remember Spain, S.A. | Salamanca 7 - 1º - 1ª, 46000 Valencia | 760,87 | (134,23) | (159,64) | 52,50 | (51,34) | (271,16) |
| Residencial Lloma del Mas, S.L. | Paseo de la Alameda 7, 46010 Valencia | 200,00 | (66,50) | (238,10) | 342,80 | (343,20) | (133,00) |
| Residencial Naquera Golf, S.A. | Abadia de San Martín 2 - 1º - 1ª , 46002 Valencia | 879,00 | (88,88) | 773,10 | 3.255,18 | 3.629,43 | (374,25) |
| Restaura Inversions, S.L. | Gran Vía de les Corts Catalanes 582, bajos, 08011 Barcelona | 2.005,75 | 781,80 | 2.934,33 | 14.671,66 | 10.762,66 | 3.909,00 |
| Ribera Salud, S.A. | Avda. Cortes Valencianes 58. Ed Sorolla Center, 46015 Valencia | 33.532,76 | 1.064,34 | 15.824,21 | 46.613,62 | 44.484,93 | 2.128,69 |
| Rimalo Inversiones, Sicav, S.A. | María de Molina 39, 28006 Madrid | 1.202,03 | 80,72 | 1.688,82 | 3.377,64 | 3.216,19 | 161,45 |
| Riviera Maya Investments, Bv | Duintvoetlaan, 4 - Gl Wassenaar - 2243 - Holanda (Paises Bajos) | 19.051,18 | (23,22) | 5.769,97 | 16.193,16 | 16.320,89 | (127,73) |
| Royactura,S.L. | Carretera Vía Servicio de A Coruña N-VI KM. 26, 28230 Las Rozas de Madrid | 2.700,00 | (718,65) | 1.263,48 | 2.807,74 | 4.404,74 | (1.597,00) |
| San Miguel Mar Urbanizadora, S.L. | Paseo de la Alameda 7, 46010 Valencia | 400,00 | (28,97) | (928,46) | 814,33 | 901,26 | (86,93) |
| Sol I Vivendes Valencianes, S.A. | En Bou 9, 46001 Valencia | 2.940,00 | (3,15) | 2.823,53 | 5.762,32 | 5.768,75 | (6,43) |
| Terminal Polivalente Portuaria Sagunto, S.A. | Universidad 4 - 3. Oficina 13, 46002 Valencia | 600,00 | (25,61) | 505,79 | 2.023,16 | 2.125,60 | (102,44) |
| Terra Mítica Parque Temático de Benidorm, S.A. | Ptda. del Moralet s/n. Ctra Benidorm-Finestrat s/n - 03502 Benidorm (Alicante) | 73.004,56 | (3.698,86) | - | 157.643,37 | 172.912,13 | (15.268,76) |
| Terrenys Beguda Alta, S.L. | Urbanización Masía Bach, Carretera de Martorell a Capellades, KM. 19,5 - 08635 Sant Esteve Sesrovires (Barcelona) | 721,20 | (418,00) | 2.337,89 | 11.689,46 | 13.779,46 | (2.090,00) |
| Torre Lúgano, S.L. | Avda. Europa 18, Alcobendas | 5.251,50 | 88,60 | 6.589,34 | 13.178,68 | 13.001,48 | 177,20 |
| Tupacasan, S.L. | Paseo de la Alameda 7, 46010 Valencia | 5.250,00 | (1.178,50) | 677,24 | 1.354,49 | 3.711,49 | (2.357,00) |
| Urbanismo Nuevo Siglo, S.L. | Alfahuir 45, 46019 Valencia | 7.578,99 | (540,27) | 1.413,53 | 3.953,54 | 5.816,54 | (1.863,00) |
| Urbanizadora Marina de Cope, S.L. | Alcalá 265, 28027 Madrid | 18.934,40 | (15,20) | 18.853,34 | 94.266,70 | 94.342,70 | (76,00) |
| Urbanizadora La Viña del Mar, S.L. | Paseo de la Alameda 7, 46010 Valencia | 2.470,00 | (83,60) | 1.965,56 | 4.138,02 | 4.314,02 | (176,00) |
| Urbanizadora Paisaje Abierto, S.L. | Paseo Alameda,7 bajo - 46010 Valencia | 3,00 | (0,12) | 2,15 | 4,30 | 4,54 | (0,24) |
| Valmur Gestión y desarrollo Urbano, S.A. | Josep Joaquim Landerer 4 2 -6ª planta, 03202 Elche (Alicante) | 7.100,00 | - | 214,04 | 13.969,18 | 13.969,18 | - |
| Vientos del Mar Menor, S.L. | Avda. del Locutor Vicente Hipólito 39, 03540 Alicante | 4.799,88 | (1.003,60) | 896,20 | 2.240,49 | 4.749,49 | (2.509,00) |
| Vistabella Habitat, S.L. | Calle Las Palomas s/n, 03190 Pilar de la Horadada (Alicante) | 4.000,00 | (3.400,50) | 368,29 | 736,59 | 7.537,59 | (6.801,00) |
| Inmobiliaria Piedra Bolas, S.A. de C.V. | Ciudad de Cancún - Estado de Quintana Roo - Republica Mexicana | 76.595,92 | - | 36.708,55 | 78.559,35 | 78.559,35 | - |
| Especializada y Primaria L´Horta-Manises, S.A. | Plaza del Ayuntamiento 29 - planta 4ª, 46002 Valencia (Valencia.) | 6.240,00 | (2.788,84) | (256,82) | 12.659,88 | 12.660,13 | (13.944,25) |
| Elche Crevillente Salud, S.A. | Avda. Cortes Valencianes 58. Ed Sorolla Center (Ofi. 1104), 46015 Valencia | 1.800,00 | - | 878,11 | 2.927,05 | 2.927,05 | - |
| Muchavista Sur Inversiones, S.L. | Felipe Bergé 4, 03001 Alicante | 1.200,00 | (173,22) | 692,96 | 2.079,09 | 2.598,81 | (519,72) |
| Geber Urbana, S.L. | Paseo de la Alameda 7, 46010 Valencia | 451,60 | (5.311,00) | (4.887,86) | 846,29 | 846,29 | (10.622,00) |
| Share Capital, S.L. | Narciso Monturiol y Estarriol 7. Parque Tecnologico, 46980 Paterna | 10.000,00 | 238,64 | (4.115,45) | 30.171,42 | 29.455,42 | 716,00 |
| Altafulla Life Resort, S.L. | Plaza de la Font 5, 13830 Torredembarra (Tarragona) | 7.157,81 | - | 5.640,04 | 7.326,51 | 7.326,51 | - |
| Playa Caracol, S.L. | Centro Comercial Maioris Local 23 - Ctra Cabo Blanco Km 6,3 Urb. Maioris-Llucmajor - 07609 Llucmajor (Isla de Mallorca) | 200,00 | (75,60) | (1.077,37) | 359,96 | 737,96 | (378,00) |
| Valmor Sports, S.L. | Doctor LLuch 4, 46011 Valencia | 256,44 | (4.166,66) | (3.907,97) | 776,08 | 776,08 | (12.500,00) |
| Diversia Concesiones y Servicios, S.L. | Marie Curie 5. Edificio Beta. Parque empresarial Rivas Futura, 28521 Rivas Vaciamadrid | 413,91 | (45,54) | 282,58 | 847,74 | 984,35 | (136,61) |
| Fibel 2005, S.L. | Ricardo Portales 5 - Bajo, 12600 La Vall D´Uixó | 1.340,85 | (12,67) | 1.262,34 | 3.787,39 | 3.825,39 | (38,00) |
| Proyectos y desarrollos Hispanomexicanos de Cv | Municipio de Benito Juarez - Estado de Quintana Roo - Cancun - Mexico | 18.174,55 | (1.691,98) | 9.657,38 | 1.901,67 | (1.902,33) | - |
| Orchid Costa Private Ltd . | 8 Cross Street 11-00 PWC Building - 48424 - Singapur | 72,46 | 14,52 | 78,92 | 310,37 | 252,29 | 58,08 |
| Ebrosa Participaciones, S.L. | Bibao 5 - Bajo, 50004 Zaragoza | 4.559,75 | (350,50) | 3.406,30 | 6.812,59 | 7.513,59 | (701,00) |
| Playa Paraiso Maya S.A. de C.V. | Municipio de Benito Juarez - Estado de Quintana Roo - Cancun - Mexico | 48.648,11 | (303,63) | 20.388,33 | 23.760,64 | 23.760,64 | - |

Datos en miles de euros.

## Detalle de las entidades asociadas a Grupo Bancaja al 31 de diciembre de 2009

| | | Valor en libros | Aport. Rtdo. | Valor razonable | Activo | Pasivo | Resultado |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| D U Miraplana, S.L. | Poli. Riu Sec Parcela 2, 12190 Borriol | 3,00 | (0,07) | 2,67 | 5,33 | 5,46 | (0,13) |
| Ferulen, S.L. | Avda. Dret de Reunió 2, 46600 Alzira | 649,49 | (501,01) | (761,36) | 1.626,12 | 1.626,15 | (1.670,03) |
| Pol Inwest Sp Z O.O | Ponzan - Polonia | 2.494,00 | (19,62) | 437,24 | 1.727,93 | 1.793,32 | (65,39) |
| Alianza Logistica,Mafort-Habitat,S.L. | Paseo Alameda 7, 46010 Valencia | 55,00 | (1.187,50) | (1.144,19) | 86,62 | 86,62 | (2.375,00) |
| Orchid Investments, B.V. | Naritaweg 165 Telestone 8 - 1043BW - Amsterdam (Holanda) | 15.150,00 | (90,01) | 10.554,50 | 28.324,94 | 28.521,01 | (196,07) |
| Acuigroup Mare Mar, S.L. | Recinto Portuario Zona Relleno 3, 46520 El Puerto de Sagunto | 6.482,91 | 47,91 | 6.663,82 | 6.438,02 | 6.199,09 | 238,93 |
| Polígono Alto Llano, S.L. | Gregorio Mayans 3 - PLT 3 7, 46005 Valencia | 12,00 | (0,10) | 10,92 | 54,59 | 55,10 | (0,51) |
| Hill Properties Pte. Ltd. | 55 Market Street #15-01 - Singapore - 48941 - Singapore | 5.335,40 | - | 2.386,46 | 5.198,12 | 5.198,12 | - |
| ITV de Levante, S.A. | Avda. de Cataluña 3, 46010 Valencia | 13.997,97 | 344,99 | 4.538,36 | 5.116,80 | 3.391,87 | 1.724,93 |
| The Size Sintered Ceramics, S.A. | Núñez de Balboa 114 - 3º, 28006 Madrid | 1.800,00 | (752,70) | 858,61 | 1.908,03 | 3.580,69 | (1.672,66) |
| Picanya Sud, S.L. | Avda. de los Deportes 13, 46600 Alzira | 75,60 | (2,19) | 70,58 | 352,90 | 363,83 | (10,93) |
| Inurbe Iberica, S.A. de C.V. | Av. Abasolo #233 Poniente De La Colonia Centro - Torreon - Coahuila - Mexico | 1.249,32 | 68,84 | 1.154,55 | 2.493,78 | 2.356,10 | 137,68 |
| Grand Coral Property & Facility Management, S.A. de C.V. | Municipio de Benito Juarez - Estado de Quintana Roo - Cancun - Mexico | 0,46 | (0,78) | 2,09 | 8,26 | 11,37 | (3,11) |
| desarrollos de Palma, S.R.L. | Municipio de Benito Juarez - Estado de Quintana Roo - Cancun - Mexico | 5.746,82 | 1,89 | 1.660,47 | 9.384,44 | 9.374,91 | 9,53 |
| Sistemas Energeticos de Levante, S.A. | Menorca 19, 46023 Valencia | 40,67 | (41,73) | (2,46) | 97,84 | 98,17 | (104,33) |
| Savolyi Termalcentrum, Kft | Medve utca, 28 - Budapest - 1027 - Budapest - Hungria | 18.287,17 | (261,18) | 5.619,59 | 9.360,46 | 10.144,07 | (783,61) |
| Share Real Estate Kft | Turr Istvan u. 9. 6. em - Budapest - 1052 - Hungría | 1.488,11 | (14,96) | (225,02) | 582,82 | 627,70 | (44,88) |
| Sedesa Real Estate Rom, S.R.L. | 9, Matei Millo St, 3rd floor, 1 District - Bucarest - Rumanía | 522,39 | (147,27) | 35,78 | 95,48 | 537,34 | (441,86) |
| Evern Invest Hungary Kft | Kristóf Tér 3. 1. Em Budapest (Hungria) | 21.236,21 | (0,09) | 6.961,68 | 10.600,12 | 10.600,39 | (0,27) |
| Beta Group S.R.L. | Odorheiu Secuiesc, Str. Vulturului nr. 16, Judelul Harghita, Romania | 1.645,30 | - | 600,67 | 1.802,18 | 1.802,18 | - |
| Tenedora de Acciones de Itv de Levante, S.L. | Pintor Sorolla 2, 46002 Valencia | 4.537,47 | 26,33 | 87,89 | 14.217,70 | 13.501,21 | 716,49 |
| Ensanche Urbano, S.A. | En medio 116 - 2º, 12001 Castellón | 17.678,34 | (2.842,56) | 10.351,82 | 18.210,59 | 23.976,44 | (5.765,85) |
| Viviendas Sociales del Mediterraneo, S.L. | Avda. Alfonso el Sabio 38 entlo., 03004 Alicante | 66.000,00 | (89,40) | 64.953,92 | 41,73 | (42,27) | (298,00) |
| Residencial La Maimona, S.A. | Avda. de les Corts Valencianes 17 - Plt. Quinta A, 46015 Valencia | 48.420,64 | (8.716,50) | (3.509,97) | 14.651,00 | 32.084,00 | (17.433,00) |
| Arraimat Peninsular, S.L. | Pintor Sorolla 2 y 4, 46002 Valencia | 3.900,00 | 2,97 | 3.865,11 | 8.349,76 | 8.343,35 | 6,41 |
| Hospimar 2000, S.L | Pedro de Valdivia 31, 28006 Madrid | 23.271,64 | 490,88 | 23.108,78 | 31.692,35 | 30.138,95 | 1.553,40 |
| Chillida Sistemas de Seguridad S.L. | Trafalgar 41, 46023 Valencia | 12.256,09 | (228,47) | 12.032,04 | 12.861,27 | 13.429,62 | (568,35) |
| deproinmed S.L. | Avda. Alfonso el Sabio 38 entlo., 03004 Alicante | 78.416,61 | (1.590,66) | 60.267,00 | 345.299,86 | 348.887,28 | (3.587,42) |
| Logistic Land Plc | 10 New Street, EC2M 4 TP 90060 London (Reino Unido) | 984,10 | (278,20) | 397,42 | 1.192,79 | 2.027,48 | (834,69) |
| Inversiones En Resorts Mediterraneos S.L. | Avenida Teniente Montesinos 10, 30100 Murcia | 4.953,00 | (915,23) | (23.721,00) | 8.049,40 | 9.895,37 | (1.845,97) |
| Nuevas Actividades Urbanas S.L. | Paseo de la Alameda 7, 46010 Valencia | 244.530,94 | (12.908,00) | 206.740,78 | 476.045,33 | 502.594,08 | (26.548,75) |
| Nou Biourbanisme, S.A. | Antiga Senda de Senent 8 - 4ª, 46023 Valencia | 570,00 | (370,35) | (87,93) | 1.412,35 | 1.412,08 | (1.851,73) |
| Logistic Land Hungaria Korlátolt Felelosségu Társaság | H-5051, City Center, Bajcsy-Zsilinszky út 12 - Budapest | 1,02 | (0,40) | (0,44) | (0,13) | (0,13) | (1,19) |
| Malilla "2000" S.A. | Paseo Alameda 34 - 7ª, 46023 Valencia | 286,80 | (23,63) | 272,48 | 1.211,01 | 1.316,01 | (105,00) |
| Torrejón Salud S.A. | Velázquez 57, 28001 Madrid | 2.025,00 | - | 1.012,49 | 3.375,00 | 3.375,00 | - |
| Maimona Golf S.L.Unipersonal | Narciso Monturiol y Estarri 7, 46980 Paterna | 6,00 | - | 2,17 | 4,34 | 4,34 | - |
| Conercan Eólica, S.L. | General Palanca 3 - 7, 46003 Valencia | 150,00 | (33,31) | 41,69 | 166,78 | 300,00 | (133,22) |
| Frozen-Assets S.L. | María de Molina, 39 - 28006 Madrid | 758,73 | (0,04) | 561,01 | 1.337,02 | 1.337,11 | (0,09) |
| Varamitra Real Estates B.V. | Duintvoetlaan, 4 - Gl Wassenaar - 2243 (Holanda) | 24.099,74 | (4,14) | 24.109,56 | 31.029,58 | 31.039,94 | (10,36) |
| Vip Explotación de Activos, S.L.U. | Pintor Sorolla 2 y 4, 46002 Valencia | 501,55 | (1,37) | 499,96 | - | - | - |
| Nuevos Planes de Inversión, S.L. | Pintor Sorolla 2 y 4, 46002 Valencia | 2.200,00 | 20,80 | 2.101,24 | - | - | - |
| NH Hoteles | Santa Engracia 120, 28003 Madrid | 144.274,00 | - | 95.038,15 | 1.064.618,00 | 1.064.618,00 | - |

Datos en miles de euros.

## Detalle de las entidades asociadas a Grupo Bancaja al 31 de diciembre de 2008

| | | % Capital poseído por el Grupo | | |
|---|---|---|---|---|
| | | % Participación presente | | Total particip. |
| Entidad | Domicilio | Directa | Indirecta | |
| Acinelav Inversiones 2006, S.L. | Paseo de la Alameda 7, 46010 Valencia | - | 25,40 | 25,40 |
| Actuaciones Urbanísticas Valencianas al Mar, S.L. | Plaza del Ayuntamiento 27 - 4º, 46002 Valencia | - | 38,33 | 38,33 |
| Aguas de Valencia, S.A. | Gran Vía Marqués del Turia 19, 46004 Valencia | - | 8,16 | 8,16 |
| Analyst Invierte 21, S.L. | Paseo de la Alameda 7, 46010 Valencia | - | 20,00 | 20,00 |
| Ansogasa, S.L. | Paseo de la Alameda 7, 46010 Valencia | - | 48,00 | 48,00 |
| Atención al Cliente, A.I.E. Grupo Seguros de Bancaja | Avda. Blasco Ibáñez 8, 46010 Valencia | - | 65,00 | 65,00 |
| Auxiliar de Cobros e Información S.A | Gran Vía Marqués del Turia 49 - 4º- 7ª, 46005 Valencia | 23,18 | - | 23,18 |
| Benicasim Golf, S.A. | Avda. Valencia 95, 12005 Castellón | - | 20,00 | 20,00 |
| Camí La Mar de Sagunto, S.L. | Paseo de la Alameda 7, 46010 Valencia | - | 46,67 | 46,67 |
| Concesiones Aeroportuarias, S.A. | Avenida Hermanos Bou 22, 12003 Castellón | - | 15,00 | 15,00 |
| Eitwo International Investment, S.L. | Enmedio, 74, 12001 Castellón | - | 8,90 | 8,90 |
| Ejido Desarrollos Urbanos, S.L. | Cervantes 132, 04700 El Ejido (Almería) | - | 14,00 | 14,00 |
| Emerald Place, Llc | 4000 N. 56 Ave. Hollywood, Fl 33021 - Miami Fl 33021 - Miami - (USA) | - | 31,93 | 31,93 |
| Energía Solar Aplicada S.L. | Avda. Alcora, 17 - Castellón | - | 7,26 | 7,26 |
| Ensenada de San Miguel Urbanizadora, S.L. | Paseo de la Alameda 7, 46010 Valencia | - | 20,00 | 20,00 |
| Foiblebusiness, S.L. | Plaza de Honduras 20 - 1ª, 46022 Valencia | - | 13,32 | 13,32 |
| Gescap Urbana S.A. | Botánico Cavanilles 8 entlo., 46010 Valencia | - | 8,07 | 8,07 |
| Golf Peñíscola, S.A. | Avda. Papa Luna 68, 12598 Peñíscola | - | 50,00 | 50,00 |
| Grupo Lugodi S.L. | Filipinas 39 - 2ª, 46006 Valencia | - | 6,73 | 6,73 |
| Hábitat Son Valentí, S.L. | Paseo de Alameda 7, 46010 Valencia | - | 50,00 | 50,00 |
| I.A.F. Chequia S.R.O. | Na Príkope,9 - Praha 1 (República Checa) | - | 33,33 | 33,33 |
| Infraestructuras y Servicios de Alzira, S.A. | Ctra. de Corbera Km. 1, 46600 Alzira | - | 30,00 | 30,00 |
| Baja California Investments, B.V. | Laan Copes van Cattenburch, 52 - Gravenhage - 2585GB (Nederland) | - | 31,37 | 31,37 |
| Inverganim S.L. | Avda. Vicente Boluda s/n, 46830 Benigànim | - | 6,73 | 6,73 |
| Inversiones Loida Sicav, S.A. | María de Molina 39, 28006 Madrid | 20,53 | - | 20,53 |
| Inversiones Patrimoniales La Marina, S.L. | Cirilo Amorós 36 - 2º - 4ª, 46004 Valencia | - | 6,73 | 6,73 |
| Inversiones Valix-6, Sicav, S.A. | Pintor Sorolla 4, 46002 Valencia | 50,00 | - | 50,00 |
| Juvigolf, S.A. | Llorenç Vicens 3 - 5ª planta Edificio Abel, 07002 Palma de Mallorca (Baleares) | - | 50,00 | 50,00 |
| Kalite Desarrollo, S.A. | Plaza del Ayuntamiento 27, 46002 Valencia | - | 10,76 | 10,76 |
| Bavacun S.L. | Pintor Sorolla 2 y 4, 46002 Valencia | - | 9,15 | 9,15 |
| L'Àgora Universitària, S.L. | Campus del Riu Sec, 12071 Castellón | 34,00 | - | 34,00 |
| Lareldón, S.L. | Avda. Pio XII 72 entlo., 12540 Vila-real | - | 6,73 | 6,73 |
| Lavaralda, S.L. | Senda del Infante 28, 28035 Madrid | - | 50,00 | 50,00 |
| Logis Urba,S.L. | Paseo de la Alameda 7, 46010 Valencia | - | 50,00 | 50,00 |
| Lomas de El Pino, S.L. | Bailén 29 - 4º dcha., 03001 Alicante | - | 50,00 | 50,00 |
| Marenys, S.L. | Paseo de la Alameda 7, 46010 Valencia | - | 33,33 | 33,33 |
| Marina Salud S.A. | Partida Madriguers Nord 25, 03700 Dénia (Alicante) | - | 17,50 | 17,50 |
| Masía de Monte Sano, S.L. | Paseo de la Alameda 7, 46010 Valencia | - | 33,33 | 33,33 |
| Med Wind Energy, S.L. | Pintor Sorolla 2 y 4, 46002 Valencia | - | 6,99 | 6,99 |
| Mercavalor, Sociedad de Valores y Bolsa, S.A. | Avda. de Brasil 7, 28020 Madrid | 19,99 | - | 19,99 |
| Nordic Residential, S.L. | Paseo de la Alameda 7, 46010 Valencia | - | 50,00 | 50,00 |
| Nordic Sol Commercial, S.L. | Paseo de la Alameda 7, 46010 Valencia | - | 50,00 | 50,00 |
| Nordkapp Inversiones, S.A. | Avda. de Brasil 7, 28020 Madrid | | 9,21 | 9,21 |

Datos en miles de euros

## Detalle de las entidades asociadas a Grupo Bancaja al 31 de diciembre de 2008

| | | % Capital poseido por el Grupo | | |
|---|---|---|---|---|
| | | % Participación presente | | Total particip. |
| Entidad | Domicilio | Directa | Indirecta | |
| Nou Litoral, S.L. | Martínez Cubells, 7 - 3º - 5ª, 46002 Valencia | - | 6,73 | 6,73 |
| Nova Panorámica, S.L. | Paseo de la Alameda 7, 46010 Valencia | - | 50,00 | 50,00 |
| Parque Central Agente Urbanizador, S.L. | Paseo de la Alameda 7, 46010 Valencia | - | 26,46 | 26,46 |
| Parque Industrial del Pla, S.L. | Avda. de los Deportes s/n, 46600 Alzira | - | 6,73 | 6,73 |
| Parque Industrial y Logístico del Mediterraneo, S.L. | Paseo de la Alameda 7, 46010 Valencia | - | 35,00 | 35,00 |
| Peñíscola Green, S.L. | Plaza Cardona Vives 4 bajos., 12001 Castellón | - | 25,63 | 25,63 |
| Pinar Hábitat, S.L. | Camino de la Zarzuela 15, 28023 Madrid | - | 50,00 | 50,00 |
| Porta Germanies, S.A. | Paseo de la Alameda 7, 46010 Valencia | - | 8,97 | 8,97 |
| Portuna Investments B.V. | Laan Copes Van Catterburch, 52 - Den Haas - 2585 GB Nederland | - | 21,37 | 21,37 |
| Productores Hoteleros Reunidos, S.A. | Llaüt s/n, 07610 Palma de Mallorca (Islas Baleares) | - | 8,05 | 8,05 |
| Promociones y Propiedades Espacio-Hábitat, S.L. | Paseo de la Alameda 7, 46010 Valencia | - | 50,00 | 50,00 |
| Remember Spain, S.A. | Salamanca, 7 - 1º - 1ª, 46000 Valencia | - | 13,32 | 13,32 |
| Residencial Lloma del Mas, S.L. | Paseo de la Alameda 7, 46010 Valencia | - | 50,00 | 50,00 |
| Residencial Náquera Golf, S.A. | Abadía de San Martín 2 - 1 º - 1ª, 46002 Valencia | - | 23,75 | 23,75 |
| Residencial Sensal, S.A. | Avda. Valencia 95, 12005 Castellón | - | 20,00 | 20,00 |
| Restaura Inversions, S.L. | Gran Via de les Corts Catalanes 582 bajos, 08011 Barcelona | - | 20,00 | 20,00 |
| Ribera Salud, S.A. | Avda. Cortes Valencianas 58 - Edificio Sorolla Center, 46015 Valencia | - | 50,00 | 50,00 |
| Rimalo Inversiones, Sicav, S.A. | María de Molina 39, 28006 Madrid | - | 13,45 | 13,45 |
| Riviera Maya Investments, Bv | Duintvoetlaan, 4 - Gl Wassenaar - 2243 - Nederland | - | 21,37 | 21,37 |
| Royactura,S.L. | Carretera Vía Servicio de A Coruña N-VI KM. 26, 28230 Las Rozas de Madrid | - | 45,00 | 45,00 |
| San Miguel Mar Urbanizadora, S.L. | Paseo de la Alameda 7, 46010 Valencia | - | 33,33 | 33,33 |
| Simara Negocios, S.L. | Paseo de la Alameda 7, 46010 Valencia | - | 50,00 | 50,00 |
| Sol I Vivendes Valencianes, S.A. | En Bou 9, 12001 Valencia | - | 49,00 | 49,00 |
| Terminal Polivalente Portuaria Sagunto, S.A. | Universidad 4 - 3, Oficina 13, 46002 Valencia | - | 6,73 | 6,73 |
| Terra Mítica Parque Temático de Benidorm, S.A. | Ptda. del Moralet s/nº. Ctra Benidorm-Finestrat s/n, 03502 Benidorm (Alicante) | - | 21,60 | 21,60 |
| Terrenys Beguda Alta, S.L. | Urbanización Masía Bach, Carretera de Martorell a Capellades, KM. 19,5 - 08635 Sant Esteve Sesrovires (Barcelona) | - | 20,00 | 20,00 |
| Torre Lúgano, S.L. | Paseo de la Alameda 7, 46010 Valencia | - | 50,00 | 50,00 |
| Tupacasan, S.L. | Paseo de la Alameda 7, 46010 Valencia | - | 50,00 | 50,00 |
| Urbaniges, S.L. | Paseo de la Alameda 7, 46010 Valencia | - | 36,92 | 36,92 |
| Urbanización Norte Peñíscola, S.L. | Plaza Cardona Vives 4, 12001 Castellón | - | 25,00 | 25,00 |
| Urbanismo Nuevo Siglo, S.L. | Alfahuir 45, 46019 Valencia | - | 29,00 | 29,00 |
| Urbanizadora Marina de Cope, S.L. | Alcalá 265, 28027 Madrid | - | 20,00 | 20,00 |
| Urbanizadora La Viña del Mar, S.L. | Paseo de la Alameda 7, 46010 Valencia | - | 47,50 | 47,50 |
| Urbanizadora Madrigal, S.A. | Paseo de la Alameda 7, 46010 Valencia | - | 50,00 | 50,00 |
| Urbanizadora Paisaje Abierto, S.L. | Paseo de la Alameda 7, 46010 Valencia | - | 50,00 | 50,00 |
| Valle Levante, S.L. | Salamanca 7, 46005 Valencia | - | 12,78 | 12,78 |
| Valmur Gestión y Desarrollo Urbano, S.A. | Josep Joaquim Landerer 42 - 6ª planta, 03202 Elche (Alicante) | - | 25,38 | 25,38 |
| Vientos del Mar Menor, S.L. | Avda. del Locutor Vicente Hipólito 39, 03540 Alicante | - | 40,00 | 40,00 |
| Viviendas Protegidas Molinet, S.L. | Isacc Newton 155, 46500 Sagunto | - | 24,50 | 24,50 |
| Urbanizadora Fuente de San Luis, S.L. | Paseo de la Alameda 7, 46010 Valencia | - | 21,60 | 21,60 |
| Vistabella Hábitat, S.L. | Las Palomas s/n, 03190 Pilar de la Horadada (Alicante) | - | 50,00 | 50,00 |
| Inmobiliaria Piedra Bolas, S.A. de C.V. | Ciudad de Cancún - Estado de Quintana Roo - Estados Unidos Mexicanos | - | 31,37 | 31,37 |
| Inversiones Financieras Agval, S.L. | Pintor Sorolla 2, 46002 Valencia | - | 13,45 | 13,45 |
| Especializada y Primaria L´Horta-Manises, S.A. | Plaza del Ayuntamiento 29 - 4ª, 46002 Valencia | - | 20,00 | 20,00 |

Datos en miles de euros

## Detalle de las entidades asociadas a Grupo Bancaja al 31 de diciembre de 2008

| | | % Capital poseido por el grupo | | |
|---|---|---|---|---|
| | | % Participación presente | | Total Particip. |
| Entidad | Domicilio | Directa | Indirecta | |
| Elche Crevillente Salud, S.A. | Avda. Cortes Valencianas 58, Edificio Sorolla Center (Ofic. 1104), 46015 Valencia | - | 30,00 | 30,00 |
| Muchavista Sur Inversiones, S.L. | Felipe Bergé 4, 03001 Alicante (Alicante) | - | 8,88 | 8,88 |
| Costa Verde Hábitat, S.L. | Paseo de la Alameda 7, 46010 Valencia | - | 50,00 | 50,00 |
| Geber Urbana, S.L. | Paseo de la Alameda 7, 46010 Valencia | - | 50,00 | 50,00 |
| Share Capital, S.L. | Narcís Monturiol i Estarriol 7, Parque Tecnológico, 46980 Paterna | - | 33,33 | 33,33 |
| Altafulla Life Resort, S.L. | Plaza de la Font 5, 13830 Torredembarra (Tarragona) | - | 50,00 | 50,00 |
| Alter Residencial, S.L. | Plaza Porta de la Mar 5, 46004 Valencia | - | 10,76 | 10,76 |
| Playa Caracol, S.L. | Carretera Cap Blanc (KM. 6,3. C. Com Maio), 07620 Llucmajor, Mallorca (Islas Baleares) | - | 20,00 | 20,00 |
| Valmor Sports, S.L. | Doctor LLuch 4, 46011 Valencia | - | 33,33 | 33,33 |
| Diversia Concesiones y Servicios, S.L. | Marie Curie 5, Edificio Beta. Parque empresarial Rivas Futura. 28521 Rivas Vaciamadrid (Madrid) | - | 33,33 | 33,33 |
| Fibel 2005, S.L. | Ricardo Portales 5 bajo, 12600 La Vall d'Uixo | - | 33,33 | 33,33 |
| Proyectos y Desarrollos Hispanomexicanos de C.V. | Municipio de Benito Juárez - Estado de Quintana Roo - Cancún - Estados Unidos Mexicanos | - | 21,37 | 21,37 |
| Orchid Costa Private Ltd | 8 Cross Street 11-00 PWC Building, 48424 Singapore | - | 25,00 | 25,00 |
| Ebrosa Participaciones, S.L. | Bibao 5 bajo, 50004 Zaragoza | - | 50,00 | 50,00 |
| Playa Paraíso Maya S.A. de C.V. | Municipio de Benito Juárez - Estado de Quintana Roo - Cancún - Estados Unidos Mexicanos | - | 21,37 | 21,37 |
| D U Miraplana, S.L. | Poli. Riu Sec Parcela 2, 12190 Borriol | - | 50,00 | 50,00 |
| Ferulen, S.L. | Avda. Dret de Reunió 2, 46600 Alzira | - | 30,00 | 30,00 |
| Pol Inwest Sp Z O.O | Ponzan - Polonia | - | 30,00 | 30,00 |
| Alianza Logistica, Mafort-Habitat,S.L. | Paseo Alameda,7 - 46010 Valencia | - | 50,00 | 50,00 |
| Orchid Investments, B.V. | Naritaweg 165 Telestone 8 - 1043BW - Amsterdam (Nederland) | - | 45,91 | 45,91 |
| Acuigroup Mare Mar, S.L. | Recinto Portuario Zona Relleno 3, 46520 El Puerto de Sagunto (Sagunto) | - | 5,38 | 5,38 |
| Polígono Alto Llano, S.L. | Gregorio Mayans 3 - 3ª, 46005 Valencia | - | 5,38 | 5,38 |
| Promohábitat-Promotora Inmobiliaria, S.A. | Edificio Atrium Saldanha; Praça Duque de Saldanha, 1-11º - Sao Jorge de Arroios - Lisboa (Portugal) | - | 50,00 | 50,00 |
| Hill Properties Pte. Ltd. | 55 Market Street 15-01 - Singapore - 48941 - Singapore | - | 45,91 | 45,91 |
| ITV de Levante, S.A. | Avda. de Cataluña 3, 46010 Valencia | - | 5,38 | 5,38 |
| The Size Sintered Ceramics, S.A. | Núñez de Balboa 114 - 3º, 28006 Madrid | - | 12,11 | 12,11 |
| Medi Parques Comerciales, S.L. | Correos 14 entlo., 46002 Valencia | - | 16,01 | 16,01 |
| Picanya Sud, S.L. | Avda. de los Deportes 13, 46600 Alzira | - | 5,38 | 5,38 |
| Inurbe Iberica, S.A. De C.V. | AV. Abaolo 233 Poniente de la Colonia Centro - Torreón - Coahuila - Mexico | - | 50,00 | 50,00 |
| Euromieszkania Spòlka Z Ograniezona Odopowiedzialnoscia | Glogowska, 31- local 33 - Poznan - 60-702 - Poznan (Polonia) | - | 30,00 | 30,00 |
| Sedesa Hungária Építöipari Szolgáltató KFT | Turr Istvan u. 9. 6. em - Budapest - 1052 (Hungría) | - | 33,33 | 33,33 |
| Grand Coral Property & Facility Management, S.A. De C.V. | Municipio de Benito Juárez - Cancún. Estado de Quintana de Roo - Estados Unidos Mexicanos | - | 21,37 | 21,37 |
| Desarrollos de Palma, S.R.L. | Cancún, Municipio de Benito Juárez, Estado de Quintana de Roo - Estados Unidos Mexicanos | - | 19,80 | 19,80 |
| Sistemas Energéticos de Levante, S.A. | Menorca 19, 46023 Valencia | - | 40,00 | 40,00 |
| Savolyi Termalcentrum, Kft | Medve utca 28 - Budapest - 1027 - Budapest (Hungría) | - | 33,33 | 33,33 |
| Sedesa Real Estate Kft | Turr Istvan u. 9. 6. em - Budapest - 1052 (Hungría) | - | 33,33 | 33,33 |
| Sedesa Real Estate Rom, S.R.L. | 9, Matei Millo St, 3rd floor, 1 District - Bucarest (Rumanía) | - | 33,33 | 33,33 |
| Evern Invest Hungary Kft | Kristóf Tér 3. 1. em Budapest (Hungría) - 1052 | - | 33,33 | 33,33 |
| Beta Group S.R.L. | Odorheiu Secuiesc, Str. Vulturului nr. 16, Judelul Harghita (Rumanía) | - | 33,33 | 33,33 |
| Tenedora de Acciones de Itv de Levante, S.L. | Pintor Sorolla 2, 46002 Valencia | - | 10,76 | 10,76 |
| Ensanche Urbano, S.A. | Enmedio 116 - 2º, 12001 Valencia | - | 13,26 | 13,26 |
| Viviendas Sociales del Mediterráneo, S.L. | Avenida Alfonso el Sabio 38 entlo., 03004 Alicante | - | 20,00 | 20,00 |
| Nova Feina, S.L. | Pintor Sorolla 2 y 4, 46002 Valencia | - | 9,42 | 9,42 |
| Residencial La Maimona, S.A. | Avda. de les Corts Valencianes, 17 - 5ª, 46015 Valencia | - | 50,00 | 50,00 |
| Arraimat Peninsular, S.L. | Pintor Sorolla 2 y 4, 46002 Valencia | - | 13,45 | 13,45 |
| Hospimar 2000, S.L | Pedro de Valdivia 31, 28006 Madrid | - | 31,60 | 31,60 |

Datos en miles de euros

## Detalle de las entidades asociadas a Grupo Bancaja al 31 de diciembre de 2008

| Entidad | Domicilio | Valor en libros | Aport. Rtdo. | Valor razonable | Activo | Pasivo | Resultado |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Acinelav Inversiones 2006, S.L. | Paseo de la Alameda 7, 46010 Valencia | 25.400 | (2.232) | 22.959 | 90.391 | 99.178 | (8.786) |
| Actuaciones Urbanísticas Valencianas al Mar, S.L. | Plaza del Ayuntamiento 27 - 4º, 46002 Valencia | 12 | (0) | 7 | 19 | 20 | (1) |
| Aguas de Valencia, S.A. | Gran Vía Marqués del Turia 19 - 46004 Valencia | 66.770 | 3.292 | 47.649 | 144.217 | 130.089 | 14.128 |
| Analyst Invierte 21, S.L. | Paseo de la Alameda 7, 46010 Valencia | 3 | 54 | 20 | 6.244 | 5.976 | 268 |
| Ansogasa, S.L. | Paseo de la Alameda 7, 46010 Valencia | 13.332 | (329) | 12.911 | 2.885 | 3.571 | (686) |
| Atención al Cliente, A.I.E. Grupo Seguros de Bancaja | Avda. Blasco Ibáñez 8, 46010 Valencia | - | - | - | - | - | - |
| Auxiliar de Cobros e Información S.A | Gran Vía Marqués del Turia 49 - 4º- 7ª, 46005 Valencia | 20 | 431 | 193 | 1.008 | (850) | 1.858 |
| Benicásim Golf, S.A. | Avda. Valencia 95, 12005 Castellón | 2.261 | 178 | 2.042 | 10.211 | 9.321 | 890 |
| Camí La Mar de Sagunto, S.L. | Paseo de la Alameda 7, 46010 Valencia | 933 | (558) | 1.790 | 4.061 | 5.257 | (1.196) |
| Concesiones Aeroportuarias, S.A. | Avenida Hermanos Bou 22, 12003 Castellón | 4.245 | - | 4.225 | 28.164 | 28.164 | - |
| Eitwo International Investment, S.L. | Enmedio, 74, 12001 Castellón | 1.100 | (124) | 975 | 2.925 | 3.299 | (373) |
| Ejido Desarrollos Urbanos, S.L. | Cervantes 132, 04700 El Ejido (Almería) | 42 | (3) | (0) | 20 | 41 | (21) |
| Emerald Place, Llc | 4000 N. 56 Ave. Hollywood, Fl 33021 - Miami - Fl 33021 - Miami - (USA) | 2.338 | (1.177) | (676) | 1.571 | 5.258 | (3.687) |
| Energía Solar Aplicada S.L. | Avda. Alcora, 17 - Castellón | 1.370 | 2.584 | 3.580 | 8.861 | (707) | 9.569 |
| Ensenada de San Miguel Urbanizadora, S.L. | Paseo de la Alameda 7, 46010 Valencia | 3.600 | 12 | 1.207 | 6.079 | 6.019 | 61 |
| Foiblebusiness, S.L. | Plaza de Honduras 20 - 1ª, 46022 Valencia | 1.668 | (422) | (155) | 540 | 1.391 | (852) |
| Gescap Urbana S.A. | Botánico Cavanilles 8 entlo., 46010 Valencia | 360 | 3 | 358 | 1.193 | 1.184 | 9 |
| Golf Peñíscola, S.A. | Avda. Papa Luna 68, 12598 Peñíscola | 17.224 | (499) | 16.015 | 19.464 | 20.461 | (997) |
| Grupo Lugodi S.L. | Filipinas 39 - 2ª, 46006 Valencia | 1.003 | (377) | (38) | 1.358 | 2.866 | (1.508) |
| Hábitat Son Valentí, S.L. | Paseo de Alameda 7, 46010 Valencia | 1.000 | (375) | 623 | 1.247 | 1.997 | (750) |
| I.A.F. Chequia S.R.O. | Na Príkope 9 - Praha 1 (República Checa) | 1.960 | 1.746 | 3.532 | 10.691 | 5.453 | 5.239 |
| Infraestructuras y Servicios de Alzira, S.A. | Ctra. de Corbera Km. 1, 46600 Alzira | 645 | 72 | 720 | 2.401 | 2.160 | 241 |
| Baja California Investments, B.V. | Laan Copes van Cattenburch, 52 - Gravenhage - 2585GB Nederland | 34.417 | (365) | 99 | 61.927 | 76.888 | (14.960) |
| Inverganim S.L. | Avda. Vicente Boluda s/n, 46830 Benigànim | 4.421 | 132 | 2.305 | 9.220 | 8.693 | 527 |
| Inversiones Loida Sicav, S.A. | María de Molina 39, 28006 Madrid | 498 | (20) | 543 | 2.647 | 2.745 | (98) |
| Inversiones Patrimoniales La Marina, S.L. | Cirilo Amorós 36 - 2º - 4ª, 46004 Valencia | 593 | (154) | 189 | 756 | 1.372 | (616) |
| Inversiones Valix-6, Sicav, S.A. | Pintor Sorolla 4, 46002 Valencia | 1.202 | (219) | 1.575 | 3.151 | 3.589 | (438) |
| Juvigolf, S.A. | Llorenç Vicens 3 - 5ª planta Edificio Abel, 07002 Palma de Mallorca (Baleares) | 13.281 | (71) | 8.434 | 16.777 | 16.919 | (141) |
| Kalite Desarrollo, S.A. | Plaza del Ayuntamiento 27, 46002 Valencia | 3.600 | (900) | 3.966 | 9.916 | 12.166 | (2.250) |
| Bavacun S.L. | Pintor Sorolla 2 y 4, 46002 Valencia | 1.151 | (326) | (6.327) | 4.398 | 5.356 | (958) |
| L'Àgora Universitària, S.L. | Campus del Riu Sec, 12071 Castellón | 41 | - | 151 | 443 | 443 | - |
| Lareldón, S.L. | Avda. Pio XII 72 entlo., 12540 Vila-real | 1.001 | 3 | 1.000 | 4.000 | 3.987 | 13 |
| Lavaralda, S.L. | Senda del Infante 28, 28035 Madrid | 2.002 | (30) | 3.647 | 7.293 | 7.354 | (61) |
| Logis Urba,S.L. | Paseo de la Alameda 7, 46010 Valencia | 456 | (6) | 432 | 865 | 878 | (13) |
| Lomas de El Pino, S.L. | Bailén 29 - 4º dcha., 03001 Alicante | 4.639 | 7 | 12.575 | 25.149 | 25.134 | 15 |
| Marenys, S.L. | Paseo de la Alameda 7, 46010 Valencia | 1.200 | (110) | 478 | 1.433 | 1.765 | (331) |
| Marina Salud S.A. | Partida Madriguers Nord 25, 03700 Dénia (Alicante) | 4.900 | (1.495) | 587 | 3.354 | 11.895 | (8.542) |
| Masía de Monte Sano, S.L. | Paseo de la Alameda 7, 46010 Valencia | 1.400 | (603) | 664 | 6.673 | 8.483 | (1.810) |
| Med Wind Energy, S.L. | Pintor Sorolla 2 y 4, 46002 Valencia | 5.862 | 2.931 | 13.110 | 50.424 | 39.152 | 11.272 |
| Mercavalor, Sociedad de Valores y Bolsa, S.A. | Avda. de Brasil 7, 28020 Madrid | 811 | 271 | 1.900 | 9.506 | 8.150 | 1.356 |
| Nordic Residential, S.L. | Paseo de la Alameda 7, 46010 Valencia | 1.500 | 18 | 1.962 | 3.924 | 3.888 | 36 |
| Nordic Sol Commercial, S.L. | Paseo de la Alameda 7, 46010 Valencia | 777 | (130) | 289 | 578 | 839 | (260) |
| Nordkapp Inversiones, S.A. | Avda. de Brasil 7, 28020 Madrid | 7.918 | (198) | 7.579 | 5.359 | 5.936 | (577) |

Datos en miles de euros.

## Detalle de las entidades asociadas a Grupo Bancaja al 31 de diciembre de 2008

| Entidad | Domicilio | Valor en libros | Aport. Rtdo. | Valor razonable | Activo | Pasivo | Resultado |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Nou Litoral, S.L. | Martínez Cubells, 7 - 3º - 5ª, 46002 Valencia | 3.332 | 1.286 | 6.490 | 30.414 | 25.271 | 5.143 |
| Nova Panorámica, S.L. | Paseo de la Alameda 7, 46010 Valencia | 3.000 | (989) | (1.872) | 3.812 | 5.790 | (1.979) |
| Parque Central Agente Urbanizador, S.L. | Paseo de la Alameda 7, 46010 Valencia | 6.105 | (560) | 5.243 | 14.380 | 16.497 | (2.117) |
| Parque Industrial del Pla, S.L. | Avda. de los Deportes s/n, 46600 Alzira | 15 | 10 | 49 | 196 | 157 | 39 |
| Parque Industrial y Logístico del Mediterraneo, S.L. | Paseo de la Alameda 7, 46010 Valencia | 225 | (368) | (279) | 253 | 1.303 | (1.050) |
| Peñíscola Green, S.L. | Plaza Cardona Vives 4 bajos., 12001 Castellón | 10.330 | - | 10.198 | 11.884 | 11.884 | - |
| Pinar Hábitat, S.L. | Camino de la Zarzuela 15, 28023 Madrid | 3.003 | (1.159) | (1.393) | 1.849 | 4.166 | (2.317) |
| Porta Germanies, S.A. | Paseo de la Alameda 7, 46010 Valencia | 541 | 903 | 1.492 | 3.825 | 1.116 | 2.709 |
| Portuna Investments B.V. | Laan Copes Van Catterburch, 52 - Den Haas - 2585 GB Nederland(Paises Bajos) | 14.806 | (84) | (1.396) | 43.088 | 43.422 | (334) |
| Productores Hoteleros Reunidos, S.A. | Llaüt s/n, 07610 Palma de Mallorca (Islas Baleares) | 22.117 | 1.654 | 28.733 | 77.128 | 71.600 | 5.528 |
| Promociones y Propiedades Espacio-Hábitat, S.L. | Paseo de la Alameda 7, 46010 Valencia | 10.000 | (7.723) | 2.395 | 4.790 | 20.236 | (15.446) |
| Remember Spain, S.A. | Salamanca, 7 - 1º - 1ª, 46000 Valencia | 761 | (244) | (24) | 444 | 936 | (493) |
| Residencial Lloma del Mas, S.L. | Paseo de la Alameda 7, 46010 Valencia | 200 | (25) | (172) | 190 | 241 | (51) |
| Residencial Náquera Golf, S.A. | Abadía de San Martín 2 - 1 º - 1ª, 46002 Valencia | 879 | (0) | 866 | 3.648 | 3.649 | (1) |
| Residencial Sensal, S.A. | Avda. Valencia 95, 12005 Castellón | 12 | (4) | 78 | 392 | 411 | (19) |
| Restaura Inversions, S.L. | Gran Via de les Corts Catalanes 582 bajos, 08011 Barcelona | 2.006 | 285 | 2.122 | 10.609 | 9.184 | 1.426 |
| Ribera Salud, S.A. | Avda. Cortes Valencianas 58 - Edificio Sorolla Center, 46015 Valencia | 14.366 | 7 | 3.680 | 20.301 | 20.288 | 13 |
| Rimalo Inversiones, Sicav, S.A. | María de Molina 39, 28006 Madrid | 1.202 | (240) | 1.554 | 3.107 | 3.588 | (481) |
| Riviera Maya Investments, Bv | Duintvoetlaan, 4 - Gl Wassenaar - 2243 - Nederland | 12.128 | (26) | 4.144 | 16.336 | 16.439 | (103) |
| Royactura,S.L. | Carretera Vía Servicio de A Coruña N-VI KM. 26, 28230 Las Rozas de Madrid | 2.700 | 2 | 2.195 | 4.877 | 4.873 | 4 |
| San Miguel Mar Urbanizadora, S.L. | Paseo de la Alameda 7, 46010 Valencia | 400 | (32) | (899) | 901 | 997 | (96) |
| Simara Negocios, S.L. | Paseo de la Alameda 7, 46010 Valencia | 1.500 | (43) | 1.780 | 3.559 | 3.646 | (86) |
| Sol i Vivendes Valencianes, S.A. | En Bou 9, 12001 Valencia | 2.940 | (1) | 2.857 | 5.832 | 5.835 | (3) |
| Terminal Polivalente Portuaria Sagunto, S.A. | Universidad 4 - 3, Oficina 13, 46002 Valencia | 250 | (29) | 177 | 709 | 827 | (118) |
| Terra Mítica Parque Temático de Benidorm, S.A. | Ptda. del Moralet s/nº. Ctra Benidorm-Finestrat s/n, 03502 Benidorm (Alicante) | 73.005 | (2.866) | 43.381 | 179.074 | 190.904 | (11.830) |
| Terrenys Beguda Alta, S.L. | Urbanización Masía Bach, Carretera de Martorell a Capellades, KM. 19,5 - 08635 Sant Esteve Sesrovires (Barcelona) | 721 | (3.179) | (1.265) | 9.566 | 25.459 | (15.893) |
| Torre Lúgano, S.L. | Paseo de la Alameda 7, 46010 Valencia | 5.252 | 1.961 | 6.501 | 13.001 | 9.080 | 3.921 |
| Tupacasan, S.L. | Paseo de la Alameda 7, 46010 Valencia | 5.250 | (2.906) | 1.720 | 3.440 | 9.251 | (5.812) |
| Urbaniges, S.L. | Paseo de la Alameda 7, 46010 Valencia | 11 | (1) | 13 | 34 | 37 | (3) |
| Urbanización Norte Peñíscola, S.L. | Plaza Cardona Vives 4, 12001 Castellón | 2.550 | (366) | 1.647 | 6.588 | 8.051 | (1.463) |
| Urbanismo Nuevo Siglo, S.L. | Alfahuir 45, 46019 Valencia | 7.579 | (2.509) | 4.249 | 13.729 | 22.382 | (8.652) |
| Urbanizadora Marina de Cope, S.L. | Alcalá 265, 28027 Madrid | 18.934 | (15) | 21.445 | 94.343 | 94.419 | (76) |
| Urbanizadora La Viña del Mar, S.L. | Paseo de la Alameda 7, 46010 Valencia | 2.470 | (111) | 2.049 | 4.314 | 4.548 | (234) |
| Urbanizadora Madrigal, S.A. | Paseo de la Alameda 7, 46010 Valencia | 5.900 | (108) | 4.648 | 10.547 | 10.762 | (216) |
| Urbanizadora Paisaje Abierto, S.L. | Paseo de la Alameda 7, 46010 Valencia | 3 | (0) | 2 | 5 | 5 | (1) |
| Valle Levante, S.L. | Salamanca 7, 46005 Valencia | 713 | (374) | 299 | 630 | 1.419 | (788) |
| Valmur Gestión y Desarrollo Urbano, S.A. | Josep Joaquim Landerer 42 - 6ª planta, 03202 Elche (Alicante) | 2.600 | (5.741) | (3.153) | 5.551 | 6.469 | (918) |
| Vientos del Mar Menor, S.L. | Avda. del Locutor Vicente Hipólito 39, 03540 Alicante | 4.800 | (2.061) | 2.658 | 6.645 | 11.797 | (5.152) |
| Viviendas Protegidas Molinet, S.L. | Isacc Newton 155, 46500 Sagunto | 2 | (0) | (0) | 0 | 1 | (1) |
| Urbanizadora Fuente de San Luis, S.L. | Paseo de la Alameda 7, 46010 Valencia | 3.888 | (275) | 3.642 | 16.861 | 18.134 | (1.272) |
| Vistabella Hábitat, S.L. | Calle Las Palomas s/n, 03190 Pilar de la Horadada (Alicante) | 4.000 | (178) | 3.783 | 7.565 | 7.922 | (357) |
| Inmobiliaria Piedra Bolas, S.A. de C.V. | Ciudad de Cancún - Estado de Quintana Roo - Estados Unidos Mexicanos | 76.596 | (146) | 22.606 | 59.351 | 59.733 | (381) |
| Inversiones Financieras Agval, S.L. | Pintor Sorolla 2, 46002 Valencia | 53.256 | (141) | 11.985 | 69.496 | 66.324 | 3.172 |
| Especializada y Primaria L´Horta-Manises, S.A. | Plaza del Ayuntamiento 29 - 4ª, 46002 Valencia | 6.240 | (446) | 2.422 | 12.108 | 14.336 | (2.228) |

Datos en miles de euros.

## Detalle de las entidades asociadas a Grupo Bancaja al 31 de diciembre de 2008

| Entidad | Domicilio | Valor en libros | Aport. Rtdo. | Valor razonable | Activo | Pasivo | Resultado |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Elche Crevillente Salud, S.A. | Avda. Cortes Valencianas 58, Edificio Sorolla Center (Ofic. 1104), 46015 Valencia | 1.800 | (105) | 773 | 2.577 | 2.927 | (350) |
| Muchavista Sur Inversiones, S.L. | Felipe Bergé 4, 03001 Alicante (Alicante) | 1.200 | (68) | 1.062 | 3.186 | 3.389 | (203) |
| Costa Verde Hábitat, S.L. | Paseo de la Alameda 7, 46010 Valencia | 502 | (750) | (235) | 1.029 | 2.528 | (1.499) |
| Geber Urbana, S.L. | Paseo de la Alameda 7, 46010 Valencia | 452 | (23) | 423 | 846 | 892 | (46) |
| Share Capital, S.L. | Narcís Monturiol i Estarriol 7, Parque Tecnológico, 46980 Paterna | 10.000 | (654) | (388) | 28.070 | 30.032 | (1.962) |
| Altafulla Life Resort, S.L. | Plaza de la Font 5, 13830 Torredembarra (Tarragona) | 6.509 | (22) | 4.979 | 6.651 | 6.696 | (45) |
| Alter Residencial, S.L. | Plaza Porta de la Mar 5, 46004 Valencia | 120 | 3 | 124 | 310 | 302 | 8 |
| Playa Caracol, S.L. | Carretera Cap Blanc (KM. 6,3. C. Com Maio), 07620 Llucmajor, Mallorca (Islas Baleares) | 200 | (23) | (967) | 620 | 735 | (115) |
| Valmor Sports, S.L. | Doctor Lluch 4, 46011 Valencia | 256 | - | 255 | 765 | 765 | - |
| Diversia Concesiones y Servicios, S.L. | Marie Curie 5, Edificio Beta. Parque empresarial Rivas Futura. 28521 Rivas Vaciamadrid (Madrid) | 668 | - | 669 | 2.007 | 2.007 | - |
| Fibel 2005, S.L. | Ricardo Portales 5 bajo, 12600 La Vall d'Uixó | 1.341 | (13) | 1.275 | 3.824 | 3.863 | (39) |
| Proyectos y Desarrollos Hispanomexicanos de C.V. | Municipio de Benito Juárez - Estado de Quintana Roo - Cancún - Estados Unidos Mexicanos | 18.175 | (851) | 940 | 3.391 | 6.784 | (3.392) |
| Orchid Costa Private Ltd | 8 Cross Street 11-00 PWC Building, 48424 Singapore | 72 | 12 | 74 | 290 | 242 | 48 |
| Ebrosa Participaciones, S.L. | Bibao 5 bajo, 50004 Zaragoza | 4.560 | (260) | 4.192 | 8.383 | 8.904 | (521) |
| Playa Paraiso Maya S.A. de C.V. | Municipio de Benito Juárez - Estado de Quintana Roo - Cancún - Estados Unidos Mexicanos | 48.648 | (824) | 7.344 | 8.042 | 11.324 | (3.282) |
| D U Miraplana, S.L. | Poli. Riu Sec Parcela 2, 12190 Borriol | 3 | (0) | 3 | 6 | 6 | (0) |
| Ferulen, S.L. | Avda. Dret de Reunió 2, 46600 Alzira | 649 | (179) | (713) | 1.482 | 2.079 | (598) |
| Pol Inwest Sp Z O.O | Ponzan (Polonia) | 2.493 | (10) | 586 | 2.243 | 2.276 | (33) |
| Alianza Logistica Mafort-Hábitat,S.L. | Paseo Alameda,7 - 46010 Valencia | 5 | (9) | (5) | 9 | 28 | (19) |
| Orchid Investments, B.V. | Naritaweg 165 Telestone 8 - 1043BW - Amsterdam (Nederland) | 15.150 | (205) | 12.176 | 31.857 | 32.304 | (447) |
| Acuigroup Mare Mar, S.L. | Recinto Portuario Zona Relleno 3, 46520 El Puerto de Sagunto (Sagunto) | 6.000 | (3) | 6.219 | 4.228 | 4.242 | (14) |
| Polígono Alto Llano, S.L. | Gregorio Mayans 3 - 3ª, 46005 Valencia | 12 | (1) | 11 | 56 | 59 | (3) |
| Promohábitat-Promotora Inmobiliaria, S.A. | Edificio Atrium Saldanha; Praça Duque de Saldanha, 1-11º - Sao Jorge de Arroios - Lisboa (Portugal) | 25 | - | 25 | 49 | 49 | - |
| Hill Properties Pte. Ltd. | 55 Market Street 15-01 - Singapore - 48941 - Singapore | 5.335 | (7) | 2.386 | 5.198 | 5.212 | (14) |
| Itv de Levante, S.A. | Avda. de Cataluña 3, 46010 Valencia | 13.998 | 350 | 4.504 | 4.945 | 3.193 | 1.752 |
| The Size Sintered Ceramics, S.A. | Núñez de Balboa 114 - 3º, 28006 Madrid | 900 | (252) | 671 | 1.490 | 2.049 | (559) |
| Medi Parques Comerciales, S.L. | Correos 14 entlo., 46002 Valencia | 7.534 | (36) | 7.498 | 24.994 | 25.115 | (121) |
| Picanya Sud, S.L. | Avda. de los Deportes 13, 46600 Alzira | 76 | (323) | (248) | 378 | 1.994 | (1.616) |
| Inurbe Iberica, S.A. De C.V. | AV. Abaolo 233 Poniente de la Colonia Centro - Torreon - Coahuila - Estados Unidos Mexicanos | 1.249 | 4 | 1.062 | 2.345 | 2.336 | 9 |
| Euromieszkania Spòlka Z Ograniezona Odopowiedzialnoscia | Glogowska, 31- local 33 - Poznan - 60-702 - Poznan (Polonia) | 1.365 | (39) | 310 | 1.128 | 1.259 | (131) |
| Sedesa Hungária Építöipari Szolgáltató KFT | Turr Istvan u. 9. 6. em - Budapest - 1052 (Hungría) | 10.000 | (434) | 1.902 | 9.936 | 11.239 | (1.302) |
| Grand Coral Property & Facility Management, S.A. de C.V. | Municipio de Benito Juárez - Estado de Quintana Roo - Cancún - Estados Unidos Mexicanos | 3 | (1) | 0 | 0 | 3 | (3) |
| Desarrollos de Palma, S.R.L. | Municipio de Benito Juárez - Estado de Quintana Roo - Cancún - Estados Unidos Mexicanos | 5.455 | (1) | 1.662 | 9.105 | 9.110 | (5) |
| Sistemas Energeticos de Levante, S.A. | Menorca 19, 46023 Valencia | 41 | - | 41 | 102 | 102 | - |
| Savolyi Termalcentrum, Kft | Medve utca 28 - Budapest - 1027 - Budapest (Hungría) | 7.500 | (48) | 2.441 | 32 | 176 | (144) |
| Sedesa Real Estate Kft | Turr Istvan u. 9. 6. em - Budapest - 1052 (Hungría) | 1.488 | (57) | (122) | 891 | 1.062 | (171) |
| Sedesa Real Estate Rom, S.R.L. | 9, Matei Millo St, 3rd floor, 1 District - Bucarest (Rumanía) | 12 | (35) | (27) | 11 | 115 | (104) |
| Evern Invest Hungary Kft | Kristóf Tér 3. 1. em Budapest (Hungría) 1052 | 10.233 | (0) | 3.410 | 1 | 2 | (1) |
| Beta Group S.R.L. | Odorheiu Secuiesc, Str. Vulturului nr. 16, Judelul Harghita, (Rumanía) | 1.645 | (0) | 601 | 1.802 | 1.804 | (1) |
| Tenedora de Acciones de Itv de Levante, S.L. | Pintor Sorolla 2, 46002 Valencia | 4.537 | 269 | 34 | 14.083 | 13.212 | 872 |
| Ensanche Urbano, S.A. | Enmedio 116 - 2º, 12001 Valencia | 15.829 | (436) | 15.395 | 28.440 | 29.324 | (884) |
| Viviendas Sociales del Mediterraneo, S.L. | Avenida Alfonso el Sabio 38 entlo., 03004 Alicante | 44.000 | - | 43.992 | 41 | 41 | - |
| Nova Feina, S.L. | Pintor Sorolla 2 y 4, 46002 Valencia | 700 | - | 700 | 2.000 | 2.000 | - |
| Residencial La Maimona, S.A. | Avda. de les Corts Valencianes, 17 - 5ª, 46015 Valencia | 37.710 | - | 37.709 | 35.015 | 35.015 | - |
| Arraimat Peninsular, S.L. | Pintor Sorolla 2 y 4, 46002 Valencia | 2.500 | - | 2.500 | 5.000 | 5.000 | - |
| Hospimar 2000, S.L | Pedro de Valdivia 31, 28006 Madrid | 23.272 | - | 23.100 | 31.666 | 31.666 | - |

Datos en miles de euros

## Anexo IV

## Relación de agentes de Banco de Valencia, a 31 de diciembre de 2009

| Nombre | Plaza |
|---|---|
| Francisco Javier Sebastián Ruiz | Abanilla |
| Segura Morata, Esteban | Águilas |
| Ros Asensio, Gonzalo | Águilas - Las Yucas |
| Ros Asensio, Pedro | Águilas - Las Yucas |
| Molina Sánchez, Miguel | Águilas - Las Yucas |
| Vidal Orts, Alicia | Albaida |
| Perales Muñoz, Sixt | Albalat de la Ribera |
| Casa Campo Gestión Inmobiliaria, S.L. | Albalat dels Sorells |
| Centro Playa Aquilino Martin, S.L. | Alcobendas |
| Dacoen Comercio y Gestión, S.L. | Alcobendas |
| Sánchez Nieto, Deseada | Alcobendas |
| Accountnet Gestor & Accountancy Services, S.L. | L´Alfàs del Pi |
| Greus Durán, Jorge | Algemesí |
| Medes Miquel, José Miguel | Algemesí |
| Munera Rubio, Francisco | Alhama de Murcia |
| Asesoría Maestre, S.L. | Alicante |
| Escosan, Servicios Inmobiliarios, S.L. | Alicante |
| Euro Asesores Sociedad Cooperativa Valenciana | Alicante |
| Interfisa Gestión y Servicios Financieros, S.L. | Alicante |
| Crespo Alcorta, Pablo | Alicante |
| Akra Servicios Financieros, S.L. | Alicante - Albufereta |
| Sánchez y Oril Asesores, S.L. | Alicante - Pintor Baeza |
| General Estructuras y Ferrallas, S.L. | Alicante – Puerto |
| Pitarch Sivera, Joaquín | Almassora |
| Tramitaciones Indalo, S.L. | Almería |
| Gracia Marco, Francisco | Almoradí |
| Cecofi, Consultoría y Gestión, S.L. | Alzira |
| Signes Castillo , Cristóbal | Alzira |
| Hogarcassim, S.L. | Benicasim |
| Llorca Esteve, S.L. | Benidorm -Triangular |
| Alfonso Bivia, María de las Mercedes | Benifaió |
| Roquette Laisa España, S.A. | Benifaió |
| Lorites Serrano, Miguel | Betxí |
| Gestoría Inmobiliaria Herrero | Bullas |
| Moreno Garcia, José Angel | Calasparra |
| Finor Intermediarios, S.L. | Caravaca de La Cruz |
| Morant Canet, Rafael | Carcaixent |
| Serra Gregori, Raúl | Carcaixent |
| Joares Izquierdo, Isaac | Carlet |
| Primo Molina, Vicente Jesús | Carlet |
| Asesores de Empresa Cartagena, S.L. | Cartagena |
| David Fernández, Paul | Cartagena |
| Heredia Sánchez, José | Cartagena |
| Método Consultores, S.L. | Cartagena |
| Murcia Villas Property Management | Cartagena |

## Relación de agentes de Banco de Valencia, a 31 de diciembre de 2009

| Nombre | Plaza |
|---|---|
| Seyfer Asesoría, S.L. | Castellón de la Plana |
| Asesoría Amq, S.L. | Castellón de la Plana |
| Asesoría P.M.C. Asociados XXI, S.L. | Castellón de la Plana |
| Bolinches Martínez, Eduardo | Castellón de la Plana |
| Centro Asesor Castellonense DB | Castellón de la Plana |
| Eurogem S.L. | Castellón de la Plana |
| Gasch - Salvador Granell, S.L. | Castellón de la Plana |
| Germán Casanova Colón, S.L. | Castellón de la Plana |
| Gestión Integral de la Pyme, S.L. | Castellón de la Plana |
| Herbella Nebot, Angel | Castellón de la Plana |
| G.E. Asefilco, S.L. | Catarroja |
| Sentinel Estates, S.L. | Cocentaina |
| Urarna Asociados, S.L. | Cuarte de Huerva |
| Lekeux Lagrou, Balduino | Dénia |
| Nemesan Consulting S.L. | Dénia |
| True, S.L. | Dénia |
| Úbeda Ruiz, Javier | Dénia |
| Fiscal Representative, S.L. | El Campello |
| Badía García, Aurelio | El Puig |
| Suñer Asesores Financieros, S.L. | El Puig |
| Asedem Asesoría de Empresas, S.L. | Elche |
| Asesores Financieros Illice, S.L. | Elche |
| Avenir Economist & Jurists Advicers, S.L. | Elche |
| Díez Giménez, Tomás Manuel | Elche |
| Gestoría Sánchez Ferrer, S.L. | Elche |
| Gómez Martínez, José Luis | Elche |
| Prisan Asesoría de Empresas, S.L. | Elche |
| Rubio Moralez, David | Elche |
| Servigestión, S.L. | Elche |
| Asencio Alonso, José Andrés | Elche |
| Valferelda, S.L. | Elda |
| Gabinete Asetec Ases. y Gestión, S.L. | Enguera |
| Martí Torres, Vicente | Gandia |
| Masa Gestión, S.L. | Garrucha |
| Asociación Grupo de Empresas Aeronáuticas, S.A. | Getafe |
| Herrero de La Escosura, Rafael Félix Gerardo | Getafe |
| Martorell Consultores, S.L. | Godella |
| R.B. Asesores Empresas, S.L. | Godella |
| Clemente Lucia, Mª Soledad | Guadalajara |
| Parra García, Cristóbal | Huercal |
| Luis y Alos, S.L. | Huesca |
| Organización y Control Pyme, S.L. | Huesca |
| Rivas Anoro, Fernando | Huesca |
| Valdelasirea, S.L. | Huesca |
| Fernández Jiménez, Mª Josefa | Jumilla |
| Engo Mompó, Miguel Ángel | L' Olleria |
| Cristóbal Madorran, Marta | Logroño |

## Relación de agentes de Banco de Valencia, a 31 de diciembre de 2009

| Nombre | Plaza |
|---|---|
| Sánchez Sánchez, Juan Francisco | Lorca |
| Baenas López, Domingo | Lorca |
| Andres Pérez - Guillermo, S.L. | Lorca |
| Montoya Morata, Ricardo José | Lorca |
| Insoal, S.L. | Lorquí |
| Garre Martínez, José | Los Alcázares |
| Jurado Cortés, Gustavo Adolfo | Los Montesinos |
| Sánchez Bruton y Asociados, S.L. | Los Montesinos |
| González Díaz, Francisco | Llano del Beal |
| Afianza Consultores, S.L | Madrid |
| Alexander And Burrell, S.L. | Madrid |
| Credisa, S.L. | Madrid |
| Emmergia Negocios en Desarrollo, S.L. | Madrid |
| Fernández Rodríguez, María Soledad | Madrid |
| Rubio Rubio, Francisco | Madrid |
| Gestión Hipotecaria en Divisas, S.L. | Madrid |
| Gestión Hipotecaria Eurohispana, S.L. | Madrid |
| Inigestión, S.L. | Madrid |
| Inmogest Hipotecaria, S.L. | Madrid |
| L. y R. Asesores en Derecho y Economía de Empresas, S.L. | Madrid |
| Pages Masgoret, Jorge Fernando | Madrid |
| Pineda Aparicio, Fernando | Madrid |
| Prayma Investiment, S.L. | Madrid |
| Worthwick, S.L. | Madrid |
| Ytheas 1001, S.A. | Madrid - Las Rozas |
| García Martín, Francisco Javier | Málaga |
| Castillo Sánchez, Miguel José | Málaga |
| Luque Parejo Bravo, Esther Sara | Málaga. |
| Pascual Moreno, Moserrate | Manacor |
| Moia Legal, S.L. | Manresa |
| Pascual Moscardó, Juan | Manuel |
| Civera Tramitación Inmobiliaria, S.L. | Massalfassar |
| Asesoramiento, Gest. y Seguro de Empresa, S.L. | Mislata |
| Buitrago Parra, Luis Fernando | Mislata |
| Lopez y Lopez Administradores de Fincas, S.L. | Mislata |
| Arnau Gómez, Nuria | Moncofa |
| Espinos Gonzalez, Avelino | Moncofa |
| Bosol Real Estate, S.A. | Moraira |
| Sala Puig, Juan José | Moraira |
| Romero García, Federico | Mula |
| Ruiz García, Juan | Mula |
| ABIU de Murcia, S.L. | Murcia |
| Cabezas Álvarez, Mª del Carmen | Murcia |
| Candela Martínez, Adelina | Murcia |
| Fernández Moreno, Julián | Murcia |
| Hernández Lara, José Luis | Murcia |
| José Madrid Asesores, S.L. | Murcia |

## Relación de agentes de Banco de Valencia, a 31 de diciembre de 2009

| Nombre | Plaza |
|---|---|
| Martínez Ponce, María del Rosario | Murcia |
| Ricardo Martínez López y Asociados, S.L. | Murcia |
| Servidata Consulting España, S.L. | Murcia |
| Tecnitec Gestión Fiscal, S.L. | Murcia |
| Electe Assessorament, S.L. | Nules |
| Ribes Bosch, Mateo | Ondara |
| BDR Abogados | Palma de Mallorca |
| Bufette Ribasa i Associats, S.L. | Palma de Mallorca |
| Duets Mallorquins, S.L. | Palma de Mallorca |
| García Garrido, Francisco Javier | Palma de Mallorca |
| Bonet Saum, Juan Alfonso | Palma de Mallorca |
| Juan Carlos Galván, S.L. | Palma de Mallorca |
| Katy Asesoría Financiera, S.L. | Palma de Mallorca |
| Dos Santos Nascimiento, Josiane | Pamplona |
| Mirasorte, S.L. | Pamplona |
| Moreno Muñoz, Roberto Félix | Parla |
| Torrens Mari, Magali | Paterna - Campamento |
| Asesoría Enrique Navarro S.L. | Pedreguer |
| Velein Management, S.L. | Pedreguer |
| Gestoría Jiménez Bayarri, S.L. | Peñíscola |
| Martinez Álvaro, Javier | Peñíscola |
| Gabinete de Asesoramiento Cont, S.L. | Picassent |
| Gestión y Servicios Campo Verdel, S.L. | Pilar de la Horadada |
| Hot Properties In Spain, S.L. | Pilar de la Horadada |
| Mimoun Ouadih | Pilar de la Horadada |
| Sinerfin Corporación Financiera, S.L. | Pilar de la Horadada |
| Gyl y Pozuelo, C.B. | Pozuelo de Alarcón |
| Sanchís Manzano, Amparo | Quart de Poblet |
| SYS Grupo Inmobiliario Valenciano, S.L. | Quart de Poblet |
| J.M. 2004 Empresistes, S.L. | Sabadell |
| Assyma Asesores, S.L.L. | San Fernando de Henares |
| H Y G Activa Investment, S.L. | San Fulgencio |
| Janice Houser | San Fulgencio |
| Benabent Baeza, Jorge | San Fulgencio |
| Bernabéu Rubio, Alfredo Luis | San Juan |
| Bufete Ramón-Borja y Asociados, S.C. | San Juan |
| Grupo Collado Costa Alicante, S.L. | San Juan |
| Proluk Alicante, S.L. | San Juan |
| Gilmar, S.L. | Sangonera La Verde |
| Fincas Mirafer, S.L. | Santa Coloma de Gramanet |
| Izquierdo García, José Luis | Santa Pola |
| Linares Amorós, Ana | Santa Pola |
| Millenium Levante Administración de Fincas, S.L. | Santomera |
| Domens - Peña, S.L. | Segorbe |
| Sánchez Félix, José María | Sollana |
| Suepime Assesors, S.L. | Sollana |
| Guillot Boyer, Iván | Tavernes Blanques |

## Relación de agentes de Banco de Valencia, a 31 de diciembre de 2009

| Nombre | Plaza |
|---|---|
| Secure Valencia, S.L. | Tavernes Blanques |
| Grau Asesores, S.L. | Tavernes de la Valldigna |
| Herrera Garrido, Agustín | Toledo |
| López Bravo, Valeriano | Toledo |
| Ibáñez Molina, Jesús | Torrent |
| Marzo Alarcón, Rubén | Torrent |
| Prevensa Asesores, S.L. | Torrent |
| Abaco Asesoría Legal y Fiscal, S.L. | Torrevieja |
| Advisers Brokers Conveyancing, S.L. | Torrevieja |
| Baldwin & Hall S.L. | Torrevieja |
| Costa Blanca Baleares Promociones, S.L. | Torrevieja |
| Gruges, S.L. | Torrevieja |
| Real Tax Bureau, C.B. | Torrevieja |
| Quantica Sociedad Servicios Inmobiliarios, S.L. | Tudela |
| Adrigor S.L. | Valencia |
| Carbone Mcdonell, Adriano | Valencia |
| Chañaral Credit Seguros, S.L. | Valencia |
| Gestión Valenciana Crea, S.L.P. | Valencia |
| García López, Juan Carlos | Valencia |
| Luce Gestión, S.L. | Valencia |
| Lleo Oliver, Juan Carlos | Valencia |
| Llinares Coloma, José Francisco | Valencia |
| Montes Fandos, Carlos | Valencia |
| Piquer Asesores, S.L. | Valencia |
| Ricargo S. Pagnon Corred. DDE Seguros, S.L. | Valencia |
| Rual Assesores, S.L. | Valencia |
| Rubio López y Asociados Asesores Legales, S.L. | Valencia |
| Silvella Consultores, S.L. | Valencia |
| Asintrpaban, S.L. | Vallecas |
| LM Economistas y Administradores, S.L. | Vélez - Málaga |
| Peláez García, Óscar David | Vélez - Málaga |
| Artola Tena, José María | Villafranca del Cid |
| Sanchís Caurín, Enrique | Vilamarxant |
| Alvigestio, S.L. | Vila-real |
| Asesoría Albert Moliner, S.L. | Vila-real |
| Cabanes Asesores, S.L. | Villena |
| José Sánchez Aguilar, S.L. | Vinaròs |
| Aliaga Andrés, Fernando Javier | Xàbia |
| Poch Fernández, Juan | Xàbia |
| Webster Myhill, Gordon Clive | Xàbia |
| Seguí Taengua, Rafael | Xàtiva |
| López Olmedo i Fills, S.L. | Xàtiva |
| Andres Atienza, Jesús | Xirivella |
| Perez Martí, Borja | Xirivella |
| Sales Rodríguez Administradores, S.L. | Xirivella |
| Abán Sanz, Ángel Luis | Zaragoza |

## Relación de agentes de Banco de Valencia, a 31 de diciembre de 2009

| Nombre | Plaza |
|---|---|
| Iberbrokers Asesores Financieros, S.L. | Zaragoza |
| Iniciativas Torrubia, S.L. | Zaragoza |
| Kirei Zaragoza, S.L. | Zaragoza |
| Sanz Ardid, Pedro Jesús | Zaragoza |

## Anexo V

## Notificaciones sobre adquisición de participadas al 31 de diciembre de 2009

| Sociedad Participada | Actividad | Porcentaje de participación neta | | Fecha notificación de la sociedad participada |
|---|---|---|---|---|
| | | Adquirido en el ejercicio | Al cierre del ejercicio | |
| ***Adquisiciones durante 2009*** | | | | |
| Residencial Golf Mar S.L. | Inmobiliaria | 21,53 | 13,94 | enero-09 |
| Riviera Maya Investments, Bv | Inmobiliaria | 10,00 | 30,00 | enero-09 |
| Portuna Investments B.V. | Inmobiliaria | 10,00 | 30,00 | enero-09 |
| Valle Levante, S.L. | Inmobiliaria | 2,00 | - | enero-09 |
| Chillida Sistemas De Seguridad S.L. | Vigilancia y seguridad | 40,20 | 48,00 | febrero-09 |
| Urbanizadora Madrigal, S.A. | Inmobiliaria | 50,00 | 100,00 | febrero-09 |
| Vientos Del Mar Menor, S.L. | Inmobiliaria | 5,00 | 45,00 | febrero-09 |
| Ansogasa, S.L. | Inmobiliaria | 36,00 | 84,00 | febrero-09 |
| Masía De Monte Sano, S.L. | Inmobiliaria | 33,33 | 66,67 | febrero-09 |
| Urbanizadora Fuente De San Luis, S.L. | Inmobiliaria | 9,90 | 21,29 | febrero-09 |
| Urbanización Norte Peñíscola, S.L. | Inmobiliaria | 25,00 | 84,00 | febrero-09 |
| Mediterránea De Actuaciones Integradas S.L. | Inmobiliaria | 20,00 | 17,86 | marzo-09 |
| Promomar Valencia S.L. | Inmobiliaria | 25,00 | 17,86 | marzo-09 |
| Sertorrium 71, S.L.U. | Inmobiliaria | 25,00 | 17,86 | marzo-09 |
| Desarrollos Urbanísticos De Nuevos Espacios, S.L. | Inmobiliaria | 25,00 | 19,64 | marzo-09 |
| Deproinmed S.L. | Inmobiliaria | 24,35 | 44,34 | marzo-09 |
| Viviendas Sociales Del Mediterráneo, S.L. | Inmobiliaria | 10,00 | 30,00 | marzo-09 |
| Acuigroup Mare Mar, S.L. | Inmobiliaria | 0,05 | 20,05 | marzo-09 |
| Dicumar Balear S.L. | Hotelera | 100,00 | 100,00 | abril-09 |
| Vistahermosa Ciudad S.L. | Inmobiliaria | 50,00 | - | abril-09 |
| Carat Energías S.L. | Energética | 50,00 | 50,00 | abril-09 |
| Nou Biurbanisme S.A. | Inmobiliaria | 20,00 | 20,00 | mayo-09 |
| Viviendas Del Mediterráneo Orvi, S.L. | Inmobiliaria | 50,00 | - | mayo-09 |
| Baja California Investments, B.V. | Inmobiliaria | 10,00 | 40,00 | mayo-09 |
| Urbanizadora Golf San Gregori S.A. | Inmobiliaria | 69,03 | 69,03 | junio-09 |
| Costa Bellver, S.A. | Inmobiliaria | 32,65 | 51,31 | junio-09 |
| Riviera Maya Investments, Bv | Inmobiliaria | 10,00 | 40,00 | julio-09 |
| Portuna Investments B.V. | Inmobiliaria | 10,00 | 40,00 | julio-09 |
| Malilla "2000" S.A. | Inmobiliaria | 22,50 | 22,50 | agosto-09 |
| Urbanizadora Norte Peñíscola | Inmobiliaria | 34,00 | 84,00 | agosto-09 |
| Torrejón Salud S.A. | Sanitaria | 29,99 | 60,00 | septiembre-09 |
| Inversiones En Resorts Mediterraneos S.L. | Inmobiliaria | 0,05 | 49,58 | noviembre-09 |
| Conercan Eólica, S.L. | Energética | 25,00 | 25,00 | noviembre-09 |
| Maimona Golf Slu | Inmobiliaria | 50,00 | 50,00 | noviembre-09 |
| Varamitra Real Estates B.V. | Inmobiliaria | 40,00 | 40,00 | diciembre-09 |
| Frozen-Assets S.L. | Inmobiliaria | 41,96 | 41,96 | diciembre-09 |

## Notificaciones sobre adquisición de participadas al 31 de diciembre de 2009

| Sociedad Participada | Actividad | Porcentaje de participación neta | | Fecha notificación de la sociedad participada |
|---|---|---|---|---|
| | | Enajenado en el ejercicio | Al cierre del ejercicio | |
| ***Enajenaciones durante 2009*** | | | | |
| Residencial Sensal, S.A. | Inmobiliaria | 20,00 | - | febrero-09 |
| Benicásim Golf, S.A. | Inmobiliaria | 20,00 | - | febrero-09 |
| Valle Levante, S.L. | Inmobiliaria | 49,50 | - | marzo-09 |
| Alter Residencial, S.L. | Inmobiliaria | 40,00 | - | marzo-09 |
| Parque Central Agente Urbanizador, S.L. | Inmobiliaria | 19,78 | 4,95 | junio-09 |
| Urbanizadora Fuente De San Luis, S.L. | Inmobiliaria | 13,06 | 21,29 | junio-09 |
| Nlbh Parques Comerciales, S.L. | Inmobiliaria | 50,00 | 0,00 | junio-09 |
| Medi Parques Comerciales, S.L. | Inmobiliaria | 16,96 | 4,31 | junio-09 |
| Residencial Golf Mar S.L. | Inmobiliaria | 7,58 | 13,94 | junio-09 |
| Desarrollos Urbanísticos De Nuevos Espacios, S.L. | Inmobiliaria | 25,00 | 19,64 | junio-09 |
| Mediterránea De Actuaciones Integradas S.L. | Inmobiliaria | 25,00 | 17,86 | junio-09 |
| Promomar Valencia S.L. | Inmobiliaria | 25,00 | 17,86 | junio-09 |
| Sertorrium 71, S.L.U. | Inmobiliaria | 25,00 | 17,86 | junio-09 |
| Gran Hotel Xirivella, S.L. Unipersonal | Inmobiliaria | 100,00 | 35,71 | junio-09 |
| Nova Feina, S.L. | Inmobiliaria | 35,00 | - | noviembre-09 |
| Lomas Del Pino, S.L. | Inmobiliaria | 50,00 | - | diciembre-09 |
| Simara Negocios, S.L. | Inmobiliaria | 50,00 | - | diciembre-09 |
| Promohabitat-Promotora Inmobiliaria, S.A. | Inmobiliaria | 50,00 | - | diciembre-09 |

## Notificaciones sobre adquisición de participadas al 31 de diciembre de 2008

| Sociedad Participada | Actividad | Porcentaje de participación neta | | Fecha notificación de la sociedad participada |
|---|---|---|---|---|
| | | Adquirido en el ejercicio | Al cierre del ejercicio | |
| ***Adquisiciones durante 2008*** | | | | |
| Santa Pola Green, S.L. | Inmobiliaria | 12,50 | 75,00 | ene-08 |
| Ansogasa, S.L. | Inmobiliaria | 20,00 | 48,00 | feb-08 |
| Itv De Levante, S.A. | Inspección Tecnica de Vehiculos | 20,00 | 20,00 | feb-08 |
| Inversiones Financieras Agval, S.L. | Inversión mobiliaria | 13,88 | 50,00 | abril-mayo-08 |
| Hábitat Resorts, S.L. | Inmobiliaria | 50,00 | 100,00 | may-08 |
| Parque Central Agente Urbanizador, S.L. | Inmobiliaria | 6,46 | 26,46 | jul-08 |
| Nordkapp Inversiones, S.A. | Inversión mobiliaria | 3,75 | 34,25 | jul-dic-08 |
| Adquiera Servicios Financieros, E.F.C., S.A. | Servicios financieros | 4,87 | 63,87 | jul-08 |
| Savolyi Termalcentrum, Kft | Inmobiliaria | 100,00 | 100,00 | ago-08 |
| Sedesa Real Estate Kft | Inmobiliaria | 99,99 | 99,99 | ago-08 |
| Sedesa Real Estate Rom, S.R.L. | Inmobiliaria | 100,00 | 100,00 | ago-08 |
| Evern Invest Hungary Kft | Inmobiliaria | 100,00 | 100,00 | ago-08 |
| Terminal Polivalente Portuaria Sagunto, S.A. | Inmobiliaria | 5,00 | 25,00 | ago-08 |
| Foiblebusiness, S.L. | Inmobiliaria | 9,50 | 49,50 | sep-08 |
| Promociones Y Propiedades Espacio-Hábitat, S.L. | Inmobiliaria | 9,50 | 49,50 | sep-08 |
| Valle Levante, S.L. | Inmobiliaria | 27,50 | 47,50 | sep-08 |
| Gestion Y Direccion Socio Sanitaria Residencial, S.L., (Unipersonal) | Servicios de salud | 50,00 | 100,00 | oct-08 |
| Ensanche Urbano, S.A. | Inmobiliaria | 49,50 | 49,50 | oct-08 |
| Viviendas Sociales Del Mediterráneo, S.L. | Inmobiliaria | 20,00 | 20,00 | oct-08 |
| Mas de Peirón, S.L., Unipersonal | Inmobiliaria | 20,00 | 100,00 | nov-08 |
| Peñíscola Green, S.L. | Inmobiliaria | 16,67 | 33,32 | nov-08 |
| Golf Peñíscola, S.A. | Inmobiliaria | 22,00 | 50,00 | dic-08 |
| Urbanizadora Parque Azul, S.L. | Inmobiliaria | 33,33 | 66,67 | dic-08 |
| Hotel Alameda Valencia, S.L. | Hosteleria | 7,07 | 100,00 | dic-08 |
| Gran Hotel Xirivella, S.L. Unipersonal | Inmobiliaria | 100,00 | 100,00 | dic-08 |
| Sector Residencial La Maimona, S.L.U. | Inmobiliaria | 100,00 | 100,00 | dic-08 |
| Residencial La Maimona, S.A. | Inmobiliaria | 50,00 | 50,00 | dic-08 |
| Hospimar 2000, S.L | Servicios de salud | 32,00 | 32,00 | dic-08 |

| Sociedad Participada | Actividad | Porcentaje de participación neta | | Fecha notificación de la sociedad participada |
|---|---|---|---|---|
| | | Enajenado en el ejercicio | Al cierre del ejercicio | |
| ***Enajenaciones durante 2008*** | | | | |
| Proyectos Eólicos Valencianos, S.A. | Generación de energía | 20,00 | 0,00 | jun-08 |
| Banzagra Habitat, S.L. | Inmobiliaria | 50,00 | 0,00 | jul-08 |
| Urbanizadora Torremar, S.L. | Inmobiliaria | 28,09 | 0,00 | oct-08 |
| Parque Industrial Acceso Sur, S.A. | Inmobiliaria | 20,00 | 0,00 | dic-08 |
| Servicom 2000, S.L. | Servicios informáticos | 99,13 | 0,00 | dic-08 |
| Iberport Consulting, S.A. | Actividades de asesoramiento | 25,71 | 0,00 | dic-08 |
| Jeizer Tech, S.L. | Servicios informáticos | 100,00 | 0,00 | dic-08 |

## 7.1.2 INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2009

### 7.1.2.1 Entorno económico

Si bien el ritmo de contracción de la actividad económica se moderó durante los últimos trimestres del ejercicio, 2009 ha sido un año complejo para la economía española, con una retrocesión del PIB hasta el -3,6%, con una caída del consumo privado a tasas del -5% y una elevada tasa de desempleo del 18%, que le sitúa entre los países más afectados por la crisis mundial. A pesar de ello, y dentro de un tono general negativo, los indicadores del ciclo reflejan una moderación del ritmo de descenso de la actividad: tanto la confianza de los consumidores como la de los comerciantes minoristas se han estabilizado en los últimos meses del ejercicio.

En cuanto al mercado laboral, el país mantiene la tasa de desempleo más alta de la Europa desarrollada. El aumento de la tasa de paro y por consiguiente el marcado deterioro que está sufriendo el mercado laboral en España, constituyen el gran obstáculo al que se enfrenta nuestra economía y el que más está dificultando la recuperación económica.

Por lo que respecta a los precios, a pesar de haber registrado durante tres cuartas partes del año un crecimiento negativo, la inflación interanual ha cerrado los dos últimos meses del año en terreno positivo, ahuyentando así las alertas sobre una posible deflación en la economía española.

En lo referente a los tipos de interés, el Banco Central Europeo (BCE) ha rebajado el tipo de interés de referencia desde el 2,50% de inicio de año a su nivel mínimo histórico del 1,00%, y lo ha mantanido durante todo el ejercicio como estímulo para iniciar la senda de recuperación económica.

### 7.1.2.2 Evolución del negocio

Grupo Bancaja presenta en el cierre del ejercicio 2009 unas cifras satisfactorias, enmarcadas en un entorno macroeconómico complejo.

El volumen de negocio muestra un comportamiento positivo con un incremento de 4.756 millones de euros, principalmente apoyado en el incremento de la base de clientes y en el crecimiento de recursos ajenos en 7.719 millones de euros (en torno al 10%). En concreto, las partidas que más crecen dentro de los recursos ajenos son los depósitos de clientes (+16,8%), y se ha reducido el peso de la financiación mayorista en el balance. Esto, unido a la evolución de la inversión crediticia, muy vinculada al crecimiento del PIB, ha permitido una gestión muy favorable de la posición de liquidez.

Grupo Bancaja afronta el ejercicio 2010 preparado para gestionar los retos que se presentan:

- dispone de una sólida red de 1.578 oficinas, que da cobertura a todo el territorio nacional, lo que facilita compaginar un enfoque de entidad líder en nuestro territorio natural con una contribución entorno al 35% del negocio fuera de la Comunidad Valenciana, que permite seguir aumentando la base de clientes y la fidelización de los mismos;

- se mantiene como entidad de referencia en la gestión eficiente de los recursos, y disminuye un año más el peso de los gastos de explotación sobre activos totales medios;

- su ratio de morosidad es inferior a la media del sector de cajas y dispone de unos niveles de cobertura satisfactorios, en torno al 55%, máxime teniendo en cuenta que el importante peso de garantías reales en la cartera crediticia mitiga las pérdidas esperadas de la misma;

- mantiene una buena posición patrimonial, con un excedente de capital sobre los requerimientos de recursos propios superior a los 3.000 millones de euros, y financiera, manifestada en la adecuada gestión de la liquidez y la diversificación de sus instrumentos de deuda.

Los activos totales han alcanzado la cifra de 111.459 millones de euros; se han incrementado un 4,51% en el año. El crédito a clientes ha experimentado una variación anual de -3,07%, contracción inferior a la experimentada por la economía. Grupo Bancaja ha continuado con su política de crecimiento selectivo, basada en la calidad del riesgo y la rentabilidad.

El crédito a clientes se ha situado en 82.952 millones de euros. En la variación anual prima el crecimiento del crédito con garantías reales, principalmente la hipotecaria, sobre la garantía personal, que reduce su peso.

A cierre de ejercicio, el ratio de morosidad de Grupo Bancaja se sitúa en el 4,59%, con un ratio de cobertura del 54,49%.

Los recursos ajenos presentan un saldo de 87.144 millones de euros, con una variación interanual del 9,72%. La excelente actividad comercial de la red de oficinas, focalizada en la captación de pasivo en balance, se ha derivado en un incremento de los depósitos de clientes hasta alcanzar los 50.391 millones, un 16,8% más que el año anterior. Destaca el crecimiento anual del Ahorro Plazo, de 3.300 millones de euros (+13%), y del Ahorro Remunerado, cercano a los 2.500 millones de euros (+30%), que han compensado los vencimientos de financiación mayorista en el año y han reducido del gap comercial de balance.

A la cifra de recursos ajenos en balance se suman los depósitos de clientes en operaciones de fuera de balance (patrimonio en fondos de inversión, fondos de pensiones, planes de ahorro y patrimonios gestionados de 8.259 millones de euros), hasta alcanzar una cifra total de recursos gestionados de 95.403 millones de euros, un 8,39% más que en el mismo periodo del año anterior.

### 7.1.2.3 Rentabilidad, solvencia y recursos propios

El complejo escenario en el que se han visto envueltos los mercados de capitales, la bajada de los tipos de interés a mínimos históricos y el descenso generalizado en la actividad productiva han incidido durante todo el ejercicio en el negocio bancario. A pesar de ello, y gracias a la orientación de la entidad a la actividad de banca minorista, reforzada por la relación de confianza con el cliente, Grupo Bancaja ha continuado generando un buen nivel de resultado.

La generación recurrente de resultados y la contribución de los resultados obtenidos en operaciones financieras (entre las que destaca la venta del 2% de Abertis en el segundo trimestre del año) han permitido, para fortalecer la cobertura de los riesgos, anticipar provisiones extraordinarias a lo largo del año. Grupo Bancaja presenta un resultado atribuido de 251 millones de euros, lo que supone una variación anual del -27,34%.

La menor actividad económica y el entorno altamente competitivo, han conducido a que el margen de intereses se contraiga un -8,10% hasta los 1.324 millones de euros. El margen bruto, sin embargo, ha tenido una evolución positiva durante el año, y se ha situado un 5,27% por encima del obtenido en el mismo periodo del año anterior, hasta los 2.293 millones. Este positivo comportamiento ha estado apuntalado por los ingresos de operaciones financieras y los procedentes del acuerdo de comercialización de seguros de hogar con Groupama, que han permitido compensar la evolución de las comisiones, influenciadas por la disminución del patrimonio medio gestionado de fondos de inversión y de pensiones.

El notable avance conseguido en el margen bruto se ve reflejado en el resultado de la actividad de explotación antes de provisiones, que se sitúa en 1.373 millones, con una variación interanual de un 9,26%, gracias a la política de contención de costes de Grupo Bancaja. La gestión de los gastos ha experimentado un leve descenso del -0,16%, y ha posibilitado una mejora de la eficiencia hasta situar el ratio en el 36,98% desde el 39,24% registrado un año antes, consolidando así a la entidad como una referencia en el sector.

La positiva evolución en la generación de resultados ha permitido incrementar las provisiones dotadas en el ejercicio un 51,5%, hasta los 1.141 millones y, una vez atendidas las obligaciones fiscales, situar el resultado neto del ejercicio en 370 millones de euros, con una variación interanual del -25,85%. El resultado atribuido al Grupo presenta una variación respecto al ejercicio anterior del -27,34%, hasta alcanzar los 251 millones de euros.

El nivel de capitalización de Grupo Bancaja se mantiene muy por encima de los niveles exigidos; se ha incrementado en el año fundamentalmente por la generación de resultados, la reducción de los activos ponderados por riesgo, resultado de la ralentización de la actividad económica y del mayor peso del crédito con garantías reales, así como por la comercialización de una emisión de obligaciones subordinadas.

El ratio de solvencia se sitúa en el 12,32%, con un ratio de *core* capital de 7,02% y del Tier I en el 8,09%. Los recursos propios totales ascienden a 8.793 millones de euros, con un exceso de 3.083 millones de euros (+54%) respecto a los recursos propios mínimos computables requeridos por la normativa actual.

### 7.2.1.4 Gestión del riesgo

La gestión del riesgo conforma uno de los pilares básicos de la estrategia de Grupo Bancaja. El Grupo entiende que una correcta identificación, valoración, control y seguimiento de los riesgos que emanan de sus actividades es clave para optimizar la generación de valor en función del perfil de riesgos deseado y, así, garantizar la solvencia patrimonial que permita continuar con los planes de negocio definidos.

Los principios básicos en los que se sustenta el sistema de gestión global del riesgo en Grupo Bancaja se fundamentan en las siguientes premisas:

- implicación de la Alta Dirección;
- independencia de la función de control de la función de negocio y generación de los riesgos;
- gestión del riesgo de forma global e integrada;
- utilización de criterios de valoración prudentes y métodos avanzados de medición;
- integración en la gestión de herramientas y modelos avanzados de gestión;
- optimización de los niveles de solvencia del Grupo;

Los elementos fundamentales que el Grupo utiliza en la gestión global del riesgo son:

- políticas y procedimientos, que aseguran que el modelo de gestión de riesgos está integrado en el proceso de toma de decisiones de negocio;
- bases de datos, que cumplen con los criterios de trazabilidad, consistencia y fiabilidad requeridos por el Supervisor;
- herramientas y técnicas avanzadas de gestión: modelos de calificación de riesgo de crédito, que permiten valorar la probabilidad de incumplimiento; modelos de Carteras y Estrés Test, que permiten gestionar y planificar el perfil y el nivel de riesgo de las carteras; herramientas de *pricing*, que permiten optimizar el binomio rentabilida-riesgo; modelos "Value at Risk", que permiten estimar el valor en riesgo, tanto por riesgo de mercado como por riesgo operacional;
- procesos y procedimientos de validación interna que evalúan de forma continuada en el tiempo el funcionamiento de los modelos;
- auditorías internas que garantizan la integridad y la adecuada calidad de los datos;
- informes periodicos a la Dirección de todas las métricas en las que se fundamenta la gestión global del riesgo, para permitir la toma de decisiones y la puesta en marcha de acciones de mejora.

Durante el ejercicio de 2009, Grupo Bancaja ha continuado trabajando en la adaptación de sus políticas y procesos de riesgos a la díficil coyuntura económica que, partiendo de 2008, se ha mantenido a lo largo de todo el ejercicio. Una parte de estas medidas han ido dirigidas al aumento de la eficiencia de los procesos de seguimiento y recuperación de riesgo de crédito; y otras, a la mejora efectiva de la situación de líquidez del Grupo impulsando el incremento de los recursos ajenos minoristas y colocando en mercado emisiones a largo plazo utilizando para ello las medidas gubernamentales adoptadas a finales de 2008.

Esto se ha traducido por un lado en una eficaz contención de la morosidad, que se ha mantenido así como el nivel de fondos de cobertura, en unos niveles adecuados en línea con los del sector; y de otro, en una mejora sustancial de la posición neta de liquidez y de la gestión de la curva de vencimientos mayoristas, garantizando además la disponibilidad de activos líquidos suficientes para cubrir los vencimientos del próximo ejercicio.

En la Nota 29 de la memoria consolidada se desarrolla convenientemente la gestión y los principales indicadores de los riesgos mencionados.

### 7.1.2.5 Otras informaciones

Grupo Bancaja cuenta a cierre de ejercicio con una red de 1.578 oficinas repartidas por toda España, y un total de 8.148 empleados relacionados con la actividad bancaria.

La cartera neta de clientes crece en 225.000 clientes, el Grupo cuenta con más de 3,5 millones de clientes a cierre de ejercicio.

Bancaja se consolida como tercera caja de ahorros y sexto grupo financiero español.

### 7.1.2.6 Investigación y desarrollo

En el curso del año 2009, los objetivos de Bancaja en el ámbito de la tecnología se centraron en mejorar la calidad de servicio a sus clientes, incrementando la eficiencia operativa. Un aspecto clave de la actividad fue dar soporte a todas las tareas derivadas de la propuesta "El Compromiso Bancaja".

Específicamente, y de conformidad con las nuevas circunstancias económicas y de negocio, se han desarrollado un conjunto de proyectos orientados a:

- mejorar los entornos de gestión de riesgo;
- mejorar la calidad de los servicios de medios de pago, y más específicamente en la detección y gestión del fraude;
- despliegue de herramientas de trabajo en grupo y trabajo remoto;
- nuevas funcionalidades en las herramientas de gestión comercial;

### 7.1.2.7 Hechos posteriores al cierre

En el marco institucional, el 14 de enero de 2010 se celebró la Asamblea General constituyente, que daba fin al proceso de renovación parcial de los órganos de gobierno de Bancaja. En la citada reunión, se cubrieron las vacantes en el Consejo de Administración y en la Comisión de Control. Finalizada la Asamblea, el Consejo de Administración y la Comisión de Control, en sendas sesiones extraordinarias, eligieron los cargos vacantes de ambos órganos.

La nueva composición de los órganos de gobierno, resultante del proceso de renovación de cargos, puede consultarse en el apartado de información institucional del informe anual 2009.

### 7.1.2.8 Perspectiva

Las principales economías mundiales: Estados Unidos, los países de la Unión Europea, Japón y las potencias emergentes, han dado muestras en los últimos meses de un claro cambio de tendencia en la aguda recesión que ha caracterizado 2009. Estas muestras de recuperación que deben confirmarse, en cualquier caso, se manifestarán de forma más retrasada en España, como consecuencia fundamentalmente del deteriorado mercado laboral, con elevadas tasas de desempleo, y de la necesidad de mejorar la competitividad de una parte del tejido productivo.

En nuestro país, los elementos más dinámicos serán, durante algún tiempo, los procedentes de la demanda exterior, debido al despegue de países importadores y, en menor medida, el mantenimiento del consumo público y la mejora de determinados sectores de la actividad económica. Pero el auténtico crecimiento estable y fuerte no se producirá hasta que se sustituya el consumo público por el consumo privado, cambio que se materializará tras la mejora en las expectativas de los agentes económicos.

De la evolución de los indicadores económicos puede deducirse, si no un cambio de ciclo, al menos un punto de inflexión en el transcurso de la recuperación económica, que de no producirse graves y constantes trastornos durante el presente año, irá consolidándose progresivamente.

Con todo, el sistema financiero habrá de hacer frente a nuevos retos, como el crecimiento de la morosidad (aunque a ritmo más lento), la estrechez de los márgenes, la reducción de los apoyos de los Bancos Centrales y la devolución de las ayudas.

En este horizonte, Grupo Bancaja encara el ejercicio 2010 con sólidos ratios estructurales, priorizando sus esfuerzos a la fidelización y rentabilización de la base de clientes, manteniendo el enfoque de diferenciación y notoriedad mediante la continuidad de la estrategia de marca, y priorizando la calidad, solvencia y rentabilidad sobre el crecimiento, para consolidar su liderazgo en la Comunidad Valenciana y mantener su condición de entidad de referencia en el sector financiero español.

### 7.1.2.9 Informe anual de gobierno corporativo

## INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO

Ejercicio 2009
Caja de ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja

Este Informe ha sido objeto de comunicación a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) mediante el sistema CIFRADOC como "hecho relevante" y se encuentra disponible, en ese formato, en la página web de la propia CNMV y en el apartado de Información para inversores de la web de Bancaja.

Para facilitar su lectura, se ha optado por incluir en el presente documento las notas aclaratorias que aparecen recogidas en el epígrafe K del informe remitido a la CNMV, a continuación de los cuadros y epígrafes a los que las mismas se refieren. Asimismo, se han suprimido los apartados no contestados por ser los exigidos a las Cajas de Ahorros que emitan cuotas participativas.

En ningún caso, los citados cambios en la distribución de la información afectan al contenido y literalidad del documento remitido a la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

## A. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

### A.1. Asamblea general

#### A.1.1. Identifique a los miembros de la Asamblea General e indique el grupo al que pertenecen cada uno de los consejeros generales:

Ver Addenda

#### A.1.2. Detalle la composición de la Asamblea General en función del grupo al que pertenecen:

| Grupo al que pertenecen | Número de consejeros generales | % sobre el total |
|---|---|---|
| Corporaciones Municipales (*) | 48 | 24,623 |
| Impositores | 66 | 33,166 |
| Entidad Fundadora | 10 | 5,025 |
| Empleados | 24 | 12,060 |
| Generalitat Valenciana (*) | 49 | 25,126 |
| **TOTAL** | **197** | **100,000** |

(*) Estatutariamente son 50 el número de consejeros generales en el grupo de Corporaciones Municipales y en el de Generalitat Valenciana. Al cierre del ejercicio 2009 existían dos vacantes en el grupo de Corporaciones por el fallecimiento de D. Amado Damaret Puig y por la renuncia de D. Emilio Folch Esteve, y otra vacante en el grupo de Generalitat por el fallecimiento de D. Enrique Martinavarro Dealbert. De acuerdo con el punto 15.3 de los Estatutos, "si se produjera alguna vacante en la Asamblea General y no hubiera suplentes, dicho puesto permanecerá sin cubrir hasta el siguiente proceso electoral".

### A.1.3. Detalle las funciones de la Asamblea General.

Sin perjuicio de las facultades generales de gobierno, corresponden de forma especial a la Asamblea General las siguientes funciones:

1. El nombramiento de los Vocales del Consejo de Administración y de los miembros de la Comisión de Control.
2. La aprobación y modificación de los Estatutos Sociales y Reglamento del Procedimiento Regulador del Sistema de Designación y Elección de los Órganos de Gobierno, también denominado Reglamento de Procedimiento, por los que se haya de regir la Entidad.
3. La fusión, escisión, cesión global del activo y del pasivo, disolución y liquidación de la Entidad.
4. La confirmación del nombramiento y revocación del Director General a propuesta del Consejo de Administración, en sesión que habrá de celebrarse dentro del plazo de un mes a partir del acuerdo de nombramiento y, en su caso, de la revocación.
5. La definición anual de las líneas generales del plan de actuación de la entidad, para que pueda servir de base a la labor del Consejo de Administración y de la Comisión de Control.
6. La aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, de las Cuenta Anuales, así como de la aplicación de los excedentes a los fines propios de la Caja de Ahorros.
7. La creación y disolución de las Obras Benéfico-Sociales, la aprobación de sus presupuestos anuales y de la gestión y liquidación de los mismos.
8. La concesión, a propuesta del Consejo de Administración, de la Medalla de Honor de la entidad y del título de Consejero de Honor.
9. Entender y pronunciarse en segunda y definitiva instancia, a través de una Comisión Delegada elegida por la propia Asamblea, acerca de las impugnaciones presentadas contra resoluciones o acuerdos tomados por el órgano competente en primera instancia, en ejercicio de la función de vigilancia y comprobación de los procesos de elección y designación de los miembros de los Órganos de Gobierno que le atribuye el apartado 7 del artículo 70 de los Estatutos.
10. Acordar la separación del cargo de los miembros de los Órganos de Gobierno en el supuesto que se contempla en el artículo 15, apartado f) de los Estatutos.
11. Designar auditores a propuesta del Consejo de Administración y autorizar la emisión de cuotas participativas, decidiendo sobre la retribución de las mismas.
12. Cualesquiera otros asuntos que se sometan a su consideración por los órganos facultados al efecto.

### A.1.4. Indique si existe reglamento de la Asamblea General. En caso afirmativo, realice una descripción del contenido del mismo:

SI ☒ NO ☐

Ver Addenda

## A.1.5. Indique las normas relativas al sistema de elección, nombramiento, aceptación y revocación de los consejeros generales.

Los consejeros generales deberán reunir los siguientes requisitos:

a) Ser persona física, de reconocida honorabilidad comercial y profesional, mayor de edad y no estar incapacitado.

b) Tener la residencia habitual en la región o zona de actividad de la Caja.

c) No estar incurso en las incompatibilidades establecidas legalmente.

El sistema de elección y nombramiento de los consejeros generales se detalla exhaustivamente en los artículos 6 a 47, inclusive, del Reglamento del procedimiento regulador del sistema de designación y elección de los Órganos de Gobierno de la Caja. Por su extensión no se reproducen, pudiendo ser consultados íntegramente en la página web de Bancaja.

Los consejeros generales son nombrados por un período de seis años, pudiendo ser reelegidos, siendo el período máximo de ejercicio del cargo, de forma continuada o interrumpida, de doce años, sea cual sea la representación que se ostente, sin perjuicio de que, transcurridos ocho años desde el cese en el cargo, podrán ser nuevamente elegidos.

La renovación de los miembros de los Órganos de Gobierno será acometida por mitades, cada tres años, respetando siempre la proporcionalidad de las representaciones que conformen los diferentes Órganos de Gobierno.

La aceptación se formula en documento estandarizado y personalizado en el que constan, entre otras, las siguientes manifestaciones:

a) La aceptación del cargo.

b) La declaración del cumplimiento de los requisitos legales y de que no incurre en incompatibilidad alguna.

c) La autorización a Bancaja para la utilización de sus datos en cumplimiento de la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal.

Cesarán en el ejercicio de sus cargos única y exclusivamente en alguno de los siguientes supuestos:

a) Por cumplimiento del plazo para el que fueron designados o del período máximo de ejercicio del cargo.

b) Por renuncia.

c) Por defunción o declaración de fallecimiento o ausencia legal.

d) Por la pérdida de cualquiera de los requisitos exigidos para la designación.

e) Por incurrir en incompatibilidad sobrevenida.

f) Por acuerdo de separación adoptado por la Asamblea General, si se apreciara justa causa. Se entenderá que existe justa causa cuando se incumplan los deberes inherentes al cargo o, con su actuación pública o privada, se perjudique el prestigio, buen nombre o actividad de la Caja.

### A.1.6. Indique las normas relativas a la constitución y quórum de asistencia de la Asamblea General.

La Asamblea General precisará, para su válida constitución, la asistencia de la mayoría de sus miembros en primera convocatoria. La constitución en segunda convocatoria será válida cualquiera que sea el número de asistentes, salvo en los supuestos de quórum reforzado. En ningún caso se admitirá la representación por otro consejero o por tercera persona, sea física o jurídica.

### A.1.7. Explique el régimen de adopción de acuerdos en la Asamblea General.

Los acuerdos de la Asamblea General se adoptarán por mayoría simple de votos de los concurrentes, excepto en los supuestos que se contemplan en las facultades 2), 3) y 10), reseñadas en el apartado A.1.3., en los que se requerirá, en todo caso, la asistencia de la mayoría de los miembros, siendo necesario, además, como mínimo, el voto favorable de dos tercios de los asistentes.

Las votaciones serán siempre a mano alzada o por cualquier otro sistema que permita la identificación del sentido del voto. Cuando se trate de elección de personas, las votaciones serán secretas, excepto si hubiese una sola candidatura, en cuyo caso el Presidente podrá proponer el voto a mano alzada, debiendo aprobarse este procedimiento sin voto en contra alguno.

Cada Consejero General tendrá derecho a un voto. Los acuerdos válidamente adoptados obligan a todos los Consejeros Generales, incluidos los disidentes y ausentes.

### A.1.8. Explique las reglas relativas a la convocatoria de las reuniones de la Asamblea General y especifique los supuestos en los que los consejeros generales podrán solicitar la convocatoria de la Asamblea General.

La convocatoria de las sesiones de la Asamblea General, tanto ordinarias como extraordinarias, se hará por el Consejo de Administración y se publicará en el Diari Oficial de la Comunitat Valenciana con quince días de antelación como mínimo a su celebración. También deberá publicarse en, al menos, uno de los periódicos de mayor circulación de cada una de las provincias de Valencia y Castellón y en el Boletín Oficial del Registro Mercantil. La convocatoria expresará la fecha, lugar, hora y orden del día, así como la fecha, lugar y hora de reunión de la segunda convocatoria. Entre la primera y segunda convocatoria deberá mediar, al menos, una hora de diferencia.

El Consejo de Administración convocará sesión extraordinaria de la Asamblea General siempre que lo estime conveniente a los intereses de la Caja, debiendo hacerlo también a petición de un tercio de los miembros de la propia Asamblea o por acuerdo de la Comisión de Control. En los dos últimos casos, el acuerdo del Consejo de Administración se adoptará dentro del término máximo de siete días a partir de la presentación de la petición.

## A.1.9. Indique los datos de asistencia en las Asambleas Generales celebradas en el ejercicio:

**DATOS DE ASISTENCIA**

| Fecha Asamblea General | % de presencia física | % de voto a distancia (*) | Total |
|---|---|---|---|
| 25-03-2009 | 89,94 | 0 | 90 |
| 26-11-2009 | 89,39 | 0 | 89 |

(*) El voto a distancia no está reconocido estatutariamente.

## A.1.10. Detalle la relación de acuerdos adoptados durante el ejercicio en las Asambleas Generales.

**1) Asamblea ordinaria 25-03-2009:**

Aprobación de las siguientes propuestas:

- Las cuentas anuales (Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria) y el Informe de gestión, tanto individuales como consolidados del ejercicio 2009.
- La gestión del Consejo de Administración.
- La aplicación del resultado.
- Obra benéfico-social:
  - Gestión y liquidación del presupuesto del ejercicio 2008.
  - Presupuesto para 2009.
  - Modificación de los artículos 7, 22 y 28 de los Estatutos de la Fundación Bancaja.

**2) Asamblea ordinaria 26-11-2009:**

- Aprobación de las líneas generales del plan de actuación de la Entidad para el año 2010.
- Nombramiento de auditores de cuentas.
- Obra Benéfico-Social:
  - Modificación de los artículos 8, 18 y 23 de los Estatutos de la Fundación Caja Castellón.

## A.1.11. Identifique la información que se facilita a los consejeros generales con motivo de las reuniones de la Asamblea General. Detalle los sistemas previstos para el acceso a dicha información.

**Documentación:**

a) Quince días hábiles antes de la Asamblea General, queda depositada en el domicilio social y en la sede operativa central de la Caja, a disposición de los Consejeros Generales, la documentación relativa a los asuntos a tratar.

Además, se incluye en la página web el texto de todas las propuestas de acuerdos formuladas por el Consejo de Administración en relación con los puntos del orden del día, salvo que, tratándose de propuestas para las que la Ley o los Estatutos no exijan su puesta a disposición de los consejeros generales desde la fecha de la convocatoria, el Consejo de Administración considere que concurren motivos justificados para no hacerlo.

En el momento de acceder al local donde se celebre la reunión de la Asamblea General, se facilita a los asistentes el texto íntegro de las propuestas de acuerdos que se someterán a la aprobación de la Asamblea General.

b) Sin perjuicio de lo previsto en la normativa legal y en el Reglamento de la Asamblea, desde la fecha del anuncio de convocatoria se incorpora a la página web de la Caja, además, aquella información que se estime conveniente para facilitar la asistencia de los consejeros generales a la Asamblea y su participación en ella, incluyendo:

- Información sobre el lugar donde vaya a celebrarse la Asamblea, describiendo en su caso la forma de acceso a la sala.

- Información, en su caso, sobre sistemas o procedimientos que faciliten el seguimiento de la Asamblea, tales como mecanismos de traducción simultánea, difusión a través de medios audiovisuales, informaciones en otros idiomas, etc.

**Acceso a la Información:**

a) Desde el momento en que tiene lugar la publicación del anuncio de la convocatoria de la Asamblea General y hasta el séptimo día hábil anterior al previsto para la celebración de la misma en primera convocatoria, cualquier Consejero General puede solicitar por escrito al Presidente de la Caja las informaciones o aclaraciones que estime precisas, o formular por escrito las preguntas que estime pertinentes sobre las propuestas comprendidas en el orden del día de la Asamblea, publicado con el anuncio de la convocatoria de ésta.

El Presidente estará obligado a facilitar por escrito, hasta el día de celebración de la Asamblea General, las informaciones o aclaraciones solicitadas, así como a responder también por escrito a las preguntas formuladas.

b) Durante la celebración de la Asamblea General, los Consejeros Generales podrán solicitar verbalmente las informaciones o aclaraciones que consideren convenientes acerca de las propuestas comprendidas en el orden del día y, en caso de no ser posible satisfacer el derecho del Consejero General en ese momento, el Presidente estará obligado a facilitar esa información por escrito dentro de los treinta días hábiles siguientes al de la terminación de la Asamblea.

c) El Presidente estará obligado a proporcionar la información solicitada al amparo de los dos apartados anteriores, salvo en los casos en que el Consejo considere que la publicidad de la información solicitada perjudica los intereses sociales.

Si la información solicitada afecta a los datos de carácter personal de clientes, consejeros, empleados o terceros, el interesado deberá justificar que la necesita para el ejercicio de su cargo, respetando la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

### A.1.12. Detalle los sistemas internos establecidos para el control del cumplimiento de los acuerdos adoptados en la Asamblea General.

Estatutariamente, el Consejo de Administración tiene asignada la responsabilidad de ejecutar y hacer ejecutar los acuerdos de la Asamblea General. Trimestralmente, el Consejo debe informar a la Comisión de Control sobre el cumplimiento de las líneas generales de actuación aprobadas por la Asamblea.

El Presidente de la Comisión de Control recibe copia de las actas del Consejo de Administración y de la Comisión Ejecutiva en un plazo máximo de 10 días hábiles desde la fecha de celebración de cada una de las sesiones que celebran dichos órganos.

Asimismo, la Comisión de Control emite un informe a la Asamblea General, con periodicidad semestral, en el que se analiza la gestión económica y financiera de la entidad y de su Obra Social, así como del cumplimiento de los acuerdos de la Asamblea.

Además de estos sistemas establecidos estatutariamente, desde la Secretaría General de la entidad se ejercen controles internos de seguimiento del cumplimiento de acuerdos.

### A.1.13. Indique la dirección y modo de acceso al contenido de gobierno corporativo en su página web.

www.bancaja.es

La información corporativa de la Entidad se encuentra disponible, desde el ejercicio 2004, en la página web www.bancaja.es, dentro del apartado específico “Información para inversores”. Dicho apartado ha sido elaborado de conformidad con las prescripciones técnicas exigidas a las sociedades anónimas cotizadas en la Orden ECO/3722/2003, de 26 de diciembre, desarrollada a través de la Circular 1/2004, de 17 de marzo, e incluye los contenidos, tanto obligatorios como voluntarios, que recoge la Ley 26/2003, de 17 de julio, la Orden ECO/354/2004, de 17 de febrero, y la Circular 2/2005, de 21 de abril, para las Cajas de Ahorros que emitan valores admitidos a negociación.

Durante el presente ejercicio se han realizado las actualizaciones correspondientes de la información publicada en la web.

El apartado “Información para inversores” se ha elaborado bajo criterios de claridad, veracidad, accesibilidad y gratuidad, ofreciendo la más completa y actualizada información de la entidad. Para facilitar el acceso a sus contenidos, este apartado se ha estructurado en tres epígrafes, denominados: Información general, Información económico-financiera y Gobierno corporativo.

## A.2. Consejo de Administración

### A.2.1. Complete el siguiente cuadro con los miembros del Consejo:

| Nombre | Cargo en el Consejo | Grupo al que pertenece |
|---|---|---|
| José Luís Olivas Martínez | Presidente | Generalitat Valenciana |
| Antonio J. Tirado Jiménez | Vicepresidente 1º | Generalitat Valenciana |
| Arturo Virosque Ruiz | Vicepresidente 2º | Corporaciones Municipales |
| Pepa Martí Puig | Vicepresidenta 3ª | Impositores |
| José María Cataluña Oliver | Vicepresidente 4º | Corporaciones Municipales |

Continúa...

| Nombre | Cargo en el Consejo | Grupo al que pertenece |
|---|---|---|
| Eduardo Montesinos Chilet | Vicepresidente 5º | Generalitat Valenciana |
| Ángel D. Villanueva Pareja | Secretario Consejero | Impositores turno extraordinario |
| Vicente Montesinos Vernetta | Vicesecretario | Corporaciones Municipales |
| Ángel A. Álvarez Martín | Consejero | Corporaciones Municipales |
| Rafael Ferrando Giner | Consejero | Generalitat Valenciana |
| Francisco V. Gregori Gea | Consejero | Impositores |
| Ana Llanos Herce Collado | Consejera | Impositores turno extraordinario |
| María Teresa Montañana Latorre | Consejera | Impositores |
| Rafael Francisco Oltra Climent | Consejero | Entidad Fundadora |
| Ernesto Pascual Escandell | Consejero | Empleados |
| Remigio Pellicer Segarra | Consejero | Generalitat Valenciana |
| María del Rocío Peramo Sánchez | Consejera | Impositores |
| Juan Antonio Pérez Eslava | Consejero | Empleados |
| Matilde Soler Soler | Consejera | Impositores |
| Ana Torres Valero | Consejera | Corporaciones Municipales |

| Número total | 20 |
|---|---|

## Detalle la composición del Consejo de Administración en función del grupo al que pertenecen:

| Grupo al que pertenecen | Número de miembros del Consejo | % sobre el total |
|---|---|---|
| Corporaciones Municipales | 5 | 25,000 |
| Impositores | 7 | 35,000 |
| Personas o Entidad Fundadora | 1 | 5,000 |
| Empleados | 2 | 10,000 |
| Generalitat Valenciana | 5 | 25,000 |
| **TOTAL** | **20** | **100,000** |

## Indique los ceses que se hayan producido durante el período en el Consejo de Administración:

Ninguno

## A.2.2. Detalle brevemente las funciones del Consejo de Administración, distinguiendo entre las propias y las que han sido delegadas por la Asamblea General:

### Funciones propias

Corresponde al Consejo de Administración, con plenitud de facultades y sin más limitaciones que las legalmente atribuidas a otros Órganos de Gobierno, la administración y gestión de la Entidad, incluida la de su obra benéfico-social, y la representación en juicio y fuera de él, en todos los asuntos de su giro y tráfico.

### Funciones delegadas por la Asamblea General

- Redistribuir partidas del presupuesto de la Obra Social entre las actividades contempladas en el mismo hasta un máximo del diez por ciento del presupuesto total.
- Emitir empréstitos de toda clase, incluso obligaciones subordinadas, dentro de los límites cuantitativos fijados por la Asamblea General; acordar las condiciones de cada emisión y cuantas decisiones se requieran para ultimarlas.

Indique las funciones indelegables del Consejo de Administración:

- Elevar propuestas a la Asamblea General.
- Delegar funciones en la Comisión Ejecutiva, en el Presidente y en el Director General.
- Formular las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado de la Caja, las cuentas y el informe de gestión consolidados.
- Autorizar operaciones de riesgo y enajenaciones con los altos cargos y personas vinculadas.

## A.2.3. Detalle las funciones asignadas estatutariamente a los miembros del Consejo de Administración.

**1. Presidente del Consejo:**

El Presidente de la Caja presidirá la Asamblea General, el Consejo de Administración, la Comisión Ejecutiva y la Comisión de Obras Sociales. Representará oficialmente a la Caja en todos los actos en que intervenga como tal.

Será elegido, de entre sus miembros, por el Consejo de Administración.

Corresponde estatutariamente, además, al Presidente de la Caja:

a) Convocar las sesiones de los Órganos Colegiados cuya Presidencia ostenta; determinar los asuntos del orden del día y dirigir los debates.

b) Llevar la firma oficial de la Entidad en los asuntos de su competencia.

c) Visar las certificaciones que se expidan de los acuerdos de los Órganos que presida.

d) Disponer lo conveniente, en casos de urgencia, respecto de cualquier asunto de la competencia del Consejo de Administración, de la Comisión Ejecutiva o de la Comisión de Obras Sociales, que no fuere aconsejable diferir, dando cuenta de lo actuado en la primera reunión que celebre el Órgano competente.

e) Autorizar las actas de las sesiones de los Órganos Colegiados que presida.

f) Cumplir y hacer cumplir los acuerdos del Consejo de Administración, de la Comisión Ejecutiva y de la Comisión de Obras Sociales.

Son funciones atribuidas al Presidente por la Asamblea General las relacionadas con el funcionamiento de los Órganos de Gobierno, la auditoría, la transparencia y gobierno corporativo, la defensa del cliente, las relaciones públicas y los medios de comunicación.

Tendrá voto de calidad en las sesiones de los Órganos de Gobierno colegiados cuya presidencia tiene asignada en estos estatutos.

Cualesquiera otras funciones que pudiera atribuirle el Consejo de Administración deberán ser sometidas a la confirmación de la Asamblea General.

**2. Vicepresidentes del Consejo:**

Sustituir al Presidente, por su orden, en caso de ausencia, vacante o enfermedad.

**3. Secretario del Consejo:**

Corresponde al Secretario, estatutaria y reglamentariamente, velar por la legalidad formal y material de las actuaciones del Consejo, así como convocar sus sesiones en nombre del Presidente.

Las actas llevarán la firma del Secretario de la sesión del Consejo de Administración con el visto bueno del Presidente y se extenderán o transcribirán al libro de actas.

Las certificaciones de los acuerdos serán autorizadas por el Secretario del Consejo de Administración o por el Vicesecretario, en su caso, con el visto bueno del Presidente o de quien le sustituya en sus funciones.

El Secretario tendrá, a su vez, la facultad de elevar a público los acuerdos adoptados.

**4. Vicesecretario del Consejo:**

Sustituir al Secretario en sus ausencias.

## A.2.4. Indique, en el caso de que existan, las facultades que tienen delegadas los miembros del Consejo y el Director General:

**MIEMBROS DEL CONSEJO**

| Nombre | Breve descripción |
|---|---|
| Presidente | Las establecidas en el art. 72 de los estatutos |
| Resto de miembros del Consejo | No tienen delegadas facultades |

**DIRECTOR GENERAL**

| Nombre | Breve descripción |
|---|---|
| Aurelio Izquierdo Gómez | Las establecidas en el art. 77 de los estatutos |

## A.2.5. Indique las normas relativas al sistema de elección, nombramiento, aceptación, reelección, cese y revocación de los miembros del Consejo. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

a) Las normas relativas al sistema de elección están recogidas en los artículos 48 y 53 del Reglamento de procedimiento.

Los artículos citados en el presente apartado y posteriores no se reproducen por su extensión, pero pueden ser consultados íntegramente en la página web de la Caja.

b) Las normas relativas al sistema de nombramiento están recogidas en los artículos 48 bis a 52 del Reglamento de procedimiento.

Los órganos competentes en los procedimientos electorales son:

- La Asamblea General.
- La Comisión Electoral, que coincide en su composición con la Comisión de Control, ya que por normativa legal en los procesos electorales se constituye, a instancias del Consejo, en Comisión Electoral, integrándose en ésta, además, un representante de la Generalitat Valenciana.
- La Comisión Delegada de la Asamblea General, a la que le corresponde entender y pronunciarse en segunda y definitiva instancia acerca de las impugnaciones presentadas contra resoluciones o acuerdos adoptados en primera instancia, en materia de vigilancia y comprobación de los procesos de elección y designación de los Órganos de Gobierno.

Los trámites y criterios a emplear están recogidos en los artículos 26.1), 26.9) y 70.7) de los Estatutos y en los artículos 2 a 5 y 48 bis a 52 del Reglamento de Procedimiento.

c) La aceptación se formaliza de forma expresa y verbal en la primera sesión del Consejo al que asiste el administrador, constando en acta dicha aceptación. Posteriormente, mediante uno de los procedimientos alternativos establecidos en el artículo 142 del Registro Mercantil, se procede a su inscripción formal.

d) Las normas relativas a la reelección están recogidas en los artículos 14 y 38 de los Estatutos sociales.

e) El cese está contemplado en los artículos 15 y 39 de los Estatutos sociales.

f) Las normas relativas a la revocación están recogidas en los artículos 15 y 26.10) de los Estatutos sociales.

### A.2.6. ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?

SI ☐ NO ☒

### Explique el régimen de adopción de acuerdos en el Consejo de Administración, señalando al menos el quórum mínimo de asistencia y el tipo de mayorías precisos para adoptar los acuerdos:

**ADOPCIÓN DE ACUERDOS**

| Descripción del acuerdo | Quórum (%) | Tipo de Mayoría |
|---|---|---|
| Acuerdo no cualificado | 51,00 - La mitad más uno | Mayoría simple de los asistentes |
| Acuerdo cualificado | 51,00 - La mitad más uno | Mayoría absoluta de los miembros |

### A.2.7. Detalle los sistemas internos establecidos para el control del cumplimiento de los acuerdos adoptados en el Consejo.

Además de los procedimientos detallados en el apartado A.1.12., el Consejo de Administración recibe la siguiente información periódica:

- De la gestión presupuestaria se informa mensualmente.
- Del cumplimiento de las líneas generales del Plan de actuación se informa trimestralmente, dando cuenta del cumplimiento a la Comisión de Control.
- De las facultades delegadas existe un plan de información periódica aprobado por el Consejo de Administración el 21 de diciembre de 2005.

### A.2.8. Indique si existe reglamento del Consejo de Administración. En caso afirmativo, describa su contenido:

SI ☒ NO ☐

Ver Addenda

### A.2.9. Explique las reglas relativas a la convocatoria de las reuniones del Consejo.

El Consejo se reúne en sesión ordinaria, al menos, cada dos meses, y con carácter extraordinario siempre que lo considera necesario el Presidente.

Las sesiones deben convocarse por el Presidente con dos días de antelación, como mínimo. La convocatoria se remite a cada miembro mediante comunicación escrita, telegrama, telefax, carta certificada, correo electrónico o cualquier otro medio electrónico, informático o telemático que garantice su recepción. En ella se hace constar el orden del día, así como la fecha, lugar y hora de la sesión en primera y segunda convocatoria, y solamente pueden tratarse aquel o aquellos asuntos para los cuales han sido expresamente convocados. No obstante, para asuntos excepcionalmente urgentes e importantes, la convocatoria puede hacerse sin limitación de plazo, si bien debe realizarse en condiciones que permitan asegurar la recepción por todos los Vocales.

### A.2.10. Determine los supuestos en los que los miembros del Consejo podrán solicitar la convocatoria de las reuniones del Consejo.

La convocatoria de las reuniones del Consejo se puede solicitar a petición de, al menos, un tercio de sus miembros.

La petición de celebración del Consejo ha de contener, para ser atendida, el orden del día de la convocatoria.

### A.2.11. Indique el número de reuniones que ha mantenido el Consejo de Administración durante el ejercicio.

| | |
|---|---|
| Número de reuniones del Consejo | 13 |

## A.2.12. Identifique la información que se facilita a los miembros del Consejo con motivo de las reuniones del Consejo de Administración. Detalle los sistemas previstos para el acceso a dicha información.

**Información facilitada:**

Los consejeros tienen a su disposición en la Secretaría General, dos días hábiles antes de la sesión, la información sobre los asuntos comprendidos en el orden del día y sobre los acuerdos que se someten a deliberación en la sesión, salvo supuestos de urgencia.

Cualquier información adicional que precisen debe ser solicitada a través del Presidente, del Director General o de la Secretaría General, absteniéndose de solicitarla directamente a los ejecutivos de la Entidad o del Grupo.

**Sistemas previstos para el acceso:**

Con el fin de salvaguardar la confidencialidad y secreto de los asuntos tratados en las sesiones del Consejo de Administración, la documentación que se facilita a los consejeros en las sesiones debe quedar en la Caja para, una vez finalizada la reunión, ser guardada en un archivador personalizado para cada consejero, que puede ser consultado, cuantas veces se desee, en la Secretaría General de la Entidad.

Si un consejero necesita conservar en su poder alguno de los documentos facilitados en las sesiones, debe justificarlo al Presidente, quien puede denegarlo exclusivamente por razones de interés social.

## A.2.13. Identifique al presidente y vicepresidente/s ejecutivos, en su caso, y al Director General y asimilados (*):

| Nombre | Cargo |
|---|---|
| Aurelio Izquierdo Gómez | Director General |
| Juan Zurita Marqués | Director General Adjunto |
| Pedro Vázquez Fernández | Director General Adjunto |
| José Cortina Orrios | Director General Adjunto |

(*) No existe el cargo de Presidente ejecutivo, ni el de Vicepresidente ejecutivo.

## A.2.14. Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los miembros del Consejo, para ser nombrado Presidente del Consejo.

SI ☐ NO ☒

## A.2.15. Indique si el Presidente del Consejo tiene voto de calidad.

SI ☒ NO ☐

### Materias en las que existe voto de calidad

Tiene voto de calidad en las sesiones de los Órganos de Gobierno colegiados cuya Presidencia le ha sido asignada por los Estatutos.

### A.2.16. Indique si las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su formulación al Consejo están previamente certificadas:

SI ☐ NO ☒

### Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la entidad, para su formulación por el Consejo.

| Nombre | Cargo |
|---|---|
| -- | -- |

Nota: El Director del Área Financiera firma la propuesta de formulación de cuentas anuales al Consejo de Administración.

Los administradores firman las cuentas anuales elevadas a la Asamblea General, para su aprobación.

### A.2.17. Indique si existen los mecanismos establecidos por el Consejo de Administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la Asamblea General con salvedades en el informe de auditoria.

SI ☒ NO ☐

### Explicación de los mecanismos

Los Estatutos de la Entidad contemplan en su artículo 70 que la Comisión de Control tiene atribuida, entre otras, la función de estudiar la censura de cuentas que resuma la gestión del ejercicio y la consiguiente elevación a la Asamblea General del informe que refleje el examen realizado.

Además, la Comisión de Control tiene asumidas las funciones que la normativa asigna a los Comités de Auditoría. Entre estas funciones, se contempla específicamente el establecimiento de relaciones con los auditores externos, con el fin de garantizar la independencia de los mismos y obtener información del desarrollo y resultados de la auditoría de cuentas.

La materialización de esta función se concreta en las dos comparecencias periódicas del auditor externo ante la Comisión, en las que se expone el contenido y alcance de los trabajos desarrollados, así como las observaciones detectadas y la opinión obtenida. La primera, antes de la formulación de cuentas del Consejo de Administración y la segunda cuando se emite el informe especial para el Banco de España y la Carta de Recomendaciones.

Por otra parte, el Departamento de Auditoria Interna, que depende directamente de la Presidencia de la Entidad, rinde informe trimestral de sus actividades al Consejo de Administración y a la propia Comisión de Control.

Las cuentas anuales del Grupo Bancaja han sido presentadas en los tres últimos ejercicios sin ningún tipo de salvedad ni limitación.

### A.2.19. Indique y explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por la Caja para preservar la independencia del auditor, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación de riesgo crediticio.

SI ☒ NO ☐

### Explicación de los mecanismos

El artículo 70 de los Estatutos de la Entidad indica que será competencia de la Comisión de Control el proponer al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Asamblea General, el nombramiento de los auditores de cuentas. Por otra parte, los contactos periódicos con los auditores externos de la Entidad garantizan la inexistencia de situaciones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos.

A nivel operativo, la política seguida por la Entidad en este sentido se basa en el principio de contratación con firmas de reconocido prestigio, garantes de una realización eficiente y segura de los trabajos, y proporcionadoras del valor añadido necesario para la mejora continua del sistema de control interno.

Por otra parte, el Informe Anual del Grupo Bancaja contiene información sobre los honorarios satisfechos a los auditores externos, diferenciando los abonados por la revisión de cuentas anuales de los que corresponden a otros conceptos.

Siguiendo el principio de transparencia, en las actuaciones de la Entidad en los mercados financieros hay establecidos unos cauces de comunicación para asegurar que aquella información que se considera relevante esté a disposición de inversores, bancos de inversión y agencias de rating. El detalle de la información que se pone a disposición está relacionado en la Recomendación 18 del punto J. de este informe.

La selección de los bancos de inversión para las operaciones de captación de fondos en el mercado se realiza de acuerdo con criterios restrictivos, a fin de evitar la intervención de bancos de inversión que puedan tener intereses en varias operaciones españolas y de similares características de forma simultánea en el momento de la salida.

En relación a las Agencias de calificación, la Entidad tiene contratados los servicios de las dos agencias de rating de referencia del mercado internacional, Fitch Ratings y Moody's. La Entidad pone a su disposición con diligencia la información relevante para facilitar que las conclusiones de éstas se elaboren en un marco de independencia.

### A.2.22. ¿Existe Comisión Ejecutiva? En caso afirmativo, indique sus miembros:

SI ☒ NO ☐

**COMISIÓN EJECUTIVA**

| Nombre | Cargo |
|---|---|
| José Luis Olivas Martínez | Presidente |
| Antonio J. Tirado Jiménez | Vicepresidente 1º |
| Arturo Virosque Ruiz | Vicepresidente 2º |
| Pepa Martí Puig | Vicepresidenta 3ª |
| José María Cataluña Oliver | Vicepresidente 4º |
| Ángel D. Villanueva Pareja | Secretario |
| Rafael Ferrando Giner | Vicesecretario |
| Francisco V. Gregori Gea | Vocal |
| Ana Llanos Herce Collado | Vocal |
| Rafael Francisco Oltra Climent | Vocal |
| Juan Antonio Pérez Eslava | Vocal |

## A.2.23. Indique, en su caso, las funciones delegadas y estatutarias que desarrolla la Comisión Ejecutiva.

El Consejo de Administración, en sesión celebrada el 29 de julio de 1998, delegó en la Comisión Ejecutiva las siguientes facultades:

**1. Las estatutarias comprendidas en el artículo 52:**

a) Cumplir y hacer cumplir las disposiciones de los Estatutos, de los Reglamentos y de los acuerdos del Consejo de Administración.

b) Estudiar las propuestas que, sobre inversión de fondos, haga el Director General, proponiendo al Consejo de Administración las inversiones y operaciones que estime más convenientes a los intereses de la Caja.

c) Resolver los asuntos urgentes, dando cuenta al Consejo de Administración.

d) Conceder o denegar, dentro de los límites cuantitativos y condiciones que establezca el Consejo de Administración, los préstamos y créditos de todo orden solicitados a la Entidad.

e) Informar al Consejo de los asuntos que por el mismo se le encomienden y resolver de modo definitivo aquellos otros que, siendo privativos del Consejo, haya delegado para su resolución en la propia Comisión Ejecutiva.

f) Preparar la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como proponer la aplicación de los excedentes a los fines propios de la Caja.

g) Nombrar, suspender y separar a los Directores de Sucursal, empleados administrativos, ayudantes de ahorro y de oficios varios de la plantilla de la Entidad. Resolver, asimismo, sobre expedientes disciplinarios al personal, con sujeción a las normas laborales.

h) Celebrar toda clase de actos y contratos permitidos por las leyes respecto de toda clase de bienes, tanto de naturaleza mueble como inmueble y, en especial, comprar, vender, permutar, rescatar, agrupar, segregar, agregar, parcelar, dividir vertical y horizontalmente y efectuar declaraciones de obra nueva o derruida; disolver comunidades; establecer en los contratos que celebre toda clase de pactos, cláusulas y condiciones; fijar precios con abono o percepción al contado o a plazos, pudiendo al efecto constituir y aceptar condiciones resolutorias expresas; ejercitar derechos de tanteo y retracto y contratar y ejercitar opciones; aceptar bienes en pago o para pago; dar y recibir cantidad en préstamo o crédito; afianzar y conceder avales y garantías; transigir derechos; constituir y retirar depósitos y consignaciones; aceptar donaciones, incluso condicionales y onerosas; aceptar prendas, hipotecas y otras garantías, modificarlas y cancelarlas total o parcialmente; constituir servidumbres activas y pasivas; y autorizar de acuerdo con lo dispuesto en estos Estatutos y para los fines indicados, la firma de las escrituras y documentos públicos y privados que se requieran, con las cláusulas que estime pertinentes.

i) Abrir, movilizar y cancelar cuentas de ahorro, cuentas corrientes y de crédito, a nombre de la Entidad, en el Banco de España, Bancos Oficiales y privados, Cajas de Ahorros, Cooperativas de Crédito y demás entidades financieras.

j) Ordenar la inspección de todos los servicios y disponer que se subsanen las deficiencias que se observen.

k) Delegar parcialmente funciones en las Comisiones Ejecutivas Territoriales, siempre que esté facultada para tal delegación.

**2. Las específicas que el Consejo de Administración le delegue.**

### A.2.24. En el caso de que exista Comisión Ejecutiva, explique el grado de delegación y de autonomía de la que dispone en el ejercicio de sus funciones, para la adopción de acuerdos sobre la administración y gestión de la sociedad.

La Comisión Ejecutiva tiene autonomía dentro de las facultades delegadas, siempre que se ajuste a los planes de gestión y actuación aprobados por la Asamblea General y por el Consejo de Administración.

No obstante, el Consejo de Administración es informado periódicamente de los acuerdos adoptados en la Comisión Ejecutiva.

### A.2.25. Indique, en su caso, si la composición de la Comisión Ejecutiva refleja la participación en el Consejo de los diferentes miembros en función del grupo al que representan.

SI ☐ NO ☒

### En caso negativo, explique la composición de su Comisión Ejecutiva

El art. 48 de los Estatutos establece como norma que en la composición de la Comisión siempre habrá representación de cada uno de los grupos que componen el Consejo de Administración, sin especificar número y porcentajes. Esta composición está condicionada, además, por la limitación legal de que los representantes de designación pública no pueden exceder del 50% del total.

La estructura de la Comisión Ejecutiva por grupos de representación es:

- Corporaciones Municipales: 2 comisionados (18% en Comisión Ejecutiva; 25% en el Consejo de Administración).
- Impositores: 4 comisionados (37% en Comisión Ejecutiva; 35% en el Consejo de Administración).
- Entidad Fundadora: 1 comisionado (9% en Comisión Ejecutiva; 5% en el Consejo de Administración).
- Empleados: 1 comisionado (9% en Comisión Ejecutiva; 10% en el Consejo de Administración).
- Generalitat Valenciana: 3 comisionados (27% en Comisión Ejecutiva; 25% en el Consejo de Administración).

## A.2.26. ¿Existe Comité de Auditoria o sus funciones han sido asumidas por la Comisión de Control?. En el primer caso, indique sus miembros:

**COMITÉ DE AUDITORÍA**

| Nombre | Cargo (*) |
|---|---|
| -- | -- |

(*) Las funciones que la Ley asigna al Comité de Auditoría han sido transferidas estatutariamente a la Comisión de Control.

## A.2.27. Describa, en su caso, las funciones de apoyo al Consejo de Administración que realiza el Comité de Auditoria.

Se describen en el punto A.3.2. de este informe, en relación a la Comisión de Control.

## A.2.28. Indique los miembros de la Comisión de Retribuciones:

**COMISIÓN DE RETRIBUCIONES**

| Nombre | Cargo |
|---|---|
| Ángel D. Villanueva Pareja | Presidente |
| Ángel A. Álvarez Martín | Vocal |
| Eduardo Montesinos Chilet | Vocal |

## A.2.29. Describa las funciones de apoyo al Consejo de Administración que realiza la Comisión de Retribuciones.

El Reglamento de la Comisión de Retribuciones detalla, en su artículo 2, que sus funciones son:

1. Informar al Consejo sobre la política general de retribuciones e incentivos para el personal directivo de primer nivel y para el presidente ejecutivo, en su caso. Se entiende por primer nivel directivo el Director General, los Directores de Área, los Directores de Unidades Territoriales, de Unidades de Negocio y de División y los Directores Generales, o asimilados, de las sociedades participadas con la mayoría del capital social.

2. Informar al Consejo sobre las dietas por asistencia a reuniones y desplazamiento para los miembros de los Órganos de Gobierno, Comisiones Delegadas y Órganos de apoyo de la Caja y para los consejeros de las empresas participadas con la mayoría del capital social.

## A.2.30. Indique los miembros de la Comisión de Inversiones:

**COMISIÓN DE INVERSIONES**

| Nombre | Cargo |
|---|---|
| Arturo Virosque Ruiz | Presidente |
| José María Cataluña Oliver | Vocal |
| Pepa Martí Puig | Vocal |

## A.2.31. Describa las funciones de apoyo al Consejo de Administración que realiza la Comisión de Inversiones.

La función de la Comisión de Inversiones consiste en informar al Consejo sobre las inversiones y desinversiones de carácter estratégico y estable que efectúa la Caja, ya sea directamente o a través de entidades de su mismo grupo, así como sobre la viabilidad financiera de las citadas inversiones y su adecuación a los presupuestos y planes estratégicos de la Caja.

De acuerdo con lo indicado en el Reglamento de la Comisión de Inversiones, se consideran pertenecientes a un mismo grupo las entidades que reúnen los requisitos establecidos en el art. 4 de la Ley del Mercado de Valores.

La Comisión debe remitir anualmente al Consejo de Administración un informe en el que, al menos, se incluya un resumen de dichas inversiones. El informe anual de la Comisión contiene la relación y sentido de los informes emitidos por la misma.

Para la Comisión de Inversiones, según se dispone en su Reglamento, se entiende como estratégica la adquisición o venta de cualquier participación significativa de cualquier sociedad o la participación en proyectos empresariales con presencia en la gestión o en sus Órganos de Gobierno. Asimismo, se entiende por participación significativa en una sociedad, aquella que iguale o supere el 3% de los recursos propios de la Caja y los incrementos o disminuciones posteriores de participación que igualen o superen el 1% de los recursos propios de la Caja, en ambos casos sin considerar los del Grupo.

Se consideran proyectos empresariales con presencia en la gestión o en sus Órganos de Gobierno aquellas inversiones en capital que impliquen toma de control de la sociedad y superen el 3% de los recursos propios de la Caja, igualmente sin considerar los del Grupo.

El presidente del Consejo de Administración puede someter a la Comisión aquellas inversiones y desinversiones que, sin reunir los requisitos y características previstos en los párrafos anteriores, considere estratégicas para la Caja.

## A.2.33. ¿Existe/n órgano/s específicos que tiene/n asignada la competencia para decidir la toma de participaciones empresariales? En caso afirmativo, indíquelos:

SI ☒ NO ☐

| Órgano/s que tiene/n asignada la competencia para decidir la toma de participaciones empresariales | Observaciones |
|---|---|
| Consejo de Administración | Cuando las inversiones se consideren estratégicas y estables, según se describe en el apartado A.2.31, se requiere informe previo de la Comisión de Inversiones. |
| Comisión Ejecutiva | Inversiones que no alcancen los límites citados en el apartado anterior. |

A.2.34. En su caso, indique qué exigencias procedimentales o de información están previstas para llegar a acuerdos que impliquen toma de participaciones empresariales.

Las inversiones, además de cumplir los principios de viabilidad económica, deben ajustarse a los objetivos generales de la Entidad, que se plasman en sus presupuestos y planes estratégicos.

Instrumentalmente, las operaciones se presentan a los órganos de decisión previo informe del departamento correspondiente, que está a disposición de los consejeros dos días hábiles antes de celebrar la sesión del órgano que debe adoptar la decisión.

Adicionalmente, y en las inversiones descritas en el apartado A.2.31, se aportará el preceptivo informe de la Comisión de Inversiones.

A.2.36. Indique, en su caso, los demás órganos delegados o de apoyo creados por la Caja:

No existen otros órganos delegados o de apoyo.

## A.3 Comisión de Control

A.3.1. Complete el siguiente cuadro sobre los miembros de la Comisión de Control:

**COMISIÓN DE CONTROL**

| Nombre | Cargo | Grupo al que representa |
|---|---|---|
| Evaristo Muñoz Martí | Presidente | Corporaciones Municipales |
| José Ramón Serrano Santamáns | Secretario | Generalitat Valenciana |
| Santiago Bou Cabedo | Vocal | Impositores |
| Juan Francisco Delgado Torres | Vocal | Impositores |
| Emilio Domínguez Trull | Vocal | Empleados |
| José Falomir Martínez | Vocal | Corporaciones Municipales |
| José Rafael García-Fuster y González-Alegre | Vocal | Generalitat Valenciana |
| José Ángel Hidalgo Pitarch | Vocal | Impositores |
| José Antonio Muñoz Morales | Vocal | Empleados |
| Manuel Portolés Sanz | Vocal | Entidadad Fundadora |
| Damián Rodado Macías | Vocal | Generalitat Valenciana |
| Héctor Salinas Gras | Vocal | Impositores |
| José Luis Yebra Alarcón | Vocal | Corporaciones Municipales |

| Número de miembros | 13 |
|---|---|

| Grupo al que pertenecen | Número de comisionados | % sobre el total |
|---|---|---|
| Corporaciones Municipales | 3 | 23,077 |
| Impositores | 4 | 30,769 |
| Entidad Fundadora | 1 | 7,692 |
| Empleados | 2 | 15,385 |
| Generalitat Valenciana | 3 | 23,077 |
| **TOTAL** | **13** | **100,000** |

## A.3.2. ¿Ha asumido la Comisión de Control la función del Comité de Auditoría?

SI [X] NO [ ]

## Detalle las funciones de la Comisión de Control:

**Funciones**

El Consejo de Administración, en sesión ordinaria celebrada el 30 de septiembre de 2003, acordó por unanimidad instar a la Comisión de Control para que asumiera determinadas funciones contempladas en el artículo 47 de la Ley Financiera. El 30 de junio de 2004, la Asamblea General asignó estatutariamente las funciones del Comité de Auditoría a la Comisión de Control.

En consecuencia, la Comisión de Control tiene las siguientes funciones:

1. Analizar la gestión económica y financiera de la Entidad, elevando a la Asamblea General, al Instituto Valenciano de Finanzas y al Banco de España información semestral sobre la misma.

2. Estudiar la censura de cuentas que resuma la gestión del ejercicio y la consiguiente elevación a la Asamblea General del informe que refleje el examen realizado.

3. Informar a la Asamblea General y al Instituto Valenciano de Finanzas sobre la gestión del presupuesto corriente de la Obra benéfico social, sobre el proyecto de presupuesto aprobado por el Consejo de Administración y sobre la actuación en su caso de la Comisión Delegada de Obras Sociales.

4. Informar al Instituto Valenciano de Finanzas y a los órganos administrativos competentes en los casos de nombramiento y cese del Director General.

5. Proponer la suspensión de la eficacia de los acuerdos del Consejo de Administración y de las Comisiones Delegadas de la Entidad, cuando entienda que vulneran las disposiciones vigentes o afectan injusta o gravemente a la situación patrimonial, a los resultados y al crédito de la Caja de Ahorros o de sus impositores o clientes. Estas propuestas, dentro del plazo de un mes desde la recepción del acta correspondiente, se elevarán al Instituto Valenciano de Finanzas y a los órganos administrativos competentes, que resolverán, dentro de sus respectivas competencias, sin perjuicio de las acciones que procedan.

6. Informar sobre cuestiones o situaciones concretas a petición de la Asamblea General, del Instituto Valenciano de Finanzas y de los órganos administrativos competentes.

7. Vigilar y comprobar si los nombramientos o ceses de los miembros de los Órganos de Gobierno han sido realizados de acuerdo con la legislación vigente, así como adoptar, en su caso, los acuerdos y resoluciones pertinentes.

Entre procesos electorales, la Comisión de Control es el órgano competente para resolver, en primera instancia, las impugnaciones relativas al nombramiento y cese de los miembros de los Órganos de Gobierno.

La Comisión de Control debe informar al Instituto Valenciano de Finanzas y a los órganos administrativos competentes de todos los acuerdos y resoluciones tomados en uso de sus facultades sobre estas materias.

8. Requerir al Presidente de la Caja la convocatoria de la Asamblea General con carácter extraordinario, en el supuesto previsto en el punto 5) anterior; la asamblea se celebra una vez se conoce la resolución definitiva del Instituto Valenciano de Finanzas.

Para el cumplimiento de sus funciones, la Comisión de Control debe ser informada trimestralmente por el Consejo de Administración, en relación con el cumplimiento de las líneas generales de actuación aprobadas por la Asamblea General, sin perjuicio de su facultad de solicitar del Consejo de Administración y del Director General cuantos antecedentes e información considere necesarios.

9. Cualesquiera otras funciones adecuadas a su competencia, que son necesarias y que resultan de aplicación por la normativa vigente y, en particular, las que la legislación asigna a los Comités de Auditoría: informar anualmente a la Asamblea General sobre las actividades realizadas en el ejercicio, proponer el nombramiento de los auditores de cuentas, supervisar los servicios de auditoría interna, tener conocimiento del proceso de información financiera y de los sistemas de control interno y establecer las relaciones con los auditores externos.

### A.3.3. Realice una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como de las responsabilidades que tiene atribuidas la Comisión de Control.

La Comisión de Control está formada por trece miembros, nombrados por la Asamblea General de entre los componentes de cada uno de los diferentes grupos de representación que la integran, siempre que no ostenten la condición de vocales del Consejo de Administración.

La Comisión de Control nombra a un Presidente y un Secretario de entre sus miembros.

Siempre que la Comisión de Control así lo requiere, el Director General asiste a las reuniones con voz y sin voto.

Las responsabilidades de la Comisión de Control son aquellas que se derivan de las funciones descritas en el apartado anterior.

### A.3.4. Detalle el sistema, en su caso, creado para que la Comisión de Control conozca los acuerdos adoptados por los distintos órganos de administración a fin de poder realizar su labor fiscalizadora y de veto.

Una copia de las actas de las sesiones de los diferentes Órganos de Gobierno, debidamente diligenciada, se traslada al Presidente de la Comisión de Control en un plazo máximo de diez días hábiles desde la fecha de la sesión.

### A.3.5. Indique el número de reuniones que ha mantenido la Comisión de Control durante el ejercicio.

| Número de reuniones de la Comisión de Control | 14 |
|---|---|

### A.3.6. Identifique la información que se facilita a los comisionados con motivo de las reuniones de la Comisión de Control. Detalle los sistemas previstos para el acceso a dicha información.

**Información facilitada:**

Los comisionados tienen a su disposición, en la Secretaría General, dos días hábiles antes de la sesión, la información sobre los asuntos comprendidos en el orden del día y sobre los acuerdos que se someten a deliberación en la sesión, salvo supuestos de urgencia.

Cualquier información adicional que precisen debe ser solicitada a través del Presidente de la Comisión, del Director General o de la Secretaría General, absteniéndose de solicitarla directamente a los ejecutivos de la Entidad o del Grupo.

**Acceso a la información:**

Con el fin de salvaguardar la confidencialidad y secreto de los asuntos tratados en las sesiones de la Comisión de Control, la documentación que se facilita a los comisionados en las sesiones debe quedar en la Caja para, una vez finalizada la reunión, ser guardada en un archivador personalizado para cada comisionado, que puede ser consultado, cuantas veces se desee, en la Secretaría General de la Entidad.

Si un comisionado necesita conservar en su poder alguno de los documentos facilitados en las sesiones, debe justificarlo al Presidente, quien puede denegarlo exclusivamente por razones de interés social.

### A.3.7. Explique las normas relativas al sistema de elección, nombramiento, aceptación y revocación de los miembros de la Comisión de Control.

Las normas relativas al sistema de elección están recogidas en los artículos 48 y 53 del Reglamento de Procedimiento.

Los artículos citados en el presente apartado y posteriores no se reproducen por su extensión, pero pueden ser consultados íntegramente en la página web de la Caja.

Las normas relativas al sistema de nombramiento están recogidas en los artículos 48 bis a 52 del Reglamento de procedimiento.

Los órganos competentes en los procedimientos electorales son los que se detallan en la letra B) del apartado A.2.5.

La aceptación se formaliza de forma expresa y verbal en la primera sesión de la Comisión de Control a la que asiste el comisionado, constando en acta dicha aceptación. Posteriormente, mediante uno de los procedimientos alternativos establecidos en el artículo 142 del Reglamento del Registro Mercantil, se procede a su inscripción formal.

Las normas relativas a la revocación están recogidas en el artículo 15 y 26.10) de los Estatutos sociales.

### A.3.8. Detalle los sistemas internos establecidos para el control del cumplimiento de los acuerdos adoptados por la Comisión de Control.

La Comisión de Control eleva semestralmente a la Asamblea General, al Instituto Valenciano de Finanzas y al Banco de España, informe de su actividad.

### A.3.9. Explique las reglas relativas a la convocatoria de las reuniones de la Comisión de Control.

La Comisión de Control celebra sesión cuando la convoca su Presidente y como mínimo una vez al trimestre. Los requisitos de convocatoria, asistencia y acuerdos, son los mismos establecidos para el Consejo de Administración.

### A.3.10. Determine los supuestos en los que los comisionados podrán solicitar la convocatoria de las reuniones de la Comisión de Control para tratar asuntos que estimen oportuno.

Cuando lo soliciten, al menos, un tercio de sus miembros.

### A.3.11. Explique el régimen de adopción de acuerdos en la Comisión de Control, señalando, al menos, las normas relativas a la constitución y quórum de asistencia.

**ADOPCIÓN DE ACUERDOS**

| Descripción del acuerdo | Quórum (%) | Tipo de Mayoría |
|---|---|---|
| Acuerdo no cualificado | 51,00 - La mitad más uno | Mayoría simple de los asistentes |
| Acuerdo cualificado | 51,00 - La mitad más uno | Mayoría absoluta de los miembros |

## B. OPERACIONES DE CRÉDITO, AVAL O GARANTÍA

### B.1. Detalle las operaciones de crédito aval o garantía efectuadas ya sea directamente, indirectamente o a través de entidades dotadas, adscritas o participadas, en favor de los miembros del Consejo de Administración, familiares en primer grado, o con empresas o entidades que controlen según el artículo 4 de la ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores. Indique las condiciones, incluidas las financieras, de estas operaciones:

| Nombre del miembro del Consejo | Denominación social de la Caja o entidad dotada, adscrita o participada | Naturaleza de la operación | Importe | Condiciones |
|---|---|---|---|---|
| Rafael Ferrando Giner | Bancaja | Préstamo (familiar) | 1 | Plazo 6 meses (1) (2) |
| Francisco V. Gregori Gea | Bancaja | Préstamo | 102 | Plazo 300 meses Euribor 1 año + 1 G.Hipotecaria |
| Ana Llanos Herce Collado | Bancaja | Préstamo (familiar) | 65 | Plazo 180 meses Fijo 5,5 G.Hipotecaria |
| María Teresa Montañana Latorre | Bancaja | Crédito | 60 | Plazo 24 meses Euribor 1 mes + 2 |
| Remigio Pellicer Segarra | Bancaja | Tarjeta crédito (familiar) | 3 | Plazo indefinido (1) |
| Remigio Pellicer Segarra | Bancaja | Tarjeta crédito (familiar) | 3 | Plazo indefinido (1) |
| Remigio Pellicer Segarra | Bancaja | Tarjeta crédito (familiar) | 1 | Plazo indefinido (1) |
| Remigio Pellicer Segarra | B. Valencia | Préstamo (empresa vinculada) | 40 | Plazo 3 meses Fijo 6,75 |

Continúa...

| Nombre del miembro del Consejo | Denominación social de la Caja o entidad dotada, adscrita o participada | Naturaleza de la operación | Importe | Condiciones |
|---|---|---|---|---|
| Matilde Soler Soler | Bancaja | Préstamo | 6 | Plazo 36 meses Euribor 1 año + 2 |
| Matilde Soler Soler | Bancaja | Préstamo (familiar) | 1 | Plazo 6 meses (1) (2) |
| Antonio J. Tirado Jiménez | Bancaja | Tarjeta crédito | 1 | Plazo indefinido (1) |
| Ana Mª Torres Valero | Bancaja | Préstamo (empresa vinculada) | 350 | Plazo 36 meses Fijo 4,51 |
| Ana Mª Torres Valero | Bancaja | Anticipo Crédito (empresa vinculada) | 75 | Plazo 12 meses (1) |
| Ana Mª Torres Valero | Bancaja | Descuento (empresa vinculada) | 75 | Plazo 12 meses (1) |
| Ana Mª Torres Valero | B. Valencia | Préstamo (empresa vinculada) | 250 | Plazo 120 meses Euribor 1 año + 2 G.Real |
| Ana Mª Torres Valero | B. Valencia | Préstamo (empresa vinculada) | 108 | Plazo 121 meses Euribor 1 año + 2 G.Hipotecaria |
| Ana Mª Torres Valero | B. Valencia | Préstamo | 270 | Plazo 313 meses Euribor 1 año + 1,25 G.Hipotecaria |
| Arturo Virosque Ruiz | B. Valencia | Descuento (empresa vinculada) | 200 | Plazo indefinido (1) |
| Arturo Virosque Ruiz | B. Valencia | Descuento (empresa vinculada) | 100 | Plazo indefinido (1) |
| Arturo Virosque Ruiz | B. Valencia | Descuento (empresa vinculada) | 150 | Plazo indefinido (1) |
| Arturo Virosque Ruiz | B. Valencia | Descuento (empresa vinculada) | 30 | Plazo indefinido (1) |

(1) El importe corresponde al límite de la operación. Cuando el límite es inferior a mil euros, se indica 1.
(2) Préstamo matrícula Universidad Politécnica de Valencia, sin interés ni comisión.
Importes en miles de euros.

## B.2. Detalle las operaciones de crédito aval o garantía, efectuadas ya sea directamente, indirectamente o a través de entidades dotadas, adscritas o participadas, en favor de los miembros de la Comisión de Control, familiares en primer grado, o con empresas o entidades que controlen según el artículo 4 de la ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores. Indique las condiciones, incluidas las financieras, de estas operaciones:

| Nombre del Comisionado | Denominación social de la Caja o entidad dotada, adscrita o participada | Naturaleza de la operación | Importe | Condiciones |
|---|---|---|---|---|
| Juan Francisco Delgado Torres | Bancaja | Tarjeta crédito (familiar) | 1 | Plazo indefinido (1) (2) |
| José Falomir Martínez | Bancaja | Tarjeta crédito (familiar) | 2 | Plazo indefinido (1) |
| José Rafael García-Fuster y González-Alegre | B. Valencia | Tarjeta crédito (familiar) | 3 | Plazo indefinido (1) |
| José Rafael García-Fuster y González-Alegre | B. Valencia | Préstamo (empresa vinculada) | 400 | Plazo 72 meses Euribor 1 año + 1,25 |
| José Ángel Hidalgo Pitarch | Bancaja | Crédito | 36 | Plazo 12 meses Euribor 90 días + 2 |

(1) El importe corresponde al límite de la operación. Cuando el límite es inferior a mil euros, se indica 1.
(2) Operación cancelada en el mismo año.
Importes en miles de euros

## B.3. Detalle las operaciones de crédito aval o garantía, efectuadas ya sea directamente, indirectamente o a través de entidades dotadas, adscritas o participadas en favor de los grupos políticos que tengan representación en las corporaciones locales y Asambleas legislativas autonómicas que hayan participado en el proceso electoral de la Caja de Ahorros.

| Nombre de los grupos políticos | Denominación social de la Caja o entidad dotada, adscrita o participada | Naturaleza de la operación | Importe | Condiciones |
|---|---|---|---|---|
| Bloc Nacionalista Valencià | B. Valencia | Préstamo | 100 | Plazo 60 meses Fijo 6,00 |

Importes en miles de euros

## B.4. Indique, en su caso, la situación actual de los créditos a grupos políticos que tengan representación en las corporaciones locales y Asambleas legislativas autonómicas que hayan participado en el proceso electoral de la Caja de Ahorros.

El saldo vivo de los créditos concedidos a los grupos políticos ascendía, al cierre de año, a 4.215 miles de euros, no encontrándose ninguna de las operaciones en situación de morosidad. El detalle por grupo político es el siguiente:

- Partido Popular: 133 miles de euros
- Partido Socialista Obrero Español: 3.506 miles de euros
- Esquerra Unida del País Valencià: 381 miles de euros
- Bloc Nacionalista Valencià: 195 miles de euros

## C. DETALLE LAS OPERACIONES CREDITICIAS CON INSTITUCIONES PÚBLICAS, INCLUIDOS ENTES TERRITORIALES, QUE HAYAN DESIGNADO CONSEJEROS GENERALES:

| Nombre de la Institución pública | Nombre de los consejeros generales designados | | Naturaleza de la operación | Importe |
|---|---|---|---|---|
| AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓ DE LA PLANA | Rafael Alcón Traver | | Préstamo | 2.413 |
| AYUNTAMIENTO DE QUARTELL | Emilio Máñez Domínguez | | Aval | 2 |
| AYUNTAMIENTO DE GILET | Juan Francisco Pineda Moret | | Préstamo<br>Préstamo | 220<br>600 |
| GENERALITAT VALENCIANA | José Vicente Berlanga Arona | Fernando Móner Romero | Préstamo<br>Crédito | 20.000<br>150.300 |
| | María Encarnación Biosca Ferrero | Eduardo Montesinos Chilet | | |
| | Manuel Breva Ferrer | Francisco Muñoz Antonino | | |
| | Amparo Caballer Cabo | Sebastián Naranjo González | | |
| | Pedro Cánovas Martínez | José Luis Olivas Martínez | | |
| | Enrique Daríes Coll | Remigio Pellicer Segarra | | |
| | Carmen de Rosa Torner | Facundo Pérez Giménez | | |
| | María Amparo Escrig Marco | María José Pérez Pallarés | | |
| | Lucía Esteban Villarroya | Rosa Pérez Solaz | | |
| | Francisco Vicente Estrela Jovells | Vicente Prefaci Cruz | | |
| | Joaquín Farnós Gauchía | Rosa Rapalo Badenes | | |
| | Rafael Ferrando Giner | Manuel Ríos Navarro | | |
| | Ignacio Ferrer Cervera | Damián Rodado Macías | | |
| | Asunción Francés Camarena | José Manuel Roig Cotanda | | |
| | Antonio García Bolufer | María Ángeles Ruipérez Rodríguez | | |
| | José Rafael García-Fuster y González-Alegre | Pedro Luis Sánchez Novella | | |
| | Josep Francesc Giner Giner | Jesús Sedano Llorente | | |
| | Juan Carlos Gómez-Pantoja Noguera | José Ramón Serrano Santamáns | | |
| | María Paz Jordá Durá | José Vicente Tarazona Campos | | |
| | Ángel Lillo Giménez | Federico Jorge Tarazona Llácer | | |
| | Inmaculada Martín Hernández | Antonio J. Tirado Jiménez | | |
| | Francesc Josep Masià Llinares | José Vicente Torres Escrig | | |
| | María Francisca Mocholí Muñoz | María Dolores Tortosa Llorca | | |
| | Tomás Francisco Molins Pavía | Victor Pedro Villagrasa Ballester | | |

Notas: La operación de préstamo de 20.000 miles de euros de la Generalitat Valenciana se concedió por un plazo de tres meses y se renovó en el mismo año por seis meses más.
La operación de crédito de 150.300 miles de euros concedida a la Generalitat Valenciana, es una cuenta de crédito que se renueva anualmente.
Importes en miles de euros.

## D. OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPO

### D.1. Detalle las operaciones significativas realizadas por la entidad con los miembros del Consejo de Administración: (*)

| Nombre | Naturaleza de la operación | Importe |
|---|---|---|

(*) No se ha realizado ninguna operación significativa.

### D.2. Detalle las operaciones significativas realizadas por la entidad con los miembros de la Comisión de Control: (*)

| Nombre | Naturaleza de la operación | Importe |
|---|---|---|

(*) No se ha realizado ninguna operación significativa.

### D.3. Detalle las operaciones significativas realizadas por la entidad con su personal directivo: (*)

| Nombre | Naturaleza de la operación | Importe |
|---|---|---|

(*) No se ha realizado ninguna operación significativa.

### D.4. Detalle las operaciones significativas realizadas por la entidad con administradores y directivos de sociedades y entidades del grupo del que la Entidad forma parte: (*)

| Nombre | Denominación social de la entidad del grupo | Naturaleza de la operación | Importe |
|---|---|---|---|

(*) No se ha realizado ninguna operación significativa.

### D.5. Detalle las operaciones intragrupo realizadas que sean significativas: (*)

| Denominación social de la entidad del grupo | Breve descripción de la operación | Importe |
|---|---|---|
| Cisa, Cartera de Inmuebles, S.A. | Préstamos participativo con un límite de | 1.600.000 |

Importes en miles de euros.

## E. ESTRUCTURA DE NEGOCIO DEL GRUPO

### E.1. Describa la estructura del negocio del grupo, concretando el papel que desempeña cada una de las entidades en el conjunto de los servicios prestados a los clientes.

### Estructura del negocio del grupo

Grupo Bancaja está constituido por un conjunto de empresas financieras y parafinancieras con un modelo propio de productos y servicios:

- Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja, es la entidad dominante del Grupo, resultado de la unión de cinco cajas de ahorro valencianas y la integración de Sindibank.
- Banco de Valencia, S.A., participado por Bancaja, es entidad financiera del Grupo.
- Las sociedades instrumentales de Bancaja operan en el ámbito de la intermediación financiera, los seguros, los viajes, los servicios operativos, las tasaciones, los recobros y las actividades inmobiliarias.

Las principales sociedades del Grupo, por sectores económicos, se encuentran disponibles en el organigrama de la página web de la Entidad.

A continuación, se relacionan aquellas sociedades clasificadas como Grupo dentro del Perímetro de Consolidación de Bancaja.

## SERVICIOS PRESTADOS A LOS CLIENTES

| Nombre entidad del grupo | Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados |
|---|---|
| CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLÓN Y ALICANTE, BANCAJA | Intermediación financiera |
| BANCO DE VALENCIA, S.A. | Intermediación financiera |
| BANCAJA FONDOS S.G.I.I.C., S.A. | Gestora de I.I.C. |
| ARCALIA PATRIMONIOS, SOCIEDAD DE VALORES, S.A. | Gestora de inversiones y otros |
| ARCALIA INVERSIONES S.G.I.I.C., S.A. | Agencia de I.I.C. |
| BANCAJA EUROCAPITAL FINANCE, S.A. UNIPERSONAL | Intermediación financiera |
| BANCAJA CAPITAL, S.A. UNIPERSONAL | Intermediación financiera |
| BANCAJA EMISIONES, S.A. UNIPERSONAL | Intermediación financiera |
| OPERADOR DE BANCA SEGUROS VINCULADO DEL GRUPO BANCAJA, S.A. | Operador de Banca Seguros |
| ASEVAL CONSULTORA DE PENSIONES Y SEGUROS, S.L. | Consultora de pensiones y seguros |
| CISA, CARTERA DE INMUEBLES, S.L. | Adjudicación y adquisición de inmuebles procedentes de la actividad financiera de la matriz |
| REAL-EQUITY, S.L. | Inmobiliaria |
| BANCAJA HABITAT, S.L. | Inmobiliaria |
| OCIO LOS MONTEROS, S.L. UNIPERSONAL | Inmobiliaria |
| ENCINA LOS MONTEROS, S.L. | Inmobiliaria |
| INVERSIONES VALENCIA CAPITAL RIESGO S.C.R., S.A. | Sociedad capital riesgo |
| VALENCIANA DE INVERSIONES MOBILIARIAS, S.L. | Intermediación financiera |
| BANCAJA PARTICIPACIONES, S.L. | Intermediación financiera |
| GRUPO BANCAJA CENTRO DE ESTUDIOS, S.A. | Actividades profesionales, científicas y técnicas |
| ARCALIA SERVICIOS, S.A. | Contabilidad y asesoría |
| EE SPAIN, LIMITED | Inmobiliaria |
| HOTEL ALAMEDA VALENCIA, S.L. | Servicios Hoteleros y alojamientos similares |
| CAVALTOUR, AGENCIA DE VIAJES, S.A. | Agencia de Viajes |
| BANCAJA US DEBT, S.A. | Intermediación financiera |
| BANCAJA GESTIÓN DE ACTIVOS, S.L. | Gestora de fondos |
| HABITAT USA CORPORATION | Inmobiliaria |
| ADQUIERA SERVICIOS FINANCIEROS E.F.C., S.A. | Financiera |
| BVA PREFERENTES, S.A. | Financiera |
| VALENCIANA DE INVERSIONES PARTICIPADAS, S.L. UNIPERSONAL | Inmobiliaria |
| MAS DE PEIRÓN, S.L. UNIPERSONAL | Inmobiliaria |
| VALLDIGNA DEL MAR, S.L. | Inmobiliaria |
| INVERCALIA GESTIÓN PRIVADA, S.A. | Intermediación financiera |
| URBANIZADORA EXPERIENCIA INMOBILIARIA, S.L | Inmobiliaria |
| REALES ATARAZANAS, S.L. | Inmobiliaria |
| HABITAT VIDA & RESORTS S.L. | Inmobiliaria |
| SANTA POLA LIFE RESORTS, S.L. | Inmobiliaria |
| FUENTES DE CHIVA, S.L. | Inmobiliaria |
| BENIDORM COMPLEJO DE VIDA Y GOLF, S.L. UNIPERSONAL | Inmobiliaria |
| CIVITAS INMUEBLES, S.L. | Inmobiliaria |
| COSTA EBORIS, S.L. | Inmobiliaria |
| GESTIÓN Y DIRECCIÓN SOCIO SANITARIA RESIDENCIAL, S.L. UNIPERSONAL | Inmobiliaria |
| HABITAT DOS MIL DIECIOCHO, S.L.L | Inmobiliaria |
| HABITAT RESORTS, S.L. UNIPERSONAL | Inmobiliaria |
| ICONO MEDITERRÁNEO, S.L. UNIPERSONAL | Inmobiliaria |
| INVERSIONES CENTROEUROPEAS, S.R.O. | Inmobiliaria |
| SECTOR RESIDENCIAL LA MAIMONA, S.L. UNIPERSONAL | Inmobiliaria |
| TREBOL HABITAT, S.L. | Inmobiliaria |

| Nombre entidad del grupo | Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados |
|---|---|
| URBANIZADORA PARQUE AZUL, S.L. | Inmobiliaria |
| VALLE Y PAISAJE, S.L. | Inmobiliaria |
| VIP EXPLOTACIÓN DE ACTIVOS, S.L. UNIPERSONAL | Inmobiliaria |
| VIP ADMINISTRACION DE INMUEBLES, S.L. UNIPERSONAL | Inmobiliaria |
| VIP VIVIENDAS Y LOCALES, S.L. UNIPERSONAL | Inmobiliaria |
| VIPACTIVOS, S.L. UNIPERSONAL | Inmobiliaria |
| VIPCARTERA, S.L. | Inmobiliaria |
| BANCAJA INVERSIONES, S.A. | Intermediación financiera |
| NUEVOS PLANES DE INVERSIÓN, S.L. | Inmobiliaria |
| URBANIZACIÓN GOLF SANT GREGORI, S.A. | Inmobiliaria |
| URBANIZADORA MADRIGAL, S.A. | Inmobiliaria |
| MASIA DE MONTE SANO, S.L. | Inmobiliaria |
| ANSOGASA, S.L. | Inmobiliaria |
| MARENYS, S.L. | Inmobiliaria |
| URBANIZACIÓN NORTE PEÑÍSCOLA, S.L. | Inmobiliaria |
| COSTA VERDE HABITAT, S.L. | Inmobiliaria |
| EUROMIESZKANIA Spòlka z ograniezona odopowiedzialnoscia | Inmobiliaria |
| DICUMAR BALEAR, S.L. UNIPERSONAL | Inmobiliaria |
| COSTA BELLVER, S.A. | Inmobiliaria |
| VIP DESARROLLOS, S.L. UNIPERSONAL | Inmobiliaria |
| VIP PROMOCIONES INMOBILIARIAS SUR, S.L. UNIPERSONAL | Inmobiliaria |
| VIP NEGOCIOS, S.L. UNIPERSONAL | Inmobiliaria |
| VIP GESTIÓN DE INMUEBLES, S.L. UNIPERSONAL | Inmobiliaria |

## E.2 Indique la distribución geográfica de la red de oficinas:

| Comunidad autónoma | Número de sucursales |
|---|---|
| ANDALUCÍA | 79 |
| ARAGÓN | 14 |
| CANARIAS | 32 |
| PRINCIPADO DE ASTURIAS | 8 |
| ISLAS BALEARES | 39 |
| CASTILLA-LA MANCHA | 29 |
| CASTILLA Y LEÓN | 16 |
| CATALUÑA | 105 |
| COMUNIDAD VALENCIANA | 653 |
| PAÍS VASCO | 13 |
| EXTREMADURA | 4 |
| GALICIA | 19 |
| MADRID | 98 |
| REGIÓN DE MURCIA | 19 |
| NAVARRA | 2 |
| LA RIOJA | 4 |
| CANTABRIA | 5 |
| OFICINAS FUERA DE ESPAÑA (*) | 2 |
| **TOTAL** | **1.141** |

(*) Las oficinas fuera de España se encuentran en Miami y Lisboa. La Entidad cuenta además con siete oficinas de representación en Cancún, Londres, Milán, Munich, París, Shanghai y Varsovia.

## E.3. Identifique, en su caso, a los miembros de los órganos rectores que asumen cargos de administración o dirección en entidades que formen parte del grupo de la Caja:

| Nombre del miembro del órgano rector | Denominación social de la entidad del grupo | Cargo |
|---|---|---|
| Ana Llanos Herce Collado | Operador de Banca-Seguros vinculado del Grupo Bancaja, S.A. | Vocal |
| Ana Llanos Herce Collado | Bancaja Habitat S.L. | Vocal |
| Ana Mª Torres Valero | Bancaja Habitat S.L. | Vocal |
| Ana Mª Torres Valero | Bancaja Participaciones S.L. | Vocal |
| Ángel A. Álvarez Martín | Bancaja Habitat S.L. | Vocal |
| Ángel A. Álvarez Martín | Operador de Banca-Seguros vinculado del Grupo Bancaja, S.A. | Vocal |
| Ángel D. Villanueva Pareja | Bancaja Habitat S.L. | Presidente |
| Ángel D. Villanueva Pareja | Bancaja Participaciones S.L. | Vocal |
| Antonio J. Tirado Jiménez | Banco de Valencia, S.A. | Vicepresidente |
| Arturo Virosque Ruiz | Operador de Banca-Seguros vinculado del Grupo Bancaja, S.A. | Vocal |
| Arturo Virosque Ruiz | Bancaja Habitat S.L. | Vocal |
| Eduardo Montesinos Chilet | Bancaja Participaciones S.L. | Vocal |
| Eduardo Montesinos Chilet | Operador de Banca-Seguros vinculado del Grupo Bancaja, S.A. | Presidente |
| Tomás Francisco Molins Pavía | Operador de Banca-Seguros vinculado del Grupo Bancaja, S.A. | Vocal |
| Ernesto Pascual Escandell | Bancaja Habitat S.L. | Vocal |
| Francisco V. Gregori Gea | Bancaja Participaciones S.L. | Vocal |
| José Luis Olivas Martínez | Banco de Valencia, S.A. | Presidente |
| José María Cataluña Oliver | Bancaja Participaciones S.L. | Vocal |
| José María Cataluña Oliver | Bancaja Habitat S.L. | Vocal |
| Juan Antonio Pérez Eslava | Operador de Banca-Seguros vinculado del Grupo Bancaja, S.A. | Vocal |
| Juan Antonio Pérez Eslava | Bancaja Participaciones S.L. | Vocal |
| Manuel Breva Ferrer | Operador de Banca-Seguros vinculado del Grupo Bancaja, S.A. | Vocal |
| Manuel Breva Ferrer | Bancaja Habitat S.L. | Vocal |
| María del Rocío Peramo Sánchez | Bancaja Participaciones S.L. | Vocal |
| María Teresa Montañana Latorre | Operador de Banca-Seguros vinculado del Grupo Bancaja, S.A. | Vocal |
| Matilde Soler Soler | Operador de Banca-Seguros vinculado del Grupo Bancaja, S.A. | Vocal |
| Pepa Martí Puig | Bancaja Habitat S.L. | Vocal |
| Rafael Francisco Oltra Climent | Operador de Banca-Seguros vinculado del Grupo Bancaja, S.A. | Vocal |
| Rafael Francisco Oltra Climent | Bancaja Participaciones S.L. | Vocal |
| Rafael Alcón Traver | Operador de Banca-Seguros vinculado del Grupo Bancaja, S.A. | Vocal |
| Rafael Calvo Calpe | Operador de Banca-Seguros vinculado del Grupo Bancaja, S.A. | Vocal |
| Rafael Calvo Calpe | Bancaja Participaciones S.L. | Vocal |
| Rafael Ferrando Giner | Operador de Banca-Seguros vinculado del Grupo Bancaja, S.A. | Vocal |
| Rafael Ferrando Giner | Bancaja Participaciones S.L. | Presidente |
| Remigio Pellicer Segarra | Bancaja Habitat S.L. | Vocal |
| Remigio Pellicer Segarra | Operador de Banca-Seguros vinculado del Grupo Bancaja, S.A. | Vocal |
| Vicente Montesinos Vernetta | Bancaja Habitat S.L. | Vocal |
| Vicente Montesinos Vernetta | Bancaja Participaciones S.L. | Vocal |

## F. SISTEMAS DE CONTROL DE RIESGO

### F.1. Indique, en su caso, los sistemas de control de riesgo relacionado con las actividades desarrolladas por la entidad.

**1. Introducción:**

El modelo de Gestión Global del Riesgo de la Caja tiene por finalidad asegurar unos niveles de capitalización adecuados a los riesgos gestionados por la Entidad; optimizando la relación rentabilidad/riesgo mediante la identificación, medición, valoración, control y seguimiento de los riesgos propios de la actividad bancaria, dentro de un marco que potencie la calidad del servicio ofrecido a los clientes. Este modelo se inspira en tres principios generales:

a) Independencia de la función de riesgos.
b) Globalidad en el proceso de gestión del riesgo.
c) Homogeneidad de los sistemas y métodos de medición y evaluación del riesgo.

El modelo de gestión del riesgo definido en Bancaja integra diferentes funciones de riesgos, distribuidas en distintas áreas, con la finalidad de seguir las mejores prácticas del Gobierno Corporativo, gestionar activamente las carteras, minimizar posibles impactos negativos y asegurar que la variable riesgo tenga un peso específico en las decisiones adoptadas, de forma que éstas se ajusten en cada momento al perfil de riesgo deseado por la Entidad.

El cambio de coyuntura económica acaecido desde 2008 ha puesto claramente de manifiesto la capital importancia de la gestión del riesgo para las entidades financieras.

La estructura orgánica de Bancaja encargada de establecer y supervisar los dispositivos de control de riesgos, así como sus principales funciones asociadas, es la siguiente:

- El Consejo de Administración, responsable último de la estrategia de riesgos de la Entidad, tiene delegado en Dirección General la función de definir, desarrollar e instrumentar la política general de riesgos; fijar los límites de éstos para las distintas áreas y actividades, delimitar las facultades otorgadas a los órganos inferiores de decisión y decidir sobre aquellas operaciones cuyo riesgo excede a las atribuciones delegadas.
- La política crediticia la fija y define el Comité Ejecutivo de Dirección, en consonancia con las líneas maestras previamente aprobadas por el Consejo de Administración, responsable en última instancia de la estrategia de riesgos de Bancaja.

Periódicamente, el Comité de Riesgo Global y el Comité de Activos y Pasivos (COAP) informan a la Comisión Ejecutiva de las resoluciones adoptadas en el ámbito de las funciones de gestión de riesgos que ambos comités tienen asignadas.

El Comité de Riesgo Global, en el ámbito de funciones relacionadas con el riesgo de crédito y el riesgo operacional, realiza las funciones básicas de aprobar las metodologías de identificación y medición del riesgo; dirigir la implantación de las herramientas y modelos internos, coordinar y apoyar el desarrollo de procedimientos para facilitar el control de los riesgos y delimitar los objetivos y niveles de solvencia de la Entidad.

Respondiendo ante el Comité de Riesgo Global están los Comités de Riesgo de Crédito y de Riesgo Operacional, creados con el fin de coordinar los intereses de las distintas áreas afectadas por los modelos y el marco de actuación, así como de control de estos riesgos.

El Comité de Activos y Pasivos (COAP), por delegación del Consejo de Administración, es el encargado de la supervisión de todas las actividades de Tesorería y Mercado de Capitales, siendo el estamento encargado de definir y supervisar el riesgo de mercado en Bancaja, así como de definir las políticas de riesgo de tipo de interés y riesgo de liquidez. En 2009 con el fin de mejorar la eficiencia en el control de las operaciones llevadas a cabo en los mercados financieros se creó, como comisión delegada por el COAP, el Comité de Riesgos de Operaciones en los Mercados Financieros (CROF).

La estructura interna de gestión de riesgos está adaptada a los requerimientos de la Circular 3/2008 del Banco de España, mediante un modelo descentralizado que asegura una efectiva gestión y control del riesgo.

**2. Sistemas de control establecidos para evaluar, mitigar o reducir los principales riesgos de la Entidad:**

Bancaja mantiene como criterio general una "política prudencial", entendida en sentido amplio como aquella que garantice el mantenimiento de un adecuado nivel de recursos propios, que permita asegurar su solvencia y cubrir holgadamente los diferentes tipos de riesgo a los que la entidad está sometida. Estos riesgos, cuya clasificación se detalla a continuación, se recogen en la herramienta de Control Integral de Riesgos que aglutina, documental y formalmente, los objetivos, políticas, límites, funciones y facultades establecidas respecto a cada uno de ellos.

a) Riesgo de crédito.
b) Riesgo operacional.
c) Riesgo reputacional.
d) Riesgo de mercado y de contrapartida.
e) Riesgo de tipo de interés estructural.
f) Riesgo de liquidez.
g) Riesgo de tipo de cambio.
h) Riesgo país.

El sistema de control de Bancaja se basa en la revisión y estandarización de procedimientos y la vigilancia en su cumplimiento, así como en el desarrollo y parametrización de un conjunto de herramientas y técnicas de medición, seguimiento y control que han sido adaptadas y complementadas a los estándares y mejores prácticas de gestión de riesgos y con el establecimiento de políticas de mitigación o reducción de los riesgos.

Las políticas de mitigación de riesgos en la Entidad se fundamentan en una correcta evaluación de los mismos y en la utilización de elementos que permitan su reducción, como son la obtención de garantías suficientes que aseguren la recuperación de las operaciones facilitadas, el diseño y ejecución de planes de acción que reduzcan los riesgos identificados, el establecimiento de límites, etc.

Por último, el departamento de Auditoría es el encargado de velar por el correcto cumplimiento de las políticas, métodos y procedimientos de control de riesgos, asegurando que éstos son adecuados, se implantan de manera efectiva y son revisados regularmente.

**3. Principios de la gestión de riesgos en Bancaja:**

a) Independencia de la función de riesgos: garantizada por los procedimientos de gestión que establecen la dependencia funcional de los responsables de riesgos de las distintas áreas de negocio, independientemente de su adscripción jerárquica, de forma que éstos siguen los criterios de riesgos en lo referente a políticas de admisión, seguimiento y control.

b) Globalidad en el proceso de gestión del riesgo, a partir de una función de riesgos apoyada en las posibilidades de recursos humanos y tecnológicos. Se pretende:

- Obtener una visión globalizada del riesgo, que permita agregarse en función de las medidas de riesgo de las operaciones y segmentarlo en relación a las necesidades de gestión.
- Optimizar los niveles de solvencia de la Entidad, los límites de exposición al riesgo y contribuir a la creación de valor a partir del concepto de rentabilidad ajustada al riesgo.
- Mantener adecuadamente informado de todo ello a la alta dirección y al Consejo de Administración.

c) Homogeneidad de los sistemas y métodos de medición y evaluación del riesgo, sobre la base de la utilización de criterios de valoración prudentes, y de métodos avanzados, validados periódicamente, para el control y gestión de los distintos riesgos en los que por la operatoria ordinaria se puede incurrir.

## F.2. Relacione los riesgos cubiertos por el sistema, junto con la justificación de la adecuación al perfil de la entidad de los sistemas de control de riesgos adoptados, teniendo en cuenta la estructura de recursos propios.

**1. Riesgo de crédito:**

El riesgo de crédito se puede definir como la posible pérdida derivada del incumplimiento total o parcial de sus obligaciones contractuales por parte de un acreditado y constituye el riesgo más relevante en Bancaja. Este riesgo está inherente en los productos bancarios tradicionales de las entidades (préstamos, créditos, garantías financieras prestadas, etc.), así como en otro tipo de activos financieros (cartera de renta fija, derivados, etc.).

De forma muy resumida, la estructura orgánica operativa implantada para el modelo de gestión y control de este riesgo es:

- Dirección de Riesgos: es responsable de las políticas de riesgos, así como del análisis, concesión, seguimiento y recuperación de las operaciones de riesgo.
- Gestión Global del Riesgo: responsable del control de riesgos, asume también funciones relativas al desarrollo, implantación y mantenimiento de las metodologías de medición de riesgos, de los modelos internos de calificación y calibración, así como del proceso de validación de todo ello.

La gestión del riesgo de crédito es un factor primordial en la estrategia de la Caja. Las estrategias relacionadas con este riesgo que sigue la Caja son:

- Crecimiento equilibrado, asegurando la rentabilidad y un nivel de capitalización acorde con los límites de riesgo fijados, garantizando la calidad y seguridad de sus activos.
- Disminución de los niveles de concentración en determinados segmentos y carteras.
- Fortalecer las políticas de control y seguimiento de las inversiones.
- Optimizar los procedimientos de recuperación y recobro.
- Mejorar los sistemas de alertas, medición y gestión del riesgo de crédito.

La fijación de políticas de actuación con clientes y sectores, la diversificación de la cartera crediticia, la utilización de sistemas internos de calificación, la formación en el análisis individualizado del riesgo de crédito, junto con el seguimiento continuo y estandarizado de los acreditados y sus operaciones, así como la combinación de procesos automáticos con la gestión personal especializada de los activos deteriorados, son los elementos en los que se basa la gestión del riesgo de crédito dentro de Bancaja.

Con el fin de asegurar el cumplimiento de la política crediticia de Bancaja, en lo que a riesgo de crédito respecta, la Dirección de Riesgos propone al Comité Ejecutivo de Dirección el perfil de la cartera crediticia de la Entidad valorando, en función de las líneas presupuestarias que se definan, el perfil de riesgo final del año y la estructura de la misma en cuanto a calificación, rentabilidad ajustada al riesgo y distribución por redes de negocio.

**Procesos de admisión, seguimiento y recuperación.**

Bancaja, en el proceso de admisión, dispone desde hace años de un completo mapa de herramientas internas de calificación (*Rating/Scoring*) que incorporan de forma homogénea las distintas variables de riesgo relevantes para evaluar las operaciones según el segmento de clientes de que se trate. Cabe destacar la incorporación de variables relativas al cumplimiento de normativas medioambientales y de calidad en las herramientas de *rating*. Estos instrumentos están plenamente integrados en la fase de análisis y en la toma de decisiones, por ende en la aprobación de operaciones, utilizando un modelo concreto en función del segmento de negocio que se trate.

Igualmente, hay instaurados expedientes electrónicos para el análisis y sanción de todas las operaciones activas, tanto de particulares como de empresas, promotores y sector público. El resultado de los scorings de particulares, instrumentados dentro de los expedientes electrónicos, es vinculante. Los expedientes electrónicos garantizan la homogeneización y control de todo el proceso de análisis y sanción de operaciones activas.

El proceso de seguimiento de riesgos la Caja realiza la supervisión de las operaciones concedidas y el riesgo vivo existente. Es un proceso dinámico basado en el conocimiento y análisis del comportamiento del cliente y en la parametrización de señales de alerta predeterminadas, mediante un sistema automatizado que vincula políticas de admisión de riesgo, en función de la gravedad de las alertas detectadas.
Una señal de alerta es un indicador que se activa en función de una serie de parámetros establecidos por el Área de Dirección de Riesgos, que permite anticiparnos a situaciones que pudieran suponer un quebranto para la Entidad, estableciendo una política de actuación determinada.

La automatización de este proceso, garantiza el control exahustivo del riesgo vigente, así como la variación de exposición en aquellos clientes en que ya se hayan detectado problemas.

En cuanto al proceso de recuperación, se utilizan un conjunto de potentes herramientas informáticas que asegura la realización de determinadas gestiones de recuperación mediante la utilización de sistemas sofisticados, entre ellas un Scoring de Recobros, que propician una clara mejora de la gestión y un mayor grado de eficiencia en costes y eficacia en la recuperación, conjugando la exigencia en el cumplimiento de los procedimientos con el establecimiento de acuerdos de refinanciación o de pago viables con los deudores, que minimicen el riesgo asumido y permitan mantener y mejorar la tradicional solvencia patrimonial de la Caja.

**Situación respecto a la coyuntura económica**

Desde el ejerccio 2008, la Caja está trabajando de manera continuada en la mejora y adaptación de las políticas de riesgos a la situación de crisis económica. Estas mejoras se han traducido en la adopción de una serie de medidas que, afectando fundamentalmente a los procesos de seguimiento y recuperación, han permitido contener de manera eficaz el crecimiento de la morosidad, manteniendo ésta, así como el nivel de fondos de cobertura, en unos niveles adecuados en línea con los del Sector.

Los análisis internos efectuados frente a distintos escenarios esperados indican que incluso bajo escenarios de estrés, la Caja tiene fortaleza y recursos financieros suficientes para que el deterioro de la calidad crediticia no afecte a su solvencia.

**Sistemas de medición y herramientas de gestión de riesgo de crédito.**

a) Modelos de evaluación de la calidad crediticia.

La Caja tiene segmentadas sus exposiciones crediticias y calificadas mediante herramientas de s*coring* en el caso de personas físicas y micropymes, y de r*ating* para los segmentos de empresas, pymes, promoción inmobiliaria y corporativo.

b) Parámetros de riesgo.

La utilización de los modelos de calificación de riesgo de crédito, a partir de la puntuación otorgada, permite obtener la Probabilidad de Incumplimiento (PD) asociada a cada cliente evaluado. La PD se define como la probabilidad que un cliente entre en mora en el horizonte de un año.

El análisis de la Exposición (EAD) permite estimar el nivel de utilización, en caso de incumplimiento, de las operaciones de riesgo de crédito sujetas a un límite concedido.

La Caja, partiendo del histórico de incumplimientos y recuperaciones, conocida la exposición en el momento del incumplimiento, los costes incurridos y el importe final recuperado, estima la tasa de recuperación y por ende su complementaria la Severidad (LGD), contemplando en este análisis aspectos como el tipo de producto y las garantías de la operación.

c) Estimación de Pérdida Esperada y Capital Económico.

El cálculo de los parámetros de riesgo (PD, EAD y LGD) permite cuantificar la Pérdida Esperada (PE) de la cartera crediticia, PE entendida como el importe medio que se prevé perder por riesgo de crédito de esa cartera en el horizonte de un año.

Con la finalidad de disponer de una medida que proporcione información sobre la volatilidad de las pérdidas, permitiendo así una gestión avanzada del capital, la Caja utiliza un modelo interno de Carteras, que, partiendo de la distribución de pérdidas en función de los factores macroeconómicos, permite imputar capital por segmento-cartera y a nivel de operación. El modelo facilita el análisis de diversos escenarios de estrés.

d) Validación interna de modelos.

El grupo de Validación Interna es una unidad independiente responsable del Marco de Validación y Seguimiento de Modelos definido por la Caja, marco que en línea con los requerimientos de la Circular 3/2008 contempla los distintos ámbitos del proceso de validación interna: integración en la gestión, revisión de criterios de bases de datos, análisis de la adecuación y efectividad de los modelos de medición de riesgo implantados, definición de controles y planes de actuación.

La Caja ha incorporado a sus procedimientos de control y *reporting* los resultados obtenidos del Sistema de Validación Interna (SIVASE) sobre el mapa de modelos de la Entidad y, emitidos por la Unidad de Validación, las recomendaciones y planes de actuación resultantes de los mismos. Las pruebas realizadas por el sistema se basan, principalmente, en verificar la capacidad de discriminación de los modelos, la capacidad predictiva de la curva de PD y la estabilidad de los parámetros de riesgo. Los resultados quedan recogidos en el Informe de Validación y son presentados a los Órganos de Gobierno.

**2) Riesgo operacional**:

Para Bancaja, constituyen riesgo operacional las pérdidas resultado de la inadecuación o fallo de procesos internos, personas y sistemas, o debidas a sucesos externos. Esta definición incluye de forma explícita las exposiciones materiales al riesgo legal y regulatorio que surjan como resultado del desarrollo de su actividad.

La Caja cuenta con un modelo organizativo, metodológico y de control del riesgo operacional, que tiene como objetivo general la contribución a la consecución de los objetivos institucionales a través de la gestión y prevención de los riesgos operacionales. Complementariamente, tiene como objetivo básico cumplir con los requerimientos normativos que le permiten calcular los requerimientos de capital por el Método Estándar, y establecer las bases para, a medio plazo, acceder al Método Avanzado (AMA).

La metodología aplicada para el cálculo de requerimientos de recursos propios por riesgo operacional al cierre de ejercicio, aprobada por el Consejo de Administración, es la correspondiente al Método Estándar descrito en la Circ. 3/2008 del Banco de España.

**Estructura organizativa.**

El modelo organizativo sobre el que se sustenta la gestión del riesgo operacional en Bancaja se articula en los siguientes niveles:

- Departamentos y filiales: gestión directa del riesgo operacional (en cada departamento/filial de la Entidad existe un responsable de riesgo operacional).
- Gestión Global del Riesgo: es responsable de integrar este riesgo con el resto de riesgos de la Entidad y, a través del departamento de Riesgo Operacional, de verificar y supervisar políticas, procedimientos y metodologías, así como informar a la Alta Dirección.
- El Comité de Riesgo Operacional, con funciones relacionadas con el control de este riesgo, coordinación entre áreas y supervisión de Planes de Actuación.

**Metodologías de valoración.**

El marco metodológico de Riesgo Operacional prevé la utilización de forma combinada las siguientes metodologías:

1. Cualitativa.

- Cuestionarios de autoevaluación. Permiten, a partir de la opinión de expertos de la Entidad, evaluar la exposición al riesgo operacional y el entorno de control existente en los distintos procesos y actividades de la Entidad.
- Indicadores de Riesgo Operacional. Permiten disponer de un sistema de alertas específicas de riesgo operacional con el fin de anticipar la posible evolución de la exposición de Bancaja a este riesgo.

2. Cuantitativa.

- Base de Datos de Eventos de Pérdida, donde se centralizan todos los quebrantos por riesgo operacional de la Caja, con información disponible desde 2004.
- Herramienta para el cálculo del VaR por Riesgo Operacional a partir de la distribución de frecuencias y severidades de los datos de pérdidas agrupados por tipología de eventos y lineas de negocio

**Mitigación del riesgo operacional.**

Las metodologías cualitativas y cuantitativas implantadas contemplan:

- La identificación y evaluación de la eficacia de los controles existentes en cada una de las áreas o departamentos
- La definición y seguimiento de los planes de acción previstos para mitigación los riesgos operacionales detectados.
- La cobertura proporcionada por los seguros suscritos.

**3) Riesgo reputacional**

La Caja define el riesgo reputacional como la posibilidad de pérdida en que puede incurrir por el impacto negativo que determinados acontecimientos pueden provocar sobre los factores determinantes de su reputación corporativa.

Con el objetivo de establecer las políticas, procedimientos y metodologías necesarias para identificar, medir, monitorizar y controlar este riesgo, en 2009 se ha aprobado el Proyecto de implantación del Sistema de Gestión del Riesgo Reputacional de la Caja, que ha permitido iniciar la definición del Marco de gestión y establecer la estructura organizativa para su desarrollo.

La gestión de este riesgo se realizará de forma descentralizada a través de los diversos agentes relacionados con los principales factores determinantes de la Reputación Corporativa de la Caja.

**4) Riesgo de mercado**:

El riesgo de mercado se define como la pérdida potencial por causa de movimientos adversos en los precios de los instrumentos financieros con los que opera Bancaja. El control de los límites de mercado corresponde al departamento de Riesgos de Tesorería, unidad de control de riesgos independiente respecto a las áreas de mercados encargadas de la contratación y la gestión de carteras.

La gestión de este riesgo tiene como objetivo fundamental limitar la posibilidad de pérdidas y optimizar la relación entre el nivel de exposición asumido y los beneficios esperados, de acuerdo con los objetivos fijados por la Entidad. Para ello, Riesgos de Tesorería ha desarrollado un conjunto de políticas encaminadas a medir el nivel de riesgos, controlar su adecuación a los límites fijados e informar a través del CROF (Comité de Riesgos de Operaciones en Mercados Financieros) al COAP (Comité de Activos y Pasivos) a la Alta Dirección. Existe una estructura de procedimientos, controles y límites que configuran los elementos de gestión del riesgo de mercado.

En relación a la metodología, la Caja calcula el riesgo de mercado a través del 'Value at Risk' (VaR) por Simulación Histórica, tratando de estimar la pérdida máxima que se puede producir en las posiciones de mercado con un nivel de confianza del 99% y para un horizonte temporal de 1 día. Se trata de un modelo de revaluación completo de las carteras y operaciones a partir de las series históricas simuladas de todos los factores de riesgo y variables de mercado que afectan a su valor de mercado.

Este modelo, cuya gestión diaria se realiza a través de una herramienta específica, está sometido a un proceso continuo de mejora para adaptarse a los nuevos productos contratados y a las necesidades que surgen en las distintas áreas de la Entidad.

Con el fin de comprobar la calidad de las estimaciones de riesgo, se realizan ejercicios de *backtesting* que comparan el VaR estimado con los datos reales. También se realizan periódicamente simulaciones de tensión (*stress-testing*) que permiten estimar los beneficios o quebrantos que le generaría a la Entidad que se produjera un escenario de crisis en los mercados financieros.

Adicionalmente, el control del riesgo de mercado se apoya en un Sistema de Límites, el cual delimita los niveles de riesgo que la organización está dispuesta a asumir, el perfil de riesgo deseado por la Dirección, y establece un sistema de control de manera que no se incurra en riesgos no deseados. Los límites están fijados tanto en términos de VaR (riesgo potencial) como de *stop-loss* o pérdida máxima efectiva en las carteras de negociación, y actualmente son muy restrictivos, con el objetivo de limitar a niveles muy reducidos las posibles pérdidas máximas de la Entidad por este tipo de riesgo. Durante el 2009 ningún *stop loss* fue sobrepasado aún con la altísima volatilidad que vivió el mercado durante el primer semestre.

La Entidad cuenta con un Plan de Contingencia ante crisis en los mercados financieros, en el que se han definido las situaciones y procedimientos a seguir en el caso de que se produjera dicha circunstancia, intentando minimizar sus consecuencias para Bancaja.

Durante el 2009, a causa del complejo escenario financiero y con la idea de robustecer la función de control de riesgos financieros, se creó la Comisión Delegada de Riesgos de Operaciones en Mercados Financieros con los siguientes objetivos:

1. Realizar el análisis, control y seguimiento de todas las operaciones financieras que por su cuantía, origen, nivel de riesgo o complejidad sean catalogadas como extraordinarias y que supongan para Bancaja riesgo de mercado y/o contrapartida con entidades financieras.
2. Realizar el seguimiento global en términos de riesgo de las carteras de Tesorería.
3. Dotar a la entidad de un instrumento de control eficiente y global, que ampare todas las operaciones llevadas a cabo en los mercados financieros.
4. Dotar de agilidad al proceso decisorio respecto al tratamiento de excesos sobre límites y operaciones no estándar.

**5) Riesgo de contrapartida:**

El riesgo de contrapartida en Bancaja se mide a nivel de operación, disponiendo de un sistema que permite conocer en tiempo real el riesgo vivo con cada una de las contrapartidas. La forma de calcular la exposición depende del tipo de operación, aunque se sustenta sobre su valor de mercado o coste de reposición y, en su caso, factores de exposición potencial (factores *add on*).

Anualmente, se revisan las líneas de las distintas contrapartidas utilizando para su asignación las calificaciones crediticias que tienen otorgadas por las agencias de *rating*. Si las circunstancias así lo aconsejan, y con el objeto de minimizar riesgos, en cualquier momento Riesgos de Tesorería puede decidir cerrar o bloquear la línea de riesgo autorizada a una determinada contrapartida.

Para mitigar el riesgo de contrapartida, se ha seguido potenciando la utilización de acuerdos de colateral (CSA, GMRA, EMA) con las contrapartidas con las que mayor actividad y riesgo se tiene asumido. En este mismo sentido, Bancaja utiliza contratos marco ISDA o CMOF para amparar la operativa de derivados OTC con otras entidades o con los propios clientes. Dicha circunstancia le permite reducir los riesgos asociados a esta actividad ya que regulan la posibilidad de realizar *netting* entre todas las operaciones vivas.

Desde principios de 2008, se estableció no operar con aquellos emisores cuyos indicadores de seguimiento mostraban señales de alerta y se orientó la asunción de riesgo de contrapartida con entidades con las que se tenían firmados contratos de colaterales. Durante el 2009, se ha mantenido dicha política de actuación. La Entidad no ha sufrido ningún quebranto significativo y ningún cliente se ha visto afectado por este riesgo.

**6) Riesgo de tipo de interés estructural:**

Bancaja utiliza como modelo de gestión del riesgo estructural de tipo de interés, un sistema de tasa de transferencia interna que permite aislar el riesgo de interés generado por las distintas unidades de negocio, traspasándolo a la posición estructural que es gestionada y controlada por la Dirección de la Entidad a través de la función del Comité de Activos y Pasivos (COAP).

Para el desarrollo de su función, el COAP se apoya en la unidad de Gestión de Activos y Pasivos, que analiza las posiciones estructurales a riesgo de interés, consecuencia de los desfases en las fechas de vencimiento y de revisión de tipos entre las distintas partidas de activos y pasivos sensibles en balance, así como de compromisos y otros productos fuera de balance. Para ello se utilizan herramientas de simulación que permiten:

a) efectuar análisis de gaps (Activo-Pasivo) tanto en su posición estática como proyectada; el seguimiento de los mismos permite identificar las masas de balance susceptibles de variaciones en los tipos de interés en las futuras renovaciones o vencimientos;

b) calcular la sensibilidad del margen financiero y del valor patrimonial neto ante distintos escenarios de tipos de interés (desplazamientos paralelos de la curva, cambios de forma de la misma, etc.).

El COAP adopta las estrategias de inversión-financiación y coberturas que estima oportunas en orden a minimizar posibles impactos negativos de dichas variaciones y optimizar el binomio rentabilidad–riesgo.

**7) Riesgo de liquidez:**

Se puede definir como la exposición de la Entidad a no disponer de fondos para atender el reembolso de operaciones de clientes a su vencimiento.

Bancaja gestiona este riesgo desde dos ópticas complementarias, distinguiendo la liquidez operativa de la liquidez estructural; la primera se gestiona en el corto plazo por el área de Tesorería; la segunda, consecuencia de posiciones generadas a largo plazo o de posiciones más cortas pero de carácter continuado, es gestionada y controlada por la Dirección de la Entidad a través de la función del Comité de Activos y Pasivos (COAP).
Las medidas utilizadas para el control de este riesgo son fundamentalmente:

a) Gestión de la liquidez estructural mediante la creación de diversos programas de financiación y a través de una presencia activa en un conjunto amplio y diversificado de mercados de financiación.

b) Control global de la liquidez a través de un Sistema de Límites, aprobado por el COAP, que establece un nivel máximo de riesgo de liquidez a asumir, así como el nivel mínimo de posición neta de Tesorería a mantener en función de una serie de escenarios definidos.

c) Evaluación periódica de las necesidades de liquidez mediante modelos de simulación, valorando posibles impactos en la posición de liquidez ante situaciones no previstas (escenarios de estrés) y anticipando posibles acciones que permitirían minimizar dicho impacto.

d) Plan de Contingencia de Liquidez, aprobado por el COAP, en el que se definieron unos objetivos y principios de actuación, un sistema de indicadores y alertas, así como los correspondientes planes de acción y canales de comunicación.

En el año 2008, consecuencia de las turbulencias financieras iniciadas en EEUU derivadas de la denominada "crisis subprime", el sistema financiero se vió sometido a una mayor exposición a este riesgo, consecuencia de las restricciones de liquidez provocadas por una acentuada falta de confianza en los mercados.

Durante 2009, las medidas de control antes comentadas han permitido a la Caja gestionar las necesidades de financiación, originadas por los vencimientos de emisiones mayoristas, aumentado la financiación minorista y colocando en mercado emisiones a largo plazo, utilizando para ello las medidas gubernamentales impuestas a finales de 2008. El resultado de esta estrategia ha sido, no sólo cubrir las necesidades de financiación, sino también gestionar la curva de vencimientos, garantizando la disponibilidad de activos líquidos suficientes para cubrir los vencimientos del próximo ejercicio. Por todo ello, la gestión de la liquidez en 2009 ha sido la adecuada en el entorno actual, mejorando la estabilidad de los recursos y ganando peso en los recursos minoristas, basados en una clientela más fidelizada, en detrimento de la financiación mayorista.

**8) Riesgo de tipo de cambio:**

La gestión de este riesgo se efectúa por el Área de Tesorería, donde se analiza el nivel de riesgo asumido y se realizan las operaciones de cobertura correspondientes.

Se dispone de límites muy estrictos en lo que a este riesgo se refiere, ya que dentro de la política de Bancaja no está contemplada la diversificación por divisas. Existen limitaciones por posición abierta y por nivel de VaR, quedando siempre el riesgo asumido en niveles muy bajos o residuales.

**9) Riesgo país:**

La Política de Bancaja en cuanto a riesgo país es asumir el mínimo riesgo imprescindible derivado de sus operaciones de inversión y de las contratadas dando servicio a clientes de la Entidad. En principio no se asumen posiciones estratégicas que supongan la asunción de riesgo país a unos niveles elevados.

Bancaja limita las exposiciones por riesgo país estableciendo límites en función de su pertenencia a uno de los grupos definidos por la Circular 4/2004 (Anexo IX). La clasificación en uno u otro grupo se basa en las calificaciones crediticias asignadas a cada uno de los países por las agencias de *rating* y es revisada con periodicidad mensual.

## G. INFORME ANUAL ELABORADO POR LA COMISIÓN DE INVERSIONES DE LA ENTIDAD, A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 20 TER DE LA LEY 31/1985, DE 2 DE AGOSTO, DE REGULACIÓN DE LAS NORMAS BÁSICAS SOBRE ÓRGANOS RECTORES DE LAS CAJAS DE AHORROS.

### G.1 Complete el siguiente cuadro sobre las adquisiciones o ventas de participaciones significativas de sociedades cotizadas, efectuadas por la Caja de Ahorros durante el ejercicio, ya sea directamente o a través de entidades de su mismo grupo.

| Importe | Inversión o desinversión | Fecha de ejecución de la operación | Entidad objeto de la inversión o desinversión | Participación directa e indirecta de la Caja tras la operación | Fecha de emisión del informe y pronunciamiento de la Comisión de Inversiones sobre la viabilidad financiera y adecuación a los presupuestos y planes estratégicos de la entidad |
|---|---|---|---|---|---|
| 74.388 | Inversión (*) | 24/02/2009 | Abertis Infraestructuras S.A. | 2,75% | 28/01/2009 |
| 80.167 | Desinversión | 18/05/2009 | Abertis Infraestructuras S.A. | 0,84% | 19/05/2009 |

(*) Operación consistente en la venta de acciones de Abertis Infraestructuras S.A. por parte de Sitreba, sociedad perteneciente a Grupo Bancaja, a sus socios finalistas Bancaja y Banco de Valencia. Esta operación por tanto, no altera el porcentaje de participación de Grupo Bancaja en Abertis Infraestructuras S.A.
Importes en miles de euros.

### G.2 Complete el siguiente cuadro sobre las inversiones y desinversiones en proyectos empresariales con presencia en la gestión o en sus órganos de gobierno, efectuadas por la Caja de Ahorros durante el ejercicio, ya sea directamente o a través de entidades de su mismo grupo.

| Importe | Inversión o desinversión | Fecha de ejecución de la operación | Entidad objeto de la inversión o desinversión | Participación directa e indirecta de la Caja tras la operación | Fecha de emisión del informe y pronunciamiento de la Comisión de Inversiones sobre la viabilidad financiera y adecuación a los presupuestos y planes estratégicos de la entidad |
|---|---|---|---|---|---|
| 173.441 | Inversión | 24/09/2009 | CISA, Cartera de Inmuebles S.L. | 100% | 29/04/2009 |
| 244.531 | Inversión | 23/06/2009 | Nuevas Actividadades Urbanas S.L. | 48,62% | 19/05/2009 |
| 155.797 | Inversión | 30/07/2009 | Deproinmed S.L. | 44,33% | 16/07/2009 |

Importes en miles de euros.

### G.3 Detalle el número de informes emitidos por la Comisión de Inversiones durante el ejercicio.

| | |
|---|---|
| Número informes emitidos | 5 |

### G.4 Indique la fecha de aprobación del Informe Anual de la Comisión de Inversiones.

| | |
|---|---|
| Fecha del informe | 13/01/2010 |

## H. REMUNERACIONES PERCIBIDAS

### H.1 Indique de forma agregada la remuneración percibida por el personal clave de la dirección y por los miembros del Consejo de Administración en su calidad de directivos: (*)

| Remuneraciones | Importe |
|---|---|
| Sueldos y otras remuneraciones análogas | 3.569 |
| Obligaciones contraídas en materia de pensiones o de pago de primas de seguros de vida | 1.268 |

(*) En este apartado se incluye información relativa a la Dirección General, Directores Generales Adjuntos y restantes miembros que integran el Comité Ejecutivo de Dirección, que conforman la Alta Dirección de la Caja.
Importes en miles de euros.

### H.2 Complete de forma agregada los siguientes cuadros sobre las dietas por asistencia, así como las remuneraciones análogas:

### a) Consejo de Administración: (*)

| Remuneraciones | Importe |
|---|---|
| Dietas por asistencia y otras remuneraciones análogas | 72 |

(*) No se incluyen las remuneraciones percibidas por los representantes del Grupo de Empleados en su condición de personal de la Caja.
Importes en miles de euros

### b) Comisión de Control: (*)

| Remuneraciones | Importe |
|---|---|
| Dietas por asistencia y otras remuneraciones análogas (**) | 74 |

(*) No se incluyen las remuneraciones percibidas por los representantes del Grupo de Empleados en su condición de personal de la Caja.
(**) Se incluyen las remuneraciones de Comisión de Control (45,3 miles de euros) y Comisión Electoral (28,3 miles de euros).
Importes en miles de euros.

### c) Comisión de Retribuciones:

| Remuneraciones | Importe |
|---|---|
| Dietas por asistencia y otras remuneraciones análogas | 2 |

Importes en miles de euros

### d) Comisión de Inversiones:

| Remuneraciones | Importe |
|---|---|
| Dietas por asistencia y otras remuneraciones análogas | 4 |

Importes en miles de euros

Nota: Las remuneraciones percibidas por los miembros de los restantes Órganos de Gobierno han sido:

a) Comisión Ejecutiva, Comisión Ejecutiva Territorial de Castellón y Comisión Ejecutiva Territorial de Segorbe.
Dietas por asistencia y otras remuneraciones análogas: 96 mil euros (no se incluyen las remuneraciones percibidas por los representantes del Grupo de Empleados por su condición de personal de la Caja).

b) Asamblea General.
Dietas por asistencia y otras remuneraciones análogas: 103 mil euros (no se incluyen las remuneraciones percibidas por los representantes del Grupo de Empleados por su condición de personal de la Caja).

H.3. Indique de forma agregada las remuneraciones percibidas por los miembros de los órganos de gobierno y por el personal directivo en representación de la Caja en sociedades cotizadas o en otras entidades en las que la entidad tenga una presencia o representación significativa:

| | |
|---|---|
| Remuneraciones percibidas | 1.591 |

Importes en miles de euros

## J. GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE BUEN GOBIERNO

Si a la fecha de elaboración del presente informe no existen unas recomendaciones de buen gobierno generalmente aceptadas que tengan en cuenta la naturaleza jurídica de las Cajas de Ahorros, describa las prácticas de gobierno corporativo que la entidad tiene que cumplir por obligación legal, y las adicionales que la propia Caja se haya autoimpuesto.

En el supuesto de que a la fecha de elaboración del presente informe existan unas recomendaciones de buen gobierno generalmente aceptadas que tengan en cuenta la naturaleza jurídica de las Cajas, se indicará el grado de cumplimiento de la entidad respecto de las recomendaciones de gobierno corporativo existentes o, en su caso, la no asunción de dichas recomendaciones.

En el supuesto de no cumplir con alguna de ellas, explique las recomendaciones, normas, prácticas o criterios, que aplica la entidad.

**Recomendación 1. Funciones del Consejo de Administración.**

*"Que el Consejo de Administración asuma expresamente como núcleo de su misión la función general de supervisión, ejerza con carácter indelegable las responsabilidades que comporta y establezca un catálogo formal de las materias reservadas a su conocimiento".*

El artículo 32 de los Estatutos Sociales de la entidad establece que corresponde al Consejo de Administración, con plenitud de facultades y sin más limitaciones que las legalmente atribuidas a otros Órganos de Gobierno, la administración y gestión de la Entidad y la representación en todos los asuntos de su giro y tráfico. El Consejo tiene asumida la función general de supervisión y, con carácter indelegable, las siguientes:

- Elevar propuestas a la Asamblea General.
- Delegar funciones en la Comisión Ejecutiva, en el Presidente y en el Director General.
- Autorizar operaciones de riesgo y enajenaciones con los altos cargos y personas vinculadas.
- Formular las cuentas anuales.

**Recomendación 2. Independencia del Consejo de Administración.**

*"Que se integre en el Consejo de Administración un número razonable de consejeros independientes, cuyo perfil responda a personas de prestigio profesional desvinculadas del equipo ejecutivo y de los accionistas significativos".*

Dada la naturaleza fundacional de las Cajas de Ahorros no existen accionistas significativos a los que puedan vincularse los miembros del Consejo y la totalidad de ellos son independientes, estando desvinculados del equipo ejecutivo.

La independencia de los consejeros se garantiza a través de los distintos requisitos que se recogen tanto en los artículos 9, 12, 13 y 16 de los Estatutos Sociales como en el artículo 7 del Reglamento del Consejo de Administración, que exigen: ser personas de reconocida honorabilidad comercial y profesional; no estar incurso en las incompatibilidades establecidas en los propios Estatutos; desempeñar sus funciones, en todo caso, en beneficio exclusivo de los intereses de la Caja y del cumplimiento de su función económico-social, con plena independencia de cualesquiera otros intereses que pudieran afectarles.

**Recomendación 3. Composición del Consejo de Administración.**

Según el Código Olivencia:

*"Que en la composición del Consejo de Administración los consejeros externos (dominicales e independientes) constituyan amplia mayoría sobre los ejecutivos y que la proporción entre dominicales e independientes se establezca teniendo en cuenta la relación existente entre el capital integrado por paquetes significativos y el resto".*

Esta recomendación ha sido actualizada por el Informe Aldama en los siguientes aspectos:

*"Que el Consejo de Administración, a través de los Consejeros, represente el mayor porcentaje de capital posible".*

*"Que en la composición del Consejo de Administración, los consejeros externos (dominicales e independientes) constituyan amplia mayoría sobre los ejecutivos y que dentro de los consejeros externos exista una participación muy significativa de consejeros independientes, teniendo en cuenta la estructura accionarial de la sociedad y el capital representado en el Consejo".*

La propia naturaleza jurídica de las Cajas de Ahorros y la legislación específica que las regula garantizan la independencia de sus Consejeros, pues todos ellos, aun cuando proceden de diferentes grupos de representación, tienen la obligación legal de desempeñar su cargo en beneficio exclusivo de los intereses de la Caja a la que sirven.

En el Consejo de Administración están representados los estamentos sociales más íntimamente vinculados a la actividad de la Caja, es decir, las corporaciones municipales de su ámbito de acción, en su calidad de representantes electos de los intereses de las colectividades locales; los impositores, como proveedores de los recursos con que aquellas operan; el personal, que hace posible con su trabajo el normal desarrollo de su actividad, gestión de cuyo resultado depende profesionalmente; la Entidad fundadora y la Generalitat Valenciana.

Tanto la Ley 31/1985, de 2 de agosto, de Regulación de las Normas Básicas sobre Órganos Rectores de las Cajas de Ahorros, como el Decreto Legislativo 1/1997, de 23 de julio, del Gobierno Valenciano, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre Cajas de Ahorros, garantizan la presencia de los citados intereses colectivos, tanto en la Asamblea General como en el Consejo de Administración.

Los Estatutos, en su artículo 8, han limitado hasta el 50% del total del derecho a voto, la representación de las administraciones públicas, entidades y corporaciones de derecho público en los órganos de gobierno y comisiones delegadas, con un claro objetivo de equilibrio, proporcionalidad y democratización.

**Recomendación 4. Dimensión del Consejo de Administración.**

Según el código Olivencia:

*"Que el Consejo de Administración ajuste su dimensión para lograr un funcionamiento más eficaz y participativo. En principio, el tamaño adecuado podría oscilar entre cinco y quince miembros".*

Recomendación efectuada por el Informe Aldama:

*"Que el Consejo de Administración tenga un número razonable de miembros para asegurar su operatividad y el trabajo de cada consejero, y poder contar con todos los medios necesarios para el mejor y más eficaz ejercicio de sus funciones, incluyendo la comunicación con los responsables de las diferentes áreas de negocio y servicios, y, en su caso, la asistencia de expertos externos".*

El número de miembros que integran el Consejo de Administración es de 20, de conformidad con lo que dispone el artículo 33 de los Estatutos y dentro de los límites señalados en el Decreto Legislativo 1/1997, de la Generalitat Valenciana, que en su artículo 31 establece que el número de vocales del Consejo de Administración estará comprendido entre un mínimo de 10 y un máximo de 20.

**Recomendación 5. Desconcentración de poder.**

*"Que, en el caso de que el Consejo opte por la fórmula de acumulación en el Presidente del cargo de primer ejecutivo de la sociedad, adopte las cautelas necesarias para reducir los riesgos de la concentración de poder en una sola persona".*

En la Caja están separadas la función de Presidencia y el cargo de primer ejecutivo. El cargo de Presidente del Consejo recae, en virtud del artículo 40 de los Estatutos Sociales, en uno de los miembros del Consejo de Administración, carente de funciones ejecutivas en el seno de la Entidad. Las atribuciones del Presidente son las derivadas de la presidencia de un órgano colegiado de gobierno, ostentando también la Presidencia de la Asamblea General y de la propia entidad. (Artículos 71 y 72 de los Estatutos Sociales).

**Recomendación 6. Garantía normativa.**

*"Que se dote de mayor relevancia a la figura del Secretario del Consejo, reforzando su independencia y estabilidad y destacando su función de velar por la legalidad formal y material de las actuaciones del Consejo".*

El Secretario del Consejo es elegido por el propio Consejo de Administración de entre sus miembros, y dispone de la independencia y estabilidad necesarias para ejercer su función de velar por la legalidad formal y material de las actuaciones del Consejo.

El Secretario convoca las sesiones del Consejo de Administración y de la Comisión Ejecutiva en nombre del Presidente, supervisa la redacción de las actas de las sesiones, las lee en voz alta para su aprobación al finalizar cada sesión, las firma y da fe de los acuerdos, con el visto bueno del Presidente.

Forma parte de la Mesa de la Asamblea General y es el responsable de elaborar la lista de asistentes y de resolver las cuestiones que se susciten al respecto. Asiste al Presidente en las funciones de dirección y ordenación del desarrollo de las sesiones, y es el cauce a través del cual los Consejeros Generales deben hacer llegar al Presidente las peticiones de información o de intervención.

Para desempeñar sus funciones, el Secretario del Consejo cuenta con el apoyo de la Secretaría General y de los Servicios Jurídicos de la Caja. Asimismo, para garantizar el cumplimiento de sus funciones, el Consejo nombra un Vicesecretario que sustituye al Secretario en sus ausencias, tal como prevé el art. 15 del Reglamento del Consejo.

**Recomendación 7. Composición de la Comisión Ejecutiva.**

*"Que la composición de la Comisión Ejecutiva, cuando ésta exista, refleje el mismo equilibrio que mantenga el Consejo entre las distintas clases de consejeros, y que las relaciones entre ambos órganos se inspiren en el principio de transparencia, de forma que el Consejo tenga conocimiento completo de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la Comisión".*

La Comisión Ejecutiva está expresamente prevista y regulada en el Capítulo IV, Título V, de los Estatutos Sociales. Las previsiones contenidas en dicho capítulo garantizan el cumplimiento de esta recomendación al establecerse, en el artículo 48, la necesidad de que estén siempre representados cada uno de los distintos grupos que integran la Asamblea General. La transparencia en las relaciones entre ambos órganos está igualmente garantizada al integrarse en la Comisión, como miembros natos, el Presidente, Vicepresidente primero, los Vicepresidentes representantes de la Unidad Territorial de Castellón y de las demarcaciones territoriales correspondientes al Alto Palancia-Alto Mijares o al Camp de Morvedre, y el Secretario, todos ellos del Consejo de Administración y con idénticos cargos que ocupan en éste.

Por otro lado, a la Comisión Ejecutiva, entre las facultades que le ha delegado el Consejo de Administración, le corresponde el cumplir y hacer cumplir los acuerdos del Consejo e informar al mismo de los asuntos que éste le encomiende. La obligación de informar se extiende también a la resolución de asuntos urgentes, de los que debe dar cuenta al Consejo.

**Recomendación 8. Comisiones del Consejo de Administración.**

*"Que el Consejo de Administración constituya en su seno Comisiones delegadas de control, compuestas exclusivamente por consejeros externos, en materia de información y control contable (Auditoría); selección de consejeros y altos directivos (Nombramientos); determinación y revisión de la política de retribuciones (Retribuciones); y evaluación del sistema de gobierno (Cumplimiento)".*

Sin perjuicio de la particular composición del Consejo de Administración, derivada de la naturaleza jurídica y de la normativa reguladora de las Cajas de Ahorros, de acuerdo con lo previsto en los Estatutos Sociales y en el Reglamento del Consejo de Administración, éste tiene constituidas una Comisión de Retribuciones y una Comisión de Inversiones, como órganos de apoyo, que se rigen por sus propios reglamentos.

Las funciones que la legislación asigna a los Comités de Auditoría se han asumido por la Comisión de Control.

**Recomendación 9. Información para los consejeros.**

*"Que se adopten las medidas necesarias para asegurar que los consejeros dispongan con la antelación precisa de la información suficiente, específicamente elaborada y orientada para preparar las sesiones del Consejo, sin que pueda eximir de su aplicación, salvo en circunstancias excepcionales, la importancia o naturaleza reservada de la información".*

El cumplimiento de esta recomendación queda garantiza en el propio régimen que al respecto establece el artículo 18 del Reglamento del Consejo, y que determina que "los consejeros tendrán a su disposición, en la Secretaría General, dos días hábiles antes de la sesión, la información sobre los asuntos comprendidos en el orden del día y sobre los acuerdos que se someten a deliberación en la sesión, salvo supuestos de urgencia".

**Recomendación 10. Frecuencia de las reuniones del Consejo de Administración.**

*"Que, para asegurar el adecuado funcionamiento del Consejo, sus reuniones se celebren con la frecuencia necesaria para el cumplimiento de su misión; se fomente por el Presidente la intervención y libre toma de posición de todos los consejeros; se cuide especialmente la redacción de las actas y se evalúe, al menos anualmente, la calidad y eficiencia de sus trabajos".*

El Informe Aldama establece que el Consejo de Administración deberá reunirse en sesión ordinaria con una periodicidad normalmente mensual.

Asimismo establece que:

*"El Consejo de Administración se reunirá en todas las ocasiones en las que el Presidente o un número suficiente de consejeros así lo solicitara, de acuerdo también con sus Estatutos y Reglamento. A lo largo del ejercicio deberá analizar de forma especifica el presupuesto y la marcha del plan estratégico, si lo hubiere, y su grado de cumplimiento, así como los estados financieros trimestrales que la sociedad haya de enviar a los órganos reguladores o de supervisión de los mercados para su publicación".*

Estatutariamente se establece, en el artículo 42, que "el Consejo se reunirá en sesión ordinaria, al menos, cada dos meses, y con carácter extraordinario siempre que lo considere necesario el Presidente. En todo caso, el Presidente o quien ejerza sus funciones, está obligado a convocar con carácter extraordinario al Consejo de Administración a petición de, al menos, un tercio de sus miembros". No obstante, para asuntos excepcionalmente urgentes e importantes, la convocatoria podrá hacerse sin limitación de plazo, si bien deberá realizarse en condiciones que permitan asegurar la recepción por todos los Vocales.

Es costumbre de la Caja celebrar sesión del Consejo con periodicidad mensual, excepto en el mes de agosto.

El Reglamento del Consejo de Administración, para garantizar y fomentar la participación de todos los miembros del Consejo, establece que el Presidente, en el ejercicio de sus funciones, dirigirá las deliberaciones y propiciará que todos los que lo deseen expresen su parecer sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.

El Estatuto del Consejero, incorporado en el Reglamento del Consejo (art. 23) establece, además, dentro de las obligaciones derivadas del deber de diligencia, asistir a las reuniones y participar en las deliberaciones, a fin de que sus criterios contribuyan efectivamente en la toma de decisiones.

El Consejo aprueba cada año los presupuestos generales de la Caja y es informado regularmente de la evolución del plan estratégico y del cumplimiento de las líneas generales de actuación aprobadas por la Asamblea General. Las actas del Consejo se leen en voz alta para su aprobación al finalizar cada sesión y se remiten al Presidente de la Comisión de Control en el plazo de diez días hábiles, desde la fecha de la reunión.

**Recomendación 11. Política de nombramientos.**

*"Que la intervención del Consejo en la selección y reelección de sus miembros se atenga a un procedimiento formal y transparente, a partir de una propuesta razonada de la Comisión de Nombramientos".*

La entidad dispone de un Reglamento del procedimiento regulador del sistema de designación y elección de los Órganos de Gobierno, adaptado a la legislación valenciana sobre Cajas de Ahorros y disposiciones que la desarrollan, autorizado por el Instituto Valenciano de Finanzas, que recoge las normas necesarias para regular el procedimiento general.

Corresponde a la Comisión de Control vigilar y comprobar si los nombramientos o ceses de los miembros de los Órganos de Gobierno, han sido realizados de acuerdo con la legislación vigente (Art. 70-7 de los Estatutos).

De otro lado, el artículo 22 de los Estatutos, recoge que *"los procesos electorales se desarrollarán con la máxima transparencia, publicidad y garantías de igualdad para los impositores que participen en cada fase del proceso, asegurando las mismas posibilidades de acceso a la información del proceso electoral para todos los impositores y compromisarios".*

Tanto la Ley 31/1985, de Regulación de las Normas Básicas sobre Órganos Rectores de las Cajas de Ahorros, como el Decreto Legislativo 1/1997 del Gobierno Valenciano, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre Cajas de Ahorros, establecen que compete de forma especial a la Asamblea General el nombramiento y revocación, en su caso, de los vocales del Consejo de Administración, de entre los componentes de cada uno de los diferentes grupos de representación que la integran.

**Recomendación 12. Disponibilidad del cargo.**

*"Que las sociedades incluyan en su normativa la obligación de los consejeros de dimitir en supuestos que puedan afectar negativamente al funcionamiento del Consejo o al crédito y reputación de la sociedad".*

Los artículos 13 y 15 de los Estatutos, respectivamente, recogen detalladamente las situaciones de incompatibilidad para ser miembro de los Órganos de Gobierno, y de cese en el ejercicio de sus cargos.

**Recomendación 13. Edad de los consejeros.**

*"Que se establezca una edad límite para el desempeño del cargo de consejero, que podría ser de sesenta y cinco a setenta años para los consejeros ejecutivos y el Presidente, y algo más flexible para el resto de los miembros".*

El informe Aldama se inclina por no recomendar la edad límite y establece que la sociedad que adopte una política en este punto, debe establecerla con claridad en su normativa interna (Estatutos o Reglamento).

De conformidad con la legislación valenciana sobre Cajas de Ahorros, que adapta el marco establecido por la legislación básica del Estado, los Estatutos Sociales de la Entidad, en su artículo 33 apartados 2) y 3), establecen como requisito para la designación de vocales que no pertenezcan a la Asamblea General, en el grupo de Impositores y Corporaciones Municipales, la edad máxima de 70 años. No existe limitación de edad para los restantes miembros del Consejo.

**Recomendación 14. Información y asesoramiento adecuados.**

*"Que se reconozca formalmente el derecho de todo consejero a recabar y obtener información y el asesoramiento necesarios para el cumplimiento de sus funciones de supervisión, y se establezcan los cauces adecuados para el ejercicio de este derecho, incluso acudiendo a expertos externos en circunstancias especiales".*

Además de lo indicado en el comentario a las recomendaciones 7 y 8, el Estatuto del Consejero, desarrollado en el Título Cuarto del Reglamento del Consejo de Administración, recoge y regula expresamente en su artículo 24, el derecho de información, que faculta a los consejeros a recabar información sobre cualquier aspecto de la Caja y de sus sociedades filiales con la mayoría del capital social.

Corresponde al Presidente, Director General y Secretaría General atender las solicitudes de información de los consejeros, ofreciéndoles, en su caso, los interlocutores apropiados en el estrato de la organización y arbitrando, cuando proceda, las medidas para que pueda practicar *in situ* las diligencias de examen deseadas.

**Recomendación 15. Remuneración de los consejeros.**

*"Que la política de remuneración de los consejeros, cuya propuesta, evaluación y revisión debe atribuirse a la Comisión de Retribuciones, se ajuste a los criterios de moderación, relación con los rendimientos de la sociedad e información detallada e individualizada".*

El artículo 11 de los Estatutos Sociales de la Entidad establece que el cargo de miembro del Consejo de Administración *tendrá carácter honorífico y gratuito y solamente podrá devengar dietas por asistencia a reuniones de los Órganos de Gobierno* determinadas en los Estatutos, *y por desplazamiento*. Las cuantías de las dietas son fijadas, a propuesta del Consejo de Administración, por la Asamblea General dentro de los límites que establezca el Instituto Valenciano de Finanzas, teniendo en cuenta para su determinación la situación patrimonial y evolución económica de la Entidad.

La Comisión de Retribuciones de la Entidad, como órgano de apoyo del Consejo, informa al mismo sobre las dietas por asistencia a reuniones y desplazamiento de los miembros de los Órganos de Gobierno de la Caja y de los consejeros de las empresas participadas con la mayoría del capital social (art. 2 del Reglamento de la Comisión de Retribuciones).

La Comisión de Retribuciones ha evaluado en el presente ejercicio las prácticas retributivas de la Entidad, llegando a la conclusión de que se ajustan razonablemente a las directrices emanadas de las autoridades supervisoras del sistema financiero español y europeo.

**Recomendación 16. Lealtad de los consejeros.**

*"Que la normativa Interna de la sociedad detalle las obligaciones que dimanan de los deberes generales de la diligencia y lealtad de los consejeros, contemplando, en particular, la situación de conflictos de intereses, el deber de confidencialidad, la explotación de oportunidades de negocio y el uso de activos sociales".*

Los deberes de los Consejeros se regulan en el Título Cuarto, del Reglamento del Consejo, que contempla expresamente los siguientes:

- Deber de diligencia (artículo 23), que exige una actuación con la diligencia de un ordenado empresario y de un representante leal.
- Deber de fidelidad al interés social (artículo 25), en beneficio de los intereses de la Caja y del cumplimiento de su función económica y social.
- Deber de lealtad (artículo 26), que incluye, entre otros, el deber de no realizar en beneficio propio o de personas a él vinculadas, operaciones ligadas a los bienes de la Entidad y la obligación de comunicar al Consejo cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, con el interés de la Entidad.
- Limitaciones operativas con la Caja y sus participadas (artículo 27), para la obtención de créditos, avales y garantías o enajenar a la misma bienes o valores de su propiedad o emitidos por tales entidades, sin que exista acuerdo del Consejo de Administración y del Instituto Valenciano de Finanzas.
- Confidencialidad y secreto sobre asuntos y deliberaciones (artículo 28), aun después de cesar en sus funciones.
- Deberes derivados de la condición de la Caja como emisora de valores (artículo 29), en relación a las normas de conducta establecidas en la legislación del Mercado de Valores.

Asimismo, se recoge en el Reglamento la prohibición de establecer con la Caja o con sociedades en cuyo capital participe, contratos de obra, suministros, servicios o trabajos retribuidos, durante un período mínimo de dos años, contados a partir del cese en el correspondiente Órgano de Gobierno (artículo 31).

En relación con los mecanismos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de interés entre la Entidad y sus consejeros, se actúa de conformidad con lo que establece la Orden de 22 de junio de 1990, de la Conselleria de Economía y Hacienda de la Generalitat Valenciana. Las operaciones de riesgo, transmisiones de bienes o valores, u operaciones de otra índole ligadas a los intereses de la Caja, cuando se contratan por la Entidad con un administrador, comisionado o persona vinculada a ellos, son competencia exclusiva del Consejo de Administración, y son sometidas a la autorización previa administrativa del Instituto Valenciano de Finanzas, organismo dependiente de la Generalitat Valenciana.

En el ámbito del Mercado de Valores, Bancaja dispone de un Reglamento Interno de Conducta que se aplica a los miembros del Consejo de Administración, define exhaustivamente qué se entiende por conflicto de interés e impone la obligación de informar previamente de los posibles conflictos a que estén sometidos por sus relaciones familiares, su patrimonio personal o por cualquier otra causa.

La actual versión del Reglamento Interno de Conducta es fruto de la adhesión al modelo tipo establecido por CECA, y fue aprobado en la sesión del Consejo de Administración de 29-10-2008. En su día, el Consejo de Administración constituyó un Órgano de Control colegiado que vela permanentemente por el cumplimiento del propio Reglamento; confeccionando, a su vez, una Memoria Anual de actividades, que figura en la página web de la Entidad.

En el ejercicio 2009 no se han comunicado situaciones de conflicto de interés, directo o indirecto entre la Entidad y sus administradores sobre las cuales la propia Entidad se haya pronunciado negativamente.

**Recomendación 17. Extensión de los deberes de lealtad a los accionistas significativos.**

*"Que el Consejo de Administración promueva la adopción de las medidas oportunas para extender los deberes de lealtad a los accionistas significativos, estableciendo, en especial, cautelas para las transacciones que se realicen entre éstos y la sociedad".*

Por su propia naturaleza de Caja de Ahorros, Bancaja no tiene accionistas.

**Recomendación 18. Trasparencia informativa.**

*"Que se arbitren medidas encaminadas a hacer más transparente el mecanismo de delegación de votos y a potenciar la comunicación de la sociedad con sus accionistas, en particular con los inversores institucionales".*

Tanto el artículo 15, apartado 4, de los Estatutos Sociales de la Entidad, como el artículo 20 del Reglamento del Consejo, no admiten la delegación de voto.

La Entidad dispone de un apartado específico, "Información para inversores", que recoge información general, información económico-financiera e información relativa a gobierno corporativo.

Entre esta información se incluyen, dando cumplimiento a las obligaciones normativas, los hechos relevantes y el informe anual de gobierno corporativo. Asimismo, se actualizan periódicamente los informes y cuentas anuales, información pública periódica, información financiera trimestral, los folletos informativos de las emisiones realizadas en los mercados de capitales, información sobre el rating de la Entidad, etc. En definitiva, la información facilitada responde al compromiso de transparencia con los inversores institucionales.

Adicionalmente, en dicha sección de la web se incluyen los cauces de comunicación postal, electrónica y telefónica para atender a los inversores institucionales.

**Recomendación 19. Amplitud informativa.**

*"Que el Consejo de Administración, más allá de las exigencias impuestas por la normativa vigente, se responsabilice de suministrar a los mercados información rápida, precisa y fiable, en especial cuando se refiera a la estructura del accionariado, a modificaciones sustanciales de las reglas de Gobierno, a operaciones vinculadas de especial relieve o a la autocartera".*

El Consejo de Administración, en sesión ordinaria de 22 de julio de 2004, aprobó la puesta en marcha de un plan de actuación en materia de transparencia y gobierno corporativo que contempla la elaboración anual de un Informe de Gobierno Corporativo, de conformidad con lo que establezca la legislación, que permita al mercado conocer los aspectos más importantes de la toma de decisiones de la entidad y del gobierno corporativo. Asimismo, se aprobó la creación del departamento de Responsabilidad Social Corporativa, adscrito a Presidencia, con la función básica de desarrollar las directrices y el plan de trabajo aprobado.

Este departamento asumió en el ejercicio 2004 la responsabilidad de suministrar a la Comisión Nacional del Mercado de Valores y al mercado, a través de la web corporativa, la información de interés para el inversor.

La web corporativa no sólo recoge la información que hay que suministrar por disposición legal, sino que, con un claro objetivo de máxima transparencia, incorpora toda aquella información que pueda ser de interés para los propios inversores, clientes y sociedad en general.

**Recomendación 20. Información financiera periódica.**

*"Que toda la información financiera periódica que, además de la anual, se ofrezca a los mercados se elabore conforme a los mismos principios y prácticas profesionales de las cuentas anuales, y antes de ser difundida, sea verificada por la Comisión de Auditoría".*

La Comisión de Control, que como ya se ha indicado ha asumido las funciones propias de la Comisión de Auditoría, tiene encomendado el análisis de la gestión económica y financiera de la Caja, y el conocimiento del proceso de información financiera.

En el ejercicio de estas funciones, la Comisión de Control eleva semestralmente a la Asamblea General, al Instituto Valenciano de Finanzas y al Banco de España, informe en el que se detallan las actuaciones realizadas, que incluyen la comprobación de que los estados financieros se ajustan a los modelos establecidos legalmente, en especial a la Circular del Banco de España 4/2004, de 22 de diciembre, y la Circular del Banco de España 3/2008, de 22 de mayo, y la constatación de que los principios y prácticas aplicados en su confección se atienen a las normas vigentes y a criterios admisibles y coherentes con el último informe de la auditoría externa. La Comisión de Control aprueba la Información financiera periódica semestral a remitir a la CNMV en virtud de la Circular 1/2008.

El Consejo de Administración, en su sesión de 27-11-2008 aprobó la Política de Divulgación de la Información de Relevancia Prudencial cuyo objetivo es cumplir con los requisitos de información al mercado establecidos en el capítulo undécimo de la Circular 3/2008, de 22 de mayo, del Banco de España. Dicha información comprende requisitos generales sobre el perímetro de consolidación para la aplicación de la normativa de recursos propios; información detallada sobre los recursos propios computables y los requerimientos de recursos propios por cada tipología de riesgo, así como descripción de las estrategias, políticas, procesos y estructuras para la gestión y medición de los riesgos.

**Recomendación 21. Independencia del auditor externo.**

*"Que el Consejo de Administración y la Comisión de Auditoría vigilen las situaciones que puedan suponer riesgo para la independencia de los auditores externos de la sociedad y, en concreto, que verifiquen el porcentaje que representan los honorarios satisfechos por todos los conceptos sobre el total de ingresos de la firma auditora, y que se informe públicamente de los correspondientes a servicios profesionales de naturaleza distinta a los de Auditoría".*

El Consejo de Administración eleva a la Asamblea General las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión para su aprobación, si procede, previo estudio, por parte de la Comisión de Control, de la censura de cuentas que resuma la gestión del ejercicio y del informe que refleje el examen realizado.

Es función de la Comisión de Control proponer al Consejo de Administración el nombramiento de los auditores de cuentas y establecer las relaciones con los auditores externos. En relación a estos aspectos, dentro del informe semestral que debe elevar esta Comisión a la Asamblea General, al Instituto Valenciano de Finanzas y al Banco de España, se informa sobre las actuaciones desarrolladas y las materias tratadas, que incluyen contactos periódicos con el Auditor de Cuentas (artículo 70-9 de los Estatutos Sociales).

El Informe Anual del Grupo Bancaja contiene la remuneración satisfecha al conjunto de los auditores externos de todas las compañías del Grupo y Multigrupo, diferenciando los honorarios abonados por la revisión de las cuentas anuales, de los percibidos por otro tipo de servicio distinto a aquéllos.

**Recomendación 22. Calidad contable.**

*"Que el Consejo de Administración procure evitar que las cuentas por él formuladas se presenten a la Junta General con reservas y salvedades en el informe de Auditoría, y que, cuando ello no sea posible, tanto el Consejo como los auditores expliquen con claridad a los accionistas y a los mercados el contenido y el alcance de las discrepancias".*

Como se ha detallado en el punto A.2.17. del presente informe y en las recomendaciones 20 y 21, los mecanismos aplicados para conocer estas situaciones pueden resumirse en:

- Conocimiento por parte de la Comisión de Control del proceso de información financiera y de los sistemas de control interno.
- Celebración de reuniones periódicas con el Auditor de Cuentas por parte de la Comisión de Control, en el ejercicio de la función de análisis de la gestión económica y financiera de la entidad, lo que permitiría conocer con antelación suficiente, la posible existencia de reservas y salvedades en el Informe de Auditoría.
- Estudio, por la Comisión de Control, de la censura de cuentas y del informe que refleje el examen realizado, para la consiguiente elevación, por el Consejo de Administración, a la Asamblea General.

No se han producido reservas ni salvedades en las cuentas individuales de la Entidad, ni en las consolidadas del grupo, en los últimos tres ejercicios cerrados.

**Recomendación 23. Continuidad.**

*"Que el Consejo de Administración incluya en su informe público anual información sobre sus reglas de gobierno, razonando las que no se ajusten a las recomendaciones de este Código".*

El Informe Aldama recomienda:

*"Que se extiendan los deberes de información sobre las estructuras y prácticas de gobierno de cada sociedad y, en general, que se adopten medidas para asegurar la mayor calidad de la información, refundiéndose en un texto único que se publique para su conocimiento general por accionistas e inversores ("Informe Anual de Gobierno Corporativo")".*

La Entidad, siguiendo su objetivo de máxima transparencia, cumple las exigencias que impone para las Cajas de Ahorros la CNMV en materia de transparencia y buen gobierno, al emitir este Informe Anual de Gobierno Corporativo, según la Orden ECO/354/2004, de 17 de febrero para las Cajas de Ahorro, desarrollada por la Circular 2/2005, de 21 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre el Informe Anual de Gobierno Corporativo y otra información de las Cajas de Ahorro que emitan valores admitidos a negociación en Mercados Oficiales de Valores.

El presente Informe Anual de Gobierno Corporativo elaborado incluye la trascripción de las normas de gobierno y funcionamiento del Consejo de Administración más relevantes, contenidas tanto en los Estatutos Sociales como en su Reglamento, estando adaptados ambos documentos a la normativa emanada del Estado y de la Comunitat Valenciana, así como a las recomendaciones que en materia de buen gobierno han postulado el Informe Olivencia y el Informe Aldama, en los aspectos en que son aplicables a Cajas de Ahorros.

Ha sido objeto de examen y aprobación por el Consejo de Administración de la entidad, de 25 de febrero de 2010, elevado a la Asamblea General Ordinaria correspondiente al primer semestre de 2010, disponible para su consulta por los clientes e inversores en la página web de la Entidad.

**Recomendación 24. Inamovilidad de los consejeros externos.**

Según el Informe Aldama:

*"Una vez elegidos los consejeros externos dominicales o independientes por la Junta General, el Consejo de Administración no debería proponer su cese antes del cumplimiento del periodo estatutario para el que fueron nombrados, salvo por causas excepcionales y justificadas aprobadas por el Consejo de Administración, previo informe de la Comisión de Nombramientos".*

Esta recomendación no es aplicable a las Cajas de Ahorros.

No obstante, los miembros de los Órganos de Gobierno de las Cajas de Ahorros tienen garantizada su permanencia en los mismos durante el plazo establecido por la normativa aplicable. Sólo cesarán en el ejercicio de sus cargos, cuando concurra alguna de las circunstancias que expresamente recoge el artículo 15 de los Estatutos Sociales de la Entidad.

**Recomendación 25. Asamblea General.**

Según el Informe Aldama:

*"Con ocasión de la celebración de las Juntas Generales de Accionistas, y desde su convocatoria, la sociedad debería informar del contenido íntegro de todas las propuestas de acuerdo que se vayan a someter a la Junta, utilizando para ello la propia página web, con independencia de cualquier otro procedimiento legal o voluntario de que se dote la sociedad".*

La Entidad adaptó su página web a los contenidos que, con carácter voluntario, recogen la Orden ECO/354/2004, de 17 de febrero, y la Circular 2/2005, de 21 de abril, incluyendo tanto las convocatorias de las Asambleas Generales ordinarias y extraordinarias −con información sobre el orden del día y las propuestas que realiza el Consejo de Administración− como el desarrollo de las Asambleas Generales celebradas.

Dicha información se difunde en la página web de la Entidad, previa comunicación a la CNMV como Hecho Relevante.

**Recomendación 26. Reglamentos de la Asamblea General y del Consejo.**

Según el Informe Aldama:

*"Toda sociedad habría de dotarse de un conjunto de reglas o criterios de gobierno corporativo incluyendo, al menos, los Reglamentos de la Junta General y del Consejo de Administración".*

La Entidad, en línea con las Recomendaciones del Informe Aldama, ha elaborado y aprobado por los órganos competentes, reglamentos para los Órganos de Gobierno, las Comisiones del Consejo y los órganos de apoyo que existen, dotándose por tanto de normas de gobierno tanto para la Asamblea General como para el Consejo de Administración, Comisión de Control, Comisión de Retribuciones y Comisión de Inversiones, al considerarse estos instrumentos como uno de los ejes básicos del buen gobierno.

Asimismo, estos reglamentos están a disposición de los clientes e inversores en la página web de la Entidad, como parte de la información de carácter voluntario que recoge la Orden ECO/354/2004, de 17 de febrero, y la Circular 2/2005, de 21 de abril.

**Recomendación 27. Información a través de Internet.**

Según el Informe Aldama:

*"Contar con una página web a través de la cual se pueda informar tanto a los accionistas, inversores y al mercado en general de los hechos económicos y de todos aquellos de carácter significativo que se produzcan en relación con la Sociedad, como facilitar la participación de los accionistas en el ejercicio de su derecho de información y, en su caso, de otros derechos societarios".*

En el apartado "Información para inversores" de la web corporativa www.bancaja.es, se recoge la totalidad de la información requerida a las Cajas de Ahorros tanto voluntaria como obligatoria, por la Orden ECO/354/2004, de 17 de febrero, y la Circular 2/2005, de 21 de abril, así como la exigida a las sociedades anónimas cotizadas en la Orden ECO/3722/2003, de 26 de diciembre y Circular 1/2004, de 17 de marzo, en lo que resulte aplicable. En concreto:

- Informes Anuales de Gobierno Corporativo.
- Hechos Relevantes y Otras Comunicaciones remitidas a la CNMV.
- Estatutos Sociales.
- Reglamento regulador del proceso electoral.
- Reglamentos de los Órganos de Gobierno y Órganos de apoyo del Consejo.
- Información relativa a convocatorias y desarrollo de las Asambleas Generales celebradas.
- Composición de los Órganos de Gobierno, comisiones del Consejo y Órganos de apoyo.
- Reglamento interno de conducta en mercados de valores y memoria anual de actividades de su órgano de control.
- Prevención de blanqueo de capitales.
- Cauces de comunicación con los inversores.
- Informes y cuentas anuales.
- Información pública periódica.
- Informes trimestrales.
- Información sobre emisiones.
- Presentaciones.
- Ratings.
- Otra información de interés.

## K. OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

### Si considera que existe algún principio o aspecto relevante relativo a las prácticas de Gobierno Corporativo aplicados por su entidad, que no ha sido abordado por el presente Informe, a continuación, mencione y explique su contenido.

Los apartados detallados a continuación, no han sido contestados, por corresponder a cajas que emitan cuotas participativas:

- Apartado A.1.1.: "Fecha de nombramiento" de los consejeros generales.
- Apartado A.2.1.: Identidad de los consejeros que no ostentan la condición de consejero general.
- Apartado A.2.11.: Número de reuniones sin la asistencia de su presidente.
- Apartados A.2.18., A.2.20., A.2.21., A.2.32., A.2.35., F.3., F.4., F.5., H.4.
- Epígrafe I: Cuotas Participativas.

**Particularidades derivadas de los procesos de fusión**

Bancaja recoge a continuación, de manera voluntaria, un apartado con la descripción de las características específicas de la Entidad en relación a sus Órganos de Gobierno, como consecuencia de los procesos de fusión que se han desarrollado en la misma, en consonancia con su compromiso de transparencia y máxima responsabilidad en su gestión; con la confianza de que esta información sea útil para nuestros clientes, inversores y grupos de interés.

**Representación en Órganos de Gobierno**

Por razones derivadas de los procesos de fusión con la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segorbe (1989), con la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Castellón (1991) y con la Caja de Ahorros y Socorros de Sagunto (1993), estatutariamente se recoge la representación que corresponde a los territorios de las citadas cajas, en el Consejo de Administración, en la Comisión Ejecutiva y en la Comisión de Control.

En el caso de que no fuesen elegidos un número de miembros provenientes de dichos ámbitos territoriales, suficientes para cumplir los aludidos compromisos de fusión, la Asamblea General acordó que puedan asistir a las sesiones con voz pero sin voto, el número de representantes necesario.

En cumplimiento de este acuerdo, asisten con voz y sin voto al Consejo de Administración y a la Comisión Ejecutiva, los siguientes consejeros generales:

Al Consejo de Administración:

- Rafael Alcón Traver
- Manuel Breva Ferrer
- Rafael Calvo Calpe
- Tomás Fco. Molins Pavía

A la Comisión Ejecutiva:

- Manuel Breva Ferrer
- Rafael Calvo Calpe
- Tomás Fco. Molins Pavía

**Comisiones Ejecutivas Territoriales**

También por razones derivadas de los procesos de fusión con la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segorbe (1989) y con la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Castellón (1991), las Unidades Territoriales que abarcan las zonas de actuación originarias de dichas cajas tienen, cada una de ellas, una Comisión Ejecutiva Territorial para el ejercicio de determinadas funciones de gobierno y administración, de conformidad con las atribuciones establecidas en los Estatutos.

Estas comisiones están compuestas por representantes de los distintos grupos que componen la Asamblea General, los cuales son designados por el Consejo de Administración de entre los consejeros generales que tengan su domicilio en el ámbito de la respectiva Unidad Territorial y a propuesta de los mismos, debiendo estar representados todos los grupos, excepto la entidad Fundadora.

Las Comisiones Ejecutivas Territoriales celebrarán sesiones por convocatoria de su Presidente o a solicitud, al menos, de tres de sus miembros. Los requisitos de convocatoria, asistencia, acuerdos, actas y percepciones de dietas serán los mismos que se establecen para la Comisión Ejecutiva.

Asistirá a las sesiones el Director de la Unidad Territorial, con voz y sin voto.

Tendrán atribuidas las siguientes facultades:

a) Elevar cualquier clase de propuestas al Consejo de Administración, y en especial, las referidas a creación y cierre de Sucursales y programas y directrices de actuación de la Entidad, para adaptarlos a las características de la Unidad Territorial.

b) Aprobar o denegar, dentro de los límites cuantitativos y condiciones que establezca el Consejo de Administración, los riesgos de todo orden solicitados en la Unidad Territorial. Dichos límites se revisarán periódicamente.

c) Emitir informe previo y preceptivo sobre todas las operaciones solicitadas en la Unidad Territorial cuya cuantía exceda de los referidos límites. En caso de que este informe sea negativo, tendrá el carácter de vinculante, excepto para el Consejo de Administración. Si el informe no fuera emitido en un período de siete días naturales desde que fuese solicitado, se entenderá favorable.

d) Informar, con carácter previo, sobre el nombramiento del Director de la respectiva Unidad Territorial.

e) Elevar propuestas al Consejo de Administración para su sometimiento a la Asamblea General sobre la creación de Obras Sociales en la Unidad Territorial correspondiente y gestionar las existentes dentro de ella, por delegación del Consejo de Administración, en tanto en cuanto no existan Fundaciones constituidas a tal efecto.

f) Ser informadas regularmente por el Director General y por el Director de la Unidad Territorial en los siguientes aspectos, todos ellos referidos al ámbito de la Unidad Territorial:

- Evolución de los resultados de la Caja.
- Programas de expansión y de reducción de la red de sucursales.

- Programas de desarrollo de personal y organización.
- Planes comerciales y otras actuaciones de marketing.
- Programas de Obra Social.
- Otros aspectos relevantes a la actuación de la Caja.

En tal sentido, las Comisiones Ejecutivas Territoriales contribuirán a adaptar las políticas y directrices de la nueva Caja a la realidad de su Unidad Territorial.

g) Ejercer cualquier otra función delegada por la Comisión Ejecutiva o por el Consejo de Administración y asegurar que los acuerdos de éste se ejecuten en la Unidad Territorial.

La Comisión Ejecutiva Territorial de Castellón tendrá, además, la facultad de emitir informe previo y preceptivo sobre todas las decisiones que competan al Consejo de Administración y a la Asamblea General y que afecten de manera exclusiva a la Unidad Territorial, salvo aquéllas que hayan sido delegadas. Si el informe no es emitido en un período de siete días naturales desde que fuese solicitado, se entenderá favorable.

Comisión Ejecutiva Territorial de Segorbe:

| Nombre del consejero | Cargo | Grupo al que pertenece |
|---|---|---|
| Rafael Calvo Calpe | Presidente | Corporaciones Municipales |
| Angelino Torres Latorre | Vicepresidente | Impositores turno extraordinario |
| José Vicente Torres Escrig | Secretario | Generalitat Valenciana |
| Juan Manuel Escolano Lázaro | Vicesecretario | Empleados |
| María Celia Mañes Salas | Vocal | Impositores turno extraordinario |

Comisión Ejecutiva Territorial de Castellón:

| Nombre del consejero | Cargo | Grupo al que pertenece |
|---|---|---|
| Manuel Breva Ferrer | Presidente | Generalitat Valenciana |
| Javier Fabregat Antolí | Vicepresidente 1º | Impositores turno extraordinario |
| Jesús Molina García | Vicepresidente 2º | Corporaciones Municipales |
| Tomás Fco. Molíns Pavía | Secretario | Generalitat Valenciana |
| Rafael Alcón Traver | Vocal | Corporaciones Municipales |
| Ferran Bellido Querol | Vocal | Empleados |
| Vicent Josep Frías i Diago | Vocal | Impositores turno extraordinario |
| Yolanda González Soler | Vocal | Impositores |
| María Isabel Maldonado Gasch | Vocal | Empleados |
| Francisco Javier Sanahuja Sanchis | Vocal | Corporaciones Municipales |

Este Informe Anual de Gobierno Corporativo ha sido aprobado por el Consejo de Administración de la Entidad, en su sesión de fecha 25 de febrero de 2010.

Indique los consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

| Abstención / voto contrario | Nombre del vocal del Consejo |
|---|---|
| -- | -- |

# ADDENDA

## A.1 Asamblea general

### A.1.1 Consejeros generales

**CONSEJEROS GENERALES**

| Nombre | Apellidos | Grupo |
|---|---|---|
| Luisa | Alamá Sabater | Corporaciones Municipales |
| Rafael | Alcón Traver | Corporaciones Municipales |
| Ángel A. | Álvarez Martín | Corporaciones Municipales |
| Remedios | Avia Ferrer | Corporaciones Municipales |
| Joaquín | Azagra Ros | Corporaciones Municipales |
| José Antonio | Belén Alfonso | Corporaciones Municipales |
| Rafael | Calvo Calpe | Corporaciones Municipales |
| Florencio | Cardador Canelo | Corporaciones Municipales |
| José María | Cataluña Oliver | Corporaciones Municipales |
| Manuel | Corredera Sanchís | Corporaciones Municipales |
| Antonio Fco. | Cubel Montesinos | Corporaciones Municipales |
| Josep Lluís | de la Piedad Pérez | Corporaciones Municipales |
| Noelia | Estarlich Hernandis | Corporaciones Municipales |
| Luis | Fabra Carreras | Corporaciones Municipales |
| José | Falomir Martínez | Corporaciones Municipales |
| Constantina | Fenoll Santamaría | Corporaciones Municipales |
| Gustavo José | Fuster Dal Re | Corporaciones Municipales |
| Jaime | García García | Corporaciones Municipales |
| Chantal | Girón | Corporaciones Municipales |
| Dimas | González Pérez | Corporaciones Municipales |
| Roc | Gregori Aznar | Corporaciones Municipales |
| Lucía | Iborra Broseta | Corporaciones Municipales |
| Miguel Ángel | Lisart Guaita | Corporaciones Municipales |
| Asensio | Llorca Bertó | Corporaciones Municipales |
| Remigio | López Martínez | Corporaciones Municipales |
| Alejandro | Lorca Heredero | Corporaciones Municipales |
| Emilio | Máñez Domínguez | Corporaciones Municipales |
| Melchor | Mañó Sabater | Corporaciones Municipales |
| Adrián Pedro | Martín Díez | Corporaciones Municipales |
| Joaquín | Martínez Corachán | Corporaciones Municipales |
| Julio | Martínez García | Corporaciones Municipales |
| Marco Alfredo | Mont Rosell | Corporaciones Municipales |
| Vicente | Montesinos Vernetta | Corporaciones Municipales |
| Lourdes | Moreno Molina | Corporaciones Municipales |
| Evaristo | Muñoz Martí | Corporaciones Municipales |
| Diego | Pascual Merino | Corporaciones Municipales |
| Vte. Salvador | Pastor Codoñer | Corporaciones Municipales |
| Noelia | Peris Martí | Corporaciones Municipales |
| Juan Francisco | Pineda Moret | Corporaciones Municipales |
| Isabel | Piqueres Pérez | Corporaciones Municipales |
| Manuel Andrés | Rodilla Serrano | Corporaciones Municipales |
| Pedro | Romero Ponce | Corporaciones Municipales |

## CONSEJEROS GENERALES

| Nombre | Apellidos | Grupo |
|---|---|---|
| Fco. Javier | Sanahuja Sanchis | Corporaciones Municipales |
| Manuel | Sánchez Fernández | Corporaciones Municipales |
| Mª Vicenta | Sanz Segarra | Corporaciones Municipales |
| Mª del Carmen | Sendra Muñoz | Corporaciones Municipales |
| Ana | Torres Valero | Corporaciones Municipales |
| Arturo | Virosque Ruiz | Corporaciones Municipales |
| José Luis | Yebra Alarcón | Corporaciones Municipales |
| Lluís | Aguiló Lucia | Entidad Fundadora |
| José | Asensio Muñoz | Entidad Fundadora |
| José Luis | Barberá Prosper | Entidad Fundadora |
| Jaime | Busquets Mataix | Entidad Fundadora |
| Francisco J. | Edo Ausach | Entidad Fundadora |
| Jaime Cesáreo | Fernández Álvarez | Entidad Fundadora |
| Francisco | Gregori Marí | Entidad Fundadora |
| R. Francisco | Oltra Climent | Entidad Fundadora |
| Manuel | Portolés Sanz | Entidad Fundadora |
| Vicente | Todolí Femenía | Entidad Fundadora |
| José Vicente | Berlanga Arona | Generalitat Valenciana |
| Mª Encarnación | Biosca Ferrero | Generalitat Valenciana |
| Manuel | Breva Ferrer | Generalitat Valenciana |
| Amparo | Caballer Cabo | Generalitat Valenciana |
| Pedro | Cánovas Martínez | Generalitat Valenciana |
| Enrique | Daríes Coll | Generalitat Valenciana |
| Carmen | de Rosa Torner | Generalitat Valenciana |
| María Amparo | Escrig Marco | Generalitat Valenciana |
| Lucía | Esteban Villarroya | Generalitat Valenciana |
| Fco. Vicente | Estrela Jovells | Generalitat Valenciana |
| Joaquín | Farnós Gauchía | Generalitat Valenciana |
| Rafael | Ferrando Giner | Generalitat Valenciana |
| Ignacio | Ferrer Cervera | Generalitat Valenciana |
| Asunción | Francés Camarena | Generalitat Valenciana |
| Antonio | García Bolufer | Generalitat Valenciana |
| José Rafael | García-Fuster y González-Alegre | Generalitat Valenciana |
| Josep Francesc | Giner Giner | Generalitat Valenciana |
| Juan Carlos | Gómez-Pantoja Noguera | Generalitat Valenciana |
| María Paz | Jordá Durá | Generalitat Valenciana |
| Ángel | Lillo Giménez | Generalitat Valenciana |
| Inmaculada | Martín Hernández | Generalitat Valenciana |
| Francesc Josep | Masià Llinares | Generalitat Valenciana |
| María Francisca | Mocholí Muñoz | Generalitat Valenciana |
| Tomás Francisco | Molins Pavía | Generalitat Valenciana |
| Fernando | Móner Romero | Generalitat Valenciana |
| Eduardo | Montesinos Chilet | Generalitat Valenciana |
| Francisco | Muñoz Antonino | Generalitat Valenciana |
| Sebastián | Naranjo González | Generalitat Valenciana |
| José Luis | Olivas Martínez | Generalitat Valenciana |
| Remigio | Pellicer Segarra | Generalitat Valenciana |
| Facundo | Pérez Giménez | Generalitat Valenciana |

## CONSEJEROS GENERALES

| Nombre | Apellidos | Grupo |
|---|---|---|
| María José | Pérez Pallarés | Generalitat Valenciana |
| Rosa | Pérez Solaz | Generalitat Valenciana |
| Vicente | Prefaci Cruz | Generalitat Valenciana |
| Rosa | Rapalo Badenes | Generalitat Valenciana |
| Manuel | Ríos Navarro | Generalitat Valenciana |
| Damián | Rodado Macías | Generalitat Valenciana |
| José Manuel | Roig Cotanda | Generalitat Valenciana |
| María Ángeles | Ruipérez Rodríguez | Generalitat Valenciana |
| Pedro Luis | Sánchez Novella | Generalitat Valenciana |
| Jesús | Sedano Llorente | Generalitat Valenciana |
| José Ramón | Serrano Santamáns | Generalitat Valenciana |
| José Vicente | Tarazona Campos | Generalitat Valenciana |
| Federico Jorge | Tarazona Llácer | Generalitat Valenciana |
| Antonio J. | Tirado Jiménez | Generalitat Valenciana |
| José Vicente | Torres Escrig | Generalitat Valenciana |
| María Dolores | Tortosa Llorca | Generalitat Valenciana |
| Víctor Pedro | Villagrasa Ballester | Generalitat Valenciana |
| Concepción | Alonso Asíns | Impositores |
| Amparo | Badenes Garcés | Impositores |
| María Carmen | Bango López | Impositores |
| Emilio | Barrachina Martí | Impositores |
| Ángela | Bautista Moya | Impositores |
| Fco. Salvador | Belda Cañete | Impositores |
| Agustín | Beltrán Eroles | Impositores |
| Francisco | Blasco Cordellat | Impositores |
| Francisco | Boscá Gandía | Impositores |
| Santiago | Bou Cabedo | Impositores |
| María Dolores | Calaforra Ramírez | Impositores |
| Sonia | Canales Mengod | Impositores |
| María Piedad | Cano Fernández | Impositores |
| Ricardo | Carbonell Mira | Impositores |
| Salvador | Chover Escrihuela | Impositores |
| María Pilar | Chuliá Moltó | Impositores |
| Francisco | Climent Ávila | Impositores |
| Teresa | Climent Monzó | Impositores |
| Concepción | Costa Cuenca | Impositores |
| María Ángeles | Crespo Martínez | Impositores |
| Helena | de Juan Calvo | Impositores |
| Juan Francisco | Delgado Torres | Impositores |
| Ricardo Adolfo | Escovedo Martínez | Impositores |
| Juan Enrique | Fabra Piqueras | Impositores |
| Josefa | Ferrando Noguera | Impositores |
| Jesús | Galdón Pérez | Impositores |
| Francisco | García Piqueras | Impositores |
| Ana María | Gil Cantero | Impositores |
| María Carmen | Giménez Renau | Impositores |
| María Teresa | Gonell Gonell | Impositores |
| Miguel Ángel | González Sanchís | Impositores |

## CONSEJEROS GENERALES

| Nombre | Apellidos | Grupo |
|---|---|---|
| Yolanda | González Soler | Impositores |
| Francisco V. | Gregori Gea | Impositores |
| José Luis | Hernández Estrada | Impositores |
| Florencio | Herreros García | Impositores |
| José Ángel | Hidalgo Pitarch | Impositores |
| Gonzalo | Julve de la Iglesia | Impositores |
| María Amparo | Latasa Gómez | Impositores |
| Mª Asunción | Lázaro Real | Impositores |
| Pascual | Mañes Flor | Impositores |
| Sheila | Mañes Sánchez | Impositores |
| Pepa | Martí Puig | Impositores |
| Dolores | Mascarós Gil | Impositores |
| María Teresa | Montañana Latorre | Impositores |
| María Mercedes | Paz Soler | Impositores |
| Miguel A. | Pellicer Carrascosa | Impositores |
| María del Rocío | Peramo Sánchez | Impositores |
| María Desirée | Pérez Berenguer | Impositores |
| Ángeles | Pérez Peinado | Impositores |
| José A. | Picazo Rosa | Impositores |
| José Miguel | Puig Fuentes | Impositores |
| José Manuel | Retamosa Alfaro | Impositores |
| Salvador | Rodilla Serrano | Impositores |
| Juana | Román Jaume | Impositores |
| María Carmen | Romero Fuster | Impositores |
| José | Ruiz Juárez | Impositores |
| Salomé | Sabater Martínez | Impositores |
| Héctor | Salinas Gras | Impositores |
| Martín | Serrano López | Impositores |
| Estrella | Serrano Muñoz | Impositores |
| Miguel Ángel | Signes Solbes | Impositores |
| Matilde | Soler Soler | Impositores |
| Carmen | Tamarit Ruiz | Impositores |
| Federico David | Torres Bordils | Impositores |
| Fausto | Tortosa Verdú | Impositores |
| María | Villalba Carreño | Impositores |
| Francisco | Allepuz Madrid | Personal |
| Juan | Barber Mir | Personal |
| Ferran | Bellido Querol | Personal |
| Emilio | Domínguez Trull | Personal |
| Dolores | Dorta Barroso | Personal |
| Juan Manuel | Escolano Lázaro | Personal |
| José Julio | Esteban Marcos | Personal |
| Juan Francisco | Fernández Martínez | Personal |
| Jorge Enrique | Hernández González | Personal |
| Miguel Ángel | López Llimera | Personal |
| María Isabel | Maldonado Gasch | Personal |
| Luis Agustín | Marcet Gimeno | Personal |
| Vicente Enrique | Martínez Martínez | Personal |

**CONSEJEROS GENERALES**

| Nombre | Apellidos | Grupo |
|---|---|---|
| José Antonio | Muñoz Morales | Personal |
| María Pilar | Ostos Castillo | Personal |
| Ernesto | Pascual Escandell | Personal |
| Juan Antonio | Pérez Eslava | Personal |
| Elena | Ródenas Domingo | Personal |
| Mª de las Nieves | Rodríguez Guerra | Personal |
| Josep Antoni | Ros Castellar | Personal |
| Joaquim F. | Sánchez González | Personal |
| Francesc Xavier | Tarazona Martínez | Personal |
| Ricardo | Teruel Llimós | Personal |
| Pilar | Valldecabres Ortiz | Personal |

## A.1.4. En su caso, realice una descripción del contenido del reglamento de la Asamblea:

**Descripción**

El Reglamento fue aprobado en sesión celebrada por la Asamblea General, el 29 de noviembre de 2004, y hasta el cierre de ejercicio no se ha introducido modificación alguna.

Tiene por objeto la regulación del régimen, organización y funcionamiento de la Asamblea General de la Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja, y contiene, por tanto, el régimen de convocatoria, información, concurrencia, voto y celebración.

La finalidad de este Reglamento es establecer una regla de transparencia, al hacer públicos, desarrollando las normas legales y estatutarias, los procedimientos de preparación y celebración de las Asambleas Generales.

El Reglamento se interpreta de conformidad con las normas legales y estatutarias que son de aplicación y atendiendo fundamentalmente a su espíritu y finalidad.

El Reglamento se estructura en los siguientes títulos:

- Objeto, aprobación, interpretación y difusión del Reglamento.
- Naturaleza y composición de la Asamblea.
- Competencias y clases de asambleas.
- Convocatoria e información a los consejeros generales.
- Organización, constitución y desarrollo de la Asamblea.
- Actas y publicidad de los acuerdos.

Corresponde a la Mesa de la Asamblea, una vez constituida válidamente ésta, y al Consejo de Administración, en otro caso, resolver las dudas que suscite la aplicación del Reglamento, de conformidad con los criterios generales de interpretación de las normas jurídicas, el espíritu y finalidad de los Estatutos de la Entidad y la legislación mercantil y financiera aplicable y, muy particularmente, atendiendo a los criterios y recomendaciones de buen gobierno corporativo reconocidos en España y en los países de nuestro entorno socioeconómico.

Las funciones de dirección y ordenación de la Asamblea para garantizar el buen funcionamiento de la misma, corresponden al Presidente, debiendo dirigir y mantener el debate dentro de los límites del orden del día y poniendo fin al mismo cuando cada asunto haya quedado, a su juicio, suficientemente debatido.

Los derechos de los consejeros generales en relación con las Asambleas Generales, distintos de los establecidos en la Ley de Regulación de las Normas Básicas sobre Órganos Rectores de las Cajas de Ahorros son los siguientes:

**1. Publicación y anuncio de la convocatoria:**

Se envía personalizadamente a todos los consejeros generales la convocatoria y el orden del día y se publica en la página web.

Asimismo, en la convocatoria se ofrece el envío gratuito de las propuestas, a los consejeros que lo soliciten.

**2. Derecho de información**:

Ver todo lo relacionado en el punto anterior A.1.11.

**3. Publicación de los acuerdos:**

Los consejeros pueden consultar el contenido de las actas en las dependencias de la Entidad. También pueden solicitar al Presidente copias o certificaciones de los acuerdos, así como de sus propias intervenciones y respuestas, en su caso.

Con independencia de las medidas de publicidad que legalmente sean exigibles en cada caso, se pueden conocer los acuerdos adoptados por la Asamblea General a través de la página web, en la que se publica un resumen en el plazo más breve posible desde la finalización de la Asamblea.

El texto íntegro del Reglamento puede consultarse en la página web de Bancaja (www.bancaja.es).

## A.2 Consejo de Administración

### A.2.8. En su caso, realice una descripción del contenido del reglamento del Consejo de Administración:

**Descripción:**

El Reglamento fue aprobado por el Consejo de Administración el 27 de octubre de 2004 y tiene por objeto determinar los principios de actuación del Consejo de Administración de la Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja, y de sus comisiones ejecutivas y delegadas, establecer las normas básicas de su organización y funcionamiento, así como fijar las normas de conducta de sus miembros, para alcanzar el mayor grado de eficiencia posible y optimizar su gestión.

Hasta el cierre de ejercicio no se ha introducido modificación alguna en el Reglamento.

Está disponible en la página web www.bancaja.es.

## 7.1.3 INFORME DE AUDITORÍA

Deloitte.

Avda. de Aragón, 30
Edificio Europa
46021 Valencia
España

Tel.: +34 963 07 09 00
Fax: +34 963 07 09 60
www.deloitte.es

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

A la Asamblea General de
Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja:

1. Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja (en lo sucesivo, la Caja) y de las Sociedades que integran, junto con la Caja, el Grupo Bancaja (en lo sucesivo, el Grupo - véase Nota 2.1), que comprenden el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2009 y la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de flujos de efectivo consolidado, el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado y la memoria consolidada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Caja. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en España, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de la Caja presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación consolidado, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de flujos de efectivo consolidado, el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado, el estado de cambios en el patrimonio consolidado y de la memoria consolidada, además de las cifras del ejercicio 2009, las correspondientes al ejercicio anterior que difieren de las contenidas en las cuentas anuales aprobadas de dicho ejercicio en lo indicado en la Nota 1.4. Nuestra opinión se refiere, exclusivamente, a las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2009. Con fecha 26 de febrero de 2009 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2008, en el que expresamos una opinión sin salvedades.

3. En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2009 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada del Grupo Bancaja al 31 de diciembre de 2009 y de los resultados consolidados de sus operaciones, de sus flujos de efectivo consolidados, de los ingresos y gastos reconocidos consolidados y de los cambios en el patrimonio neto consolidado correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea, que guardan uniformidad con las aplicadas en la preparación de las cifras correspondientes al ejercicio anterior presentadas a efectos comparativos.

4. El informe de gestión consolidado del ejercicio 2009 adjunto contiene las explicaciones que los Administradores de la Caja consideran oportunas sobre la situación del Grupo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos, y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2009. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja y de las sociedades que integran, junto con la Caja, el Grupo Bancaja.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. Nº S0692

Francisco García-Valdecasas

25 de febrero de 2010

Deloitte, S.L. Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 13.650, Folio 188, sección 8, Hoja M-54414, Inscripción 96, C.I.F.: B-79104469. Domicilio Social: Plaza Pablo Ruiz Picasso, 1, Torre Picasso - 28020 Madrid

Member of
Deloitte Touche Tohmatsu

# 7.2 Informe de relevancia prudencial

## Información con relevancia prudencial a 31 de diciembre de 2009

**CONTENIDOS**


1. REQUERIMIENTOS GENERALES DE INFORMACIÓN
   - 1.1. Introducción
   - 1.2 Definiciones conceptuales y descripción del Grupo Consolidable de Entidades de Crédito de Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja
   - 1.3 Otra información de carácter general
2. POLÍTICAS Y OBJETIVOS DE GESTIÓN DE RIESGOS
3. RECURSOS PROPIOS COMPUTABLES
   - 3.1 Resumen de las principales características y condiciones de los elementos computados como recursos propios básicos, de segunda categoría y auxiliares
   - 3.2 Importe de los recursos propios
4. REQUERIMIENTOS DE RECURSOS PROPIOS MÍNIMOS
   - 4.1 Requerimientos de recursos propios mínimos por riesgo de crédito
   - 4.2 Requerimientos de recursos propios mínimos por riesgo de posición y liquidación de la cartera de negociación
   - 4.3 Requerimientos de recursos propios mínimos por riesgo de cambio y de la posición en oro
   - 4.4 Requerimientos de recursos propios por riesgo operacional
   - 4.5 Procedimientos aplicados para la evaluación de la suficiencia del capital interno
5. INFORMACIÓN SOBRE LOS RIESGOS DE CRÉDITO Y DILUCIÓN
   - 5.1 Definiciones contables y descripción de los métodos utilizados para determinar las correcciones por deterioro
   - 5.2 Exposición al riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2009 y exposición media durante el ejercicio 2009
   - 5.3 Distribución geográfica y por contraparte de las exposiciones
   - 5.4 Vencimiento residual de las exposiciones
   - 5.5 Distribución geográfica y por contrapartes de las posiciones deterioradas
   - 5.6 Variaciones producidas en el ejercicio 2009 en las pérdidas por deterioro y provisiones para riesgos y compromisos contingentes por riesgo de crédito
   - 5.7 Información sobre el riesgo de crédito de contraparte
6. RIESGO DE CRÉDITO: MÉTODO ESTÁNDAR
   - 6.1 Identificación de las agencias de calificación interna utilizadas
   - 6.2 Descripción del proceso de asignación de calificaciones crediticias de emisiones públicas de valores a activos comparables
   - 6.3 Efecto en las exposiciones al riesgo de la aplicación de técnicas de reducción del riesgo y exposiciones deducidas directamente de los recursos propios
7. OPERACIONES DE TITULIZACIÓN
   - 7.1 Información general de la actividad de titulización
   - 7.2 Exposiciones en operaciones de titulización e importe de los activos titulizados
8. TÉCNICAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO DE CRÉDITO
   - 8.1 Información general
   - 8.2 Información cuantitativa
9. INFORMACIÓN SOBRE EL RIESGO DE MERCADO DE LA CARTERA DE NEGOCIACIÓN
10. METODOLOGÍA APLICADA EN EL CÁLCULO DE REQUERIMIENTOS DE RECURSOS PROPIOS POR RIESGO OPERACIONAL
11. INFORMACIÓN SOBRE PARTICIPACIONES E INSTRUMENTOS DE CAPITAL NO INCLUIDOS EN LA CARTERA DE NEGOCIACIÓN
   - 11.1 Criterios de clasificación, valoración y contabilización
   - 11.2 Información cuantitativa
12. RIESGO DE TIPO DE INTERÉS EN POSICIONES NO INCLUIDAS EN LA CARTERA DE NEGOCIACIÓN
13. RIESGO DE LIQUIDEZ

# 1. REQUERIMIENTOS GENERALES DE INFORMACIÓN

## 1.1. Introducción

El objetivo de este informe es cumplir con los requisitos de información al mercado, del Grupo Consolidable de Entidades de Crédito de Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja, establecidos en el capítulo undécimo de la Circular 3/2008, de 22 de mayo, del Banco de España (en adelante, la "Circular de Solvencia"). Esta Circular constituye el desarrollo final, en el ámbito de las entidades de crédito, de la legislación sobre recursos propios y supervisión en base consolidada establecida en la Ley 13/1985, de 25 de mayo, de Coeficientes de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros y otras normas del sistema financiero, y en el Real Decreto 216/2008, de 15 de febrero, de Recursos propios de las entidades financieras, las cuales, en su conjunto, constituyen la adaptación a las entidades de crédito españolas de las Directivas comunitarias 2006/48/CE, de 14 de junio, relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a su ejercicio, y 2006/49/CE, de 14 de junio, sobre adecuación del capital de las empresas de servicios de inversión y las entidades de crédito, del Parlamento Europeo y del Consejo.

De acuerdo con las políticas de divulgación de la información aprobadas por el Consejo de Administración de Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja, este informe ha sido elaborado con periodicidad anual por Gestión Global del Riesgo, área dependiente de la Dirección Financiera, y verificado por la Comisión de Control.

Determinada información requerida por la normativa en vigor, que debe ser incluida en este informe, se presenta, de acuerdo con dicha normativa, referenciada a las cuentas anuales consolidadas del Grupo de Entidades de Crédito de Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja, del ejercicio 2009, por estar allí contenida y ser redundante con la misma. En la página web de la Caja (http://bancaja.es/cas/corporativa/infinversores/infinversores.aspx?urls=home) y en el Registro Mercantil pueden ser consultadas dichas cuentas anuales consolidadas. Asimismo, esta "Información con relevancia prudencial" puede ser consultada en la página web de la Caja (http://bancaja.es/cas/corporativa/infinversores/infinversores.aspx?urls=home).

## 1.2 Definiciones conceptuales y descripción del Grupo Consolidable de Entidades de Crédito de Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja

De acuerdo con lo dispuesto en las Norma Primera y Tercera de la Circular 4/2004 del Banco de España, se entiende que existe un "Grupo de entidades de crédito" cuando una entidad ostente o pueda ostentar, directa o indirectamente, el control de otra u otras entidades, siempre que la entidad dominante sea una entidad de crédito o tenga como actividad principal la tenencia de participaciones en una o más entidades de crédito que sean dependientes y aquellos grupos en los que, incluyendo una o más entidades de crédito, la actividad de una de ellas sea la más importante dentro del Grupo.

A estos efectos, la Norma Tercera de la Circular 4/2004 del Banco de España establece que se entiende que una entidad controla a otra cuando dispone del poder para dirigir sus políticas financieras y de explotación, por disposición legal, estatutaria o acuerdo, con la finalidad de obtener beneficios económicos de sus actividades. En particular, se presumirá que existe control, salvo prueba en contrario, cuando una entidad, que se calificará como dominante, se encuentre en relación con otra entidad, que se calificará como dependiente, en alguna de las siguientes situaciones:

a) Posea la mayoría de los derechos de voto.

b) Tenga la facultad de nombrar o destituir a la mayoría de los miembros del órgano de administración.

c) Pueda disponer, en virtud de acuerdos celebrados con otros socios, de la mayoría de los derechos de voto.

d) Haya designado con sus votos a la mayoría de los miembros del órgano de administración, que desempeñen su cargo en el momento en que deban formularse las cuentas consolidadas y durante los dos ejercicios inmediatamente anteriores. En particular, se presumirá esta circunstancia cuando la mayoría de los miembros del consejo de administración, u órgano equivalente, de la entidad dependiente, sean miembros del órgano de administración o altos directivos de la entidad dominante o de otra dominada por ésta.

Este supuesto no dará lugar a la consolidación si la entidad cuyos administradores han sido nombrados, o está vinculada a otra en alguno de los casos previstos en las dos primeras letras de este apartado.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 del Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio, la única participación mantenida por la Caja que supera el 5% del capital o de los derechos de voto en entidades de crédito nacionales o extranjeras, corresponde a la participación indirecta, principalmente a través de la filial Bancaja Inversiones, S.A., del 38,39% en el Banco de Valencia, S.A., que supone una participación efectiva de 26,90%. De acuerdo con lo indicado en la Nota 2.1.1 de la Memoria integrante de las cuentas anuales consolidadas del Grupo de Entidades de Crédito de Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja, del ejercicio 2009 y con lo dispuesto en la Norma Tercera de la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, dicha entidad se ha considerado entidad dependiente, al ejercer Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja, sobre ella un control efectivo y gestionarse bajo un criterio de unidad de decisión, habiéndose consolidado por el procedimiento de integración global.

La Norma Primera de la Circular 3/2008 del Banco de España establece los grupos consolidables de entidades de crédito, que son aquellos grupos o subgrupos que tienen que cumplir con cualesquiera de los requerimientos, consolidados o subconsolidados, de recursos propios establecidos por la Ley 13/1985, de 25 de mayo, sobre coeficientes de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros, y su normativa de desarrollo.

En este sentido, la Norma Segunda de la Circular 3/2008 del Banco de España define un “Grupo consolidable de entidades de crédito” como aquellos formados por dos o más entidades consolidables por su actividad y en los que concurre alguna de las siguientes circunstancias:

- Que la entidad dominante sea una entidad de crédito española.

- Que la entidad dominante sea una entidad española cuya actividad principal consista en tener participaciones en entidades de crédito, contando al menos con una filial (entidad dependiente) que sea una entidad de crédito de nacionalidad española.

- Que la entidad dominante sea una empresa española cuya actividad principal consista en tener participaciones en entidades financieras (siempre que dicha actividad no sea la mencionada en el párrafo anterior), siendo al menos una de ellas entidad de crédito, y siempre que las entidades de crédito sean las de mayor dimensión relativa entre las entidades financieras españolas participadas.

- Que una persona física, una entidad dominante distinta de las indicadas en los epígrafes anteriores, o un grupo de personas físicas o entidades que actúen sistemáticamente en concierto, controlen a varias entidades españolas consolidables por su actividad, siendo al menos una de ellas una entidad de crédito, y siempre que las entidades de crédito sean las de mayor dimensión relativa entre las entidades financieras españolas participadas.

También en este sentido, la Norma Segunda de la Circular 3/2008 del Banco de España establece que tienen la consideración de "entidad consolidable por su actividad" las siguientes:

- Las entidades de crédito españolas inscritas en los Registros especiales del Banco de España.

- Las entidades de crédito autorizadas en otros estados miembros de la Unión Europea.

- Organismos y empresas, públicos o privados, cuya actividad responda a la definición establecida en el artículo 1º del Real Decreto Legislativo 1298/1986, de 28 de junio, y estén supervisados por las autoridades competentes de cada país.

- Las empresas de servicios de inversión españolas o de países miembros de la Unión Europea y los organismos y empresas públicos o privados, de terceros países cuya actividad corresponda a la definida en el artículo 62 del la Ley 24/1988, de 24 de julio y estén supervisadas por las entidades competentes de estos países.

- Las sociedades de inversión, tal y como se definen en el artículo 9 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva.

- Las sociedades gestoras de instituciones de inversión colectiva, de fondos de pensiones, de fondos de titulización hipotecaria o de fondos de titulización de activos, cuyo objeto social sea la administración y gestión de los citados fondos.

- Las sociedades de capital riesgo y las sociedades gestoras de fondos de capital riesgo.

- Las entidades cuya actividad principal sea la tenencia de acciones o participaciones, entendiendo por tales aquellas en las que la mitad del activo de la entidad esté compuesto por inversiones permanentes en acciones y otros tipos representativos de participaciones, sea cuales sean la actividad, el objeto social o el estatuto de las entidades participadas, salvo que se trate de sociedades financieras mixtas de cartera, tal y como se definen en el artículo 2.7 de la Ley 5/2005, sometidas a supervisión en el nivel del conglomerado financiero y que no estén controladas por una entidad de crédito.

- Las entidades, cualquiera que sea su denominación, estatuto o nacionalidad, que ejerzan las actividades típicas de las entidades enumeradas en los puntos anteriores.

- Las sociedades instrumentales, aun no teniendo la consideración de entidad financiera, cuyo negocio suponga la prolongación del de una entidad financiera consolidable por su actividad, incluido el arrendamiento que cumpla la definición de arrendamiento financiero de la Norma Trigésima Tercera de la Circular 4/2004 del Banco de España, o consista fundamentalmente en la prestación a dichas entidades de servicios auxiliares, tales como la tenencia de inmuebles o activos materiales, prestación de servicios informáticos, de tasación, de representación, mediación u otros similares.

La información que se presenta en este informe corresponde al Grupo Consolidable de Entidades de Crédito cuya entidad dominante es Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja (en adelante, el "Grupo Consolidable" o el "Grupo Consolidable de Entidades de Crédito de Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja), definido por el perímetro de consolidación a efectos de solvencia, de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 3/2008 del Banco de España, de 22 de mayo.

Por otro lado, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado tercero de la Norma Tercera de la Circular 4/2004 del Banco de España, de 22 de diciembre, se tiene el perímetro de consolidación correspondiente al Grupo de Entidades de Crédito de Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja (en adelante, el "Grupo Económico" o el "Grupo de Entidades de Crédito de Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja"), y del que puede consultarse la Memoria anual integrante de las cuentas anuales consolidadas en la página web anteriormente citada.

A continuación, se comentan las principales diferencias entre ambos perímetros de consolidación. En primer lugar, en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del Grupo Económico, todas las empresas dependientes se han consolidado aplicando el método de integración global, con independencia de si cumplen o no los requisitos para poder ser consideradas como consolidables por su actividad. Sin embargo, a efectos de la aplicación de los requisitos de solvencia, en la información consolidada correspondiente al Grupo Consolidable, sólo se han consolidado mediante la aplicación del método de integración global las sociedades dependientes que son, a su vez, "entidades consolidables por su actividad", de acuerdo con lo dispuesto en la Norma Segunda de la Circular de Solvencia. Las entidades del Grupo Económico que no son entidades consolidables por su actividad se han valorado a efectos de la elaboración de la información consolidada del Grupo Consolidable, mediante la aplicación del "método de la participación", en ambos casos tal y como estos métodos de consolidación están definidos en la Norma Cuadragésima Novena de la Circular 4/2004 del Banco de España.

De acuerdo con los criterios anteriormente indicados, a continuación se presenta el detalle a 31 de diciembre de 2009 de las sociedades dependientes del Grupo Consolidable a las que se ha aplicado, a efectos de la elaboración de la información consolidada del mismo, el método de integración global:

**SOCIEDADES DEPENDIENTES DEL GRUPO CONSOLIDABLE A LAS QUE SE HA APLICADO EL MÉTODO DE INTEGRACIÓN GLOBAL**

| |
|---|
| Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja |
| Banco de Valencia S.A. |
| Valenciana de Inversiones Mobiliarias, S.L. |
| Adquiera Servicios Financieros, E.F.C., S.A. |
| Arcalia Inversiones S.G.I.I.C., S.A. |
| Arcalia Patrimonios, Sociedad de Valores, S.A |

Continúa...

## SOCIEDADES DEPENDIENTES DEL GRUPO CONSOLIDABLE A LAS QUE SE HA APLICADO EL MÉTODO DE INTEGRACIÓN GLOBAL

| |
|---|
| Bancaja Capital S.A. |
| Bancaja Emisiones S.A. |
| Bancaja Eurocapital Finance, S.A. |
| Bancaja Fondos S.G.I.I.C., S.A. |
| Bancaja Gestión de Activos, S.L. |
| Bancaja Inversiones, S.A. |
| Bancaja Participaciones, S.L. |
| Bancaja US Debt, S.A. |
| BVA Preferentes, S.A. |
| CISA, Cartera de Inmuebles, S.L. con carácter Unipersonal |
| Civitas Inmuebles, S.L. |
| Fuentes de Chiva, S.L. |
| Grupo Bancaja Centro de Estudios, S.A. |
| Invercalia Gestión Privada, S.A. |
| Inversiones Valencia Capital Riesgo S.C.R.S.A |
| Real-Equity, S.L. |
| Urbanización Golf San Gregori, S.A. |
| Valenciana de Inversiones Participadas, S.L.U. |
| Vip Explotación De Activos, S.L.U. |
| Vip Viviendas Y Locales, S.L.U. |
| Vipactivos, S.L.U. |
| Vipcartera, S.L.U. |
| Vip Gestión de Inmuebles S.L.U. |
| Bancaja 7 Fondo de Titulización de activos |
| Bancaja 8 Fondo de Titulización de activos |
| Bancaja 9 Fondo de Titulización de activos |
| Bancaja Leasing 1 Fondo de Titulización de Activos |
| Bancaja 10 Fondo de Titulización de activos |
| Bancaja 11 Fondo de Titulización de activos |
| Bancaja 13 Fondo de Titulización de activos |
| Bancaja-BV VPO 1 Fondo de Titulización de Activos |
| CM Bancaja 1 Fondo de Titulización de activos |
| Financiacion Bancaja 1 Fondo de Titulización de activos |
| Ftgenval Bancaja 1 Fondo de Titulización de Activos |
| Ftpyme Bancaja 3 Fondo de Titulización de activos |
| Ftpyme Bancaja 4 Fondo de Titulización de activos |
| Ftpyme Bancaja 6 Fondo de Titulización de activos |
| MBS Bancaja 1 Fondo de Titulización de activos |
| MBS Bancaja 2 Fondo de Titulización de activos |
| MBS Bancaja 3 Fondo de Titulización de activos |
| MBS Bancaja 4 Fondo de Titulización de activos |
| Mbs Bancaja 5 Fondo de Titulización de activos |
| MBS Bancaja 6 Fondo de Titulización de Activos |

Continúa...

**SOCIEDADES DEPENDIENTES DEL GRUPO CONSOLIDABLE A LAS QUE SE HA APLICADO EL MÉTODO DE INTEGRACIÓN GLOBAL**

| |
|---|
| Pyme Bancaja 5 Fondo de Titulización de activos |
| Pyme Bancaja 8 Fondo de Titulización de Activos |
| Pyme Valencia 2 Fondo de Titulización de Activos |
| Pyme Bancaja 7 Fondo de Titulización de activos |
| Pyme Valencia 1 Fondo de Titulización de activos |
| Valencia Hipotecario 1 Fondo de Titulización de activos |
| Valencia Hipotecario 2 Fondo de Titulización Hipotecaria |
| Valencia Hipotecario 3 Fondo de Titulización de activos |
| Valencia Hipotecario 4 Fondo de Titulización de activos |
| Valencia Hipotecario 5 Fondo de Titulización de activos |

A continuación, se detallan aquellas entidades dependientes o multigrupo del Grupo Económico que, en la elaboración de los estados financieros consolidados del Grupo Consolidable a efectos de solvencia, no han sido integradas globalmente:

**SOCIEDADES DEPENDIENTES O MULTIGRUPO DEL GRUPO CONSOLIDABLE NO INTEGRADAS O DEDUCIDAS**

| |
|---|
| Bancaja Habitat, S.L. |
| Operador de Banca Seguros Vinculado del Grupo Bancaja, S.A. |
| Cavaltour, Agencia de Viajes, S.A. |
| Aseval Consultora de Pensiones y Seguros, S.L. |
| Urbanizadora Madrigal, S.A. |
| Masía de Monte Sano, S.L. |
| Habitat Resorts, S.L. |
| Ansogasa, S.L. |
| Urbanizadora Parque Azul, S.L. |
| Marenys, S.L. |
| Arcalia Servicios, S.A. |
| Hotel Alameda Valencia, S.L. |
| Ocio Los Monteros, S.L.U |
| Encina Los Monteros, S.L. |
| EE Spain, Limited |
| Icono Mediterráneo, S.L. |
| Urbanización Norte Peñíscola, S.L. |
| Mas de Peiron, S.L., Unipersonal |
| Valldigna del Mar, S.L. |
| Habitat USA Corporation |
| Urbanizadora Experiencia Inmobiliaria, S.L. |
| Reales Atarazanas, S.L. |
| Costa Verde Habitat, S.L. |
| Gestión y Dirección Socio Sanitaria Residencial, S.L., (Unipersonal) |
| Habitat Vida & Resorts, S.L. |
| Santa Pola Life Resorts, S.L. |
| Benidorm Complejo Vida & Golf, S.L. |
| EUROMIESZKANIA Spòlka Z Ograniezona Odopowiedzialnoscia |

Continúa...

**SOCIEDADES DEPENDIENTES O MULTIGRUPO DEL GRUPO CONSOLIDABLE NO INTEGRADAS O DEDUCIDAS**

| |
|---|
| Valle y Paisaje, S.L. |
| Costa Eboris, S.L. |
| Inversiones Centroeuropeas, S.R.O. |
| Trébol Habitat, S.L. |
| Habitat Dos Mil Dieciocho, S.L. |
| Sector Residencial La Maimona, S.L.U. |
| Dicumar Balear, S.L.U. |
| Costa Bellver, S.A. |
| Vip Desarrollos S.L.U. |
| Vip Promociones Inmobiliarias Sur S.L.U. |
| VIP Administracion de Inmuebles S.L.U. |
| Vip Negocios S.L.U. |
| Aseguradora Valenciana, S.A. |
| Aguas de Valencia, S.A. |

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del Grupo Económico, todas las empresas multigrupo se han consolidado aplicando el método de integración proporcional, con independencia de que sean consolidables por su actividad.

Sin embargo, a efectos de la aplicación de los requisitos de solvencia, en la información del Grupo Consolidable, las participaciones del Grupo en entidades multigrupo que son a su vez consolidables por su actividad, se consolidan mediante la aplicación del método de la integración proporcional, tal y como este método es definido en la Norma Cuadragésima Octava de la Circular 4/2004 del Banco de España. Las participaciones en entidades multigrupo que no son consolidables por su actividad se valoran, a efectos de la elaboración de la información del Grupo Consolidable, aplicando el método de la participación, tal y como es definido en la Norma Cuadragésim Novena de la Circular 4/2004 del Banco de España.

Por ello, de acuerdo a los criterios mencionados anteriormente, a continuación se presenta el detalle a 31 de diciembre de 2009 de las sociedades multigrupo del Grupo Consolidable a las que se ha aplicado, a efectos de la elaboración de la información consolidada del mismo, el método de la integración proporcional:

**SOCIEDADES MULTIGRUPO DEL GRUPO CONSOLIDABLE A LAS QUE SE HA APLICADO EL METODO DE INTEGRACIÓN PROPORCIONAL**

| |
|---|
| Cartera de Participaciones Empresariales de la Comunidad Valenciana, S.L. |
| Fondo CPE Capital CV, F.C.R. |
| Inversiones Financieras Agval, S.L. |

En el cálculo de recursos propios computables se deduce, con motivo de la participación que Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja, posee en la sociedad aseguradora Aseguradora Valenciana, S.A., los requerimientos de recursos propios mínimos exigibles a la compañía aseguradora, en la proporción que corresponda segun el tamaño de la participación.

La deducción corresponde a lo previsto en la letra e) de la Norma Novena de la Circular de Solvencia, donde se expresa que se podrán deducir los requerimientos de recursos propios mínimos exigibles a la compañía aseguradora en la proporción que corresponda según el tamaño de la participación, como alternativa a la deducción de las participaciones en entidades aseguradoras, de reaseguros, o en entidades cuya actividad consista en tener participaciones en entidades aseguradoras, en el sentido indicado en el apartado 1º del artículo 185 de la Ley de Sociedades Anónimas o cuando, de manera directa o indirecta, se disponga del 20% o más de los derechos de voto o del capital de la participada.

### 1.3 Otra información de carácter general

Al 31 de diciembre de 2009 no existe impedimento de carácter material alguno, práctico o jurídico, a la inmediata transferencia de fondos propios o al reembolso de pasivos entre las entidades dependientes del Grupo Consolidable y Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja, no existiendo ningún hecho que haga pensar que puedan existir dichos impedimentos en el futuro.

Asimismo, existen entidades pertenecientes al Grupo Económico y no incluidas en el Grupo Consolidable, asi como la entidad multigrupo Aseguradora Valenciana, S.A. que están sujetas a requerimientos de recursos propios mínimos a nivel individual, de acuerdo con las distintas normativas que les son aplicables.

A fecha 31 de diciembre de 2009, todas las entidades anteriormente citadas y sujetas a estos requerimientos de recursos propios mínimos a nivel individual y no incluidas en el Grupo Consolidable cumplían con los requerimientos de recursos propios establecidos por las distintas normativas que les son de aplicación.

Por otra parte, de acuerdo con lo establecido en la Norma Quinta de la Circular de Solvencia, las entidades de crédito incluidas en el Grupo Consolidable están obligadas a cumplir de manera individual y, en su caso, de forma subconsolidada, las obligaciones de requerimientos de recursos propios mínimos por razón de riesgo de crédito y de dilución, por riesgo de contraparte, posición y liquidación de la cartera de negociación, por riesgo de cambio y de posición en oro y de riesgo operacional; así como los requisitos de gobierno corporativo interno y los límites a la concentración de grandes riesgos.

En este sentido, todas las entidades de crédito incluidas en el Grupo Consolidable cumplen de manera individualizada lo expuesto en el parrafo anterior.

## 2. POLÍTICAS Y OBJETIVOS DE GESTIÓN DE RIESGOS

La información relativa a las políticas y los objetivos de gestión del riesgo que la Circular de Solvencia requiere que sea facilitada al mercado puede ser consultada en la Nota 29 de la Memoria integrante de las cuentas anuales consolidadas del Grupo de Entidades de Crédito de Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja. del ejercicio 2009, que puede encontrarse en la siguiente página web http://bancaja.es/cas/corporativa/infinversores/infinversores.aspx?urls=home.

En cuanto a los objetivos en la gestión de capital, además de cumplir en todo momento, tanto a nivel individual como consolidado, con la normativa aplicable en materia de requerimientos de recursos propios mínimos, el Grupo de Entidades de Crédito de Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja, tiene como objetivos estratégicos en la gestión de sus recursos propios los siguientes:

- buscar la máxima eficiencia en la gestión de los recursos propios, por lo que, junto a otras variables de rentabilidad y riesgo, el consumo de recursos propios es considerado como una variable fundamental en los análisis asociados a la toma de decisiones de inversión del Grupo Consolidable;

- primar el peso de los recursos propios de primera categoría, buscando una relación equilibrada y adecuada de los mismos en relación a los riesgos a cubrir.

Por tanto, el Grupo Consolidable considera los recursos propios y los requerimientos de recursos propios como un elemento fundamental de su gestión, que afectan tanto a las decisiones de inversión del Grupo de Entidades de Crédito de Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja, como al análisis de la viabilidad de operaciones, la estrategia de distribución de resultados por parte de las filiales, la de emisiones por parte del Grupo Consolidable, etc.

Más información referente a las políticas y y procesos de gestión de capital del Grupo Consolidable se puede encontrar en la Nota 1.8 de la Memoria integrante de las cuentas anuales consolidadas del Grupo de Entidades de Crédito de Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja, del ejercicio 2009.

## 3. RECURSOS PROPIOS COMPUTABLES

### 3.1 Resumen de las principales características y condiciones de los elementos computados como recursos propios básicos, de segunda categoría y auxiliares

A efectos del cálculo de sus requerimientos de recursos propios mínimos, el Grupo Consolidable considera como recursos propios básicos los elementos definidos como tales en la Norma Octava de la Circular de Solvencia, considerando sus correspondientes deducciones, definidas en la Norma Novena de dicha Circular.

Los recursos propios básicos se caracterizan por ser componentes de los recursos propios que pueden ser utilizados inmediatamente y sin restricción para la cobertura de riesgos o de pérdidas en cuanto se produzcan, estando registrada su cuantía libre de todo impuesto previsible en el momento en que se calcula. Estos elementos muestran una estabilidad y permanencia en el tiempo, a priori superior que la de los recursos propios de segunda categoría que se explican a continuación. Tal y como se indica en el apartado 3.2 siguiente, los recursos propios básicos del Grupo Consolidable al 31 de diciembre de 2009 están formados, básicamente, por los fondos fundacionales de la Caja, las reservas efectivas y expresas, incluyendo las participaciones representativas de intereses minoritarios, y las participaciones preferentes emitidas conforme a lo previsto en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 13/1985 y con los límites señalados en la Norma Undécima de la Circular de Solvencia.

Por su parte, se consideran recursos propios de segunda categoría los definidos en la Norma Undécima de la Circular de Solvencia, con los límites y deducciones establecidos en dicha Norma. Estos recursos propios, si bien se ajustan a la definición de recursos propios establecida en la norma vigente, se caracterizan por tener, a priori, una volatilidad o grado de permanencia menor que los elementos considerados como recursos propios básicos. Tal y como se desglosa en el apartado 3.2 siguiente, al 31 de diciembre de 2009, los recursos propios de segunda categoría del Grupo Consolidable estaban compuestos, básicamente, por los ajustes por valoración incluidos en el patrimonio neto del Grupo Consolidable y las reservas de regularización, actualización o revalorización de activos, incluyendo las participaciones representativas de intereses minoritarios, la cobertura genérica y las financiaciones subordinadas.

Entre los conceptos que, de acuerdo con lo dispuesto en la Circular de Solvencia, pueden formar parte de los recursos propios computables de una entidad, existen determinados elementos cuyas características los hacen homogéneos en lo que a su definición y características se refiere, de con independencia de la entidad o Grupo a que pertenezcan. De esta manera, conceptos como las reservas por beneficios no distribuidos, el resultado del ejercicio, ajustes por valoración positivos de activos financieros disponibles para la venta, etc. no varían en cuanto a su definición y características, independientemente de la entidad en la que sean analizados.

No obstante, existe otra serie de elementos que también forman parte de los recursos propios, cuyas características pueden variar entre entidades, atendiendo a las condiciones contractuales y a la propia naturaleza de los mismos. Ejemplo de estos recursos son las emisiones de participaciones preferentes. A continuación se presentan las principales características de este segundo grupo de elementos, que forman parte de los recursos propios del Grupo Consolidable de Entidades de Crédito de Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja, a 31 de diciembre de 2009:

a) **Participaciones preferentes emitidas por el Grupo Consolidable**, que se ajustan a lo dispuesto en el artículo 7.1 de la Ley 13/1985, y que han sido emitidas de acuerdo con lo dispuesto en la disposición adicional segunda de dicha Ley. En el balance de situación consolidado del Grupo Consolidable, estas participaciones se han clasificado como pasivos financieros. Estos valores no tienen derechos políticos. A 31 de diciembre de 2009, el Grupo Consolidable tiene las siguientes emisiones de participaciones preferentes:

En el ejercicio 1999, la sociedad del Grupo Bancaja Eurocapital Finance S.A.U. realizó una emisión de participaciones preferentes (“Participaciones preferentes Serie A”) por un nominal de 300.000 miles de euros, a tipo de interés variable (Euribor 12 meses más 20 puntos básicos), que a 31 de diciembre de 2009 es computable como recursos propios básicos en su totalidad. La emisión es de carácter perpetuo, con opción de compra a favor del emisor a partir de 2004.

En el ejercicio 2000, la sociedad del Grupo Bancaja Eurocapital Finance S.A.U. realizó una emisión de participaciones preferentes (“Participaciones preferentes Serie B”) por un nominal de 300.000 miles de euros a tipo de interés variable (Euribor 12 meses más 20 puntos básicos), que a 31 de diciembre de 2009 es computable como recursos propios básicos en su totalidad. La emisión es de carácter perpetuo, con opción de compra a favor del emisor a partir de 2005.

En el ejercicio 2005, la sociedad del Grupo Bancaja Capital S.A.U. realizó una emisión de participaciones preferentes (“Participaciones preferentes”) por un nominal de 290.000 miles de euros, a tipo de interés fijo del 4.50% hasta marzo de 2015 y tipo de interés variable a partir de dicha fecha (Euribor 3 meses más 80 puntos básicos), que a 31 de diciembre de 2009 es computable como recursos propios básicos en 194.572 miles de euros. La emisión es de carácter perpetuo, con opción de compra a favor del emisor a partir de 2015.

En el ejercicio 2006, la sociedad del Grupo BVA Preferentes, S.A.U. realizó una emisión de participaciones preferentes por valor de 170.000 miles de euros a tipo de interés variable (Euríbor 3 meses mas 135 puntos básicos), que a 31 de diciembre de 2009 es computable como recursos propios básicos en su totalidad. La emisión es de carácter perpetuo, con opción de compra a favor del emisor a partir de 2016.

b) **Deuda subordinada**: A 31 de diciembre de 2009, el Grupo Consolidable está computando como recursos propios, de acuerdo a lo dispuesto en la normativa en vigor, las siguientes emisiones de deuda subordinada:

Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja, realizó en 1988 una emisión de obligaciones subordinadas por valor de 18.030 miles de euros, con vencimiento en 2018; en 1989, una emisión de obligaciones subordinadas de carácter perpetuo, por valor de 1.803 miles de euros, y en 1992, una emisión de obligaciones subordinadas de carácter perpetuo, por valor de 1.503 miles de euros. Las tres emisiones anteriores están garantizadas por la responsabilidad patrimonial universal de Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja y son computables como recursos propios de segunda categoría en su totalidad.

En el ejercicio 2001, Banco de Valencia realizó una emisión de obligaciones subordinadas por un nominal de 60.000 miles de euros, a tipo de interés variable en función del Euríbor más 25 puntos básicos y vencimiento a 10 años, que a 31 de diciembre de 2009 es computable como recursos propios de segunda categoría en 12.000 miles de euros, de acuerdo a lo establecido en el Aptdo 1 J) de la Norma Octava de la Circular de Solvencia. La emisión está garantizada por la responsabilidad patrimonial universal del Banco de Valencia.

En el ejercicio 2002, Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja, realizó una emisión de obligaciones subordinadas (8ª emisión de deuda subordinada) por un nominal de 300.000 miles de euros, a tipo de interés variable en función del Euríbor 6 meses más 10 puntos básicos, y vencimiento a 20 años, que a 31 de diciembre de 2009 es computable como recursos propios de segunda categoría en su totalidad. La emisión está garantizada por la responsabilidad patrimonial universal de Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja.

En el ejercicio 2004, la sociedad del Grupo Bancaja Emisiones, S.A.U. realizó una emisión de obligaciones subordinadas por un nominal de 500.000 miles de euros, a tipo de interés fijo del 4.625% anual hasta 2014, y posteriormente a tipo de interés variable del Euribor 3 meses + 217 puntos básicos, que a 31 de diciembre de 2009 es computable como recursos propios de segunda categoría en 292.400 miles de euros. La emisión es de carácter perpetuo. con opción de compra a favor del emisor a partir de 2014, y está garantizada por la responsabilidad patrimonial universal de Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja.

En el ejercicio 2004, Banco de Valencia realizó una emisión de obligaciones subordinadas por un nominal de 99.999 miles de euros, a tipo de interés variable en función del Euríbor más 25 puntos básicos y vencimiento a 10 años, que a 31 de diciembre de 2009 es computable como recursos propios de segunda categoría en 79.999 miles de euros, de acuerdo a lo establecido en el Aptdo 1 J) de la Norma Octava de la Circular de Solvencia. La emisión está garantizada por la responsabilidad patrimonial universal del Banco de Valencia.

En el ejercicio 2005, Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja realizó una emisión de obligaciones subordinadas (9ª emisión de deuda subordinada) por un nominal de 300.000 miles de euros, a tipo de interés variable del Euribor 3 meses + 35 puntos básicos y vencimiento 2018, que a 31 de diciembre de 2009 es computable como recursos propios de segunda categoría en 287.500 miles de euros. La emisión tiene una opción de compra a favor del emisor a partir de 2013, y está garantizada por la responsabilidad patrimonial universal de Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja.

En el ejercicio 2005, Banco de Valencia realizó una emisión de obligaciones subordinadas por un nominal de 60.000 miles de euros y vencimiento a 10 años, a tipo de interés variable en función del Euríbor más 40 puntos básicos durante los primeros 5 años, siendo los siguientes 5 años del Euríbor más 90 puntos básicos. La emisión está garantizada por la responsabilidad patrimonial universal de Banco de Valencia. A 31 de diciembre de 2009 es computable como recursos propios de segunda categoría en su totalidad.

En el ejercicio 2006, Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja, realizó una emisión de obligaciones subordinadas por un nominal de 500.000 miles de euros, a tipo de interés fijo del 4.375% anual hasta 2016, y posteriormente a tipo de interés variable del Euríbor 3 meses + 235 puntos básicos, que a 31 de diciembre de 2009 es computable como recursos propios de segunda categoría en 411.506 miles de euros. La emisión es de carácter perpetuo con opción de compra a favor del emisor a partir de 2016, y está garantizada por la responsabilidad patrimonial universal de Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja.

En el ejercicio 2007, Banco de Valencia realizó una emisión de obligaciones subordinadas por un nominal de 200.000 miles de euros, a tipo de interés variable en función del Euríbor más 40 puntos básicos hasta 2012 y Euríbor más 90 puntos básicos hasta el vencimiento en 2017, que a 31 de diciembre de 2009 es computable como recursos propios de segunda categoría en su totalidad. La emisión está garantizada por la responsabilidad patrimonial universal del Banco de Valencia.

En el ejercicio 2009, Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja realizó una emisión de obligaciones subordinadas (10ª emisión de deuda subordinada) por valor de 1.000.000 miles de euros, vencimiento 2019 y tipo de interés fijo del 7.25% nominal anual hasta el 6 de julio de 2011. Posteriormente, entre el 7 de julio de 2011 y el 6 de julio de 2014, el tipo de interés será variable del Euríbor 3 meses + 390 puntos básicos; y entre el 7 de julio de 2014 y el 6 de julio de 2019, el tipo de interés será variable del Euríbor 3 meses + 465 puntos básicos. La emisión tiene una opción de compra a favor del emisor a partir de 2014, y está garantizada por la responsabilidad patrimonial universal de Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja. A 31 de diciembre de 2009 es computable como recursos propios de segunda categoría en su totalidad.

Dada su naturaleza y de acuerdo a la legislación en vigor, estas emisiones de obligaciones subordinadas se sitúan, a efectos de prelación de créditos, detrás de los acreedores comunes.

El resto de condiciones de estas emisiones puede ser consultado en el folleto de estas emisiones, que se encuentra registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores, y en su página web (www.cnmv.es).

A continuación, se especifica el importe computado como recursos propios y el tipo de interés vigente en cada una de las operaciones.

| Emisión | Emisor | Fecha de emisión | Fecha de amortización | Nominal | Importe computado como recursos propios | Tipo de interés (%) |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Part. Pref. Serie A | Banc. Eurocapital Finance | 1999 | Perpetua | 300.000 | 300.000 | 2,36% |
| Part. Pref. Serie B | Banc.Eurocapital Finance | 2000 | Perpetua | 300.000 | 300.000 | 1,85% |
| Part. Preferentes | Banc. Capital SAU | 2005 | Perpetua | 290.000 | 194.572 | 4,50% |
| Part. Preferentes | B. Valencia | 2006 | Perpetua | 170.000 | 170.000 | 2,06% |
| **Total recursos propios de 1ª categoría** | | | | | **964.572** | |
| 3ª emisión | Bancaja | 1988 | 2018 | 18.030 | 18.030 | 3,60% |
| 6ª emisión | Bancaja | 1989 | 2019 | 1.803 | 1.803 | 5,00% |
| 7ª emisión | Bancaja | 1992 | 2022 | 1.503 | 1.503 | 5,00% |
| 8ª emisión | Bancaja | 2002 | 2022 | 300.000 | 300.000 | 1,55% |
| Emisión | Bancaja Emisiones | 2004 | 2014 | 500.000 | 292.400 | 2,89% |
| 9ª emisión | Bancaja | 2005 | 2018 | 300.000 | 287.500 | 1,07% |
| Emisión | Bancaja | 2006 | 2016 | 500.000 | 411.506 | 4,38% |
| 2ª emisión | B. Valencia | 2001 | 2011 | 60.000 | 12.000 | 2,10% |
| 3ª emisión | B. Valencia | 2004 | 2014 | 99.999 | 79.999 | 1,50% |
| 4ª emisión | B. Valencia | 2005 | 2015 | 60.000 | 60.000 | 1,11% |
| 5ª emisión | B. Valencia | 2007 | 2017 | 200.000 | 200.000 | 1,11% |
| 10ª emisión | Bancaja | 2009 | 2019 | 1.000.000 | 1.000.000 | 7,25% |
| **Total recursos propios de 2ª categoría** | | | | | **2.664.741** | |

La diferencia entre el nominal y el importe computado como recursos propios se debe a la reducción de computabilidad de las emisiones, en función de su vencimiento, tal como especifica la Norma Octava de la Circular de Solvencia, así como a la actividad del Grupo en los mercados de capitales institucionales.
Datos en miles de euros.

## 3.2 Importe de los recursos propios

A continuación, se presenta el detalle al 31 de diciembre de 2009 de los recursos propios computables del Grupo Consolidable de Entidades de Crédito de Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja, indicando cada uno de sus componentes y deducciones, y desglosado en recursos propios básicos y de segunda categoría, así como el superávit de recursos propios o exceso sobre los requerimientos de recursos propios.

| Concepto | Importe |
|---|---|
| **1. Recursos propios básicos (I)** | **5.971.933** |
| 1.1 Capital computable: | 0 |
| 1.2 Reservas computables: | 5.236.555 |
| 1.3 Fondos para riesgos bancarios generales (1) | 0 |
| 1.4 Otros recursos propios básicos de acuerdo con la legislación nacional | 964.572 |
| 1.5 (-) Otras deducciones de los recursos propios básicos | -229.194 |
| **2. Recursos propios de segunda categoría (II)** | **3.212.382** |
| 2.1 Recursos propios de segunda categoría principales: | 1.251.547 |
| 2.1.1 Exceso sobre los límites para recursos propios básicos transferidos a recursos propios de segunda categoría principales | 0 |
| 2.1.2 Corrección realizada a los ajustes por valoración en los recursos propios básicos transferida a recursos propios de segunda categoría principales | 0 |
| 2.1.3 Reservas de regularización, actualización o revalorización de activos | 102.638 |
| 2.1.4 Ajustes de valoración para las posiciones bajo el método estándar para riesgo de crédito (1) | 0 |
| 2.1.5 Otros elementos: cobertura genérica relacionada con exposiciones bajo el método estándar | 382.929 |
| 2.1.6 Financiaciones subordinadas de duración indeterminada e instrumentos similares | 703.906 |
| 2.1.7 Importes positivos resultantes de la comparación en el método IRB entre ajustes por valoración por deterioro de activos y provisiones frente a pérdidas esperadas | 0 |
| 2.1.8 Recursos propios de segunda categoría principales de acuerdo con la legislación nacional | 62.074 |
| 2.1.8.1 Corrección a los intereses minoritarios relacionados con reservas de revalorización transferida a los recursos propios de segunda categoría principales | 43.534 |
| 2.1.8.2 Fondos de la Obra Social de las Cajas de Ahorros | 18.540 |
| 2.2 Recursos propios de segunda categoría adicionales | 1.960.835 |
| 2.2.1 Financiaciones subordinadas estándar e instrumentos similares | 1.960.835 |
| 2.3 (Deducción de los recursos propios de segunda categoría) | 0 |
| **3. Deducciones de los recursos propios básicos y de segunda categoría** | **-391.760** |
| De las que: | |
| De los recursos propios básicos (III) | -195.880 |
| De los recursos propios de segunda categoría (IV) | -195.880 |
| **4. Recursos propios básicos totales a efectos generales de solvencia (I-III)** | **5.776.053** |
| **5. Recursos propios de segunda categoría totales a efectos generales de solvencia (II-IV)** | **3.016.502** |
| **6. Total recursos propios básicos y de segunda categoría** | **8.792.555** |
| **7. Recursos propios auxiliares** | **0** |
| **8. Total recursos propios** | **8.792.555** |
| **9. (Deducciones del total de recursos propios)** | **0** |
| **10. Total recursos propios después de deducciones totales** | **8.792.555** |
| **11. Total requerimientos de recursos propios** | **5.709.402** |
| **12. Superávit de recursos propios** | **3.083.153** |

(1) No aplicable según la legislación española.
Datos en miles de euros.

# 4. REQUERIMIENTOS DE RECURSOS PROPIOS MÍNIMOS

## 4.1 Requerimientos de recursos propios mínimos por riesgo de crédito

A continuación, se presenta el importe de los requerimientos de recursos propios mínimos del Grupo Consolidable por razón del riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2009, calculado, para cada una de las categorías de exposición definidas en la Norma Decimocuarta de la Circular de Solvencia, a las que se ha aplicado el método estándar, como un 8% de las exposiciones ponderadas por riesgo.

| Categoría de riesgo | Requerimientos de recursos propios | % |
|---|---|---|
| Administraciones centrales y bancos centrales | 482 | 0,01% |
| Administraciones regionales y autoridades locales | 6.534 | 0,12% |
| Entidades del sector público e instituciones sin fines de lucro | 4.514 | 0,08% |
| Bancos multilaterales de desarrollo | 0 | 0,00% |
| Organizaciones internacionales | 0 | 0,00% |
| Entidades de crédito y empresas de servicios de inversión | 95.739 | 1,77% |
| Empresas | 2.922.129 | 54,03% |
| Minoristas | 402.578 | 7,44% |
| Exposiciones garantizadas por bienes inmuebles | 881.057 | 16,29% |
| Exposiciones en situaciones de mora | 122.143 | 2,26% |
| Exposiciones de alto riesgo | 140.413 | 2,60% |
| Bonos garantizados | 4.179 | 0,08% |
| Posiciones de titulización | 112.702 | 2,08% |
| Instituciones y empresas con calificación crediticia a corto plazo | 0 | 0,00% |
| Instituciones de inversión colectiva (IIC) | 142 | 0,00% |
| Otras exposiciones | 715.758 | 13,23% |
| **Total requerimientos por riesgo de crédito calculados por el método estándar** | **5.408.370** | **100%** |

(*) Las partidas incluidas en cada una de estas categorías ajustan a lo dispuesto en la Circular de Solvencia del Banco de España.
Datos en miles de euros.

## 4.2 Requerimientos de recursos propios mínimos por riesgo de posición y liquidación de la cartera de negociación

Los requerimientos de recursos propios del Grupo Consolidable al 31 de diciembre de 2009, por riesgo de posición y liquidación de la cartera de negociación, son 33.654 miles de euros. Se han calculado aplicando el método estándar.

A continuación, se presenta el desglose de los requerimientos por riesgo de liquidación y por riesgo de precio, de cambio y de las posiciones en materias primas de la cartera de negociación del Grupo Consolidable, al 31 de diciembre de 2009. No existen requerimientos de recursos propios por riesgo de liquidación de la cartera de negociación al 31 de diciembre de 2009, atendiendo al método aplicado para su cálculo.

| Requerimientos de recursos propios de la cartera de negociación | Importe |
|---|---|
| **1. Requerimientos por riesgo de liquidación** | **0** |
| **2. Requerimientos por riesgo de posición** | **33.654** |
| 2.1. Posiciones de la cartera de renta fija | 9.598 |
| 2.2. Posiciones en acciones y participaciones | 14.971 |
| 2.3. Riesgo de cambio | 0 |
| 2.4. Posiciones en materias primas | 173 |
| 2.5. Requerimientos adicionales por normas RRPP Soc. Valores | 8.912 |
| **Requerimientos de recursos propios de la cartera de negociación** | **33.654** |

Datos en miles de euros.

## 4.3 Requerimientos de recursos propios por riesgo de cambio y de la posición en oro

El Grupo Consolidable no está sujeto a requerimientos de recursos propios al 31 de diciembre de 2009, por razón de riesgo de tipo de cambio y de la posición en oro, ya que cumple lo dispuesto en el apartado 1 de la Norma Octogésima Primera de la Circular 3/2008 de Banco de España, en el que se indica que cuando la suma de posiciones globales netas en divisas, oro y divisas instrumentales, sin tener en cuenta su signo, no supere el 2% del total de los recursos propios computables, los requerimientos de recursos propios en concepto de riesgo de tipo de cambio podrán considerarse nulos.

## 4.4 Requerimientos de recursos propios por riesgo operacional

Los requerimientos de recursos propios mínimos a 31 de diciembre de 2009 de Grupo Consolidable por razón de riesgo operacional se han calculado siguiendo el método estándar y ascienden a 267.378 miles de euros.

## 4.5 Procedimientos aplicados para la evaluación de la suficiencia del capital interno

De acuerdo con lo dispuesto en la Circular de Solvencia, el Grupo Consolidable aplica una serie de procedimientos de identificación, medición y agregación de riesgos que, de manera adicional al mantenimiento de los recursos propios mínimos indicados en los apartados anteriores de este capítulo, le permiten definir y mantener un nivel de recursos propios (el “Objetivo de recursos propios”) acorde con los riesgos inherentes a su actividad, al entorno económico en el que opera, a la gestión y control que realiza de estos riesgos, a los sistemas de gobierno de los que dispone, a su plan estratégico de negocio y a sus posibilidades reales de obtención de mayores recursos propios, o lo que es lo mismo, realiza una evaluación del capital interno, tanto en el momento actual como al futuro, en función de su planificación.

En la evaluación de su capital interno, el Grupo Consolidable aplica los siguientes procedimientos relacionados con cada uno de sus riesgos:

- Evaluación de las necesidades de capital por riesgo de crédito: para la evaluación de las necesidades de capital por riesgo de crédito se ha aplicado el método estándar establecido en la Circular de Solvencia para el cálculo de los requerimientos de recursos propios mínimos asociados a este riesgo.

- Evaluación de las necesidades de capital por riesgo de concentración de crédito: para la evaluación del capital por riesgo de concentración de crédito se está aplicando la opción simplificada, aplicando para ello los índices de concentración sectorial e individual establecidos por el Banco de España al efecto.

- Evaluación de las necesidades de capital por riesgo de mercado: para evaluar las necesidades de capital por riesgo de mercado se han utilizado los métodos estándar establecidos en la Circular de Solvencia para la estimación de los requerimientos de recursos propios mínimos asociados a este riesgo, utilizando parcialmente la metodología VaR para la evaluación del riesgo asociado.

- Evaluación de las necesidades de capital por riesgo operacional: para la evaluación de las necesidades de capital derivadas de este riesgo se está aplicando el método estándar establecido en la Circular de Solvencia.

- Evaluación de las necesidades de capital por riesgo de tipo de interés estructural de balance: para la evaluación de las necesidades de capital asociadas a este riesgo se está aplicando la opción simplificada.

- Evaluación de las necesidades de capital por riesgo de liquidez: para la gestión de este riesgo existen unas políticas definidas que permiten una gestión activa de la liquidez, focalizadas en la diversificación de las fuentes de financiación, tanto en instrumentos como en mercados, y como en plazos residuales, lo que permite concluir que no resulta necesario establecer requerimientos de capital adicionales para cubrir este riesgo.

- Evaluación de las necesidades de capital por otros riesgos: las necesidades de capital asociadas a otros riesgos distintos de los anteriores se han estimado en un 5% de los requerimientos de recursos propios totales del Grupo Consolidable, tal como indica la opción simplificada.

El capital total necesario del Grupo Consolidable se ha estimado mediante la agregación de las necesidades de capital asociada a cada riesgo, obtenida de acuerdo con los métodos antes indicados.

Adicionalmente, para llevar a cabo una adecuada planificación de las necesidades de capital futuras del Grupo Consolidable, se realizan las correspondientes proyecciones de beneficios asignados a reservas y a la Obra Social, emisiones de participaciones preferentes, emisión y amortización de valores subordinados y consumos de capital derivados de crecimientos de la actividad esperados en distintos escenarios que contemplan, entre otros, situaciones de estrés como: escenarios de deterioro de la actividad crediticia (incrementos de los ratios de morosidad por encima de los presupuestado), disminución del valor de las garantías reales, escenarios de pérdidas operativas graves y escenarios de crisis de liquidez.

## 5. INFORMACIÓN SOBRE LOS RIESGOS DE CRÉDITO Y DILUCIÓN

### 5.1 Definiciones contables y descripción de los métodos utilizados para determinar las correcciones por deterioro

A efectos contables, el Grupo de Entidades de Crédito de Caja de de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja, considera que una operación (instrumento de deuda o riesgo contingente) puede deteriorarse por razón del riesgo de crédito, tanto por el riesgo asociado al cliente como por el asociado al país del mismo (“riesgo país”), tal y como estos conceptos se definen en el Anejo IX de la Circular 4/2004 del Banco de España.

El Grupo Económico considera que un instrumento de deuda o un riesgo contingente son dudosos (se encuentran deteriorados) por razones asociadas al riesgo del cliente, tanto cuando concurren razones de morosidad del mismo, como cuando concurren razones distintas de ésta, que hacen pensar que exista el riesgo de no recibir la totalidad de los flujos de efectivo previstos inicialmente, de acuerdo con las condiciones contractuales de la operación, o, en el caso de los riesgos contingentes, que se va a incurrir en algún quebranto al no cumplir con sus compromisos de pago la persona o entidad a la que se esté prestando garantía por parte del Grupo Económico.

En particular, se considera que un activo es dudoso por razón de la morosidad del cliente cuando éste tiene algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad y que no haya sido dado de baja del balance por haberse considerado fallido. También se considera que un riesgo contingente es dudoso por razón de su morosidad, cuando el avalado ha incurrido en morosidad. Se considera que una operación se encuentra en mora cuando el tiempo transcurrido desde la fecha en la que se produce el primer impago del deudor o del avalado es superior a 90 días, y por tanto, es clasificado como dudoso por esta razón.

También se considera dudoso por razón de la morosidad del cliente el importe de todas las operaciones de un cliente, salvo los avales no financieros, cuando los saldos clasificados como dudosos por razón de su morosidad sean superiores al 25% de los importes pendientes de cobro.

Se consideran riesgos dudosos por razones distintas de la morosidad del cliente aquellos instrumentos de deuda en los que, sin concurrir las circunstancias para considerarlos fallidos o dudosos por razón de su morosidad, se presentan dudas razonables sobre su reembolso total en los términos pactados contractualmente, así como aquellos riesgos y compromisos de carácter contingente cuyo pago por parte de la entidad sea probable y su recuperación dudosa. Se incluyen en esta categoría operaciones, entre otras, en las que los clientes hayan incurrido en situaciones que supongan un deterioro de su solvencia, tales como el patrimonio negativo, pérdidas continuadas, retrasos generalizados en los pagos, estructura económica o financiera inadecuada, imposibilidad de obtener financiaciones adicionales o flujos de caja insuficientes para atender a sus obligaciones de pago, existencia de saldos reclamados y aquellos sobre los que se haya reclamado judicialmente su reembolso, operaciones sobre las que el deudor haya suscitado litigio de cuya resolución dependa su cobro, operaciones de arrendamiento en las que la entidad haya decidido rescindir el contrato para recuperar la posesión del bien, clientes declarados o que se espere que se van a declarar en concurso de acreedores, clientes con saldos clasificados como dudosos por razón de su morosidad sobre los que, aun no alcanzando los porcentajes antes indicados para considerar la totalidad de sus operaciones como dudosas, se concluya que existen dudas razonables del reembolso de sus deudas, riesgos contingentes en los que los avalados se encuentren en situación de concurso de acreedores para los que conste que se haya declarado o se vaya a declarar la fase de liquidación, etc.

El Grupo Económico considera un riesgo “fallido”, cuando, después de un análisis individualizado, se considera remota su recuperación y se da de baja del balance, aunque no se interrumpen las acciones encaminadas a su recuperación.

Adicionalmente, el Grupo Económico considera dudosas (deterioradas), por razón de riesgo país, aquellas operaciones que pertenecen a clientes residentes en países que, no habiendo sido consideradas como dudosas o fallidas por razón imputable al cliente, éste presenta dificultades prolongadas para hacer frente al servicio de su deuda, considerándose dudosa la posibilidad de recobro, y los riesgos y compromisos contingentes cuya recuperación se considera remota, debido a circunstancias imputables al país. Se consideran fallidos por razón de riesgo país los activos pertenecientes a países que, por razón de su pertenencia al mismo, se considera remota su recuperación.

En cuanto a la cobertura del riesgo de insolvencia del cliente por razón de riesgo de crédito (registro de pérdidas por deterioro de activos y provisiones sobre riesgos y compromisos contingentes), el Grupo de Entidades de Crédito de Caja de de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja, aplica los siguientes métodos y procedimientos:

- Activos dudosos por razón de la morosidad: las operaciones de importes significativos o que no reúnen las condiciones para poder incluirse en categorías de grupos homogéneos son analizadas individualmente para determinar las pérdidas por deterioro a constituir sobre las mismas, considerando en este análisis aspectos como la antigüedad de los importes impagados, las garantías aportadas y la situación económica de los clientes y garantes.

  Adicionalmente al análisis individual de operaciones, se estiman pérdidas colectivas sobre las operaciones dudosas por razón de su morosidad atendiendo a factores como la antigüedad de las cuotas impagadas y las garantías existentes. Si bien el Grupo de Entidades de Crédito de Caja de de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja, se encuentra en fase de elaboración y verificación interna de sus propios modelos para el cálculo de coberturas colectivas para estos activos, al 31 de diciembre de 2009 aplica los calendarios de morosidad establecidos por el Banco de España en su Circular 4/2004, de 22 de diciembre, para estimar dichas pérdidas, de acuerdo con las especificaciones establecidas en el Anejo IX de dicha Circular y teniendo en cuenta el valor de las garantías eficaces como aclara el escrito del Director General de Regulación del Banco de España a CECA de 13 de julio de 2009. Una vez finalizada la construcción interna de estos modelos, es intención del Grupo Económico solicitar su revisión al Banco de España, para poder obtener las pertinentes autorizaciones antes de proceder a su utilización práctica.

- Activos dudosos por razón distinta de su morosidad: las pérdidas por deterioro de instrumentos de deuda clasificados como dudosos por razón distinta de su morosidad se calculan en función del análisis individual realizado de cada una de las operaciones. Con carácter general, el importe de la cobertura registrada por el Grupo Económico no es inferior al 25% de estos riesgos (10% cuando se trata de operaciones clasificadas como dudosas por razón distinta de la morosidad por tener el cliente una estructura económica o financiera inadecuada), con las especificaciones contenidas en el Anejo IX de la Circular 4/2004 del Banco de España, de 22 de diciembre.

- Riesgos contingentes dudosos por razón de la morosidad: para estimar el importe de las provisiones para la cobertura de estas operaciones se aplican criterios similares a los que se han explicado para los activos clasificados como dudosos por razón de la morosidad.

- Riesgos contingentes dudosos por razones distintas de la morosidad del cliente: para la estimación de las provisiones a constituir por riesgo de crédito de estas operaciones se aplican los criterios establecidos en el Anejo IX de la Circular 4/2004 del Banco de España, de 22 de diciembre.

- Activos dudosos por razón de riesgo país: el Grupo Económico está desarrollando sus propios modelos de estimación de la cobertura necesaria de las operaciones dudosas por riesgo país. En tanto se produce la finalización y verificación de estos modelos, a las operaciones consideradas como riesgo dudoso por razón de riesgo país se les aplican los porcentajes de cobertura establecidos en el Anejo IX de la Circular 4/2004, con las especificaciones en él incluidas.

  Adicionalmente, el Grupo Económico calcula una provisión genérica para cubrir las pérdidas inherentes no identificadas individualmente a sus instrumentos de deuda y a sus riesgos contingentes. Esta provisión, que a efectos del cálculo de requerimientos de recursos propios el Grupo Consolidable ha considerado, con los límites indicados en los apartados anteriores de este documento, como recursos propios básicos de segunda categoría, se estima aplicando los porcentajes y criterios de estimación establecidos en el Anejo IX de la Circular 4/2004 del Banco de España, de 22 de diciembre.

## 5.2 Exposición al riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2009 y exposición media durante el ejercicio 2009

De acuerdo a lo dispuesto en la Norma Decimotercera de la Circular de Solvencia, se entiende por exposición al riesgo de crédito, a los efectos de este apartado y de los sucesivos, toda partida de activo y toda partida incluida en las cuentas de orden de la entidad de crédito que incorporen riesgo de crédito y que no hayan sido deducidas de los recursos propios.

El valor total de las exposiciones al 31 de diciembre de 2009 al riesgo de crédito del Grupo Consolidable, después de los ajustes indicados en las Normas Decimotercera y Decimoséptima de la Circular de Solvencia y de las correcciones de valor por deterioro de activos que les corresponden, en su caso, asciende a 111.860.989 miles de euros. A dichas exposiciones, se les ha aplicado posteriormente el método estándar para el cálculo de las exposiciones ponderadas por riesgo de crédito, de acuerdo a lo dispuesto en la Subsección Segunda de la Sección Primera del Capítulo Cuarto de la Circular de Solvencia, con el fin de estimar sus requerimientos de recursos propios por riesgo de crédito y dilución.

A continuación, se presenta el valor medio durante el ejercicio 2009 de aquellas exposiciones al riesgo de crédito, netas de ajustes y de pérdidas por deterioro contabilizadas, desglosadas en las categorías establecidas en la Norma Decimocuarta de la Circular de Solvencia, atendiendo a la contraparte o a las características de la exposición.

| Categoría de riesgo | Importe medio de la exposición en 2009 | % |
|---|---|---|
| Administraciones centrales y bancos centrales | 5.693.511 | 5,08% |
| Administraciones regionales y autoridades locales | 501.175 | 0,45% |
| Entidades del sector público e instituciones sin fines de lucro | 262.990 | 0,23% |
| Bancos multilaterales de desarrollo | 0 | 0,00% |
| Organizaciones internacionales | 0 | 0,00% |
| Entidades de crédito y empresas de servicios de inversión | 5.932.678 | 5,29% |

Continúa...

| Categoría de riesgo | Importe medio de la exposición en 2009 | % |
|---|---|---|
| Empresas | 43.622.485 | 38,92% |
| Minoristas | 10.780.257 | 9,62% |
| Exposiciones garantizadas por bienes inmuebles | 26.990.612 | 24,08% |
| Exposiciones en situaciones de mora | 1.552.541 | 1,39% |
| Exposiciones de alto riesgo | 1.570.887 | 1,40% |
| Bonos garantizados | 389.440 | 0,35% |
| Posiciones de titulización | 6.555.575 | 5,85% |
| Instituciones y empresas con calificación crediticia a corto plazo | 0 | 0,00% |
| Instituciones de inversión colectiva (IIC) | 900 | 0,00% |
| Otras exposiciones | 8.229.879 | 7,34% |
| **Total exposición por riesgo de crédito** | **112.082.930** | **100%** |

Datos en miles de euros.

## 5.3 Distribución geográfica y por contraparte de las exposiciones

En la siguiente tabla se presenta el detalle de las exposiciones al riesgo de crédito del Grupo Consolidable al 31 de diciembre de 2009, netas de los ajustes establecidos en la Norma Decimoséptima de la Circular de Solvencia y de las pérdidas por deterioro constituidas, en su caso, sobre las mismas, desglosadas por áreas geográficas significativas.

| Área geográfica | Importe de la exposición |
|---|---|
| España | 101.725.495 |
| Resto de Europa | 819.846 |
| Resto de países de Unión Europea | 2.536.814 |
| Resto del mundo | 1.160.183 |
| Sin clasificar | 5.618.65 |
| **Total exposición por riesgo de crédito** | **111.860.989** |

Datos en miles de euros.

Por su parte, a continuación se incluye la distribución por clase de contraparte de las exposiciones al riesgo de crédito, netas de ajustes y de pérdidas por deterioro contabilizadas, en su caso, al 31 de diciembre de 2009 del Grupo Consolidable.

| Contraparte | Importe de la exposición |
|---|---|
| Administraciones centrales y bancos centrales | 5.017.231 |
| Administraciones regionales y autoridades locales | 460.313 |
| Entidades del sector público y otras instituciones públicas | 276.595 |
| Instituciones | 6.882.152 |
| Empresas | 46.437.967 |
| Minoristas - Personas físicas | 25.514.928 |
| Minoristas - Pequeñas y medianas empresas | 9.688.738 |
| Renta variable | 4.636.070 |
| Bonos garantizados | 522.330 |
| Instituciones de inversión colectiva (IIC) | 4.042 |
| Posiciones de titulización | 6.688.071 |
| Otras exposiciones | 5.732.552 |
| **Total exposición por riesgo de crédito** | **111.860.989** |

Datos en miles de euros.

Además, en la siguiente tabla se incluye la distribución por categoría de riesgo y sector de actividad de las exposiciones al riesgo de crédito, netas de ajustes y de pérdidas por deterioro contabilizadas, en su caso, al 31 de diciembre de 2009 del Grupo Consolidable.

| | | | | Empresas y resto | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Categoría del riesgo** | **Sector público** | **Particu-lares** | **Autóno-mo** | **Agricul-tura y pesca** | **Indus-tria** | **Actividad inmob. y construc.** | **Comerc. y financ.** | **Energía eléctrica, gas y agua** | **Otros** | **Total** |
| Administraciones centrales y bancos centrales | 5.017.231 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 5.017.231 |
| Administraciones regionales y autoridades locales | 460.165 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 460.165 |
| Entidades del sector público e instituciones sin fines de lucro | 271.775 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 271.775 |
| Entidades de crédito y empresas de servicios de inversión | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 6.882.152 | 0 | 0 | 6.882.152 |
| Empresas | 245.170 | 61.345 | 42.862 | 403.640 | 3.774.259 | 27.494.088 | 5.373.694 | 449.563 | 4.964.837 | 42.809.458 |
| Minoristas | 148.338 | 4.755.099 | 1.260.281 | 108.835 | 830.237 | 1.861.987 | 422.003 | 313.191 | 200.967 | 9.900.937 |
| Exposiciones garantizadas por bienes inmuebles | 1.560 | 19.280.015 | 1.379.690 | 104.051 | 591.685 | 3.572.537 | 1.080.355 | 7.463 | 1.662.724 | 27.680.080 |
| Exposiciones en situaciones de mora | 171 | 456.918 | 116.201 | 9.103 | 99.544 | 546.368 | 111.519 | 207 | 42.932 | 1.382.962 |
| Exposiciones de alto riesgo | 0 | 175.189 | 14.269 | 2.713 | 77.621 | 722.825 | 183.957 | 2.411 | 193.590 | 1.372.576 |
| Bonos garantizados | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 160.579 | 0 | 361.751 | 522.330 |
| Posiciones de titulización | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 6.688.071 | 0 | 0 | 6.688.071 |
| Instituciones de inversión colectiva (IIC) | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 | 1.485 | 0 | 306 | 1.793 |
| Otras exposiciones | 0 | 0 | 0 | 0 | 60.280 | 391.058 | 697.909 | 2.193.740 | 5.528.472 | 8.871.459 |
| **Total exposición por riesgo de crédito** | **6.144.410** | **24.728.565** | **2.813.303** | **628.342** | **5.433.627** | **34.588.865** | **21.601.723** | **2.966.574** | **12.955.580** | **111.860.989** |

Datos en miles de euros.

## 5.4 Vencimiento residual de las exposiciones

En la siguiente tabla, se presenta la distribución por plazo residual atendiendo a la fecha de vencimiento contractual de las exposiciones del Grupo Consolidable al riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2009, netas de ajustes y de pérdidas por deterioro contabilizadas, desglosadas en las categorías establecidas en la Norma Decimocuarta de la Circular de Solvencia. Por tanto, dada una exposición al riesgo de crédito, se asigna el total de la exposición al plazo correspondiente a su fecha de vencimiento contractual, y no se distribuyen los flujos debidos a amortizaciones que se producirían con anterioridad a dicha fecha de vencimiento en sus plazos correspondientes.

| Categoría de riesgo | Hasta 3 meses | Entre 3 meses y 1 año | Entre 1 y 5 años | Más de 5 años | Sin vencimiento | Total |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Administraciones centrales y bancos centrales | 2.254.691 | 638.360 | 647.808 | 1.476.372 | 0 | 5.017.231 |
| Administraciones regionales y autoridades locales | 46.092 | 231.934 | 56.206 | 101.242 | 24.691 | 460.165 |
| Entidades del sector público e instituciones sin fines de lucro | 42.809 | 193.253 | 5.459 | 14.999 | 15.255 | 271.775 |
| Bancos multilaterales de desarrollo | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Organizaciones internacionales | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Entidades de crédito y empresas de servicios de inversión | 1.176.263 | 2.709.919 | 977.956 | 1.971.971 | 46.043 | 6.882.152 |
| Empresas | 5.480.033 | 7.835.589 | 11.651.398 | 17.735.895 | 106.543 | 42.809.458 |
| Minoristas | 2.081.702 | 2.711.011 | 2.221.071 | 2.866.287 | 20.866 | 9.900.937 |
| Exposiciones garantizadas por bienes inmuebles | 21.568 | 165.326 | 986.631 | 26.506.555 | 0 | 27.680.080 |
| Exposiciones en situación de mora | 123.654 | 63.381 | 110.072 | 951.848 | 134.007 | 1.382.962 |
| Exposiciones de alto riesgo | 236.763 | 110.175 | 335.041 | 506.341 | 184.256 | 1.372.576 |
| Bonos garantizados | 0 | 174.126 | 302.998 | 45.206 | 0 | 522.330 |
| Posiciones de titulización | 399.885 | 499.913 | 2.508.553 | 3.279.720 | 0 | 6.688.071 |
| Instituciones y empresas con calificación crediticia a corto plazo | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Instituciones de inversión colectiva (IIC) | 688 | 7 | 306 | 792 | 0 | 1.793 |
| Otras exposiciones | 350.961 | 479 | 263.082 | 83.095 | 8.173.842 | 8.871.459 |
| **Total exposición por riesgo de crédito** | **12.215.109** | **15.333.473** | **20.066.581** | **55.540.323** | **8.705.503** | **111.860.989** |

Datos en miles de euros.

## 5.5 Distribución geográfica y por categoría de riesgo de las posiciones deterioradas

### Exposiciones deterioradas por categoría de riesgo

A continuación, se presenta el valor de las exposiciones deterioradas y en situación de mora al 31 de diciembre de 2009, netas de ajustes y de pérdidas por deterioro contabilizadas, desglosadas por categoría de riesgo, de acuerdo a las categorías establecidas en la Norma Decimocuarta de la Circular de Solvencia, junto con el importe de las pérdidas por deterioro específicas y de las provisiones para riesgos y compromisos contingentes específicas, constituidas sobre las mismas a dicha fecha.

Para el cálculo de las exposiciones en situación de mora se ha considerado el valor de aquellas exposiciones netas de ajustes y de pérdidas por deterioro contabilizadas que se encuentran impagadas más de noventa días, de acuerdo a lo dispuesto en el apartado J de la Norma Decimosexta de la Circular de Solvencia. Las exposiciones deterioradas incluyen aquellas exposiciones calificadas como dudosas por razón de la morosidad del cliente o por razones distintas de la morosidad del cliente, de acuerdo a lo establecido en el Anejo IX de la Circular 4/2004 del Banco de España.

| Categoría por riesgo de crédito | Exposiciones deterioradas | del que: exposiciones en situación de mora | Pérdidas por deterioro y provisiones para riesgos y compromisos contingentes |
|---|---|---|---|
| Administraciones centrales y bancos centrales | 0 | 0 | 0 |
| Administraciones regionales y autoridades locales | 151 | 151 | 0 |
| Entidades del sector público e instituciones sin fines de lucro | 599 | 599 | 322 |
| Bancos multilaterales de desarrollo | 0 | 0 | 0 |
| Organizaciones internacionales | 0 | 0 | 0 |
| Entidades de crédito y empresas de servicios de inversión | 4 | 4 | 2 |
| Empresas | 343.945 | 332.445 | 233.871 |
| Minoristas | 442.007 | 442.007 | 210.537 |
| Exposiciones garantizadas por bienes inmuebles | 1.101.910 | 607.329 | 73.669 |
| Exposiciones de alto riesgo | 789.266 | 0 | 564.022 |
| Bonos garantizados | 0 | 0 | 0 |
| Posiciones de titulización | 0 | 0 | 0 |
| Instituciones y empresas con calificación crediticia a corto plazo | 0 | 0 | 0 |
| Instituciones de inversión colectiva (IIC) | 0 | 0 | 0 |
| Otras exposiciones | 427 | 427 | 43 |
| **Total exposición al 31 de diciembre de 2009** | **2.678.309** | **1.382.962** | **1.082.465** |

Datos en miles de euros.

### Exposiciones deterioradas por área geográfica

Por su parte, a continuación se desglosa por área geográfica significativa el valor de las exposiciones deterioradas y de las que se encuentran en situación de mora al 31 de diciembre de 2009, netas de ajustes y de pérdidas por deterioro contabilizadas, junto con el importe de las pérdidas por deterioro y de las provisiones para riesgos y compromisos contingentes constituidas sobre las mismas, con los criterios indicados anteriormente.

| | Exposiciones deterioradas | del que: exposiciones en situación de mora | Pérdidas por deterioro y provisiones para riesgos y compromisos contingentes |
|---|---|---|---|
| España | 2.534.423 | 1.265.383 | 1.065.839 |
| Resto de Europa | 35.833 | 16.031 | 2.318 |
| Resto de países de Unión Europea | 51.718 | 47.933 | 4.491 |
| Resto del mundo | 56.036 | 53.316 | 9.816 |
| Sin clasificar | 298 | 298 | 0 |
| **Total exposición al 31 de diciembre de 2009** | **2.678.309** | **1.382.962** | **1.082.465** |

Datos en miles de euros.

## 5.6 Variaciones producidas en el ejercicio 2009 en las pérdidas por deterioro y provisiones para riesgos y compromisos contingentes por riesgo de crédito

Las variaciones que se han producido durante el ejercicio 2009, en las pérdidas por deterioro por riesgo de crédito contabilizadas por el Grupo Consolidable y en las provisiones para riesgos y compromisos contingentes por riesgo de crédito, se ajustan a lo dispuesto en la Circular 4/2004 del Banco de España, tanto en el tipo de pérdidas y provisiones constituidas, como en la metodología aplicada para su cálculo.

El movimiento en el ejercicio 2009 en las correcciones de valor por deterioro de activos y en las provisiones por riesgos y compromisos contingentes, por razón de riesgo de crédito, se indica a continuación. Más información al respecto puede ser consultada en la Nota 29.1 de la Memoria integrante de las cuentas anuales consolidadas del Grupo de Entidades de Crédito de Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja, del ejercicio 2009.

| | Correcciones de valor por deterioro de activos | Provisiones por riesgos y compromisos contingentes |
|---|---|---|
| **Saldo al 1 de enero de 2009** | **2.157.262** | **83.561** |
| Dotaciones con cargo a resultados (+) | 2.182.666 | 14.349 |
| Recuperación con abono a resultados (-) | 1.003.008 | 32.002 |
| Importes aplicados en el ejercicio (-) | 821.913 | 0 |
| Otros movimientos (+) | -10.237 | -3.098 |
| **Saldos al 31 de diciembre de 2009** | **2.504.770** | **62.810** |

Datos en miles de euros.

El abono registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del Grupo de Entidades de Crédito de Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, BANCAJA, del ejercicio 2009, por la recuperación de activos previamente registrados como fallidos, ha ascendido a 54.703 miles de euros.

Adicionalmente, el gasto contabilizado en dicha cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del mencionado ejercicio 2009, por partidas traspasadas directamente a activos fallidos, ha ascendido a 2.450 miles de euros.

## 5.7 Información sobre el riesgo de crédito de contraparte

Se considera riesgo de crédito de contraparte al riesgo de crédito en el que incurre el Grupo Consolidable en las operaciones que realiza con instrumentos financieros derivados y en las operaciones con compromisos de recompra, de préstamos de valores o materias primas, en las de liquidación diferida y en las de financiación de garantías.

El Grupo Consolidable fija límites máximos de financiación utilizando para su asignación las calificaciones crediticias otorgadas por las Agencias de *rating* y, en su defecto, las calificaciones de los modelos internos de calificación del Grupo.

El control de este riesgo se lleva a cabo a través de una aplicación específica, definiendo para cada instrumento y plazo una fórmula de cálculo específica basada en el valor de mercado de las operaciones, más el factor *add-on* correspondiente.

Para mitigar el riesgo de contrapartida, el Grupo Consolidable de Entidades de Crédito de Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja, tiene firmados contratos de netting (ISDA, CMOF ) con todas las entidades con las que opera y adicionalmente contratos de intercambio de colaterales ( CSA, GMRA, EMA...) con las contrapartidas que concentran mayor riesgo.

El importe de la exposición del Grupo Consolidable al 31 de diciembre de 2009 por riesgo de crédito por contraparte asciende a 1.991.952 miles de euros, calculado según el método estándar, de acuerdo con lo dispuesto en las normas contenidas en la Sección Segunda del Capítulo Quinto de la Circular de Solvencia. En el método estándar, el valor de las exposiciones se calcula por separado para cada conjunto de operaciones compensables y se determina, neto de garantías compensables, mediante la aplicación de la fórmula de cálculo contenida en la Norma Septuagésima Cuarta de la Circular de Solvencia, y teniendo en consideración las particularidades y parámetros de cálculo indicados en dicha Norma.

## 6. RIESGO DE CRÉDITO: MÉTODO ESTÁNDAR

### 6.1 Identificación de las agencias de calificación externa utilizadas

A 31 de diciembre de 2009, el Grupo Consolidable de Entidades de Crédito de Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja, utiliza calificaciones de agencias de calificación externa elegibles para las siguientes categorías de riesgo: administraciones centrales y bancos centrales, administraciones regionales y autoridades locales, entidades del sector público e instituciones sin fines de lucro, entidades de crédito, empresas y posiciones de titulización. Las agencias de calificación utilizadas son Moody's Investors Service, Fitch Ratings y Standard & Poor's, no habiéndose producido cambios durante el ejercicio.

### 6.2 Descripción del proceso de asignación de calificaciones crediticias de emisiones públicas de valores a activos comparables

No es de aplicación para el Grupo Consolidable de Entidades de Crédito de Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja.

### 6.3 Efecto en las exposiciones al riesgo de la aplicación de técnicas de reducción del riesgo y exposiciones deducidas directamente de los recursos propios

A continuación se presenta un detalle de las exposiciones al riesgo de crédito del Grupo Consolidable de Entidades de Crédito de Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja, al 31 de diciembre de 2009, a las que se ha aplicado el método estándar para su estimación, antes y después de aplicar las técnicas de reducción de riesgo que permite la Circular de Solvencia, desglosado por las categorías de exposición definidas en la Norma Decimocuarta de la Circular de Solvencia y por grados de calidad crediticia.

De acuerdo a lo dispuesto en la Subsección Cuarta de la Sección Tercera del Capítulo Cuarto de la Circular de Solvencia, la aplicación de las técnicas de reducción de riesgo permite obtener una exposición ponderada por riesgo, menor que la exposición ponderada por riesgo sin la aplicación de dicha técnica de reducción de riesgo. No obstante, a efectos de exposición al riesgo de crédito previa ponderación por riesgo, la exposición al riesgo de crédito es la misma antes y después de aplicar las técnicas de mitigación del riesgo, según el método estándar. La siguiente tabla muestra la reclasificación de las exposiciones por contraparte y grado de calidad crediticia, una vez aplicadas las mencionadas técnicas de reducción del riesgo de crédito.

| Categoría / nivel de calidad crediticia | Exposición antes de aplicar técnicas de reducción del riesgo | Exposición después de aplicar técnicas de reducción del riesgo |
|---|---|---|
| **Administraciones y bancos centrales** | **5.017.231** | **5.398.066** |
| Nivel 1 | 4.985.076 | 5.365.911 |
| Nivel 2 | 11.140 | 11.140 |
| Nivel 3 | 2 | 2 |
| Nivel 4 | 0 | 0 |
| Nivel 5 | 0 | 0 |
| Nivel 6 | 0 | 0 |
| Sin nivel de calidad crediticia | 21.013 | 21.013 |
| **Administraciones regionales y autoridades locales** | **460.165** | **460.165** |
| Nivel 1 | 288.282 | 288.282 |
| Sin nivel de calidad crediticia | 171.883 | 171.883 |
| **Entidades del sector público e instituciones sin fines de lucro** | **271.775** | **272.707** |
| Nivel 1 | 233.036 | 233.036 |
| Nivel 2 | 0 | 0 |
| Nivel 3 | 26 | 26 |
| Nivel 4 | 0 | 0 |
| Nivel 5 | 0 | 0 |
| Nivel 6 | 0 | 0 |
| Sin nivel de calidad crediticia | 38.713 | 39.645 |
| **Bancos multilaterales de desarrollo** | **0** | **0** |
| **Organizaciones internacionales** | **0** | **0** |
| **Entidades de crédito y empresas de servicios de inversión** | **6.882.152** | **6.515.543** |
| Nivel 1 | 1.661.568 | 1.531.673 |
| Nivel 2 | 337.843 | 320.802 |
| Nivel 3 | 109.327 | 101.166 |
| Nivel 4 | 306 | 281 |
| Nivel 5 | 0 | 0 |
| Nivel 6 | 103 | 95 |
| Sin nivel de calidad crediticia | 4.773.005 | 4.561.526 |

Continúa...

| Categoría / nivel de calidad crediticia | Exposición antes de aplicar técnicas de reducción del riesgo | Exposición después de aplicar técnicas de reducción del riesgo |
|---|---|---|
| **Empresas** | **42.809.458** | **42.802.854** |
| Nivel 1 | 97.823 | 97.809 |
| Nivel 2 | 111.343 | 111.330 |
| Nivel 3 | 3.282 | 3.282 |
| Nivel 4 | 462 | 462 |
| Nivel 5 | 3.038 | 3.038 |
| Nivel 6 | 0 | 0 |
| Sin nivel de calidad crediticia | 42.593.510 | 42.586.933 |
| **Minoristas** | **9.900.937** | **9.892.383** |
| **Exposiciones garantizadas con bienes inmuebles** | **27.680.080** | **27.680.080** |
| **Exposiciones en situación de mora** | **1.382.962** | **1.382.962** |
| **Exposiciones de alto riesgo** | **1.372.576** | **1.372.576** |
| **Bonos garantizados** | **522.330** | **522.330** |
| **Posiciones de titulización** | **6.688.071** | **6.688.071** |
| Nivel 1 | 6.255.177 | 6.255.177 |
| Nivel 2 | 31.761 | 31.761 |
| Nivel 3 | 10.226 | 10.226 |
| Nivel 4 | 32.521 | 32.521 |
| Nivel 5 | 227.384 | 227.384 |
| Nivel 6 | 0 | 0 |
| Sin nivel de calidad crediticia | 131.002 | 131.002 |
| **Instituciones y empresas con calificación crediticia a corto plazo** | **0** | **0** |
| **Instituciones de inversión colectiva (IIC)** | **1.793** | **1.793** |
| **Otras exposiciones** | **8.871.459** | **8.871.459** |
| **Total exposición por riesgo de crédito** | **111.860.989** | **111.860.989** |

Datos en miles de euros.

El valor de las exposiciones al riesgo de crédito del Grupo Consolidable al 31 de diciembre de 2009, que pertenecen a categorías de riesgo a las que se aplica el método estándar para el cálculo de sus requerimientos de recursos propios mínimos y que, de acuerdo con lo dispuesto en la Norma Sexagésima de la Circular de Solvencia, ha sido deducido directamente de los recursos propios del Grupo Consolidable, por corresponderse con posiciones de tramos de primera pérdida de titulización, asciende a 311.704 miles de euros.

## 7. OPERACIONES DE TITULIZACIÓN

### 7.1 Información general de la actividad de titulización

El Grupo de Entidades de Crédito de Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja, realiza operaciones de titulización de activos, principalmente, como una vía de obtención de liquidez, que limita el endeudamiento mediante la movilización de parte de su cartera de inversión crediticia, así como un mecanismo que permite homogeneizar activos heterogéneos de su cartera de activos, a efectos de realizar una gestión más eficiente de los mismos, ante terceros o ante el mercado.

Durante el ejercicio 2009 y en ejercicios anteriores, el Grupo de Entidades de Crédito de Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja, ha actuado como originador de diversas operaciones de titulización de activos. La información correspondiente a las diversas emisiones de cédulas hipotecarias y de titulización de activos puede ser consultada respectivamente en la Nota 19.3 y la Nota 31.4 de la Memoria integrante de las cuentas anuales consolidadas del Grupo de Entidades de Crédito de Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja, del ejercicio 2009.

Con carácter general, el Grupo Económico presta en dichas operaciones cobertura de una parte del riesgo de crédito asociado a las emisiones realizadas por los fondos de titulización de activos, mediante la adquisición de determinados tramos subordinados de dichas emisiones (“Tramos de primeras pérdidas”), emitidos por los fondos de titulización. La gestión de los fondos de titulización de los que ha sido originador el Grupo de Entidades de Crédito de Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja, es llevada a cabo por Europea de Titulización, S.A. (EdT), Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (TdA), y Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (AyT), manteniendo el Grupo Económico la administración de las operaciones titulizadas con posterioridad a su transferencia a los correspondientes fondos. Adicionalmente, el Grupo Económico tiene contratadas con algunos de los fondos de titulización operaciones de permuta financiera de tipos de interés, a través de las cuales presta cobertura del riesgo de tipo de interés a los mismos.

En las titulizaciones originadas con posterioridad al 1 de enero de 2004, los activos transferidos no se dan de baja del balance, de acuerdo a lo dispuesto en la Norma Vigésima Tercera de la Circular 4/2004 del Banco de España, de 22 de diciembre, pues el Grupo Económico retiene sustancialmente los riesgos y los beneficios asociados a la propiedad de los activos titulizados, en la medida en que mantiene los tramos de primera pérdida.

La totalidad de las operaciones de titulización realizadas por el Grupo de Entidades de Crédito de Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja, se consideran operaciones de titulización tradicionales, no habiendo realizado operaciones de titulización sintética, ni durante el ejercicio 2009 ni en ejercicios anteriores.

El Grupo Consolidable calcula sus requerimientos de recursos propios en las posiciones mantenidas en las operaciones de titulización, mediante la aplicación del método estándar definido en la Norma Sexagésima de la Circular de Solvencia. En dicho cálculo se han utilizado las calificaciones realizadas por las siguientes agencias de calificación externa elegibles: Moody's Investors Service, Fitch Ratings y Standard & Poor's.

## 7.2 Exposiciones en operaciones de titulización e importe de los activos titulizados

A continuación, se presenta un detalle de las posiciones mantenidas en operaciones de titulización por el Grupo Consolidable de Entidades de Crédito de Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja, al 31 de diciembre de 2009 a las que el Grupo Consolidable aplica, a efectos del cálculo de sus requerimientos de recursos propios por riesgo de crédito, el tratamiento dispuesto en la Sección Cuarta del Capítulo Cuarto de la Circular de Solvencia. Por tanto, no incluye aquellas posiciones en titulizaciones en las que no se ha realizado tranferencia significativa del riesgo a efectos de solvencia, según lo dispuesto en la Norma Quincuagésima Quinta de la Circular 3/2008, de 22 de mayo, del Banco de España.

| | Importe de la exposición |
|---|---|
| **Titulizaciones tradicionales** | 6.688.071 |
| ***Como originador*** | **1.304.903** |
| Tramos preferentes | 927.868 |
| Tramos de riesgo intermedio | 65.331 |
| Tramos de primeras pérdidas | 311.704 |
| ***Como inversor*** | **5.383.167** |
| Tramos preferentes | 5.376.397 |
| Tramos de riesgo intermedio | 6.770 |
| Tramos de primeras pérdidas | 0 |
| **Titulizaciones sintéticas** | **0** |
| **Total titulizaciones** | **6.688.071** |

Datos en miles de euros.

De acuerdo con lo dispuesto en la Norma Sexagésima de la Circular de Solvencia, se deducen directamente de los recursos propios del Grupo Consolidable las posiciones de titulización correspondientes a los tramos de primera pérdida, que ascienden a 311.704 miles de euros.

El detalle de las posiciones en operaciones de titulización mantenidas por el Grupo Consolidable al 31 de diciembre de 2009, desglosado por bandas de ponderación por riesgo a las que se encuentran asignadas, es el siguiente:

| | Importe de la exposición |
|---|---|
| **Exposiciones a las que se ha aplicado el método estándar** | **6.641.389** |
| Nivel de calidad crediticia 1 (ponderados al 20%) | 6.255.177 |
| Nivel de calidad crediticia 2 (ponderado al 50%) | 31.761 |
| Nivel de calidad crediticia 3 (ponderado al 100%) | 10.226 |
| Nivel de calidad crediticia 4 (ponderado al 350%) | 32.521 |
| Posiciones ponderadas al 1250% o restadas directamente de los recursos propios del Grupo | 311.704 |
| **Métodos que utilizan la ponderación de riesgo de las exposiciones titulizadas** | **46.682** |
| **Total exposiciones de titulización** | **6.688.071** |

Datos en miles de euros.

A continuación se muestra el detalle del saldo de vivo, al 31 de diciembre de 2009, de los activos titulizados por el Grupo Consolidable en el ejercicio 2009 y en ejercicios anteriores, en operaciones a las que se está aplicando el Régimen contenido en la Sección Cuarta del Capítulo Cuarto de la Circular de Solvencia para el cálculo de las exposiciones ponderadas por riesgo de crédito, a efectos de determinar los requerimientos por riesgo de crédito de las posiciones mantenidas en estas operaciones, es decir, se ha realizado transferencia significativa del riesgo.

| Exposiciones titulizadas | Saldo vivo | Saldo vivo operaciones en mora y deterioradas | Correcciones de valor por deterioro de activos y provisiones |
|---|---|---|---|
| Exposiciones garantizadas con bienes inmuebles | 11.876.572 | 499.592 | 64.224 |
| Exposiciones frente a empresas | 67.996 | 2.479 | 258 |
| Exposiciones frente a minoristas | 388.027 | 8.739 | 2.203 |
| **Total exposiciones** | **12.332.595** | **510.810** | **66.685** |

Datos en miles de euros.

Las exposiciones anteriores corresponden en su totalidad a operaciones de titulización tradicionales, ya que el Grupo Consolidable no ha realizado operaciones de titulización sintética ni durante el ejercicio 2009 ni en ejercicios anteriores.

## 8. TÉCNICAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO DE CRÉDITO

### 8.1 Información general

El Grupo de Entidades de Crédito de Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja, utiliza como un instrumento fundamental en la gestión del riesgo de crédito el que los activos financieros adquiridos o contratados por éste cuenten con garantías reales y otra serie de mejoras crediticias adicionales a la propia garantía personal del deudor. Las políticas de análisis y selección de riesgo del Grupo Económico definen, en función de las distintas características de las operaciones, tales como finalidad del riesgo, contraparte, plazo, consumo de recursos propios, etc., las garantías reales y otras mejoras crediticias de las que deberán disponer las mismas, de manera adicional a la propia garantía personal del deudor, para proceder a su contratación.

El Grupo de Entidades de Crédito de Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja, distingue dos tipos de garantías reales:

- garantías financieras otorgadas a la contraparte, en forma de avales, cartas de garantía, derivados de crédito, seguros de crédito, etc;
- garantías reales, las cuales puedan permitir, en su caso, la recuperación de las inversiones realizadas, en caso de producirse la insolvencia de la contraparte.

La valoración de las garantías reales se realiza en función de la naturaleza de la garantía real recibida. Con carácter general, las garantías reales en forma de bienes inmuebles se valoran por su valor de tasación, realizada por entidades independientes de acuerdo con las Normas establecidas por Banco de España para ello, en el momento de la contratación. Sólo en el caso de que existan evidencias de pérdidas de valor de estas garantías o en aquellos casos en los que se produzca algún deterioro de la solvencia del deudor, que pueda hacer pensar que se pueda tener que hacer uso de estas garantías, se actualiza esta valoración de acuerdo con estos mismos criterios; las garantías reales en forma de valores cotizados en mercados activos se valoran por su valor de cotización, ajustado en un porcentaje para cubrirse de posibles variaciones en dicho valor de mercado, que pudiese perjudicar la cobertura del riesgo; los avales y garantías reales similares se miden por el importe garantizado en dichas operaciones; por su parte, las garantías en forma de depósitos pignorados se valoran por el valor de dichos depósitos, y en caso de que estén denominados por moneda extranjera, convertidos al tipo de cambio en cada fecha de valoración.

En la Nota 29.1 de la Memoria integrante de las cuentas anuales consolidadas del Grupo de Entidades de Crédito de Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja, del ejercicio 2009, se puede consultar con mayor detalle la gestión del riesgo de crédito por parte del Grupo Económico mediante la utilización de garantías.

## 8.2 Información cuantitativa

A continuación, se muestra el valor total de las exposiciones del Grupo Consolidable al 31 de diciembre de 2009, que se encuentran cubiertas por garantías reales y garantías personales, desglosadas en las categorías por contraparte definidas en la Norma Decimocuarta de la Circular de Solvencia. No existen coberturas mediante derivados de crédito.

| Categoría del riesgo | Garantías financieras admisibles | Otras garantías reales admisibles | Garantías personales |
|---|---|---|---|
| Administraciones y bancos centrales | 0 | 0 | 0 |
| Administraciones regionales y autoridades locales | 300 | 0 | 0 |
| Entidades del sector público e instituciones sin fines de lucro | 137 | 0 | 0 |
| Bancos multilaterales de desarrollo | 0 | 0 | 0 |
| Organizaciones internacionales | 0 | 0 | 0 |
| Entidades de crédito y empresas de servicios de inversión | 0 | 0 | 380.835 |
| Empresas | 768.782 | 1.509 | 5.439 |
| Minoristas | 174.132 | 7.412 | 1.185 |
| Exposiciones garantizadas con bienes inmuebles | 28.205 | 27.680.080 | 0 |
| Exposiciones en situación de mora | 1.570 | 2 | 0 |
| Exposiciones de alto riesgo | 20.639 | 11 | 4 |
| Bonos garantizados | 0 | 0 | 0 |
| Posiciones de titulización | 0 | 0 | 0 |
| Instituciones y empresas con calificación crediticia a corto plazo | 0 | 0 | 0 |
| Instituciones de inversión colectiva (IIC) | 0 | 0 | 0 |
| Otras exposiciones | 0 | 0 | 0 |
| **Total** | **993.765** | **27.689.015** | **387.463** |

Datos en miles de euros.

## 9. INFORMACIÓN SOBRE EL RIESGO DE MERCADO DE LA CARTERA DE NEGOCIACIÓN

En la Nota 29.3.2 de la Memoria integrante de las cuentas anuales consolidadas del Grupo de Entidades de Crédito de Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja, del ejercicio 2009, se incluye información acerca del riesgo de mercado de la cartera de negociación: metodología de medición del riesgo empleada, establecimiento de límites y procedimientos de control.

A continuación se presenta el importe de los requerimientos de recursos propios al 31 de diciembre de 2009 del Grupo Consolidable de Entidades de Crédito de Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja, asociados a la cartera de negociación.

| Requerimientos de recursos propios de la cartera de negociación | Importe |
|---|---|
| **1. Requerimientos por riesgo de liquidación** | **0** |
| **2. Requerimientos por riesgo de posición** | **33.654** |
| 2.1. Posiciones de la cartera de renta fija | 9.598 |
| 2.2. Posiciones en acciones y participaciones | 14.971 |
| 2.3. Riesgo de cambio | 0 |
| 2.4. Posiciones en materias primas | 173 |
| 2.5 Requerimientos adicionales por normas RRPP Soc. Valores | 8.912 |
| **Total requerimientos de recursos propios de la cartera de negociación** | **33.654** |

Datos en miles de euros.

## 10. METODOLOGÍA APLICADA EN EL CÁLCULO DE REQUERIMIENTOS DE RECURSOS PROPIOS POR RIESGO OPERACIONAL

La metodología aplicada por el Grupo Consolidable de Entidades de Crédito de Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja, para el cálculo de requerimientos de recursos propios por riesgo operacional es la correspondiente al método estándar descrito en la Circular 3/2008 del Banco de España.

El Grupo Consolidable cumple los criterios y requisitos exigidos por la normativa de solvencia y recogidos en la “Guía para la aplicación del método estándar en la determinación de los recursos propios por riesgo operacional”, publicada por el Banco de España el 3 de septiembre de 2008. El Consejo de Administración del Grupo de Entidades de Crédito de Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja, con fecha 23 de diciembre de 2008, aprobó la utilización de este enfoque para el cálculo de requerimiento de capital por riesgo operacional.

Se mantiene a disposición de la Dirección General de Supervisión la documentación justificativa del cumplimiento de los criterios y requisitos exigidos en la Norma, la información relativa a la segmentación de las actividades y componentes de los ingresos relevantes en las líneas de negocio establecidas y el informe emitido en septiembre de 2009 por Auditoría interna, con opinión satisfactoria.

## 11. INFORMACIÓN SOBRE PARTICIPACIONES E INSTRUMENTOS DE CAPITAL NO INCLUIDOS EN LA CARTERA DE NEGOCIACIÓN

### 11.1 Criterios de clasificación, valoración y contabilización

En la Nota 2 de la Memoria integrante de las cuentas anuales consolidadas del Grupo de Entidades de Crédito de Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja, del ejercicio 2009, se incluye una descripción de las carteras en las que se clasifican las participaciones y los instrumentos de capital propiedad del Grupo Económico, junto con los criterios contables de registro y valoración que se aplican a cada una de ellas, así como los principales ajustes de valoración realizados en el ejercicio 2009. En dicha Nota, se indican también los modelos y asunciones aplicados para la determinación del valor de los instrumentos incluidos en cada cartera. Durante el ejercicio 2009 no se ha producido ningún cambio que afecte de manera significativa a las prácticas e hipótesis utilizadas por el Grupo Económico en la valoración de sus participaciones e instrumentos de capital.

El Grupo de Entidades de Crédito de Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja, posee participaciones e instrumentos de capital con distintos objetivos. En este sentido, posee participaciones en entidades en las que se ejerce un control en mayor o menor medida en su gestión y procesos de toma de decisiones, con las que persigue la consecución de objetivos que se integran en la estrategia y objetivos del Grupo de Entidades de Crédito de Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja, en su conjunto, que suponen una parte muy significativa o relevante de la actividad, de la gestión de riesgos o de los resultados del Grupo Económico, o en las que existe una intención de mantener una relación de permanencia en su accionariado. Con carácter general, las participaciones e instrumentos de capital propiedad del Grupo de Entidades de Crédito de Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja, que se poseen con fines estratégicos, se encuentran clasificadas contablemente en la categoría de empresas del Grupo Económico, empresas asociadas y multigrupo.

Asimismo, el Grupo de Entidades de Crédito de Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja, posee también participaciones en otras entidades con objetivos distintos, básicamente consistentes en el de maximizar los resultados que se obtengan mediante su gestión, de manera coordinada con los objetivos y estrategias de gestión de riesgos del Grupo Económico. Estas participaciones, que no forman parte de la cartera de negociación, se encuentran clasificadas contablemente en la categoría de activos financieros disponibles para la venta. Dentro de esta categoría de activos financieros disponibles para la venta se encuentran también las participaciones consideradas "inversiones estratégicas", que se definen como las que, sin ejercer control o influencia en la toma de decisiones de la sociedad, el Grupo de Entidades de Crédito de Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja posee una relación de permanencia estable en el accionariado de la sociedad participada, y a su vez el volumen de inversión del Grupo de Entidades de Crédito de Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja en la sociedad se considera relevante.

## 11.2 Información cuantitativa

El valor en libros de los instrumentos de capital y participaciones propiedad del Grupo Consolidable al 31 de diciembre de 2009, que no se encuentran incluidos en la cartera de negociación, es de 3.624.721 miles de euros. Dado que el 69% de las participaciones son activos financieros disponibles para la venta, y el resto son participaciones, en su mayoría sin cotización en mercados organizados y cuya estimación de valor razonable es su valor en libros, no existen diferencias significativas entre el mencionado valor en libros y el valor razonable de los instrumentos de capital y participaciones no incluidas en la cartera de negociación.

A continuación, se presenta un detalle de las exposiciones en participaciones e instrumentos de capital no incluidos en la cartera de negociación mantenidas por el Grupo Consolidable de Entidades de Crédito de Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja, al 31 de diciembre de 2009.

| | Importe de la exposición |
|---|---|
| Instrumentos de capital cotizados en mercados organizados | 2.514.626 |
| Instrumentos de capital en mercados no organizados | 1.110.095 |
| **Total** | **3.624.721** |

Datos en miles de euros.

El importe de los beneficios registrados por el Grupo Consolidable de Entidades de Crédito de Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja, en el ejercicio 2009 por ventas de acciones y participaciones incluidos en la cartera de activos disponibles para la venta ha sido de 194.506 miles de euros, mientras que las pérdidas registradas en la venta y liquidación de estas acciones y participaciones han ascendido a 1.308 miles de euros.

De manera adicional a lo indicado en el párrafo anterior, a continuación se presenta un detalle de las ganancias y pérdidas del Grupo Consolidable a 31 de diciembre de 2009 contabilizadas en cuenta de resultados y con impacto en patrimonio, antes de impuestos, asociadas a las participaciones e instrumentos de capital no incluidos en la cartera de negociación y de aquellas consolidadas, a efectos de recursos propios, de acuerdo a lo establecido en la Norma Octava de la Circular de Solvencia.

| | Con impacto en cuenta de resultado | Con impacto en patrimonio | Computados como recursos propios básicos | Computados como recursos propios de 2ª categoría |
|---|---|---|---|---|
| Ganancias en instrumentos de capital | 194.506 | 192.529 | 270.925 | 0 |
| Pérdidas en instrumentos de capital | 1.308 | 726.511 | 509.473 | 0 |
| **Total** | **193.198** | **-533.982** | **-238.548** | **0** |

Datos en miles de euros.

## 12. RIESGO DE TIPO DE INTERÉS EN POSICIONES NO INCLUIDAS EN LA CARTERA DE NEGOCIACIÓN

El riesgo de tipo de interés es el riesgo de incurrir en variaciones negativas del valor económico del balance o del margen de intermediación, como consecuencia del efecto de los movimientos de las curvas de tipos de interés de mercado, en los tipos a los que se renuevan las distintas masas del balance, al tener en su activo y pasivo instrumentos financieros cuyo valor razonable puede variar.

En el Grupo de Entidades de Crédito de Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja, la labor de control del riesgo de tipo de interés es realizada por la unidad de Gestión de Activos y Pasivos. Esta unidad es la encargada de poner en práctica los procedimientos que aseguren que el Grupo Económico cumple en todo momento con las políticas de control y gestión del riesgo de tipo de interés que son fijadas por el Comité de Activos y Pasivos.

La gestión del riesgo de interés está orientada a la consecución de los siguientes objetivos de carácter general:

- dotar de estabilidad, en el corto y medio plazo, al margen de intermediación ajustado (margen de intermediación más los *Interest Rate Swaps* de titulización) del Grupo Económico, frente a las variaciones de los tipos de interés;

- controlar la volatilidad del valor patrimonial del Grupo Económico, consecuencia de los movimientos de las curvas de tipos de interés de mercado.

En el análisis, medición y control del riesgo de tipo de interés asumido por el Grupo Económico, se utilizan técnicas de medición de sensibilidad y análisis de escenarios, estableciéndose los límites adecuados para evitar la exposición a niveles de riesgos que pudiesen afectar de manera importante al Grupo Económico. Estos procedimientos y técnicas de análisis son revisados con la frecuencia necesaria para asegurar su correcto funcionamiento.

El Grupo de Entidades de Crédito de Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja, utiliza operaciones de cobertura para la gestión individual del riesgo de tipo de interés de todos aquellos instrumentos financieros de carácter significativo que pueden exponer al Grupo Económico a riesgos de tipo de interés igualmente significativos, reduciendo de esta manera este tipo de riesgos en su práctica totalidad. Asimismo, el Grupo Económico tiene constituida una macrocobertura de flujos de efectivo, cuyo objetivo es dotar de estabilidad al margen de intermediación ajustado, preservando al mismo tiempo el valor patrimonial del Grupo de Entidades de Crédito de Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja.

En la Nota 29.3.1 de la Memoria integrante de las cuentas anuales consolidadas del Grupo de Entidades de Crédito de Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja, del ejercicio 2009, se incluye información acerca de su nivel de exposición al riesgo de tipo de interés al 31 de diciembre de 2009 y 2008, indicando el valor en libros de los activos y pasivos financieros de balance, clasificados en función del plazo estimado hasta la primera fecha de revisión del tipo de interés (para aquellas operaciones que contengan esta característica atendiendo a sus condiciones contractuales), o de vencimiento (para las operaciones con tipos de interés fijo), y el valor en libros de aquellos instrumentos cubiertos en operaciones de cobertura del riesgo de tipo de interés. Se incluye asimismo un análisis del resultado en el patrimonio del Grupo Económico y en el margen de intermediación de un incremento en 100 puntos básicos en los tipos de interés, así como los criterios e hipótesis relevantes que se han manejado para preparar tal información.

## 13. RIESGO DE LIQUIDEZ

El riesgo de liquidez es el riesgo al que está expuesta una entidad y consiste en que no disponga de liquidez suficiente para hacer frente, en la fecha de vencimiento, a sus obligaciones de pago con terceros. Con carácter general y tradicional, el Grupo de Entidades de Crédito de Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja, dispone de diversas formas de captación de liquidez, entre las que se encuentran la captación de depósitos de clientes (aspecto muy destacado en el ejercicio 2009), la disponibilidad de diversas líneas de tesorería antes organismos oficiales, la captación de liquidez a través del mercado interbancario y la emisión de valores de deuda y titulizaciones, en mercados mayoristas y minoristas.

En la Nota 29.2 de la Memoria integrante de las cuentas anuales consolidadas del Grupo de Entidades de Crédito de Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja, del ejercicio 2009, se incluye información sobre la gestión del riesgo de liquidez que realiza el Grupo Económico, así como de los vencimientos de los saldos de los epígrafes del balance relevantes para dicho riesgo. El Grupo Económico gestiona su liquidez estructural anticipándose a posibles necesidades de fondos mediante la creación de diversos programas de financiación. Durante el año 2009, la política de emisión del Grupo de Entidades de Crédito de Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja, se materializó en diversas emisiones de deuda (véase Nota 19.4 de la Memoria), de cédulas hipotecarias (véase Nota 19.3 de la Memoria) y de titulización de activos (véase Nota 31.4 de la Memoria).

El Grupo de Entidades de Crédito de Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja, gestiona el riesgo de liquidez desde dos ópticas complementarias: por un lado se gestiona la liquidez operativa en el corto plazo por el área de Tesorería; por otro, la liquidez estructural, consecuencia de posiciones generadas a largo plazo o de posiciones más cortas pero de carácter continuado, es gestionada y controlada a través de la unidad de Gestión de Activos y Pasivos por la Alta Dirección del Grupo de Entidades de Crédito de Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja.

La unidad de Gestión de Activos y Pasivos es la encargada de analizar el riesgo de liquidez estructural (inherente a la actividad) para asegurar que el Grupo de Entidades de Crédito de Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja, disponga en todo momento de la suficiente liquidez para cumplir con sus compromisos de pago asociados a la cancelación de sus pasivos, en sus respectivas fechas de vencimiento, sin comprometer la capacidad del Grupo Económico para responder con rapidez ante oportunidades estratégicas de mercado. Para realizar esta gestión, se utilizan herramientas informáticas integradas con las cuales se realizan los análisis, en base a los flujos de tesorería de sus activos y pasivos, así como a garantías o instrumentos adicionales de los que el Grupo Económico disponga, para garantizar fuentes adicionales de liquidez que pudiesen ser requeridas. La posición en cuanto al riesgo de liquidez del Grupo Económico se establece en base a variados análisis de escenarios y de sensibilidad.

Siguiendo las mejores prácticas, se han establecido políticas de riesgo de liquidez fijando un límite máximo de asunción de riesgo de liquidez, medido como nivel porcentual de endeudamiento, y diferentes niveles de posición neta de tesorería, en función de la situación de mercado (previamente definidos por el Comité de Activos y Pasivos). Adicionalmente, se dispone de un Plan de Contingencia de Liquidez.

En la actualidad, el Grupo Consolidable de Entidades de Crédito de Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja, no requiere asignar recursos propios adicionales por riesgo de liquidez.